BOGOTÁ | IDRD

06 JUN 2023

MEMORANDO

Radicado IDRD No. 20236100273743

Bogotá D.C. 02-06-2023

PARA: CAMILO ERNESTO QUIROGA MORA
Subdirección de la Contratación

DE: AREA ADMINISTRACIÓN DE ESCENARIOS

ASUNTO: Documentación Informe mensual No.6 Contrato de Obra No.2664-2022
Expediente Virtual 2022800701602884E

De manera atenta, me permito remitir la siguiente documentación correspondiente a Informe mensual No.6 Contrato de Obra No.2664-2022-Belzcon SAS. Lo anterior, para que dicha información repose en la carpeta del contrato, de lo cual se anexa:

Documentación Informe mensual No.6 Contrato de Obra No.2664-2022-825 Folios

Cordialmente,

ARQ. OLGALUCIA SILVA GUTIÉRREZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 11

Anexos: Documentación Informe mensual No.6 Contrato de Obra No.2664-2022- Belzcon SAS. Ochocientos veinticinco (825) folios.
Copia: N/A

Elaboró: Arq.Liliana Barbosa. Cto.237-2023
Proyectó: Arq.Liliana Barbosa. Cto.237-2023
Revisó: Arq.Olgalucia Silva Gutiérrez. Profesional Especializado Grado 11
Aprobó: Arq.Olgalucia Silva Gutiérrez. Profesional Especializado Grado 11

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59A - 06
Tel: 660 54 00
www.idrd.gov.co
Info: Línea 195

:ha de firmado:
23.06.02 11:46:40 COT
mado digitalmente

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE
Fecha de firmado: 2023.06.06 16:19:20 COT
Firmado digitalmente desde SGD-OrfeoJADE

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

M. 20236100273743
1/06/23

Belzcon
Construcción Propositiva
NIT:901.252.860-7

INFORME TÉCNICO No. 6
PARQUES IDRD ABRIL DE 2023

IDRD | BOGOTÁ

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
IDRD
No. 20232100174222 Código Web:941Pa6
FECHA:16-06-2023 11:42:00 FOLIOS: 626
RADICADOR: IVAN EDUARDO BOHORQUEZ GODOY
DESTINO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
REMITENTE: CONSORCIO DISPARK SANDRA CARDOZO
ASUNTO: REMISION IN FORME MENSUAL 6 DE ABRIL DE
Seguimiento de trámite consulte www.idrd.gov.co
Calle 63 No. 59A - 06 PBX: 660 6400

BELZCON SAS

CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES DE LA RED DE PROXIMIDAD QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES



CONTRATO DE OBRA
2664 DE 2022
GRUPO 4

INFORME TÉCNICO DE OBRA No. 06

PERIODO DE EJECUCIÓN:

01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2023.

VERSIÓN 0
VOLUMEN 1 DE 1
ORIGINAL

Calle 105 No. 46-26 Piso 2 (Bogotá)
Teléfono: (1) 7689259 Bogotá D.C. - email: informacion.bzc@gmail.com - web site: www.belzcon.com.co

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE
Fecha de firmado: 2023.06.06 16:20:03 COT
Firmado digitalmente desde SGD-OrfeoJADE

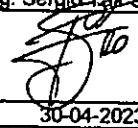
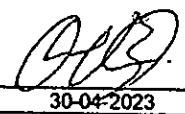
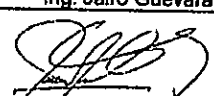
LISTA DE DISTRIBUCIÓN

El original del presente documento será entregado a la dependencia y entidad correspondiente, según se indica a continuación:

DEPENDENCIA	No. DE COPIAS
Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD Biblioteca del Proyecto	Original 1

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

Titulo Documento	INFORME TÉCNICO DE OBRA No. 6

REVISIÓN		0	1	2
RESPONSABLE ELABORACIÓN	Nombre	Ing. Sergio Yair Salgado		
	Firma			
	Fecha	30-04-2023		
RESPONSABLE REVISIÓN	Nombre	Ing. Olmer Uriel Sánchez		
	Firma			
	Fecha	30-04-2023		
RESPONSABLE APROBACIÓN	Nombre	Ing. Jairo Guevara		
	Firma			
	Fecha	30-04-2023		

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 5
2. OBJETIVOS 6
2.1. Objetivo General 6
2.2. Objetivos específicos 6
3. GENERALIDADES DEL PROYECTO 7
3.1. LOCALIZACIÓN 7
4. DESCRIPCIÓN CONTRATO DE OBRA 8
4.1. CONDICIONES CONTRATO DE OBRA 8
4.2. PÓLIZAS ACTUALIZADAS CONTRATO DE OBRA 9
4.3. PERSONAL PROFESIONAL CONTRATO DE OBRA 9
5. LISTADO PARQUES PRIORIZADOS 10
6. CONDICIONES ACTUALES PARA INTERVENIR 11
7. ACTIVIDADES PARA EJECUTAR Y ALCANCE 11
8. ANÁLISIS DE AVANCE CONTRATO DE OBRA 13
8.1. AVANCE FINANCIERO 13
8.2. AVANCE FÍSICO 14
9. ACTIVIDADES EJECUTADAS – PERIODO ABRIL 14
9.1. DIFICULTADES PRESENTADAS 22
9.2. REUNIONES EFECTUADAS 22
9.3. COMPROMISOS 23
10. REGISTRO FOTOGRÁFICO 24
11. CRONOGRAMA 31
12. CUADRILLAS DE TRABAJO 32
CONCLUSIONES 33

Tabla de Ilustraciones

Ilustración 1. Localización del proyecto. 8
Ilustración 2. Reprogramación G4 V3, parque Timiza. 31

Tabla de tablas

Tabla 1. Información del contrato 9
Tabla 2. Información de pólizas Belzcon SAS 9
Tabla 3. Personal profesional Belzcon SAS 10
Tabla 4. Listado de parques priorizados 11
Tabla 5. Avance financiero 13
Tabla 6. Avance físico 14
Tabla 7. Registro comités de obra 22
Tabla 8. Compromisos mes de abril 23
Tabla 9. Registro fotográfico 30

1. INTRODUCCIÓN

El proyecto a desarrollar pretende atender de manera oportuna las labores de mantenimiento, adecuación, mejoramiento integral, recuperación de la infraestructura física, el suministro, desmonte e instalación de las piezas, y/o partes del mobiliario urbano, módulos de juegos infantiles y estructuras deportivas de los parques de la Red de Proximidad del Sistema Distrital de Parques del IDRD - GRUPO No. 4 intervenciones que en los parques se realizará a monto agotable y de conformidad con la priorización realizada por el IDRD, donde el alcance del concepto está relacionado con la revisión del cumplimiento de los lineamientos técnicos definidos por el IDRD.

El grupo No. 4 se encuentra integrado por los parques de la Red de Proximidad ubicados en las localidades de Bosa, Kennedy y Tunjuelito, el cual en la ejecución puede variar en mayor o menor proporción en concordancia con las intervenciones que satisfacen las necesidades de cada parque.

El presente documento corresponde al Informe Técnico Mensual No. 06, en el cual se detallan las actividades realizadas en el período comprendido entre el 01 a 30 de abril de 2023, por parte del Contratista BELZCON S.A.S, en la ejecución del Contrato No. 2664 de 2022, detallando las actividades realizadas en los aspectos técnicos, administrativos y financieros.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General

- Ejecutar actividades necesarias, mediante el sistema de precios unitarios y a monto agotable, para el mantenimiento, mejoramiento, adecuación, reparación y recuperación de la infraestructura de los parques de la Red de Proximidad que integran el Sistema Distrital de Parques.

2.2. Objetivos específicos

- ✓ Realizar un diagnóstico acertado de las necesidades reales de cada parque.
- ✓ Priorizar aquellos parques que requieren de una atención inmediata.
- ✓ Establecer una ruta crítica de atención, para optimizar el tiempo y las necesidades.
- ✓ Calcular y cuantificar cantidades de obra para poder generar un presupuesto acorde al contractual.
- ✓ Generar una programación que se ajuste al tiempo contractual, de acuerdo a las cantidades y presupuesto, cumpliendo con las actividades requeridas según el diagnóstico inicial.
- ✓ Realizar acta de inicio en cada parque y acta de recibo final por parte de la Interventoría y el IDRD, para que pasen a manos de la entidad y cobijados bajo su responsabilidad.
- ✓ Ejecutar las actividades constructivas priorizadas en los diagnósticos en cada uno de los parques, cumpliendo con las especificaciones técnicas y normatividad vigente.

3. GENERALIDADES DEL PROYECTO

Belzcon S.A.S. se regirá al presupuesto general del proyecto compuesto por el presupuesto asignado a cada uno de los parques priorizados, que incluye los costos directos e indirectos; lo anterior, con base al resultado de los diagnósticos que se realizarán a medida de la priorización por parte del Instituto Distrital de Recreación y Deporte.

En cumplimiento del objeto descrito, se considera necesario el desarrollo de los siguientes capítulos que contienen las actividades pertinentes a cada uno de estos en el presupuesto, por lo tanto, efectuará los siguientes:

- Elaboración de diagnósticos de los parques priorizados por el IDRD.
- Mobiliario urbano.
- Dotación y mantenimientos.
- Señalética.
- Módulos y juegos infantiles.
- Biosaludables.
- Obras civiles complementarias.
- Reverdecimiento y paisajismo.
- Estructuras deportivas.
- Zonas duras.
- Rellenos.
- Pinturas y demarcaciones
- Asfaltos y geotextiles.
- Instalaciones hidráulicas, sanitarias y aparatos.

La prioridad fundamental para el IDRD, es contar con los parques en estado óptimo de uso para los efectos de garantizar el derecho que tiene la comunidad en general del goce y disfrute del tiempo libre en actividades deportivas, recreativas, culturales y de ocio en espacios al aire libre adecuados, armónicos, cómodos y placenteros; lo que realmente se merecen los usuarios.

3.1. LOCALIZACIÓN

La localización del proyecto corresponde a la zona sur occidental del Distrito Capital, integrado por los parques de la Red de Proximidad ubicados en las localidades de Bosa, Kennedy y Tunjuelito, tal y como se muestra a continuación

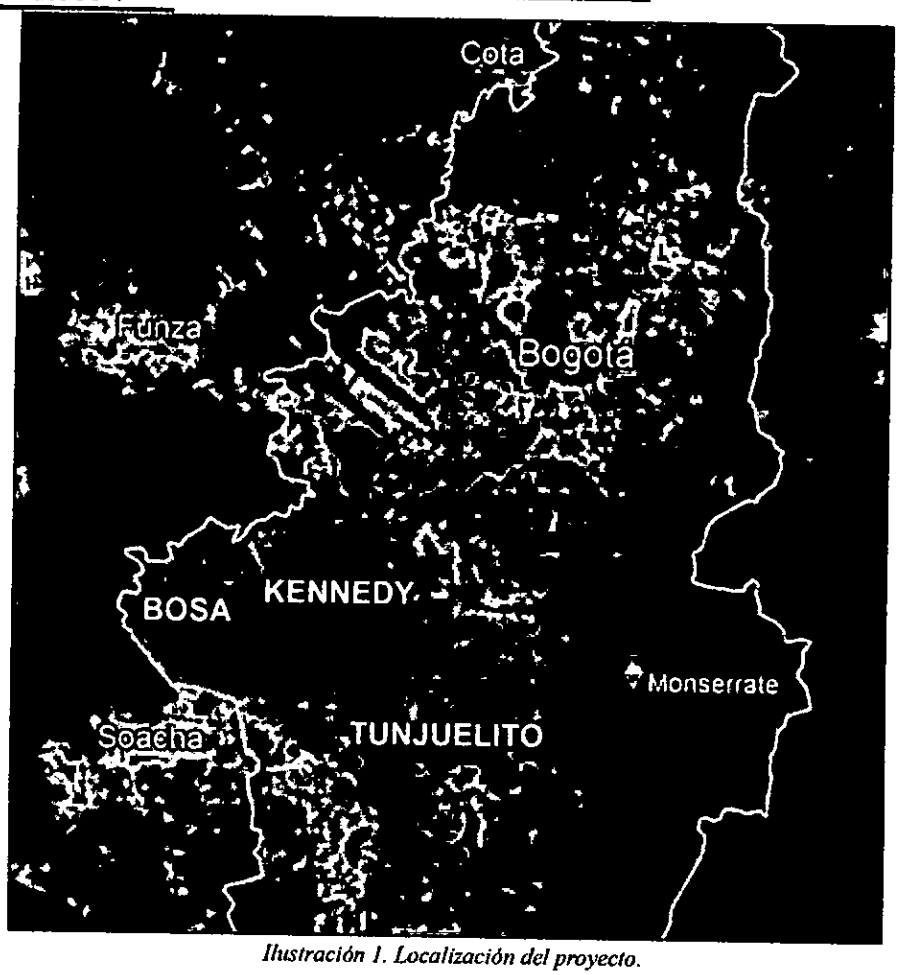


Ilustración 1. Localización del proyecto.

4. DESCRIPCIÓN CONTRATO DE OBRA

4.1. CONDICIONES CONTRATO DE OBRA

A continuación, se relaciona la información del contrato de obra No. 2664 de 2022.

Objeto	CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES DE LA RED DE PROXIMIDAD QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES
No. Contrato	2664 de 2022
Contratista	BELZCON S.A.S.
NIT	901.252.860-7
Representante legal	WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR

Plazo inicial	Siete (07) meses
Fecha de inicio	09 de noviembre de 2022
Fecha de finalización	08 de junio de 2023
Valor total contrato	$ 7.032.156.195,00

Tabla 1. Información del contrato

4.2. PÓLIZAS ACTUALIZADAS CONTRATO DE OBRA

INFORMACIÓN DE PÓLIZAS BELZCON S.A.S.			
ASEGURADORA	**AMPARO**	**VIGENCIA (Desde-Hasta)**	**VALOR**
Equidad Seguros	Cumplimiento del contrato	09/11/2022 – 08/10/2023	$2.109.646.858,50
Equidad Seguros	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	09/11/2022 – 08/10/2023	$2.812.862.478,00
Equidad Seguros	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnización laboral	09/11/2022 – 08/06/2026	$703.215.619,50
Equidad Seguros	Estabilidad y calidad de obra	08/06/2023 – 08/06/2025	$1.406.431.239,00
Equidad Seguros	Responsabilidad civil extracontractual	09/11/2022 – 08/06/2023	$500.000.000,00

Tabla 2. Información de pólizas Belzcon SAS

4.3. PERSONAL PROFESIONAL CONTRATO DE OBRA

Durante el desarrollo del contrato de obra se contará con el talento humano que se relaciona a continuación:

NOMBRE	CARGO
Olmer Uriel Sánchez	Director de obra
Sebastián Rodríguez	Inspector de obra
David Ortiz sabogal	Inspector de obra
Jorge Bernardo Toncel Arévalo	Residente de Obra
Sergio Yair Salgado Andrade	Residente de Obra
Viviana Paulina García	Profesional social
Angelica María Cuervo	Profesional SST
Sandra Gisela Molina	Auxiliar SST
Johanna Marcela Ricaurte	Profesional ambiental
John Portilla Hernández	Profesional en sistema de Calidad
Néstor Orlando Bautista	Profesional para Presupuesto y Programación
Rodrigo Mosquera Ibáñez	Topógrafo

Rodrigo Mosquera Garzón	Cadenero 1
Ervin Arturo Rodríguez Duarte	Cadenero 2
Daniel Orlando Cruz	Ingeniero de transito
Manuel Arsenio Moreno	Ingeniero electricista
Andrés Mauricio Tavera	Ingeniero hidráulico
Nubia Moreno Garzón	Contadora
Miguel Francisco De la Espriella	Abogado
María Camila Jojoa Hernández	Secretaria

Tabla 3. Personal profesional Belzcon SAS

5. LISTADO PARQUES PRIORIZADOS

De acuerdo a los ajustes presentados por la supervisión del Instituto Distrital de Recreación y Deportes (IDRD) y de los datos proporcionados por el Fondo de Desarrollo Local de Bosa (FDLB) y el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy (FDLK), el Grupo 4 a la fecha cuenta con un listado actualizado de 15 parques priorizados que se relacionan a continuación.

Las actividades indicadas en la intervención a los parques de la Red de Proximidad que se prioricen, pueden variar en mayor o menor proporción, en concordancia con las intervenciones que satisfacen las necesidades de cada parque.

No	CÓDIGO PARQUE	LOCALIDAD	NOMBRE DEL PARQUE
1	07-195	BOSA	URBANIZACIÓN LA ESPERANZA
2	07-049	BOSA	DESARROLLO GRAN COLOMBIANO II SECTOR NARANJOS
3	07-072	BOSA	DESARROLLO EL LLANO DE BOSA SAN EDUARDO
4	07-080	BOSA	DESARROLLO GRAN COLOMBIANO I SECTOR
5	07-038	BOSA	DESARROLLO VILLA SUAITA
6	08-136	KENNEDY	BERTHA HERNÁNDEZ DE OSPINA
7	08-319	KENNEDY	URBANIZACIÓN TIMIZA CÉLULA B TONOLI
8	08-025	KENNEDY	SAN ANDRÉS 2 SECTOR
9	08-013	KENNEDY	URBANIZACIÓN EL PROGRESO
10	08-522	KENNEDY	SAN ANDRÉS I SECTOR
11	08-045	KENNEDY	PASTRANITA II SECTOR
12	08-014	KENNEDY	CARVAJAL

13	06-003	TUNJUELITO	URBANIZACIÓN LA LAGUNA
14	06-004	TUNJUELITO	EL CLARET
15	06-005	TUNJUELITO	URBANIZACIÓN LA LAGUNETA

Tabla 4. Listado de parques priorizados

6. CONDICIONES ACTUALES PARA INTERVENIR

Para la ejecución del contrato y la definición de los parques de la Red de Proximidad a intervenir en las localidades correspondientes al Grupo No. 4, el contratista deberá tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Requerimientos de la ciudadanía, visitas preliminares realizadas por el Instituto Distrital de Recreación y Deportes (IDRD) a las diferentes UPZ, filtro de parques intervenidos por las alcaldías locales y demás entidades públicas y privadas.
- Que cumplan con la titularidad del predio a favor del Distrito.
- El listado final de las UPZ preseleccionados con el tipo de intervención sugerida, así como el orden de intervención de los parques de proximidad, definidos por el Instituto Distrital de Recreación y Deportes (IDRD).
- El contratista deberá verificar si algunos de los parques priorizados son o van hacer objeto de intervención por medio de otro contrato de obra celebrado por otra entidad (Fondo de Desarrollo Local o cualquier otra entidad pública del Distrito Capital o si tienen vigentes pólizas de estabilidad de obra), situación que impediría la intervención de los parques.

7. ACTIVIDADES PARA EJECUTAR Y ALCANCE

De acuerdo, con lo contenido en la descripción del proyecto en el anexo técnico se tiene previsto desarrollar y atender de manera oportuna las labores de mantenimiento, adecuación, mejoramiento integral, recuperación de la infraestructura física, el suministro, desmonte e instalación de las piezas, y/o partes del mobiliario urbano, módulos de juegos infantiles y estructuras deportivas de los parques priorizados por el Instituto Distrital de Recreación y Deportes (IDRD).

El Contratista deberá adelantar las diferentes actividades y acciones necesarias que conlleven al cumplimiento de las obligaciones contractuales y demás que formen parte integral del presente proceso. El Contratista deberá garantizar el adecuado proceso de las actividades que ejecute. Las acciones estarán centradas en la realización del mantenimiento, mejoramiento, adecuación, reparación y recuperación

de la infraestructura de los parques de la red de proximidad que integran el sistema distrital de parques del IDRD, para la recuperación y consolidación de espacios.

Entre otras actividades se deben realizar:

- ✓ Mantenimiento de la infraestructura existente de equipos, redes eléctricas, redes hidráulicas y redes de aguas lluvias.
- ✓ Mantenimiento, adecuación y/o recuperación, así como el desmonte e instalación de piezas y/o partes de mobiliario urbano, juegos infantiles, módulos y estructuras deportivas.
- ✓ Mantenimientos preventivo y correctivo de canchas sintéticas y su infraestructura existente.
- ✓ Mantenimientos preventivo y correctivo de canchas (mixtas, basquetbol, futbol) y su infraestructura existente (mallas contra impacto, cerramientos perimetrales, demarcación, cambio carpeta asfáltica, marcos antivandálicos, entre otros) con el propósito de evitar o mitigar consecuencias de diferentes fallos o deterioros que puedan presentar.
- ✓ Mantenimiento preventivo y correctivo de zonas duras como accesos, andenes perimetrales senderos peatonales, pisos (asfalto, tabletas o adoquín) y todas sus obras complementarias.
- ✓ Mantenimiento preventivo y correctivo del mobiliario (bancas, canecas, señalética entre otros) existente y suministro e instalación de este.
- ✓ Mantenimiento preventivo y correctivo de zona de juegos (mobiliario, pisos de caucho, cerramientos perimetrales, módulos complemento), y suministro e instalación de este, para contar con infraestructura propicia y segura destinadas recreación, deporte y actividad física de niños niñas adolescentes.
- ✓ Mantenimiento preventivo y correctivo de gimnasios al aire libre, ruta de vida, nuevas tendencias, así como suministro e instalación de estos.
- ✓ Mantenimiento general (soldadura, pintura, reemplazo de mallas y tubos entre otros) que garanticen el buen funcionamiento, evitando fallas, averías, deterioro por el uso permanente de la infraestructura.
- ✓ Mantenimiento preventivo y correctivo de pistas de patinaje y pistas de atletismo.
- ✓ Solicitud ante las empresas prestadoras de servicios públicos para el correcto funcionamiento del parque si es necesario (Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP, CODENSA y Jardín Botánico de Bogotá - JBB, entre otros) con el fin de mejorar las condiciones de seguridad del parque a intervenir.
- ✓ Solicitud de permisos correspondientes por parte de las autoridades competentes (PMT – Secretaría Distrital de Movilidad).

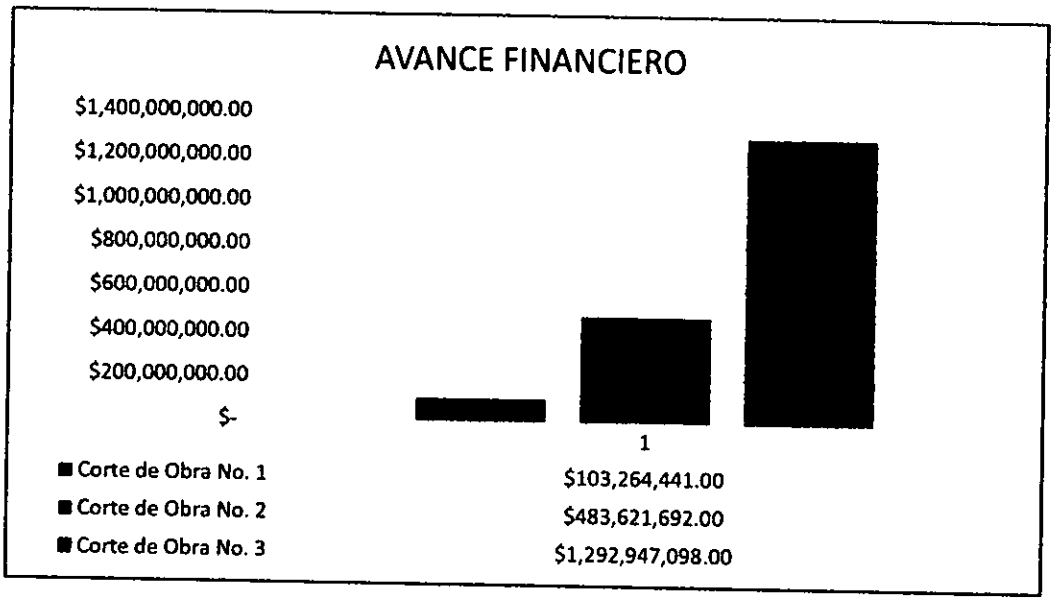
Las actividades que se desarrollan en cada proceso mencionado se describen y desglosan en cada ítem contractual que hace parte del presupuesto oficial del proceso contractual y a su vez en el Análisis de Precios Unitarios (APU). De igual manera, dentro de los componentes puntuales a realizar se encuentra la intervención de las canchas sintéticas que se encuentren recibidas por el Instituto Distrital de Recreación y Deportes (IDRD) para su administración, con posterioridad a la suscripción del(os) contrato(s) que se deriven del proceso de selección que se adelante y que necesiten de mantenimiento o adecuación o reparación o recuperación.

8. ANÁLISIS DE AVANCE CONTRATO DE OBRA

8.1. AVANCE FINANCIERO

Descripción	%	Valor Inicial
Valor total contrato	100%	$7.032.156.195,00
Corte de Obra No. 1	1,47%	$103.264.441,00
Corte de Obra No. 2	6,88%	$483.621.692,00
Corte de Obra No. 3	18,39%	$1.292.947.098,00

Tabla 5. Avance financiero



8.2. AVANCE FÍSICO

De acuerdo a la programación radicada, revisada y aprobada se tiene un avance físico con corte a 30 de abril de 2023 como se muestra a continuación:

Descripción	%	Valor ejecutado
Avance Fisico	26.74 %	$1.879.833.183,00

Tabla 6. Avance físico

9. ACTIVIDADES EJECUTADAS – PERIODO ABRIL

Teniendo en cuenta el reporte de actividades del mes anterior, se registra para el inicio del mes de abril un total de 15 parques en intervención. Con la aprobación de los presupuestos y programación de los parques priorizados en su versión No. 11

Con ello dando cumplimiento a la última programación aprobada, se relacionan las actividades ejecutadas en cada uno de los parques en intervención hasta la fecha de corte del presente informe:

PARQUE DESARROLLO LLANO DE BOSA 07-072

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
MOBILIARIO INFANTILES		
Desmonte juego tipo M-3-STPM**	UN	1.00
ESTRUCTURAS DEPORTIVAS Y BIOSALUDABLES		
Desmonte estruc de microfutbol + cargue y retiro	JGO	1.00
MOBILIARIO URBANO Y RELACIONADOS		
Caneca M-120 (desmonte) STPM **	UN	1.00
Banca M-31 (desmonte) STPM **	UN	8.00
Desmonte baranda M-80 sin viga(Sin Reitro)***	ML	32.13
SEÑALETICA		
Desmonte Valla Instrucción 3 Ejercicios(Carg+Re	UN	1.00
Desmonte Señal SC-80 2 caras - + Dado-STPM**	UN	1.00
DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACION - MOBILIARIO URBANO		
OBRAS CIVILES COMPLEMENTARIAS		
Demolicion placa de contrapiso incl.cargue+retiro	M3	2.18
Excavacion manual con retiro suelo blando**	M3	211.90
ESTRUCTURAS DEPORTIVAS		
PRELIMINARES		
Cerramiento lona h=2.20 mts(Exc) **	ML	243.90
DEMOLICIONES Y RETIROS		
Demolición Bordillo con compresor + cargue y retir	ML	33.93
Demol pav asfaltico e=0.1 (sin corte+carg+retiro	M2	326.50

Demolición carcamo equipo inclu. cargue y retiro	ML	65.43
RELLENOS Y MOVIMIENTO DE TIERRAS		
Relleno compactado Subbase granular tipo IDRD	M3	109.60
Relleno compactado Base granular tipo IDRD **	M3	13.70
ELEMENOTS LATERALES DE ANDENES		
Bordillo prefabricadoA-80(0.35x0.2x0.80m)ZV-conAtr	ML	33.90
PISOS		
Suministro e instalacion Geotextil T-2400**	M2	628.80
PLACAS Y ANDENES		
Placa contrapiso 0.10 m 3.000 psi+malla 4mm **	M2	91.60
JUEGOS INFANTILES - SUMINISTRO Y MONTAJE		
Juego Torre deslizadero muro escalar tubo y red (suministro+instalacion) 3-12 años Cap 20 niños	UN	0.90

PARQUE DESARROLLO GRAN COLOMBIANO 07-049

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
ESTRUCTURAS DEPORTIVAS Y BIOSALUDABLES		
Desmonte juegos tipo M-3A-STPM**	UN	3.00
Desmonte juegos tipo M-5 o 5A-STPM**	UN	1.00
MOBILIARIO URBANO Y RELACIONADOS		
Caneca M-120 (desmonte) STPM **	UN	1.00
Banca M-40 (desmonte)	UN	2.00
Desmonte baranda M-80 sin viga(Sin Reitro)***	ML	86.77
TABLEROS Y REDES		
Desmonte malla proteccion contra impacto **	M2	93.00
SEÑALETICA		
Desmonte Señal (IDG-S)	UN	1.00
DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACION - MOBILIARIO URBANO		
OBRAS CIVILES COMPLEMENTARIAS		
Excavacion manual con retiro suelo blando**	M3	42.90
ESTRUCTURAS DEPORTIVAS		
PRELIMINARES		
Cerramiento lona h=2.20 mts(Exc) **	ML	328.12
DEMOLICIONES Y RETIROS		
Demolición Bordillo con compresor + cargue y retir	ML	170.90
Demol pav asfaltico e=0.1 (sin corte+carg+retiro	M2	151.21
RELLENOS Y MOVIMIENTO DE TIERRAS		
Relleno compactado Subbase granular tipo IDRD	M3	20.60
Relleno compactado Base granular tipo IDRD **	M3	9.80
PINTURAS DEMARCACIONES		
Pintura estructura baloncesto **	JGO	2.00
Pintura estructura microfutbol (con Brocha) **	JGO	2.00
ELEMENTOS LATERALES DE ANDENES		
Bordillo prefabricadoA-80(0.35x0.2x0.80m)ZV-conAtr	ML	161.40
PISOS (BASES Y ACABADOS)		
ACABADOS		

Recubrimiento sintetico Acrilico campos deportivos	M2	1,195.40
PISOS		
Suministro e instalacion Geotextil T-2400**	M2	241.10
PLACAS Y ANDENES		
Placa contrapiso 0.10 m 3.000 psi+malla 4mm **	M2	262.50
BARANDAS, ESCALADORES Y VARIOS MADERA		
BARANDA CERRAMIENTOS M-83 (SUM + INST)	ML	115.80
Cerramiento contra impacto IDRD h= 5 **	ML	9.30
JUEGOS INFANTILES - SUMINISTRO Y MONTAJE		
Juego Torre deslizadero muro escalar tubo y red (suministro+instalacion) 3-12 años Cap 20 niños	UN	0.90
Juego Musical Inclusivo Xilofono (suministro+instalacion) Desde 2 años Cap máx 2 niños	UN	0.90
Juego Musical Inclusivo Tambores (suministro+instalacion) Desde 2 años Cap max 2 niños	UN	0.90

PARQUE BERTHA HERNÁNDEZ DE OSPINA 08-136

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
MOBILIARIO INFANTILES		
Desmonte de Balancin Madera-STPM**	UN	1.00
DesmonteJuegos infantil Madera	UN	1.00
Desmonte y retiro de llantas**	UN	20.00
ESTRUCTURAS DEPORTIVAS Y BIOSALUDABLES		
Desmonte estruc de microfutbol + cargue y retiro	JGO	1.00
Desmonte estruc baloncesto sin demol base conc **	JGO	1.00
MOBILIARIO URBANO Y RELACIONADOS		
Banca M-31 (desmonte) STPM **	UN	6.00
TABLEROS Y REDES		
Desmonte malla proteccion contra impacto **	M2	12.50
SEÑALETICA		
Desmonte Señal (IDG-S)	UN	1.00
HIERRO, FIBRA DE VIDRIO Y CONCRETO		
Desmonte y demolicion bolardo M-60 concreto**	UN	31.00
DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACION - MOBILIARIO URBANO		
OBRAS CIVILES COMPLEMENTARIAS		
Demolicion placa de contrapiso incl.cargue+retiro	M3	4.77
Excavacion manual con retiro suelo blando**	M3	260.51
ESTRUCTURAS DEPORTIVAS		
PRELIMINARES		
Cerramiento lona h=2.20 mts(Exc) **	ML	214.40
DEMOLICIONES Y RETIROS		
Demol pav asfaltico e=0.1 (sin corte+carg+retiro	M2	503.74
RELLENOS Y MOVIMIENTO DE TIERRAS		
Relleno compactado Subbase granular tipo IDRD	M3	137.30

Relleno compactado Base granular tipo IDRD **	M3	119.30
ELEMENTOS LATERALES DE ANDENES		
Bordillo prefabricadoA-80(0.35x0.2x0.80m)ZV-conAtr	ML	202.90
PISOS		
Piso Caucho recicl 7cm (EPDM 1cm+SBR 6cm sum+inst)	M2	76.50
Suministro e instalacion Geotextil T-2400**	M2	975.60
rodadura asfaltica IDRD e=0.05 compactado**	M2	-
PLACAS Y ANDENES		
Placa contrapiso 0.10 m 3.000 psi+malla 4mm **	M2	90.00
BARANDAS, ESCALADORES Y VARIOS MADERA		
Cerramiento contra impacto IDRD h= 5 **	ML	10.50
JUEGOS INFANTILES - SUMINISTRO Y MONTAJE		-
Juego Torre deslizadero muro escalar tubo y red (suministro+instalacion) 3-12 años Cap 20 niños	UN	1.00
Juego Musical Inclusivo Xilofono (suministro+instalacion) Desde 2 años Cap máx 2 niños	UN	1.00
Juego Musical Inclusivo Tambores (suministro+instalacion) Desde 2 años Cap max 2 niños	UN	1.00

PARQUE URBANIZACIÓN TIMIZA CÉLULA B TONOLI 08-319

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
MOBILIARIO INFANTILES		
Desmonte de Balancin Madera-STPM**	UN	3.00
DesmonteJuegos infantil Madera	UN	1.00
Desmonte juegos tipo M-5 o 5A-STPM**	UN	2.00
Desmonte y retiro de llantas**	UN	5.00
Rodadero largo en acero (desm.) STPM **	UN	2.00
Rueda Giratoria Carrusel- (Desmonte) STPM**	UN	1.00
ESTRUCTURAS DEPORTIVAS Y BIOSALUDABLES		
Desmonte estruc de microfutbol + cargue y retiro	JGO	1.00
Desmonte estruc baloncesto sin demol base conc **	JGO	1.00
MOBILIARIO URBANO Y RELACIONADOS		
Banca M-31 (desmonte) STPM **	UN	8.00
SEÑALETICA		
Desmonte Señal (IDG-S)	UN	1.00
ESTRUCTURAS DEPORTIVAS		
PRELIMINARES		
Cerramiento lona h=2.20 mts(Exc) **	ML	205.95
DEMOLICIONES Y RETIROS		
Demol pav asfaltico e=0.1 (sin corte+carg+retiro	M2	563.50
RELLENOS Y MOVIMIENTO DE TIERRAS		
Relleno compactado Base granular tipo IDRD **	M3	24.00
BARANDAS, ESCALADORES Y VARIOS MADERA		
BARANDA CERRAMIENTOS M-83 (SUM + INST)	ML	30.00

Cerramiento contra impacto IDRD h= 5 **	ML	7.50

PARQUE URBANIZACIÓN EL PROGRESO 08-013

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
ESTRUCTURAS DEPORTIVAS Y BIOSALUDABLES		
Desmonte de Balancin Madera-STPM**	UN	1.00
DesmonteJuegos infantil Madera	UN	1.00
Desmonte juego tipo M-3-STPM**	UN	2.00
Desmonte juegos tipo M-3A-STPM**	UN	1.00
Desmonte juegos tipo M-5 o 5A-STPM**	UN	1.00
Desmonte Pasamanos Recto-STPM**	UN	1.00
Desmonte y retiro de llantas**	UN	7.00
ESTRUCTURAS DEPORTIVAS Y BIOSALUDABLES		
Desmonte estruc baloncesto sin demol base conc **	JGO	1.00
MOBILIARIO URBANO Y RELACIONADOS		
Caneca M-120 (desmonte) STPM **	UN	4.00
Banca M-31 (desmonte) STPM **	UN	16.00
DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACION - MOBILIARIO URBANO		
OBRAS CIVILES COMPLEMENTARIAS		
Excavacion manual con retiro suelo blando**	M3	179.70
ESTRUCTURAS DEPORTIVAS		
PRELIMINARES		
Cerramiento lona h=2.20 mts(Exc) **	ML	130.50
DEMOLICIONES Y RETIROS		
Demol pav asfaltico e=0.1 (sin corte+carg+retiro	M2	585.80
RELLENOS Y MOVIMIENTO DE TIERRAS		
Relleno compactado Subbase granular tipo IDRD	M3	79.20
PISOS		
Suministro e instalacion Geotextil T-2400**	M2	429.50
PLACAS Y ANDENES		
Placa contrapiso 0.10 m 3.000 psi+malla 4mm **	M2	316.00
JUEGOS INFANTILES - SUMINISTRO Y MONTAJE		
Juego Musical Inclusivo Xilofono (suministro+instalacion) Desde 2 años Cap máx 2 niños	UN	0.90
Juego Musical Inclusivo Tambores (suministro+instalacion) Desde 2 años Cap max 2 niños	UN	0.90

PARQUE SAN ANDRÉS 2 SECTOR 08-025

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
ESTRUCTURAS DEPORTIVAS Y BIOSALUDABLES		
Desmonte estruct de futbol(Cargue y Retiro)**	JGO	1.00
TABLEROS Y REDES		
Desmonte malla proteccion contra impacto **	M2	142.00
ESTRUCTURAS DEPORTIVAS		

PRELIMINARES		
Descapote Manual y Retiro (e=10-15Cm).	M2	900.00
Cerramiento lona h=2.20 mts(Exc) **	ML	163.40
RELLENOS Y MOVIMIENTO DE TIERRAS		
Relleno en tierra negra (Suministro + Transporte)	M3	55.30
EMPRADIZACIÓN		
Empradizacion zonas verdes a recuperar (5cmTierra)	M2	1,382.70

PARQUE URBANIZACIÓN LA LAGUNA 06-003

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
ESTRUCTURAS DEPORTIVAS Y BIOSALUDABLES		
Desmonte estruc de microfutbol + cargue y retiro	JGO	1.00
MOBILIARIO URBANO Y RELACIONADOS		
Banca M-31 (desmonte) STPM **	UN	5.00
OBRAS CIVILES COMPLEMENTARIAS		
Demolicion placa de contrapiso incl.cargue+retiro	M3	18.02
Excavacion manual con retiro suelo blando**	M3	182.10
ESTRUCTURAS DEPORTIVAS		
PRELIMINARES		
Cerramiento lona h=2.20 mts(Exc) **	ML	88.40
DEMOLICIONES Y RETIROS		
Demol pav asfaltico e=0.1 (sin corte+carg+retiro	M2	339.82
RELLENOS Y MOVIMIENTO DE TIERRAS		
Relleno compactado Subbase granular tipo IDRD	M3	104.00
Relleno compactado Base granular tipo IDRD **	M3	96.40
ELEMENTOS LATERALES DE ANDENES		
Bordillo prefabricadoA-80(0.35x0.2x0.80m)ZV-conAtr	ML	85.10
PISOS (BASES Y ACABADOS)		
PISOS		
Suministro e Instalación Geotextil T-2400**	M2	655.90

PARQUE CARVAJAL 08-014

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
MOBILIARIO URBANO Y RELACIONADOS		
Desmonte estruct de futbol(Cargue y Retiro)**	UN	1.00
TABLEROS Y REDES		
Desmonte malla proteccion contra impacto **	M2	288.00
ESTRUCTURAS DEPORTIVAS		
PRELIMINARES		
Descapote Manual y Retiro (e=10-15Cm).	M2	2,812.50
Cerramiento lona h=2.20 mts(Exc) **	ML	239.00
RELLENOS Y MOVIMIENTO DE TIERRAS		
Relleno en tierra negra (Suministro + Transporte)	M3	258.40
EMPRADIZACION		
Empradizacion zonas verdes a recuperar (5cmTierra)	M2	1,837.50

PARQUE PASTRANITA 08-045

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
ESTRUCTURAS DEPORTIVAS Y BIOSALUDABLES		
Desmonte juego tipo M-3-STPM**	UN	1.00
MOBILIARIO URBANO Y RELACIONADOS		
Banca M-31 (desmonte) STPM **	UN	9.00
Desmonte baranda M-80 sin viga(Sin Reitro)***	ML	32.20
OBRAS CIVILES COMPLEMENTARIAS		
Excavacion manual con retiro suelo blando**	M3	47.50
DEMOLICIONES Y RETIROS		
Demolición Bordillo con compresor + cargue y retir	ML	33.70
Demol pav asfaltico e=0.1 (sin corte+carg+retiro	M2	41.30
ESTRUCTURAS DEPORTIVAS		
PRELIMINARES		
Cerramiento lona h=2.20 mts(Exc) **	ML	45.20
RELLENOS Y MOVIMIENTO DE TIERRAS		
Relleno compactado Subbase granular tipo IDRD	M3	17.20
Relleno compactado Base granular tipo IDRD **	M3	10.30
Relleno rajon manual (Inc. Compactación Mecanica)	M3	20.70
PINTURAS DEMARCACIONES		
Pintura estructura baloncesto **	JGO	1.00
Pintura estructura microfutbol (con Brocha) **	JGO	1.00
ELEMENTOS LATERALES DE ANDENES		
Bordillo prefabricadoA-80(0.35x0.2x0.80m)ZV-conAtr	ML	33.70
PISOS		
Suministro e instalación Geotextil T-2400**	M2	123.50

PARQUE VILLA SUAITA 07-038

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
ESTRUCTURAS DEPORTIVAS Y BIOSALUDABLES		
Desmonte juegos tipo M-3A-STPM**	UN	1.00
MOBILIARIO URBANO Y RELACIONADOS		
Banca M-31 (desmonte) STPM **	UN	7.00
Desmonte baranda M-80 sin viga(Sin Reitro)***	ML	30.00
TABLEROS Y REDES		
Desmonte malla proteccion contra impacto **	M2	91.30
DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACION - MOBILIARIO URBANO		
OBRAS CIVILES COMPLEMENTARIAS		
Demolicion placa de contrapiso incl.cargue+retiro	M3	13.40
Excavacion manual con retiro suelo blando**	M3	203.40
ESTRUCTURAS DEPORTIVAS		
PRELIMINARES		

Cerramiento lona h=2.20 mts(Exc) **	ML	133.20
DEMOLICIONES Y RETIROS		
Demolición Bordillo con compresor + cargue y retir	ML	97.50
Demol pav asfaltico e=0.1 (sin corte+carg+retiro	M2	1,169.30
Desmonte y retiro adoquin **	M2	3.20
RELLENOS Y MOVIMIENTO DE TIERRAS		
Relleno compactado Subbase granular tipo IDRD	M3	127.90
Relleno compactado Base granular tipo IDRD **	M3	124.00
Relleno rajon manual (Inc. Compactación Mecanica)	M3	15.90
ELEMENTOS LATERALES DE ANDENES		
Bordillo prefabricadoA-80(0.35x0.2x0.80m)ZV-conAtr	ML	95.90
PISOS		
Suministro e instalacion Geotextil T-2400**	M2	822.10
INSTALACIONES HIDRAULICAS, SANITARIAS Y APARATOS		
Tuberia PVC.S d=4" Excav y relleno recebo **	ML	17.50
caja de inspeccion 0.6*0.6 h=1.0+excav (ESPEC/IDRD)	UN	2.00
JUEGOS INFANTILES - SUMINISTRO Y MONTAJE		
Juego Torre deslizadero muro escalar tubo y red (suministro+instalacion) 3-12 años Cap 20 niños	UN	0.90

PARQUE GRAN COLOMBIANO I SECTOR 07-080

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
ESTRUCTURAS DEPORTIVAS Y BIOSALUDABLES		
Desmonte juego tipo M-3-STPM**	UN	1.00
Desmonte juegos tipo M-5 o 5A-STPM**	UN	1.00
ESTRUCTURAS DEPORTIVAS Y BIOSALUDABLES		
DESMONTE EQUIPOS BIOSALUDABLES (Demolc+retiro)	UN	3.00
MOBILIARIO URBANO Y RELACIONADOS		
Caneca M-120 (desmonte) STPM **	UN	1.00
Banca M-31 (desmonte) STPM **	UN	9.00
Desmonte baranda M-80 sin viga(Sin Reitro)***	ML	52.20
DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACION - MOBILIARIO URBANO		
OBRAS CIVILES COMPLEMENTARIAS		
Excavacion manual con retiro suelo blando**	M3	67.90
ESTRUCTURAS DEPORTIVAS		
PRELIMINARES		
Cerramiento lona h=2.20 mts(Exc) **	ML	108.20
DEMOLICIONES Y RETIROS		
Demolición Bordillo con compresor + cargue y retir	ML	55.80
Demol pav asfaltico e=0.1 (sin corte+carg+retiro	M2	125.10
RELLENOS Y MOVIMIENTO DE TIERRAS		
Relleno compactado Subbase granular tipo IDRD	M3	35.10
Relleno compactado Base granular tipo IDRD **	M3	26.30

ELEMENTOS LATERALES DE ANDENES		
Bordillo prefabricadoA-80(0.35x0.2x0.80m)ZV-conAtr	ML	55.00
PISOS		
Suministro e instalacion Geotextil T-2400**	M2	204.80
JUEGOS INFANTILES - SUMINISTRO Y MONTAJE		
Juego Torre deslizadero muro escalar tubo y red (suministro+instalacion) 3-12 años Cap 20 niños	UN	0.90
Juego Musical Inclusivo Xilofono (suministro+instalacion) Desde 2 años Cap máx 2 niños	UN	0.90
Juego Musical Inclusivo Tambores (suministro+instalacion) Desde 2 años Cap max 2 niños	UN	0.90

9.1. DIFICULTADES PRESENTADAS

- En los recorridos realizados en conjunto con Contratista, Interventoría y Supervisión se han realizado una serie de ajustes a las actividades inicialmente pactadas de acuerdo a la necesidad e intervención integral de los parques de acuerdo a directrices del IDRD, aunque si bien es cierto se han atendido esta solicitudes de manera oportuna y estas actividades se realizaran dentro del contrato, es importante aclarar que, estos cambios generan unos retrasos y reprocesos en cuanto a presupuesto de obra, contratación de proveedores y logística de ejecución.

9.2. REUNIONES EFECTUADAS

En este periodo se efectuaron comités de seguimiento y visitas de obra las cuales se enumeran a continuación.

ACTA No.	OBJETO DE LA REUNIÓN	FECHA
16	Acta de comité – Virtual TEAMS	05/04/2023
17	Acta de comité – Recorrido frentes de obra	14/04/2023
18	Acta de comité -IDRD	20/04/2023
19	Acta de comité – Recorrido frentes de obra	27/04/2023

Tabla 7. Registro comités de obra

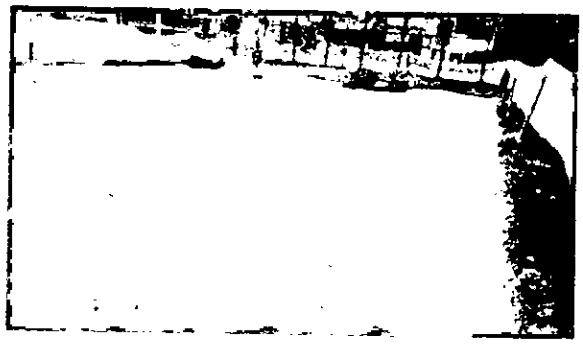
9.3. COMPROMISOS

En conjunto con la supervisión y la interventoría se identificaron las necesidades de cada uno de los parques para el correspondiente diagnóstico, tal como se evidencia en el acta de Recorrido, se relaciona a continuación compromisos:

COMPROMISOS		
TEMA	**RESPONSABLE**	**FECHA LÍMITE PARA SU REALIZACIÓN**
Entrega de programación y presupuestos actualizados incluyendo el parque Chicalá	Contratista	14 de abril de 2023
Implementación de PMT en la totalidad de parques	Contratista	04 de mayo de 2023
Entrega de NP's con observaciones realizadas por parte del IDRD	Contratista	20 de abril de 2023
Inicio de instalación de juegos infantiles	Contratista	24 de abril de 2023

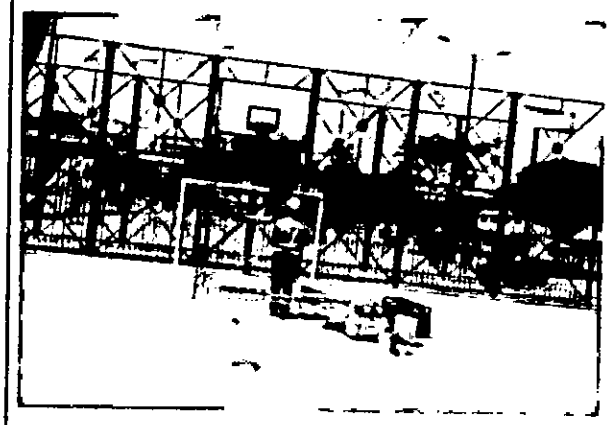
Tabla 8. Compromisos mes de abril

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO

ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS PARQUE LLANO DE BOSA 07-072	
Relleno compactado Subbase granular 	Suministro e instalacion de geotextil 
Placa de contrapiso 	Suministro de juego torre deslizadero 

ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS PARQUE GRAN COLOMBIANO 07-049

Pintura estructura de baloncesto



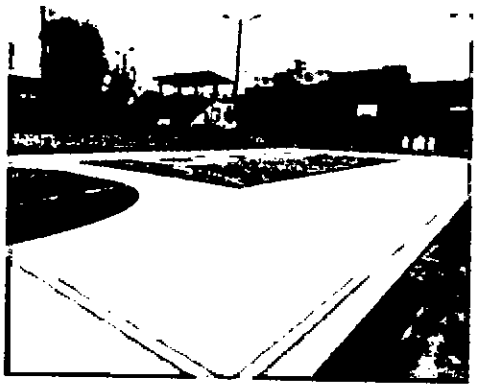
Pintura estructura microfutbol



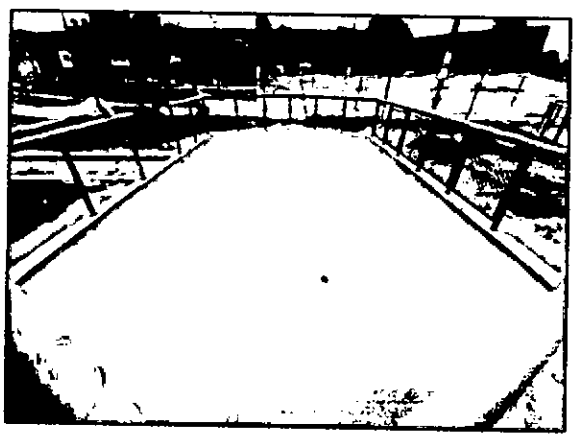
Instalacion bordillo prefabricado A-80



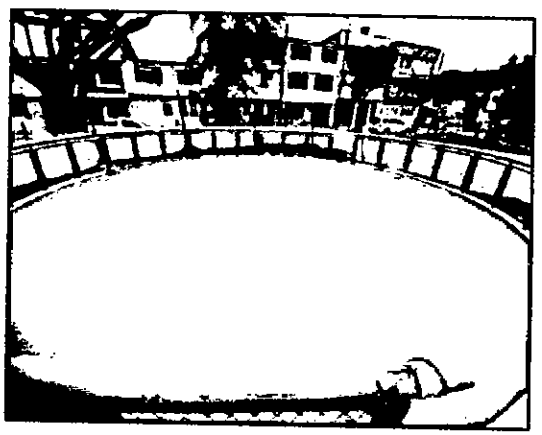
Recubrimiento canchas multiples



Placa de contrapiso

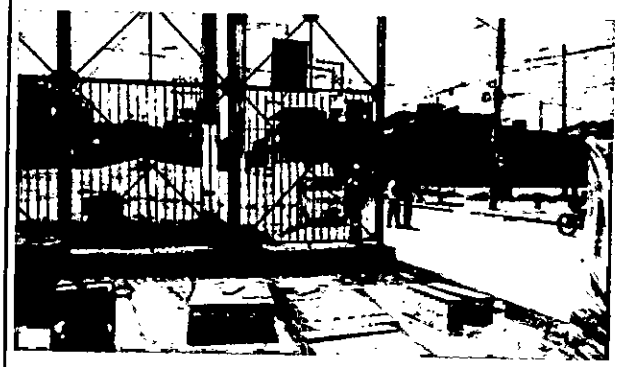


Instalación Baranda M-83



ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS PARQUE BERTHA HERNÁNDEZ DE OSPINA 08-136

Desmonte malla contra impacto



Relleno subbase granular



Relleno base granular



Instalación Bordillo prefabricado A-80



Instalación de piso en caucho



Placa en contrapiso



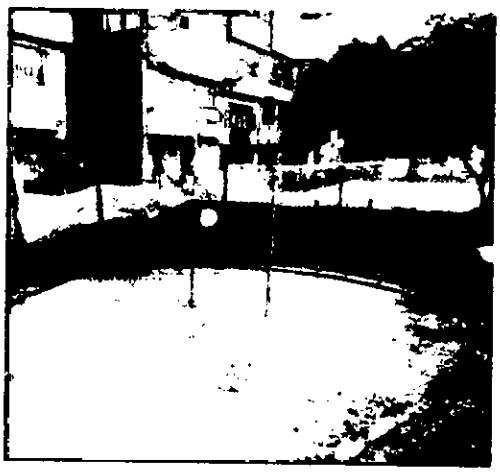
Instalación juego torre deslizadero



Instalación juego xilófono



Instalación juego tambores



ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS PARQUE TIMIZA CÉLULA B TONOLI 08-319

Cerramiento en lona



Instalación Baranda M-83



ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS PARQUE EL PROGRESO 08-013

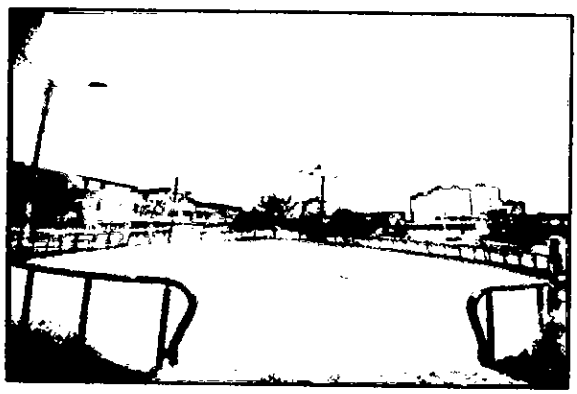
Relleno subbase granular



Instalación geotextil



Placa de contrapiso



Suministro juego xilófono

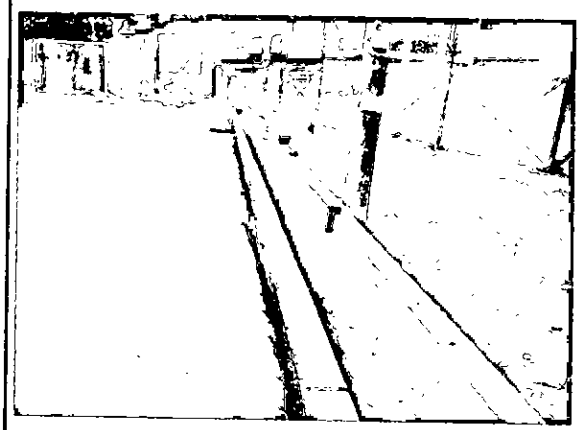


ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS PARQUE LA LAGUNA 06-003

Instalación de bordillo A-80



Instalación de geotextil



ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS PARQUE CARVAJAL 06-003

Relleno en tierra negra

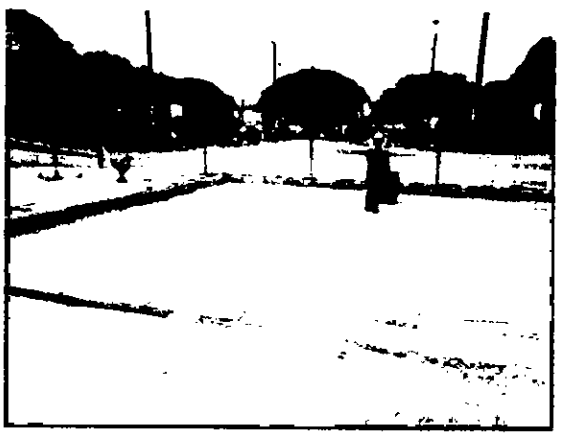


Empradización



ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS PARQUE GRAN COLOMBIANO I SECTOR 07-080

Relleno subbase granular



Relleno base granular



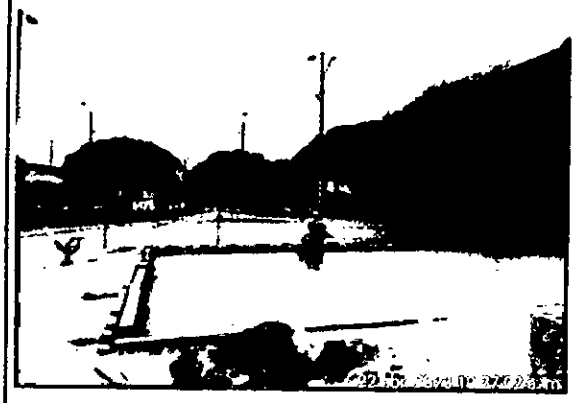
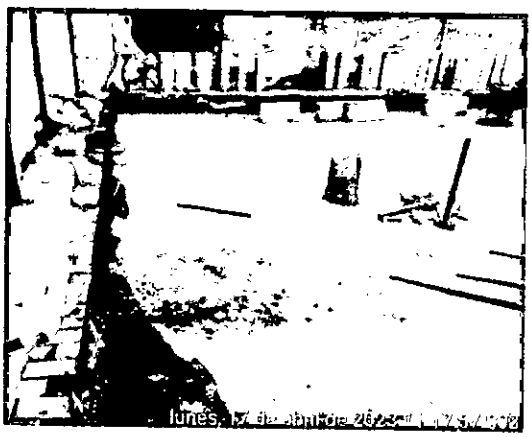
Instalación bordillo A-80	Suministro geotextil
	
ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS PARQUE PASTRANITA 08-045	
Excavación material común	Relleno subbase granular
	
Relleno base granular	Suministro e instalación geotextil
	

Tabla 9. Registro fotográfico

11. CRONOGRAMA

De acuerdo a los compromisos adquiridos en el comité de obra No. 16 del día 05 de abril, se realiza el envió de la reprogramación G4 v4.0 la cual incluye los 15 parques que se encuentran en intervención. Este documento cuenta con una cuantificación de actividades más aterrizada con sus respectivos valores equivalentes a estas necesidades. Esto con el fin de proporcionar una programación detallada y que permita darle un mayor orden y manejo a los recursos del proyecto.

Posterior a esta reprogramación y teniendo como referencia los nuevos parques priorizados en el presupuesto V10, se hace un segundo envío de la programación de los siguientes 6 parques priorizados por intervención.

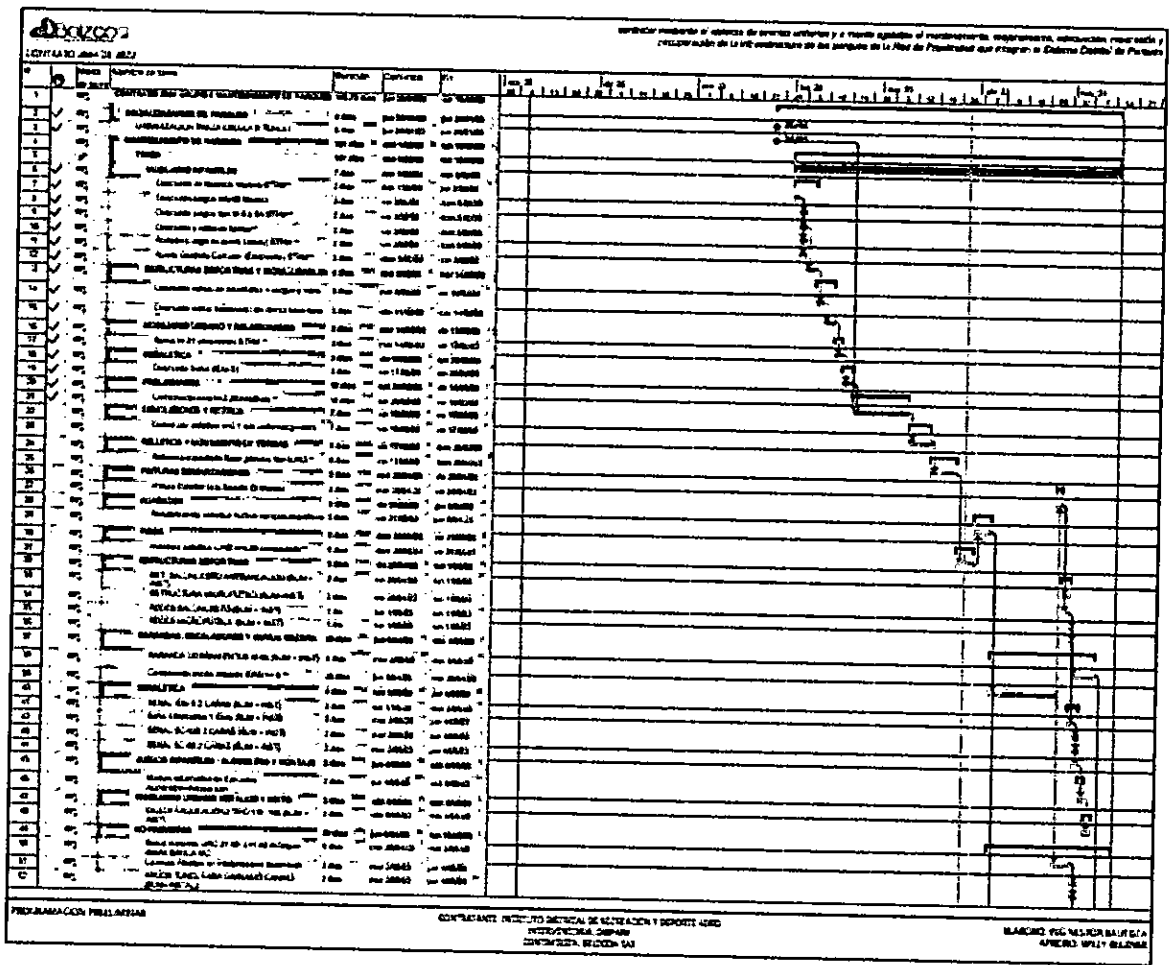


Ilustración 2. Reprogramación G4 V4, parque Timiza.

12. CUADRILLAS DE TRABAJO

Las cuadrillas ejecutaran las actividades que hacen parte del objeto del contrato y estarán conformadas generalmente por un oficial y un ayudante. Este equipo deberá estar capacitado en cada una de las labores o actividades propias a desarrollar en los diferentes frentes de trabajo, utilización adecuada de equipos, herramientas e insumos de mantenimiento y seguridad industrial, en este sentido se deben garantizar las cuadrillas técnicas para los diferentes frentes de obra, así:

- ✓ Cuadrilla de albañilería general.
- ✓ Cuadrilla de albañilería y acabados.
- ✓ Cuadrilla de instalaciones eléctricas.
- ✓ Cuadrilla de instalaciones hidráulicas y sanitarias.
- ✓ Cuadrilla de instalaciones mecánicas.
- ✓ Cuadrilla de carpintería metálica.
- ✓ Cuadrilla de carpintería en madera.
- ✓ Cuadrilla de trabajos en altura.
- ✓ Cuadrilla de mantenimiento de canchas sintéticas.
- ✓ Cuadrilla de mantenimiento de mobiliario urbano.
- ✓ Cuadrilla de mantenimiento de juegos infantiles.

CONCLUSIONES

- Teniendo en cuenta la entrega de información a interventoría con respecto a los presupuestos actualizados, incluyendo la intervención y/o mantenimiento pendiente de cancha sintética del parque Chicalá; se está a la espera que estas intervenciones sean definidas por parte del IDRD con el fin de iniciar los respectivos tramites y gestiones para dar apertura a este frente de trabajo.

- De acuerdo a los diferentes recorridos realizados por los frentes de obra que se encuentran en intervención, se ha solicitado por parte del IDRD una serie de actividades con el fin de brindar una integralidad de intervención en cada uno de los sectores, sin embargo, es pertinente aclarar que estos cambios generan unos atrasos y reprocesos dentro de la programación y logística de las actividades constructivas.

- BELZCON SAS ha atendido todas las solicitudes y recomendaciones impartidas por la interventoría CONSORCIO DISPARK esto con el fin de dar cumplimiento a las cláusulas y especificaciones del contrato de obra

CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES DE LA RED DE PROXIMIDAD QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

CONTRATO DE OBRA No IDRD 2664-2022



INFORME SOCIAL No. 6

VERSIÓN 2

BELZCON S.A.S.

BOGOTÁ, ABRIL DE 2023

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
1	27-04-2023	Documento original
2	2-05-2023	Ajustes según DPK-2928-G4-102-2023

CONTROL DE APROBACIONES

Elaborado por:	Revisado Por:
T.S. Viviana Paulina García Mancipe T.P. 116635212-R	Ing. Olmer Sánchez Castro T.P. 2520279919 CND
Residente Social Contratista	Director de Obra Contratista

Validado Por:	Aprobado Por:
T.S. Marcela Marín T.P. 238505223-1	Ing. Jairo Guevara Rincón T.P. 25202-29798 CND
Residente Social de Interventoría	Director de Interventoría

Revisado Por	Aprobado por:
P. Constanza Sánchez	Arq. Liliana Barbosa
Apoyo a la Supervisión del Componente Social	Supervisión Área Técnica

TABLA DE CONTENIDO

1. **INTRODUCIÓN** 6
2. **ALCANCE** 7
3. **MARCO JURIDICO** 8
4. **OBJETIVOS DEL INFORME DE GESTION SOCIAL** 11
 - 4.1. Objetivo General 11
 - 4.2. Objetivos Específicos 11
5. **GENERALIDADES DEL PROYECTO** 12
6. **INFORMACIÓN DEL PROYECTO** 13
7. **UBICACIÓN DEL PROYECTO** 15
8. **PROGRAMAS DE GESTIÓN SOCIAL** 18

8.1 PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN 18

- a. Reunión de Inicio 18
- b. Reunión de Finalización de La Obra 20
- c. Reuniones adicionales y/o extraordinarias 20
- d. Volantes de Información 22
- e. Valla Informativa 23
- f. Convocatorias 25

8.2 PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD 26

8.3 PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL A LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS 28

- a. Levantamiento de Actas de Vecindad de Inicio y Cierre 29
- b. Levantamiento actas de inspección preliminar e inventario de elementos existentes 29

8.4 PROGRAMA DE CONTROL SOCIAL Y COMITES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 30

- a. Comités de Participación Ciudadana 30
- b. Capacitación Comité de Participación Ciudadana 31

8.5 PROGRAMA DE APOYO A LA CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA 31

Contratación de mano de obra no calificada y población vulnerable: 31

8.6 PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD SOCIAL, ECONÓMICA Y AMBIENTAL 35

Entrega pedagógica uso, mantenimiento y conservación: 35

Aplicación, tabulación y análisis de encuestas de satisfacción: 35

Talleres de prevención violencia de género: 35

9. PROGRAMA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO 37

a. Evaluación 37

b. Informe Mensual 37

c. Informe Final 38

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 39

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Marco Jurídico 8
Tabla 2. Información del Contrato 13
Tabla 3. Parques Incluidos en el Contrato 15
Tabla 4. Parques priorizados abril 2023 16
Tabla 5. Reunión de Inicio 19
Tabla 6. Indicador de cumplimiento Reuniones de Inicio 19
Tabla 7. Indicador de cumplimiento de Reunión de Finalización 20
Tabla 8. Reunión extraordinaria 21
Tabla 9. Indicador de cumplimiento de Reunión Extraordinaria 21
Tabla 10. Volantes de información levantamiento actas de vecindad 22
Tabla 11. Volantes de convocatoria 25
Tabla 12. Indicador de cumplimiento de Convocatoria 26
Tabla 13. Información atención a la comunidad 26
Tabla 14. Atenciones ciudadanas 27
Tabla 15. Indicadores de cumplimiento Atención al Ciudadano 28
Tabla 16. Levantamiento actas de vecindad 29
Tabla 17. Indicador de cumplimiento Acompañamiento Social a las Actividades Técnicas 30
Tabla 18. Programa de participación ciudadana 30
Tabla 19. Indicador de cumplimiento Participación Ciudadana 31
Tabla 20. Personal femenino vinculado 32
Tabla 21. Personal vulnerable vinculado 32

Tabla 22. Personal no calificado de las localidades intervenidas vinculado 32
Tabla 23. Personal joven vinculado 33
Tabla 24. Personal adulto vinculado 33
Tabla 25. Indicador de cumplimiento Contratación de Mano de Obra 34
Tabla 26. Indicador de cumplimiento Sostenibilidad Social, Económica y Ambiental 36
Tabla 27. Trazabilidad Informes Mensuales 37
Tabla 28. Trazabilidad Plan de Gestión Social 38

LISTADO DE ANEXOS

Anexo 1. Trazabilidad programación y soportes de reunión de inicio 19
Anexo 2. Soportes de reunión extraordinaria 21
Anexo 3. Trazabilidad, volantes y planillas de entrega de volantes 23
Anexo 4. Trazabilidad, volantes de Convocatoria y soportes de entrega 25
Anexo 5. Soportes de atenciones ciudadanas atendidas en el mes 28
Anexo 6. Consolidado y planillas de inscripción comités de participación 31
Anexo 7. Soportes de Contratación 35
Anexo 8. Copia de correspondencia enviada y recibida 38

1. INTRODUCIÓN

El presente documento de gestión, describe las actividades desarrolladas por parte del componente social, presentando de manera especifica la implementación de actividades del componente desde una perspectiva de responsabilidad social, en cumplimiento del contrato No. 2664 de 2022, cuyo objeto es CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES DE LA RED DE PROXIMIDAD QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES.

Este Informe de Gestión Social, presenta el desarrollo de los siete programas principales de acción ejecutados por Belzcon S.A.S. apoyados en el anexo técnico. Su objetivo principal consiste reportar el cumplimiento de lo propuesto en el Plan de Gestión Social, encaminado a prevenir, controlar y/o mitigar los impactos que se pudiesen generar por las obras de manera oportuna y eficiente.
Desde esta perspectiva, el presente informe reporta la implementación de los siguientes programas para el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de abril de 2023:

- Programa de Información y Divulgación
- Programa de Atención a la Comunidad
- Programa de Acompañamiento a Actividades Técnicas
- Programa de Participación y Control Social
- Programa de Apoyo a la Contratación de Mano de Obra
- Programa de Sostenibilidad Social, Económica y Ambiental
- Programa de Evaluación y Seguimiento

2. ALCANCE

El presente informe consolida las acciones adelantadas desde el componente social para garantizar el cumplimiento en lo propuesto desde esta área en el Plan de Gestión, para garantizar la participación ciudadana de las comunidades del área de influencia directa del proyecto. Cabe destacar que el alcance en las actividades a desarrollar desde el componente social, corresponden de manera estricta al desarrollo de las actividades de mantenimiento que se ejecutan en cada uno de los parques priorizados, con base en el diagnóstico avalado por la interventoría y el IDRD.

3. MARCO JURIDICO

La Carta Magna de Colombia, plantea mecanismos de participación ciudadana para involucrar a las comunidades en la construcción de normatividad, toma de decisiones, rendición de cuentas, y acciones respecto a la afectación de su vida económica, política, administrativa y cultural, es por eso que con el fin de involucrar a las comunidades en el marco del bien colectivo y defensa de los intereses comunes (Ley 99 de 1993 Títulos X y XI, Artículos 69 al 76 y la Ley 134 de 1993) se han generado espacios para permitir relaciones cercanas entre la sociedad y el estado, siendo los ciudadanos interlocutores legítimos para proteger el patrimonio, los derechos comunes y particulares, el espacio, el entorno, la integridad y conservación del medio ambiente.

Tabla 1. Marco Jurídico

REGULACIÓN NORMATIVA	CONTENIDO ESPECÍFICO
Constitución Política de Colombia de 1991 - Asamblea Nacional Constituyente	Los Artículos 1 y 2 de la Constitución Política establecen en el marco del Estado Social Derecho sus principios democráticos, participativos y pluralistas, con prevalencia en el interés general y por tanto la importancia de la participación ciudadana en las decisiones que los afectan a fin de garantizar el cumplimiento y efectividad de los principios, derechos y deberes sociales y del Estado consagrados en la Carta Constitucional. En relación con los derechos colectivos y del ambiente los Artículos 78 y 79 señalan que el Estado garantizará la participación de las organizaciones de consumidores y usuarios en el estudio de las disposiciones que les conciernen, así como la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlos, a fin de garantizar el derecho que tienen todas las personas de gozar de un ambiente sano. Artículo 80: Señala que el Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo, su sostenibilidad, su conservación, su restauración o sustitución.

REGULACIÓN NORMATIVA	CONTENIDO ESPECÍFICO
	Artículos 7 y 330 (Parágrafo), indican que la participación ciudadana, entendida como premisa fundamental de índole constitucional, se perfecciona y desarrolla mediante los mecanismos de participación allí establecidos, tales como: Derecho de Petición (Art. 23), Acción de Tutela (Art. 86), Acción de Cumplimiento (Art. 87), Acciones Populares y de Grupo (Art. 88). Artículo 90: establece la responsabilidad patrimonial del Estado por los daños jurídicos que le sean imputables, causados por la acción u omisión de las autoridades públicas.
Ley 134 de 1994 Congreso de Colombia	Normas sobre mecanismos de participación ciudadana
Ley 1955 de 2019	"Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia, pacto por la equidad."
Acuerdo 761 de 2020	"Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del Distrito Capital 2020-2024 "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI"
Ley 134 de 1994	"Por lo cual se establecen los mecanismos de participación ciudadana"
Ley 1755 de 2015	"Por medio del cual se regula el Derecho fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo"
Ley 1757 de 2015	Por el cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática".
Decreto 263 de 2003	Por el cual reglamentaran los artículos 6° y 10° del Acuerdo Distrital 078 de 2002 que dicto normas para la administración y Sostenibilidad del sistema Distrital de Parques" señala el objetivo de los comités locales de control social de los parques metropolitanos, zonales y vecinales del sistema distrital de parques."

REGULACIÓN NORMATIVA	CONTENIDO ESPECÍFICO
Decreto Distrital 215 de 2005	"Por medio del cual se adopta el Plan Maestro de Espacio Público para Bogotá Distrito Capital y se dictan otras disposiciones" Modificado por el art.23, Decreto Distrital 527 de 2014.
Decreto 308 de 2006	"Por medio del cual se adopta el Plan Maestro de Equipamientos Deportivos y Recreativos para Bogotá, Distrito Capital". Título III Política de Gestión para la sostenibilidad, Capitulo II Estrategia de Gestión Social".
Decreto 448 de 2007	"Por el cual se crea y estructura el Sistema Distrital de Participación Ciudadana".
Decreto 371 de 2010	Por el cual se establecen lineamientos para preservar y fortalecer la transparencia y para la prevención de la corrupción en las entidades y Organismos del Distrito Capital".
Decreto Distrital 503 de 2011	"Por la cual se adopta la política pública de participación incidente para el Distrito Capital".
Decreto 483 de 2018	"Por el cual se modifica el Decreto Distrital 229 de 2015," Por medio del cual se adopta la Política pública de Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques y Escenarios para Bogotá, y se dictan otras disposiciones"
Decreto 557 de 2018	"Por medio del cual se adopta el Sistema Distrital de Participación en Deporte, Recreación, actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos recreativos y deportivos para Bogotá D.C – DRAFE y se dictan otras medidas".
Decreto 197 de 2014	"Por medio del cual se adopta la Política Publica Distrital de servicio a la Ciudadanía en la ciudad de Bogotá D.C"
Directiva 001 2017	Democratización de las oportunidades económicas en el distrito capital y promoción de estrategias para la participación real y efectiva de las personas naturales vulnerables, marginadas y/o excluidas de la dinámica productiva de la ciudad
Decreto 332 de 2020	Por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital

4.OBJETIVOS DEL INFORME DE GESTION SOCIAL

4.1. Objetivo General

Describir las actividades realizadas por BELZCON S.A.S., encaminadas al cumplimiento de las obligaciones de gestión social para el desarrollo del contrato de obra 2664-2022, según las disposiciones legales vigentes, de acuerdo con los criterios de calidad, oportunidad y veracidad, así como la presentación de los resultados de la ejecución, para el sexto mes comprendido entre el 1 y el 30 de abril de 2023.

4.2. Objetivos Específicos

- Presentar el avance en el desarrollo de las actividades sociales por parte de BELZCON S.A.S., dando cumplimiento a lo estipulado en el Plan de Gestión Social.
- Evidenciar los procesos de ejecución y seguimiento adelantados desde el contratista, en cumplimiento de cada uno de los programas establecidos por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRD para la ejecución de obras de infraestructura urbana.

5. GENERALIDADES DEL PROYECTO

El contrato 2664 de 2022 se firmó entre Belzcon S.A.S. y el Instituto de Recreación y Deporte IDRD, con acta de inicio del 9 de noviembre de 2022 y pretende beneficiar a los habitantes de tres localidades del distrito capital, a saber: Tunjuelito, Bosa y Kennedy, teniendo una población aproximada de 2.040.946 personas.

Pretende atender de manera oportuna las labores de mantenimiento, adecuación, mejoramiento integral, recuperación de la infraestructura física, el suministro, desmonte e instalación de las piezas, y/o partes del mobiliario urbano, módulos de juegos infantiles y estructuras deportivas, de los parques de la Red de Proximidad del Sistema Distrital de Parques del IDRD del grupo 4, a monto agotable.

6. INFORMACIÓN DEL PROYECTO

A continuación, se menciona la identificación del proyecto, así como los responsables de su ejecución:

Tabla 2. Información del Contrato

CONTRATANTE **INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE**	
Supervisión Técnica:	Arq. Liliana Barbosa
Coordinadora Social:	Constanza Sánchez
INTERVENTORÍA **Contrato IDRD - 2928 - 2022**	
Interventoría:	Consorcio Dispark
Director de Intervetoría:	Jairo Guevara
Residente Social:	Marcela Marín
Objeto:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL CONTABLE / FINANCIERA Y JURÍDICA DEL CONTRATO RESULTANTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CUYO OBJETO ES: CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES DE LA RED DE PROXIMIDAD QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES" Grupo No. 4
Duración del contrato:	Ocho (8) meses
Fecha de inicio del proyecto:	9 de noviembre de 2022
Fecha de Terminación:	8 de julio de 2023
CONTRATISTA **Contrato IDRD – 2664 - 2022**	
Contratista:	BELZCON S.A.S.

Director de Obra:	Olmer Sánchez Castro
Residente Social:	Viviana Paulina García Mancipe
Objeto:	CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES DE LA RED DE PROXIMIDAD QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES
Duración del contrato:	Siete (7) meses
Fecha de inicio del proyecto:	9 de noviembre de 2022
Fecha de Terminación:	8 de junio de 2023

7. UBICACIÓN DEL PROYECTO

De conformidad con la priorización entregada por parte del Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD. A continuación, se presenta el listado de parques objeto de intervención definido para el presente corte:

Tabla 3. Parques Incluidos en el Contrato

ID PARQUE	LOCALIDAD	NOMBRE DEL PARQUE	ESCALA	DIRECCION	UPZ
06-003	TUNJUELITO	URBANIZACION LA LAGUNA	BOLSILLO	Dg. 52a Sur #53-97, Bogotá	VENECIA
06-004	TUNJUELITO	EL CLARET	BOLSILLO	CALLE 48 A SUR CARRERA 27	VENECIA
08-804	KENNEDY	URBANIZACION PREDIO CARBOQUIMICA CESION PARQUE	BOLSILLO	CALLE 44 SUR TRANSV 68 B	CARVAJAL
08-014	KENNEDY	CARVAJAL	BOLSILLO	CARRERA 72 Q CALLE 37 SUR	CARVAJAL
08-202	KENNEDY	URBANIZACION CARIMAGUA PRIMER SECTOR	BOLSILLO	CARRERA 72 J CALLE 38 D SUR	CARVAJAL
08-397	KENNEDY	URBANIZACION CARIMAGUA PRIMER SECTOR	BOLSILLO	CALLE 38 B BIS SUR CARRERA 72 I	CARVAJAL
08-319	KENNEDY	URBANIZACION TIMIZA CELULA B TONOLI	VECINAL	CARRERA 74 DG 40 B SUR	TIMIZA
08-045	KENNEDY	PASTRANITA II SECTOR	VECINAL	AV PRIMERA DE MAYO CALLE 48 A SUR	TIMIZA
08-136	KENNEDY	BERTHA HERNANDEZ DE OSPINA	VECINAL	CALLE 53 B SUR CARRERA 78 L	TIMIZA
07-150	BOSA	URBANIZACION JOSE MARIA CARBONELL I Y II ETAPAS	BOLSILLO	TV. 78I & CLL. 69 Sur	BOSA CENTRAL
7-050	BOSA	DESARROLLO PIAMONTE I	BOLSILLO	CRA. 78B & CLL. 69 C BIS	BOSA CENTRAL
07-072	BOSA	DESARROLLO EL LLANO DE BOSA SAN EDUARDO	BOLSILLO	CARRERA 78 B CALLE 69 C BIS SUR	BOSA CENTRAL
07-049	BOSA	DESARROLLO GRAN COLOMBIANO II SECTOR NARANJOS	BOLSILLO	CARRERA 80 Q CALLE 71 F SUR	BOSA CENTRAL
07-195	BOSA	URBANIZACION LA ESPERANZA	BOLSILLO	CARRERA 78 C DIAG 78 BIS SUR	BOSA CENTRAL

NOTA: Si bien estos parques corresponden al listado inicial propuesto para el presente contrato, durante el mes objeto del presente informe, se continuo con la ejecución de las obras de

mantenimiento de los cinco (5) nuevos parques autorizados en el mes de marzo, como se muestra a continuación:

Tabla 4. Parques priorizados abril 2023

No	ID PARQUE	LOCALIDAD	NOMBRE DEL PARQUE	ESCALA	DIRECCION
1	07-049	BOSA	DESARROLLO GRAN COLOMBIANO II SECTOR NARANJOS	BOLSILLO	CARRERA 80 Q CALLE 71 F SUR
2	07-072	BOSA	DESARROLLO EL LLANO DE BOSA SAN EDUARDO	BOLSILLO	CARRERA 78 B CALLE 69 C BIS SUR
3	08-136	KENNEDY	BERTHA HERNANDEZ DE OSPINA	VECINAL	CALLE 53 B SUR CARRERA 78 L
4	08-319	KENNEDY	URBANIZACION TIMIZA CELULA B TONOLI	VECINAL	CARRERA 74 DG 40 B SUR
5	07-195	BOSA	URBANIZACION LA ESPERANZA	BOLSILLO	CARRERA 78 C DIAG 78 BIS SUR
6	06-003	TUNJUELITO	URBANIZACION LA LAGUNA	BOLSILLO	Dg. 52a Sur #53-97, Bogotá
7	06-004	TUNJUELITO	EL CLARET	BOLSILLO	CALLE 48 A SUR CARRERA 27
8	08-013	KENNEDY	URBANIZACION EL PROGESO	BOLSILLO	CARRERA 72 B # 43 SUR
9	08-025	KENNEDY	SAN ANDRES II SECTOR	VECINAL	ZONA CENTRAL DE LA MANZANA COMPRENDIDA ENTRE LA CALLE 42C SUR Y CALLE 42F SUR CON CARRERA 60 BIS Y DIAGONAL 42C SUR
10	07-038	BOSA	DESARROLLO VILLA SUAITA	VECINAL	CARRERA 91 A BIS B CON CALLE 65 SUR – DIAGONAL 66 SUR ENTRE CARRERA 91 A Y 91 F
11	08-045	KENNEDY	PASTRANITA II SECTOR	VECINAL	CARRERA 80 C CON CALLE 45 SUR

12	08-014	KENNEDY	CARVAJAL	VECINAL	CARRERA 72 N CON CALLE 35 B SUR
13	06-005	TUNJUELITO	URBANIZACION LA LAGUNETA	VECINAL	DIAGINAL 51 SUR # 55 A 08
14	07-080	BOSA	DESARROLLO GRANCOLOMBIANO I SECTOR URBANIZACION CIUDADELA ROBERTO PACHON	VECINAL	AV CALLE 45 SUR AVENIDA CIUDAD DE CALI CON CARRERA 88 A BIS COSTADO NORORIENTAL
15	08-522	KENNEDY	PARQUE SAN ANDRÉS I SECTOR	VECINAL	CARRERA 56 No. 42 F 10 SUR

8. PROGRAMAS DE GESTIÓN SOCIAL

A continuación, se presenta el desarrollo de la gestión social durante el sexto mes de ejecución del contrato a partir de los programas de información y divulgación, atención a la comunidad, acompañamiento a las actividades técnicas de la obra, control social- comités de participación, contratación de mano de obra no calificada y sostenibilidad social, económica y ambiental.

8.1 PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN

A continuación, se presenta lo adelantado en el presente mes.

a. Reunión de Inicio

Para el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de abril, se realizó una (1) reunión de inicio en el nuevo parque autorizado y priorizado por IDRD para las labores de mantenimiento: del Parque San Andrés I sector. A continuación, se relaciona la trazabilidad para la celebración de dicha reunión de inicio.

- El día 11 de abril, se remite a la Interventoría social del Consorcio Dispark, la correspondiente programación de la Reunión de Inicio del Mantenimiento del Parque San Andrés I sector para su posterior revisión.
- El 18 de abril la profesional social del Consorcio Belzcon SAS, remite a la interventoría la presentación para la reunión de inicio.
- El 19 de abril, se atiende ajuste solicitado por la profesional social del IDRD. Este mismo día se recibió aprobación por parte de la interventoría.

El día 21 de abril de 2023 se celebró la reunión de inicio en el parque San Andrés I, en la que se socializó con la comunidad sobre las actividades de mejoramiento a adelantar en el mismo.

Anexo 1. Trazabilidad programación y soportes de reunión de inicio

Tabla 5. Reunión de Inicio

PARQUE	CÓDIGO	LOCALIDAD	FECHA DE REUNIÓN	HORA
San Andrés I sector	08-522	Kennedy	21/04/2023	2:00 pm a 3:00 pm

Ilustración 1. Reunión de inicio



Reunión de inicio parque San Andrés I Sector

Tabla 6. Indicador de cumplimiento Reuniones de Inicio

INDICADOR	CUMPLIMIENTO
Número de Reuniones de inicio celebradas 1 / Número de Reunión de inicio programadas 1	100%

Dando respuesta a la petición, se comunica a la comunidad sobre la intervención del parque, la cual consistirá en recuperar la zona verde que había sido endurecida y que no incluye la adecuación de una cancha de futbol.

Durante este espacio se evidencia que hay sectores de la comunidad que no se encuentran de acuerdo con lo informado. En lo que si se evidencia acuerdo es en la necesidad de reinstalar la malla contra impacto que fue retirada del parque.

Tabla 8. Reunión extraordinaria

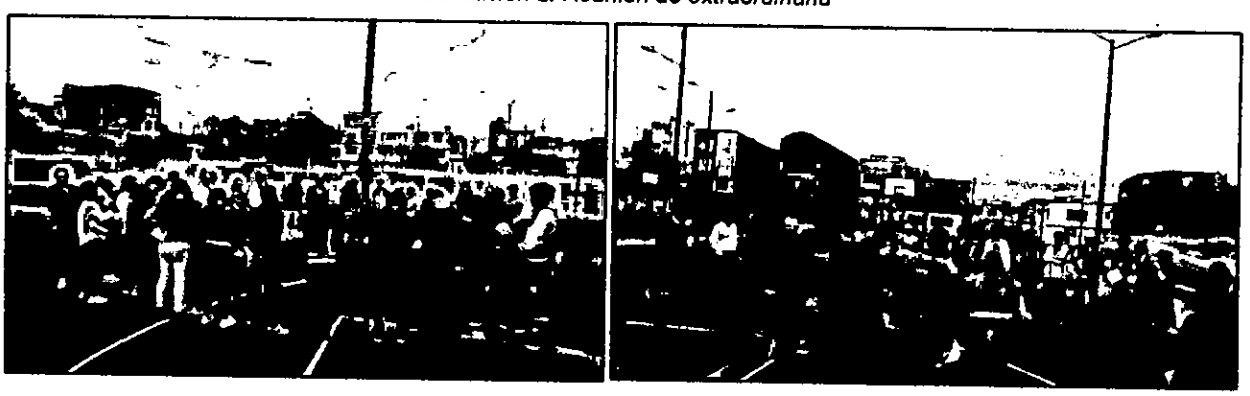
PARQUE	CÓDIGO	LOCALIDAD	FECHA DE REUNIÓN	HORA
San Andrés II sector	08-025	Kennedy	14/04/2023	2:15 pm a 3:00 pm

Anexo 2. Soportes de reunión extraordinaria

Tabla 9. Indicador de cumplimiento de Reunión Extraordinaria

INDICADOR	CUMPLIMIENTO
Número de Reuniones extraordinarias celebradas 1 / Número de Reuniones extraordinarias programadas 1	100%

Ilustración 2. Reunión de extraordinaria



Reunión extraordinaria San Andrés II

b. Reunión de Finalización de La Obra

Teniendo en cuenta que, para la fecha de corte del presente informe se continuó con las labores de mantenimiento sobre los parques priorizados por parte del IDRD, aun no se han programado reuniones de finalización.

Tabla 7. Indicador de cumplimiento de Reunión de Finalización

INDICADOR	CUMPLIMIENTO
Número de Reuniones de finalización celebradas / Número de Reuniones de finalización programadas	N/A

c. Reuniones adicionales y/o extraordinarias

Para la fecha objeto del presente informe, se realizó una (1) reunión de carácter extraordinario con la comunidad del Mantenimiento Parque San Andrés II sector, en los que se socializó sobre el avance, además de aclarar a la comunidad sobre las dudas e inquietudes concernientes a la obra. A continuación, se relaciona la trazabilidad dada para la ejecución de dicha reunión.

- El día 11 de abril, se remite a la Interventoría social del Consorcio Dispark, la correspondiente programación y volante de reunión extraordinaria del Parque San Andrés II sector para su posterior revisión.

El día 14 de abril de 2023 se llevó a cabo la reunión de carácter extraordinario, en la que se dio respuesta al Derecho de Petición radicado por esta comunidad durante el mes anterior, en el que manifiestan diversas situaciones a tener en consideración para la ejecución de las actividades de obra relacionadas con la adecuación de la zona verde del parque como campo de futbol, uso con que contaba previo al inicio del proyecto y solicitan una reunión con los responsables del proyecto.

d. Volantes de Información

Durante el presente periodo, se realizó la entrega de los volantes informativos sobre levantamientos de actas de vecindad sobre el Parque Desarrollo Villa Suaita, Desarrollo Gran Colombiano I Sector Urbanización Ciudadela Roberto Pachón, Pastranita II Sector y Urbanización La Laguneta. A continuación, se relaciona la respectiva trazabilidad adoptada para la aprobación de los volantes informativos del levantamiento de las actas de vecindad.

- El día 3 de abril, el área social del contratista, remitió a la Interventoría del Consorcio Dispark, la respectiva programación y volantes de levantamiento de actas de vecindad de los parques Desarrollo Villa Suaita, Desarrollo Gran Colombiano I Sector Urbanización Ciudadela Roberto Pachón, Pastranita II Sector y Urbanización La Laguneta.
- El día 4 de abril, la Interventoría y el IDRD dan aprobación a la programación y a los correspondientes volantes de información de levantamiento de actas de vecindad.

Tabla 10. Volantes de información levantamiento actas de vecindad

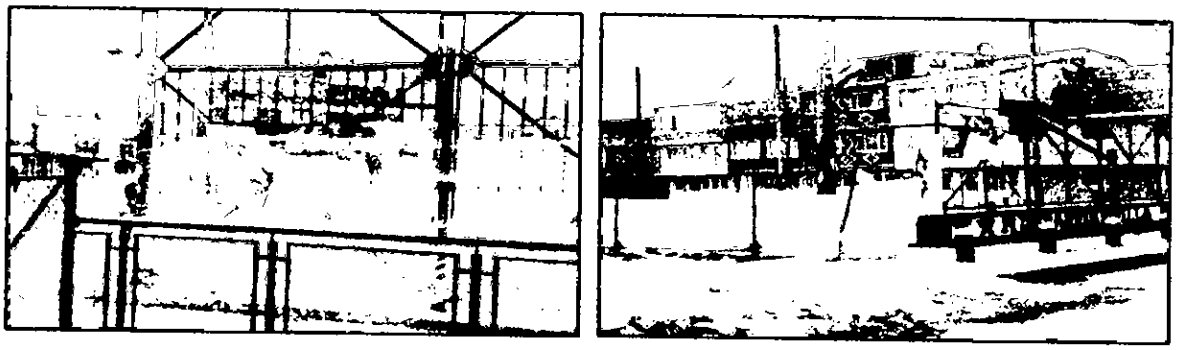
PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN GRUPO 4					
DISTRIBUCIÓN VOLANTES DE ACTAS DE VECINDAD					
No.	**CÓDIGO**	**LOCALIDAD**	**PARQUE**	**FECHA**	**TOTAL VOLANTES**
1	07-038	BOSA	DESARROLLO VILLA SUAITA	05/04/2023	1 visita 13 volantes 2 visita 6 volantes 3 visita no se requirió
2	08-080	BOSA	DESARROLLO GRANCOLOMBIANO I SECTOR URBANIZACION CIUDADELA ROBERTO PACHON	05/04/2023	1 visita 1 volante 2 visita no se requirió 3 visita no se requirió
3	08-045	KENNEDY	PASTRANITA II SECTOR	05/04/2023	1 visita 2 volantes 2 visita 1 volantes 3 visita 1 volante
4	06-005	TUNJUELITO	URBANIZACION LA LAGUNETA	05/04/2023	1 visita 1 volante 2 visita no se requirió 3 visita no se requirió
TOTAL					25 VOLANTES

Anexo 3. Trazabilidad, volantes y planillas de entrega de volantes

e. Valla Informativa

Durante el presente periodo, se mantuvieron instaladas las vallas informativas en los parques objeto de intervención del presente contrato de obra. Sin embargo, el pendón ubicado en el parque Pastranita fue retirado debido a que la Junta de Acción Comunal se encuentra adelantando mantenimiento (pintura) al cerramiento del parque.

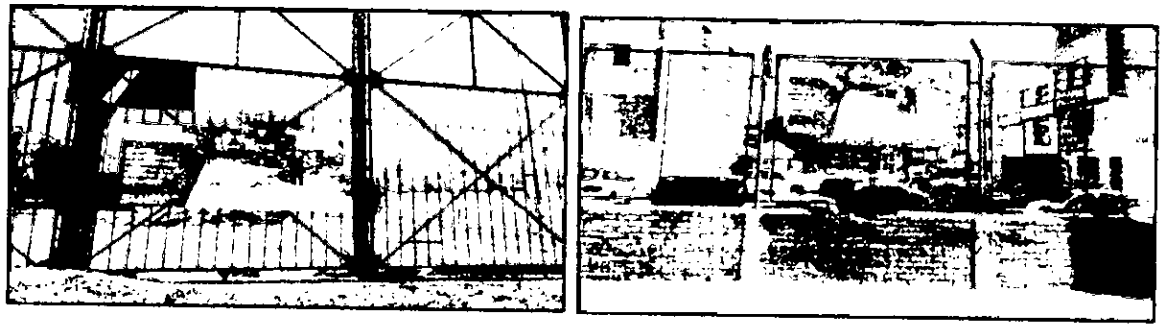
Ilustración 3. Pendones informativos



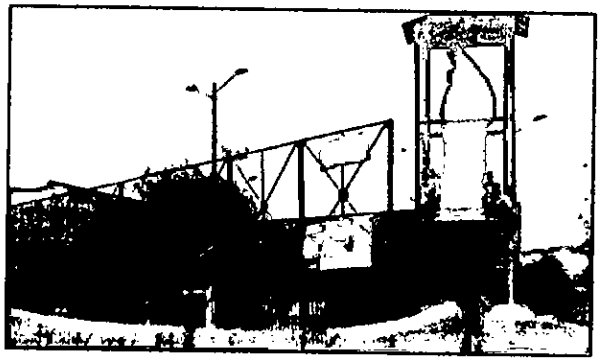
Pendones parques Laguna y Villa Suaita



Pendones parques San Andrés II y Gran Colombiano I



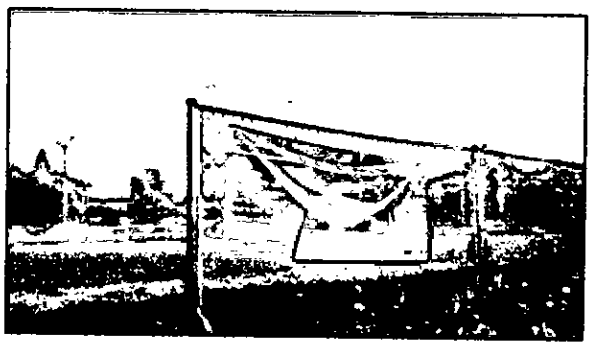
Pendones parques Progreso y Llano de Bosa

Pendones parques Timiza y Gran Colombiano II




Pendones parques La Esperanza y Claret

Pendones parques San Andrés I y Carvajal



Pendón parque Bertha Hernandez de Ospina

f. Convocatorias

Con base en la programación de las reuniones de inicio y extraordinaria propuestas por Belzcon S.A.S; durante el presente periodo, se realizó entrega de volantes de convocatoria como se muestra a continuación:

Tabla 11. Volantes de convocatoria

PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN GRUPO 4					
DISTRIBUCIÓN VOLANTES DE CONVOCATORIA					
No.	CÓDIGO	LOCALIDAD	PARQUE	FECHA	TOTAL CONVOCADOS
1	08-025	KENNEDY	PAQUE SAN ANDRES II SECTOR	12/04/2023	47
2	08-522	KENNEDY	PAQUE SAN ANDRES I SECTOR	18/04/2023	27

Anexo 4. Trazabilidad, volantes de Convocatoria y soportes de entrega

Ilustración 4. Convocatoria Reuniones informativas



Convocatoria Parque San Andrés I sector



Convocatoria Parque San Andrés II sector

Tabla 12. Indicador de cumplimiento de Convocatoria

INDICADOR	RESPONSABLE
Número de volantes informativos entregados 25*100 Número de volantes informativos requeridos 25	100%
Número de vallas informativas instaladas 13*100 Número de vallas informativas requeridas 14	92%
Número de volantes de convocatoria entregados 74*100 Número de volantes de convocatoria requeridos 74	100%

8.2 PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

A continuación, se presentan los canales de atención propuestos por el contratista para la atención virtual a la comunidad durante el mes de abril de 2013.

Tabla 13. Información atención a la comunidad

LINEAS DE ATENCION AL CIUDADANO		
No. Telefónico	**Correo electrónico**	**Horarios de atención**
3213897064	gestionsocial2664.22@gmail.com	Lunes, miércoles y viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Esta información fue incluida en las piezas de convocatoria elaboradas durante el presente periodo, así como en las reuniones de inicio a socializar con las comunidades de los parques priorizados para ejecución. A la fecha del corte del presente informe, se recibieron tres (3) PQRS, la cual se relaciona a continuación:

Tabla 14. Atenciones ciudadanas

No.	FECHA	ASUNTO	TRÁMITE	ESTADO
1	06-02-2023	La presidenta de la Junta de Acción Comunal del barrio Gran Colombiano solicita los planos de las obras a ejecutar, así como las actas de las reuniones celebradas con la comunidad.	En reunión de carácter extraordinario celebrada el día 6 de febrero de 2023 se hace entrega de copia de los planos requeridos. Por medio del correo electrónico se remitieron nuevamente los planos, así como el acta de la reunión de inicio.	Cerrada por correo electrónico.
2	06-02-2023	La presidenta de la Junta de Acción Comunal del barrio Llano de Bosa solicitó el cambio en la ubicación del gimnasio canino propuesto para el parque.	En comité de seguimiento al contrato se eleva la solicitud al área técnica del IDRD. Tras revisar en terreno se avala la solicitud.	Cerrada por correo electrónico.
3	01/03/2023	La presidenta de la Junta de Acción Comunal del barrio La Esperanza, solicita la aclaración de algunas inquietudes relacionadas con la intervención del parque de este sector (ubicación de las intervenciones, presupuesto destinado para las obras, tiempo de ejecución de las mismas y actividades a realizar)	Se proyecta respuesta con base en la información del área técnica y se da alcance a la solicitud de la peticionaria.	Cerrada por correo electrónico.
4	28/03/2023	La comunidad residente en el área de influencia directa del parque San Andrés II manifiesta su inconformidad por la habilitación de un campo de futbol en la zona verde del parque.	Se da traslado a la solicitud manifestada por la comunidad a la interventoría y al componente técnico, a fin de que sea tratado en comité de seguimiento. Se celebra reunión extraordinaria con la comunidad dando respuesta definitiva al derecho de petición.	Cerrada
5	29/03/2023	El señor Diego Sánchez solicita material residuo de excavación para la adecuación de la Huerta Colectivo Lupines, cercana al parque Timiza – Tonolí	Se da traslado al área ambiental. Se solicita la certificación de pertenencia del área en la que se dispondrá el material. El peticionario indica que se está a la espera de certificación por parte del Jardín Botánico. De conformidad con lo reportado por el componente ambiental del contrato, se indica al peticionario que no es posible disponer del material en la huerta, pues debido a que la misma se encuentra en proceso de reconocimiento por parte de la autoridad competente, no es posible contar con certificación de la disposición de este material, documento requerido para la legalización del producto residuo de excavación y demolición.	Cerrada

6	29/03/2023	La Junta de Acción Comunal de Pastranita se comunica con la línea de atención al ciudadano, manifestando que no se hizo presencia por parte de sus representantes en la reunión de inicio de mantenimiento en el parque y solicita información del proyecto.	Se informa sobre las generalidades del contrato, objeto, plazo de ejecución y actividades proyectadas. Se remite vía WhatsApp la presentación socializada en la reunión con comunidad.	Cerrada
7	12/04/2023	El señor Francisco Garnica Cortés miembro del Comité Veedor, solicita a través del correo de atención al ciudadano respuesta frente a las demoras en las labores de intervención en el parque Tonolí.	Se informa sobre las generalidades del contrato, objeto, plazo de ejecución y actividades proyectadas. Se remite al área técnica del contrato para que se emita respuesta con base en la programación de obras.	En seguimiento
8	19/04/2023	El señor Jorge Aguirre solicita información con respecto a la parálisis de las obras en el parque Timiza – Tonolí.	Se remite derecho de petición al componente técnico para proyección de respuesta con base en la programación de las obras.	En seguimiento
9	20/04/2023	La señora Andrea Merchán solicita información respecto a la parálisis de las obras en el parque La Laguna.	Se remite derecho de petición al componente técnico para proyección de respuesta con base en la programación de las obras.	En seguimiento

Anexo 5. Soportes de atenciones ciudadanas atendidas en el mes

Tabla 15. Indicadores de cumplimiento Atención al Ciudadano

INDICADOR	*CUMPLIMIENTO*
Canales de atención ciudadana habilitados 2 / Canales de atención ciudadana requeridos 2	100%
Número de PQRS atendidas 3 / Número de PQRS Recibidas 3	100%
Número de PQRS cerradas 6 / Número de PQRS Recibidas 9	67%

8.3 PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL A LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS

Para el presente periodo, se realizó acompañamiento social a las actividades técnicas relacionadas con el levantamiento de actas de vecindad sobre los Parque Desarrollo Villa Suaita, Desarrollo

Gran Colombiano I Sector Urbanización Ciudadela Roberto Pachón, Pastranita II Sector y Urbanización La Laguneta.

a. Levantamiento de Actas de Vecindad de Inicio y Cierre

Teniendo en cuenta el próximo inicio de actividades de obra, para el presente periodo se adelantó el levantamiento de actas de vecindad como se muestra a continuación:

Tabla 16. Levantamiento actas de vecindad

ACTAS DE VECINDAD POR PARQUE					
No.	**CÓDIGO**	**LOCALIDAD**	**PARQUE**	**FECHA**	**TOTAL ACTAS**
1	07-038	BOSA	DESARROLLO VILLA SUAITA	10/04/2023	13 ACTAS
2	08-080	BOSA	DESARROLLO GRANCOLOMBIANO I SECTOR URBANIZACION CIUDADELA ROBERTO PACHON	10/04/2023	1 ACTA
3	08-045	KENNEDY	PASTRANITA II SECTOR	14/02/2023	2 ACTAS 1 FIRMADA POR TESTIGO
4	06-005	TUNJUELITO	URBANIZACION LA LAGUNETA	04/02/2023	1 ACTAS
TOTAL					17 ACTAS

b. Levantamiento actas de inspección preliminar e inventario de elementos existentes

Para el presente periodo, no se realizó levantamiento de actas de inspección preliminar e inventario de elementos existentes.

Tabla 17. Indicador de cumplimiento Acompañamiento Social a las Actividades Técnicas

INDICADOR	CUMPLIMIENTO
Número de actas de inicio levantadas / Número de actas de inicio requeridas — 17*100 / 17	100%
Número de actas de cierre levantadas / Número de cierre requeridas	N/A
Número de actas de inspección preliminar levantadas / Número de actas de inspección preliminar registradas	N/A
Número de actas de desmonte de mobiliario levantadas / Número de actas de desmonte de mobiliario requeridas	N/A

8.4 PROGRAMA DE CONTROL SOCIAL Y COMITES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

A continuación, se presentan las actividades desarrolladas durante el presente periodo.

a. Comités de Participación Ciudadana

Para la fecha de corte del presente informe, se adelantó la socialización de Reunión de Inicio del Mantenimiento Parque San Andrés I sector, el cual fue priorizado por parte del IDRD, y se procedió a conformar el respectivo Comité de Participación Ciudadana, como se observa a continuación:

Tabla 18. Programa de participación ciudadana

PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL GRUPO 4					
No.	CÓDIGO	LOCALIDAD	PARQUE	FECHA	TOTAL DE INSCRITOS AL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL
1	08-522	KENNEDY	MANTENIMIENTO PARQUE SAN ANDRÉS I SECTOR	21/04/2023	5

Así mismo, durante el mes de abril del presente año, se celebró una reunión extraordinaria la cual se dio en el Parque San Andrés II sector, ésta contó con la participación de 3 integrantes del Comité de Participación Ciudadana.

Anexo 6. Consolidado y planillas de inscripción comités de participación

b. Capacitación Comité de Participación Ciudadana

Durante el presente periodo no se realizaron capacitaciones con los comités.

Tabla 19. Indicador de cumplimiento Participación Ciudadana

INDICADOR	CUMPLIMIENTO
Número de comités de participación conformados / Número de comités de participación requeridos * 100 (1)	100%
Número de comités de participación capacitados / Número de comités de participación conformados	N/A

8.5 PROGRAMA DE APOYO A LA CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA

A continuación, se presentan las actividades desarrolladas durante el presente periodo.

Contratación de mano de obra no calificada y población vulnerable:

Durante el presente periodo se continuaron las labores se contratación de personal de obra, para desarrollar las actividades de obra en cada uno de los parques priorizados.

A continuación, se relaciona el personal vinculado con el proyecto durante el presente periodo:

Tabla 20. Personal femenino vinculado

	APELLIDOS Y NOMBRES	C.C.	CARGO	OBSERVACIONES
1	CIPRIAN CASALLAS GINA PAOLA	1.012.429.637	INSPECTORA DE OBRA	MUJER – JOVEN
2	GARCIA MANCIPE VIVIANA PAULINA	52.990.836	PROFESIONAL SOCIAL	MUJER – ADULTA
3	RICAURTE RODRIGUEZ JHONNA MARCELA	52.834.631	PROFESIONAL AMBIENTAL	MUJER – ADULTA
4	CUERVO GIL ANGÉLICA MARÍA	52.901.081	PROFESIONAL SST	MUJER – ADULTA
5	SANDRA GISELA MOLINA MOGOLLON	1.105.684.823	AUX SST	MUJER – ADULTA
6	VIVIANA TOLOZA AVILA	1.022.384.958	RESIDENTE	MUJER – ADULTA
7	TRINIDAD MERCEDES ZORRO TRUJILLO	52.716.913	APOYO SOCIAL	MUJER – ADULTA

Tabla 21. Personal vulnerable vinculado

	APELLIDOS Y NOMBRES	C.C.	CARGO	OBSERVACIONES
1	LOPEZ CASTRO RAMON	19.471.239	OFICIAL	ADULTO MAYOR
2	ROMERO ESPITIA NEVARDO	4.921.107	AYUDANTE	ADULTO MAYOR
3	VERA ISRAEL	5.964.294	AYUDANTE	ADULTO MAYOR
4	OMER URIEL SANCHEZ CASTRO	79.279.044	DIRECTOR DE OBRA	ADULTO MAYOR
5	QUINTERO SANTIAGO GUSTAVO	13.258.964	OFICIAL DE OBRA	ADULTO MAYOR

Tabla 22. Personal no calificado de las localidades intervenidas vinculado

	APELLIDOS Y NOMBRES	C.C.	CARGO	OBSERVACIONES
1	LOZANO MENDOZA ANDERSON ANTONIO	1.024.545.246	BOAL	MONC
2	HUERTAS PEDREROS BELARMINO	79. 708. 620	AYUDANTE	MONC
3	VANEGAS GUTIERREZ ELISEO	7.331.961	AYUDANTE	MONC
4	TAMAYO MENDEZ LUIS DAVID	1.010.244.047	AYUDANTE	MONC
5	DE LA ROSA MONTERO LUIS CARLOS	1.065.122. 608	AYUDANTE	MONC
6	VERA ISRAEL	5.964.294	AYUDANTE	MONC
7	FONTECHA GARZON EDWIN ALEXANDER	1.031.161.021	AYUDANTE	MONC
8	BERRIO BELLO JULIO	1.127.615.328	AYUDANTE	MONC

Tabla 23. Personal joven vinculado

	APELLIDOS Y NOMBRES	C.C.	CARGO	OBSERVACIONES
1	ORTIZ SABOGAL DAVID ORLANDO	1.012.423.111	INSPECTOR DE OBRA	JOVEN
2	RODRIGUEZ LLANOS JUAN SEBASTIAN	1.030.661.956	INSP. TECNICO	JOVEN
3	CIPRIAN CASALLAS GINA PAOLA	1.012.429.637	INSPECTORA DE OBRA	MUJER – JOVEN

Tabla 24. Personal adulto vinculado

	APELLIDOS Y NOMBRES	C.C.	CARGO	OBSERVACIONES
1	BAUTISTA CASTELLANOS NESTOR ORLANDO	80.190.955	ING PRESUPUESTO Y CONTROL	ADULTO
2	CIPRIAN CASALLAS GINA PAOLA	1.012.429.637	INSPECTORA DE OBRA	ADULTO
3	GARCIA MANCIPE VIVIANA PAULINA	52.990.836	PROFESIONAL SOCIAL	ADULTO
4	RICAURTE RODRIGUEZ JHONNA MARCELA	52.834.631	PROFESIONAL AMBIENTAL	ADULTO
5	CUERVO GIL ANGÉLICA MARÍA	52.901.081	PROFESIONAL SST	ADULTO
6	CRUZ RODRIGUEZ DANIEL ORLANDO	1.016.027.868	ESP. TRANSITO	ADULTO
7	PORTILLA HERNANDEZ JONH EDILBERTO	94.532.542	PROFESIONAL DE CALIDAD	ADULTO
8	TONCEL ARÉVALO JORGE BERNARDO	1.081.818.022	RESIDENTE DE OBRA	ADULTO
9	AREVALO FUENTES ANGEL	3.166.907	AYUDANTE	ADULTO
12	GUTIERREZ GAMBA OSWALDO	9.497. 790	MAESTRO DE OBRA	ADULTO
11	HUERTAS PEDREROS CARLOS JULIO	4.290.921	OFICIAL	ADULTO
12	LOZANO MENDOZA ANDERSON ANTONIO	1.024.545.246	BOAL	ADULTO
13	NOGUERA JIMENEZ UVER	1.058.787.117	OPERARDOR MINI	ADULTO
14	HUERTAS PEDREROS BELARMINO	79. 708. 620	AYUDANTE	ADULTO
15	PABON MARTINEZ JOSE ALQUIMEDES	74.339.476	OFICIAL	ADULTO
16	VANEGAS GUTIERREZ ELISEO	7.331.961	AYUDANTE	ADULTO
17	HUERTAS SANCHEZ ALEXANDER	1.112.337.847	CONTRATISTA	ADULTO
11	GOMEZ SILVA EDILBERTO	80.128.201	OFICIAL	ADULTO
19	GOMEZ SILVA MANUEL ANTONIO	80..131. 260	OFICIAL	ADULTO
20	PAMPLONA VELA JHON FREDY	1.024.512.562	AYUDANTE	ADULTO
21	BUITRAGO DELGADO RICARDO	79. 976. 899	AYUDANTE	ADULTO
22	VARGAS MAURO	80.423.491	OPERADOR RETRO	ADULTO
23	LUKE CASTRO DUVAN FELIPE	1.077.975.089	AYUDANTE	ADULTO
24	VELOZA PARRA FABIAN	1.024.524.338	AYUDANTE	ADULTO
25	SALGADO ANDRADE SERGIO YAIR	1.075.654.567	RESIDENTE DE OBRA	ADULTO
26	SANDRA GISELA MOLINA MOGOLLON	1.105.684.823	AUX SST	ADULTO
27	VIVIANA TOLOZA AVILA	1.022.384.958	ARQ RESIDENTE	ADULTO

28	ZORRO TRUJILLO TRINIDAD	52.716.913	PROFESIONAL SOCIAL	ADULTO
29	ALMANZA BERMUDEZ JESÚS ALBERTO	1.065.812.688	AYUDANTE	ADULTO
30	BERRIO BELLO JULIO	1. 127.615.328	AYUDANTE	ADULTO
31	MARTINEZ VASQUEZ JOSE JESUS	3.386.383	MAESTRO DE OBRA	ADULTO
32	PALLARES GARCIA IVAN JOSE	9.877.060	SUPERVISOR DE OBRA	ADULTO
33	VILLA VILLA JOE JOSE	1.079.915.991	COORDINADOR DE OBRA	ADULTO
34	VILLA MUÑOZ MANUEL ARTURO	1.079.939.043	AYUDANTE	ADULTO
35	VILLA MUÑOZ MAURO ANDRES	1.129.578.460	RESIDENTE DE OBRA	ADULTO
36	ALBINO MARTINEZ JHON JAIRO	80.158.566	OPERADOR DE EQUIPO	ADULTO
37	GONZALEZ LOPEZ WILLAM YESSID	1.053.079.373	OPERADOR DE EQUIPO	ADULTO
38	PARRA GONZALEZ LUIS ORLANDO	1.012.393.866	OPERADOR DE EQUIPO	ADULTO
39	FONTECHA GARZON EDWIN ALEXANDER	1.031.161.021	AYUDANTE DE OBRA	ADULTO
40	MEZA PERTUZ ANTONIO RAFAEL	19.589.567	AYUDANTE DE OBRA	ADULTO
41	VELOZA PARRA DIEGO	1.032.421.397	AYUDANTE DE OBRA	ADULTO

Por otro lado, el presente periodo se continuó con el trámite para la contratación de mano de obra en condición de vulnerabilidad; se recibió respuesta por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico. Se diligenció el formulario remitido por la entidad y se recibió soporte de inicio del trámite.

Tabla 25. Indicador de cumplimiento Contratación de Mano de Obra

INDICADOR	CUMPLIMIENTO
Número de mujeres contratadas / Número de personas contratadas — 7*100 / 50	14%
Número de población vulnerable contratada / Número de personas contratadas — 5*100 / 50	10%
Número de personas no calificadas de las localidades contratadas / Número de personas no calificadas contratadas — 8*100 / 18	44%
Número de jóvenes contratados / Número de personas contratadas — 3*100 / 50	6%
Número de adultos contratados / Número de personas contratadas — 40*100 / 50	80%

Anexo 7. Soportes de Contratación

8.6 PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD SOCIAL, ECONÓMICA Y AMBIENTAL

A continuación, se presentan las actividades desarrolladas durante el presente periodo.

Entrega de plegables de sostenibilidad:

Teniendo en cuenta que, para la fecha de corte del presente informe, se adelantan labores de obra en los parques priorizados por parte del IDRD, aún no se han distribuido plegables de sostenibilidad.

Aplicación de Encuestas de Satisfacción:

Teniendo en cuenta que, para la fecha de corte del presente informe, se adelantan labores de obra en los parques priorizados por parte del IDRD, aun no se han aplicado encuestas de satisfacción.

Entrega pedagógica uso, mantenimiento y conservación:

Teniendo en cuenta que, para la fecha de corte del presente informe, se adelantan labores de obra en los parques priorizados por parte del IDRD, aun no se ha hecho entrega de elementos de pedagogía.

Aplicación, tabulación y análisis de encuestas de satisfacción:

Teniendo en cuenta que, para la fecha de corte del presente informe, se adelantan labores de obra en los parques priorizados por parte del IDRD, aún no se han aplicado encuestas de satisfacción, por lo tanto, no se requiere la tabulación y análisis de resultados del ejercicio.

Talleres de prevención violencia de género:

Para la fecha de corte del presente informe, no se han celebrado talleres de prevención.

Tabla 26. Indicador de cumplimiento Sostenibilidad Social, Económica y Ambiental

INDICADOR	CUMPLIMIENTO
Número de plegables entregados / Número de plegables requeridos	N/A
Número de capacitaciones celebradas / Número de capacitaciones requeridas	N/A
Número de encuestas aplicadas / Número de encuestas requeridas	N/A

9. PROGRAMA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

De acuerdo con el Plan de Gestión Social del IDRD, este programa contempla lo siguiente:

a. Evaluación

Dentro del presente documento se evidencia la aplicación de los indicadores de cumplimiento propuestos para la evaluación del Plan de Gestión Social.

b. Informe Mensual

En cumplimiento de lo requerido por parte del IDRD, el contratista hizo entrega del informe de gestión social, como se muestra a continuación:

Tabla 27. Trazabilidad Informes Mensuales

INFORME MENSUAL	RADICACIÓN BELZCON	RESPUESTA INTERVENTORIA	ESTADO
1	BEL-PGC-ADM-016-22	DPK-2928-G4-011-2022	Observado
1	BEL-PGC-ADM-039-22	Correo electrónico	Aprobado
2	BEL-PGC-ADM-055-22	DPK-2928-G4-025-2022	Observado
2	BEL-PGC-ADM-068-22		Aprobado
3	BEL-PGC-ADM-070-22	DPK-2928-G4-038-2022	observado
3	BEL-PGC-ADM-091-22		Aprobado
4	BEL-PGC-ADM-108-22	DPK-2928-G4-069-2023	Observado
4	BEL-PGC-ADM-115-22		Aprobado

5	BEL-PGC-ADM-129-22	DPK-2928-G4-087-2023	Observado
5	BEL-PGC-ADM-141-22		Aprobado

Anexo 8. Copia de correspondencia enviada y recibida

c. Informe Final

Este informe será entregado una vez termine la ejecución del contrato de obra.

d. Productos Entregables

En cumplimiento de lo requerido por parte del IDRD, el contratista hizo entrega del Plan de Gestión Social atendiendo ajustes requeridos por la entidad mediante correo electrónico, como se muestra a continuación:

Tabla 28. Trazabilidad Plan de Gestión Social

DOCUMENTO	RADICACIÓN BELZCON	RESPUESTA INTERVENTORIA	ESTADO
Plan de Gestión Social	BEL-PGC-ADM-017-22	DPK-2928-G4-008-2022	Observado
	BEL-PGC-ADM-025-22	Correo electrónico	Aprobado
	BEL-PGC-ADM-066-22		Aprobado

e. Seguimiento

Para la fecha de corte del presente informe, el contratista asistió a los comités de seguimiento a la gestión social.

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- **Programa de Información y Divulgación:** Se celebró una reunión de inicio en los parques priorizados por el IDRD para la cuarta fase de ejecución de mantenimientos: Mantenimiento Parque San Andrés I sector; adicionalmente se celebró una reunión de carácter extraordinario en el Parque San Andrés II sector. Para las reuniones anteriormente mencionadas, se realizó convocatoria por medio de volantes informativos.

- **Programa de Atención a la Comunidad:** Para el periodo objeto del presente informe, se recibieron dos manifestaciones ciudadanas del parque Tonoli y una del parque La Laguna las cuales fueron gestionadas satisfactoriamente.

- **Programa de Acompañamiento a Actividades Técnicas:** Se realizó acompañamiento a actividades técnicas relacionadas con el levantamiento de actas de vecindad de los parques Desarrollo Villa Suaita, Desarrollo Gran Colombiano I Sector Urbanización Ciudadela Roberto Pachón, Pastranita II Sector y Urbanización La Laguneta.

 Programa de Control Social y Participación Ciudadana: Se contó con la participación de los integrantes de los comités de participación ciudadana en la reunión celebrada en el parque San Andrés II sector y se conformó el comité correspondiente al parque san Andrés I.

- **Programa de Apoyo a la Contratación de Mano de Obra No Calificada:** Se adelanta la contratación de personal en la medida que se ejecutan las actividades obra por parte del contratista.

- **Programa de Sostenibilidad, Económica y Ambiental:** Vincular a la comunidad beneficiaria del proyecto desde el inicio de las obras a través de las convocatorias a las reuniones de inicio, facilita la apropiación de los espacios recreo deportivos.

- **Programa de Evaluación y Seguimiento:** El registro oportuno, ordenado y sistemático de las actividades desarrolladas desde el componente social, evidencia no solamente el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de Belzcon S.A.S., sino también evidencia la intencionalidad del IDRD de mantener relaciones de comunicación abierta y efectivas con las comunidades del área de influencia de los parques de la ciudad.

Anexo 1

Trazabilidad programación y soportes de reunión de inicio

Gmail

Paulina García <gestionsocial2664.22@gmail.com>

PRESENTACIÓN REUNIÓN DE INICIO

2 mensajes

Paulina García <gestionsocial2664.22@gmail.com>
Para: Social grupo 4 <social.disparkg4@gmail.com>, Dispark G4 <disparkg4@ingeplan.co>
18 de abril de 2023, 20:09

Cordial saludo,

Adjunto remitimos para su conocimiento y comentarios, la presentación de la reunión de inicio del parque San Andrés I sector.

Atentamente,

–
Paulina García M.
Profesional Social
Belzcon S.A.S.

Presentacion reunión de inicio de obra San Andrés I.pptx
3054K

Social grupo 4 <social.disparkg4@gmail.com>
Para: Paulina García <gestionsocial2664.22@gmail.com>, Dispark G4 <disparkg4@ingeplan.co>, Dispark <dispark@ingeplan.co>
19 de abril de 2023, 14:11

Cordial saludo

Respetada Paulina, se da aprobación por parte de Interventoría e IDRD a la presentación para reunión de socialización de inicio parque San Andrés 1 sector.

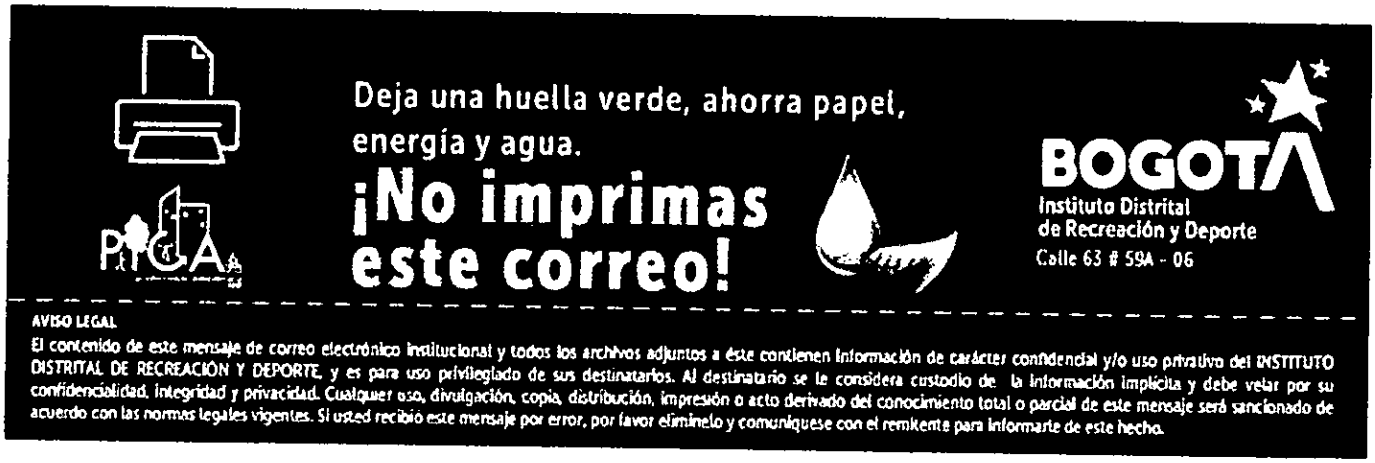
Atentamente.
Marcela Marín Díaz
Profesional Social
Consorcio Dispark

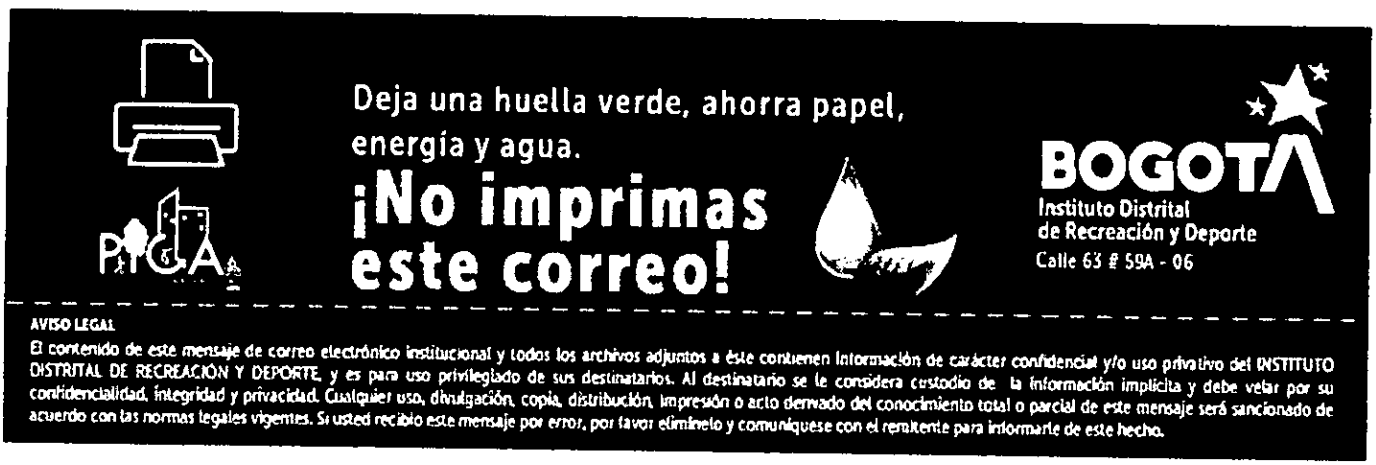
——— Forwarded message ———
De: **Constanza Sanchez Herrera** <constanza.sanchez@idrd.gov.co>
Date: mié, 19 de abr de 2023, 9:03 a. m.
Subject: Re: PRESENTACIÓN REUNIÓN DE INICIO
To: Social grupo 4 <social.disparkg4@gmail.com>

Desde el componente social se aprueba la presentación

El mar, 18 abr 2023 a las 22:15, Liliana Paola Barbosa Barrera (<liliana.barbosa@idrd.gov.co>) escribió:
> Saludos Buenas Noches,
>
> Conforme a la revisión de la presentación social del Parque San Andres I Sector 08-522 indicar en algún lugar la fecha de la reunión por favor y la hora, en la hoja 11 que dice componente social no hay nada quitar esa hoja de la presentación por favor y ya con esto se encuentra conforme para la validación correspondiente.
>
> Ajustar y realizar el proceso indicado para su impresión.
>
> Cordialmente,
>
> Arq.Liliana Barbosa
> Apoyo a la Supervisión cto-2928-2022
> Parques de Proximidad
> 320340920
>
> El mar, 18 abr 2023 a la(s) 21:50, Social grupo 4 (social.disparkg4@gmail.com) escribió:
> > Cordial saludo
> >
> > Respetadas, adjunto envío presentación para reunión de socialización de inicio parque San Andres 1 sector aprobada por la interventoría, para su verificación y aprobación.
> >
> > Atentamente.

Marcela Marín Díaz
Profesional Social
Interventoría Consorcio Dispark
[El texto citado está oculto]





REUNIÓN DE SOCIALIZACIÓN DE INICIO DE MANTENIMIENTO
PARQUE SAN ANDRÉS I SECTOR
08-522

IDRD
Subdirección Técnica de Parques

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

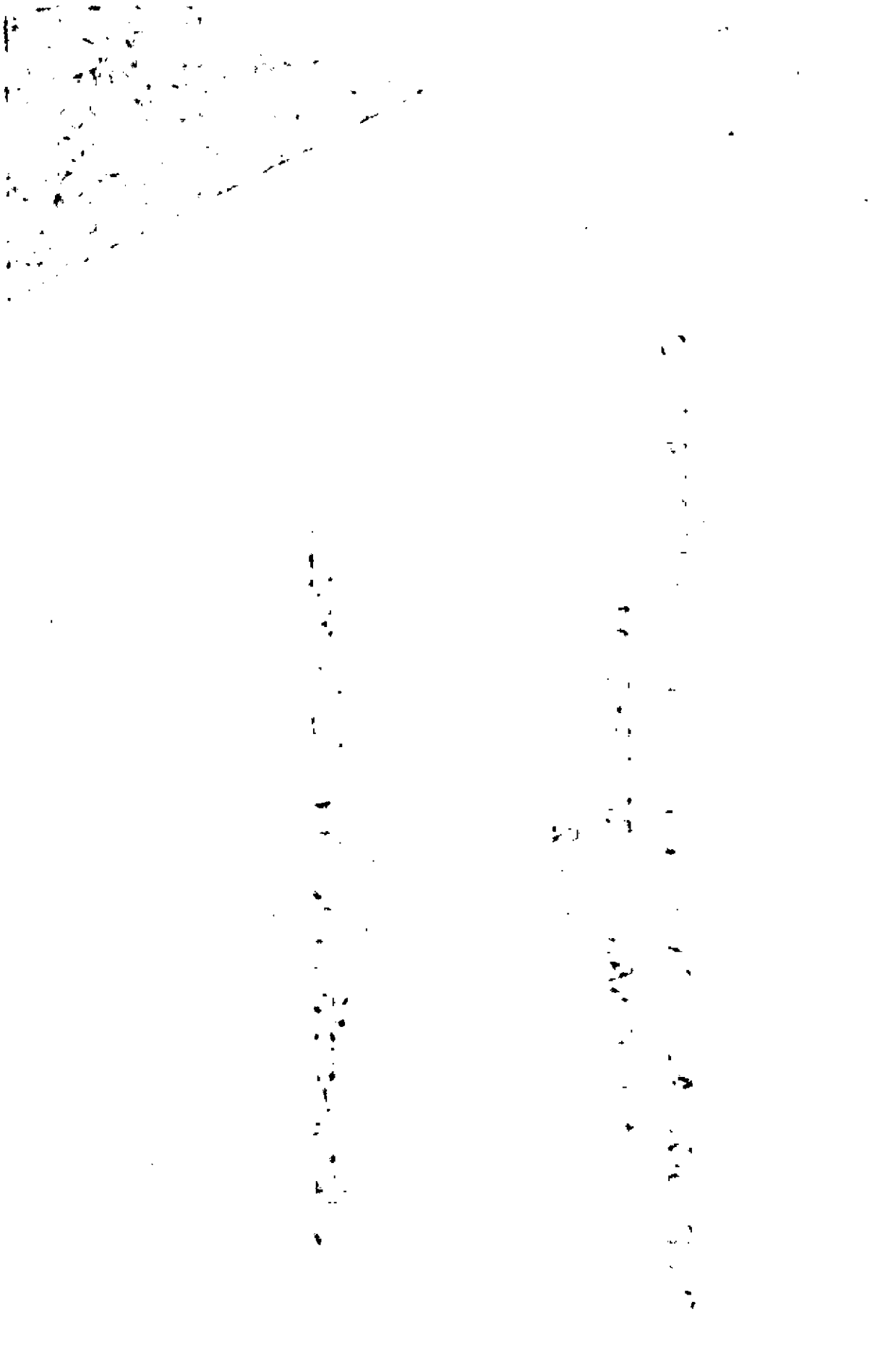
Belzcon
Construcción Propositiva

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE

BOGOTÁ

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

74



AGENDA

1.Saludo y Bienvenida

2. Presentación del Instituto de Recreación y Deporte, Contratista e Interventoría

3. Generalidades del contrato

4. Localización del proyecto

5. Componentes:

- Componente Técnico
- Componente Ambiental
- Componente Seguridad y Salud en el Trabajo
- Componente Social

6. Intervención de la comunidad.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

78

2

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE

Supervisor del Contrato de Obra e Interventoría	Javier Orlando Suarez
Apoyo a la supervisión componente técnico	Liliana Paola Barbosa Barrera
Apoyo a la supervisión componente social	Constanza Sánchez

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE | BOGOTÁ

BOGOTÁ Instituto Distrital de Recreación y Deporte

79

CONTRATISTA BELZCON S.A.S.

Director de Obra	Olmer Sánchez
Residente de obra	Sergio Salgado
Especialista Social	Paulina García

INTERVENTORÍA CONSORCIO DISPARK

Director de Interventoría	Jairo Guevara
Residente de Interventoría	Cristian Barahona
Especialista Social	Marcela Marín

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

3

GENERALIDADES DEL CONTRATO No. 2664 - 2022

"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES DE LA RED DE PROXIMIDAD QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES"

DURACIÓN DEL CONTRATO	**Siete (7) meses**
FECHA DE INICIO	**9 de noviembre de 2022**
FECHA DE FINALIZACIÓN	**8 de junio de 2023**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Belzcon Construcción Propositiva

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE | BOGOTÁ

BOGOTÁ Instituto Distrital de Recreación y Deporte

18

4 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

82

4



PARQUE SAN ANDRÉS I SECTOR 08-522	**CARRERA 56 No. 42 F 10 SUR**	**LOCALIDAD: KENNEDY**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

83

5

COMPONENTE TÉCNICO

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

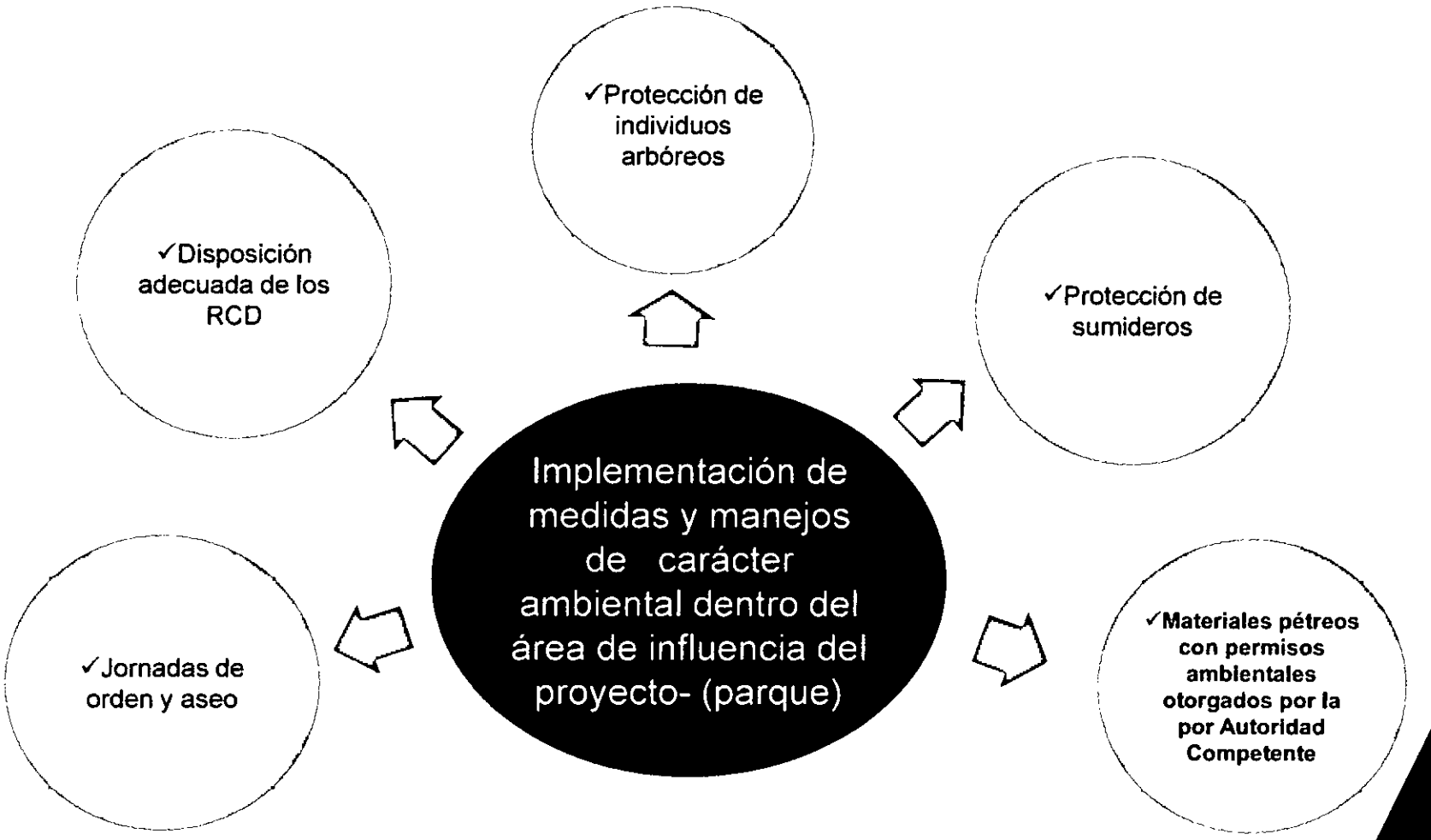
SAN ANDRES I SECTOR
Instalación de bancas y canecas
Intervención zona infantil con mobiliario nuevo y piso en caucho
Dotación e instalación de gimnasio canino
Mejoramiento de senderos peatonales
Instalación de señalética



BOGOTÁ
Instituto Distrital
de Recreación y Deporte

84

5 COMPONENTE AMBIENTAL

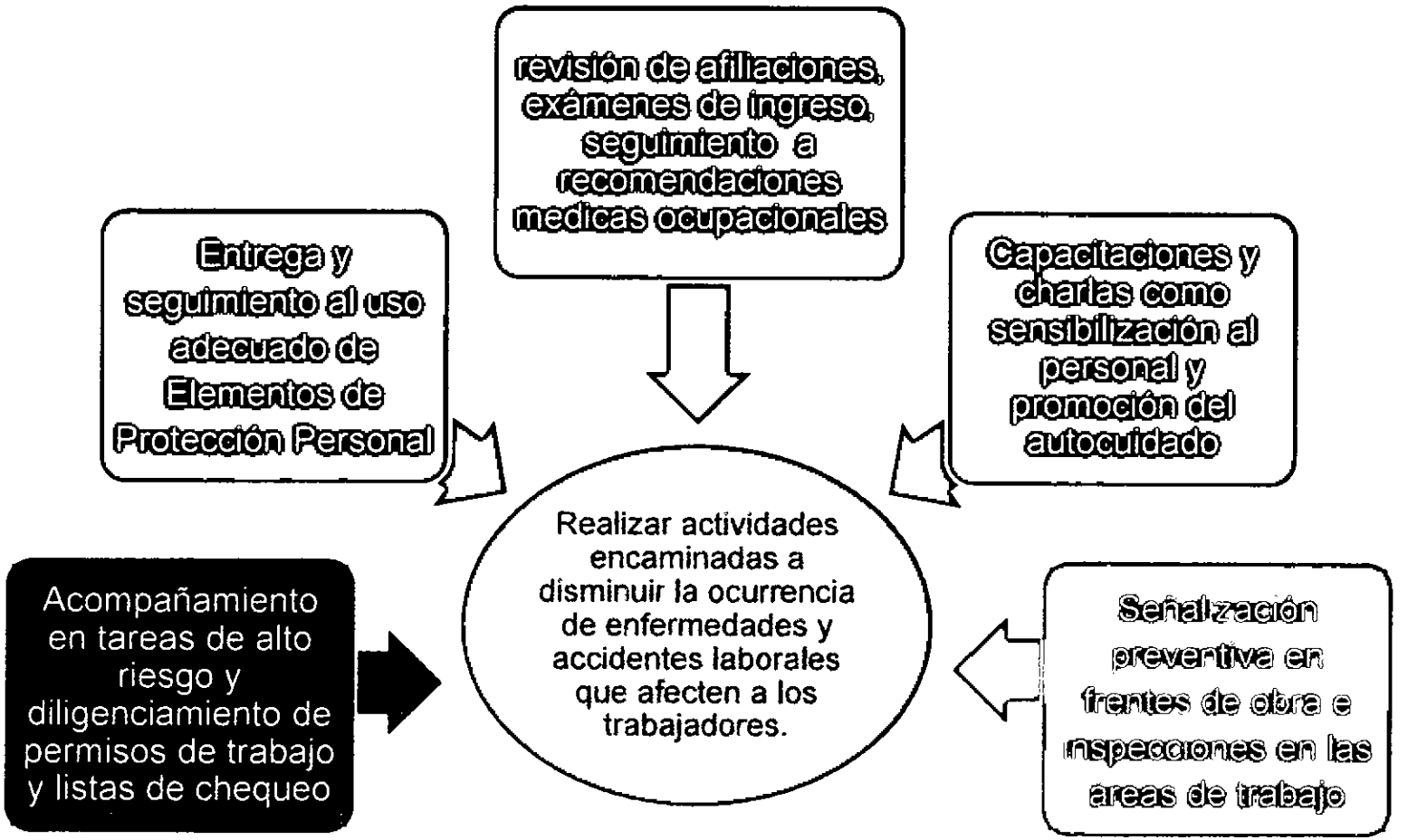


ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

5

COMPONENTE SST



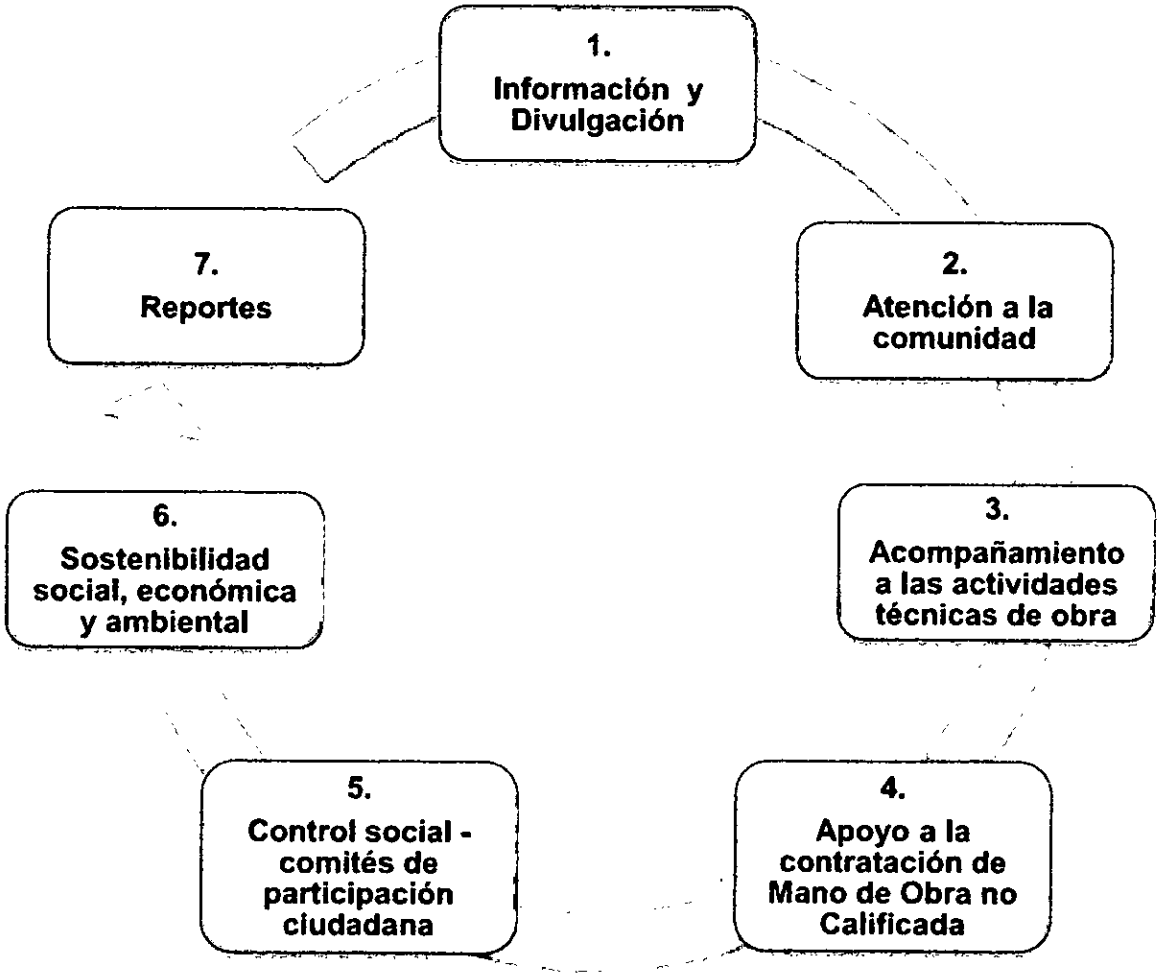
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte





COMPONENTE SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

5

COMPONENTE SOCIAL

Atención a la Comunidad:

Paulina García Mancipe

Profesional Social Contratista

Atención virtual al ciudadano

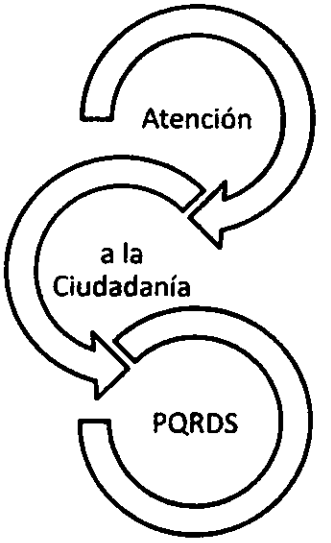
Día y horario de atención: Lunes, Miércoles y Viernes 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Teléfono: 3213897064

Correo electrónico: gestionsocial2664.22@gmail.com

Marcela Marín – Línea Whatsapp 3102418377

Profesional Social Interventoría atención



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

6

INTERVENCIÓN DE LA COMUNIDAD

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

RECUERDE CONSIGNAR SUS DATOS EN EL REGISTRO DE ASISTENCIA



BOGOTÁ
Instituto Distrital
de Recreación y Deporte

69

!!!GRACIAS POR SU ASISTENCIA¡¡

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
Instituto Distrital
de Recreación y Deporte

BOGOTÁ

Si no maneja consecutivo coloque N.A.	COMITÉ/REUNIÓN: Reunión de inicio - Parque San Andrés Sector I	DD	MM	AA
ACTA No. 1		21	04	2023

LUGAR: Parque San Andrés Sector I **HORA DE INICIO:** 2:00 p. m. **HORA FIN:** 2:40 p. m.

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
Liliana Paola Barbosa Barrera	Representante	Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD)
Otmer Sánchez	Director de Obra	Belzcon S.A.S.
Paulina García	Residente Social	Belzcon S.A.S.
Miguel Méndez	Residente de Interventoría	Consorcio Dispark
Marcela Marín	Residente Social	Consorcio Dispark

ORDEN DEL DIA

1. Saludo y Bienvenida	4. Localización del proyecto
2. Presentación IDRD, Contratista e Interventoría.	5. Presentación componentes que intervienen en el proyecto.
3. Generalidades del Contrato	6. Intervención de la comunidad

TEMAS TRATADOS

1. Se da inicio a la reunión de socialización de inicio de mantenimiento para el Parque San Andrés Sector I.

Se procede a dar lectura a la agenda la cual contiene los siguientes puntos: saludo y bienvenida, presentación de las partes que intervienen en la ejecución del contrato de obra, generalidades del contrato, localización del proyecto, componentes que intervienen en la ejecución del proyecto (técnico ambiental seguridad y salud en el trabajo y componente social) e intervención de la comunidad.

2.Se procede a dar inicio a la presentación de las partes que intervienen en el proyecto. En primer lugar, se presenta a nombre del contratista Belzcon S.A.S, la Residente social Paulina García Mancipe, la cual presenta y da la palabra a la Arquitecta Liliana Barbosa supervisora del área técnica de la subdirección de parques del Instituto Distrital de Recreación y Deporte. A continuación se realiza la presentación de la interventoría a cargo de la Residente Social, la señora Marcela Marín del del Consorcio Dispark y al inspector de interventoría Miguel Mendez. Se procede a dar la palabra al Ingeniero Otmer Sánchez como director de obra de parte del contratista.

3. En cuánto a las generalidades del contrato se informa a la comunidad sobre el desarrollo del contrato IDRD 2664 de 2022, que tiene como objeto realizar acciones de mantenimiento en diferentes parques ubicados en las localidades Tunjuelito, Bosa y Kennedy, teniendo una un plazo de ejecución de siete meses los cuales iniciaron el día 9 de noviembre de 2022 y terminaran el día 8 de junio de 2023. Se explica a los asistentes que una vez firmada el acta de inicio del proyecto se procedió a adelantar actividades de reconocimiento y diagnóstico de los parques priorizados, con el fin de determinar sus condiciones actuales y proponer las actividades de mantenimiento a desarrollar, las cuales fueron revisadas y avaladas por Interventoría y en IDRD y que con base en estas aprobaciones se da inicio a las actividades de obra, razón por la cual el día de hoy se realiza el primer acercamiento con la comunidad informando del inicio de ejecución de actividades en campo.

4. Se realiza la presentación de la localización del proyecto, reconociendo la área que compone el Parque San Andrés Sector I identificado con código 08-522, el cual se encuentra localizado en la CARRERA 56 No. 42 F 10 SUR de la Localidad de Kennedy.

A continuación se da paso al componente técnico quien realiza la presentación de las actividades a ejecutar en este parque.

5. Se inicia informando que de acuerdo al diagnóstico elaborado, existen varias áreas del parque que presentan deterioro, por lo cual el contratista propuso el mejoramiento de las siguientes áreas las cuales fueron aprobadas por la Interventoría y el IDRD: en primer lugar se habla de la instalación de bancas y canecas, la intervención de la zona infantil con mobiliario nuevo y piso en granulo de caucho; también se habló de la instalación de un gimnasio canino con la respectiva señalética y mejoramiento de los senderos peatonales.

Se realiza la presentación de las áreas de apoyo que intervendrán para mitigar el impacto de la ejecución de las obras sobre la comunidad usuaria del parque.
Desde el componente ambiental se manciona que se hará disposición adecuada de los residuos de contrucción y demolición (RCD), que se protegerán los sumideros ubicados en el área de influencia y se realizará la protección de los individuos arbóreos ubicados en el parque. Se realizarán jornadas de aseo para mantener el área intervención en óptimas condiciones. Lo que se busca es evitar que las demás áreas del que no serán intervenidas, cuenten con material disperso que pueda entorpecer el uso libre de las demás áreas del parque.

Desde el componente de seguridad y salud en el trabajo se habla de la entrega y seguimiento al uso adecuado elementos de protección personal. Se informa que todo el personal que laboren con Belzcon S.A.S estará identificado con sus correspondientes overoles o chalecos y estarán carnetizados y que de acuerdo a las actividades de obra, no se tiene proyectado el ingreso de personal a las viviendas. Esto con el fin de generar condiciones de seguridad y confianza con la comunidad. Se adelantará el acompañamiento en las tareas que se realicen diariamente para minimizar el riesgo de incidentes o accidentes. El personal que labora en el proyecto contará con sus afiliaciones al Sistema General de Seguridad Social. Se realizarán charlas y capacitaciones al personal de obra para la promoción del autocuidado y se instalará señalización preventiva en las áreas de obra, para indicar a la comunidad que no debe ingresar a las áreas que se encuentren delimitadas con polisombra. Como recomendación, se pide a la comunidad abstenerse de abrir créditos a los trabajadores de obra por alimentos o materiales, pues Belzcon S.A.S no será responsable por las deudas que queden sin cancelar una vez el personal se retire del área. Igualmente se solicita la comunidad no establecer contratos para realizar actividades al interior de los predios con el personal de obra, pues en caso tal de qué se generen afectaciones por estas actividades, el contratista no se hará responsable de este tipo de situaciones.

TEMAS TRATADOS

Finalmente, el componente social se indica los programas que se ejecutarán con el fin de establecer enlaces entre la comunidad y la entidad. Desde el programa de información y divulgación se indica que se realizarán reuniones a fin de informar a la comunidad sobre el inicio y finalización de las actividades de obra. Toda actividad que se realice desde el proyecto será informada a la comunidad por medio de volantes informativos distribuidos predio a predio. Desde el programa de atención a la ciudadanía se habla de los canales habilitados por Belzcon S.A.S. para la atención de inquietudes reclamaciones quejas o peticiones que se deriven de la ejecución del proyecto. Por el programa de acompañamiento actividades técnicas se informa que se realizará el levantamiento de actas preliminares en caso de ser necesario, en las que se determinen las condiciones actuales del parque, con el fin de contar con un registro inicial del área intervenir. Igualmente se realizará un registro de las vías y espacio público aledaño y de presentarse alguna afectación a los mismos este servirá como soporte comparativo para establecer la responsabilidad del contratista. Para el levantamiento de estos registros se requerirá el acompañamiento de la junta de acción comunal o líderes del sector. Desde el programa de control y participación ciudadana se invita a los participantes a la reunión de inicio, a conformar un comité social de control y participación, con el cual se desarrollarán reuniones periódicas en las que se informará sobre el avance del proyecto, a fin de qué esta información sea multiplicada a la comunidad por medio de sus líderes. Se solicita a las personas interesadas en participar, que finalizando la reunión se acerquen al equipo de gestión social con el fin de brindar sus datos para la inscripción. Desde el programa de sostenibilidad social económica y ambiental el contratista realizará la entrega de herramientas que sirven a la comunidad para el cuidado de los elementos entregados con el fin de prolongar su vida útil y poder disfrutar de estos espacios por más tiempo. Finalmente se solicita la comunidad su colaboración con el componente social en cuanto a la firma de registros en campo de las diferentes actividades que se desarrollen, dado que estas sirven como soporte para evidenciar los diferentes ejercicios adelantados con la comunidad beneficiaria del proyecto.
A continuación se socializan las líneas de atención al ciudadano: en primer lugar la línea telefónica número 321-389-7084 y el correo electrónico gestionsocial2664.22@gmail.com, los cuales corresponden a las líneas de atención dispuestas por el contratista para la atención de la comunidad. Por parte de la interventoría, la profesional Marcela Marín cuenta con la línea de atención 310 241 8377, a la cual también se podrá comunicar la comunidad para reportar sus inquietudes frente a la ejecución del proyecto.

Del mismo modo, las especialistas sociales tanto del contratista como de la interventoría, informan que en el parque será instalado un pendón en donde se dispondrá la información correspondiente a las líneas de atención para canalizar las inquietudes de la comunidad.

INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD

Las intervenciones por parte de la comunidad se enfocaron en los siguientes puntos e inquietudes:

1. La comunidad indica si en las labores de construcción se dotará al parque de un gimnasio para adultos y de calistenia para jóvenes por lo que la residente social del contratista explica que al ser un contrato de mantenimiento solo se podrá hacer labores de mejora sobre lo ya existente aunque advirtió que una vez se validó el estado del mismo, el IDRD aprobó el montaje del gimnasio canino.

2. Uno de la participantes consulta si los juegos de los niños contarán con caucho en el piso, el ingeniero Olmer informa que por cuestiones de seguridad y de normatividad el suelo va cubierto con este material además por protección de los infantes.

3. La comunidad expresa su inquietud sobre los horarios de obra y la posible disposición de algunas llantas que se encuentran en el sitio, se le explica que los horarios habituales están contemplados entre las 7:00 am a 5:00 pm, se indica además que las áreas de apoyo como la ambiental se encargan de mantener el área de intervención aseada y ordenada de escombros; para la disposición de las llantas, se indica que las acciones de recolección se realizan con la Alcaldía Local y entes encargados de la disposición final.

4. Uno de los habitantes del sector expresa su inquietud frente a las formas de comunicación de parte de los contructores con la colectividad, se le responde que esta se dará mediante volantes distribuidos predio a predio alrededor del parque.

5. Expresan además los residentes de San Andrés sector I si los daños causados en el sardinel por descargue de materias por las labores de construcción se repararán. Se les explica que antes del inicio de obras se tomo un registro fotográfico y fílmico de las vías circundantes del parque y se envío a la interventoría para la aprobación, lo anterior con el propósito de que los posibles daños causados por el contratista puedan ser subsanados al finalizar las obras y dejar todo en las mismas condiciones iniciales en las que se encontró el sitio.

6. Se indaga si el lugar será dotado de un sitio especial para las excretas de los perros, se le indica que para este fin se tienen las mismas canecas de la basura y que corresponde al nivel de cultura ciudadana para el manejo adecuado de este tipo de residuos. De la misma forma, los habitantes indicaron si también habría bebederos para las mascotas por lo que se explica que por temas de suministro de agua, de cuidado, reserva y aseo de éstos no es viable dicha solicitud.

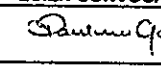
7. Los integrantes del sector San Andrés I expresaron su inquietud frente a los accesos al parque dado que esperan que en las labores de mantimiento de los senderos peatonales no quede acceso para los motociclistas, de su parte la profesional social del contratista manifiesta que por disposiciones generales de la norma, el parque es de acceso público para todas las personas, por lo que insta a los presentes para que hagan una buena utilización del sector haciendo uso de la cultura ciudadana. Indica que no es ósible instalar dispositivos para impedir que vehículos de este ripo circulen por el paque, pues de debe garantizar la accesibilidad de personas con movilidad reducida que se desplazan en sillas de ruedas, así como a coches infantiles.

Finalizando la intervención, el director de obra hace el respectivo llamado de atención para que una vez se instale el granulo de caucho y la pintura eviten que tanto las mascotas, niños y gente inescrupulosa ocasionen daños a lo ya incorporado al parque. Una vez atendidas todas las inquietudes se procede a conformar comité de participación ciudadana y se finaliza encuentro.

COMPROMISOS		
TEMA	RESPONSABLE	FECHA LIMITE PARA SU REALIZACIÓN
N/A	N/A	N/A

EVALUACIÓN Y CIERRE DE LA REUNIÓN					
¿Se logró el objetivo?	SI	x	NO		
Observaciones					
Ninguna					

Siendo las ____02:40 pm_____ se da por terminado el comité/reunión, en constancia firman:

PRESIDENTE / DELEGADO / JEFE DEPENDENCIA / QUIÉN CONVOCA		SECRETARIO (S) Si en la reunión no se maneja esta delegación coloque N.A.		
FIRMA		FIRMA		
NOMBRE	Paulina Garcia	NOMBRE		
CARGO	Residente Social	CARGO		

NOMBRE COMPLETO DE QUIÉN ELABORA EL ACTA:	Paulina Garcia

BOGOTÁ

EVENTO: Reunión de Inicio de Obra

LISTADO DE ASISTENCIA / REGISTRO DE DIVULGACIÓN

FECHA: 21 04 2023

HORA INICIAL 2:00 HORA FINAL _____

LUGAR Con Anclpa 1

No.	NOMBRE	EDAD	MARQUE CON UNA X: Se identifica como: Hombre	Mujer	Otro	Tiene discapacidad: SI	NO	Pertenece a un grupo étnico: SI	NO	ENTIDAD / COMUNIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
1	John Martinez	61	X				X		X	Tesorero JAC	hectorjohnmartinez@gmail.com	315 647 66 97	
2	Fernando Romero	52	X				X		X	Comunidad		3114473822	
3	Ana Alexandra Penagos	52	X				X		X	Concejo	apenagos@concejobogota.gov.co	3103339067	
4	Edgar Fernando Gutiérrez	59	X				X		X	Afiliado	[illegible]	3219185074	
5	Ana Judith Santa	58		X			X		X	Afiliado	judith29022526@hotmail.com	3107790145	
6	Marcela Cuervo	47		X			X		X	JAC	[illegible]	3133370370	
7	Jairo Cuellar	60	X				X		X	Presidente JAC	jairocuellar@hotmail.com	3108805944	
8	Marcela Marin Diaz			X			X		X	Intervención	social.dupark94@gmail.com	3102478377	
9	Luis [illegible]	25	X				X		X	Interventoria	[illegible]	3103396235	
10	Pompilio León	68	X						X	Comunidad		3115526304	
11	Nicha Calderon 12	57	X				X		X	Afiliado		3112537948	
12	Liliana P. Barbosa	44	\	X			X		X	IDRD Arq.	liliana.barbosa@idrd.gov.co	3202409620	
13	Oliver Sanchez C.	60	X				X		X	Belcon SAS	osanchez.bzc@gmail.com	3216312112	
14	Dani Arias Arias	32	X				X		X	Belcon SAS	danyarias@gmail.com	3137467404	
15	Claudia Quintero	31	.	/			X		X	Comunidad		3118833313	
16	Luz Dary Giraldo	30	.	X					X	J.A.C.	luzygiraldoarango@gmail.com	3101233155	
17	Rodrigo H. Luiz	56	X							J.A.C.	rruizespacios@hotmail.com	3103206554	
18	Trinidad Mercedes Zuno Trujill	41		X			X		X	A social	tmzuno@gmail.com	3166211054	
19	Davinia Gonzalez	40		X			X		X	Belcon	gestionsocial2665@gmail.com	3208990665	
20	Mª pilar Contreras	56	X							Comunidad	lindapili25@hotmail.com	3212029551	
21													
22													
23													
24													
25													

NOTA: los grupos étnicos son: Indígena, ROM, afrocolombiano o afrodescendiente, palenquero o raizal

Con la suscripción del presente formulario, autorizo al IDRD así como a cualquier dependencia y/o área del instituto, a realizar el tratamiento sobre mis datos personales con sujeción a lo establecido en sus Políticas de Protección de Datos Personales, atendiendo a las finalidades en ellas señaladas. Las Políticas pueden ser consultadas en la página web del IDRD. https://www.idrd.gov.co/politicas-seguridad-y-proteccion-datos

ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PARQUES Y ESCENARIOS, V.1

Powered by CamScanner

Anexo 2

Soportes de reunión extraordinaria

BOGOTÁ

Si no maneja Consecutivo agregue N.A		DD	MM	AA
ACTA No. 1	COMITÉ/REUNIÓN: Reunión extraordinaria - Parque San Andrés Sector II	14	04	2023

LUGAR: Parque San Andrés Sector II **HORA DE INICIO:** 2:00 p. m. **HORA FIN:** 2:40 p. m.

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
Liliana Paola Barbosa Barrera	Representante	Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD)
Olmer Sánchez	Director de Obra	Belzcon S.A.S.
Sergio Salgado	Residente de Obra	Belzcon S.A.S.
Paulina García	Residente Social	Belzcon S.A.S.
Jairo Guevara	Director de Interventoría	Consorcio Dispark
Cristian Barahona	Residente de Interventoría	Consorcio Dispark
Marcela Marín	Residente Social	Consorcio Dispark

ORDEN DEL DIA

1. Saludo y Bienvenida	4. Intervención de la comunidad
2. Presentación IDRD, Contratista e Interventoría	5. Cierre de la reunión
3. Respuesta a la comunidad frente a derecho de petición	

TEMAS TRATADOS

Se da inicio a la reunión de extraordinaria para dar respuesta al derecho depetición radicado por la comunidad frente a las intervenciones proyectadas ante las labores de obra a ejecutar en el Parque San Andrés Sector II.

Se procede a dar inicio a la presentación del los equipos de trabajo presente al momento de la reunión, por parte de Interventoría, contratista e IDRD.

La arquitecta Liliana Barbosa del IDRD, expresa a la comunidad el propósito de la reunión el cual es dar alcance al derecho de petición radicado por la comunidad frente a las intervenciones proyectadas en el parque San Andrés sector II, las cuales corresponden netamente a mantenimiento preventivo. Se explica que la priorización que se aprobó para el parque era la de la recuperación de las zonas verdes en virtud de las subquincies realizadas por la comunidad; que las acciones por parte del contratista para la recuperación de dicho espacio fueron las de nivelar el terreno, recuperar el área que había sido endurecida y ubicar la grama con el fin único de que dicho lugar fuese para cualquier tipo de uso recreativo y abierto al público, toda vez que el parque San Andrés sector II ya cuenta con canchas múltiples para diferentes tipos recreativos por lo que no se amérita el montaje de dicho elemento. Se insta además a los habitantes del sector a realizar el debido cuidado de las zonas verdes dadas la reciente instalación de la grama y a respetar el cerramiento instalado, el cual será regirado una vez el espacio esté listo para el uso y disfrute de la comunidad.

INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD

Las intervenciones por parte de la comunidad se enfocaron en los siguientes puntos e inquietudes:

Uno de los habitantes expresa si van instalar en la zona intervenida las respectivas mallas contra impacto, por lo que la arquitecta Liliana indica que dado que este espacio ya no será usado como cancha de fútbol, no habría la necesidad de instalarlas. El ciudadano manifiesta su desacuerdo, pues según lo tratado en la reunión de inicio atroyecto contemplaba la instalación de estas mallas. La arquitecta Liliana explica que por tratarse de un contrato de mantenimiento, inicialmente se proyectó el mejoramiento de los elementos existentes, pero debido que esta zona no tiene una destinación deportiva y a que el parque ya cuenta con dos escenarios múltimplos, no se vió la necesidad de instalar estas mallas.

La señora Estela Castellanos agradece el hecho de que la disposición final de dicha zona del parque sea como zona verde.

A raíz de las objeciones por el mal uso del espacio sobre todo el relacionado de las excretas de los perros, se aclara por parte del IDRD y del contratista, la necesidad de empoderarnos de los anismos como colectivo.

La comunidad manifiesta que el bien es cierto que dicho espacio será para zona verde, eventualmente será utilizado por algunas personas para fútbol por lo que insisten en la instalación de las respectivas mallas de protección para los predios.

La señora Fanny de Silva expresa que no toda la comunidad está de acuerdo en que a esa zona específica del parque se le de uso de zona verde ya que fueron solamente 6 o 7 personas las que firmaron el derecho de petición. Habla de la cantidad de jóvenes atraídos por las canchas de fútbol, y menciona que si hay problemáticos relacionadas con el espaciopúblicocomomotivo de los torneos que se organizaban en este espacio, pero indica que son el resultado del progreso del sector.

Los residentes de alrededor del parque indican que siempre ha sido un problema del parque el uso de los balones, dado que siempre se han ocasionado daños en puertas y ventanas de las viviendas y que no hay quien responda. De manera unánime solicita la reinstalación de la malla.

La señora Nancy Ponton, expresa que en el derecho de petición del año 2000, se exponían los mismos argumentos frente a la afectación de losprodios producto del uso dado a este espacio. Con respecto a la instalación delas canchas sintéticas que funcionaron en algún tiempo y que fue la razón por la que se endureció la zona verde, se trae a colación que esta se construyó de manera irreguler, sin autorización de ningún ente del distrito y para usufructo por parte de algunas personas de la comunidad, con lo que no se estaba de acuerdo. Por tal razón la defensoría del espacio público adelantó la recuperación de este área como hecho notorio, el tratarse de uso ilegal del espacio. Igualmente, manifiesta su acuerdo con la instalación de la malla. Invita a la comunidad a la unión y a dejar de lado las rencillas a través de los diferentes medios empleados para mantener informada a la comunidad.

Luz Stella Mejía, remarca los inconvenientes de convivencia presentados cuando funcionaban las canchas en esta zona verde y solicita la instalación de las mallas contra impacto. Habla de la necesidad de unirse como comunidad de manera sana para mantener el territorio limpio y cuidado y para hacer buen uso de los espacios que son para toda la comunidad.

Una de las residentes de la comunidad solicita que se permitan continuar con los trabajos de obra, pues de lo contrario se mantendrápormás tiempo el cerramiento del área, lo que perjudica a la comunidad.

La señora Aura de Martínez expresa la necesidad de respetar las disposiciones del IDRD frente la zona verde y la importancia de las mallas de protección. Pide a la comunidad tiempo mientras el pasto prende en esta época para procederconel retiro de la polisombra y hace un llamado a la comunidad para unirse y cuidar del espacio.

Uno de los vecinos indica la importancia del respeto entre comunidad, el buen uso de los espacios y protección de los predios. Quisiera que se adecue la cancha pero entiende las disposiciones del IDRD.

Otro residente argumenta la necesidad de considerar el bien común sobre el bien particular y que hay que tener en cuenta que no todas las personas que habitan al rededor del parque hacen uso de las canchas y que merecen un espacio de recreación pasiva. Indica que no se puede esperar que el IDRD copie las acciones inadecuadas de administraciones de juntas pasadas, dando prioridad a intervenciones de interés particular.

Otro de los residentes del sector agradece la intervención adelantada. Pregunta si se va a instalar una cancha finalmente. La residente social Paulina García le explica que lo que se decidió para dicho espacio es una zona verde; el residente indica si de la reunión se dejará la respectiva acta como soporte jurídico ante cualquier eventualidad.

El Ingeniero Jairo Guevara, resalta la importancia de la asignación del recurso tanto económico como humano como una forma de intervenir los espacios de las comunidades por lo que insiste en la necesidad del cuidado del espacio y recomienda que en caso de afectaciones de las obras acudir a las pólizas de garantías las cuales tiene una duración de dos años. Indica que la interventoría adelanta las acciones requeridas para garantizar que las obras a realizar se hagan en óptimas condiciones. Se espera entregar el espacio en 45 días.

La residente social refuerza a la comunidad el hecho de que no se instalarán los arcos deportivos e indica que de la reunión se dejará la respectiva acta en donde se dejará por parte del IDRD la respuesta al derecho de petición y la solicitud de la malla la cual entrará a revisión de la entidad contratante, registro fotográfico y planillas de asistencia.

El señor Darian Sánchez invita a los asistentes a entender los puntos de vista de las partes y a entender las razones portes que la comunidad se "pueda sentir afectada por la inhabilitación o no de una cancha defútbol en la zona verde. Solicita al IDRD a instalar las mallas con el fin de evitar conflicto entre la comunidad y para evitar que sean instaladas por personas particulares en condiciones no técnicas.

Se finaliza encuentro.

COMPROMISOS

TEMA	RESPONSABLE	FECHA LIMITE PARA SU REALIZACIÓN
Validar por parte del IDRD los límites y alcances de la instalación de la malla contraimpacto en el Parque San Andrés sector II	IDRD	Sin definir

EVALUACIÓN Y CIERRE DE LA REUNIÓN				
¿Se logró el objetivo?	SI	X	NO	
Observaciones				
Ninguna				

Siendo las 02:40 pm se da por terminado el comité/reunión, en constancia firman:

PRESIDENTE / DELEGADO / JEFE DEPENDENCIA / QUIEN CONVOCA		SECRETARIO (S) Si en la reunión no se encuentra este delegado coloque N.A.		
FIRMA		FIRMA		
NOMBRE	Paulina Garcia	NOMBRE		
CARGO	Residente Social	CARGO		

NOMBRE COMPLETO DE QUIÉN ELABORA EL ACTA:	Paulina Garcia

BOGOTÁ

EVENTO: Reunión Extraordinaria San Andrés — LISTADO DE ASISTENCIA / REGISTRO DE DIVULGACIÓN

HORA INICIAL: 2:00 pm — HORA FINAL: ____ — FECHA: 14 DA 2023 — LUGAR: Parque San Andres II

NOTA: los grupos étnicos son: indígena, ROM, afrocolombiano o afrodescendiente, palenquero o raizal

No.	NOMBRE	EDAD	Se identifica como: Hombre	Mujer	Otro	Tiene discapacidad SI	NO	Pertenece a un grupo étnico SI	NO	ENTIDAD / COMUNIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
1	Ana Maria Moreno	40		X						Comunidad	anamaria4085@hotmail.com	3114881337	
2	Valentina Agudelo Gaviria	23		X						Comunidad	gaviria010@gmail.com	3213136836	
3	Daniela Portón	33		X						Comunidad		3054942552	
4	Luz Nila Cifuentes S.	49		X			X		X	Comunidad	[illegible]	3214997722	
5	Braulio Suarez	67	X				X		X	Comunidad	braulioxuarez91@yahoo.com	3105858179	
6	Nancy Portón	64								Comunidad	nancy-porton1@hotmail.com	3053709894	
7	Aura de Martinez	81								Comunidad	— o —	2308213.	
8	Luis Carlos Medina	86	X				X		X	Comunidad	— o —	311494291.	
9	Fanny de Silva	79		X			X			Comunidad		3105973103	
10	Nestor Gutiérrez	82	X				X		X	Comunidad	— " —	3133167973	
11	Luis Eduardo Sotelo	66	X				X		X	Comunidad	[illegible]	3102700101	
12	Giovanny Pulido	42	X				X		X	Comunidad	giovannypulido3@hotmail.com	3144450010	
13	Blanca Nieto	46		X			X		X	Comunidad	[illegible]		
14	Sandra Garzon	45		X			X		X	Comunidad	sandragarzon@gmail.com	3054538860	
15	Diego A. Carrillo	40	X				X		X	Comunidad	andres65@hotmail.com	3134540295	Diego A. C.
16	Martha I. Castellanos	50.		X						Comunidad	josefrancia@hotmail.com	3163222034	
17	Palmira Sánchez	47		X						Comunidad	[illegible]	[illegible]	
18	Luis Acosta F.	41								Comunidad	Luis Acosta	[illegible]	
19	Gabriela Chacon	34		X						Comunidad	Gabrielachacon8772@gmail	3115440645	
20	Claudia C. Prada	45		X						Comunidad	Claudia.prada78@gmail.com	3122003220	Claudia C. Prada
21	Wilmer Cardoso Galeano	50	X							Comunidad	Claudia.prada78@gmail.com	3125506519	Wilmer Cardoso
22	Luz Stella Mejia	66		X			X		X	Comunidad	luz.mejia.db@hotmail	3188527180	
23	Enrique Barrera Hernandez	71	X				X		X	" "	jorge.barragan.1@gmail	3177433402	
24	Wilmer Orlando Reyes	58	X				X		X	Comunidad	adelabarra@gmail.com	3016258857	
25	Stella Castellanos	54		X			X		X	Comunidad	Stellatio1@gmail.com	3123864227	

Con la suscripción del presente formulario, autorizo al IDRD así como a cualquier dependencia y/o área del instituto, a realizar el tratamiento sobre mis datos personales con sujeción a lo establecido en sus Políticas de Protección de Datos Personales, atendiendo a las finalidades en ellas señaladas. La Políticas pueden ser consultadas en la página web del IDRD: https://www.idrd.gov.co/politicas-seguridad-y-proteccion-datos

ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PARQUES Y ESCENARIOS. V.1

96

Powered by CamScanner

BOGOTÁ

EVENTO: Reunion extraordinaria San Andres — LISTADO DE ASISTENCIA / REGISTRO DE DIVULGACIÓN

HORA INICIAL 2:00pm HORA FINAL ____ — FECHA: 14 - 09 - 2023

LUGAR Parque San Andres II

NOTA: los grupos étnicos son:
Indígena, ROM, afrocolombiano o afrodescendiente, palenquero o raizal

No.	NOMBRE	EDAD	Se identifica como: Hombre	Se identifica como: Mujer	Se identifica como: Otro	Tiene discapacidad: SI	Tiene discapacidad: NO	Pertenece a un grupo étnico: SI	Pertenece a un grupo étnico: NO	ENTIDAD / COMUNIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
1	GUADALUPE BERNAL	48		X						COMUNIDAD	marinna-97@hotmail.com	3142444367	
2	Sergio Alfonso	51	X							comunidad	sergioedwardo1201@gmail.	3057657772	
3	Diego Hilarión	39	X							comunidad	diegohilarion238@gmail.com	3216602862	
4	Yenny Gomez	43	X	X								3142729553	
5	Andrés Bustos	30	X							comunidad	cjota97@hotmail.com	3602802225	
6	Janeth Naiva	60		X						Comunidad		3214966036	
7	Carmen E. Guevara	63		X						Comunidad	Carmen.e.guevara@gmail	3213896689	
8	Luis A Gonzalez	78	X							Comunidad	Luis.Alfredo.Gonzalez	3133266827	
9	Sebastian Barbosa Patiño	27	X							Comunidad	barbosa99@hotmail.com	3242715270	
10	Liliana P. Barbosa	44		X			X		X	IDRD	liliana.barbosa@idrd.gov.co	3203409620	
11	Sergio Salgado	36	X				X		X	Contratista	ysalgado.bzc@gmail.com	3123197523	
12	Oliver Sanchez C.	60	X				X		X	PELCO1 SAS	idrd.bzc2264@gmail.com	3213662112	
13	Jairo A. Guevara	57	X				X		X	Interv	disparc@ingeplan...	3177203741	
14	Marcela Marin			X			X		X	Interventoría	social.divaikg4@gmail.com	3102418577	
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													

Con la suscripción del presente formulario, autorizo al IDRD así como a cualquier dependencia y/o área del Instituto, a realizar el tratamiento sobre mis datos personales con sujeción a lo establecido en sus Políticas de Protección de Datos Personales, atendiendo a las finalidades en ellas señaladas. Las Políticas pueden ser consultadas en la página web del IDRD: https://www.idrd.gov.co/politicas-seguridad-y-proteccion-datos

ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PARQUES Y ESCENARIOS. V.1

66

Powered by CamScanner

Anexo 3

Trazabilidad, volantes y planillas de entrega de volantes

Gmail

Paulina García <gestionsocial2664.22@gmail.com>

G4 PROGRAMACIÓN Y VOLANTES DE ACTAS DE VECINDAD

Paulina García <gestionsocial2664.22@gmail.com> 3 de abril de 2023, 8:00
Para: Social grupo 4 <social.disparkg4@gmail.com>, Dispark <dispark@ingeplan.co>, Dispark G4 <disparkg4@ingeplan.co>

Cordial saludo,

Adjunto remito programación y volantes de actas de vecindad de 1, 2 y 3 visita de los parques Villa Suaita, Gran Colombiano I Sector, Pastranita y Laguneta. Lo anterior para fines pertinentes..

Atentamente,

—
Paulina García M.
Profesional Social
Belzcon S.A.S.

13 adjuntos

- **38. Actas de vecindad Laguneta 1.pptx** 621K
- **37. Actas de vecindad Pastranita 3.pptx** 795K
- **39. Actas de vecindad Laguneta 2.pptx** 620K
- **36. Actas de vecindad Pastranita 2.pptx** 794K
- **40. Actas de vecindad Laguneta 3.pptx** 621K
- **35. Actas de vecindad Patranita 1.pptx** 794K
- **32. Actas de vecindad Gran Colombiano 1.pptx** 931K
- **33. Actas de vecindad Gran Colombiano 2.pptx** 931K
- **31. Actas de vecindad Villa Suaita 3.pptx** 884K
- **34. Actas de vecindad Gran Colombiano 3.pptx** 932K
- **30. Actas de vecindad Villa Suaita 2.pptx** 883K
- **29. Actas de vecindad Villa Suaita 1.pptx** 884K
- **PROGRAMACION ACTAS DE VECINDAD 2 FASE.xlsx** 11K

Gmail

Paulina Garcia <gestionsocial2664.22@gmail.com>

G4 PROGRAMACIÓN Y VOLANTES DE ACTAS DE VECINDAD

Social grupo 4 <social.disparkg4@gmail.com> 4 de abril de 2023, 14:43
Para: Paulina Garcia <gestionsocial2664.22@gmail.com>, correo.bzc@gmail.com, idrd2664.bzc@gmail.com
Cc: Dispark G4 <disparkg4@ingeplan.co>, Dispark <dispark@ingeplan.co>

Cordial saludo

Paulina, se da aprobación al cronograma y volantes informativos de levantamiento de actas de vecindad por parte de Interventoría e IDRD.

Atentamente.

Marcela Marín Díaz
profesional social
Consorcio Dispark

——— Forwarded message ———
De: **Constanza Sanchez Herrera** <constanza.sanchez@idrd.gov.co>
Date: mar, 4 de abr de 2023, 2:06 p. m.
Subject: Re: G4 PROGRAMACIÓN Y VOLANTES DE ACTAS DE VECINDAD
To: Social grupo 4 <social.disparkg4@gmail.com>

Buenas tardes

Desde el área social se aprueba. Proceder con las impresiones.

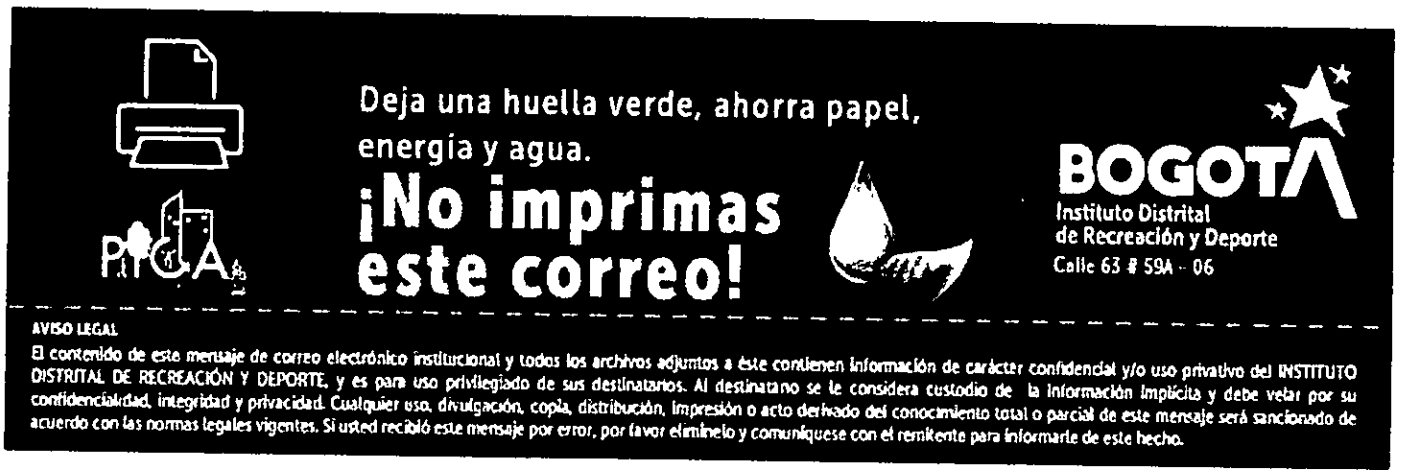
Atentamente.

Constanza Sánchez
Profesional social

El lun, 3 abr 2023 a las 16:05, Constanza Sanchez Herrera (<constanza.sanchez@idrd.gov.co>) escribió:

> Buenas tardes
>
> Desde el área social se aprueba. Proceder con las impresiones.
>
> Atentamente.
>
> Constanza Sánchez
> Profesional social
>
> El lun, 3 abr 2023 a las 15:46, Constanza Sanchez Herrera (<constanza.sanchez@idrd.gov.co>) escribió:
>
> > ——— Forwarded message ———
> > De: **Social grupo 4** <social.disparkg4@gmail.com>
> > Date: lun, 3 abr 2023 a las 15:13
> > Subject: Fwd: G4 PROGRAMACIÓN Y VOLANTES DE ACTAS DE VECINDAD
> > To: constanza.sanchez@idrd.gov.co <constanza.sanchez@idrd.gov.co>
> > Cc: Dispark G4 <disparkg4@ingeplan.co>, Dispark <dispark@ingeplan.co>
> >
> > Cordial saludo
> >
> > Respetada Constanza, adjunto envio cronograma y volantes informativos aprobados por interventoria de levantamiento de actas de vecindad de los predios ubicados en el área de influencia de los parques:
> > *Parque Villa Suaita.
> > *Parque Gran Colombiano 1 sector.
> > *Parque Pastranita.
> > *Parque La Laguneta.
> >
> > Para su correspondiente revisión y aprobación.
> >
> > Atentamente.

Marcela Marín Díaz
Profesional Social
Interventoría Consorcio Dispark
[El texto citado está oculto]



LEVANTAMIENTO ACTAS DE VECINDAD DE INICIO
MANTENIMIENTO PARQUE DESARROLLO VILLA SUAITA
CÓDIGO 07-038
LOCALIDAD BOSA

CONTRATISTA
BELZCON S.A.S.

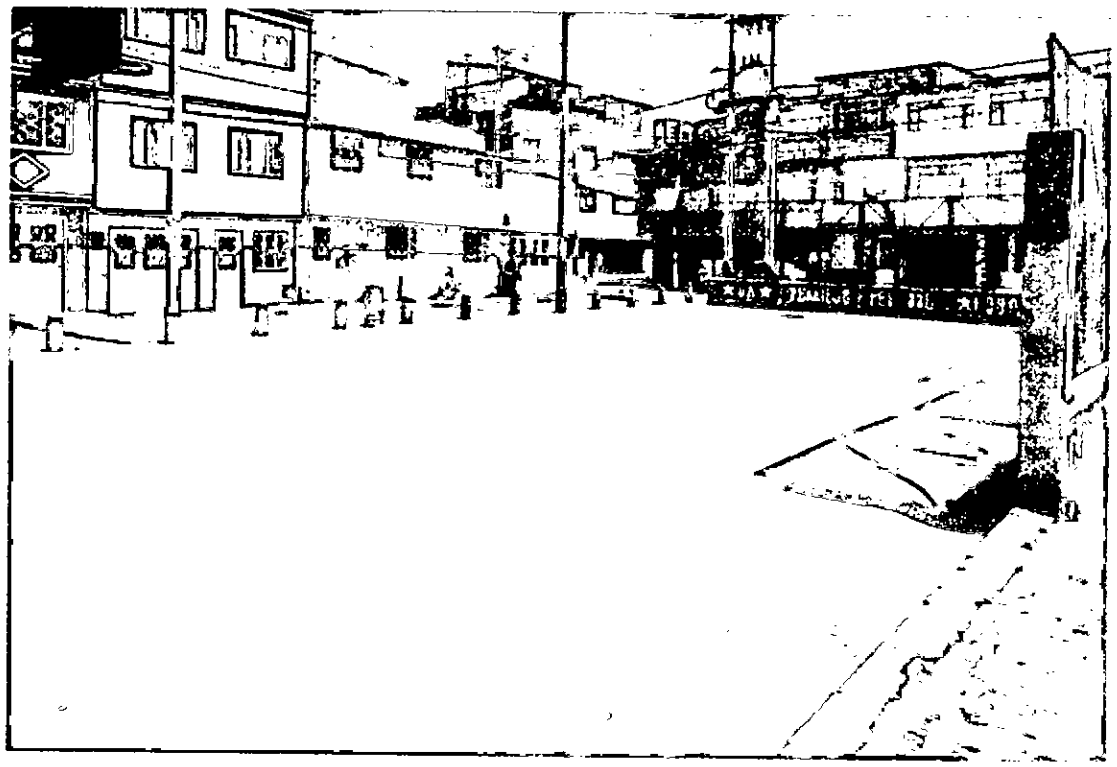
CONTRATO No.
2664-2022

FECHA DE INICIO
9 de noviembre de 2022

FECHA DE TERMINACIÓN
8 de junio de 2023

INTERVENTORIA
CONSORCIO DISPARK

CONTRATO No.
2928 - 2022



Visita N(.1)

Atención a la Comunidad:

Paulina García Mancipe
Profesional Social Contratista

Atención virtual al ciudadano

Día y horario de atención: Lunes, Miércoles y Viernes 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Número de contacto: 3213897064

Correo electrónico:
gestionsocial2664.22@gmail.com

Señor(a) Propietario(a) de inmueble ubicado en el barrio Villa Suaita, el Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte y la Firma Contratista Belzcon S.A.S. le informan que el día 10 de abril de 2023, a partir de las 9:00 a.m. se realizará el Levantamiento de Actas de Vecindad de inicio a los predios ubicados en la ronda del parque; actividad que consiste en realizar una descripción técnica y registro fotográfico actual de los inmuebles con el fin de evidenciar su estado antes del inicio de las labores constructivas. Para ello se diligenciará un formato que requiere la firma de las partes. Esta labor se adelantará durante todo el día hasta las 2:30 p.m. por parte de profesionales del contratista con acompañamiento de la interventoría:

CONTRATISTA
Paulina García
C.C. 52.990.836

Sebastián Rodríguez
C.C. 1.030.661.956

INTERVENTORIA
Marcela Marín
C.C. 52.906.710
Paula Ordoñez
C.C. 1.110.517
Cristian Barahona
C.C. 75.094.814

En caso de no obtener respuesta en tres (3) oportunidades, se levantará el acta de vecindad por fachada con acompañamiento de un representante del Comité de Participación Ciudadana o de un miembro de la Junta de Acción Comunal.

BOGOTÁ

LISTADO DE ASISTENCIA / REGISTRO DE DIVULGACIÓN

EVENTO: Identeo y Visita Actas de Vecindad FECHA: 05 04 2023

HORA INICIAL 10:30am HORA FINAL 2:00m LUGAR Villa Duarte

No.	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA	DILIGENCIAR POR ASISTENTES EXTERNOS AL IDRD		
					ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
1	Andrea Rocha	Cra 82F # 65-17 D	Villa Duarte	Andrea Rocha			3123250
2	—	Cra 82F # 65-113	Villa Duarte	—		Bajo Puerta	—
3	—	Cra 82F # 65-055	Villa Duarte	—		Bajo Puerta	—
4	—	Cl 65 D # 82F03	Villa Duarte	—		Bajo Puerta	—
5	Yarmin Bermudez	Cll 65 D # 82D0	Villa Duarte	Yarmin B.		1	3149608272
6	Yaneth Ayala	Cl 65 D # 82D06	Villa Duarte			Sleiderom1D@gmail.com	3134917892
7	Hanna Sierra	Cl 65 D # 82D 04	Villa Duarte				3053453065
8	Stella Fuentes	Cll 65 D # 81A 60	Villa Duarte				3125612512
9	Esperanza Patiño	Cll 65 D # 82B 10	Villa Duarte				3508205865
10	Luz Alba Orozco	Cll 65 D # 82B 06	Villa Duarte				3105188838
11	Karen Gutierrez	Cl 65 D # 82B04	Villa Duarte				—
12	Claudia P. Vargas	Cll 82B # 81 A52	Villa Duarte				3141200905
13	Fernando Tiboro	Cll 82B # 65-055	Villa Duarte				3104856288
14	JAC	Cra 82G # 81-750	Villa Duarte	—		Bajo Puerta	—
15							
16							
17							
18							
19							
20							

Con la suscripción del presente formulario, autorizo al IDRD así como a cualquier dependencia y/o área del Instituto, a realizar el tratamiento sobre mis datos personales con sujeción a lo establecido en sus Políticas de Protección de Datos Personales, atendiendo a las finalidades en ellas señaladas. La Políticas pueden ser consultadas en la página web del IDRD: https://www.idrd.gov.co/politicas-seguridad-y-proteccion-datos

GESTIÓN DOCUMENTAL -V.4

Powered by CamScanner

LEVANTAMIENTO ACTAS DE VECINDAD DE INICIO
MANTENIMIENTO PARQUE DESARROLLO VILLA SUAITA
CÓDIGO 07-038
LOCALIDAD BOSA

CONTRATISTA
BELZCON S.A.S.

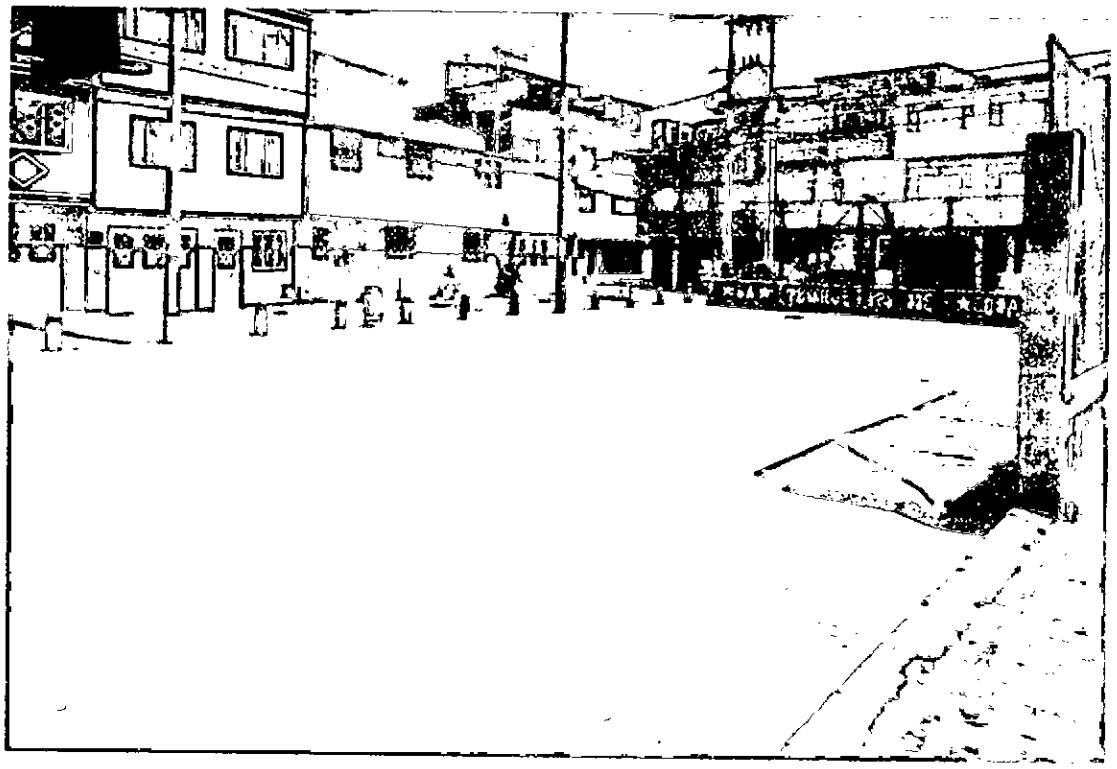
CONTRATO No
2664-2022

FECHA DE INICIO
9 de noviembre de 2022

FECHA DE TERMINACIÓN
8 de junio de 2023

INTERVENTORÍA
CONSORCIO DISPARK

CONTRATO No
2928 2022



Visita N(.2)

Señor(a) Propietario(a) de inmueble ubicado en _____, barrio Villa Suaita, el Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte y la Firma Contratista Belzcon S.A.S. le informan que el día _____ a las _____ se realizó primera visita para el levantamiento del acta de vecindad de inicio, sin encontrar atención por parte del propietario o un delegado para tal fin.

Por tal razón, se realizará segunda visita el día 14 de abril de 2023 en horario de 9:00 a 10:30 a.m. para evidenciar su estado antes de las labores constructivas. Para ello se diligenciará un formato que requiere la firma de las partes. Esta labor se adelantará por parte de profesionales del contratista con acompañamiento de la interventoría:

CONTRATISTA
Paulina García
C.C. 52.990.836

Sebastián Rodríguez
C.C. 1.030.661.956

INTERVENTORIA
Marcela Marín
C.C. 52.906.710
Paula Ordoñez
C.C. 1.110.517.297
Cristian Barahona
C.C. 75.094.814

En caso de no obtener respuesta en tres (3) oportunidades, se deja constancia que ya formalizadas las visitas referenciadas y en atención a que no fueron atendidas las visitas realizadas por el Contratista, Belzcon S.A.S. no tendrá responsabilidad alguna ante futuras reclamaciones por parte del propietario.

Atención a la Comunidad:

Paulina García Mancipe
Profesional Social Contratista

nción virtual al ciudadano

Día y horario de atención: Lunes, Miércoles y Viernes 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Número de contacto: 3213897064

Correo electrónico:
gestionsocial2664.22@gmail.com

BOGOTÁ

LISTADO DE ASISTENCIA / REGISTRO DE DIVULGACIÓN

EVENTO: Volante 2 Visita Actual de Vecindad FECHA: 10 04 2023

HORA INICIAL 9:00am HORA FINAL 1:00pm LUGAR Villa Dorita

No.	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA	DILIGENCIAR POR ASISTENTES EXTERNOS AL IDRD		
					ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
1	Elizabeth Betancourt	Cra 82F # 65-11 Sur	Villa Dorita	—	—	—	—
2	—	Cra 82F # 65-11 Sur	Villa Dorita	—	—	—	—
3	—	Cl 65 Sur # 82F 03	Villa Dorita	—	—	—	—
4	—	Cl 65 Sur # 82 DD A	Villa Dorita	—	—	—	—
5	—	Cra 82B # 64A 52 Sur	Villa Dorita	—	—	—	—
6	—	Cl 65 Sur # 82 DD B	Villa Dorita	—	—	—	—
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							

Con la suscripción del presente formulario, autorizo al IDRD así como a cualquier dependencia y/o área del instituto, a realizar el tratamiento sobre mis datos personales con sujeción a lo establecido en sus Políticas de Protección de Datos Personales, atendiendo a las finalidades en ellas señaladas. La Políticas pueden ser consultadas en la página web del IDRD: https://www.idrd.gov.co/politicas-seguridad-y-proteccion-datos

GESTIÓN DOCUMENTAL -V.4

107

Powered by CamScanner

LEVANTAMIENTO ACTAS DE VECINDAD DE INICIO
MANTENIMIENTO PARQUE DESARROLLO VILLA SUAITA
CÓDIGO 07-038
LOCALIDAD BOSA

CONTRATISTA
BELZCON S.A.S.

CONTRATO No.
2664-2022

FECHA DE INICIO
9 de noviembre de 2022

FECHA DE TERMINACIÓN
8 de junio de 2023

INTERVENTORÍA
CONSORCIO DISPARK

CONTRATO No.
2928 - 2022



Visita (N.3)

Señor(a) Propietario(a) de inmueble ubicado en _____, barrio Villa Suaita, el Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte y la Firma Contratista Belzcon S.A.S. le informan que el día _____ a las _____ se realizó segunda visita para el levantamiento del acta de vecindad sin encontrar atención por parte del propietario o un delegado para tal fin.

Por tal razón, se realizará una tercera y ultima visita el día 17 de abril de 2023 en horario de 9:00 a 10:30 am, para realizar descripción técnica y registro fotográfico actual de su inmueble con el fin de evidenciar su estado antes del inicio de las labores constructivas. Para ello se diligenciará un formato que requiere la firma de las partes. Esta labor se adelantará por parte de profesionales del contratista con acompañamiento de la interventoría:

CONTRATISTA

CONTRATISTA
Paulina García
C.C. 52.990.836

Sebastián Rodriguez
C.C. 1.030.661.956

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA
Marcela Marín
C.C. 52.906.710
Paula Cardoñez
C.C. 1.110.517.237
Cristian Barahona
C.C. 75.094.814

En caso de no obtener respuesta en la próxima visita, se levantará el acta de vecindad por fachada con acompañamiento de un representante del Comité de Participación Ciudadana o de un miembro de la Junta de Acción Comunal.

Se deja constancia que ya formalizadas las visitas referenciadas y en atención a que no fueron atendidas las visitas realizadas por el Contratista, Belzcon S.A.S. no tendrá responsabilidad alguna ante futuras reclamaciones por parte del propietario.

Debido a lo anterior, se remitirá copia del acta de vecindad levantada a la Alcaldía Local y a la JAC para que se tenga conocimiento de la eventualidad presentada y se pueda dar atención a posibles reclamos por el no levantamiento del acta de vecindad en el predio en mención.

Atención a la Comunidad:

Paulina García Mancipe
Profesional Social Contratista

ención virtual al ciudadano

Día y horario de atención: Lunes, Miércoles y Viernes 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Número de contacto: 3213897064

Correo electrónico:
gestionsocial2664.22@gmail.com

LEVANTAMIENTO ACTAS DE VECINDAD DE INICIO
MANTENIMIENTO PARQUE DESARROLLO GRAN COLOMBIANO 1 SECTOR URBANIZACION CIUDADELA ROBERTO PACHON
CÓDIGO 07-080
LOCALIDAD BOSA

CONTRATISTA
BELZCON S.A.S.

CONTRATO No.
2664-2022

FECHA DE INICIO
9 de noviembre de 2022

FECHA DE TERMINACIÓN
8 de junio de 2023

INTERVENTORÍA
CONSORCIO DISPARK

CONTRATO No.
2928 - 2022



Visita N(.1)

Señores Junta de Acción Comunal del barrio Bosques de Maryland, el Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte y la Firma Contratista Belzcon S.A.S. le informan que el día 10 de abril de 2023, a partir de las 3:00 p.m. se realizará el Levantamiento del Acta de Vecindad del Salón Comunal ubicados en la ronda del parque; actividad que consiste en realizar una descripción técnica y registro fotográfico actual del inmueble con el fin de evidenciar su estado antes del inicio de las labores constructivas. Para ello se diligenciará un formato que requiere la firma de las partes. Esta labor se adelantará hasta las 4:00 p.m. por parte de profesionales del contratista con acompañamiento de la interventoría:

CONTRATISTA
Paulina García
C.C. 52.990.836

Sebastián Rodríguez
C.C. 1.030.661.956

INTERVENTORIA
Marcela Marín
C.C. 52.906.710
Paula Ordoñez
C.C. 1.110.517
Cristian Barahona
C.C. 75.094.814

En caso de no obtener respuesta en tres (3) oportunidades, se levantará el acta de vecindad por fachada con acompañamiento de un representante del Comité de Participación Ciudadana.

Atención a la Comunidad:

Paulina García Mancipe
Profesional Social Contratista

ınción virtual al ciudadano

Día y horario de atención: Lunes, Miércoles y Viernes 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Número de contacto: 3213897064

Correo electrónico:
gestionsocial2664.22@gmail.com

BOGOTÁ

LISTADO DE ASISTENCIA / REGISTRO DE DIVULGACIÓN

EVENTO: Primera visita Aclas de Verdad FECHA: 05 - 04 - 2023

HORA INICIAL 9:00 am HORA FINAL 10:00 am LUGAR Gran Colombiano 1 Piso

No.	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA	DILIGENCIAR POR ASISTENTES EXTERNOS AL IDRD		
					ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
1	Johanna Bernal.	Comunidad	San Cristobal y Bosa		—	—	3023583755
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							

Con la suscripción del presente formulario, autorizo al IDRD así como a cualquier dependencia y/o área del Instituto, a realizar el tratamiento sobre mis datos personales con sujeción a lo establecido en sus Políticas de Protección de Datos Personales, atendiendo a las finalidades en ellas señaladas. Las Políticas pueden ser consultadas en la página web del IDRD: https://www.idrd.gov.co/politicas-seguridad-y-proteccion-datos

GESTIÓN DOCUMENTAL -V.4

011

Powered by CamScanner

LEVANTAMIENTO ACTAS DE VECINDAD DE INICIO
MANTENIMIENTO PARQUE DESARROLLO GRAN COLOMBIANO 1 SECTOR URBANIZACION CIUDADELA ROBERTO PACHON
CÓDIGO 07-080
LOCALIDAD BOSA

CONTRATISTA
BELZCON S.A.S.

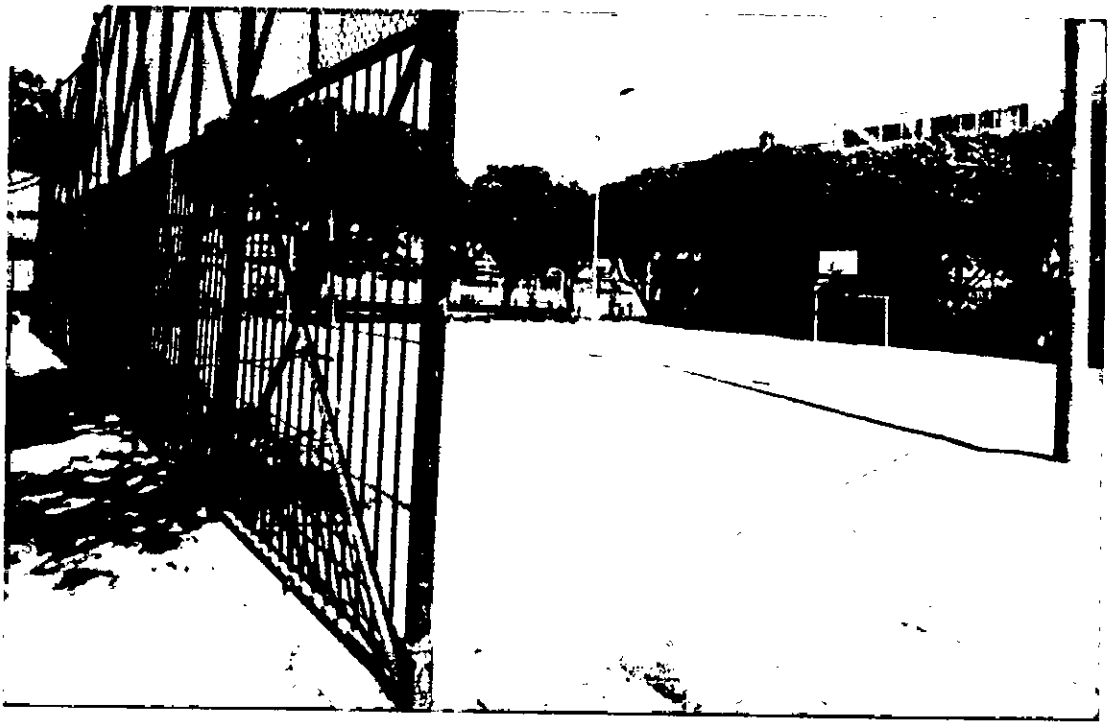
CONTRATO No.
2664-2022

FECHA DE INICIO
9 de noviembre de 2022

FECHA DE TERMINACIÓN
8 de junio de 2023

INTERVENTORÍA
CONSORCIO DISPARK

CONTRATO No.
2928 - 2022



Visita N(.2)

Señores Señores Junta de Acción Comunal del barrio Bosques de Maryland, el Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte y la Firma Contratista Belzcon S.A.S. le informan que el día _____ a las _____ se realizó primera visita para el levantamiento del acta de vecindad de inicio, sin encontrar atención por parte del propietario o un delegado para tal fin.

Por tal razón, se realizará segunda visita el día 14 de abril de 2023 en horario de 11:00 a.m. a 12:00 m. para evidenciar su estado antes de las labores constructivas. Para ello se diligenciará un formato que requiere la firma de las partes. Esta labor se adelantará por parte de profesionales del contratista con acompañamiento de la interventoría:

CONTRATISTA
Paulina García
C.C. 52.990.836

Sebastián Rodríguez
C.C. 1.030.661.956

INTERVENTORIA
Marcela Marín
C.C. 52.906.710
Paula Ordoñez
C.C. 1.110.517.297
Cristian Barahona
C.C. 75.094.814

En caso de no obtener respuesta en tres (3) oportunidades, se deja constancia que ya formalizadas las visitas referenciadas y en atención a que no fueron atendidas las visitas realizadas por el Contratista, Belzcon S.A.S. no tendrá responsabilidad alguna ante futuras reclamaciones por parte del propietario.

Atención a la Comunidad:

Paulina García Mancipe
Profesional Social Contratista

nción virtual al ciudadano

Día y horario de atención: Lunes, Miércoles y Viernes 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Número de contacto: 3213897064

Correo electrónico:
gestionsocial2664.22@gmail.com

LEVANTAMIENTO ACTAS DE VECINDAD DE INICIO
MANTENIMIENTO PARQUE DESARROLLO GRAN COLOMBIANO 1 SECTOR URBANIZACION CIUDADELA ROBERTO PACHON
CÓDIGO 07-080
LOCALIDAD BOSA

CONTRATISTA
BELZCON S.A.S.

CONTRATO No.
2664-2022

FECHA DE INICIO
9 de noviembre de 2022

FECHA DE TERMINACIÓN
8 de junio de 2023

INTERVENTORÍA
CONSORCIO DISPARK

CONTRATO No.
2928 - 2022



Visita (N.3)

Señores Junta de Acción Comunal del barrio Bosques de Maryland, el Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte y la Firma Contratista Belzcon S.A.S. le informan que el día _____ a las _____ se realizó segunda visita para el levantamiento del acta de vecindad sin encontrar atención por parte del propietario o un delegado para tal fin.

Por tal razón, se realizará una tercera y ultima visita el día 17 de abril de 2023 en horario de 11:00 a.m. a 12:00 m., para realizar descripción técnica y registro fotográfico actual del inmueble con el fin de evidenciar su estado antes del inicio de las labores constructivas. Para ello se diligenciará un formato que requiere la firma de las partes. Esta labor se adelantará por parte de profesionales del contratista con acompañamiento de la interventoría:

CONTRATISTA

CONTRATISTA
Paulina García
C.C. 52.950.836

Sebastián Rodríguez
C.C. 1.030.661.956

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA
Marcela Marín
C.C. 52.906.710
Paula Ordoñez
C.C. 1.110.517.297
Cristian Barahona
C.C. 75.094.814

En caso de no obtener respuesta en la próxima visita, se levantará el acta de vecindad por fachada con acompañamiento de un representante del Comité de Participación Ciudadana.

Se deja constancia que ya formalizadas las visitas referenciadas y en atención a que no fueron atendidas las visitas realizadas por el Contratista, Belzcon S.A.S. no tendrá responsabilidad alguna ante futuras reclamaciones por parte del propietario.

Debido a lo anterior, se remitirá copia del acta de vecindad levantada a la Alcaldía Local y a la JAC para que se tenga conocimiento de la eventualidad presentada y se pueda dar atención a posibles reclamos por el no levantamiento del acta de vecindad en el predio en mención.

Atención a la Comunidad:

Paulina García Mancipe
Profesional Social Contratista

Atención virtual al ciudadano

Día y horario de atención: Lunes, Miércoles y Viernes 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Número de contacto: 3213897064

Correo electrónico:
gestionsocial2664.22@gmail.com

LEVANTAMIENTO ACTAS DE VECINDAD DE INICIO
MANTENIMIENTO PARQUE PASTRANITA II SECTOR
CÓDIGO 08-045
LOCALIDAD KENNEDY

CONTRATISTA
BELZCON S.A.S.

CONTRATO No.
2664-2022

FECHA DE INICIO
9 de noviembre de 2022

FECHA DE TERMINACIÓN
8 de junio de 2023

INTERVENTORÍA
CONSORCIO DISPARK

CONTRATO No.
2928 - 2022



Visita N(.1)

Atención a la Comunidad:

Paulina García Mancipe
Profesional Social Contratista

ención virtual al ciudadano

Día y horario de atención: Lunes, Miércoles y Viernes 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Número de contacto: 3213897064

Correo electrónico:
gestionsocial2664.22@gmail.com

Señor(a) Propietario(a) de inmueble ubicado en el barrio La Giraldilla, el Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte y la Firma Contratista Belzcon S.A.S. le informan que el día 12 de abril de 2023, a partir de las 9:00 a.m. se realizará el Levantamiento de Actas de Vecindad de inicio a los predios ubicados en la ronda del parque; actividad que consiste en realizar una descripción técnica y registro fotográfico actual de los inmuebles con el fin de evidenciar su estado antes del inicio de las labores constructivas. Para ello se diligenciará un formato que requiere la firma de las partes. Esta labor se adelantará durante todo el día hasta las 12:00 m. por parte de profesionales del contratista con acompañamiento de la interventoría:

CONTRATISTA
Paulina García
C.C. 52.990.836

Sebastián Rodríguez
C.C. 1.030.661.956

INTERVENTORIA
Marcela Marín
C.C. 52.906.710
Paula Ordoñez
C.C. 1.110.517
Cristian Barahona
C.C. 75.094.814

En caso de no obtener respuesta en tres (3) oportunidades, se levantará el acta de vecindad por fachada con acompañamiento de un representante del Comité de Participación Ciudadana o de un miembro de la Junta de Acción Comunal.

BOGOTÁ

LISTADO DE ASISTENCIA / REGISTRO DE DIVULGACIÓN

EVENTO: Volante 1 Visita de Apoyo de Vecindad FECHA: 05 - 04 - 2023

HORA INICIAL 1:00 pm HORA FINAL 3:00pm LUGAR Bastranita - La Giraldilla.

No.	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA	DILIGENCIAR POR ASISTENTES EXTERNOS AL IDRD		
					ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
1	Martha Ocampo	Giraldilla	CC 1018A Dor 78457.		ocampo	—	3106953552
2	Damira Toro	Giraldilla	CC 786B16C			—	3132031192
3			4BA08	DAMIRA T.			
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							

Con la suscripción del presente formulario, autorizo al IDRD así como a cualquier dependencia y/o área del instituto, a realizar el tratamiento sobre mis datos personales con sujeción a lo establecido en sus Políticas de Protección de Datos Personales, atendiendo a las finalidades en ellas señaladas. La Políticas pueden ser consultadas en la página web del IDRD: https://www.idrd.gov.co/politicas-seguridad-y-proteccion-datos

GESTIÓN DOCUMENTAL -V.4

11

Powered by CamScanner

LEVANTAMIENTO ACTAS DE VECINDAD DE INICIO
MANTENIMIENTO PARQUE PASTRANITA II SECTOR
CÓDIGO 08-045
LOCALIDAD KENNEDY

CONTRATISTA
BELZCON S.A.S.

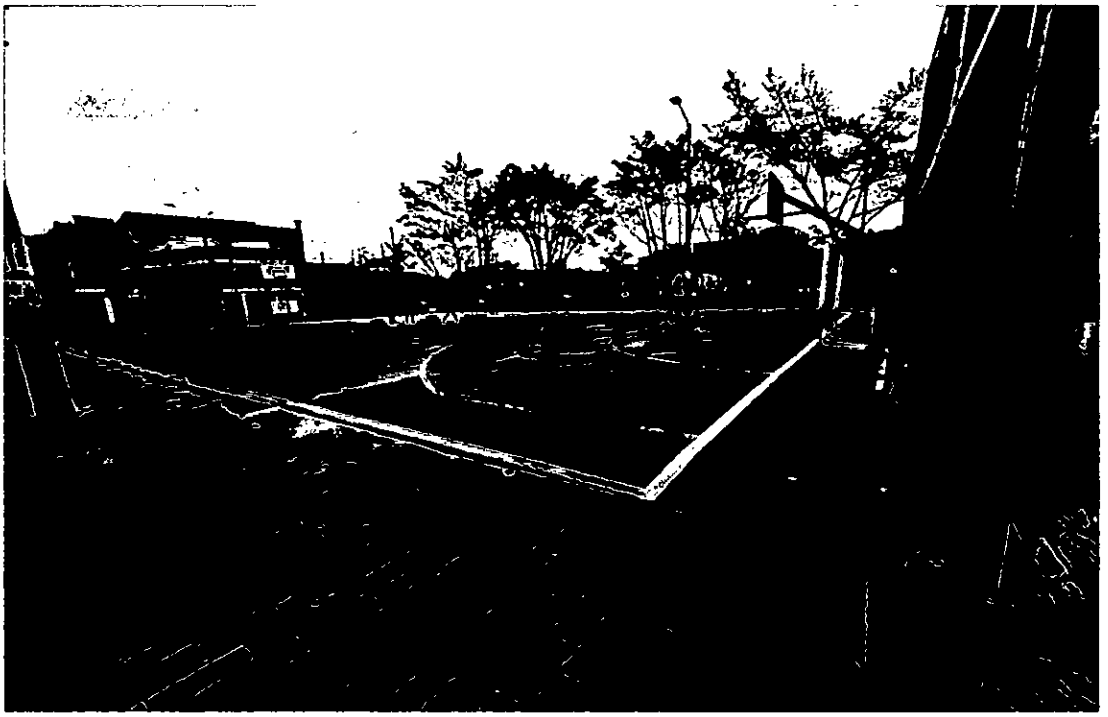
CONTRATO No.
2664-2022

FECHA DE INICIO
9 de noviembre de 2022

FECHA DE TERMINACIÓN
8 de junio de 2023

INTERVENTORÍA
CONSORCIO DISPARK

CONTRATO No.
2928 - 2022



Visita N(.2)

Señor(a) Propietario(a) de inmueble ubicado en _____, barrio La Giraldilla, el Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte y la Firma Contratista Belzcon S.A.S. le informan que el día _____ a las _____ se realizó primera visita para el levantamiento del acta de vecindad de inicio, sin encontrar atención por parte del propietario o un delegado para tal fin.

Por tal razón, se realizará segunda visita el día 14 de abril de 2023 en horario de 1:30 a 2:30 p.m. para evidenciar su estado antes de las labores constructivas. Para ello se diligenciará un formato que requiere la firma de las partes. Esta labor se adelantará por parte de profesionales del contratista con acompañamiento de la interventoría:

CONTRATISTA
Paulina García
C.C. 52.990.836

Sebastián Rodríguez
C.C. 1.030.661.956

INTERVENTORIA
Marcela Marín
C.C. 52.906.710
Paula Ordoñez
C.C. 1.110.517.297
Cristian Barahona
C.C. 75.094.814

En caso de no obtener respuesta en tres (3) oportunidades, se deja constancia que ya formalizadas las visitas referenciadas y en atención a que no fueron atendidas las visitas realizadas por el Contratista, Belzcon S.A.S. no tendrá responsabilidad alguna ante futuras reclamaciones por parte del propietario.

Atención a la Comunidad:

Paulina García Mancipe
Profesional Social Contratista

ención virtual al ciudadano

Día y horario de atención: Lunes, Miércoles y Viernes 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Número de contacto: 3213897064

Correo electrónico:
gestionsocial2664.22@gmail.com

BOGOTÁ

LISTADO DE ASISTENCIA / REGISTRO DE DIVULGACIÓN

EVENTO: Volante 2 Visita Acta de Vecindad FECHA: 12 - 04 - 2023

HORA INICIAL 10:00am HORA FINAL 10:15am LUGAR Zaskanita - La Giraldita.

No.	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA	DILIGENCIAR POR ASISTENTES EXTERNOS AL IDRD		
					ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
1	—	Cra 78G Bis C# 48A03	Giraldilla	—	—	—	—
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							

Con la suscripción del presente formulario, autorizo al IDRD así como a cualquier dependencia y/o área del instituto, a realizar el tratamiento sobre mis datos personales con sujeción a lo establecido en sus Políticas de Protección de Datos Personales, atendiendo a las finalidades en ellas señaladas. La Políticas pueden ser consultados en la página web del IDRD: https://www.idrd.gov.co/politicas-seguridad-y-proteccion-datos

GESTION DOCUMENTAL -V 4

911

Powered by CamScanner

LEVANTAMIENTO ACTAS DE VECINDAD DE INICIO
MANTENIMIENTO PARQUE PASTRANITA II SECTOR
CÓDIGO 08-045
LOCALIDAD KENNEDY

CONTRATISTA
BELZCON S.A.S.

CONTRATO No.
2664-2022

FECHA DE INICIO
9 de noviembre de 2022

FECHA DE TERMINACIÓN
8 de junio de 2023

INTERVENTORÍA
CONSORCIO DISPARK

CONTRATO No.
2928 - 2022



Visita (N.3)

Señor(a) Propietario(a) de inmueble ubicado en _____, barrio La Giraldilla, el Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte y la Firma Contratista Belzcon S.A.S. le informan que el día _____ a las _____ se realizó segunda visita para el levantamiento del acta de vecindad sin encontrar atención por parte del propietario o un delegado para tal fin.

Por tal razón, se realizará una tercera y ultima visita el día 17 de abril de 2023 en horario de 1:30 a 2:30 pm, para realizar descripción técnica y registro fotográfico actual de su inmueble con el fin de evidenciar su estado antes del inicio de las labores constructivas. Para ello se diligenciará un formato que requiere la firma de las partes. Esta labor se adelantará por parte de profesionales del contratista con acompañamiento de la interventoría:

CONTRATISTA

CONTRATISTA
Paulina García
C.C. 52.990.836

Sebastián Rodríguez
C.C. 1.030.661.956

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA
Marcela Marín
C.C. 52.906.710
Paula Ordoñez
C.C. 1.110.517.297
Cristian Barahona
C.C. 75.094.814

En caso de no obtener respuesta en la próxima visita, se levantará el acta de vecindad por fachada con acompañamiento de un representante del Comité de Participación Ciudadana o de un miembro de la Junta de Acción Comunal.

Se deja constancia que ya formalizadas las visitas referenciadas y en atención a que no fueron atendidas las visitas realizadas por el Contratista, Belzcon S.A.S. no tendrá responsabilidad alguna ante futuras reclamaciones por parte del propietario.

Debido a lo anterior, se remitirá copia del acta de vecindad levantada a la Alcaldía Local y a la JAC para que se tenga conocimiento de la eventualidad presentada y se pueda dar atención a posibles reclamos por el no levantamiento del acta de vecindad en el predio en mención.

Atención a la Comunidad:

Paulina García Mancipe
Profesional Social Contratista

ención virtual al ciudadano

Día y horario de atención: Lunes, Miércoles y Viernes 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Número de contacto: 3213897064

Correo electrónico:
gestionsocial2664.22@gmail.com

BOGOTÁ

LISTADO DE ASISTENCIA / REGISTRO DE DIVULGACIÓN

EVENTO: Volante 3 Visita Actas de Vecindad FECHA: 9- 04 -2023

HORA INICIAL 1:00 pm HORA FINAL 1:30pm LUGAR Bastemita - La Giraldilla

No.	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA	DILIGENCIAR POR ASISTENTES EXTERNOS AL IDRD		
					ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
1	—	[illegible]	Giraldilla	—	—	—	—
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							

Con la suscripción del presente formulario, autorizo al IDRD así como a cualquier dependencia y/o área del instituto, a realizar el tratamiento sobre mis datos personales con sujeción a lo establecido en sus Políticas de Protección de Datos Personales, atendiendo a las finalidades en ellas señaladas. Las Políticas pueden ser consultadas en la página web del IDRD. https://www.idrd.gov.co/politicas-seguridad-y-proteccion-datos

GESTIÓN DOCUMENTAL -V 4

911

Powered by CamScanner

LEVANTAMIENTO ACTAS DE VECINDAD DE INICIO
MANTENIMIENTO PARQUE URBANIZACION LA LAGUNETA
CÓDIGO 06-005
LOCALIDAD TUNJUELITO

CONTRATISTA
BELZCON S.A.S.

CONTRATO No.
2664-2022

FECHA DE INICIO
9 de noviembre de 2022

FECHA DE TERMINACIÓN
8 de junio de 2023

INTERVENTORÍA
CONSORCIO DISPARK

CONTRATO No.
2928 - 2022



Visita N(.1)

Atención a la Comunidad:

Paulina García Mancipe
Profesional Social Contratista

ención virtual al ciudadano

Día y horario de atención: Lunes, Miércoles y Viernes 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Número de contacto: 3213897064

Correo electrónico:
gestionsocial2664.22@gmail.com

Señores Institución Educativa Distrital Venecia Nuevo Muzú Sede A, el Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte y la Firma Contratista Belzcon S.A.S. le informan que el día 14 de abril de 2023, a partir de las 2:00 p.m. se realizará el Levantamiento de Acta de Vecindad de inicio del predio ubicado en la ronda del parque; actividad que consiste en realizar una descripción técnica y registro fotográfico actual del inmueble con el fin de evidenciar su estado antes del inicio de las labores constructivas. Para ello se diligenciará un formato que requiere la firma de las partes. Esta labor se adelantará hasta las 3:30 p.m. por parte de profesionales del contratista con acompañamiento de la interventoría:

CONTRATISTA
Paulina García
C.C. 52.990.836

Sebastián Rodríguez
C.C. 1.030.661.956

INTERVENTORIA
Marcela Marín
C.C. 52.906.710
Paula Ordoñez
C.C. 1.110.517
Cristian Barahona
C.C. 75.094.814

En caso de no obtener respuesta en tres (3) oportunidades, se levantará el acta de vecindad por fachada con acompañamiento de un representante del Comité de Participación Ciudadana o de un miembro de la Junta de Acción Comunal.

BOGOTÁ

LISTADO DE ASISTENCIA / REGISTRO DE DIVULGACIÓN

EVENTO: 1 visita levantamiento actas de vecindad FECHA: 10/04/2023.

HORA INICIAL 3:00 pm HORA FINAL 3:30 pm LUGAR IED Venecia Nuevo Nazú Sede A.

No.	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA	DILIGENCIAR POR ASISTENTES EXTERNOS AL IDRD		
					ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
1	Héctor Bojas	Coordinador	Convivencia		IED Venecia	hbargas@educacionbogota.edu	3142336660
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							

Con la suscripción del presente formulario, autorizo al IDRD así como a cualquier dependencia y/o área del instituto, a realizar el tratamiento sobre mis datos personales con sujeción a lo establecido en sus Políticas de Protección de Datos Personales, atendiendo a las finalidades en ellas señaladas. La Políticas pueden ser consultadas en la página web del IDRD: https://www.idrd.gov.co/politicas-seguridad-y-proteccion-datos

020

Powered by CamScanner

LEVANTAMIENTO ACTAS DE VECINDAD DE INICIO
MANTENIMIENTO PARQUE URBANIZACION LA LAGUNETA
CÓDIGO 06-005
LOCALIDAD TUNJUELITO

CONTRATISTA
BELZCON S.A.S.

CONTRATO No
2664-2022

FECHA DE INICIO
9 de noviembre de 2022

FECHA DE TERMINACIÓN
8 de junio de 2023

INTERVENTORÍA
CONSORCIO DISPARK

CONTRATO No.
2928 - 2022



Visita N(.2)

Señores Institución Educativa Distrital Venecia Nuevo Muzú Sede A, el Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte y la Firma Contratista Belzcon S.A.S. le informan que el día _____ a las _____ se realizó primera visita para el levantamiento del acta de vecindad de inicio, sin encontrar atención por parte del propietario o un delegado para tal fin.

Por tal razón, se realizará segunda visita el día 14 de abril de 2023 en horario de 3:00 a 4:00 p.m. para evidenciar su estado antes de las labores constructivas. Para ello se diligenciará un formato que requiere la firma de las partes. Esta labor se adelantará por parte de profesionales del contratista con acompañamiento de la interventoría:

CONTRATISTA
Paulina García
C.C. 52.990.836

Sebastián Rodríguez
C.C. 1.030.661.956

INTERVENTORIA
Marcela Marín
C.C. 52.906.710
Paula Ordoñez
C.C. 1.110.517.297
Cristian Barahona
C.C. 75.094.814

En caso de no obtener respuesta en tres (3) oportunidades, se deja constancia que ya formalizadas las visitas referenciadas y en atención a que no fueron atendidas las visitas realizadas por el Contratista, Belzcon S.A.S. no tendrá responsabilidad alguna ante futuras reclamaciones por parte del propietario.

Atención a la Comunidad:

Paulina García Mancipe
Profesional Social Contratista

ención virtual al ciudadano

Día y horario de atención: Lunes, Miércoles y Viernes 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Número de contacto: 3213897064

Correo electrónico:
gestionsocial2664.22@gmail.com

LEVANTAMIENTO ACTAS DE VECINDAD DE INICIO
MANTENIMIENTO PARQUE URBANIZACION LA LAGUNETA
CÓDIGO 06-005
LOCALIDAD TUNJUELITO

CONTRATISTA
BELZCON S.A.S.

CONTRATO No.
2664-2022

FECHA DE INICIO
9 de noviembre de 2022

FECHA DE TERMINACIÓN
8 de junio de 2023

INTERVENTORÍA
CONSORCIO DISPARK

CONTRATO No.
2928 - 2022



Visita (N.3)

Señores Institución Educativa Distrital Venecia Nuevo Muzú Sede A, el Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte y la Firma Contratista Belzcon S.A.S. le informan que el día _____ a las _____ se realizó segunda visita para el levantamiento del acta de vecindad sin encontrar atención por parte del propietario o un delegado para tal fin.

Por tal razón, se realizará una tercera y ultima visita el día 17 de abril de 2023 en horario de 3:00 a 4:00 p.m., para realizar descripción técnica y registro fotográfico actual de su inmueble con el fin de evidenciar su estado antes del inicio de las labores constructivas. Para ello se diligenciará un formato que requiere la firma de las partes. Esta labor se adelantará por parte de profesionales del contratista con acompañamiento de la interventoría:

CONTRATISTA

CONTRATISTA
Paulina García
C.C. 52.990.836

Sebastián Rodríguez
C.C. 1.030.661.956

INTERVENTORIA

INTERVENTORIA
Marcela Marín
C.C. 52.906.710
Paula Ordoñez
C.C. 1.110.517.297
Cristian Barahona
C.C. 75.094.814

En caso de no obtener respuesta en la próxima visita, se levantará el acta de vecindad por fachada con acompañamiento de un representante del Comité de Participación Ciudadana o de un miembro de la Junta de Acción Comunal.

Se deja constancia que ya formalizadas las visitas referenciadas y en atención a que no fueron atendidas las visitas realizadas por el Contratista, Belzcon S.A.S. no tendrá responsabilidad alguna ante futuras reclamaciones por parte del propietario.

Debido a lo anterior, se remitirá copia del acta de vecindad levantada a la Alcaldía Local y a la JAC para que se tenga conocimiento de la eventualidad presentada y se pueda dar atención a posibles reclamos por el no levantamiento del acta de vecindad en el predio en mención.

Atención a la Comunidad:

Paulina García Mancipe
Profesional Social Contratista

ención virtual al ciudadano

Día y horario de atención: Lunes, Miércoles y Viernes 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Número de contacto: 3213897064

Correo electrónico:
gestionsocial2664.22@gmail.com

Anexo 4

Trazabilidad, volantes de Convocatoria y soportes de entrega

Gmail

Paulina García <gestionsocial2664.22@gmail.com>

Programación y volantes de convocatoria parques Kennedy

Paulina García <gestionsocial2664.22@gmail.com> 11 de abril de 2023, 17:39
Para: Social grupo 4 <social.disparkg4@gmail.com>

Cordial saludo Marcela,

Adjunto remitimos la programación para la segunda fase de ejecución de parques correspondientes a grupo 4.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente

–
Paulina García M.
Profesional Social
Belzcon S.A.S.

3 adjuntos

PROGRAMACION REUNIONES DE SOCIALIZACION.xlsx
11K

42. CONVOCATORIA REUNION DE INICIO SAN ANDRES I.pptx
933K

41. CONVOCATORIA REUNION EXTRAORDINARIA SAN ANDRES II.pptx
1666K

Gmail

Paulina García <gestionsocial2664.22@gmail.com>

Programación y volantes de convocatoria parques Kennedy

Social grupo 4 <social.disparkg4@gmail.com> 11 de abril de 2023, 18:55
Para: Paulina García <gestionsocial2664.22@gmail.com>
Cc: Dispark G4 <disparkg4@ingeplan.co>

Cordial saludo

Paulina por favor en la información de atención al ciudadano, por favor ajustar "Buzón teléfono" por "N° de contacto" y se sugiere eliminar las recomendaciones de la parte final y dejar "Esperamos contar con su asistencia"

Atentamente.

Marcela Marín Díaz
Profesional Social
Interventoría Consorcio Dispark

[El texto citado está oculto]

125

Gmail

Paulina García <gestionsocial2664.22@gmail.com>

Programación y volantes de convocatoria parques Kennedy

Paulina García <gestionsocial2664.22@gmail.com> 11 de abril de 2023, 19:12
Para: Social grupo 4 <social.disparkg4@gmail.com>

Cordial saludo,

Se adjuntan volantes ajustados.

Atentamente,
[El texto citado está oculto]

2 adjuntos

42. CONVOCATORIA REUNION DE INICIO SAN ANDRES I.pptx
932K

41. CONVOCATORIA REUNION EXTRAORDINARIA SAN ANDRES II.pptx
1666K

Gmail Paulina Garcia <gestionsocial2664.22@gmail.com>

Programación y volantes de convocatoria parques Kennedy

Social grupo 4 <social.disparkg4@gmail.com> 13 de abril de 2023, 16:04
Para: Paulina Garcia <gestionsocial2664.22@gmail.com>, Dispark G4 <disparkg4@ingeplan.co>, Dispark <dispark@ingeplan.co>

Cordial saludo
Paulina, se da aprobación a cronograma y volantes para las reuniones de los parques San Andrés sectores I y II por parte de interventoría e IDRD, por favor enviar presentación correspondiente a reunión de socialización de inicio lo más pronto posible.

Atentamente.

Marcela Marín Díaz
Profesional Social
Interventoría Consorcio Dispark

——— Forwarded message ———
De: **Liliana Paola Barbosa Barrera** <liliana.barbosa@idrd.gov.co>
Date: mié, 12 abr 2023 a la(s) 16:55
Subject: Re: Programación y volantes de convocatoria parques Kennedy
To: Social grupo 4 <social.disparkg4@gmail.com>
Cc: <constanza.sanchez@idrd.gov.co>, <angelica.romero@idrd.gov.co>, Dispark G4 <disparkg4@ingeplan.co>, Dispark <dispark@ingeplan.co>

Saludos a Todos Buenas Tardes,

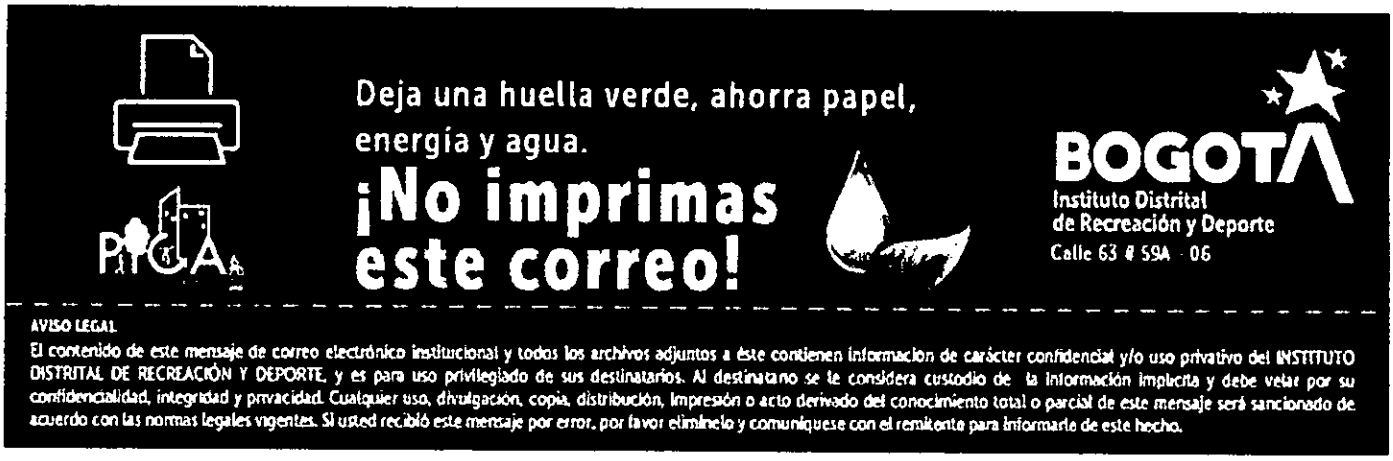
Por medio de la presente se da viabilidad a los volantes de la reunión social de avance Parque San Andrés 08-025 para el día viernes 14 de abril de 2023 2pm y Reunión de Inicio Parque San Andrés 1 Sector 08-522 para el día 21 de abril de 2023 2pm.

Quedo atenta a la presentación social correspondiente.

Cordialmente,
Arq.Liliana Barbosa
Parques de Proximidad
3203409620

El mar, 11 abr 2023 a la(s) 20:51, Social grupo 4 (social.disparkg4@gmail.com) escribió:

> Cordial saludo
> Respetadas, adjunto envío cronograma y volantes informativos de las siguientes reuniones para su verificación y aprobación.
>
> 1. Parque San Andrés II sector: reunión extraordinaria
> 2. Parque San Andrés I sector: reunión de socialización de inicio
>
> Atentamente.
>
> **Marcela Marín Díaz**
> **Profesional Social**
> **Interventoría Consorcio Dispark**
>
> [El texto citado está oculto]



AVISO LEGAL
El contenido de este mensaje de correo electrónico institucional y todos los archivos adjuntos a éste contienen información de carácter confidencial y/o uso privativo del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE, y es para uso privilegiado de sus destinatarios. Al destinatario se le considera custodio de la información implícita y debe velar por su confidencialidad, integridad y privacidad. Cualquier uso, divulgación, copia, distribución, impresión o acto derivado del conocimiento total o parcial de este mensaje será sancionado de acuerdo con las normas legales vigentes. Si usted recibió este mensaje por error, por favor elimínelo y comuníquese con el remitente para informarle de este hecho.

CONVOCATORIA
REUNIÓN EXTRAORDINARIA
MANTENIMIENTO PARQUE SAN ANDRÉS 2 SECTOR
CÓDIGO 08-025
LOCALIDAD KENNEDY

CONTRATISTA
BELZCON S.A.S.

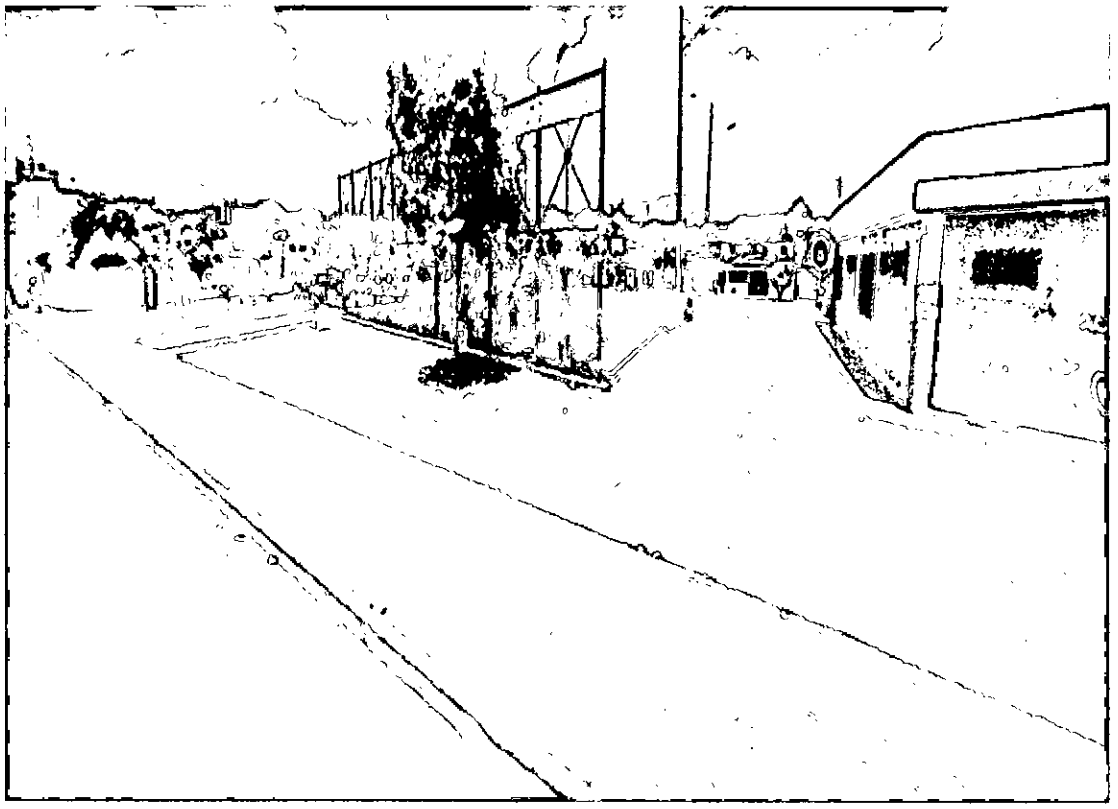
CONTRATO No.
2664-2022

FECHA DE INICIO
9 de noviembre de 2022

FECHA DE TERMINACIÓN
8 de junio de 2023

INTERVENTORÍA
CONSORCIO DISPARK

CONTRATO No.
2928 - 2022



Descripción del Proyecto:

Atención a la Comunidad:

Paulina García Mancipe
Profesional Social Contratista

nción virtual al ciudadano

Día y horario de atención: Lunes, Miércoles y Viernes 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Número de contacto: 3213897064

Correo electrónico:
gestionsocial2664.22@gmail.com

EI INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE (IDRD) y el contratista Belzcon S.A.S. le informan a la comunidad de la localidad de Kennedy que avanza la ejecución del contrato Nro. 2664 de 2022 cuyo objeto es **"Contratar mediante el sistema de precios unitarios y a monto agotable el mantenimiento, mejoramiento, adecuación, reparación y recuperación de la infraestructura de los parques de la red de proximidad que integran el sistema distrital de parques", grupo No. 4.**

Invita a la comunidad vecina y usuaria del parque vecinal San Andrés 2 Sector, a la reunión extraordinaria para tratar temas relacionados con el avance del mantenimiento del parque.

FECHA:	Viernes 14 de abril de 2023
HORA:	2:00 p.m.
LUGAR:	Parque San Andrés 2 Sector
DIRECCIÓN:	Calle 43 B Sur con Carrera 72 B Bis A
PUNTO DE ENCUENTRO:	Gimnasio Biosaludable

"Esperamos contar con su asistencia"

BOGOTÁ

LISTADO DE ASISTENCIA / REGISTRO DE DIVULGACIÓN

EVENTO: Convocatoria reunión extraordinaria avance de obra FECHA: 12 04 2023

HORA INICIAL _____ HORA FINAL _____ LUGAR Mantenimiento parque San Andres II Sector.

No.	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA	DILIGENCIAR POR ASISTENTES EXTERNOS AL IDRD		
					ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
1	Leopoldo Espitia	Odontologo	Calle 43 f Sur # 72b - 28		— o —	estoapio6@gmail.com	3007002384
2	— o —	— Jo —	Calle 43 f Sur # 72b-22 int. 01		— o —	Entrega bajo puerta	— o —
3	Andres Mercado	Empleado	Calle 43 f Sur # 72b-22 int 2	Andres M.	— o —	andres.tefo9508@gmail.com	3123267169.
4	Elias Espitia	Técnico	Calle 43 f Sur # 72b-22	Elias E.	— o —	— o —	3144566241.
5	— o —	— o —	Calle 43 f Sur # 72b-43 int 201	— o —	— o —	Entrega bajo puerta	— o —
6	— o —	— o —	Calle 43 f Sur # 72b - 22 int 6.	— o —	— o —	Entrega bajo puerta	— o —
7	— o —	— o —	Calle 43 f Sur # 72b - 3 int 3.	— o —	— o —	Entrega bajo puerta	— o —
8	Francy Garzón	Ama de casa	Calle 43 f Sur # 72b - 19 int 1	F. M. G.	— o —	— o —	3057678699.
9	Consuelo Perez	Ama de casa	Calle 43 f Sur # 72b - 19	Consuelo	— o —	— o —	4807783.
10	— o —	— o —	Calle 43 f Sur # 72B - 18.	— o —	— o —	Entrega bajo puerta	— o —
11	Ronald Stiven Hernandez	Conductor	Calle 43 f Sur # 72 f - 24.	RONALD	— o —	— o —	3204674086.
12	Luis Carlos Medina	Casa.	Calle 43 f Sur # 72B - 26.		— o —	— o —	— o —
13	— o —	— o —	Calle 43 f Sur # 72b - 29.	— o —	— o —	Entrega bajo puerta	— o —
14	William Ariza	Independiente	Calle 43 f Sur # 72b - 32.		— o —	— o —	3123087767.
15	— o —	— o —	Calle 43 f Sur # 72b - 40	— o —	— o —	Entrega bajo puerta	— o —
16	Fanny Peña	Ama de casa	Calle 43 f Sur # 72f - 42		— o —	— o —	3102288548
17	Margarita Jaimes	Ama de casa.	Calle 43 f Sur # 72f - 40		— o —	— o —	3145836246
18	Blanca Vazquez	Docente	Calle 43 f Sur # 72f - 48.50		— o —	lilivaz95@gmail.com.	7107816.
19	Francisco Reina	Empleado	Calle 43 f Sur # 72b - 56.		— o —	josefreina@gmail.com	3153657642.
20	Juina Rojas	Empleado	Calle 43 f Sur # 72f - 58		— o —	— o —	3016258957.

Con la suscripción del presente formulario, autorizo al IDRD así como a cualquier dependencia y/o área del instituto, a realizar el tratamiento sobre mis datos personales con sujeción a lo establecido en sus Políticas de Protección de Datos Personales, atendiendo a las finalidades en ellas señaladas. La Políticas pueden ser consultadas en la página web del IDRD: https://www.idrd.gov.co/politicas-seguridad-y-proteccion-datos

GESTIÓN DOCUMENTAL -V 4

130

Powered by CamScanner

BOGOTÁ

LISTADO DE ASISTENCIA / REGISTRO DE DIVULGACIÓN

EVENTO: Convocatoria reunión extraordinaria avance de obra. FECHA: 12 04 2023

HORA INICIAL _____ HORA FINAL _____ LUGAR Mantenimiento Parque San Andrés II Sector.

No.	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA	DILIGENCIAR POR ASISTENTES EXTERNOS AL IDRD: ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
1	— o —	— o —	calle 43 bis sur # 72L-68	— o —	— o —	Entrega bajo puerta	— o —
2	Mayra Cervera	Estudiante	calle 43 b sur # 72L-72	Mayra Cervera	— o —	mayracervera32@gmail.com	3176806184.
3	— o —	— o —	calle 43 b sur # 72L-78	— o —	— o —	Entrega bajo puerta	— o —
4	Marina Pulido de Pulido	Ama de casa	calle 43 b sur # 72L-80.	— o —	— o —	— o —	7309338.
5	— o —	— o —	calle 43 b sur # 72L-86.	— o —	— o —	Entrega bajo puerta	— o —
6	Leidy Cuesta	Empleada	calle 43 b sur 72L-90.	Leidy C.	— o —	— o —	3112919884.
7	Yobanny Calderon	Independiente	calle 43 f sur 72cbis-08	— o —	yobacal7@gmail.com		3194428690.
8	Flor Alba Nordes	Ama de casa	calle 43 f sur 72cbis-08	una firma.	— o —	— o —	— o —
9	— o —	— o —	calle 43 f sur # 72L-83.	— o —	— o —	Entrega bajo puerta	— o —
10	Gladys Pineda	Ama de casa	calle 43 f sur # 72L-91.	— o —	— o —	— o —	— o —
11	Sergio Andrés Valderrama	Estudiante.	calle 43 f sur # 72L-77	— o —	valderramacasallas@gmail.com		3123535183.
12	— o —	— o —	calle 43 f sur # 72L-72.	— o —	— o —	Entrega bajo puerta	— o —
13	Juan Carlos Angulo	Admin Empresas	calle 43 f sur # 72L-71.	— o —	— o —	— o —	3184381074
14	Nicolas Prieto	Empleado	calle 43 f sur # 72L-69.	— o —	nprietos9@yahoo.com		3183861223.
15	Jorge Frias	Empleado	calle 43 f sur # 72L 67.	— o —	gorjinho12@hotmail.com		3145838137.
16	— o —	— o —	calle 43 f sur # 72L-63.	— o —	— o —	Entrega bajo puerta	— o —
17	— o —	— o —	calle 43 f sur # 72L-61.	— o —	— o —	Entrega bajo puerta	— o —
18	Leonardo Fernandez	Pensionado	calle 43 f sur # 72L-57	— o —	— o —	— o —	3204536211
19	— o —	— o —	calle 43 f sur # 72L-55.	— o —	— o —	Entrega bajo puerta	— o —
20	Elena Farfan	Ama de casa	calle 43 f sur # 72L-53.	— o —	— o —	— o —	3133548924.

Con la suscripción del presente formulario, autorizo al IDRD así como a cualquier dependencia y/o área del instituto, a realizar el tratamiento sobre mis datos personales con sujeción a lo establecido en sus Políticas de Protección de Datos Personales, atendiendo a las finalidades en ellas señaladas. La Políticas pueden ser consultadas en la página web del IDRD: https://www.idrd.gov.co/politicas-seguridad-y-proteccion-datos

GESTIÓN DOCUMENTAL -V 4

121

Powered by CamScanner

BOGOTÁ

LISTADO DE ASISTENCIA / REGISTRO DE DIVULGACIÓN

EVENTO: Convocatoria reunio extraordinaria FECHA: 12 04 2023

HORA INICIAL _____ HORA FINAL _____ LUGAR Hentamiento Parque San Andres II Sector.

No.	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA	DILIGENCIAR POR ASISTENTES EXTERNOS AL IDRD: ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO
1	Darlan Sánchez	Empleado	calle 43 f sur # 726-49.		— o —	dcomiles@gmail.com	3046719200
2	— o —	— o —	calle 43 f sur # 727-45.	— o —	— o —	Entrega bajo puerta	— o —
3	— o —	— o —	calle 43 f sur # 726-49.	— o —	— o —	Entrega bajo puerta	— o —
4	Luz Mila Cifuentes	Ama de casa	calle 43 f sur #		— o —	luzmi_13@hotmail.com	— o —
5	Laura Bermudez Garzón	Comunidad	calle 43 f sur # 726-11		— o —		3188281138
6	Nancy Pontón	Comunidad	calle 43 f sur # 726-37.		— o —	nancy_pontom@hotmail.com	3053704894
7	Ana Gloria Florenco	Comunidad	calle 43 f sur # 726-21		— o —		3114434057
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							

Con la suscripción del presente formulario, autorizo al IDRD así como a cualquier dependencia y/o área del instituto, a realizar el tratamiento sobre mis datos personales con sujeción a lo establecido en sus Políticas de Protección de Datos Personales, atendiendo a las finalidades en ellas señaladas. La Políticas pueden ser consultadas en la página web del IDRD: https://www.idrd.gov.co/politicas-seguridad-y-proteccion-datos

GESTIÓN DOCUMENTAL -V 4

132

Powered by CamScanner

CONVOCATORIA
REUNIÓN DE SOCIALIZACION DE INICIO
MANTENIMIENTO PARQUE SAN ANDRÉS I SECTOR
CÓDIGO 08-522
LOCALIDAD KENNEDY

CONTRATISTA
BELZCON S.A.S.

CONTRATO No.
2664-2022

FECHA DE INICIO
9 de noviembre de 2022

FECHA DE TERMINACIÓN
8 de junio de 2023

INTERVENTORÍA
CONSORCIO DISPARK

CONTRATO No.
2928 - 2022



Descripción del Proyecto:

Atención a la Comunidad:

Paulina García Mancipe
Profesional Social Contratista

nción virtual al ciudadano

Día y horario de atención: Lunes, Miércoles y Viernes 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Número de contacto: 3213897064

Correo electrónico:
gestionsocial2664.22@gmail.com

El INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE (IDRD) y el contratista Belzcon S.A.S. le informan a la comunidad de la localidad de Kennedy que se encuentra en ejecución del contrato Nro. 2664 de 2022 cuyo objeto es "**Contratar mediante el sistema de precios unitarios y a monto agotable el mantenimiento, mejoramiento, adecuación, reparación y recuperación de la infraestructura de los parques de la red de proximidad que integran el sistema distrital de parques", grupo No. 4.**

Invita a la comunidad vecina y usuaria del parque vecinal San Andrés I Sector, a la reunión de inicio para la socialización del contrato de mantenimiento del parque.

FECHA:	Viernes 21 de abril de 2023
HORA:	2:00 p.m.
LUGAR:	Parque San Andrés I Sector
DIRECCIÓN:	Carrera 56 No. 42 F 10 Sur
PUNTO DE ENCUENTRO:	Canchas

"Esperamos contar con su asistencia"

BOGOTÁ

LISTADO DE ASISTENCIA / REGISTRO DE DIVULGACIÓN

EVENTO: Convocatoria reunión de inicio FECHA: 18 04 2023.

HORA INICIAL 3:00 pm HORA FINAL 4:00 pm LUGAR Manzanicate Parque San Andres 1 Sector

No.	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA	DILIGENCIAR POR ASISTENTES EXTERNOS AL IDRD: ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
1	Marilur Monroy	Ama de casa	calle 43 f 4691-58 sur	Marilur Monroy	—	Marym13oz@hotmail.com	3114445512.
2	Luis Monroy	Desempleado	calle 43 f 4661-58 sur	Luis Monroy	—	—	3114445512.
3	Mercedes Rodriguez	Ama de casa	calle 43 f 4691-58 sur		—	—	—
4	Bernardo Neto	Desempleado	Calle 43 f 4681-58 sur		—	—	3115641716.
5	Maria Camargo	Independiente	calle 43 f 4661-80 sur		—	—	—
6	Cristian Salazar	Independiente	calle 43 f 4681-43.		—	—	3105485906
7	Luis Eduardo Martinez	Independiente	calle 43 f 4681-58		—	—	3208204949
8	Jorge Jaque	Independiente	calle 43 f 4681-58 sur		—	uraque3710@gmail.com	3158667765.
9	Gloria Amparo Gamboa	Ama de casa	calle 43 f 4661-06 sur		—	jasamandres23alquiler@hotmail.com	3219980575.
10	Luz Mery Rojas	Independiente	calle 43 f 4681-07 sur		—	—	3203356731
11	Soraida Acuña	Ama de casa	calle 44 4681-08 sur		—	—	3132644467
12	Clarca Calderon.	Independiente.	calle 43 f 4681-49 sur		—	—	3115265413
13	Bibiana Hidalgo	Ama de casa	calle 44 sur 681-44		—	—	3104895027.
14	Yuwny Pineda	Ama de casa	calle 43 f # 48j-11		—	—	3145972264.
15	Julio Cesar Sierra	Independiente	Calle 44 sur # 68 a-06		—	—	3118548971.
16	Carmen Torres	Independiente	calle 44 sur # 68 f-24		—	—	3123630856.
17	Yulib Fernandez	Independiente	calle 44 sur # 681-12.		—	—	3108552261.
18	Blanca Ines Baquero	Ama de casa	Tv 69 f # 44-76 sur		—	—	2306707.
19	Margarita Serrano	Independiente	Tv 68 f # 44-03		—	—	—
20	Blanca delia Cañon	Ama de casa	Tv 69 f # 44-31		—	—	2384057.

Con la suscripción del presente formulario, autorizo al IDRD así como a cualquier dependencia y/o área del Instituto, a realizar el tratamiento sobre mis datos personales con sujeción a lo establecido en sus Políticas de Protección de Datos Personales, atendiendo a las finalidades en ellas señaladas. Las Políticas pueden ser consultadas en la página web del IDRD: https://www.idrd.gov.co/politicas-seguridad-y-proteccion-datos

GESTIÓN DOCUMENTAL V.A

X-10.

134

Powered by CamScanner

BOGOTÁ

LISTADO DE ASISTENCIA / REGISTRO DE DIVULGACIÓN

EVENTO: Convocatoria reunión de inicio FECHA: 18 04 2023.

HORA INICIAL 3:00pm HORA FINAL 4:00pm LUGAR Mantenimiento Parque San Andres I Sector.

No.	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA	DILIGENCIAR POR ASISTENTES EXTERNOS AL IDRD		
					CANTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
1	Eliot Serrato	Independiente	Calle 44 Sur # 68Bd-44		0	indudlise@hotmail.com	3124418784
2	Camilo Evans	Independiente	Calle 44 Sur # 68d - 28		0	c	3193422636.
3	Leonardo Fabra	Independiente	Calle 44 Sur # 68d - 17		0	6	3211457234
4	Raul Ramirez	Independiente	Calle 44 Sur # 68 d - 11		0	Ingenieroramirez@gmail.com	3112493663.
5	Andres Hernandez	Independiente	Calle 44 Sur # 68 - 74		0	0	3112670765.
6	Nadia Rivera	Ama de casa	Cra 66 # 43c-33		0	0	3125890449
7	—	—	Cra 68D # 43d-60 Sur		2	Entrega lugo puerta	0
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							

Con la suscripción del presente formulario, autorizo al IDRD así como a cualquier dependencia y/o área del Instituto, a realizar el tratamiento sobre mis datos personales con sujeción a lo establecido en sus Políticas de Protección de Datos Personales, atendiendo a las finalidades en ellas señaladas. Las Políticas pueden ser consultadas en la página web del IDRD: https://www.idrd.gov.co/politicas-seguridad-y-proteccion-datos

GESTIÓN DOCUMENTAL -V.4

135

Powered by CamScanner

Anexo 5

Soportes de atenciones ciudadanas atendidas en el mes

BOGOTÁ

FORMATO ATENCIÓN AL CIUDADANO
PREGUNTAS, QUEJAS, RECLAMOS, SOLICITUDES DE INFORMACIÓN - PQRS
GESTIÓN SOCIAL

Atencion Ciudadana No.	04						
Fecha:	28-05-23	Lugar:	Kennedy	No. Contrato:	2664-22		
Contratista:	Relycon SAS.						
Medio de Recepción:	Escrita	X	Telefónica		Presencial		

Datos de Consultante

Nombres y Apellidos:	Nancy Pantón - Varios	Direccion:	No reportan
Localidad / Comuna:	Kennedy	Barrio:	San Andres II
Correo Electrónico:	nancy-pantón1@hotmail.com	Teléfono:	3053704894

Descripción de la Consulta

Residentes del Barrio San Andres y del area de influencia directa del parque, manifiestan a través de derecho de petición su inconformismo con la habilitación de un campo de futbol en la zona verde del parque y solicitan una reunión con las partes que intervienen en el contrato para manifestar sus inquietudes.

Tipo de Consulta:	Pregunta		Queja		Reclamo		
	Solicitud de Información		Derecho de Petición	X			

Powered by CamScanner

BOGOTÁ

Resumen de respuesta al ciudadano (Si es pregunta o solicitud de información)

El día 29 de marzo se traslada PARD a Interventoría y al componente técnico para exponerlo en comité de seguimiento. Se tiene retroalimentación ante comité técnico para su trámite. El día 31 de marzo se remite copia del derecho de petición a los profesionales técnicos y sociales del IDRD por parte de la interventoría.

Con el fin de dar cierre a la consulta ciudadana se realiza reunión extraordinaria con la comunidad del barrio San Andrés II Etapa, esta tuvo lugar el día 14 de abril de 2023 con convocatoria abierta al área de influencia directa y se socializó la respuesta dada por el instituto de Recreación y Deporte: no se instalarán definitivamente de forma permanente dentro del parque, como resultado de esta reunión, la comunidad solicita de manera unánime la reinstalación de la reja contra impacto retirada de la zona verde.

Se da cierre a la consulta.

Firma del Ciudadano	

Atención (Preguntas, Quejas, Reclamos, Solicitudes de Información)

Seguimiento a la consulta (Si es Queja, Reclamo, Derecho de Petición)

Acciones a Seguir	Fecha Cumplimiento	Nombre responsable	Cargo del responsable
Remisión a Interventoría y componente técnico	29-03-23	Paulina García	P. Social
		Con Relación - IDRD	Prof. Técnico
Revisión en comité técnico	30-03-23	Dib. Dispark	
Revisión IDRD.	31-03-23	IDRD.	Prof. Técnico.
Reunión extraordinaria	14-04-23	Relación-Dispark- IDRD	Prof. técnico y Social

Cargo	Nombres y Apellidos	Fecha	Firma
Residente Tecnico del Contratista	Sergio Salcedo		
Profesional Social del Contratista	Paulina García		
Residente Tecnico de Interventoria			
Profesional Social de Interventoria			

Powered by CamScanner

BOGOTÁ

FORMATO ATENCIÓN AL CIUDADANO
PREGUNTAS, QUEJAS, RECLAMOS, SOLICITUDES DE INFORMACIÓN - PQRS
GESTIÓN SOCIAL

Atencion Ciudadana No.	05						
Fecha:	29-03-23	Lugar:	Kennedy	No. Contrato:	264-22		
Contratista:	Belzcon SAS						
Medio de Recepción:	Escrita		Telefónica	X	Presencial		

Datos de Consultante			
Nombres y Apellidos:	Diego Sanchez.	Direccion:	Calle 41A Bis Carrera 78
Localidad / Comuna:	Kennedy	Barrio:	Timiza - Tonoli
Correo Electrónico:	N/D.	Teléfono:	3058165663

Descripción de la Consulta

El Señor Sanchez se comunico con la linea de atencion al ciudadano para solicitar material visible de sensibilización para la adecuación de la Huerta colectivo Jupiter ubicada en la Cll 41A Bis - Carrera 78.

Tipo de Consulta:							
	Pregunta	X	Queja		Reclamo		
	Solicitud de Información		Derecho de Petición				

Powered by CamScanner

BOGOTÁ

Resumen de respuesta al ciudadano (Si es pregunta o solicitud de información)
Se remite solicitud a la profesional del área ambiental, quien recibe el certificado de propiedad del predio para la cual se requiere este material. Se traslada esta información al ciudadano quien indica que el área es del IDRD pero que se está esperando la certificación de la misma por parte del Jardín Botánico. Una vez verificada la documentación por parte de la profesional ambiental, se informa al peticionario que no es posible hacer la entrega del material, pues el terreno en que está la basura no corresponde a una disposición del resultado de excavación y/o demolición. Se da cierre a la consulta.

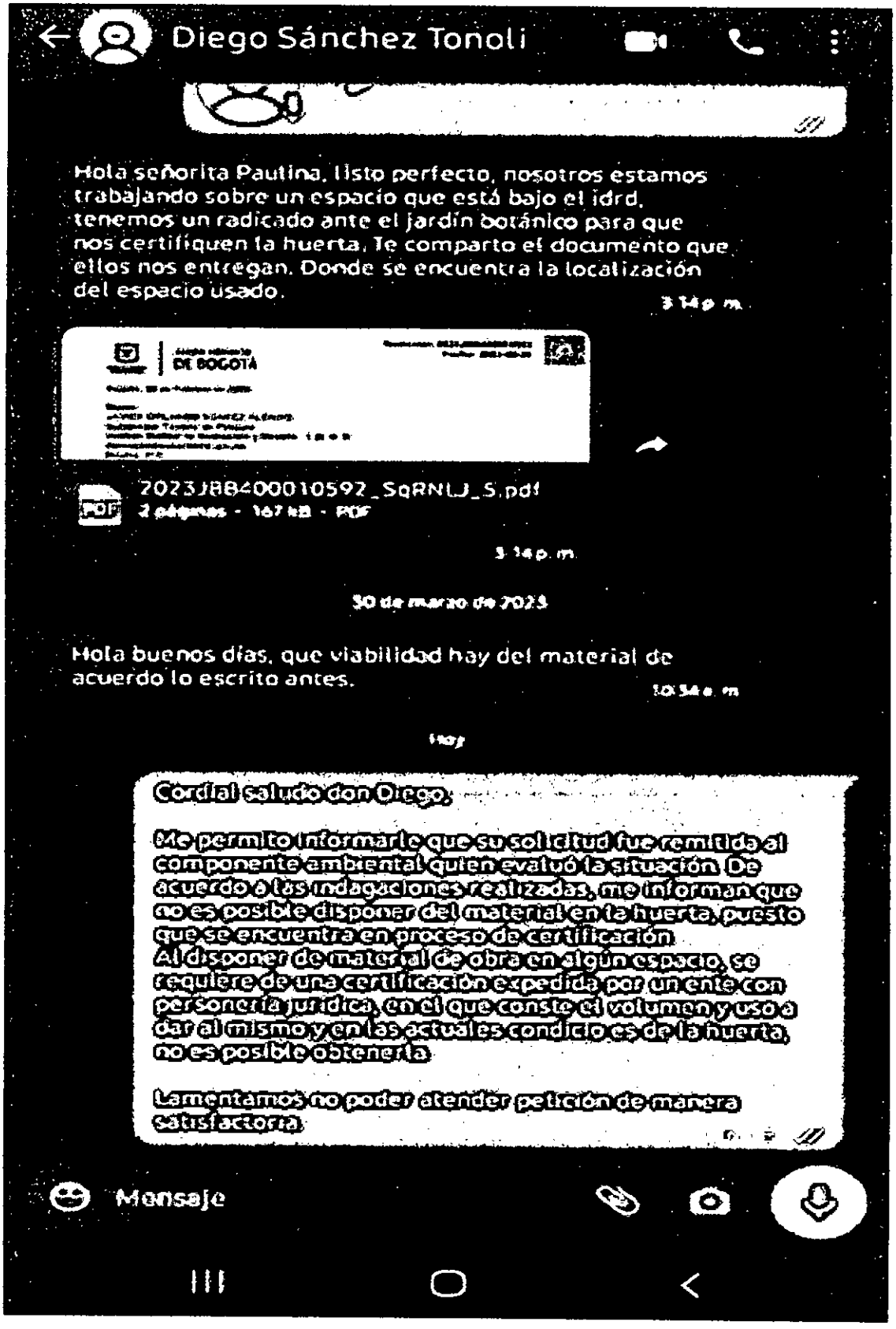
Firma del Ciudadano	

Atención (Preguntas, Quejas, Reclamos, Solicitudes de Información)

Seguimiento a la consulta (Si es Queja, Reclamo, Derecho de Petición)			
Acciones a Seguir	Fecha Cumplimiento	Nombre responsable	Cargo del responsable
Tarjeta de certificación de propiedad del predio	—	Diego Sánchez.	Peticionario

Cargo	Nombres y Apellidos	Fecha	Firma
Residente Tecnico del Contratista	Sergio Salgado		
Profesional Social del Contratista	Carolina Parra		
Residente Tecnico de Interventoria			
Profesional Social de Interventoria			

Powered by CamScanner


Diego Sánchez Tonoli
Hola señorita Paulina, listo perfecto, nosotros estamos trabajando sobre un espacio que está bajo el idrd, tenemos un radicado ante el jardín botánico para que nos certifiquen la huerta. Te comparto el documento que ellos nos entregan. Donde se encuentra la localización del espacio usado.
3:14 p. m.
DE BOGOTÁ
20233BB4000010592_SqRNLJ_S.pdf
2 páginas · 167 kB · PDF
3:14 p. m.
30 de marzo de 2023
Hola buenos días, que viabilidad hay del material de acuerdo lo escrito antes.
10:34 a. m.
Hoy
Cordial saludo don Diego,
Me permito informarle que su solicitud fue remitida al componente ambiental quien evaluó la situación. De acuerdo a las indagaciones realizadas, me informan que no es posible disponer del material en la huerta, puesto que se encuentra en proceso de certificación
Al disponer de material de obra en algún espacio, se requiere de una certificación expedida por un ente con personería jurídica, en el que conste el volumen y uso a dar al mismo y en las actuales condiciones de la huerta, no es posible obtenerla.
Lamentamos no poder atender petición de manera satisfactoria.
Mensaje

BOGOTÁ

FORMATO ATENCIÓN AL CIUDADANO
PREGUNTAS, QUEJAS, RECLAMOS, SOLICITUDES DE INFORMACIÓN - PQRS
GESTIÓN SOCIAL

Atencion Ciudadana No.	07					
Fecha:	12/04/2023	Lugar:	Kennedy	No. Contrato:	266A - 22	
Contratista:	Belzon SAS					
Medio de Recepción:	Escrita	X	Telefónica		Presencial	

Datos de Consultante			
Nombres y Apellidos:	Francisco Gaitnica C.	Direccion:	Diagonal 40C Sur #73A 20
Localidad / Comuna:	Kennedy	Barrio:	Timiza - Tonak
Correo Electrónico:	franciscoisa12@gmail.com	Teléfono:	3017008511

Descripción de la Consulta

Por medio de correo electrónico, el peticionario solicita al Gobernador de Bogotá como conocer las acciones por las que se encuentra paralizada la obra.

Tipo de Consulta:	Pregunta		Queja	X	Reclamo		
	Solicitud de Información	X	Derecho de Petición				

142

Powered by CamScanner

BOGOTÁ

Resumen de respuesta al ciudadano (Si es pregunta o solicitud de información)
Previo a la radicación del correo electrónico, mediante la línea de atención al ciudadano, se informa al señor Carlos que el proyecto no tiene inconvenientes con respecto a los productores de material. Tras la radicación se brindara celeridad al componente técnico para proyección de respuesta.

Firma del Ciudadano	

Atención (Preguntas, Quejas, Reclamos, Solicitudes de Información)

Seguimiento a la consulta (Si es Queja, Reclamo, Derecho de Petición)

Acciones a Seguir	Fecha Cumplimiento	Nombre responsable	Cargo del responsable
Remitir solicitud área técnica.	14-04-23	Paulina García	Precontl.

Cargo	Nombres y Apellidos	Fecha	Firma
Residente Tecnico del Contratista	Sergio Calindo		
Profesional Social del Contratista	Paulina Cabrera		Paulina García
Residente Tecnico de Interventoria			
Profesional Social de Interventoria			

Powered by CamScanner

Gmail

Paulina García <gestionsocial2664.22@gmail.com>

Solicitud y petición de información.

1 mensaje

FranciscoPachoZa franciscopachozal <franciscoisa12@gmail.com> 12 de abril de 2023, 18:10
Para: gestionsocial2664.22@gmail.com

Bogotá, D.C., 12 de abril de 2023

En el marco legal relacionado con las solicitudes de información dirigidas a las entidades de orden nacional y en este caso, distrital, respetuosamente solicito el cronograma de ejecución del contrato 2664 de 2022 - Gestión Social - IDRD, y las razones por las cuales la obra esta paralizada.

Lo anterior al tener en cuenta que hoy miércoles 12 de abril se completan 4 semanas de paralización en la obra del contrato 2664 de 2022, en el parque Timiza célula B Tonoli. Desde el Comité de Veeduría de la Comunidad se ha establecido comunicación con la interventoría y así obtener respuestas frente a la nula ejecución del contrato, sin obtener respuesta por parte del contratista. La comunidad del barrio Timiza y de Tonoli eleva una protesta por la falta de interés y el abandono de la obra, que pone en riesgo la seguridad y el bienestar de la comunidad.

Quedo pendiente de sus respuestas,

Cordialmente,

Francisco Gamica Cortés
Integrante del Comité de Veeduría de la Comunidad.

BOGOTÁ

FORMATO ATENCION AL CIUDADANO
PREGUNTAS, QUEJAS, RECLAMOS, SOLICITUDES DE INFORMACIÓN - PQRS
GESTIÓN SOCIAL

				Atencion Ciudadana No.		08	
Fecha:	19-04-2023	Lugar:	Kennedy	No. Contrato:	2664-2022		
Contratista:							
Medio de Recepción:	Escrita	X	Telefónica		Presencial		

Datos de Consultante			
Nombres y Apellidos:	Jorge Enrique Aguirre	Direccion:	Cra 74C # 40A 31 Sur
Localidad / Comuna:	Kennedy	Barrio:	Timiza
Correo Electrónico:	jealaguirre@gmail.com	Teléfono:	3103553285

Descripción de la Consulta

Mediante el correo electrónico de atención al ciudadano, el peticionario solicita conocer la razón de la parcialidad en las obras del parque Tonak-Timiza, manifestando su descontento de la comunidad por las obras detenidas.

Tipo de Consulta:	Pregunta		Queja	X	Reclamo	
	Solicitud de Información		Derecho de Petición			

Powered by CamScanner

BOGOTÁ

Resumen de respuesta al ciudadano (Si es pregunta o solicitud de información)
Una vez recibida la solicitud ciudadana se remite al área técnica para la respectiva respuesta.

Firma del Ciudadano	

Atención (Preguntas, Quejas, Reclamos, Solicitudes de Información)

Seguimiento a la consulta (Si es Queja, Reclamo, Derecho de Petición)			
Acciones a Seguir	Fecha Cumplimiento	Nombre responsable	Cargo del responsable
Respuesta componente técnico	28-04-22	Omar Sanchez	Director(a)

Cargo	Nombres y Apellidos	Fecha	Firma
Residente Tecnico del Contratista	Sergio Nuñez		
Profesional Social del Contratista	Paulina Garcia		
Residente Tecnico de Interventoria			
Profesional Social de Interventoria			

Powered by CamScanner

Gmail

Paulina Garcia <gestionsocial2664.22@gmail.com>

DERECHO DE PETICIÓN

1 mensaje

Jorge Enrique Aguirre L <jealaguirre@gmail.com> 19 de abril de 2023, 11:08
Para: "gestionsocial2664.22@gmail.com" <gestionsocial2664.22@gmail.com>

Señores
CONSORCIO DISPARK
Contrato 2264/2022
Contratista BELZCON SAS

Yo Jorge Enrique Aguirre Lozano con cédula de ciudadanía No 19450007 de Bogotá, invocando el Artículo 23 de la Constitución Política de Colombia de 1991"DERECHO DE PETICIÓN " y en mi calidad de ciudadano y vecino de esta Localidad, solicitó muy amable por intermedio de este correo nos infórmen cual es el estado y la causa del abandono de la obra del contrato 2664/2022.
En donde ha quedado la obra completamente destruido el parque, donde iniciaron el la intervención y al día de hoy esta la obra en total abandono y no se ve ninguna intervención por parte del contratista, lo cual a generado mucho descontento en la comunidad de esta zona de tonoli y timiza.
Por lo cual solicitamos información del estado actual y pasos a seguir con esta obra.

Se recibe información en la cra 74 c 40 a 32 sur barrio timiza.
En este correo y cualquier contacto al número 3103353085

Atentamente,

JORGE ENRIQUE AGUIRRE LOZANO

BOGOTÁ

FORMATO ATENCIÓN AL CIUDADANO
PREGUNTAS, QUEJAS, RECLAMOS, SOLICITUDES DE INFORMACIÓN - PQRS
GESTIÓN SOCIAL

Atencion Ciudadana No.	09

Fecha:	20-04-2023	Lugar:	Tunjuelito	No. Contrato:	264-22
Contratista:					
Medio de Recepción:	Escrita: X	Telefónica:		Presencial:	

Datos de Consultante

Nombres y Apellidos:	Andrea Afanador	Direccion:	No reporta
Localidad / Comuna:	Tunjuelito	Barrio:	La Laguna
Correo Electrónico:	secretaria.gnaf@gmail.com	Teléfono:	No reporta

Descripción de la Consulta

Mediante el correo de atención al ciudadano la secretaria solicita información respecto a la ubicación de las obras en el barrio La Laguna, igualmente requiere información frente a fecha de terminación de las obras.

Tipo de Consulta:	Pregunta		Queja	X	Reclamo		
	Solicitud de Información	X	Derecho de Petición				

Powered by CamScanner

BOGOTÁ

Resumen de respuesta al ciudadano (Si es pregunta o solicitud de información)
Se remite solicitud al área técnica para ampliación de respuesta.

Firma del Ciudadano	

Atención (Preguntas, Quejas, Reclamos, Solicitudes de Información)

Seguimiento a la consulta (Si es Queja, Reclamo, Derecho de Petición)			
Acciones a Seguir	Fecha Cumplimiento	Nombre responsable	Cargo del responsable
Respuesta componente técnico	25-04-25	Omer Sánchez	Director

Cargo	Nombres y Apellidos	Fecha	Firma
Residente Tecnico del Contratista	Sergio Palomino		
Profesional Social del Contratista	Paulina Correa		
Residente Tecnico de Interventoria			
Profesional Social de Interventoria			

Powered by CamScanner

Gmail

Paulina García <gestionsocial2664.22@gmail.com>

ABANDONO AVANCE DE OBRA PARQUE LAGUNA BARRIO VENECIA

1 mensaje

Andrea Merchán <rectoriagpnsf@gmail.com> 20 de abril de 2023, 10:34
Para: "gestionsocial2664.22@gmail.com" <gestionsocial2664.22@gmail.com>

SEÑORES
GESTIÓN SOCIAL

Reciban un cordial saludo.

En atención a las orientaciones recibidas en las reuniones realizadas previamente, me permito remitir a esta dirección la NOVEDAD DE ABANDONO EN EL AVANCE DE LA OBRA DEL PARQUE LAGUNA DEL BARRIO VENECIA. Hace ya mas de una semana que no se evidencian intervenciones en la obra. De acuerdo a lo informado, la obra seria finalizada en el mes de Mayo, y se nos fue informado además que, teniendo en cuenta las condiciones de clima podría haber variación de la fecha de entrega, pero en este caso no aplica esta justificación ya que aun en días soleados no se ve personal que avance en el proceso.

Realizo de manera formal la PETICIÓN de hacer seguimiento del avance e informar al comité delegado sobre los asuntos que han generado que no se continué interviniendo en el trabajo de la obra.

Muchas gracias por su colaboración.

Cordialmente

ANDREA MERCHAN
RECTORA G.P.N.S.F

Anexo 6

Consolidado y planillas de inscripción comités de participación

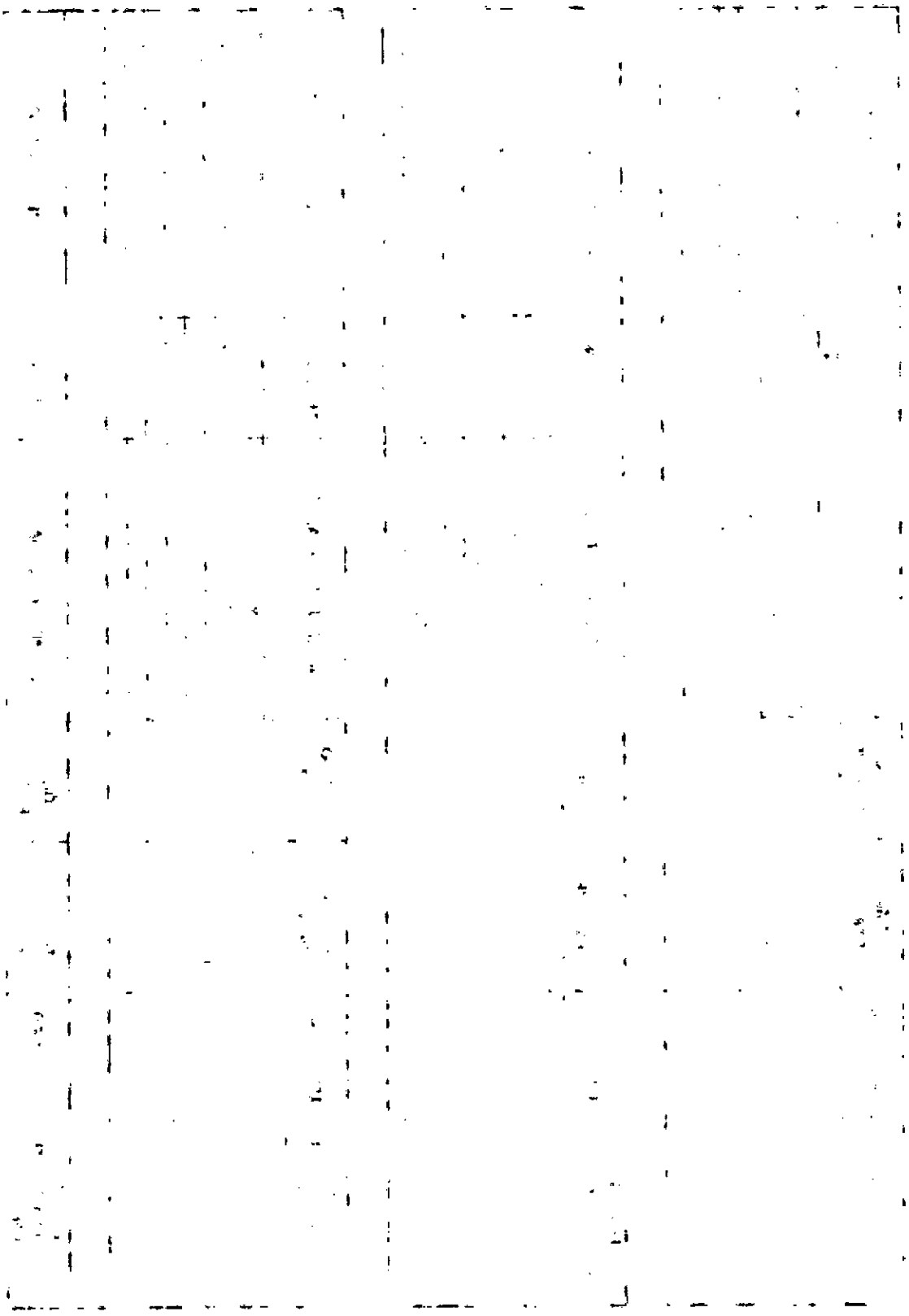
FORMATO PARA REPORTE MENSUAL

LISTADO DE CONFORMACIÓN DE COMITÉS DE PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL DE LAS INTERVENCIONES DE MANTENIMIENTO EN PARQUES

FECHA DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ	LOCALIDAD	NOMBRE PARQUE	CÓDIGO PARQUE	NOMBRE CIUDADANO(A)	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
25 de enero de 2023	BOSA	URBANIZACIÓN LLANO DE BOSA	07-072	NAYIBE PEREZ	3104249487	nayibeperez2066@gmail.com
				LEONOR CHAPARRO	3142904415	mano78azul@gmail.com
				JORGE DEVIA	3144376780	jordeps12@hotmail.com
				PATRICIA RIAÑO	3002524409	ppatys_26@hotmail.com
				ORLANDO CHINGATE	3108131643	oranchica6658@outlook.com
				CECILIA FIGUEROA	3170776021	blanca_ce_fi@hotmail.com

FECHA DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ	LOCALIDAD	NOMBRE PARQUE	CÓDIGO PARQUE	NOMBRE CIUDADANO(A)	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
25 de enero de 2023	KENNEDY	SAN ANDRES	08-025	NANCY PONTON	3053704894	nancy_ponton@hotmail.com
				FRANCISCO REINA	3153657642	josefreina@gmail.com
				AURA BERMUDEZ	3138281132	auragarzon2019@gmail.com
				OMAIRA CHIRINOS	3123656831	
				MARINA PULIDO	3124333889	jsmenap@udistrital.edu.co
				MARIELA OLARTE	3215711547	mariela.cepeda@hotmail.com
				DIEGO CARRILLO	3134540275	mrdree65@hotmail.com
				LEONOR ESPITIA	3107728566	

FECHA DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ	LOCALIDAD	NOMBRE PARQUE	CÓDIGO PARQUE	NOMBRE CIUDADANO(A)	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
25 de enero de 2023	KENNEDY	URBANIZACION EL PROGRESO	08-013	CESAR PEREZ	3046789625	cesarperezster@gmail.com
				SANDRA VARGAS	3202991538	studiomoda13@hotmail.com
				GINA MIRANDA	3105713830	alxamiranda1804@gmail.com
				GLORIA LOPEZ		lopezgloriaesperanza@yahoo.com
FECHA DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ	LOCALIDAD	NOMBRE PARQUE	CÓDIGO PARQUE	NOMBRE CIUDADANO(A)	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO



26 de enero de 2023	KENNEDY	BERTHA HERNANDEZ DE OSPINA	08-136	JAIME RAMIREZ	3213881518	
				SHIRLEY RODRIGUEZ	3223047701	shirl77@hotmail.com
				CARMENZA CASTRO	3205839490	
				FLORALBA BOLIVAR	3106094550	
				RICARDO OSORIO	3137379280	juanriosdu@hotmail.com
				ARCENIO MONTENEGRO	3118683313	arceniomr@gmail.com
				EDILMA TORRES	3158115849	
				JOAN OSORIO	3042196996	joosoriomo@unal.edu.co
				LILIANA GOMEZ	3188411434	yeymyliliana@gmail.com

FECHA DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ	LOCALIDAD	NOMBRE PARQUE	CÓDIGO PARQUE	NOMBRE CIUDADANO(A)	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
26 de enero de 2023	KENNEDY	TIMIZA TONOLI	08-319	TATIANA SOTO	3106705681	tatiana2232@hotmail.com
				DANIEL SALAMANCA	3196955121	dsalamancamelo@gmail.com
				FRANCISCO GARNICA	3017008511	franciscoisa1@hotmail.com
				JORGE BERNATE	3115765861	jebernate67@hotmail.com

FECHA DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ	LOCALIDAD	NOMBRE PARQUE	CÓDIGO PARQUE	NOMBRE CIUDADANO(A)	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
26 de enero de 2023	TUNJUELITO	URBANIZACION LA LAGUNA	06-003	MARIBEL CHIPATECUA	3004622784	
				YANETH LEON	3214114638	janeth.angel3@hotmail.com

FECHA DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ	LOCALIDAD	NOMBRE PARQUE	CÓDIGO PARQUE	NOMBRE CIUDADANO(A)	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
29 de enero de 2023	BOSA	DESARROLLO GRAN COLOMBIANO II SECTOR NARANJOS	07-049	CARMEN ELISA GUTIERREZ	3112371039	mencha1212@hotmail.com
				ORFILIA MATEUS	3115888784	
				MOULIN MORENO	3223889951	moulinmoreno28@gmail.com
				REYVEN MORENO	3212009106	reyvenmoreno04@gmail.com
				JESICA PATRICIA DIAZ	3156840132	jesicado31@gmail.com
				YOLI DIAZ	3212809679	
				ALEJANDRA DIAZ	3193482892	
				EDGAR OSORIIO	3112402576	funrec@hotmail.com
				LUIS ALFONSO LOPEZ	3165600327	yoga.39@hotmail.com
				JUAN CARLOS RODRIGUEZ	3134513488	jucarodri1975@gmail.com
				SANDRA PATRICIA FIGUEROA	3125921928	sandraficru2015@gmail.com

FECHA DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ	LOCALIDAD	NOMBRE PARQUE	CÓDIGO PARQUE	NOMBRE CIUDADANO(A)	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
13 de marzo de 2023	BOSA	DESARROLLO VILLA SUAITA	07-038	ALEXANDER ROMERO ROJAS	3024634725	alexanderromerorojas8@gmail.com
				ELIZABETH BETANCOURTH	3024634725	elizabethbetancourtospina@gmail.com
				LORENA QUIROGA	3107825497	lorenaq838@gmail.com
				AURA CECILIA BARRIOS	3183494962	aucerra7@gmail.com
				YENNY DIAZ ROJAS	3112531018	yennyortiz1102@gmail.com
				DORA TEQUIA	3105596940	
				ESPERANZA CORTES	3118222223	taty619@hotmail.com

FECHA DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ	LOCALIDAD	NOMBRE PARQUE	CÓDIGO PARQUE	NOMBRE CIUDADANO(A)	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
13 de marzo de 2023	KENNEDY	PASTRANITA II SECTOR	08-045	ALBA ROCIO PERDOMO	3142140020	alba.roxxio@gmail.com
				MARTHA OCAMPO	3106953582	marthaocampo640@gmail.com
				ROSA IRENE VELA	3123396554	

FECHA DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ	LOCALIDAD	NOMBRE PARQUE	CÓDIGO PARQUE	NOMBRE CIUDADANO(A)	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
13 de marzo de 2023	KENNEDY	CARVAJAL	08-014	EDGAR ORJUELA	3193255441	acabadosorjuela@hotmail.com
				GERMAN BARRERA	3015638776	maderasporfin@hotmail.com
				ESTER JULIA AVILA	3115162810	esteravila55@hotmail.com
				PEDRO ALFONSO BUSTOS	3104465227	pedrobustos421@gmail.com
				ANDRES NEUZA	3163540029	andresneuza0929@gmail.com

FECHA DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ	LOCALIDAD	NOMBRE PARQUE	CÓDIGO PARQUE	NOMBRE CIUDADANO(A)	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
13 de marzo de 2023	TUNJUELITO	URBANIZACION LA LAGUNETA	06-005	RAPHAEL GARCIA	3156918490	raphaelricardorodriguez@gmail.com
				RITA GORDILLO	3153902224	rita_gordillo@yahoo.com

FECHA DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ	LOCALIDAD	NOMBRE PARQUE	CÓDIGO PARQUE	NOMBRE CIUDADANO(A)	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
15 de marzo de 2023	BOSA	GRAN COLOMBIANO I SECTOR CIUDADELA ROBERTO PACHON	07-080	ISAIAS AMADOR	3142275142	
				LIZANDRO DIAZ	3133060468	lizandro25@hotmail.com
				HEIDY RIVAS	3219643726	samial_02@hotmail.com
				ELSA ANGEL	3115674794	arbelaezangel@hotmail.com
				MARTHA MORALES	3118402597	mmcmartha@hotmail.com
				CARLOS ESTEPA	3142672131	
				FABIAN ARVELAEZ	3013300179	fabian456@hotmail.com
				AMIRA RODRIGUEZ	3114455872	

FECHA DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ	LOCALIDAD	NOMBRE PARQUE	CÓDIGO PARQUE	NOMBRE CIUDADANO(A)	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
21 de abril de 2023	KENNEDY	SAN ANDRES I	08-522	JOHN MARTINEZ	3156476691	hectorjohnmarcas@gmail.com
				JHON ALEXANDER PENAGOS	3103339083	japenagos@concejobogota.gov.co
				MARCELA CUERVO	3133370725	mcuervo@yahoo.com
				RODRIGO RUIZ	3103267554	rruizcespacios@hotmail.com
				MARIA DEL PILAR CONTRERAS	3212029555	lindapili75@hotmail.com

54

FORMATO PARA REPORTE MENSUAL

LISTADO DE CONFORMACIÓN DE COMITÉS DE PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL DE LAS INTERVENCIONES DE MANTENIMIENTO EN PARQUES

FECHA DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ	LOCALIDAD	NOMBRE PARQUE	CÓDIGO PARQUE	NOMBRE CIUDADANO(A)	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
21-04-23	Kennedy	San Andres 1 Sector	08-522	John Martinez	3156476691	hectorjohnmartinez@gmail.com
				Jhon Penagos	3103339083	jpenagos@conconcreto.com
				Soffia Cuervo	3123376925	mcuervo@yahoo.com
				Adriana Ruiz.	3103267554	ruizcpacosta@hotmail.com
				Olga Miller Contreras	3212029555	lrdapil75@Hotmail.com

951

Powered by CamScanner

Anexo 7

Soportes de Contratación

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACION:	NIT	NUMERO DE IDENTIFICACION:	901253080
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			SELZOON SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CLL 106 #62 B	TELEFONO:	6062552
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de otras obras de ingeniería civil.
FORMA DE PRESENTACION:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA:			79757853	TIPO DE PLANILLA:	Y-INDEPENDIENTES EMPRESAS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	marzo	AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES marzo AÑO 2023
DIAS DE MORA:			0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2023/03/28	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	98436468

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	4		$ 0	$ 0		$ 0	$ 348.000	$ 348.000	$ 0	$ 0	$ 348.000
SUBTOTALES:									$ 348.000	$ 0	$ 0	$ 348.000

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	94532542	JOHNN EDILBERTO PORTILLA HERNANDEZ		Carrera 16 # 134A 40 apto 405	7583076	JHONPORTILLA@HOTMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I - Independiente			BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-03	2023-03	I	03/04/2023	68732388	$1.570.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	653.800	0		0		0	0	0	0	653.800	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	636.800	0	0	26.200	26.200	0	0		889.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	27.400				27.400	0	0	27.400			274	27.400	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradores Reportadas	Valor antes de IQE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	653.800	653.800
Pensión	1	889.200	889.200
Riesgos Laborales	1	27.400	27.400
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	1.570.400	1.570.400

159

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	94532642	JOHNN EDILBERTO PORTILLA HERNANDEZ	Carrera 16 # 134A 40 apto 406	7683076	JHONPORTILLA@HOTMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-03	2023-03	I	03/04/2023	68732388	$1.570.400	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																	PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES														
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colombiano en el exterior	Desplazado	VSP	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	SUS	EXT	AFP	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	94532642	PORTILLA HERNANDEZ JOHNN EDILBERTO	57	0			N											25-14	6.230.000	636.800	0	0	28.200	28.200	EPS003	6.230.000	653.800	14-11	6.230.000	I	37.400		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0												

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901528981	6	HA CIVILES S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ALEXANDER	CR 77 C 64 A 06 SUR	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8194933	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-04	2042520660	94500083669	E	2023/04/21	2023/04/25	BANCO DAVIVIENDA	4	$5,870,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	Ing	Ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: ALEXANDER (22 Afiliados)																																											
Centro de Trabajo: ALEXANDER (22 Afiliados)																								$16,201,338	$2,592,500			$17,361,338	$694,700			$17,361,338	$694,700			$17,361,338		$1,209,300		$0	$0		$5,191,200
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (22 Afiliados)																								$16,201,338	$2,592,500			$17,361,338	$694,700			$17,361,338	$694,700			$17,361,338		$1,209,300		$0	$0		$5,191,200
1	CC	3166907	AREVALO FUENTES ANGEL																			25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS017	30	$1,160,000	$46,400	CCF24	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	SI	$359,200
2	CC	7994899	BUITRAGO DELGADO RICARDO	X	X																	23020 1	2	$77,334	$12,400	EPS002	2	$77,334	$3,100	CCF24	2	$77,334	$3,100	14-4	2	$77,334	6.960%	$5,400	2	$0	$0	SI	$24,000
3	PT	935016	BOURAL CAMPODONICO JESUS ARTURO	X																		23030 1	15	$580,000	$92,800	EPS037	15	$580,000	$23,200	CCF24	15	$580,000	$23,200	14-4	15	$580,000	6.960%	$40,400	15	$0	$0	SI	$179,600
4	CC	80128201	GOMEZ SILVA EDILBERTO	X	X																	23030 1	2	$77,334	$12,400	EPS017	2	$77,334	$3,100	CCF24	2	$77,334	$3,100	14-4	2	$77,334	6.960%	$5,400	2	$0	$0	SI	$24,000
5	CC	80131260	GOMEZ SILVA MANUEL ANTONIO	X	X																	23030 1	2	$77,334	$12,400	EPS017	2	$77,334	$3,100	CCF24	2	$77,334	$3,100	14-4	2	$77,334	6.960%	$5,400	2	$0	$0	SI	$24,000
6	CC	9497790	GUTIERREZ GAMBA OSWALDO																			25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS002	30	$1,160,000	$46,400	CCF24	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	SI	$359,200
7	PT	9521489	HERNANDE CARLOS ALBERTO	X	X																	23030 1	2	$77,334	$12,400	EPS017	2	$77,334	$3,100	CCF24	2	$77,334	$3,100	14-4	2	$77,334	6.960%	$5,400	2	$0	$0	SI	$24,000
8	CC	1012337847	HUERTAS SANCHEZ ALEXANDER																			25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS008	30	$1,160,000	$46,400	CCF24	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	SI	$359,200
9	CC	79708620	HUERTAS PEDREROS LELARATO																			25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS017	30	$1,160,000	$46,400	CCF24	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	SI	$359,200
10	CC	4290921	HUERTAS PEDREROS CARLOS JULIO																			23030 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS008	30	$1,160,000	$46,400	CCF24	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	SI	$359,200
11	CC	19471239	LOPEZ CASTRO RAMON	X																		23030 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS002	30	$1,160,000	$46,400	CCF24	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	SI	$359,200
12	CC	1014545346	LOZANO MENDOZA ANDERSON ANTONIO																			23100 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS017	30	$1,160,000	$46,400	CCF24	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	SI	$359,200
13	CC	1024877299	MORENO MOTATO JEPERSON AMORES	X	X																	23030 1	2	$77,334	$12,400	EPS017	2	$77,334	$3,100	CCF24	2	$77,334	$3,100	14-4	2	$77,334	6.960%	$5,400	2	$0	$0	SI	$24,000
14	CC	1088285329	OCAMPO QUIÑONES OSCAR DUVAN	X	X																	23020 1	13	$502,667	$80,500	EPS017	13	$502,667	$20,200	CCF24	13	$502,667	$20,200	14-4	13	$502,667	6.960%	$35,000	13	$0	$0	SI	$155,900
15	CC	74339476	PABON MARTINEZ JOSE ALQUIVERES																			23030 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS002	30	$1,160,000	$46,400	CCF24	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	SI	$359,200
16	CC	1034596277	PAMPLONA VELA DIEGO ALEJANDRO	X	X																	25-14	2	$77,334	$12,400	EPS034	2	$77,334	$3,100	CCF24	2	$77,334	$3,100	14-4	2	$77,334	6.960%	$5,400	2	$0	$0	SI	$24,000
17	CC	1024512562	PAMPLONA VELA JHON FREDY	X																		23030 1	24	$928,000	$148,500	EPS002	24	$928,000	$37,200	CCF24	24	$928,000	$37,200	14-4	24	$928,000	6.960%	$64,600	24	$0	$0	SI	$287,900
18	CC	1031159117	RAMIREZ SILVA MARTIN ANTONIO																			23030 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS002	30	$1,160,000	$46,400	CCF24	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	SI	$359,200
19	CC	4291107	ROMERO ESPITIA LEVARDO																			23030 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS017	30	$1,160,000	$46,400	CCF24	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	SI	$359,200
20	CC	1010244047	TAMAYO MENDEZ LUIS DAVID	X																		25-14	25	$966,667	$154,700	EPS037	25	$966,667	$38,700	CCF24	25	$966,667	$38,700	14-4	25	$966,667	6.960%	$67,300	25	$0	$0	SI	$299,400
21	CC	7331961	VANEGAS GUTIERREZ ELISEO																			23020 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS017	30	$1,160,000	$46,400	CCF24	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	SI	$359,200
22	CC	594294	VERA ISRAEL																				0	$0	$0	EPS002	30	$1,160,000	$46,400	CCF24	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	SI	$173,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	Ing	Ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: ADMINISTRATIVA (1 Afiliados)																																											

2023/04/25 09:32 AM

aportes en línea

Planilla Resumen

| | | |

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900963334-1	ESTRUMACOL SAS		CALLE 5B No. 81A-04 SUR	3203579222	estrumacol@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					8	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-04	2023-03	E	27/03/2023	66366399	$2.873.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	92.800	0		0		0	0	0	0	92.800	2
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	46.400	0		0		0	0	0	0	46.400	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	46.400	0		0		0	0	0	0	46.400	1
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	92.800	0		0		0	0	0	0	92.800	2
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	46.400	0		0		0	0	0	0	46.400	1
ESSC07	EPS-S Mutual Ser	806008394-7	46.400	0		0		0	0	0	0	46.400	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Protaccion)	800229739-0	556.800	0	0	0	0	0	0		556.800	3
230301	Porvenir	800224808-5	742.400	0	0	0	0	0	0		742.400	4
231001	Colfondos	800227940-6	185.600	0	0	0	0	0	0		185.600	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-17	Seg Vida Alfa S.A.	860503617-3	646.400				646.400	0	0	646.400			6.464	646.400	8

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF21	Cafam	860013570-3	371.200	0	0	371.200	8

163

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900963334-1	ESTRUMACOL SAS		CALLE 5B No. 61A-04 SUR	3203579222	estrumacol@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					5	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-04	2023-03	E	27/03/2023	66366399	$2.873.600	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	6	371.200	371.200
Pensión	3	1.464.800	1.464.800
Riesgos Laborales	1	646.400	646.400
CCF	1	371.200	371.200
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	11	2.873.600	2.873.600

PAGADA

691

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900963334-1	ESTRUMACOL SAS		CALLE 5B No. 81A-04 SUR	3203679222	estrumacol@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					6	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-04	2023-03	E	27/03/2023	68366399	$2,873,600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES												PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES										
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Colilla	Afiliado	Beneficiario	Cotiza a otra entidad	Colilla	IRET	ISE	LMA	ING	RET	TDE	TAE	VSP	VST	SLN	LMA	VAC	AVP	VCT	IGE	COMENTARIOS	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1065122808	DE LA ROSA MONTERO LUIS CARLOS	1	0			0																230301	1,160,000	185,600	0	0	0	0	EPS017	1,160,000	46,400	14-17	1,160,000	5	60,800	CCF21	1,160,000	46,400	0	0	0	0	0	
2	CC	1078915081	VILLA VILLA JOS JOSE	1	0			0																231001	1,160,000	185,600	0	0	0	0	EPS008	1,160,000	46,400	14-17	1,160,000	5	60,800	CCF21	1,160,000	46,400	0	0	0	0	0	
3	CC	1079839043	VILLA MUÑOZ MANUEL ARTURO	1	0			0																230301	1,160,000	185,600	0	0	0	0	ESSC07	1,160,000	46,400	14-17	1,160,000	5	60,800	CCF21	1,160,000	46,400	0	0	0	0	0	
4	CC	1129578400	VILLA MUÑOZ MAURO ANDRES	1	0			0																230301	1,160,000	185,600	0	0	0	0	EPS037	1,160,000	46,400	14-17	1,160,000	5	60,800	CCF21	1,160,000	46,400	0	0	0	0	0	
5	PT	5398383	MARTINEZ VAGOUEZ JOSE JESUS	1	0			0																230301	1,160,000	185,600	0	0	0	0	EPS008	1,160,000	46,400	14-17	1,160,000	5	60,800	CCF21	1,160,000	46,400	0	0	0	0	0	
6	CC	52312123	MOLINA SANDRA PATRICIA	1	0			0																230201	1,160,000	185,600	0	0	0	0	EPS008	1,160,000	46,400	14-17	1,160,000	5	60,800	CCF21	1,160,000	46,400	0	0	0	0	0	
7	CC	57308234	TERNERA GERPA MARGARITA ESTELA	1	0			0																230301	1,160,000	185,600	0	0	0	0	EPS037	1,160,000	46,400	14-17	1,160,000	5	60,800	CCF21	1,160,000	46,400	0	0	0	0	0	
8	CC	9877080	PALLARES GARCIA IVAN JOSE	1	0			0																230301	1,160,000	185,600	0	0	0	0	EPS034	1,160,000	46,400	14-17	1,160,000	5	60,800	CCF21	1,160,000	46,400	0	0	0	0	0	

PAGADA

591

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLAI...A INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900963334-1	ESTRUMACOL SAS	CALLE 5B No. 61A-04 SUR	3203579222	estrumacol@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	NUEVOS	NUEVOS	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				3	0
					TOTAL A PAGAR	
2023-04	2023-03	E	31/03/2023	86692317	$892.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Sanitas EPS	800251440-6	46.400	0		0		0	0	0	0	46.400	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	92.800	0		0		0	0	0	0	92.800	2

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	185.600	0	0	0	0	0	0		185.600	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	185.600	0	0	0	0	0	0		185.600	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-17	Seg Vida Alfa S.A.	860503617-3	242.400				242.400	0	0	242.400			2.424	242.400	3

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF21	Cafam	860013570-3	139.200	0	0	139.200	3

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	139.200	139.200
Pensión	2	371.200	371.200
Riesgos Laborales	1	242.400	242.400
CCF	1	139.200	139.200
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	6	892.000	892.000

991

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900963334-1	ESTRUMACOL SAS	CALLE 5B No. 61A-04 SUR	3203579222	estrumacol@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	NUEVOS	NUEVOS	BOGOTÁ, D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					3	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-04	2023-03	E	31/03/2023	66592317	$892.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES						
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colombiano en el exterior	Estudiante	IGE	IRT	TDE	TAE	TDP	TAP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	AT	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1127815329	SERRIO SELLO JULIO	1	0			0	X															230301	1.160.000	196.600	0	0	0	0	EPS005	1.160.000	46.400	14-17	1.160.000	5	80.800	CCF21	1.160.000	46.400	0	0	0	0	0
2	CC	13258884	QUINTERO SANTIAGO GUSTAVO	1	0			0	X																0	0	0	0	0	0	EPS017	1.160.000	46.400	14-17	1.160.000	5	80.800	CCF21	1.160.000	46.400	0	0	0	0	0
3	CC	9876107	MOSCOTE RAMSAL LUIFER RAFAEL	1	0			0																25-14	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS017	1.160.000	46.400	14-17	1.160.000	5	80.800	CCF21	1.160.000	46.400	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

691

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900814868-6	CONSTRUCCIONES DFL S.A.S.		CR 71 C 53 A 10 SUR	9457549	construccionesdfl@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C – MIPYME	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 55 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2023-04	2023-03	E	19/04/2023	67167783	$15.963.200

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	598.600	0		0		0	0	0	0	598.600	14
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	190.300	0		0		0	0	0	0	190.300	6
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	306.400	0		0		0	0	0	0	306.400	7
EPS010	EPS Sura	800088702-2	46.400	0		0		0	0	0	0	46.400	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	632.900	0		0		0	0	0	0	632.900	17
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	226.000	0		0		0	0	0	0	226.000	7
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	46.400	0		0		0	0	0	0	46.400	1
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	46.400	0		0		0	0	0	0	46.400	1
ESSC24	EPS-S Coosalud	900226715-3	4.700	0		0		0	0	0	0	4.700	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Protección (ING + Protección)	800229739-0	1.299.200	0	0	0	0	0	0		1.299.200	7
230301	Porvenir	800224808-8	5.556.000	0	0	0	0	0	0		5.556.000	36
231001	Colfondos	800227940-6	563.000	0	0	0	0	0	0		563.000	4
25-14	Colpensiones	900336004-7	779.600	0	0	0	0	0	0		779.600	6

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	830903790-5	3.572.300				3.572.300	0	0	3.572.300			35.723	3.572.300	55

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	2.095.000	0	0	2.095.000	55

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

891

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCION	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900814558-6	CONSTRUCCIONES DPL S.A.S.		CR 71 C 63 A 10 SUR	9457549	construccionesdpl@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C – MIPYME	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 55 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2023-04	2023-03	E	19/04/2023	67167783	$15.963.200

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGS, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	9	2.098.100	2.098.100
Pensión	4	8.197.800	8.197.800
Riesgos Laborales	1	3.572.300	3.572.300
CCF	1	2.095.000	2.095.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	15	15.963.200	15.963.200

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900814658-6	CONSTRUCCIONES DRL S.A.S.		CR 71 C 53 A 10 SUR	9457549	construccionesdrl@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	C – MIPYME	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 55 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2023-04	2023-03	E	19/04/2023	87167783	$15.963.200

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES						
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Colilla	Salario	Desistido	Cotiza Pensión	Extranjero	IGE	IRL	SLN	INC	VAC	VSP	AVP	VST	SUS	INP	LMA	RPA	VCT	ING	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1002782987	CORONADO MORENO YONATAN STIVEN	1	0			0	X															230201	1,160,000	166,600	0	0	0	0	EPS002	1,160,000	46,400	14-11	1,160,000	5	80,800	CCF24	1,160,000	46,400	0	0	0	0	0
2	CC	1033421387	VELOZA PARRA DIEGO	1	0			0																230301	1,160,000	166,600	0	0	0	0	EPS002	1,160,000	46,400	14-11	1,160,000	5	80,800	CCF24	1,160,000	46,400	0	0	0	0	0
3	CC	1065873982	SARAVIA VASQUEZ EUGENIO	1	0			0																230301	1,160,000	166,600	0	0	0	0	EPS037	1,160,000	46,400	14-11	1,160,000	5	80,800	CCF24	1,160,000	46,400	0	0	0	0	0
4	CC	1136423417	GUILLEN GONZALEZ YAIR ALFONSO	1	0			0																230301	1,160,000	166,600	0	0	0	0	EPS002	1,160,000	46,400	14-11	1,160,000	5	80,800	CCF24	1,160,000	46,400	0	0	0	0	0
5	CC	1193311210	ROJAS RICO JEISON JAVIER	1	0			0																230301	1,160,000	166,600	0	0	0	0	EPS002	1,160,000	46,400	14-11	1,160,000	5	80,800	CCF24	1,160,000	46,400	0	0	0	0	0
6	CC	35198795	RAMOS NIÑ JOHANA	1	0			0																230201	1,160,000	166,600	0	0	0	0	EPS037	1,160,000	46,400	14-11	1,160,000	5	80,800	CCF24	1,160,000	46,400	0	0	0	0	0
7	CC	1077998207	LUQUE CASTRO CAMILO ALBERTO	1	0			0																230301	1,160,000	166,600	0	0	0	0	EPS017	1,160,000	46,400	14-11	1,160,000	5	80,800	CCF24	1,160,000	46,400	0	0	0	0	0
8	CC	1034534338	VELOZA PARRA FABIAN	1	0			0																230301	1,160,000	166,600	0	0	0	0	EPS017	1,160,000	46,400	14-11	1,160,000	5	80,800	CCF24	1,160,000	46,400	0	0	0	0	0
9	CC	79662213	SARTA GONZALEZ ERIC ANTONIO	1	0			0																230301	1,160,000	166,600	0	0	0	0	EPS002	1,160,000	46,400	14-11	1,160,000	5	80,800	CCF24	1,160,000	46,400	0	0	0	0	0
10	CC	80283907	LUQUE BENAVIDES DIEGO FERNANDO	1	0			0																230301	1,160,000	166,600	0	0	0	0	EPS037	1,160,000	46,400	14-11	1,160,000	5	80,800	CCF24	1,160,000	46,400	0	0	0	0	0
11	PT	6698632	HIDALGO PINTO FREDDY ALEXANDER	1	0			0																230301	1,160,000	166,600	0	0	0	0	EPS017	1,160,000	46,400	14-11	1,160,000	5	80,800	CCF24	1,160,000	46,400	0	0	0	0	0
12	PT	6646029	PINTO RIVERO LORENZO JOSE	1	0	X		0																	0	0	0	0	0	0	EPS034	1,160,000	46,400	14-11	1,160,000	5	80,800	CCF24	1,160,000	46,400	0	0	0	0	0
13	PT	6638899	MANTA MEDINA RICARDO JOSE	1	0			0																230301	1,160,000	166,600	0	0	0	0	EPS041	1,160,000	46,400	14-11	1,160,000	5	80,800	CCF24	1,160,000	46,400	0	0	0	0	0
14	CC	1030876522	BUITRAGO HERNANDEZ JOAN JESUBRAN JOSUE	1	0			0																230301	1,160,000	166,600	0	0	0	0	EPS017	1,160,000	46,400	14-11	1,160,000	5	80,800	CCF24	1,160,000	46,400	0	0	0	0	0
15	CC	1033457597	GONZALEZ LUQUE ANGIE LIZETH	1	0			0																230301	1,160,000	166,600	0	0	0	0	EPS010	1,160,000	46,400	14-11	1,160,000	1	6,100	CCF24	1,160,000	46,400	0	0	0	0	0
16	CC	1065878157	MEZA SARABIA ESTIVEN	1	0			0																230301	1,082,667	173,300	0	0	0	0	EPS017	1,082,667	43,400	14-11	1,082,667	5	75,400	CCF24	1,082,667	43,400	0	0	0	0	0
17	CC	1065878157	MEZA SARABIA ESTIVEN	1	0			0														2		230301	77,334	12,400	0	0	0	0	EPS017	77,334	3,100	14-11	77,334	5	0	CCF24	77,334	0	0	0	0	0	0
18	CC	1065857578	ALBAO MORENO WILVER	1	0			0																230301	1,160,000	166,600	0	0	0	0	EPS017	1,160,000	46,400	14-11	1,160,000	5	80,800	CCF24	1,160,000	46,400	0	0	0	0	0
19	CC	79770757	CARVAJAL GOMEZ ALBERTO	1	0			0																231001	1,160,000	166,600	0	0	0	0	EPS008	1,160,000	46,400	14-11	1,160,000	5	80,800	CCF24	1,160,000	46,400	0	0	0	0	0
20	CC	1077975088	LUQUE CASTRO DUVAN FELIPE	1	0			0																230301	1,160,000	166,600	0	0	0	0	EPS002	1,160,000	46,400	14-11	1,160,000	5	80,800	CCF24	1,160,000	46,400	0	0	0	0	0
21	CC	1030641258	LUNA CASTAÑO GUSTAVO STEVENN	1	0			0	X															230301	118,000	19,800	0	0	0	0	EPS017	118,000	4,700	14-11	118,000	5	5,100	CCF24	118,000	4,700	0	0	0	0	0
22	CC	1066907868	CASTRO SARABIA DAGO JUNIOR	1	0			0																230301	1,160,000	166,600	0	0	0	0	EPS017	1,160,000	46,400	14-11	1,160,000	5	80,800	CCF24	1,160,000	46,400	0	0	0	0	0
23	CC	1104134008	GUERRERO DOMINGUEZ JOSE LUIS	1	0			0																230301	1,160,000	166,600	0	0	0	0	EPS002	1,160,000	46,400	14-11	1,160,000	5	80,800	CCF24	1,160,000	46,400	0	0	0	0	0
24	CC	1108282184	ARIAS JOHANNA PAOLA	1	0			0																230301	1,160,000	166,600	0	0	0	0	EPS008	1,160,000	46,400	14-11	1,160,000	5	80,800	CCF24	1,160,000	46,400	0	0	0	0	0
25	CC	1080410670	GONZALEZ LOPEZ EDER JAVIER	1	0			0																230301	1,160,000	166,600	0	0	0	0	EPS037	1,160,000	46,400	14-11	1,160,000	5	80,800	CCF24	1,160,000	46,400	0	0	0	0	0
26	CC	1034502586	ANTOLINEZ CESAR ANTONIO	1	0			0																230201	1,160,000	166,600	0	0	0	0	EPS008	1,160,000	46,400	14-11	1,160,000	5	80,800	CCF24	1,160,000	46,400	0	0	0	0	0
27	CC	79587139	PEÑUELA ROJAS GERMAN ANTONIO	1	0			0																25-14	1,160,000	166,600	0	0	0	0	EPS002	1,160,000	46,400	14-11	1,160,000	5	80,800	CCF24	1,160,000	46,400	0	0	0	0	0
28	CC	1080283300	RODRIGUEZ CONTRERAS JAVIER	1	0			0																230201	1,160,000	166,600	0	0	0	0	EPS002	1,160,000	46,400	14-11	1,160,000	5	80,800	CCF24	1,160,000	46,400	0	0	0	0	0
29	CC	79630369	MONTOYA MORALES GUILLERMO	1	0			0																231001	1,160,000	166,600	0	0	0	0	EPS017	1,160,000	46,400	14-11	1,160,000	5	80,800	CCF24	1,160,000	46,400	0	0	0	0	0
30	CC	1083787101	RODRIGUEZ GUILLEN YEIZON ANDRES	1	0			0																230201	1,160,000	166,600	0	0	0	0	EPS005	1,160,000	46,400	14-11	1,160,000	5	80,800	CCF24	1,160,000	46,400	0	0	0	0	0
31	CC	1032508782	RIOS CHIQUIZA SANTIAGO	1	0			0																230301	1,160,000	166,600	0	0	0	0	EPS008	1,160,000	46,400	14-11	1,160,000	5	80,800	CCF24	1,160,000	46,400	0	0	0	0	0
32	CC	1030637549	PEREZ ROMERO OSCAR ANDRES	1	0			0																25-14	1,160,000	166,600	0	0	0	0	EPS017	1,160,000	46,400	14-11	1,160,000	5	80,800	CCF24	1,160,000	46,400	0	0	0	0	0
33	CC	80291908	LUQUE ELDER ANTONIO	1	0			0																230201	1,160,000	166,600	0	0	0	0	EPS008	1,160,000	46,400	14-11	1,160,000	5	80,800	CCF24	1,160,000	46,400	0	0	0	0	0
34	CC	11259402	BENAVIDES PINZON JUAN CARLOS	1	0			0																25-14	1,160,000	166,600	0	0	0	0	EPS002	1,160,000	46,400	14-11	1,160,000	5	80,800	CCF24	1,160,000	46,400	0	0	0	0	0
35	CC	11407378	BALDAÑA PABON JAIME ORLANDO	1	0			0																231001	1,160,000	166,600	0	0	0	0	EPS017	1,160,000	46,400	14-11	1,160,000	5	80,800	CCF24	1,160,000	46,400	0	0	0	0	0
36	CC	1083617804	ANGEL MENDEZ JEISON JACOB	1	0			0																230301	1,160,000	166,600	0	0	0	0	EPS017	1,160,000	46,400	14-11	1,160,000	5	80,800	CCF24	1,160,000	46,400	0	0	0	0	0
37	CC	1080160869	PARRA GOMEZ JEAN CARLOS	1	0			0																230301	1,160,000	166,600	0	0	0	0	EPS002	1,160,000	46,400	14-11	1,160,000	5	80,800	CCF24	1,160,000	46,400	0	0	0	0	0
38	CC	1077988736	MORA CASTILLO LUIS ERNESTO	1	0			0																230301	1,160,000	166,600	0	0	0	0	EPS017	1,160,000	46,400	14-11	1,160,000	5	80,800	CCF24	1,160,000	46,400	0	0	0	0	0
39	CC	1032418620	ALONSO PIRACOCA JAIR DAVID	1	0			0	X															25-14	425,334	66,100	0	0	0	0	EPS017	425,334	17,100	14-11	425,334	5	29,700	CCF24	425,334	17,100	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900814668-6	CONSTRUCCIONES DR. S.A.S.		CR 71 C 53 A 10 SUR	9457549	construccionesdr@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	C – MIPYME	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					55	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-04	2023-03	E	19/04/2023	67167783	$15.983.200	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES						
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colombiano en el Exterior	Cotizante	IRP	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	AP	COMISIONES	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Tasa de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
40	CC	79932500	BERTO BARRAGAN ABNER	1	0			0																230301	1,160,000	186,600	0	0	0	0	EPS002	1,160,000	46,400	14-11	1,160,000	5	80,800	CCF24	1,160,000	46,400	0	0	0	0	0
41	CC	1030638629	CAICEDO VARGAS SEBASTIAN	1	0			0		X														25-14	929,000	148,500	0	0	0	0	EPS009	928,000	37,200	14-11	928,000	5	64,800	CCF24	929,000	37,200	0	0	0	0	0
42	CC	1034584283	PINZON RODRIGUEZ DANIELA ALEXANDRA	1	0			0																230301	1,160,000	186,600	0	0	0	0	EPS005	1,160,000	46,400	14-11	1,160,000	5	80,800	CCF24	1,160,000	46,400	0	0	0	0	0
43	CC	1083290283	CASTILLO ACOSTA AURELIO ANDRES	1	0			0																230301	1,160,000	186,600	0	0	0	0	EPS017	1,160,000	46,400	14-11	1,160,000	5	80,800	CCF24	1,160,000	46,400	0	0	0	0	0
44	CC	80411058	ALONSO HERNANDEZ JOSE MAURICIO	1	0			0																230301	1,160,000	186,600	0	0	0	0	EPS005	1,160,000	46,400	14-11	1,160,000	5	80,800	CCF24	1,160,000	46,400	0	0	0	0	0
45	CC	79932136	GONZALEZ DUCON RAFAEL	1	0			0	X															25-14	33,667	5,200	0	0	0	0	EPS017	33,667	1,800	14-11	33,667	5	2,700	CCF24	33,667	1,800	0	0	0	0	0
46	CC	1012428675	PEÑA PINTOR JOHN ANDERSON	1	0			0	X	X														230301	116,000	18,600	0	0	0	0	ESSC24	116,000	4,700	14-11	116,000	5	8,100	CCF24	116,000	4,700	0	0	0	0	0
47	CC	1023410301	MONTILLA MENDOZA EDNITSON	1	0			0	X	X														230301	929,000	148,500	0	0	0	0	EPS008	928,000	37,200	14-11	928,000	5	64,800	CCF24	928,000	37,200	0	0	0	0	0
48	CC	1033498808	VANEGAS OLAVE JONATHAN ANDREY	1	0			0	X															230301	1,160,000	186,600	0	0	0	0	EPS008	1,160,000	46,400	14-11	1,160,000	5	80,800	CCF24	1,160,000	46,400	0	0	0	0	0
49	PT	6251703	RIVERO PEREZ CARLOS ENRIQUE	1	0			0	X															230301	657,334	105,200	0	0	0	0	EPS022	657,334	26,300	14-11	657,334	5	45,800	CCF24	657,334	26,300	0	0	0	0	0
50	CC	1024568858	GONZALEZ RODRIGUEZ IVAN YESID	1	0			0	X															230301	618,667	99,000	0	0	0	0	EPS037	618,667	24,800	14-11	618,667	5	43,100	CCF24	618,667	24,800	0	0	0	0	0
51	CC	80018383	PINZON LUQUE EDMER	1	0			0	X															231001	38,667	9,200	0	0	0	0	EPS008	38,667	1,800	14-11	38,667	5	2,700	CCF24	38,667	1,800	0	0	0	0	0
52	PT	5812983	PARRA CARLIS IVAN JOSE	1	0			0	X															230301	388,667	61,600	0	0	0	0	EPS002	388,667	15,600	14-11	388,667	5	27,000	CCF24	388,667	15,600	0	0	0	0	0
53	CC	10176203	RODRIGUEZ HERRERA JOSE HERNAN	1	0			0	X															230301	348,000	55,700	0	0	0	0	EPS037	348,000	14,000	14-11	348,000	5	24,300	CCF24	348,000	14,000	0	0	0	0	0
54	CC	1085190424	FLORIAN PEDROZO LUIS GERARDO	1	0			0	X															230301	154,667	24,800	0	0	0	0	EPS017	154,667	6,200	14-11	154,667	5	10,800	CCF24	154,667	6,200	0	0	0	0	0
55	CC	1065888880	CARRASCAL CHAVEZ CARLOS ANDRES	1	0			0	X															230301	77,334	12,400	0	0	0	0	EPS006	77,334	3,100	14-11	77,334	5	5,400	CCF24	77,334	3,100	0	0	0	0	0
56	CC	300653	SEGURA HERNANDEZ LUIS ANTONIO	1	0			0	X																0	0	0	0	0	0	EPS037	38,667	1,800	14-11	38,667	5	2,700	CCF24	38,667	1,800	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACION:	NIT	NUMERO DE IDENTIFICACION:	901232390
NOMBRE O RAZON SOCIAL:			BELZCON SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCION:	CLL 105 #62 6	TELEFONO:	8062552
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de otras obras de ingeniería civil.
FORMA DE PRESENTACION:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			N

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	78783670		TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES marzo	AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES abril	AÑO 2023
DÍAS DE MORA:	7				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/04/25		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		2012363008

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACION	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CODIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACION	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	7	$ 2.470.400	$ 0	$ 0	$ 40.000	$ 40.000	$ 21.400	$ 500	$ 2.640.400	$ 22.300	$ 2.872.400
230301	230301- PROTECCION	4	$ 1.061.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 8.600	$ 0	$ 1.061.200	$ 8.600	$ 1.109.700
230301	230301-PORVENIR	6	$ 2.824.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 25.300	$ 0	$ 2.824.800	$ 25.300	$ 2.953.100
SUBTOTALES:										$ 6.526.400	$ 57.800	$ 6.933.400

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CODIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACION	VALOR	NUMERO AUTORIZACION	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACION	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 320.000	$ 0	$ 2.500	$ 0	$ 320.000	$ 2.500	$ 0	$ 322.500
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 253.300	$ 0	$ 2.500	$ 0	$ 253.300	$ 2.500	$ 0	$ 255.700
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	11		$ 0		$ 0		$ 0	$ 781.200	$ 0	$ 6.900	$ 0	$ 781.200	$ 6.900	$ 0	$ 788.100
EPS017	EPS017-FAMISANAR	4		$ 0		$ 0		$ 0	$ 185.200	$ 0	$ 1.700	$ 0	$ 185.200	$ 1.700	$ 0	$ 186.900
EPS008	EPS008-COMPENSAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 80.000	$ 0	$ 800	$ 0	$ 80.000	$ 800	$ 0	$ 80.800
EPS010	EPS SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 57.000	$ 0	$ 600	$ 0	$ 52.200	$ 600	$ 0	$ 57.800
SUBTOTALES:													$ 1.791.900	$ 15.000	$ 0	$ 1.714.900

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			BALDO A FAVOR		LIQUIDACION	TOTALES			
CODIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11- ARL SURA	31		$ 0	$ 0		$ 0	$ 2.348.500	$ 2.348.500	$ 20.500	$ 0	$ 2.369.000
SUBTOTALES:									$ 2.348.500	$ 20.500	$ 0	$ 2.369.000

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CODIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF23	CCF23-COLSUBSIDIO	30	$ 1.661.600	$ 13.700	$ 1.695.300
CCF43	CCF43-COMFENALCO QUINDIO	1	$ 130.000	$ 1.100	$ 131.100
SUBTOTALES:			$ 1.791.600	$ 14.800	$ 1.716.400

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901252980
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			BELZCON SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CLL 105 #52 B	TELEFONO:	8052582
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construccion de otras obras de ingenieria civil.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			78763870S5	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOR
PERIODO COTIZACION OTROS	MES	marzo AÑO	2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES abril AÑO 2023
DÍAS DE MORA:			7		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2023/04/25	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	2042982000

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	RETORNA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN ADMIN	PENSIÓN DIAS COT	PENSIÓN IBC	PENSIÓN COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	PENSIÓN TOTAL APORTE	SALUD ADMIN	SALUD DIAS COT	SALUD IBC	SALUD COTIZACIÓN	SALUD VALOR ADRES	SALUD TOTAL APORTE	ARP ADMIN	ARP DIAS COT	ARP IBC	ARP CENTRO DE TRABAJO	ARP TOTAL APORTE	PARAFISCALES IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
52	CC 91774749	CARMENZA [illegible]	DEPEND		$ 1.180.000	FIJO		01																	16-14 COLPENSIONES	30	$ 1.180.000	$ 153.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 153.800	EPS026-SANITAS S.A.	30	$ 1.180.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.180.000	3	$ 12.300	$ 1.180.000	1-CCF23-COLSUBSIDIO	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
53	CC 52910861	PAOLA [illegible]	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO		01																	16-14 COLPENSIONES	30	$ 1.300.000	$ 206.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 206.000	EPS026-SANITAS S.A.	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.300.000	2	$ 13.800	$ 1.300.000	1-CCF23-COLSUBSIDIO	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
54	CC 52834631	[illegible]	DEPEND		$ 1.500.000	FIJO		01																	16-14 COLPENSIONES	30	$ 1.500.000	$ 240.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 240.000	EPS026-COMPENSAR	30	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 60.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.500.000	5	104.400	$ 1.500.000	1-CCF23-COLSUBSIDIO	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
55	CC 52951081	[illegible]	DEPEND		$ 1.500.000	FIJO		01																	16-20 PROTECCION	30	$ 1.500.000	$ 240.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 240.000	EPS026-SANITAS S.A.	30	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 60.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.500.000	5	104.400	$ 1.500.000	1-CCF23-COLSUBSIDIO	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
56	CC 52800636	[illegible]	DEPEND		$ 1.200.000	FIJO		01																	30301-PORVENIR	30	$ 1.200.000	$ 192.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 192.000	EPS026-SANITAS S.A.	30	$ 1.200.000	$ 48.000	$ 0	$ 48.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.200.000	5	83.600	$ 1.200.000	1-CCF23-COLSUBSIDIO	$ 48.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
57	CC 79348755	[illegible]	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO		01																	16-14 COLPENSIONES	30	$ 1.160.000	$ 186.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 186.800	EPS026-SANITAS S.A.	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.160.000	2	$ 12.300	$ 1.160.000	1-CCF23-COLSUBSIDIO	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
58	CC 79278044	[illegible]	DEPEND		$ 4.500.000	FIJO		02																	30301-PORVENIR	30	$ 4.500.000	$ 720.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 720.000	EPS026-SANITAS S.A.	30	$ 4.500.000	$ 180.000	$ 0	$ 180.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 4.500.000	5	313.200	$ 4.500.000	1-CCF23-COLSUBSIDIO	$ 180.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
59	CC 79299479	[illegible]	DEPEND		$ 8.000.000	FIJO		01	01																16-14 COLPENSIONES	30	$ 8.000.000	$ 1.360.000	$ 40.000	$ 40.000	$ 0	$ 0	Normal	$ 1.360.000	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 8.000.000	$ 320.000	$ 0	$ 320.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 8.000.000	5	556.800	$ 8.000.000	1-CCF23-COLSUBSIDIO	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
60	CC 80099732	[illegible]	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO		02																	16-14 COLPENSIONES	30	$ 1.160.000	$ 186.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 186.800	EPS026-SANITAS S.A.	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.160.000	2	$ 12.300	$ 1.160.000	1-CCF23-COLSUBSIDIO	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
61	CC 80100853	[illegible]	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO		02																	30301-PORVENIR	30	$ 1.160.000	$ 186.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 186.800	EPS017-FAMISANAR	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.160.000	5	$ 80.800	$ 1.160.000	1-CCF23-COLSUBSIDIO	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 12.423.200

Planilla Pagada

173

Gmail

Paulina García <gestionsocial2664.22@gmail.com>

Proceso # 879 DIRECTIVA 001 De 2011-Decreto 380 de 2015

1 mensaje

Directiva 001-Decreto 380 de 2015 - Agencia de Empleo del Distrito <directivas.agenciaped@desarrolloeconomico.gov.co>
Para: gestionsocial2664.22@gmail.com

20 de abril de 2023, 16:50

Inicio Proceso # 879

Buenas Tardes PAULINA GARCIA

La base de datos del perfil AYUDANTE DE OBRA se está generando para el cumplimiento del Decreto 380 de 2015. Adicionalmente desde la Secretaría de Desarrollo Económico se adelantará el proceso de citación y Pre-Selección de Candidatos, con el fin de adjuntar en la base de datos el listado de personas idóneas que cumplen con los requerimientos realizados por ustedes.

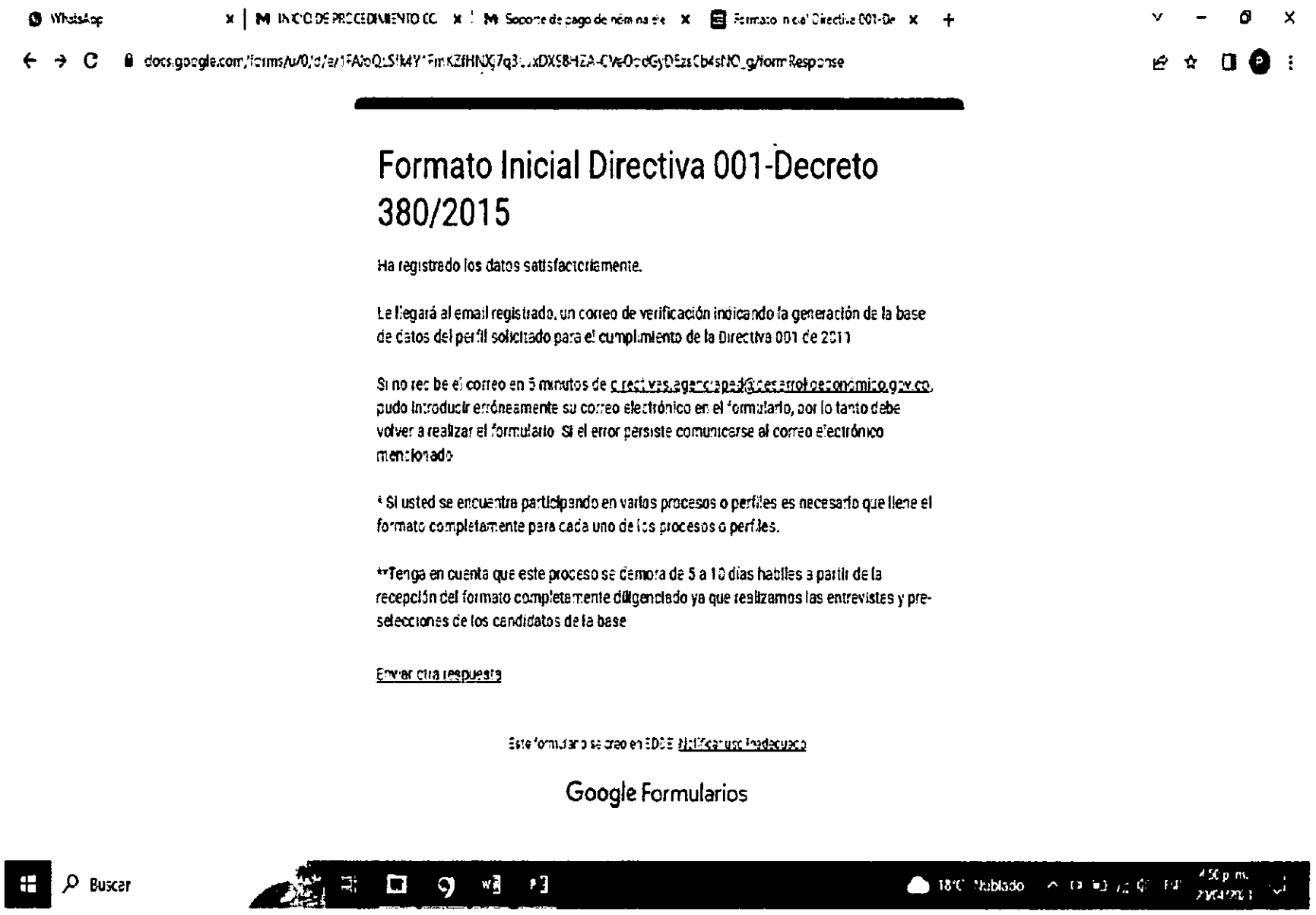
Recuerde que estos parámetros enviados deben cumplir con los lineamientos establecidos en la Política Pública Distrital De Trabajo Decente Y Digno, DECRETO 380 DE 2015 (http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=63092). Si los parámetros no cumplen los lineamientos del decreto, el formato será rechazado y será comunicado por este medio.

Una vez se realice la verificación de los datos, se le entrega vía correo electrónico la base de datos, para que internamente ustedes realicen las respectivas entrevistas y contrataciones respectivas para el cumplimiento de la Directiva.

Luego de informarnos que personas fueron seleccionadas, emitiremos una carta de compromiso que será firmada por el representante legal de su empresa, una vez recibida la carta firmada, generaremos para ustedes el Certificado de Contratación para ser presentado en la Entidad Distrital responsablede de velar por el cumplimiento de esta Normativa.

Cordialmente.

LAURA LILIANA JUNCA
DIRECTIVA 001
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
Agencia Pública de Gestión y Colocación de Empleo del Distrito
Plaza de los Artesanos
Tel:3693777 ext 144
Carrera 60 No 63A 52



Formato Inicial Directiva 001-Decreto 380/2015

Ha registrado los datos satisfactoriamente.

Le llegará al email registrado, un correo de verificación indicando la generación de la base de datos del perfil solicitado para el cumplimiento de la Directiva 001 de 2011

Si no recibe el correo en 5 minutos de [redacted], pudo introducir erróneamente su correo electrónico en el formulario, por lo tanto debe volver a realizar el formulario. Si el error persiste comunicarse al correo electrónico mencionado

* Si usted se encuentra participando en varios procesos o perfiles es necesario que llene el formato completamente para cada uno de los procesos o perfiles.

**Tenga en cuenta que este proceso se demora de 5 a 10 días hábiles a partir de la recepción del formato completamente diligenciado ya que realizamos las entrevistas y pre-selecciones de los candidatos de la base

Enviar otra respuesta

Este formulario se creó en EDOE [redacted]

Google Formularios

Anexo 8

Copia de correspondencia enviada y recibida

DPK-2928-G4-087-2023

Bogotá D.C. 29 de marzo de 2023

Señores
BELZCON SAS
Atn: Willy Patrick Belzner Salazar
Representante Legal
correo.bzc@gmail.com
Ciudad.

Referencia 1: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2928 de 2022 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL CONTABLE/FINANCIERA Y JURÍDICA DEL CONTRATO RESULTANTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CUYO OBJETO ES: CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES DE LA RED DE PROXIMIDAD QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES."

Referencia 2: CONTRATO DE OBRA No. 2664 "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES DE LA RED DE PROXIMIDAD QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES."

Asunto: Observaciones Informe Mensual Gestión Social No. 5 marzo Belzcon SAS.

Respetados Señores,

Teniendo en cuenta la revisión realizada a la documentación presentada en relación al asunto, se tienen las siguientes observaciones y/o recomendaciones para su pronta atención:

1. Pág. 16, ajustar tabla 4. Parques priorizados marzo 2023, dejando uniformidad en la misma.
2. A nivel general en las ilustraciones, en cada fotografía dejarle el nombre para la verificación de la actividad realizada en los parques priorizados.
3. Pág. 26, tabla 13. Atenciones ciudadanas, cerrar la N°3, dado que se envió comunicación por correo electrónico al solicitante con la respuesta a las inquietudes, incluir solicitud realizada el día 28 de marzo/2023 por la comunidad del parque San Andrés Cód. 08-025. Asimismo, verificar el anexo 5. Consolidado y formatos de atenciones ciudadanas, ya que solo presenta los formatos de la atención ciudadana instaurada en el mes de marzo/2023.
4. En el programa de apoyo a la contratación mano de obra, es necesario discriminar la tabla 17. Listado de personal vinculado, indicado los requerimientos contractuales, tal cual como se evidencian en los indicadores de gestión del programa, igualmente, anexar los soportes de seguridad social y el certificado de la persona vinculada como población vulnerable.
5. Verificar el anexo 7, eliminar los documentos correspondientes al mes de febrero/2023. Al igual, incluir el oficio BEL-PGC-ADM-115-22 con la firma correspondiente.

DPK-2928-G4-087-2023

Bogotá D.C. 29 de marzo de 2023

Señores
BELZCON SAS
Atn: Willy Patrick Belzner Salazar
Representante Legal
correo.bzc@gmail.com
Ciudad.

Referencia 1: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2029 de 2022 "REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, CONTABLE/FINANCIERA Y JURIDICA DEL CONTRATO RESULTANTE DE LA LICITACION PÚBLICA CUYO OBJETO ES: CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES DE LA RED DE PROXIMIDAD QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES"

Referencia 2: CONTRATO DE OBRA No. 2564 "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN REPARACIÓN, Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES DE LA RED DE PROXIMIDAD QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES."

Asunto: Observaciones Informe Mensual Gestión Social No. 5 marzo Belzcon SAS.

Respetados Señores,

Teniendo en cuenta la revisión realizada a la documentación presentada en relación al asunto, se tienen las siguientes observaciones y/o recomendaciones para su pronta atención:

1. Pag. 15, ajustar tabla 4. Parques priorizados marzo 2023 dejando una unidad en la misma.
2. A nivel general en las nuscocio nes en cada foto pida de,ahe el nombre para le verificador de la actividad realizada en los parques priorizados.
3. Pag. 26, toda la Atención de ciudadanos tener la N°3, dado que se envió comunicación por correo electrónico a solicitando con la respuesta a las inquietudes, incluir solicitud realizada el día 13 de marzo2023 por la comunidad del parque San Andres Cód 05-025. Asimismo, verificar el anexo 5. Consolidado y tomados de atenciones ciudadanas, ya que solo presenta los tomados de la atención ciudadana instaurada en el mes de marzo2023.
4. En el programa de apoyo a la contratación mano de obra, se necesario discriminar la tabla 17 Listado de personal vinculado indicado los requerimientos contractuales, tal cual como se evidencian en los indicadores de gestión del proyecto igualmente, anexar los soportes de seguridad social y el certificado de la persona vinculada como peciar en vulnerabilidad
5. Verificar el anexo 7. enviaron los documentos correspondientes al mes de febrero2023 Al igual incluir el oficio BEL PGC ADM-115-22 con la fir a correspondiente.

Quedamos atentos a los ajustes solicitados, a lo cual solicitamos nos los remitan debidamente subsanados lo más pronto posible.



Atentamente,

Jairo Guevara
Director de Interventoria
CONSORCIO DISPARK

Marcela Marin Diaz
Profesional Social
CONSORCIO DISPARK

Elaboró: Marcela Marin Diaz
Revisó: CAB
Aprobó: JAG
Copia: Archivo

CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES DE LA RED DE PROXIMIDAD QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

CONTRATO DE OBRA No IDRD 2664-2022



INFORME DE CALIDAD No. 6

VERSIÓN 0

BELZCON S.A.S.

BOGOTÁ, ABRIL DE 2023

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN	FOLIOS
0	30-04-2023	Documento original	13

CONTROL DE APROBACIONES

Elaborado por:
Ing. Johnn Portilla Hernández T.P. 76228-157412 Profesional en sistema de calidad contratista

Revisado por:
Ing. Olmer Uriel Sánchez T.P. 25202-50511 CND Director de obra contratista

Validado por:
Ing. Jose Luis Cantor T.P. 25202221963 CND Profesional en sistema de calidad de interventoría

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 4

2. ALCANCE 5

4. OBJETIVOS DEL INFORME DE CALIDAD 6

4.1. Objetivo General 6

4.2. Objetivos Específicos 6

5. GENERALIDADES DEL PROYECTO 7

6. INFORMACIÓN DEL PROYECTO 8

7. UBICACIÓN DEL PROYECTO 10

8. PLAN DE CALIDAD 10

8.1. ACTIVIDADES PRELIMINARES PLAN DE CALIDAD 11

9. CONCLUSIONES 13

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Información del Contrato 8

Tabla 2. Parques Priorizados 10

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento describe las actividades desarrolladas por parte del componente de Calidad, en cumplimiento de lo establecido en el pliego de condiciones, anexo técnico del contrato No. 2664 de 2022, cuyo objeto es CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES DE LA RED DE PROXIMIDAD QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES.

En el siguiente informe se presenta el desarrollo de las principales actividades ejecutadas por Belzcon S.A.S. apoyados en el anexo técnico. Su objetivo principal consiste en reportar el cumplimiento de lo propuesto en el Plan de Calidad, encaminado a prevenir, controlar y/o mitigar los impactos que se pudiesen generar por las obras de manera oportuna y eficiente.

Desde esta perspectiva, el presente informe reporta la implementación del sistema para el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de abril de 2023.

2. ALCANCE

El presente informe consolida las acciones adelantadas desde el componente de Calidad para garantizar el cumplimiento en lo propuesto desde esta área en el Plan de Calidad

Cabe destacar que el alcance en las actividades a desarrollar desde el componente de Calidad a la fecha corresponde a actividades de seguimiento al plan de inspección y ensayos y validación de materiales con certificado.

4. OBJETIVOS DEL INFORME DE CALIDAD

4.1. Objetivo General

Describir las actividades realizadas por BELZCON S.A.S., encaminadas al cumplimiento de las obligaciones del Plan de Calidad para el desarrollo del contrato de obra 2664-2022, según las disposiciones legales vigentes, de acuerdo con los criterios de calidad, oportunidad y veracidad, así como la presentación de los resultados de la ejecución, para el sexto mes comprendido entre el 1 y el 30 de abril de 2023.

4.2. Objetivos Específicos

- Presentar el avance en el desarrollo de las actividades de Calidad por parte de BELZCON S.A.S., dando cumplimiento a lo estipulado en el Plan de Calidad.

- Evidenciar los procesos de ejecución y seguimiento adelantados desde el contratista, en cumplimiento de cada uno de los programas establecidos por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRD para la ejecución de obras de infraestructura urbana.

5. GENERALIDADES DEL PROYECTO

El contrato 2664 de 2022 se firmó entre Belzcon S.A.S. y el Instituto de Recreación y Deporte IDRD, con acta de inicio del 9 de noviembre de 2022 y pretende beneficiar a los habitantes de tres localidades del distrito capital, a saber: Tunjuelito, Bosa y Kennedy.

Pretende atender de manera oportuna las labores de mantenimiento, adecuación, mejoramiento integral, recuperación de la infraestructura física, el suministro, desmonte e instalación de las piezas, y/o partes del mobiliario urbano, módulos de juegos infantiles y estructuras deportivas, de los parques de la Red de Proximidad del Sistema Distrital de Parques del IDRD del grupo 4, a monto agotable.

6. INFORMACIÓN DEL PROYECTO

Para la implementación del Plan de Calidad se menciona la identificación del proyecto y las actividades a desarrollar en el marco de gestión social que buscan fortalecer el sentido de pertenecía y el reconocimiento de los actores que ejecutarán el proyecto.

Tabla 1. Información del Contrato

CONTRATANTE **INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE**	
Supervisión Técnica:	Ing. Angelica Romero
Apoyo a la Supervisión	Arq Liliana Barbosa

INTERVENTORÍA **Contrato IDRD - 2928 - 2022**	
Interventoría:	Consorcio Dispark
Director de Intervetoría:	Jairo Guevara
Profesional de Calidad:	Jose Luis Cantor
Objeto:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL CONTABLE / FINANCIERA Y JURÍDICA DEL CONTRATO RESULTANTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CUYO OBJETO ES: CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES DE LA RED DE PROXIMIDAD QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES" Grupo No. 4
Duración del contrato:	Ocho (8) meses
Fecha de inicio del proyecto:	9 de noviembre de 2022
Fecha de Terminación:	8 de julio de 2023

CONTRATISTA **Contrato IDRD – 2664 - 2022**	
Contratista:	BELZCON S.A.S.
Director de Obra:	Gustavo Franco
Profesional de calidad	Jhon Portilla Hernandez
Objeto:	CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES DE LA RED DE PROXIMIDAD QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES
Duración del contrato:	Siete (7) meses
Fecha de inicio del proyecto:	9 de noviembre de 2022
Fecha de Terminación:	8 de junio de 2023

7. UBICACIÓN DEL PROYECTO

De conformidad con las nuevas indicaciones y ajustes proporcionados, se actualiza el listado de priorización entregado por parte del Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD. A continuación, se presenta el nuevo listado de parques objeto de intervención:

Tabla 2. Parques Priorizados

ID PARQUE	LOCALIDAD	NOMBRE DEL PARQUE	ESCALA	DIRECCIÓN	UPZ
06-003	TUNJUELITO	URBANIZACIÓN LA LAGUNA	BOLSILLO	Dg. 52a Sur #53-97, Bogotá	VENECIA
06-004	TUNJUELITO	EL CLARET	BOLSILLO	CALLE 48 A SUR CARRERA 27	VENECIA
08-013	KENNEDY	URBANIZACIÓN EL PROGRESO	BOLSILLO	CARRERA 72 B # 43 SUR	CARVAJAL
08-014	KENNEDY	CARVAJAL	BOLSILLO	CARRERA 72 Q CALLE 37 SUR	CARVAJAL
08-319	KENNEDY	URBANIZACIÓN TIMIZA CÉLULA B TONOLI	VECINAL	CARRERA 74 DG 40 B SUR	TIMIZA
08-136	KENNEDY	BERTHA HERNÁNDEZ DE OSPINA	VECINAL	CALLE 53 B SUR CARRERA 78 L	TIMIZA
07-072	BOSA	DESARROLLO EL LLANO DE BOSA SAN EDUARDO	BOLSILLO	CARRERA 78 B CALLE 69 C BIS SUR	BOSA CENTRAL
07-049	BOSA	DESARROLLO GRAN COLOMBIANO II SECTOR NARANJOS	BOLSILLO	CARRERA 80 Q CALLE 71 F SUR	BOSA CENTRAL
07-195	BOSA	URBANIZACIÓN LA ESPERANZA	BOLSILLO	CARRERA 78 C DIAG. 78 BIS SUR	BOSA CENTRAL

8. PLAN DE CALIDAD

Al inicio del proyecto se entregó el Plan de Calidad en el cual se encuentra evidenciada la metodología a seguir para asegurar el cumplimiento de las obligaciones contractuales inherentes al cumplimiento del alcance del objeto del presente proceso.

8.1. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD

8.1.1. PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYOS

- Durante el periodo se dio cumplimiento al plan de inspección y ensayos donde se realizaron los siguientes ensayos:

 1. Densidad y peso unitario del suelo en el terreno por el método del cono y arena
 2. Ensayo de comprensión de cilindros de concreto.

 Información incluida en el formato de control de inspección y ensayo adjunto con los respectivos soportes. Igualmente se incluyen los permisos ambientales y certificado de registro minero de la cantera que suministra los materiales granulares para el proyecto.

- De igual manera se realizó reunión el día 24 de abril de 2023 de forma virtual entre los profesionales responsables, con el fin de verificar las actividades realizadas en cada uno de los frentes y en caso de ser requerido realizar la revisión de los formatos de inspección y ensayo.

9. CONCLUSIONES

- Desde el componente de calidad se está realizando seguimiento periódico al cumplimiento del plan de inspección y ensayo propuesto,
- Actualmente se garantiza el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los materiales suministrados por el contratista, información controlada por medio del formato de control de materiales con certificado, el cual se adjunta con sus respectivos soportes.

CONTROL DE INSPECCION Y ENSAYO
Periodo comprendido del 01 de abril de 2023 al 30 de abril de 2023

Belzcon
Construcción Responsable

CONTRATO No.	IDRD 2664 DE 2022
TIPO DE CONTRATO	Obra
OBJETO	CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO. ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES DE LA RED DE PROXIMIDAD QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES
CONTRATISTA	BELZCON S.A.S.
INTERVENTOR	CONSORCIO DISPARK
SUPERVISOR	ING ANGELICA ROMERO

FECHA	PARQUE	MATERIAL	CANTIDAD DE MATERIAL	LABORATORIO	ENSAYO A REALIZAR	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	RESULTADOS	ANALISIS DE RESULTADOS		
								CUMPLE		OBSERVACIONES
								SI	NO	
26/04/2023	PARQUE PASTRANITA	SUB BASE GRANULAR	-	EQUIPO Y ENSAYOS ESPECIALIZADOS	DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA	INV E 142:2013 >90%	100,00%	X		
26/04/2023	PARQUE PASTRANITA	SUB BASE GRANULAR	-	EQUIPO Y ENSAYOS ESPECIALIZADOS	DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA	INV E 142:2013 >90%	104,30%	X		
26/04/2023	DESARROLLO VILLA SUAITA - BOSA	SUB BASE GRANULAR	-	EQUIPO Y ENSAYOS ESPECIALIZADOS	DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA	INV E 142:2013 >90%	96,60%	X		
26/04/2023	DESARROLLO VILLA SUAITA - BOSA	SUB BASE GRANULAR	-	EQUIPO Y ENSAYOS ESPECIALIZADOS	DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA	INV E 142:2013 >90%	103,80%	X		
26/04/2023	DESARROLLO VILLA SUAITA - BOSA	SUB BASE GRANULAR	-	EQUIPO Y ENSAYOS ESPECIALIZADOS	DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA	INV E 142:2013 >90%	104,40%	X		
26/04/2023	DESARROLLO VILLA SUAITA - BOSA	SUB BASE GRANULAR	-	EQUIPO Y ENSAYOS ESPECIALIZADOS	DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA	INV E 142:2013 >90%	95,30%	X		
26/04/2023	DESARROLLO VILLA SUAITA - BOSA	SUB BASE GRANULAR	-	EQUIPO Y ENSAYOS ESPECIALIZADOS	DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA	INV E 142:2013 >90%	104,40%	X		

CONTROL DE INSPECCION Y ENSAYO
Periodo comprendido del 01 de abril de 2023 al 30 de abril de 2023

Belzcon
Construcción Propositiva

CONTRATO No.	IDRD 2664 DE 2022
TIPO DE CONTRATO	Obra
OBJETO	CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES DE LA RED DE PROXIMIDAD QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES
CONTRATISTA	BELZCON S.A.S.
INTERVENTOR	CONSORCIO DISPARK
SUPERVISOR	ING ANGELICA ROMERO

FECHA	PARQUE	MATERIAL	CANTIDAD DE MATERIAL	LABORATORIO	ENSAYO A REALIZAR	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	RESULTADOS	ANALISIS DE RESULTADOS		
								CUMPLE SI	CUMPLE NO	OBSERVACIONES
26/04/2023	DESARROLLO VILLA SUAITA - BOSA	SUB BASE GRANULAR	-	EQUIPO Y ENSAYOS ESPECIALIZADOS	DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA	INV E 142:2013 >90%	102,20%	X		
26/04/2023	DESARROLLO EL LLANO DE BOSA SAN EDUARDO ZONA JUEGOS	BASE GRANULAR	-	EQUIPO Y ENSAYOS ESPECIALIZADOS	DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA	INV E 142:2013 >90%	99,80%	X		
26/04/2023	DESARROLLO EL LLANO DE BOSA SAN EDUARDO ZONA JUEGOS	BASE GRANULAR	-	EQUIPO Y ENSAYOS ESPECIALIZADOS	DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA	INV E 142:2013 >90%	98,30%	X		
27/03/2023		BASE GRANULAR	-	EQUIPO Y ENSAYOS ESPECIALIZADOS	DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO DE LOS SUELOS	INV E 213:2013	Informe A2703231268-328 Limite Liquido: 19% Limite Plastico: 14% Indice de Plasticidad: 5%	X		
27/03/2023		BASE GRANULAR	-	EQUIPO Y ENSAYOS ESPECIALIZADOS	RELACIONES DE HUMEDAD Y PESO UNITARIO EN LOS SUELOS (ENSAYOS MODIFICADO DE COMPACTACIÓN	INV E-142:2013	Informe A2703231268-42 Peso Unitario Seco Máximo Corregido: 2197 kg/m3 Peso Unitario Seco Máximo Corregido: 21,53 kN/m3 Humedad Óptima Corregido: 6,5 %	X		
27/03/2023		BASE GRANULAR	-	EQUIPO Y ENSAYOS ESPECIALIZADOS	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E 213:2013	Informe A2703231268-341 Tamaño Máximo 63 mm Tamaño Máximo Nominal 37,5 mm	X		
23/03/2023	BERTHA HERNANDEZ DE OSPINA-KENNEDY	Concreto 3000 PSI EDAD: 14 Días	-	EQUIPO Y ENSAYOS ESPECIALIZADOS	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	I.N.V. E-410-13	91,40%	X		
23/03/2023	BERTHA HERNANDEZ DE OSPINA-KENNEDY	Concreto 3000 PSI EDAD: 14 Días		EQUIPO Y ENSAYOS ESPECIALIZADOS	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	I.N.V. E-410-13	89,70%	X		

CONTROL DE INSPECCION Y ENSAYO
Período comprendido del 01 de abril de 2023 al 30 de abril de 2023

Belzcon Construcción Propositiva

CONTRATO No.	IDRD 2684 DE 2022
TIPO DE CONTRATO	Obra
OBJETO	CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES DE LA RED DE PROXIMIDAD QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES
CONTRATISTA	BELZCON S.A.S.
INTERVENTOR	CONSORCIO DISPARK
SUPERVISOR	ING ANGELICA ROMERO

FECHA	PARQUE	MATERIAL	CANTIDAD DE MATERIAL	LABORATORIO	ENSAYO A REALIZAR	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	RESULTADOS	ANALISIS DE RESULTADOS		
								CUMPLE		OBSERVACIONES
								SI	NO	
8/03/2023	BERTHA HERNANDEZ DE OSPINA-KENNEDY	Concreto 3000 PSI EDAD: 14 Dias	-	EQUIPO Y ENSAYOS ESPECIALIZADOS	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	I.N.V. E-410-13	91,50%	X		

Nota: Se debe anexar el certificado de calibración de los equipos utilizados en el ensayo.

Contratista

Interventor

Copias: copia física para Contratista y copia digital para Supervisor

193

EQUIPOS & ENSAYOS ESPECIALIZADOS

Densidad y Peso Unitario del Suelo en el Terreno por el Método del Cono y Arena

E-M-F10
Versión: 1
Aprobado: 24-06-16
Estado: aprobado
Página 1 de 1

Orden de Servicio		Consecutivo de Registro:	
Fecha de Ensayo:	Año - Mes - Día		

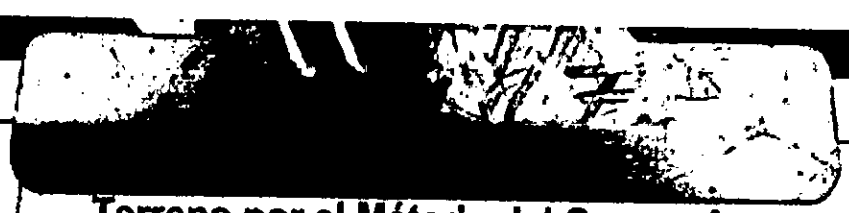
Nombre del Proyecto:				Código de Identificación:	
Equipo Cono No.		Determinación de Humedad con Humedómetro:	SI ☐ NO ☐	Número de Equipo:	
Constante del Cono (g):		Densidad de la Arena (g/cm3):		Fecha de Verificación:	

	1	2	3	4	5
Material	SBG	SBG	SBG	SBG	SBG
Localización del ensayo:	parque pastranita	Parque Pastranita	Parque villa saunita	Parque villa saunita	Parque villa saunita
Descripción del Tramo:					
Número de Capa	1	1	1	1	1
Espesor de la capa (cm) / Medido ☒	20 ☐	20 ☐	20 ☐	28 ☐	28 ☐
Masa Inicial Cono + Arena Antes del Ensayo (g):	7334	7157	6922	6760	6630
Masa Final Cono + Arena Después del Ensayo (g):	2856	2874	2439	2442	2316
Volumen del Hueco (cm3)	1932	1836	1935	1818	1816
Lectura de Humedómetro (%)	8.0	9.0	6.6	8.2	7.8
Masa Humeda Extraída del Hueco + Recipiente (g)	4397	4390	4195	4297	4301
Masa Seca Extraída del Hueco + Recipiente (g)	3913	3871	3775	3813	3831
Masa del Recipiente (g)	771	771	771	771	171
Próctor de Laboratodo (kg/m3)	2020	2020	2020	2020	2020
Humedad Optima (%)	8.0	8.0	8.0	8.0	8.0
Densidad Humeda en Terreno (kg/m3)	2189	2297	2079	2268	2274
Densidad Seca en Terreno (kg/m3)	2025	2108	1950	2097	2110
Grado de Compactación (%)	100%	104.3%	96.6%	103.8%	104.4%
Masa Total del Suelo + Sobretamaños + Recipiente (g)	4397	4390	4195	4297	4301
Tamiz Usado para la Separación	3/4"	3/4"	3/4"	3/4"	3/4"
Masa de Sobretamaños + Recipiente (g)	532	748	602	383	1063
Masa del Recipiente (g)	771	771	771	771	171

¿El Servicio Requiere Cobro de Transporte? SI ☐ NO ☐

EJECUTÓ EL ENSAYO	DIGITÓ EL REGISTRO	APROBACIÓN EN SITIO
Firma	Firma	Firma
Nombre	Nombre	Nombre

Observaciones:



EQUIPOS & ENSAYOS ESPECIALIZADOS

Terreno por el Método del Cono y Arena

E-M-F10
Versión: 1
Aprobado: 24-08-16
Estado: aprobado
Página 1 de 1

Orden del Servicio		Consecutivo de Registro:	
Fecha de Ensayo:	Año - Mes - Día		

Nombre del Proyecto:				Código de Identificación:	
Equipo Cono No.		Determinación de Humedad con Humedometro: SI ☐ NO ☐		Número de Equipo:	
Constante del Cono (g):		Densidad de la Arena (g/cm3):		Fecha de Verificación:	

	1	2	3	4	5
Material	SBG	SBG	SBG	BG	BG
Localización de ensayo:	Parque villa saunita	Parque villa saunita	Parque villa saunita	Parque Mano de Bbq	parque Mano de Bbq
ción del Tramo					
Número de Capa	1	1	1	2	2
Espesor de la capa (cm) / Medida: ☒	28 ☐	28 ☐	28 ☐	15 ☐	15 ☐
Masa Inicial Cono + Arena Antes del Ensayo (g):	6446	6286	6164	7017	6796
Masa Final Cono + Arena Después del Ensayo (g):	1598	2063	1586	2752	2529
Volumen del Hueco (cm3)	2194	1781	2003	1781	1782
Lectura de Humedometro (%)	7.2	9.4	8.8	6.8	6.6
Masa Humeda Extraida del Hueco + Recipiente (g)	4697	4213	4672	4702	4080
Masa Seca Extraida del Hueco + Recipiente (g)	4222	3698	4137	3681	3667
Masa del Recipiente (g)	171	171	171	771	171
Próctor de Laboratorio (kg/m3)	2020	2020	2020	2092	2092
) Optima (%)	8.0	8.0	8.0	~~2207~~ 7.3	7.3
idad Humeda en Terreno (kg/m3)	2062	2308	2247	~~2207~~/2207	2193
...idad Seca en Terreno (kg/m3)	1924	2110	2066	2067	2057
Grado de Compactación (%)	95.3%	104.4%	102.2%	98.8	98.3%
Masa Total del Suelo + Sobretamaños + Recipiente (g)	4697	4213	4672	4702	4080
Tamiz Usado para la Separación	3/4"	3/4"	3/4"	3/4"	3/4"
Masa de Sobretamaños + Recipiente (g)	384	587	1317	420	372
Masa del Recipiente (g)	171	171	771	771	771

¿El Servicio Requiere Cobro de Transporte? : SI ☐ NO ☐

EJECUTÓ EL ENSAYO		DIGITÓ EL REGISTRO		APROBACIÓN EN SITIO	
Firma		Firma		Firma	
Nombre		Nombre		Nombre	
Observaciones					

EQUIPOS & ENSAYOS ESPECIALIZADOS

Laboratorio de Ingeniería Civil
Consultoría
Instrumentación
Calle 97 # 64 - 39
Tel. 636 79 03

INFORME DE ENSAYO
Determinación del Límite Líquido de los Suelos
INV E-125:2013

Fecha de Informe: **2023-04-04**
Fecha de Ensayo: 2023-03-29
Remisión de Muestra No.: *634*

Informe No. A2703231266-328
Orden de Servicio No. **1297-23**
Código de Proyecto: 130365

Proyecto t: CONTRATO IDRD N° 2664 DE 2022

Cliente t: BELZCON S.A.S.
Dirección t: CALLE 105 # 46-26

INFORMACIÓN DE LA MUESTRA

Fecha de Toma t:	2023-03-27
No. De Muestra t:	1
Tipo de Material ó Identificación:	BASE GRANULAR
Características:	COLOR BEIGE

RESULTADO DE ENSAYO
Método de Preparación por Vía Húmeda y Ensayo Multipunto (A)

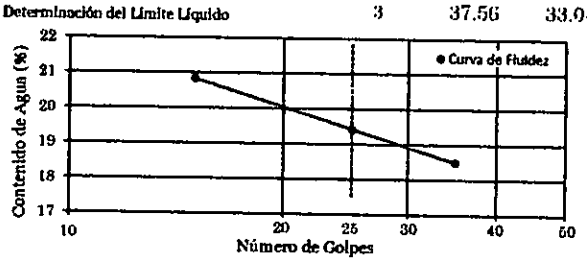
Punto	Masa del Suelo Húmedo (g)	Masa del Suelo Seco (g)	Masa de Agua (g)	Contenido de Agua (%)	Número de Golpes
1	27.28	23.02	4.26	18.51	35
2	29.94	25.07	4.87	19.43	25
3	31.72	26.25	5.47	20.84	15

Determinación del Límite Plástico de los Suelos
I.N.V. E-126-2013

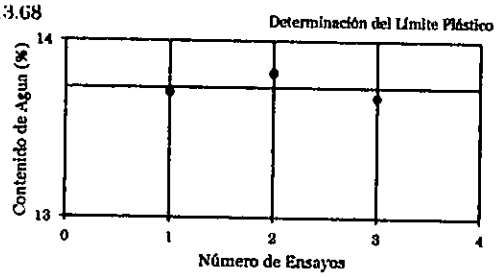
RESULTADO DE ENSAYO
Procedimiento de Ensayo Manual

Punto	Masa del Suelo Húmedo (g)	Masa del Suelo Seco (g)	Masa de Agua (g)	Contenido de Agua (%)	Valor Promedio (%)
1	35.67	31.37	4.30	13.71	
2	29.16	25.62	3.54	13.82	13.74
3	37.56	33.04	4.52	13.68	

Determinación del Límite Líquido



Determinación del Límite Plástico



El material se preparó de acuerdo al numeral 9.1. de la norma INV E-125-13, y tuvo un 69% retenido en el tamiz No. 40. Según la carta de plasticidad de Casagrande, los finos de la muestra se clasifican como CL-ML.

Resultado
Límite Líquido: **19 %**
Límite Plástico: **14 %**
Índice de Plasticidad: **5 %**

Comentarios: t Información suministrada por el cliente.

Ejecutado por:
Laboratorista

MICHAEL CAMACHO

Revisado / Aprobado por:
Director de Laboratorio

Ing. Diego Espinosa Rodríguez

Se prohibe la reproducción parcial de la información contenida en este informe de resultados sin la autorización escrita de Equipos y Ensayos Especializados S.A.S.
Los resultados presentados en este informe corresponden exclusivamente a la muestra seleccionada y entregada por el cliente. Los resultados se aplican a la muestra tal como se recibió.
Equipos & Ensayos Especializados SAS no es responsable por la información suministrada por el cliente.

——— Final de Informe ———

EQUIPOS & ENSAYOS ESPECIALIZADOS
ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
19-LAB-017

Laboratorio de Ingeniería Civil
Consultoría
Instrumentación
Calle 97 # 64 - 39
Teléfono: 630 79 03

INFORME DE ENSAYO

Relaciones de Humedad y Peso Unitario Seco en los Suelos (Ensayo Modificado de Compactación)

INV E-142-13

Fecha de Informe: 2023-04-04
Fecha de Ensayo: 2023-03-30
Remisión de Muestra No.: 634

Informe No. A2703231266-42
Orden de Servicio No. 1297-23
Código de Proyecto 130365

Proyecto I:

CONTRATO IDRD N° 2664 DE 2022

Cliente I:
Dirección I:

BELZCON S.A.S.
CALLE 105 # 46-26

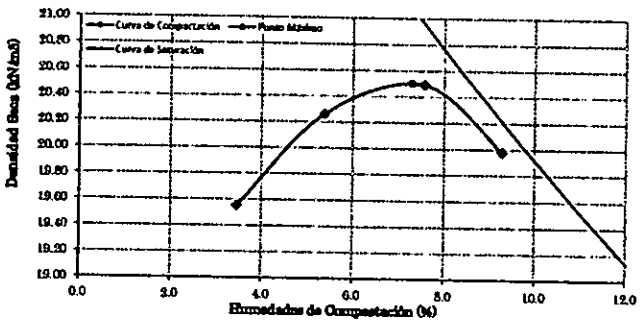
INFORMACIÓN DE LA MUESTRA

Fecha de Toma I: 2023-03-27
No. De Muestra I: 1
Tipo de Material ó Identificación: BASE GRANULAR
Procedencia: COLOR BEIGE

RESULTADO DE ENSAYO

Método C - Vía de Preparación Seca - Molde de 152.4 mm - Martillo de 4.5 kg Operación Manual Cara Plana Circular
Número de Capas:5 - Golpes por Capa:56

Prueba No.	Determinación de Puntos de Compactación: Masa de Muestra Húmeda y Molde	Masa Húmedo	Densidad Húmeda**	*Determinación de Humedades de Compactación I.N.V. E-122-13*: Masa Muestra Humeda +	Masa Muestra Seca + Recipiente	Recipiente	Humedad por Punto	Peso Unitario Seco **
	g	g	kg/m³	g	g	g	%	kN/m³
1	10024	4423	2064	3350.7	3244.3	165.4	3.46	19.55
2	10270	4669	2179	3018.9	2873.9	175.2	5.37	20.26
3	10421	4820	2249	3745.8	3494.1	168.2	7.57	20.49
4	10375	4774	2228	3888.5	3572.7	169.6	9.28	19.98



Comentarios: Información suministrada por el cliente.
Gravedad específica del suelo estimada (valores de acuerdo a la experiencia del laboratorio con el material ensayado).
Temperatura Ambiente: 22°C

***Los valores de densidades humedas y secas fueron calculados respecto a la masa del molde usado en la compactación y su volumen, en este ensayo: 5601 g y 2143 cm3 respectivamente.*

Descripción de Sobretamaños

Tamiz usado en la preparación:	3/4"
Porcentaje de la Fracción Gruesa:	26%
Porcentaje de la Fracción Fina:	74%

Densidad Seca y Humedad sin Corregir

Peso Unitario Seco Máximo:	2092	kg/m³
Peso Unitario Seco Máximo:	20.5	kN/m³
Humedad Óptima:	7.8	%

Correcciones por Sobretamaños I.N.V. E-148-13

Humedad de la Fracción Gruesa:	4.3	%
Gravedad Específica de Gruesos:	2.6	
Peso Unitario Seco Máximo Corregido:	2197	kg/m³
Peso Unitario Seco Máximo Corregido:	21.58	kN/m³
Humedad Óptima Corregido:	6.5	%

Ejecutado por:
Laboratorista
MICHAEL CAMACHO

Revisado / Aprobado por:
Director de Laboratorio
Ing. Diego Espinosa Rodríguez

Se prohibe la reproducción parcial de la información contenida en este informe de resultados sin la autorización escrita de Equipos y Ensayos Especializados S.A.S.
Los resultados presentados en este informe corresponden exclusivamente a la muestra seleccionada y entregada por el cliente. Los resultados se aplican a la muestra tal como se recibió.
Equipos & Ensayos Especializados SAS no es responsable por la información suministrada por el cliente.

Final de Informe

EQUIPOS & ENSAYOS ESPECIALIZADOS
ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
19-LAB-017

Laboratorio de Ingeniería Civil
Consultoría
Instrumentación
Calle 97 # 64 - 39
Tel. 636 79 03

INFORME DE ENSAYO

Análisis Granulométrico de los Agregados Gruesos y Finos

INV E 213:2013

Fecha de Informe: 2023-04-04
Fecha de Ensayo: 2023-03-09
Remisión de Muestra No.: 634

Informe No. A2703231266-341
Orden de Servicio No. 1297-23
Código de Proyecto: 130365

Proyecto t:

CONTRATO IDRD N° 2664 DE 2022

Cliente t:
Dirección t:

BELZCON S.A.S.
CALLE 105 # 46-26

INFORMACIÓN DE LA MUESTRA

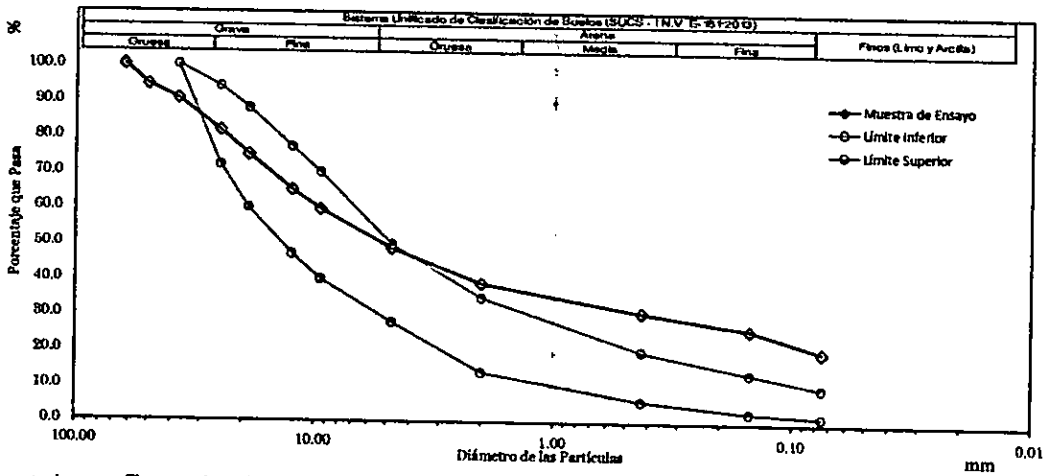
Fecha de Toma t: 2023-03-27
No. De Muestra t: 1
Tipo de Material ó Identificación: BASE GRANULAR
Características: COLOR BEIGE

Abertura de Tamiz Estandar In.	mm.	Masa Retenida (g)	Porcentaje Retenido (%)	Porcentaje Ret. Acumulado (%)	Porcentaje que Pasa (%)	Especificación BG_38 IDU 2018 (%)	
3"	75.0						
2 1/2"	63.0	0	0	0	100.0		
2"	50.0	842	6	6	94.4		
1 1/2"	37.5	586	4	10	90.5	100	100
1"	25.0	1309	9	18	81.7	72	94
3/4"	19.0	1025	7	25	71.8	60	88
1/2"	12.5	1466	10	35	65.0	47	77
3/8"	9.5	808	5	40	59.6	40	70
No 4	4.750	1633.8	11	51	48.7	28	50
No. 10	2.000	1456.2	10	61	39.0	14	35
No. 40	0.425	1197.6	8	69.0	31.0	6	20
No. 100	0.150	794.9	5	74	26.3	3	14
No. 200	0.075	907.7	6	80	20.2	2	10
	Fondo	3017.3					

Lavado sobre Tamiz No. 200 INV E 214:13
Masa Seca Inicial (g): 14953.0
Masa Seca Final (g): 11963.0
Masa Combinada Tamizado Humedo + Tamizado Seco: 3017.3

Clasificación USCS: GC-GM
Clasificación AASHTO: A-2-4 IG(0)

Porcentaje de Grava: 51 %
Porcentaje de Arena: 29 %
Porcentaje de Finos: 20 %



Resultados Derivados

Tamaño Máximo
63 mm

Tamaño Máximo Nominal
37.5 mm

D_{10}
mm

D_{30}
0.34 mm

D_{60}
9.68 mm

Relación de Polvo
0.65 < 0.67

Comentarios: El porcentaje total de grava fue calculado como el porcentaje total retenido sobre la malla No. 4 (4,75 mm), el porcentaje de arena fue calculado como el material que pasa por la malla No. 4 (4,75 mm) y queda retenido en la malla No. 200 (0,075 mm). t Información suministrada por el cliente.
COMPARACIÓN IDU-ET-2018 V4 PARA BASE GRANULAR BG-38, SEC. 310-18, DE ACUERDO AL TAMAÑO MÁXIMO NOMINAL DE LA MUESTRA.

Ejecutado por:
Laboratorista

MICHAEL CAMACHO

Revisado / Aprobado por:
Director de Laboratorio

Ing. Diego Espinosa Rodríguez

Se prohibe la reproducción parcial de la información contenida en este informe de resultados sin la autorización escrita de Equipos y Ensayos Especializados S.A.S.
Los resultados presentados en este informe corresponden exclusivamente a la muestra seleccionada y entregada por el cliente. Los resultados se aplican a la muestra tal como se recibió.
Equipos & Ensayos Especializados SAS no es responsable por la información suministrada por el cliente.

Final de Informe

CONTACTO

Ing. Diego Espinosa Rodríguez
diegoespinosa@equiposyensayos.com
Cel: 318 291 88 10
Director
Bogotá, Colombia

ORDEN DE SERVICIO

Orden del servicio: **1298-23**
Código del proyecto: **130365**
Carta de entrega No. **050**
Fecha: **04-04-2023**

ING. OLMER URIEL SANCHEZ CASTRO

- **DIRECTOR DE OBRA**
- **BELZCON S.A.S.**
- **CALLE 105 # 46-26**
- **BOGOTA D.C, COLOMBIA**

Estimado Ingeniero

A continuación, hacemos entrega de los resultados de laboratorio realizados para el proyecto denominado:

CONTRATO IDRD N° 2664 DE 2022

Estos resultados se entregan de acuerdo con la solicitud realizada en el mes de marzo de 2023:

- (3) Compresión de cilindros de concreto INV E-410-13

El contenido de esta carta de entrega de resultados no podrá reproducirse total o parcialmente, sin la autorización escrita de Equipos & Ensayos Especializados SAS.

Sin otro particular,
Atentamente,
EQUIPOS & ENSAYOS ESPECIALIZADOS S.A.S.

Para peticiones, quejas o reclamos por favor comuníquese al teléfono (601) 6367903 extensión 106 o escribanos un correo a servicioalcliente@equiposyensayos.com.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
IDRD
No. 20232100174222 Código Web: 941Pa&
FECHA:16-05-2023 11:42:00 FOLIOS: 825
RADICADOR: IVAN EDUARDO BOHORQUEZ GODOY
DESTINO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
REMITENTE: CONSORCIO DISPARK SANDRA CARDOZO
ASUNTO: REMISION IN FORME MENSUAL 6 DE ABRIL DE
Seguimiento de trámite consulte www.idrd.gov.co
Calle 63 No. 59A - 06 PBX: 660 6400

EQUIPOS & ENSAYOS ESPECIALIZADOS

Laboratorio de Ingeniería Civil
Consultoría
Instrumentación
Calle 97 # 64 - 89
Tel. 630 79 03

FORME DE ENSAYO
Compresión de Cilindros de Concreto
I.N.V. E-410-18

Fecha de Informe: 2023-06-04
Fecha de Ensayo: 2023-05-23

Informe No. 46
Orden de Servicio No. 1238-23
Código de Proyecto 130365

Proyecto t: CONTRATO IDRD Nº 2664 DE 2022
Cliente t: BELZCON S.A.S.
Dirección t: CALLE 105 # 46-26

RESULTADO DE ENSAYO POR CILINDRO

Cilindro Estandar de Concreto : 6x12"

No. de Muestra t:	Elemento Fundido t:	Localización del Elemento t:	Tipo de Concreto :	Diámetro Promedio (mm)	Altura Promedio (mm)	Área Transversal (mm²)	Masa (kg)	Densidad (kg/m³)	Carga Máxima (kN)	Esfuerzo a la Falla			Esfuerzo de Diseño f'c		% Desarrollo	Tipo de Falla
	VIGA Y PILOTES	PARQUE BERTHA	HECHO EN OBRA							kg/cm²	PSI	MPa	PSI	MPa		
Fecha de Fundida t: Día / Mes / Año	Edad a la Falla															
A 9/03/2023	14	152.2	313.2	18182	12.649	3264	343.7	192.8	2743	18.9	3000	20.7	91.4	2		
2503233423																

Observaciones de la Muestra: uso de neopreno para refrentado de caras.

Cilindro Estandar de Concreto : 6x12"

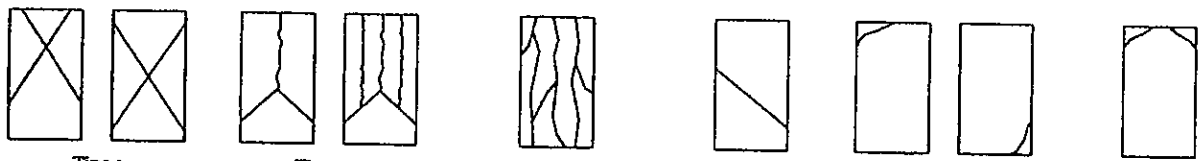
No. de Muestra t:	Elemento Fundido t:	Localización del Elemento t:	Tipo de Concreto :	Diámetro Promedio (mm)	Altura Promedio (mm)	Área Transversal (mm²)	Masa (kg)	Densidad (kg/m³)	Carga Máxima (kN)	Esfuerzo a la Falla			Esfuerzo de Diseño f'c		% Desarrollo	Tipo de Falla
	VIGA Y PILOTES	PARQUE BERTHA	HECHO EN OBRA							kg/cm²	PSI	MPa	PSI	MPa		
Fecha de Fundida Día / Mes / Año	Edad a la Falla															
B 9/03/2023	14	152.5	304.7	18256	12.815	2804	338.6	189.1	2690	18.5	3000	20.7	89.7	2		
2503233424																

Observaciones de la Muestra: uso de neopreno para refrentado de caras.

Esquemas de Patrones de Falla Típicos:

Promedio de Valores 90.5

< 25 mm



Tipo 1. Conos razonablemente bien formados en ambos extremos.

Tipo 2. Cono bien formado en un extremo pero no en el otro. Grietas verticales que llegan a los extremos.

Tipo 3. Agrietamiento columnar vertical que abarca ambos extremos. No hay conos bien formados.

Tipo 4. Fractura diagonal sin grietas a traves de los extremos.

Tipo 5. Fracturas en las esquinas.

Tipo 6. Las grietas tienden a unirse en la superficie del cilindro.

Comentarios: Información suministrada por el cliente.

Ejecutado por:
Laboratorista

BRANDON FORERO

Revisado / Aprobado por:
Director de Laboratorio

Ing. Diego Espinosa Rodríguez

Se prohibe la reproducción total o parcial de la información contenida en este informe de resultados, sin la autorización escrita de Equipos y Ensayos Especializados S.A.S.
Los resultados presentados en este informe corresponden exclusivamente a la(s) muestra(s) seleccionada(s), elaborada(s) y entregada(s) por el cliente.

Final de Informe

JOD

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE
Fecha de firmado: 2023.06.06 16:20:07 COT
Firmado digitalmente desde SGD-OrfeoJADE

EQUIPOS & ENSAYOS ESPECIALIZADOS

Laboratorio de Ingeniería Civil
Consultoría
Instrumentación
Calle 97 # 64 - 29
Tel. 630 79 03

INFORME DE ENSAYO
Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto
I.N.V. E-410-18

Fecha de Informe: 2023-04-04
Fecha de Ensayo: 2023-03-28

Informe No. 47
Orden de Servicio No. 1298-23
Código de Proyecto 130365

Proyecto t: CONTRATO IDRD N° 2664 DE 2022
Cliente t: BELZCON S.A.S.
Dirección t: CALLE 105 # 46-26

RESULTADO DE ENSAYO POR CILINDRO

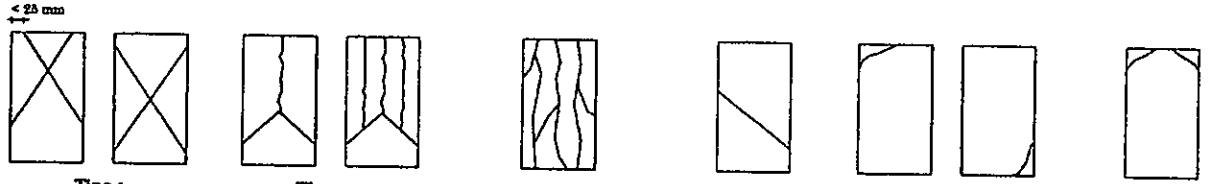
Cilindro Estandar de Concreto : 6x12"

No. de Muestra t:	Elemento Fundido t:			Localización del Elemento t:					Tipo de Concreto -HECHO EN OBRA								
	VIGA Y PILOTES			PARQUE BERTHA													
	Fecha de Fundida t:			Edad a la Falla	Diámetro Promedio (mm)	Altura Promedio (mm)	Área Transversal (mm²)	Masa (kg)	Densidad (kg/m³)	Carga Máxima (kN)	Esfuerzo a la Falla			Esfuerzo de Diseño t:		% Desarrollo	Tipo de Falla
	Día	Mes	Año								kg/cm²	PSI	MPa	PSI	MPa		
1	14/03/2023			14	152.5	303.6	18256	12.547	2263	344.8	192.9	2744	18.9	3000	20.7	91.5	3
250323427																	

Observaciones de la Muestra: uso de neopreno para refrentado de caras.

Esquemas de Patrones de Falla Típicos:

Promedio de Valores 91.5



Tipo 1. Conos razonablemente bien formados en ambos extremos.

Tipo 2. Cono bien formado en un extremo pero no en el otro. Grietas verticales que llegan a los extremos.

Tipo 3. Agrietamiento columnar vertical que abarca ambos extremos. No hay conos bien formados.

Tipo 4. Fractura diagonal sin grietas a traves de los extremos.

Tipo 5. Fracturas en las esquinas.

Tipo 6. Las grietas tienden a unirse en la superficie del cilindro.

Comentarios: t Información suministrada por el cliente.

Ejecutado por:
Laboratorista

BRANDON FORERO

Revisado / Aprobado por:
Director de Laboratorio

Ing. Diego Espinosa Rodríguez

Se prohíbe la reproducción total o parcial de la información contenida en este informe de resultados, sin la autorización escrita de Equipos y Ensayos Especializados S.A.S.
Los resultados presentados en este informe corresponden exclusivamente a la(s) muestra(s) seleccionada(s), elaborada(s) y entregada(s) por el cliente.

——— Final de Informe ———

201

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

GERENCIA DE CATASTRO Y REGISTRO MINERO

Fecha de 15/03/2022 Hora: 10:57:04

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO	Expediente: DBE-111 RMN: DBE-111
MODALIDAD: CONTRATO DE CONCESION (L 685)	
Vigencia Desde: 16/10/2002 Hasta: 15/10/2032	Fecha y Hora de Registro: 16/10/2002 14:57:40

TITULARES: IDENTIFICACIÓN
FANNY ISABEL TEQUIA GONZALEZ CC 39662669

AREA TOTAL: 22 Hectárea(s) y 5345 mt(s)2 MUNICIPIOS: SOACHA-CUNDINAMARCA

MINERALES: MATERIALES DE CONSTRUCCION

DESCRIPCIÓN DEL ÁREA

AREA: 1
PUNTO ARCIFINIO: DESEMBOCADURADELA QUEBRADA CORRALVIEJO EN EL RIO SOACHA.
NORTE: 996169,0000
ESTE: 985327,0000
PLANCHA IGAC: 246

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

ALINDERACIÓN

Coordenada Norte	Coordenada Este
995800,0000	985716,0000
995302,0000	986085,0000
995302,0000	986353,0000
995800,0000	986353,0000

ANOTACIONES

ANOTACIÓN: 1 FECHA ANOTACIÓN: 16/10/2002
TIPO ANOTACIÓN: CONTRATO UNICO DE CONCESION FECHA EJECUTORIA: 13/08/2002
DOCUMENTO CONTRATO NÚMERO: DBE-111
EXPEDIDO POR: REGIONAL BOGOTA FECHA DOCUMENTO: 13/08/2002
LUGAR: BOGOTA, D.C.
ESPECIFICACIÓN CONTRATO DE CONCESION PARA LA EXPLORACION - EXPLOTACION

ANOTACIÓN: 2 FECHA ANOTACIÓN: 31/08/2016
TIPO ANOTACIÓN: MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA FECHA EJECUTORIA: 28/06/2016

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

GERENCIA DE CATASTRO Y REGISTRO MINERO

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO	Expediente: DBE-111 RMN: DBE-111
MODALIDAD: CONTRATO DE CONCESION (L 685)	
Vigencia Desde: 16/10/2002 Hasta: 15/10/2032	Fecha y Hora de Registro: 16/10/2002 14:57:40

GSC-ZC-000113

EXPEDIDO POR: PAR CENTRO FECHA DOCUMENTO: 31/05/2016

LUGAR: BOGOTÁ, D.C.

ESPECIFICACIÓN MODIFICAR LAS ETAPAS CONTRACTUALES DEL TITULO MINERO No DBE-111:

LAS ETAPAS DEL CONTRATO DE CONCESION QUEDARAN ASI:

* UN(1)AÑO, TRES(3)MESES Y VEINTITRES(23)DIAS PARA LA ETAPA DE EXPLORACION CONTADOS A PARTIR DE LA INSCRIPCION EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL ES DECIR DESDE EL 16 DE OCTUBRE DE 2002

* CERO(0)PARA LA ETAPA DE CONSTRUCCION Y MONTAJE.

* VEINTIOCHO(28)AÑOS, OCHO(8)MESES Y(7)DIAS PARA LA ETAPA DE EXPLOTACION CONTADOS A PARTIR DEL 09 DE FEBRERO DE 2004.

LA ANTERIOR MODIFICACION DE LAS ETAPAS CONTRACTUALES, NO IMPLICA LA MODIFICACION DE LA DURACION TOTAL DEL CONTRATO DE CONCESION, LA CUAL CONTINUA SIENDO DE TREINTA(30)años.

ACTUALMENTE EL CONTRATO DE CONCESION, SE ENCUENTRA EN EL DOCEAVO(12)AÑO DE EXPLOTACION.

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
VINCULADA

NOTA ACLARATORIA

De acuerdo con la circular Número 0010 del 18 de junio de 2015 expedida por la Agencia Nacional de Mineria ANM -, se fija la directriz relacionada con la inscripción de prendas mineras, donde se determina que "Por disposición de la Ley 1676 de 2013 y el Decreto 400 de 2014 las garantías mineras o cualquier gravamen que recalga sobre el derecho a explorar y explotar en los términos de la señalada norma, deben ser consultadas en el registro de Garantías Mobiliarias, el cual se desarrollará por parte de la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecamaras)".

********** FIN DE ESTE DOCUMENTO **********

Ana María González Borrero
Coordinadora de Catastro y Registro Minero

¡Siente tu bandera, cree en tu país!

RESOLUCIÓN No. 1558 12 [illegible]

(Por la cual se otorga una Licencia Ambiental y se toman otras determinaciones)

EL DIRECTOR GENERAL (E.) DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA, CAR, en uso de sus facultades legales y estatutarias y

CONSIDERANDO

Que mediante Oficio de radicación OTSO - 6574 del 28 de agosto de 2002, la señora FANNY ISABEL TEQUIA GONZALEZ, identificada con la cédula 39.662.669 de Soacha, Cundinamarca, presentó solicitud de Licencia Ambiental, para el proyecto de explotación de materiales de construcción, a desarrollarse en el predio ubicado en la Vereda Panamá, en jurisdicción del Municipio de Soacha, Cundinamarca, para el área de la licencia de explotación minera comprendida dentro del Contrato de Concesión No. DBE-111 de 2002, otorgada por la Empresa Nacional Minera - MINERCOL Ltda, dentro de las siguientes coordenadas:

Punto	Norte	Este
1	996169.01	985327.00
2	995800.01	985716.00
3	995302.01	986085.00
4	995302.01	986353.00
1	995800.00	986353.00

Que en el Auto DRSO - 933 del 27 de septiembre de 2002, esta Corporación dio inicio al trámite administrativo ambiental de la citada solicitud de conformidad con lo establecido en los artículos 69 y 70 de la Ley 99 de 1993, a través del expediente CAR – 1645; así mismo se efectúo el cobro por concepto del servicio de evaluación del proyecto, de conformidad con el Acuerdo 01 de 2001, acreditado al expediente mediante recibo de consignación – 01027734 de Colmena.

Que la señora FANNY ISABEL TEQUIA GONZALEZ, actuando dentro del trámite, mediante radicación - 8524 del 17 de marzo de 2003, presentó a consideración para evaluación de la Corporación el documento denominado "Estudio de Impacto Ambiental de explotación de materiales de construcción – Municipio de Soacha", de la actividad minera objeto de la solicitud de licencia ambiental en estudio,

Que revisada la petición de Licencia ambiental, se estableció que la zona de explotación minera enmarcada dentro del Contrato de Concesión DBE – 111 de 2002, a realizar por parte de la peticionaria FANNY ISABEL TEQUIA GONZALEZ, corresponde a una actividad sujeta al trámite de licencia ambiental regulado en el artículo 9° numeral 1° del Decreto 1728 de 2002, considerando que la zona de ubicación de los materiales de construcción se localiza dentro del área declarada como compatible con el desarrollo de actividades mineras por la Resolución 222 de 1994 del Ministerio del Medio Ambiente.

Que previa visita técnica practicada al área de localización del proyecto de explotación minera objeto de licenciamiento ambiental y de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental respectivo, esta Corporación, profirió el Informe Técnico OTSO – 287 del 1° de septiembre

consideró viable aceptar la propuesta de manejo ambiental de la actividad minera, contenida dentro del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto, así como la implementación de las medidas ambientales de mitigación y compensatorias de impactos ambientales a generarse en la ejecución de los trabajos de explotación minera, atendiendo a la descripción del proyecto, métodos y procedimientos de ejecución y la Línea base de características del mismo, descritas en las fichas: - Plan de manejo ambiental, - matriz de identificación de impactos ambientales, - plan de seguimiento y control, - plan de monitoreo y contingencia, vistas a paginas 3 a 100 y anexos complementarios del Estudio.

Que del citado informe se concluye que es procedente acceder al otorgamiento de Licencia ambiental para el proyecto de explotación de materiales de construcción localizados dentro del área del Contrato de Concesión DBE – 111 de 2002, solicitada por la señora FANNY ISABEL TEQUIA GONZALEZ, sujetando su ejercicio al cumplimiento de las medidas de manejo ambiental propuestas en el Estudio de Impacto Ambiental, así como de los requisitos de orden ambiental y legal exigidos para el desarrollo de la mencionada actividad.

Que una vez aportada y evaluada la documentación requerida para adelantar el trámite de Licencia ambiental solicitado, la Corporación mediante el Auto OTSO – 207 del 14 de octubre de 2003, siguiendo el procedimiento establecido en el Decreto 1728 de 2002, en virtud de la norma de transición contenida en el artículo 28 del Decreto - 1180 de 2003, procedió a declarar reunida la información correspondiente al trámite de la petición de Licencia ambiental solicitada por la señora FANNY ISABEL TEQUIA GONZALEZ.

Que el presente acto administrativo contentivo de la Licencia ambiental, fue sometido a consideración del Comité de Reglamentación y Licencias de la Corporación, a través del cual previa evaluación, fue aprobado su otorgamiento.

Que la Corporación en desarrollo de sus funciones y competencias establecidas en el artículo 31 numeral 11) de la Ley 99 de 1993 efectuará el respectivo seguimiento y control para efectos de garantizar la ejecución de la actividad dentro de los términos establecidos en la presente Licencia ambiental.

Que el Articulo 60 de la Ley 99 de 1993, establece que en la explotación a cielo abierto, se exigirá la restauración o sustitución morfológica y ambiental de todo el suelo intervenido con la explotación, por cuenta del concesionario o beneficiario del título minero, quien la garantizará con una póliza de cumplimiento o con garantía bancaria, la cual será aprobada por la autoridad ambiental y se impondrá en la parte resolutiva de esta providencia.

Que lo anterior encuentra sustento normativo en virtud de lo dispuesto en el Decreto - 2811 de 1974, lo establecido en el artículo 49 de la Ley 99 de 1993, Decreto 1728 de 2002 concordantes con los artículos 2, 58, 78, 79, 80, 82, 333 y 334 de la Constitución Política y demás normas aplicables a la materia.

¡Siente tu bandera, cree en tu país!

RESOLUCIÓN - Nº 1558

(Por la cual se otorga una Licencia Ambiental y se toman otras determinaciones)

3

Que de conformidad con las facultades y competencias consagradas en los artículos 30 y 31 de la Ley 99 de 1993, esta Corporación, actuando como máxima autoridad ambiental en el área de su jurisdicción, está facultada para pronunciarse sobre las peticiones de concesiones, permisos, autorizaciones y licencias ambientales requeridas por la Ley y los reglamentos para el uso, aprovechamiento y movilización de los recursos naturales renovables, o para el desarrollo de actividades que afecten o puedan afectar el medio ambiente.

Que atendiendo las consideraciones expuestas y en cumplimiento de las disposiciones previstas en los artículos 31, 49, 50 y 51 de la Ley 99 de 1993, y el artículo 9º del Decreto 1728 de 2002 y lo establecido en el Decreto - 1180 de 2003 artículo 28), esta Corporación, considera viable el otorgamiento de la licencia ambiental para la ejecución del proyecto de explotación de materiales de construcción, a desarrollarse en el predio ubicado en la Vereda Panamá, en jurisdicción del Municipio de Soacha, Cundinamarca, para el área de la licencia de explotación minera comprendida dentro del Contrato de Concesión No. DBE-111 de 2002, otorgada por la Empresa Nacional Minera - MINERCOL Ltda, solicitada por la señora FANNY ISABEL TEQUIA GONZALEZ.

Que en mérito de lo expuesto, el Director General (E) de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, en ejercicio de sus facultades

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Otorgar Licencia Ambiental a la señora FANNY ISABEL TEQUIA GONZALEZ. identificada con cédula de ciudadanía 39.662.669 de Soacha, Cundinamarca, para el desarrollo del proyecto de explotación minera de materiales de construcción, a localizarse en el predio ubicado en la Vereda Panamá, en jurisdicción del Municipio de Soacha, Cundinamarca, para el área de la licencia de explotación minera comprendida dentro del Contrato de Concesión No. DBE-111 de 2002, otorgada por la Empresa Nacional Minera - MINERCOL Ltda. en las siguientes coordenadas:

Punto	Norte	Este
1	996169.01	985327.00
2	995800.01	985716.00
3	995302.01	986085.00
4	995302.01	986353.00
1	995800.00	986353.00

PARÁGRAFO: El término de duración de la Licencia Ambiental está condicionado a la vigencia del Contrato Conecsión No. DBE-111 de 2002 suscrito por MINERCOL Ltda.

ARTICULO SEGUNDO: El beneficiario de la presente licencia ambiental debe dar cumplimiento a las medidas de manejo técnico, de mitigación y corrección de impactos ambientales que se describen en los siguientes capítulos del Estudio de Impacto Ambiental:

Capitulo III

3.6.2. Labores de preparación
3.6.3. – Labores de explotación
3.6., 5.1. Plan de manejo ambiental
5.2. Labores enmarcadas en las fichas N°. 1, - 2, - 3, - 4, - 5 y 6 de acciones y procedimientos (etapas de montaje, preparación, desarrollo minero y abandono de la actividad –)
Ficha N°. 7- Manejo de aguas superficiales,
Ficha N°. 8- Manejo de aguas residuales
Ficha N°. 9 – Diseño paisajístico y repoblación vegetal
6. Plan de seguimiento y control ambiental de la actividad
7. Plan de contingencia – Plan de prevención
8. Programa de educación y divulgación y plan de desmantelamiento y retiro,

PARÁGRAFO: La ejecución de las medidas ambientales deberán ceñirse estrictamente al cronograma de actividades y al Plan de manejo ambiental propuesto en el Estudio de Impacto Ambiental; cualquier modificación o variación deberá ser presentada previamente a la Corporación para su respectiva evaluación.

ARTICULO TERCERO: Medidas de mitigación: El desarrollo de la actividad de explotación minera objeto de licenciamiento ambiental, deberá contemplar la implementación de las medidas de mitigación propuestas en el Plan de Manejo ambiental -Estudio de Impacto ambiental, relacionadas con las Labores enmarcadas en las fichas N°. 1, - 2, - 3, - 4, - 5 y 6 de acciones y procedimientos (etapas de montaje, preparación, desarrollo minero y abandono de la actividad), orientadas a mitigar los efectos ambientales causados en las labores de: Tratamiento de la capa superficial de suelo, programa de descapote, cerramiento del predio- diseño paisajístico – barrera perimetral del área, operación de maquinaria – riego con agua sobre las vías de acceso, manejo de aguas superficiales, manejo de aguas residuales etc.

ARTICULO CUARTO: Medidas compensatorias: El beneficiario de la Licencia ambiental deberá realizar la reforestación de la zona o áreas de los predios adyacentes a la zona del proyecto, propuesta en la Tabla 18 del Estudio de Impacto Ambiental, atendiendo el seguimiento del cronograma de actividades y especies definidas a plantar.

ARTÍCULO QUINTO.- La señora FANNY ISABEL TEQUIA GONZALEZ, beneficiaria de la Licencia Ambiental, deberá dar cumplimiento a las acciones y procedimientos necesarios para la ejecución de las medidas de manejo ambiental contempladas en el Estudio de Impacto Ambiental de la actividad.

ARTÍCULO SEXTO: La señora FANNY ISABEL TEQUIA GONZALEZ, beneficiaria de la Licencia Ambiental, deberá constituir una póliza que garantice el cumplimiento de las obligaciones ambientales contraídas en la presente Resolución así como las acciones de

mitigación y compensación ambiental propuestas en el Estudio de Impacto Ambiental, por un valor de Doce millones seiscientos setenta y un mil setecientos sesenta y tres pesos (12.671.763.oo) M/te, equivalente al 30% del costo anual del proyecto ambiental de explotación minera, teniendo en cuenta la descripción de costos de la tabla 23 (8.5 - análisis de costos totales del proyecto).

PARÁGRAFO.- La póliza de cumplimiento deberá ser aportada a la Corporación dentro de los quince (15) días siguientes al término de ejecutoria de la presente Resolución.

ARTÍCULO SÉPTIMO: La señora FANNY ISABEL TEQUIA GONZALEZ, beneficiaria de la Licencia Ambiental, deberá presentar informes semestrales de avance de las actividades de implementación del Estudio de Impacto Ambiental y de las obras de explotación minera.

ARTÍCULO OCTAVO: Advertir a la beneficiaria de la Licencia ambiental, que será responsable civil y penalmente por cualquier daño o perjuicio causado a terceros o al medio ambiente, con ocasión del incumplimiento de los términos, requisitos, exigencias, condiciones y obligaciones contenidas en la presente Resolución.

ARTÍCULO NOVENO: La inobservancia a las prescripciones contenidas en el Estudio de Impacto Ambiental, anexos y complementos, así como las contenidas en la presente Resolución dará lugar a la aplicación de las sanciones previstas en las normas legales vigentes, para tal efecto la autoridad ambiental practicará visitas periódicas con el objeto de controlar y verificar el cumplimiento del proyecto conforme lo aprobado por la Corporación.

ARTÍCULO DÉCIMO: En el evento de hacer uso y aprovechamiento de algún recurso distinto al otorgado, el beneficiario de la Licencia Ambiental deberá presentar a la Corporación solicitud de los permisos ambientales que de conformidad con las normas legales vigentes exijan su autorización.

ARTÍCULO UNDÉCIMO: Los derechos de la Licencia Ambiental no podrán cederse o traspasarse a otras personas sin la autorización previa de esta Corporación.

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: La Licencia Ambiental podrá ser suspendida o revocada por la Corporación cuando se establezca el incumplimiento de los términos, requisitos y condiciones de la presente Resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 62 de la Ley 99 de 1993.

PARÁGRAFO: Antes de proceder a la revocación o modificación de la licencia ambiental la Corporación requerirá por una sola vez al beneficiario de la licencia, para que corrija el incumplimiento o presente la justificación, fijándole un plazo prudencial para que efectúe las correcciones necesarias acorde a la naturaleza de la causa.

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO: La Licencia Ambiental podrá ser modificada total o parcialmente en los siguientes casos:

1. De oficio o a petición del beneficiario de la Licencia Ambiental, cuando las condiciones existentes al momento de otorgarla, hayan variado.
2. Cuando al otorgarse la Licencia Ambiental no contemple el uso, aprovechamiento o afectación de un recurso natural renovable, necesario para la construcción, ejecución y operación del proyecto, obra o actividad. Cuando se pretendan variar las condiciones de uso, aprovechamiento, afectación de un recurso natural renovable, consagradas en la Licencia Ambiental.

PARÁGRAFO: En los casos de emergencia determinados por circunstancias de orden natural, social o de interés nacional que así lo aconsejen, para proteger los recursos naturales, el medio ambiente y la salud humana, la Corporación sin consentimiento del beneficiario de la Licencia Ambiental, podrá dictar las medidas preventivas a que hace referencia el Art. 85 de la Ley 99 de 1993.

ARTICULO DECIMO CUARTO: Lo dispuesto en la presente Resolución no autoriza ni ampara el aprovechamiento comercial de ningún recurso natural renovable existente en la jurisdicción de la Corporación, ni la captura o extracción de especímenes de la flora o de la fauna silvestre.

ARTICULO DECIMO QUINTO: Ordenar a la señora FANNY ISABEL TEQUIA GONZALEZ, beneficiaria de la Licencia Ambiental, efectuar la publicación del presente Acto Administrativo, para los efectos de dar cumplimiento a los artículos 69 y 70 de la Ley 99 de 1993, concordante con el artículo 15 del Decreto 01 de 1984 (Código Contencioso Administrativo), y allegar una copia con destino al expediente CAR- 1645, dentro de los quince (15) días siguientes a su notificación.

ARTICULO DECIMO SEXTO: Contra la presente providencia procede el recurso de reposición, que deberá ser presentado personalmente y por escrito dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación personal o a la desfijación del edicto si a ello hubiere lugar y con plena observancia de los requisitos que establecen los artículos 51 y 52 del Decreto 01 de 1984.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

24 DIC 2003

ADOLFO GONZALEZ MARQUEZ
Director General (E.)

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

LISTA DE TITULARES MINEROS EN ETAPA DE EXPLOTACIÓN

REGISTRO ÚNICO DE COMERCIALIZADORES MINEROS-RUCOM

HACE CONSTAR

En cumplimiento del Decreto Reglamentario No. 1073 del 26 de mayo de 2015, la Agencia Nacional de Minería hace constar que FANNY ISABEL TEQUIA GONZALEZ con CEDULA número No. 39662669, acredita la calidad de beneficiario del título minero No. DBE-111 ubicado en el municipio SOACHA-CUNDINAMARCA, para la exploración y explotación de un yacimiento de RECEBO GRAVAS DE CANTERA.

El título minero se encuentra anotado y vigente en el Registro Minero Nacional, y cuenta con Plan Minero e instrumento ambiental aprobados o se encuentra en régimen de transición ambiental que le permite realizar actividades de explotación.

Por tanto, cumple con los requisitos para dentro de los listados del RUCOM que trata el artículo 2.2.5.6.1.1.6 del Decreto No. 1073 de 2015, modificado por el Decreto 1102 de 2017.

La presente se expide por la Agencia Nacional de Minería a los 29 días del mes de noviembre del año 2022.

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

210

CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES DE LA RED DE PROXIMIDAD QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES



CONTRATO DE OBRA No IDRD 2664-2022



INFORME STT No 6
VERSIÓN 1
BELZCON S.A.S BOGOTÁ,
ABRIL DE 2023

CONTROL DE APROBACIONES

Elaborado Por:	Revisado Por:
Angelica María Cuervo Gil	Ing. Olmer Uriel Sanchez Castro
Profesional en Seguridad Y Salud en el trabajo.	Director de Obra Contratista

TABLA DE CONTENIDO

CONTRATO DE OBRA No IDRD 2664-2022 1
1. INTRODUCCIÓN 4
2. ALCANCE 4
3. OBJETIVOS DEL INFORME SST 5
3.1. Objetivo General 5
3.2. Objetivos Específicos 5
4. GENERALIDADES DEL PROYECTO 5
5. INFORMACIÓN DEL PROYECTO 7
6. UBICACIÓN DEL PROYECTO 8
7. SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) 9
7.1. ACTIVIDADES PRELIMINARES COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SST 10
7.1.1. PERSONAL PROFESIONAL: 10
7.2. PERSONAL AUTORIZADO: 14
7.2.1. PERSONAL DE INGRESO MES DE ABRIL: 16
7.2.2. LISTADO DE PERSONAL DE INGRESO ABRIL: 16
7.2.3. PERSONAL ACTIVO ABRIL: 17
7.2.4 PERSONAL QUE INGRESA CON PLANILLAS: 17
PLANILLA # 9445646106. VER ANEXO 12. SEGURIDAD SOCIAL **¡Error! Marcador no definido.**
8.1. INDUCCIÓNES: 18
8.2. MATRIZ DE RIESGOS 18
8.3. ENTREGA DE DOTACIONES 18
8.4. PLAN DE TRABAJO 18
8.5. CAPACITACIONES 19
8.6. COMITES 19
8.7. ACCIDENTALIDAD 19
8.8. INDICADORES 20
8.8.1. INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD: 20
8.8.2 INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD: 21

8.8.3 INDICADORES DE INCIDENCIA Y PREVALENCIA:21
8.8.4 INDICADORES DE ESTRUCUTURA, PROCESO Y RESULTADO:21
8.9 PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL22
9 PARQUES EN INTERVENCIÓN:23
10. DOCUMENTACIÓN DE MAQUINARIA:24
12. CONCLUSIONES25

TABLA DE TABLAS

Tabla 1. Parques Priorizados 6
Tabla 2. Información del Contrato..... 7
Tabla 3. Personal Profesional.....10
Tabla 4. Personal Autorizado.....15
Tabla 5. Indicadores Mensuales 21

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento de gestión, describe las actividades desarrolladas por parte del componente SST, en cumplimiento de lo establecido en el pliego de condiciones, anexo técnico y reglamento nacional frente al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG- SST), en cumplimiento del contrato No. 2664 de 2022, cuyo objeto es CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES DE LA RED DE PROXIMIDAD QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES.

El presente Informe presenta el desarrollo de las principales actividades ejecutadas por Belzcon S.A.S. apoyados en el anexo técnico. Su objetivo principal consiste reportar el cumplimiento de lo propuesto en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), encaminado a prevenir, controlar y/o mitigar los impactos que se pudiesen generar por las obras de manera oportuna y eficiente.

Desde esta perspectiva, el presente informe reporta la implementación del sistema para el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de ABRIL de 2023.

2. ALCANCE

El presente informe consolida las acciones ejecutadas desde el componente SST para garantizar el cumplimiento en lo programado desde esta área en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

En este periodo de evaluación del proyecto se han realizado actividades de ejecución de la parte técnica, generando un aumento en la exposición a los riesgos inherentes al proyecto y a los trabajadores.

3. OBJETIVOS DEL INFORME SST

3.1. Objetivo General

Describir las actividades realizadas por BELZCON S.A.S., encaminadas al cumplimiento de las obligaciones de Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) para el desarrollo del contrato de obra 2664-2022, según las disposiciones legales vigentes, de acuerdo con los criterios de calidad, oportunidad y veracidad, así como la presentación de los resultados de la ejecución, para el mes comprendido entre el 1 y el 30 de ABRIL de 2023.

3.2. Objetivos Específicos

Presentar el avance en el desarrollo de las actividades SST por parte de BELZCON S.A.S., dando cumplimiento a lo estipulado en el Sistema de Gestión de la seguridad y Salud en el Trabajo (SG- SST).

Evidenciar los procesos de ejecución y seguimiento adelantados desde el contratista, en cumplimiento de cada uno de los programas establecidos por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRD para la ejecución de obras de infraestructura urbana.

4. GENERALIDADES DEL PROYECTO

El contrato 2664 de 2022 se firmó entre Belzcon S.A.S. y el Instituto de Recreación y Deporte IDRD, con acta de inicio del 9 de noviembre de 2022 y pretende beneficiar a los habitantes de tres localidades del distrito capital, a saber: Tunjuelito, Bosa y Kennedy.

Pretende atender de manera oportuna las labores de mantenimiento, adecuación, mejoramiento integral, recuperación de la infraestructura física, el suministro, desmonte e instalación de las piezas, y/o partes del mobiliario urbano, módulos de juegos infantiles y estructuras deportivas, de los parques de la Red de Proximidad del Sistema Distrital de Parques del IDRD del grupo 4, a monto agotable.

Para la fecha de presentación de este informe se tiene un listado de 15 parques distribuidos en las tres localidades de intervención; para este periodo se encuentran todos los parques en ejecución:

PARQUE O ESCENARIO	CODIGO	LOCALIDAD	DIRECCION
URBANIZACION LA ESPERANZA	07-195	BOSA	CARRERA 78 C DIAG 78 BIS SUR
DESARROLLO GRAN COLOMBIANO II SECTOR NARANJOS	07-049	BOSA	CARRERA 80 Q CALLE 71 F SUR
DESARROLLO EL LLANO DE BOSA SAN EDUARDO	07-072	BOSA	CARRERA 78 B CALLE 69 C BIS SUR
BERTHA HERNANDEZ DE OSPINA	08-136	KENNEDY	CALLE 53 B SUR CARRERA 78 L
URBANIZACION TIMIZA CELULA B TONOLI	08-319	KENNEDY	CARRERA 74 DG 40 B SUR
URBANIZACION LA LAGUNA	06-003	TUNJUELITO	DIAGONAL 52A Sur #53-97
EL CLARET	06-004	TUNJUELITO	CALLE 48 A SUR CARRERA 27
URBANIZACION EL PROGESO	08-013	KENNEDY	CARRERA 72 B # 43 SUR
SAN ANDRES 2 SECTOR	08-025	KENNEDY	CALLE 42C SUR DIAGONAL 42C SUR
DESARROLLO VILLA SUAITA	07-038	BOSA	CARRERA 91 A BIS B CON CALLE 65 SUR
DESARROLLO GRANCOLOMBIANO 1 SECTOR URBANIZACION CIUDADELA ROBERTO PACHON	07-080	BOSA	AVENIDA CALLE 75 SUR AVENIDA CIUDAD DE CALI CON CARRERA 88A BIS
PASTRANITA II SECTOR	08-045	KENNEDY	CARRERA 80C CON CALLE 45 SUR
SAN ANDRES	08-522	KENNEDY	CARRERA 56 NO 42F10 SUR
URBANIZACION LA LAGUNETA	06-005	TUNJUELITO	DIAGONAL 51 SUR N 55 A 08
CARVAJAL	08-014	KENNEDY	KR 72N 35B 11 SUR

Tabla 1. Parques Autorizados

5. INFORMACIÓN DEL PROYECTO

Para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG- SST) se menciona la identificación del proyecto y las actividades a desarrollar en el marco de gestión social que buscan fortalecer el sentido de pertenecía y el reconocimiento de los actores que ejecutarán el proyecto.

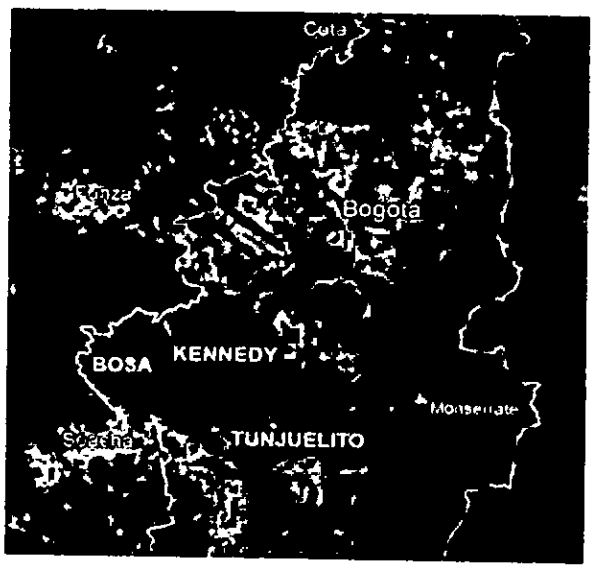
Tabla 2. Información del Contrato

CONTRATANTE INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE	
Supervisión Técnica:	Arq. Liliana Barbosa

INTERVENTORÍA Contrato IDRD - 2928 – 2022	
Interventoría:	Consorcio Dispark
Director de Interventoría:	Jairo Guevara
Objeto:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL CONTABLE / FINANCIERA Y JURÍDICA DEL CONTRATO RESULTANTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CUYO OBJETO ES: CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES DE LA RED DE PROXIMIDAD QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES" Grupo No. 4
Duración del contrato:	Siete (7) meses
Fecha de inicio del proyecto:	9 de noviembre de 2022
Fecha de Terminación:	8 de junio de 2023

CONTRATISTA **Contrato IDRD – 2664 – 2022**	
Contratista:	BELZCON S.A.S.
Director de Obra:	Olmer Uriel Sánchez Castro
Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo	Angelica María Cuervo Gil
Objeto:	CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES DE LA RED DE PROXIMIDAD QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES
Duración del contrato:	Siete (7) meses
Fecha de inicio del proyecto:	9 de noviembre de 2022
Fecha de Terminación:	8 de junio de 2023

6. UBICACIÓN DEL PROYECTO



De conformidad con la priorización entregada por parte del Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD, a continuación, se presenta el listado de parques objeto de intervención; remitirse al numeral **4. GENERALIDADES DEL PROYECTO, TABLA 1 PARQUES AUTORIZADOS.**

El contrato 2664 de 2022 se firmó entre Belzcon S.A.S. y el Instituto de Recreación y Deporte IDRD, con acta de inicio del 9 de noviembre de 2022 y pretende beneficiar a los habitantes de tres localidades del distrito capital, a saber: Tunjuelito, Bosa y Kennedy.

Pretende atender de manera oportuna las labores de mantenimiento, adecuación, mejoramiento integral, recuperación de la infraestructura física, el suministro, desmonte e instalación de las piezas, y/o partes del mobiliario urbano, módulos de juegos infantiles y estructuras deportivas, de los parques de la Red de Proximidad del Sistema Distrital de Parques del IDRD del grupo 4, a monto agotable.

7. SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

El SISTEMA DE GESTION SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO presentado por el contratista de obra, está encaminado en lo dispuesto en el artículo 111 de la Ley 9 de 1979, que conforme a la ley 1562 de 2012 en adelante se llamará Sistema de Gestión de la seguridad y Salud en el trabajo SG- SST. Resolución 312 de 2019 por la cual se definen los estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST. Capitulo III este sistema consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoria y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud en el trabajo. En él se desarrolló del proyecto se Incluirán aspectos tales como inducción, afiliaciones, capacitación y entrenamiento, conformación de COPASST, COCOLAB, brigadas, exámenes médicos de ingreso, procedimientos de trabajo seguro, listas de inspección, inspecciones pre operacionales de maquinaria y equipos, entrega y verificación del estado y uso de los elementos de protección personal, inspecciones a áreas y procesos de trabajo, señalización, seguimiento al cumplimiento mensual de los aportes de pagos parafiscales del personal que desarrolle actividades para la ejecución del contrato.

7.1. ACTIVIDADES MENSUALES DEL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SST

7.1.1. PERSONAL PROFESIONAL:

a continuación, se relacionan los cargos establecidos para la contratación y su tiempo de dedicación o porcentaje en el proyecto.

Tabla 3. Personal Profesional

No.	Cargo	Título profesional	Título de posgrado	Porcentaje de dedicación
1	**Inspector de obra 1**	Técnico o Tecnólogo en construcción u obras civiles o carreras afines con matrícula profesional vigente. Título expedido por una Institución de formación aprobada por el Ministerio de Educación Nacional.	N.A	100%
2	**Inspector de obra 2**	Técnico o Tecnólogo en construcción u obras civiles o carreras afines con matrícula profesional vigente. Título expedido por una Institución de formación aprobada por el Ministerio de Educación Nacional.	N.A	100%
3	**Profesional en Seguridad Industrial**	Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo, o en Seguridad y Salud para el Trabajo o Administrador Ambiental, o Ingeniería Ambiental, o ingeniero industrial Con licencia vigente en	N.A	40%

No.	Cargo	Título profesional	Título de posgrado	Porcentaje de dedicación
		Salud Ocupacional. Y certificación en 50 horas que exige la norma para SST (Resolución 4927/2016 – art. 224635 D.1072 de 2015. Según clasificación del SNIES. Título expedido por una Institución de formación aprobada por el Ministerio de Educación Nacional.		
4	**Profesional ambiental**	Ingeniero Ambiental o administrador ambiental. Título expedido por una Institución de formación aprobada por el Ministerio de Educación Nacional.	N.A	40%
5	**Profesional en sistema de Calidad**	Ingeniero Civil o arquitecto o Ingeniero industrial o administrador de obras. Título expedido por una Institución de formación aprobada por el Ministerio de Educación Nacional.	N.A	40%
6	**Ingeniero Electricista o eléctrico**	Ingeniero Electricista o ingeniero eléctrico Título expedido por una Institución de formación aprobada por el Ministerio de Educación Nacional.	N.A	21%

No.	Cargo	Título profesional	Título de posgrado	Porcentaje de dedicación
7	**Ingeniero de transito**	Ingeniero civil o ingeniero de transporte y vías Título expedido por una Institución de formación aprobada por el Ministerio de Educación Nacional.	Ingeniería del tránsito y transporte Nota: si el profesional propuesto es ingeniero civil debe tener el título de posgrado	20%
8	**Ingeniero Hidráulico**	Ingeniero civil. Título expedido por una Institución de formación aprobada por el Ministerio de Educación Nacional.	Ingeniería Hidráulica o afines	20%
9	**Profesional social**	Trabajador Social o psicología o en áreas afines. Con matrícula profesional vigente. Título expedido por una Institución de formación aprobada por el Ministerio de Educación Nacional.	N.A	40%
10	**Profesional para presupuesto y programación**	Ingeniero civil, o Arquitecto, con matrícula profesional vigente. Título expedido por una Institución de formación aprobada por el Ministerio de Educación Nacional.	N.A	30%
11	**Topógrafo**	En Ingeniería en Topografía. con matrícula profesional vigente. Título expedido por una Institución de formación aprobada por el Ministerio de Educación Nacional.	N.A	30%

No.	Cargo	Título profesional	Título de posgrado	Porcentaje de dedicación
12	**Cadenero 1**	Homologable según experiencia, con conocimientos en topografía.		30%
13	**Cadenero 2**	Homologable según experiencia, con conocimientos en topografía.		30%
14	**Contador**	Contaduría Pública con matrícula profesional vigente. Título expedido por una Institución de formación aprobada por el Ministerio de Educación Nacional.		5%
15	**Abogado**	Abogado. Título expedido por una Institución de formación aprobada por el Ministerio de Educación Nacional.	Derecho contractual o en contratación estatal.	5%
16	**Residente de obra 1**	Ingeniero civil o arquitecto. Título expedido por una Institución de formación aprobada por el Ministerio de Educación Nacional.	N.A	100%
17	**Residente de obra 2**	Ingeniero civil o arquitecto. Título expedido por una Institución de formación aprobada por el Ministerio de Educación Nacional.	N.A	100%
18	**Director de obra**	Ingeniero civil o arquitecto. Título expedido por una	Ingeniería de la Construcción, o Gerencia de Proyectos,	50%

No.	Cargo	Título profesional	Título de posgrado	Porcentaje de dedicación
		Institución de formación aprobada por el Ministerio de Educación Nacional.	o en Gerencia de obras, o en Gerencia de proyectos de construcción, o en Gerencia de proyectos de ingeniería, Gerencia de construcciones, o en Gerencia de empresas constructoras.	
19	**Secretaria**	Técnico o tecnólogo en secretariado o en asistencia en organización de archivos, o técnico en gestión documental o técnico en gestión de recursos humanos. Título expedido por una Institución de formación aprobada por el Ministerio de Educación Nacional.	N.A	5%

7.2. PERSONAL AUTORIZADO:

A la fecha se cuenta con la autorización de las hojas de vida del siguiente personal, se encuentran 34 personas contratadas, de los cuales dos son trabajadores ocasionales teniendo en cuenta que son operadores de volquetas, a la fecha se cuenta con personal que se encuentra en proceso de contratación e inducción, quienes serán reportados en el próximo informe.

A continuación se relaciona el personal administrativo de oficina y obra que a la fecha se encuentran autorizados contratados y en proceso de contratación, a saber:

Tabla 4. Personal Autorizados

ITEM	NOMBRE	CARGO	ESTADO	AFILIADOS (SI/NO)
1	Bautista Néstor Orlando	Gerente técnico	Contratado	SI
2	Cruz Daniel Orlando	Ingeniero de transito	Contratado	INDEPENDIENTE
3	Cuervo Gil Angelica María	Profesional SST	Contratado	SI
4	De la Espriella Miguel Francisco	Abogado	en proceso de contratación	NO
5	Olmer Uriel Sanchez Castro	Director de obra	Contratado	SI
6	García Viviana Paulina	Profesional social	Contratado	SI
7	Hernández John Portilla	Profesional en sistema de Calidad	Contratado	INDEPENDIENTE
9	Moreno Manuel Arsenio	Ingeniero electricista	en proceso de contratación	NO
10	Ricaurte Johanna Marcela	Profesional ambiental	Contratado	SI
11	Rodrigo Mosquera Ibáñez	Topógrafo	en proceso de contratación	NO
12	Rodríguez Sebastián	Inspector de obra	Contratado	SI
13	Sergio Salgado	Residente de Obra	Contratado	SI
14	Sabogal David Ortiz Sabogal	Inspector de obra	Contratado	SI
15	Tavera Andrés Mauricio	Ingeniero hidráulico	en proceso de contratación	NO
16	Toncel Arevalo Jorge Bernardo	Residente de Obra	Contratado	SI
17	Jojoa María Camila	Secretaria	en proceso de contratación	NO
18	Trinidad Zorro	Profesional Social	Contratado	SI
19	Viviana Toloza	Arq. Residente de Obra	Contratado	NO

7.2.1. PERSONAL DE INGRESO MES DE ABRIL:

Para el periodo comprendido entre 1 y el 30 de ABRIL del 2023, se reportan 18 ingresos, en este periodo no se presentaron ingresos/retiros, se presentan 2 retiros de personal con ingreso previo.

Se envían documentos de personal flotante para los cargos de soldadores y ornamentadores quienes realizaron actividades de 2 o 3 días en obra. Se anexan los documentos entregados por el proveedor de mano de obra. **VER ANEXO 1 INGRESOS, CARPETA PERSONAL FLOTANTE.**

Respecto al personal que ingreso en el mes de abril se envían las respectivas afiliaciones al sistema de seguridad, exámenes de ingreso o planillas de seguridad según corresponda.

VER ANEXO 1. INGRESOS ABRIL, PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL y **ANEXO 3. SEGURIDAD SOCIAL**, la información del personal se encuentra en la base de datos, **VER ANEXO 2. LISTADO SOCIODEMOGRAFICO**

7.2.2. LISTADO DE PERSONAL DE INGRESO ABRIL:

BELZCON	SANDRA GISELA MOLINA MOGOLLON	1.105.684.823	AUX SST	12/04/2023
BELZCON	VIVIANA TOLOZA AVILA	1.022.384.958	ARQ RESIDENTE	25/04/2023
BELZCON	ZORRO TRUJILLO TRINIDAD	52.716.913	PROFESIONAL SOCIAL	25/04/2023
ESTRUMACOL	ALMANZA BERMUDEZ JESÚS ALBERTO	1.065.812.688	AYUDANTE	29/03/2023
ESTRUMACOL	BERRIO BELLO JULIO	1. 127. 615. 328	AYUDANTE	23/03/2023
ESTRUMACOL	DE LA ROSA MONTERO LUIS CARLOS	1.065.122. 608	AYUDANTE	23/03/2023
ESTRUMACOL	MARTINEZ VASQUEZ JOSE JESUS	3.386.383	MAESTRO DE OBRA	23/03/2023
ESTRUMACOL	PALLARES GARCIA IVAN JOSE	9.877.060	SUPERVISOR DE OBRA	23/03/2023
ESTRUMACOL	QUINTERO SANTIAGO GUSTAVO	13.258.964	OFICIAL DE OBRA	29/03/2023
ESTRUMACOL	VILLA VILLA JOE JOSE	1.079.915.991	COORDINADOR DE OBRA	14/04/2023
ESTRUMACOL	VILLA MUÑOZ MANUEL ARTURO	1.079.939.043	AYUDANTE	23/03/2023
ESTRUMACOL	VILLA MUÑOZ MAURO ANDRES	1.129.578.460	RESIDENTE DE OBRA	23/03/2023
ESTRUMACOL	ALBINO MARTINEZ JHON JAIRO	80.158.566	OPERADOR DE EQUIPO	28/03/2023
ESTRUMACOL	GONZALEZ LOPEZ WILLAM YESSID	1.053.079.373	OPERADOR DE EQUIPO	31/03/2023
ESTRUMACOL	PARRA GONZALEZ LUIS ORLANDO	1.012.393.866	OPERADOR DE EQUIPO	15/04/2023
ESTRUMACOL	FONTECHA GARZON EDWIN ALEXANDER	1.031.161.021	AYUDANTE DE OBRA	24/04/2023
ESTRUMACOL	MEZA PERTUZ ANTONIO RAFAEL	19.589.567	AYUDANTE DE OBRA	24/04/2023
DFL	VELOZA PARRA DIEGO	1.032.421.397	AYUDANTE DE OBRA	5/04/2023

7.2.3. PERSONAL ACTIVO ABRIL:

BELZCON	BAUTISTA CASTELLANOS NESTOR ORLANDO	80.190.955	ING PRESUPUESTO Y CONTROL
BELZCON	CIPRIAN CASALLAS GINA PAOLA	1.012.429.637	INSPECTORA DE OBRA
BELZCON	GARCIA MANCIPE VIVIANA PAULINA	52.990.836	PROFESIONAL SOCIAL
BELZCON	ORTIZ SABOGAL DAVID ORLANDO	1.012.423.111	INSPECTOR DE OBRA
BELZCON	RICAURTE RODRIGUEZ JHONNA MARCELA	52.834.631	PROFESIONAL AMBIENTAL
BELZCON	CUERVO GIL ANGÉLICA MARÍA	52.901.081	PROFESIONAL SST
INDEPENDIENTE	CRUZ RODRIGUEZ DANIEL ORLANDO	1.016.027.868	ESP. TRANSITO
INDEPENDIENTE	PORTILLA HERNANDEZ JONH EDILBERTO	94.532.542	PROFESIONAL DE CALIDAD
BELZCON	RODRIGUEZ LLANOS JUAN SEBASTIAN	1.030.661.956	INSP. TECNICO
BELZCON	TONCEL ARÉVALO JORGE BERNARDO	1.081.818.022	RESIDENTE DE OBRA
HA CIVIL	AREVALO FUENTES ANGEL	3.166.907	AYUDANTE
HA CIVIL	GUTIERREZ GAMBA OSWALDO	9.497. 790	MAESTRO DE OBRA
HA CIVIL	HUERTAS PEDREROS CARLOS JULIO	4.290.921	OFICIAL
HA CIVIL	LOZANO MENDOZA ANDERSON ANTONIO	1.024.545.246	BOAL
HA CIVIL	NOGUERA JIMENEZ UVER	1.058.787.117	OPERARDOR MINI
HA CIVIL	HUERTAS PEDREROS BELARMINO	79. 708. 620	AYUDANTE
HA CIVIL	PABON MARTINEZ JOSE ALQUIMEDES	74.339.476	OFICIAL
HA CIVIL	VANEGAS GUTIERREZ ELISEO	7.331.961	AYUDANTE
HA CIVIL	HUERTAS SANCHEZ ALEXANDER	1.112.337.847	CONTRATISTA
HA CIVIL	TAMAYO MENDEZ LUIS DAVID	1.010.244.047	AYUDANTE
HA CIVIL	GOMEZ SILVA EDILBERTO	80.128.201	OFICIAL
HA CIVIL	LOPEZ CASTRO RAMON	19.471.239	OFICIAL
HA CIVIL	PAMPLONA VELA JHON FREDY	1.024.512.562	AYUDANTE
HA CIVIL	ROMERO ESPITIA NEVARDO	4.921.107	AYUDANTE
HA CIVIL	VERA ISRAEL	5.964.294	AYUDANTE
DFL	LUKE CASTRO DUVAN FELIPE	1.077.975.089	AYUDANTE
DFL	VELOZA PARRA FABIAN	1.024.524.338	AYUDANTE
BELZCON	SALGADO ANDRADE SERGIO YAIR	1.075.654.567	RESIDENTE DE OBRA
BELZCON	OMER URIEL SANCHEZ CASTRO	79.279.044	DIRECTOR DE OBRA

7.2.4. PERSONAL RETIRADO ABRIL: para el periodo evaluado se presentó una suspensión de actividades del señor Mauro Vargas operador de la retroexcavadora, queda pendiente para el periodo del mes de mayo para confirmar si se retira o no. No se presentan Paz y Salvos ya que se toma por abandono de puesto de trabajo ya que las dos personas no volvieron a obra.

HA CIVIL	RAMIREZ MARTIN ANTONIO	1.031.159.117	AYUDANTE
HA CIVIL	DOURAL CAMPODONICO JESUS ARTURO	935.016	AYUDANTE

7.2.5. PERSONAL QUE INGRESA CON PLANILLAS:

ESTRUMACOL	BERRIO BELLO JULIO	1. 127. 615. 328	AYUDANTE	23/03/2023	INGRESO CON PLANILLA N 66692317
ESTRUMACOL	DE LA ROSA MONTERO LUIS CARLOS	1.065.122. 608	AYUDANTE	23/03/2023	INGRESO CON PLANILLA N 66366399
ESTRUMACOL	MARTINEZ VASQUEZ JOSE JESUS	3.386.383	MAESTRO DE OBRA	23/03/2023	INGRESO CON PLANILLA N 66366399
ESTRUMACOL	PALLARES GARCIA IVAN JOSE	9.877.060	SUPERVISOR DE OBRA	23/03/2023	INGRESO CON PLANILLA N 66366399
ESTRUMACOL	QUINTERO SANTIAGO GUSTAVO	13.258.964	OFICIAL DE OBRA	29/03/2023	INGRESO CON PLANILLA N 66692317
ESTRUMACOL	VILLA VILLA JOE JOSE	1.079.915.991	COORDINADOR DE OBRA	14/04/2023	INGRESO CON PLANILLA N 66366399
ESTRUMACOL	VILLA MUÑOZ MANUEL ARTURO	1.079.939.043	AYUDANTE	23/03/2023	INGRESO CON PLANILLA N 66366399
ESTRUMACOL	VILLA MUÑOZ MAURO ANDRES	1.129.578.460	RESIDENTE DE OBRA	23/03/2023	INGRESO CON PLANILLA N 66366399
ESTRUMACOL	ALBINO MARTINEZ JHON JAIRO	80.158.566	OPERADOR DE EQUIPO	28/03/2023	INGRESO CON PLANILLA 61124185
ESTRUMACOL	GONZALEZ LOPEZ WILLAM YESSID	1.053.079.373	OPERADOR DE EQUIPO	31/03/2023	INGRESO CON PLANILLA N 1053079373

NOTA ACLARATORIA: Se anexan planillas de personal flotante, conductores de volquetas **VER ANEXO 3. SEGURIDAD SOCIAL**

8. EXAMENES DE INGRESO:

Para el periodo evaluado se presentan un total de 18 exámenes de ingreso 3 con énfasis osteomuscular y 15 con énfasis en alturas, a la fecha de este informe no se presentan restricciones medicas ocupacionales. Se realiza la entrega de las recomendaciones médicas al personal de ingreso notificando las observaciones dadas en los respectivos exámenes de ingreso. **VER 1. ANEXO 1. INGRESOS ABRIL**

8.1. INDUCCIÓNES:

Para el periodo evaluado se presentan las respectivas inducciones del personal de ingreso presentado en este informe, también se presentan las respectivas evaluaciones de las inducciones, así como las asistencias a las inducciones. **VER 1. ANEXO 1. INGRESOS ABRIL**

8.2. MATRIZ DE RIESGOS

Se envía adjunto el archivo de la Matriz de riesgos aplicable al Proyecto, a la fecha se modifica la cantidad de **31** expuestos para la parte operativa y **15** para la parte administrativa, en el periodo evaluado se adiciona la actividad de **FUNDICIÓN DE ZONAS DE INSTALACIÓN DE JUEGOS Y DADOS PARA LAS BASES DEL MOBILIARIO,** en la actividad de **INSTALACIÓN DE MOBILIARIO** esta Matriz. **VER ANEXO 4 MATRIZ DE RIESGOS.**

8.3. ENTREGA DE DOTACIONES

Se anexan los formatos de entrega de dotación al personal de ingreso. No se entregan dotaciones del personal flotante ni de los operadores de maquinaria ya que ellos manejan dotación especifica de Jean acorde a su labor. **VER ANEXO 5 ENTREGA DE EPP.**

8.4. PLAN DE TRABAJO

Se realiza entrega de las evidencias del Plan de trabajo de Belzcon SAS, dando trazabilidad a las actividades planteadas y en cumplimiento a las normas vigentes. Dentro de estas actividades se encuentran las inducciones al personal, revisión documental, afiliaciones y planillas de seguridad social, inducciones, notificaciones, capacitaciones, recomendaciones médicas ocupacionales, inspecciones y preoperacionales según lo establecido.

De las actividades efectuadas en este periodo se anexa capacitación de Brigadas de Emergencias. **VER ANEXO 6. PLAN DE TRABAJO,** un permiso de trabajo en alturas y ATS, con las respectivas inspecciones de EPCC, y certificaciones del arnés utilizado, por el grupo de soldadores, **14. ANEXO 14. PERMISOS Y ATS,** se anexan las fichas

de emergencia de las pinturas utilizadas en las canchas. **15. ANEXO 15. FICHAS DE SEGURIDAD PINTURA.**

8.1. CAPACITACIONES

Para el periodo evaluado se realizaron las capacitaciones descritas a continuación. **VER ANEXO 7. CAPACITACIONES.**

CAPACITACIÓN/CHARLA	FECHA	ASISTENTES
Cuidado de espalda y prevención de lesiones osteomusculares	21 -04- 2023	8
Cuidado de manos	17-abril 2023	8
Manejo de herramientas	19 -04- 2023	10
Capacitación de Brigada de Emergencia	24 -04- 2023	5
Hábitos de vida saludable.	22 -03- 2023	3

8.2. COMITES

Para el periodo evaluado se realiza entrega del Acta # 3 del COPASST, tema INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y LAS RESPONSABILIDADES DEL COPASST. **VER ANEXO 8. COMITES.**

8.3. ACCIDENTALIDAD

Se anexa la certificación de accidentalidad de la empresa BELZCON hasta la fecha del 28 de marzo al 21 de abril del 2023, para el proyecto del IDRD. Por parte del proveedor de mano de obra (HA CIVIL) se hace entrega del Certificación de Accidentalidad del 27de marzo al 21 de abril del 2023, se anexa la certificación de accidentalidad de DFL del 24 marzo al 25 de abril del 2023 y la respectiva afiliación de la empresa ante la ARL SURA, se anexa Certificado de afiliación a ARL ALFA y la respectiva certificación de accidentalidad de la Empresa Estrumacol del 1 de enero del 2023 al 21 de abril del mismo año. **VER ANEXO 9 CERTIFICACIONES DE ACCIDENTALIDAD**

8.4. INDICADORES

Para el periodo evaluado no se presentan accidentes ni se reportan enfermedades laborales, es así como no se presentan ausentismos por accidentalidad, tampoco se presentan ausentismos de origen común. A continuación, se presentan las tablas de plan para el periodo evaluado. **VER ANEXO 10 INDICADORES.**

8.4.1. INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD:

OBJETIVO	Monitoreo sobre los incidentes, accidentes de trabajo, enfermedad profesional y enfermedad comun asegurando la reduccion de la frecuencia y severidad de los mismos.	
INDICADOR	Frecuencia de Accidentalidad	Severidad de la Accidentalidad
META	Disminuir mínimo el 10% del índice de frecuencia de accidentes de trabajo con	Disminuir mínimo el 10% del índice la severidad de
GF	IF AT= No. total, de AT x mes/ W x mes = X100	IS AT = No. total, días de incapacidad mes/ días

Belzcon

INDICADORES DE GESTIÓN SST CONTRATO IDRD 2664 DE 2022

DATOS

PERIODO	No Trab	HHT	N° AT	N° AT Sin Perdida de Tiempo	N° AT Con Perdida de Tiempo	Dias de Incapacidad	Dias cargados	Indice de Frecuencia (I.F)	Indice de severidad (I.S)	Indice de Lesiones Incapacitantes (I.L.I)	Mortalidad
dic-22	6	1440	0	0	0	0	0	0,0	0,0	0,0	0
ene-23	12	2880	0	0	0	0	0	0,0	0,0	0,0	0
feb-23	22	5280	0	0	0	0	0	0,0	0,0	0,0	0
mar-23	38	9120	0	0	0	0	0	0,0	0,0	0,0	0
abr-23	48	11520	0	0	0	0	0	0,0	0,0	0,0	0
may-23	0	0	0	0	0	0	0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	0
jun-23	0	0	0	0	0	0	0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	0
jul-23	0	0	1	0	1	3	3	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	0
AcumAño	126	30.240	1	0	1	3	3	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	¡	0,00
Promedio	28	3.780	0	0	0	0	0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	

8.8.2 INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD:

Belzcon	Ausentismo		
	Dias de incp x mes AT+EC	Dias trabajados x mes	Dias trabajados x mes
dic-22	0	19	0,0
ene-23	0	26	0,0
feb-23	0	24	0,0
mar-23	0	38	0,0
abr-23	0	48	0,0
may-23	0	0	0,0
jun-23	0	0	0,0
jul-23	0	0	0,0
	TOTAL		0,00

8.8.3 INDICADORES DE INCIDENCIA Y PREVALENCIA:

Incidencia		
N° casos EL año	Promedio de W año	Indicador incidencia
0	28	0,0

Prevalencia			
Casos EL 2022	Casos EL 2023	Promedio de W año	Indicador prevalencia
0	0	28	0,0

8.8.4 INDICADORES DE ESTRUCUTURA, PROCESO Y RESULTADO: Para el periodo evaluado se presentan los indicadores de estructura, proceso y resultado dando una medición cualitativa y cuantitativa a las actividades del SGSST de Belzcon SAS, con el fin de realizar una medición y seguimiento a los requisitos legales establecidos para el control del riesgo, para el periodo evaluado se ejecutan indicadores mensuales los cuales permiten hacer un seguimiento a la trazabilidad del plan de trabajo.

Tabla 6. Indicadores Mensuales

RESPONSABLE	INFORMACION FORMULA	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
Gerente Area SST	Número de Trabajadores que conocen la Política	6	12	22	38	48
	Número de Trabajadores Total en la empresa	6	12	22	38	48
Gerente Area SST	Número de requisitos legales cumplidos	60	60	60	60	60
	Número total de requisitos legales aplicables	45	50	55	55	55
Area SST	Número de capacitaciones ejecutadas	1	1	7	5	5
	Número de capacitaciones programadas	1	1	7	5	8
Area SST	Número de actividades cumplidas del plan anual de trabajo	9	8	34	45	45
	Número de actividades programas en el plan anual de trabajo	9	8	38	45	42
Area SST	Numero de Inspecciones Realizadas	0	0	10	41	14
	Numero de Inspecciones Planeadas	0	0	10	41	42
Area SST	Numero Accidentes de Trabajo en el periodo	0	0	0	0	0
	Numero de Trabajadores en el periodo	6	12	22	38	48
Area SST	No. de accidentes de trabajo en el último periodo	0	0	0	0	0
	No. de horas hombres trabajadas en el mismo periodo	1440	2640	5280	9120	11520
Area SST	No. de días perdidos + cargados en el ultimo periodo	0	0	0	0	0
	No. de horas hombres trabajadas en el mismo periodo	1440	2640	5280	9120	11520
Area SST	Índice de frecuencia	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Índice de severidad	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Area SST	Casos existentes reconocidos (nuevos y antiguos)	0	0	0	0	0
	Promedio de trabajadores	6	12	10	17	28
Area SST	Total de rubro ejecutado en el período evaluado	0%	0%	0%	0%	0%
	Total de rubro programado para el período evaluado	0%	0%	0%	0%	0%
Area SST	N.º actividades programadas	0	1	1	1	1
	N.º actividades ejecutadas en el periodo	0	1	1	1	1
Area SST	N.º actividades programadas	0	1	0	0	0
	N.º actividades ejecutadas en el periodo	0	1	0	0	0

8.9 PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL

Para el periodo evaluado se presentan las planillas de seguridad del personal de Belzcon, se envía la planilla de seguridad del personal independiente los profesionales Daniel Cruz y John Portilla, se anexa la planilla de seguridad de los ingresos de HA CIVIL y adicional a eso se anexa la planilla del mes de ABRIL, se anexan planillas del personal de DFL para ingreso del personal, se anexan planillas del personal de ingreso de ESTRUCMACOL, se anexan las planillas de los conductores de Volquetas y se anexan como personal flotante **VER ANEXO 3. PLANILLAS DE SEGURIDAD.**

9 PARQUES EN INTERVENCIÓN:

En la fecha de evaluación de este informe se tienen autorizados los siguientes parques, en los cuales se realizó la respectiva divulgación de los contactos de emergencia – Medevac, así como los organismos cercanos para atención de desastres.

PARQUE O ESCENARIO	CODIGO	LOCALIDAD	DIRECCION
URBANIZACION LA ESPERANZA	07-195	BOSA	CARRERA 78 C DIAG 78 BIS SUR
DESARROLLO GRAN COLOMBIANO II SECTOR NARANJOS	07-049	BOSA	CARRERA 80 Q CALLE 71 F SUR
DESARROLLO EL LLANO DE BOSA SAN EDUARDO	07-072	BOSA	CARRERA 78 B CALLE 69 C BIS SUR
BERTHA HERNANDEZ DE OSPINA	08-136	KENNEDY	CALLE 53 B SUR CARRERA 78 L
URBANIZACION TIMIZA CELULA B TONOLI	08-319	KENNEDY	CARRERA 74 DG 40 B SUR
URBANIZACION LA LAGUNA	06-003	TUNJUELITO	DIAGONAL 52A Sur #53-97
EL CLARET	06-004	TUNJUELITO	CALLE 48 A SUR CARRERA 27
URBANIZACION EL PROGESO	08-013	KENNEDY	CARRERA 72 B # 43 SUR
SAN ANDRES 2 SECTOR	08-025	KENNEDY	CALLE 42C SUR DIAGONAL 42C SUR
DESARROLLO VILLA SUAITA	07-038	BOSA	CARRERA 91 A BIS B CON CALLE 65 SUR
DESARROLLO GRANCOLOMBIANO I SECTOR URBANIZACION CIUDADELA ROBERTO PACHON	07-080	BOSA	AVENIDA CALLE 75 SUR AVENIDA CIUDAD DE CALI CON CARRERA 88A BIS
PASTRANITA II SECTOR	08-045	KENNEDY	CARRERA 80C CON CALLE 45 SUR
SAN ANDRES	08-522	KENNEDY	CARRERA 56 NO 42F10 SUR
URBANIZACION LA LAGUNETA	06-005	TUNJUELITO	DIAGONAL 51 SUR N 55 A 08
CARVAJAL	08-014	KENNEDY	KR 72N 35B 11 SUR

10. DOCUMENTACIÓN DE MAQUINARIA:

Para le fecha de presentación de este informe se presentan los documentos de la maquinaria activa de los proveedores de mano de obra HA CIVIL y ESTRUMACOL, se anexan también inspecciones y hojas de vida de los soldadores y ornamentadores, se entregan las respectivas inspecciones y el preoperacional ejecutado en campo, así como las hojas de vida de lo relacionado en el siguiente listado. **VER ANEXO 11 MAQUINARIA HA CIVIL, ANEXO 12. INSPECCIONES Y PREOPERACIONALES**

HOJAS DE VIDA ENVIADAS:

ITEM	LISTA DE MAQUINARIA ESTRUMACOL
1	PULIDORA
2	COMPRESOR INDUSTRIAL
3	ROTOMARTILLO MAQUITA
4	RETRO EXACAVADORA CATERPILLAR 420D
5	RODILLO COMPACTADOR DD24
6	MINICARGADOR CATERPILLAR 236B

ITEM	LISTA DE MAQUINARIA HA CIVIL
14	VIBRO COMPACTADOR DURA PAC DD24

ITEM	LISTA DE MAQUINARIA SOLDADORES
1	PULIDORA DE WALL
2	SOLDADORA ELECTRICA
3	COMPRESOR DE AIRE PEQUEÑO
4	ROTOMARTILLO

11. **REGISTRO FOTOGRAFICO:** Se anexa archivo con registro fotográfico de las actividades realizadas en el periodo evaluado, **13. REGISTRO FOTOGRAFICO.**

12. CONCLUSIONES

- ✓ Para este periodo se presentan 18 ingresos y se presentan dos retiros.
- ✓ Se efectúan actividades en obra dando trazabilidad al SGSST mediante el Plan de trabajo, se adjuntan a este informe las evidencias de la gestión SST.
- ✓ Se realiza una (1) reunión de Copasst dando cumplimiento a la normatividad vigente.
- ✓ Se efectúa el ingreso de maquinaria y equipos para el desarrollo del proyecto.
- ✓ Se realiza la recopilación de información referente a seguridad social y a su vez la respectiva revisión.
- ✓ Se envían fichas de seguridad de las pinturas utilizadas en las canchas.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

1.105.684.823
MOLINA MOGOLLON

SANDRA OBELA





25-FEB-1993
ESPINAL
(TOLIMA)

1.65 O+ F



ARL | sura

Medellín, 11 de Abril de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de BELZCON SAS, en el centro de trabajo 0000000005 - BOGOTA OBRA, Clase de riesgo 5, Porcentaje de cotización 6.96%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C1105684823	MOLINA MOGOLLON SANDRA GISELA	11/04/2023		41142202	DEPENDIENTE	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C520106812310173979

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 11/04/2023 20:32:59 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 186.99.144.102, 192.230.104.2, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

237

nueva eps

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264 -2

CERTIFICA QUE:

El 2023 -04-11 14:33:10, el empleador **BELZCON SAS** identificado con **NI** número **901252860**
registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro Sistema de Afiliación Electrónica **VALE.**

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
924347484363	2023 -04-11 14:33:10	REINGRESO

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA REINGRESO
CC	1105684823	SANDRA GISELA MOLINA	1160000	OTROS TRABAJADORES DE SERVICIOS PERSONALES NO CLASIFICADOS EN OTROS GRUPOS PRIMA	2023 -04-11

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 11 días del mes de Abril del año 2023.

238

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.
En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR
NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

SANDRA GISELA MOLINA MOGOLLON, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.105.684.823**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 10 de Abril del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Colsubsidio
Con todo lo que te mereces

LA CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR

COLSUBSIDIO

HACE CONSTAR:

Que el(la) señor(a) SANDRA GISELA MOLINA MOGOLLON identificado(a) con CC No. 1105684823, se encuentra afiliado(a) a esta Caja de Compensación Familiar, a través de BELZCON SAS con NIT 9012528607:

- Fecha de afiliación a la Caja: 11/04/2023.
- Fecha de ingreso a la empresa: 11/04/2023.

En su grupo familiar figura(n) el(los) siguiente(s) registro(s) DANNA VALENTINA GAMBOA MOLINA, JOHAN ESTEBAN HERNANDEZ MOLINA

JOSÉ LEONARDO GONZÁLEZ VEGA
Jefe de Sección Afiliación y Postulación

Bogotá D.C. 11/04/2023

VIGILADO SuperSubsidio

240

RECOMENDACIONES Y REMISIONES MEDICAS LABORALES

ZONAMEDICA
Nit. 900170994-9



ZONAMEDICA MR SAS - IPS
NIT: 900170994

Consecutivo: 1105684823 - 566260

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha y Lugar:	11/04/2023 - BOGOTA D.C	**Tipo de Examen:**	INGRESO
Paciente:	SANDRA GISELA MOLINA MOGOLLON	**Identificación:**	1105684823
Género	FEMENINO **Edad:** 30	**Teléfono**	no reporta **Móvil:** 3208021630
Fecha Nacimiento:	25/02/1993	**Cargo:**	AUXILIAR SST
Estado Civil:	UNIÓN LIBRE	**EPS:**	NUEVA EPS - Nueva Promotora de Salud
Dirección	KR 10 C 11 43 SUR	**ARL:**	NO REPORTA
Escolaridad:	PRIMARIA	**AFP:**	PORVENIR S.A.
Empresa	BELZCON SAS		

RECOMENDACIONES Y REMISIONES MEDICAS LABORALES

Las evaluaciones médicas ocupacionales hacen parte del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, que desarrolla el empleador como parte de la promoción de la salud de los trabajadores y de los mecanismos de prevención y control de alteraciones de la salud.
Por este motivo le hacemos entrega de las recomendaciones, observaciones y/o restricciones laborales según corresponda, de los resultados de su evaluación médica ocupacional:

REMISIONES

NO

RECOMENDACIONES GENERALES

HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE, PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL, USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL., DIETA BAJA EN CARBOHIDRATOS Y GRASAS, EJERCICIO AL MENOS 3 VECES POR SEMANA POR LO MENOS 1 HORA AL DÍA.

OBSERVACIONES

NOTA: : Se solicita al trabajador presentar constancia ante el empleador del seguimiento realizado ante la entidad de salud correspondiente para el cumplimiento de las anteriores recomendaciones médicas laborales, en cumplimiento a la Resolución 0312 de Febrero/2019.

BELZCON SAS

SAYDA PABON R.
ESPECIALISTA S.O
UNIVERSIDAD ROSARIO
25-1243-16

SAYDA DALNIRA PABON RIVERA - Lic 25-1243/ 2016
Médico Especialista en Salud Laboral

Firma encargado SG - SST

Firma recibido trabajador

ARL

sura

Certificado de logro

La República de Colombia, el Ministerio del Trabajo y ARL SURA hacen constar que:

SANDRA GISELA MOLINA MOGOLLON

Con documento de identidad No. 1105684823

Cursó y aprobó:

CAPACITACIÓN VIRTUAL SGSST (50 HORAS)

Con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente el 3 de noviembre de 2022 en Medellín.

Gema C. Zuleta V.

Registro Certificado de Oferente de Seguros de Riesgos Laborales Suramericana S.A. RCO-0003. Para validar este certificado, consulte en colegiosvirtuales.arlsura.com/cgr/verificar con el número 1183843

242

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos
Vigilada MinEducación

El (La) suscrito(a) Secretaria de sede CR SOACHA de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO. Nit 800116217-2, Institución de Educación Superior, privada, sin ánimo de lucro, con personería jurídica otorgada por el Ministerio de Educación Nacional, reconocida mediante resolución No. 10345 del 1° de Agosto de 1990. Vigilada por el Ministerio de Educación Nacional.

CERTIFICA

Que SANDRA GISELA MOLINA MOGOLLON identificado(a) con CC No. 1105684823, cursa en esta Institución Universitaria el programa de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo en la jornada Distancia, con registro Snies 107528, durante el (los) periodo(s) académico(s) de 16 semanas cada uno como se detalla a continuación. Este programa cuenta con un total de 144 créditos y al presente periodo lleva 0 créditos aprobados. El estudiante cursa el semestre 01 de su programa.

Notas Aprobatorias así: Igual o superior a TRES PUNTO CERO (3.0) para asignaturas de pregrado cursadas en cualquier año o posgrado cursadas a partir del año 2014; igual o superior a TRES PUNTO CINCO (3.5) para posgrados cursados antes del año 2014; (A) Aprobado, (R) Reprobado, para calificaciones cualitativas.

Nota 1: La jornada Distancia implica asistencia a la universidad durante 6 horas continuas en promedio, en cada semana.

Nota 2: 1 crédito académico equivale a 3 horas semanales en promedio de trabajo académico por parte del estudiante.

La presente certificación se expide a petición del interesado(a) a los 21 días del mes de 1 de 2020 Esta certificación tiene una vigencia de treinta (30) días contados desde la fecha de su expedición. FIRMA ELECTRÓNICA reglamentada por Decreto 2364 de 2012, con validez para todos los efectos legales.

PERIODO: Pregrado Distanci Ene-Abr 2020 MATERIAS INSCRITAS: 6 NÚMERO DE CRÉDITOS: 14

CRN	CÓDIGO	ASIGNATURA	CREDITOS
436	LENG	COMUNICACION ESCRITA Y PROCESOS LECTORES I	2
435	FHUM	APRENDIZAJE AUTONOMO	2
439	ASST	INTRODUCCIÓN A LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	2
440	FHUM	PROYECTO DE VIDA	2
438	INFO	GESTION BASICA DE LA INFORMACION	3
437	UVCE	FUNDAMENTOS DE MATEMÁTICAS	3

Link : https://certificados.uniminuto.edu/ValidacionCertificado
Código Validación WEB : 113358246465

244

Belzcon	**NOTIFICACIÓN DE RECOMENDACIONES MEDICAS**	BLZC -FR-SST-05 VERSIÓN: 01 PAG. 1 de 11 01/12/2022

Bogotá 12 de abril 2023

Señor(a): MOLINA MOGOLLON SANDRA GISELA
CC.: 1.105.684.823
Asunto: NOTIFICACIÓN DE RECOMENDACIONES MÉDICAS
La Ciudad

Por medio de la presente la empresa **BELZCON SAS,** se permite notificar las recomendaciones médicas ocupacionales emitidas como resultado de su examen médico de **INGRESO**, realizado el día **11/04/2023,** en su **IPS ZONA MÈDICA,** como cargo **AUX SST,** se le solicita entregar las evidencias necesarias para el seguimiento a dichas recomendaciones.

Agradecemos su colaboración y el estricto cumplimiento de lo anterior solicitado y de la implementación del autocuidado previendo lo mejor para su bienestar.

APTO PARA ALTURAS SI () NO (X) NO APLICA ()

RESTRICCIONES SI() NO(X)

RECOMENDACIONES:

- Habito de vida saludable.
- **Pausas Activas**
- Higiene postural
- Dieta baja en carbohidratos y grasas
- Ejercicio por lo menos 3 veces por semana por lo menos 1 hora el día.

Dejo constancia de recibido

Firma Resp. SGSST

FIRMA RESPONSABLE SGSST

TRABAJADOR

245

NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	
CARGO:	AUXILIAR SST

DESCRIPCIÓN: Notificación de riesgos para el cargo en mención. De acuerdo a su actividad se presentan las normas de seguridad que se deben tener en cuenta y los elementos de protección personal que debe utilizar.

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL:

Casco – Protector Auditivo – Botas de Seguridad de Material – Gafas de Seguridad – Tapabocas. Capa impermeable.

RIESGOS EXISTENTES

X	• **FÍSICOS:** Ruido • Equipos, máquinas y herramientas: retroexcavadora, mini cargador, taladro, canguro, martillo, herramientas manuales de impacto, etc. • Confort térmico Desarrollo de actividades a la intemperie (Día o Noche). • Radiaciones no ionizantes (radiación UV, visible, infrarroja, microondas y radiofrecuencia) Generado por trabajos con alta exposición a la radiación solar.	X	• **PSICOSOCIALES:** • GESTIÓN ORGANIZACIONAL, (Estilo de mando, manejo de cambios) • Características de la organización del trabajo (comunicación, demandas cualitativas de la labor). • Características del grupo social de trabajo (relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo en equipo). • Condiciones de la tarea (carga mental, demandas emocionales, sistemas de control). • Jornada de trabajo (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos).
X	• **CONDICIONES DE SEGURIDAD:** • Tecnológico, Explosión por presiones. • Mecánico (golpe por caída de herramientas, equipos, piezas a trabajar, materiales proyectados sólidos o fluidos • Objetos del entorno y manejo diario (herramientas manuales, materiales o elementos de	X	• FENÓMENO NATURAL: Inundación • Lluvias Torrenciales ubicación del proyecto geográficamente. • Sismo Por ubicación geográfica. • Tormentas Eléctricas y Lluvias Fuertes (torrenciales, periodos de ola invernal)

	trabajo). • Eléctrico, baja tensión (inferior a 10 KV), incendio, alta carga combustible, • Derrames. superficies de trabajo, defectos del piso (lisos, irregulares, húmedos) • LOCATIVO, ALMACENAMIENTO, ORDEN Y ASEO. • Accidentes de tránsito, delincuencia y desorden público, desplazamientos a zonas de riesgo en donde se encuentran los frentes de obras.		• Factores climáticos y del medio ambiente. • PUBLICOS: Atracos, robos, atentados, asonadas.
X	• **BIOLÓGICOS:** Virus, bacterias, uso de baños	X	• **QUÍMICOS:** Polvo orgánico e inorgánico (polución por

RESPONSABILIDADES SST: (Según Decreto 1072 de 2015, Artículo 2.2.4.6.10. Responsabilidades de los trabajadores) Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo

- Conocer, comprender y poner en práctica las Políticas
- Procurar el cuidado integral de su salud
- Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
- Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.
- Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo.
- Utilizar los mecanismos de consulta y participación del SG-SST
- Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG- SST

OTRAS RESPONSABILIDADES

Usar y verificar el uso de los EPP cuando se requieran.
Mantener buenas condiciones posturales.
Conocer y atender los procedimientos de emergencias de la empresa
Hacer pausas activas.
Tomar los descansos correspondientes según la jornada
Acatar las normas de seguridad internas y externas de la compañía.
Verificar que el área de trabajo esta ordenada con el fin de evitar accidentes e incidentes.
Conocer y aplicar las normas de seguridad y señales preventivas, informativas y reglamentarias en la obra; así como verificar que el personal a cargo las cumpla.
Verificar la señalización del área de trabajo antes de iniciar actividades y cuando terminan las mismas

	NOTIFICACIONES DE RIESGO	BLZC -FR-SST-29 PÁG. 1 de 3 01/12/2022

Conocer e informar las rutas de evacuación y puntos de encuentro en caso de emergencia

Observar las medidas de seguridad cuando se requiera el acercamiento a las máquinas y excavaciones.

Verificar la ventilación de cámaras, pozos y zanjas, sobre todo cuando haya presencia de

Consultar y aplicar con el Ingeniero Residente de Obra, si es necesario, el PMT de los sitios de intervención.

Nunca ingresar a una excavación sin acompañante o informar al Residente de Obra.

No manipular ningún tipo de maquinaria o herramienta si se desconoce su funcionamiento.

No realizar actividades en alturas si no se cuenta con el equipo necesario como el arnés de seguridad, conectado a la línea de vida.

No almacenar combustibles en lugares no autorizados por el Residente.

Asegurarse que no haya ningún tipo de redes que puedan afectar la integridad física del personal que está laborando (energía, gas, acueducto, etc.).

Verificar la ubicación de la maquinaria y ubicar al personal fuera del radio de acción de la misma.

Se prohíbe fumar dentro de la obra.

Reportar inmediatamente cualquier accidente o incidente de trabajo

Es obligatorio portar dentro de la obra el camé de la ARP, EPS, la cedula de ciudadanía.

DERECHO AL EXAMEN DE EGRESO: una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen de egreso

Yo Gisela Maria Mapp identificado con la C.C. N°1105.684823 de Espinal (T) conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE AUXILIAR SST, la cual se firma el día 12-04-2023 en la ciudad de Bogotá

CORRDINADORA SST

Ayudante SST

Belzcon Construcción Propositiva	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCION	BLZC-FR-SST-09 VERSIÓN: 01 PAG.1 DE 1 2022/12/01

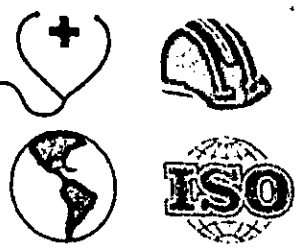
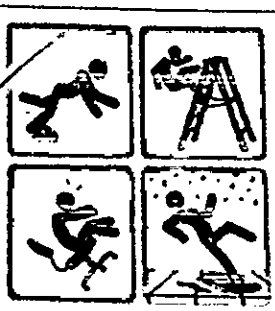
FECHA: 12/04/2023 CIUDAD: Bogota CEDULA: 1656849823

NOMBRE: Gisela Molina

CARGO: Aux SST INDUCCIÓN X REINDUCCIÓN ____

ASIMILACIÓN DEL TEMA

ASOCIE LAS IMÁGENES SEGÚN SU SIGNIFICADO:

1. PELIGRO	
2. ENFERMEDAD LABORAL (EL)	
3. SALUD, SEGURIDAD, MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD	
4. ACCIDENTE DE TRABAJO (AT)	

Belzcon Construcción Propositiva	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCION	BLZC-FR-SST-09 VERSIÓN: 01 PAG.1 DE 1 2022/12/01

5. En la Política de Seguridad y Salud en el trabajo:

a. Encontramos los integrantes del COPASST.
b. Encontramos que la gerencia general no está comprometida.
c. Encontramos los recursos y a quien está dirigida la política.

6. Política no tabaquismo, no alcoholismo, no drogadicción busca:

a. Condiciones de trabajo seguras, sanitarias y eficientes para los empleados.
b. Que tome licor en mi jornada laboral.
c. Estimular actos inseguros.

7. Uno de los objetivos de gestión integral HSEQ es:

a. Prevenir la ocurrencia de incidentes (accidentes) y enfermedades laborales.
b. Revisar los puestos de trabajo y rotar a los trabajadores.
c. Documentar quien no lee los procesemos.

8. Reglamento interno de trabajo de se debe:

a. Publicar en la sala de la casa de los trabajadores.
b. En las oficinas y campamentos de Belzcon SAS
c. En los baños de los hombres.

9. Reglamento de higiene y seguridad y salud en el trabajo me informa sobre:

a. Los peligros a los que estoy expuesto y los EPP que debo usar en mi trabajo.
b. Donde puedo ir a lavarme las manos en la oficina.
c. Donde puedo correr en las instalaciones.

10. Como debo comunicar a BELZCON SAS si tengo una enfermedad común o una enfermedad profesional y las recomendaciones que me hacen al respecto:

a. Por escrito al área de Gestión Humana.
b. De forma verbal a mis compañeros de trabajo.
c. De forma verbal a mi jefe directo.

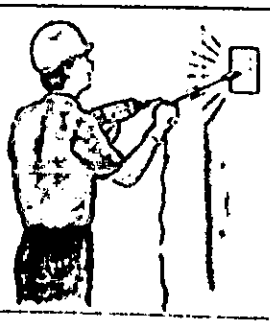
11. El reporte de todo accidente de trabajo o incidente lo debo realizar de inmediato a la ARL, al responsable en seguridad y salud en el trabajo de obra o gestión humana así no me genere suspensión de actividades:

a. Si
b. No
c. Depende de la ARL

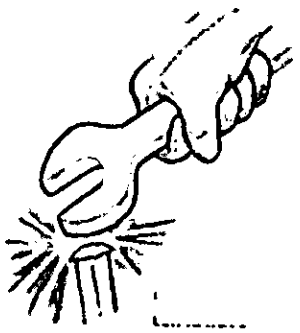
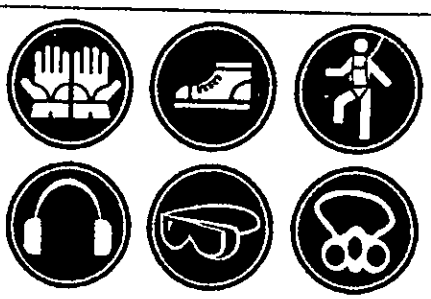
250

Belzcon Construcción Propositiva	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCION	BLZC-FR-SST-09 VERSIÓN: 01 PAG.1 DE 1 2022/12/01

MARQUE CON UNA X FALSO O VERDADERO UE CON UNA X		Falso	Verdadero
12. No importa en qué estado me encuentre, lo importante es trabajar.		X	✓
13. Estos son peligros físicos.		X	✓
14. Estos son peligros de seguridad.	 Uniones defectuosas sin aislaciones. Equipos en mal estado	✓	X

MARQUE CON UNA X FALSO O VERDADERO UE CON UNA X FALSO O VERDADERO		Falso	Verdadero
15. El trabajador en la imagen realiza sus actividades eficientemente.		X	✓

Belzcon Construcción Propositiva	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCION	BLZC-FR-SST-09 VERSIÓN: 01 PAG.1 DE 1 2022/12/01

16. El mal uso de esta HERRAMIENTA se debe reportar al encargado de SST, COPASST O JEFE DIRECTO.		X	✓
17. Estos no son elementos de protección personal.		X	X
18. Estos son peligros naturales		✓	X
19. Debo participar en todas las CAPACITACIONES Y ACTIVIDADES a las cuales sea invitado por BELZCON SAS		✓	X
20. En caso de un accidente de trabajo debo dar aviso lo más pronto posible al jefe inmediato o persona encargada de seguridad y salud en el trabajo		✓	X

ASOCIE LAS IMÁGENES SEGÚN SU SIGNIFICADO:

21. EQUIPO CONTROL FUEGO	23	✓	
22 PUNTO DE ENCUENTRO	22	✓	

Belzcon Construcción Propositivo	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCION	BLZC-FR-SST-09 VERSIÓN: 01 PAG.1 DE 1 2022/12/01

23. RUTA DE EVACUACIÓN	2			✓
24. ADVERTENCIA	1			✓

EVALUACIÓN AL MÉTODO, USO Y FACILITADOR

Contesta a continuación:	SI	NO	Observaciones
¿Aprendiste algo?	✓		
¿Crees que lo puedes aplicar en tu trabajo?	✓		
¿Crees que el facilitador domina el tema?	✓		
¿Fue agradable la metodología de la capacitación?	✓		
¿Qué se puede mejorar en la próxima capacitación?			

Para aprobar el examen la calificación mínima debe ser SUPERIOR A 4.0 de no ser así se deberá realizar nivelación al evaluado hasta tanto apruebe.

Calificación total: 4.7

Belzcon
Construcción Propositiva

ENTREGA DE DOTACIÓN

BLZC-FR-SST-08
VERSIÓN: 01
PAG.1 DE 1
2022/12/01

FECHA AÑO	FECHA MES	FECHA DÍA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	PROYECTO/OBRA
12	01	2023	Sandra Gisela Molina	Aux SST	IDRD.

DOTACIÓN

MARQUE CON UNA X TIPO DE DOTACIÓN DE CUERPO A ENTREGAR	CANT	SUPERIOR TALLA	SUPERIOR COLOR	CANT	INFERIOR TALLA	INFERIOR COLOR	OBSERVACIONES	MARQUE CON UNA X TIPO DE DOTACIÓN DE PIES A ENTREGAR	CANT	TALLA
CARNAZA (SOLDAR) ☐								BOTAS DIELÉCTRICAS ☒	1	38
OVEROL ☐								BOTAS DE SOLDADOR ☐		
JEAN ☐								BOTAS CAUCHO ☐		
IMPERMEABLE ☐								OTRO: ☐		
ORICINA/SERV. GENERALES ☐				1		IDRD. Morado				
CHAQUETA BELZCON /CLIE ☒										

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

MANOS	CANT	MANOS	CANT	CASCO ☒ BARBUQUEJO ☐ CANT	CASCO COLOR	GAFAS CLARA	GAFAS OSCURA	TAPA OÍDOS INSERCIÓN	TAPA OÍDOS COPA	OBSERVACIONES
VAQUETA		CAUCHO								
CARNAZA (SOLDAR)		NITRILO		1	Blanco.					

Al firmar el recibo del **elemento de protección personal** como trabajador manifiesto que conozco la forma de uso y me comprometo a portar adecuadamente y reportar a mi jefe directo cualquier daño o deterioro que requiera reposición del elemento de protección personal entregado.

ENTREGA	RECIBE
NOMBRE Angelica María Cuenyel	NOMBRE Gisela Molina
FIRMA	FIRMA Y CEDULA 1056848623

RECOMENDACIONES SI/ NO (X)

RECOMENDACIONES:

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.022.384.958**

TOLOZA AVILA

APELLIDOS

VIVIANA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-JUL-1993**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

15-JUL-2011 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-1500150-00849346-F-1022384958-20160916 0051192049A 1 1174093644

255

ARL | sura

Medellín, 21 de April de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de BELZCON SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo: 0000000005 BOGOTA OBRA			Clase: 5	Porcentaje Cotización: 6.96 %		
C1022384958	TOLOZA AVILA VIVIANA	24/04/2023		01518814	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 21/04/2023 12:26:48 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 186.28.218.132, 198.143.41.33, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

256

E.P.S. Sanitas
Sanitas Internacional

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La EPS SANITAS en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado **EPS SANITAS**,

CERTIFICA

Que **Viviana Toloza Avila** identificado(a) con **CEDULA DE CIUDADANIA** número **1022384958**, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1022384958
NOMBRES Y APELLIDOS	Viviana Toloza Avila
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	08/07/1993
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/05/2016
FECHA RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	179 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	219 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	35 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/03/2020
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

N.I.T. 890406491 MEJIA VILLEGAS CONSTRUCTORES S A Desde 27/10/2022 - Vigente
N.I.T. 900926172 SERVICIOSCONSTRUCCIONES FI SAS Desde 03/03/2023 - Vigente
N.I.T. 901352404 CONSORCIO REDES LOCALES IVH Desde 17/08/2021 Hasta 01/12/2022

Generado por Lfblanco 25/04/2023

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

257

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.
En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR
NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

VIVIANA TOLOZA AVILA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.022.384.958**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir.**

La presente certificación se expide el 20 de Abril del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

258

LA CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR

COLSUBSIDIO

HACE CONSTAR:

Que el(la) señor(a) VIVIANA TOLOZA AVILA identificado(a) con CC No. 1022384958, se encuentra afiliado(a) a esta Caja de Compensación Familiar, a través de BELZCON SAS con NIT 9012528607:

- Fecha de afiliación a la Caja: 25/04/2023.
- Fecha de ingreso a la empresa: 24/04/2023.

JOSÉ LEONARDO GONZÁLEZ VEGA
Jefe de Sección Afiliación y Postulación

Bogotá D.C. 25/04/2023

Belzcon	**NOTIFICACIÓN DE RECOMENDACIONES MÉDICAS**	BLZC -FR-SST-05 VERSIÓN: 01 PÁG. 1 de 3 01/12/2022

Bogotá 25 de abril 2023

Señor(a): TOLOZA AVILA VIVIANA
CC.: 1.022.384.958
Asunto: NOTIFICACIÓN DE RECOMENDACIONES MÉDICAS
La Ciudad

Por medio de la presente la empresa **BELZCON SAS,** se permite notificar las recomendaciones médicas ocupacionales emitidas como resultado de su examen médico de **INGRESO,** realizado el día 20/04/2023, en su **IPS MEDIPRO PLUS,** como cargo **RESIDENTE DE OBRA,** se le solicita entregar las evidencias necesarias para el seguimiento a dichas recomendaciones.

Agradecemos su colaboración y el estricto cumplimiento de lo anterior solicitado y de la implementación del autocuidado previendo lo mejor para su bienestar.

APTO PARA ALTURAS SI (x) NO () NO APLICA ()

RESTRICCIONES: SI () NO (x)

RECOMENDACIONES:

- Hábitos de vida saludable
- Higiene Postural
- Pausas Activas
- Dieta baja carbohidratos y grasas
- Ejercicio por lo menos 3 veces por semana por lo menos una hora al día
 - Uso de EPP según su actividad

FIRMA RESPONSABLE SGSST

TRABAJADOR

260

Belzcon
Construcción Propositiva

ENTREGA DE DOTACIÓN

VERSIÓN: 01
PAG.1 DE 1
2022/12/01

FECHA			NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	PROYECTO/OBRA
AÑO	MES	DÍA			
2023	09	24.	Viviana Tolosa Avila	Residente obra	IDRD

DOTACIÓN

MARQUE CON UNA X TIPO DE DOTACIÓN DE CUERPO A ENTREGAR	CANT	SUPERIOR TALLA	SUPERIOR COLOR	CANT	INFERIOR TALLA	INFERIOR COLOR	OBSERVACIONES	MARQUE CON UNA X TIPO DE DOTACIÓN DE PIES A ENTREGAR	CANT	TALLA
CHALECO REFLECTIVO ☐								BOTAS DIELÉCTRICAS ☐		
OVEROL ☐								BOTAS DE SOLDADOR ☐		
JEAN ☐								BOTAS CAUCHO ☐		
IMPERMEABLE ☐								OTRO: ☐		
OFICINA/SERV. GENERALES ☐										
CHAQUETA BELZCON/CLIENTE ☒		S. Mediano 1.								

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

MANOS	CANT	MANOS	CANT	CASCO ☒ BARBUQUEJO ☐ CANT	CASCO COLOR	GAFAS CLARA	GAFAS OSCURA	TAPA OÍDOS INSERCIÓN	TAPA OÍDOS COPA	OBSERVACIONES
VAQUETA		CAUCHO								
CARNAZA (SOLDAR)		NITRILO		1	Blanco					

Al firmar el recibo del **elemento de protección personal** como trabajador manifiesto que conozco la forma de uso y me comprometo a portar adecuadamente y reportar a mi jefe directo cualquier daño o deterioro que requiera reposición del elemento de protección personal en regado.

ENTREGA	RECIBE
NOMBRE Angelica Maria Cuervo G.	NOMBRE Viviana Tolosa Avila
FIRMA Angelica Maria Cuervo	FIRMA Y CEDULA 1022384958.

198

Powered by CamScanner

Belzcon Construccion Propositivo	**CONTROL DE ASISTENCIA**	BLZC-FR-SST-07 VERSIÓN: 01 PAG.1 DE 1 2022/12/01

FECHA:	24.04.23	**HORA INICIO:**	8am	**HORA FIN:**	10am	**ACTIVIDAD**	
LUGAR:	Oficina Belzcon 203					**INDUCCIÓN**	
TEMAS:	Induccion SST Politicas SGSST, Alcoholismo Reglamento Interno de T. y HHS. Induccion al cargo					**REINDUCCIÓN**	
						REUNIÓN	
						CAPACITACION	X
INSTRUCTOR Y CARGO:	Angelica Maria Cremo Gil.					**OTRA**	
FIRMA DEL INSTRUCTOR:							
OBJETIVO:	Notificar al trabajador los Roxgos a los cuales esta expuesto en su puesto de trabajo						

PARTICIPANTES

	NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
1	Trinidad Mercedes Zamo Trujillo	P. Social	
2	Valentina Tolosa Avila	Arq. Residente	
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			

OBSERVACIONES:

FECHA DE NACIMIENTO 24-ENE-1982

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

31-ENE-2001 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

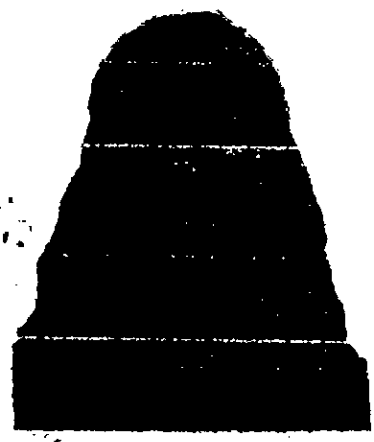
INDICE DERECHO

A-1500150-00066637-F-0052716313-20180104 0059061231A 1 9902719324

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

52.716.913
ZORRO TRUJILLO

TRINIDAD MERCEDES



Medellín, 20 de april de 2023

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

CERTIFICA:

Que TRINIDAD MERCEDES ZORRO TRUJILLO identificado(a) con cédula de ciudadanía 52716913 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:
Fecha inicio cobertura: 21/04/2023 **Fecha fin cobertura:**

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE
BELZCON SAS N901252860
ACTIVIDAD ECONÓMICA: 4429001 - CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, INCLUYE EL DRAGADO DE VÍAS DE NAVEGACIÓN. **CLASE DE RIESGO:** 4 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 4.35% **CENTRO DE TRABAJO:** 0000000005 - BOGOTA OBRA **CLASE:** 5 **PORCENTAJE:** 6.96% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES **ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:** 5411101 - CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES, INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS RESIDENCIALES, CASAS Y EDIFICIOS, MONTAJE DE CUBIERTAS METÁLICAS, PUERTAS, VENTANAS, CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS, REFORMA O RENOVACIÓN DE ESTRUCTURAS RESIDENCIALES EXISTENTES

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA
ACTIVIDAD ECONÓMICA: 4429001 - CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, INCLUYE EL DRAGADO DE VÍAS DE NAVEGACIÓN. **CODIGO DE ACTIVIDAD:** 4429001 **CLASE DE RIESGO:** 4 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 4.35%

Su pago lo debe realizar con riesgo null (null %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

null

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el: 20/04/2023 10.49 AM

264

EPS Sanitas

Nuestro compromiso es contigo

CE-006 - 0000000100 – 2023

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 52716913
NOMBRES Y APELLIDOS	Zorro Trujillo,Trinidad Mercedes
TIPO DE AFILIADO	Segundo Cotizante
TIPO DE TRABAJADOR	N/A
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	18/09/2013
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Contreras Cerpa,Luis Andres, a los 19 dias del mes de abril del año 2023.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Sarmiento

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

265

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **ZORRO TRUJILLO TRINIDAD MERCEDES** identificado(a) con **CC** número **52.716.913** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 04 de octubre de 2001 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO.**

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 19 de abril de 2023.

Cordialmente,

Laura Patricia Merchan Metaute
Equipo Gestión de Operaciones.

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

202304191310

266

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que CONSORCIO PROSPERAR BETHEL identificado(a) con NI 901634239 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para TRINIDAD MERCEDES ZORRO TRUJILLO identificado(a) con CC 52716913

Cód. Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	cap	vct	irl	vip		
9449274795	2020891577	E	2023-04-13	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-04	30																	$1,160,000	4%	$46,400
9449274795	2020891577	E	2023-04-13	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-03	30																	$1,160,000	16%	$185,600
9449274795	2020891577	E	2023-04-13	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-03	30																	$1,160,000		$0
9449274795	2020891577	E	2023-04-13	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-03	30																	$1,160,000		$0
9449274795	2020891577	E	2023-04-13	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-03	30																	$0	0%	$0
9449274795	2020891577	E	2023-04-13	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-03	30																	$0	0%	$0
9449274795	2020891577	E	2023-04-13	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-03	30																	$1,160,000	6.96%	680,800
9449274795	2020891577	E	2023-04-13	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-03	30																	$1,160,000	4%	$46,400
9447849758	1962803626	E	2023-03-10	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-03	30																	$1,160,000	4%	$46,400
9447849758	1962803626	E	2023-03-10	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-02	30																	$1,160,000	16%	$185,600
9447849758	1962803626	E	2023-03-10	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-02	30																	$1,160,000		$0
9447849758	1962803626	E	2023-03-10	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-02	30																	$1,160,000		$0
9447849758	1962803626	E	2023-03-10	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-02	30																	$0	0%	$0
9447849758	1962803626	E	2023-03-10	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-02	30																	$0	0%	$0
9447849758	1962803626	E	2023-03-10	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-02	30																	$1,160,000	6.96%	$80,800
9447849758	1962803626	E	2023-03-10	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-02	30																	$1,160,000	4%	$46,400
9446648903	1941934287	E	2023-02-28	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-02	30																	$1,160,000	4%	$46,400
9446648903	1941934287	E	2023-02-28	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-01	30																	$1 160,000	16%	$185,600
9446648903	1941934287	E	2023-02-28	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENCIONAL	2023-01	30																	$1,160,000		$0
9446648903	1941934287	E	2023-02-28	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-01	30																	$1,160,000		$0

26

aportes en línea

Certificado de Aportes

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																	IBC	Tarifa	Cotización
9446648903	1941934287	E	2023-02-28	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-01	30																		$0	0%	$0
9446648903	1941934287	E	2023-02-28	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-01	30																		$0	0%	$0
9446648903	1941934287	E	2023-02-28	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-01	30																		$1,160,000	6.96%	$80,800
9446648903	1941934287	E	2023-02-28	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-01	30																		$1,160,000	4%	$46,400
9445544533	1883238123	E	2023-01-26	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-01	17	X																	$566,667	4%	$22,700
9445544533	1883238123	E	2023-01-26	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-12	17	X																	$566,667	16%	$90,700
9445544533	1883238123	E	2023-01-26	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2022-12	17	X																	$566,667		$0
9445544533	1883238123	E	2023-01-26	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2022-12	17	X																	$566,667		$0
9445544533	1883238123	E	2023-01-26	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2022-12	17	X																	$0	0%	$0
9445544533	1883238123	E	2023-01-26	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2022-12	17	X																	$0	0%	$0
9445544533	1883238123	E	2023-01-26	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-12	17	X																	$566,667	6.96%	$39,500
9445544533	1883238123	E	2023-01-26	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-12	17	X																	$566,667	4%	$22,700

Este certificado se expide el día 2023-04-20 a las 03:16.

218

RECOMENDACIONES Y REMISIONES MEDICAS LABORALES

ZONAMEDICA
Nit. 900170994-9



ZONAMEDICA MR SAS - IPS
NIT: 900170994

Consecutivo: 52716913 - 570652

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha y Lugar:	24/04/2023 - BOGOTA D.C	**Tipo de Examen:**	INGRESO		
Paciente:	TRINIDAD MERCEDES ZORRO TRUJILLO	**Identificación:**	52716913		
Género	FEMENINO **Edad:** 41	**Teléfono**	n	**Móvil:**	3166191854
Fecha Nacimiento:	24/01/1982	**Cargo:**	PROFESIONAL SOCIAL		
Estado Civil:	SOLTERO(A)	**EPS:**	SANITAS S.A.		
Dirección	DG 49 A N 13 J 05 SUR	**ARL:**	NO REPORTA		
Escolaridad:	PROFESIONAL	**AFP:**	PORVENIR S.A.		
Empresa	BELZCON SAS				

RECOMENDACIONES Y REMISIONES MEDICAS LABORALES

Las evaluaciones médicas ocupacionales hacen parte del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, que desarrolla el empleador como parte de la promoción de la salud de los trabajadores y de los mecanismos de prevención y control de alteraciones de la salud.
Por este motivo le hacemos entrega de las recomendaciones, observaciones y/o restricciones laborales según corresponda, de los resultados de su evaluación médica ocupacional:

REMISIONES

NO

RECOMENDACIONES GENERALES

HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE, PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL, USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL.

OBSERVACIONES

NOTA: : Se solicita al trabajador presentar constancia ante el empleador del seguimiento realizado ante la entidad de salud correspondiente para el cumplimiento de las anteriores recomendaciones médicas laborales, en cumplimiento a la Resolución 0312 de Febrero/2019.

BELZCON SAS

Dr. Diego Alejandro Paez S.
Especialista en seguridad y salud en el trabajo
C.C 1032428065
P. U. A. A

DIEGO ALEJANDRO PAEZ SILVA 8614/2021
Médico Especialista en Salud Laboral

Firma encargado SG - SST

Firma recibido trabajador

NOTIFICACIÓN DE RIESGOS			
CARGO:	PROFESIONAL SOCIAL		
DESCRIPCIÓN: Notificación de riesgos para el cargo en mención. De acuerdo a su actividad se presentan las normas de seguridad que se deben tener en cuenta y los elementos de protección personal que debe utilizar.			
ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL: Casco – Protector Auditivo – Botas de Seguridad de Caucho – Gafas de Seguridad – Chaqueta /Chaleco reflectivo – Tapabocas – Capa Impermeable.			
RIESGOS EXISTENTES			
X	• **FÍSICOS:** Ruido • Equipos, máquinas y herramientas: retroexcavadora, mini cargador, taladro, canguro, martillo, herramientas manuales de impacto, etc. • *Confort térmico Desarrollo* de actividades a la intemperie (Día o Noche). • Radiaciones no ionizantes (radiación UV, visible, infrarroja, microondas y radiofrecuencia) Generado por trabajos con alta exposición a la radiación solar.	X	• **PSICOSOCIALES:** • GESTIÓN ORGANIZACIONAL, (Estilo de mando, manejo de cambios). • Características de la organización del trabajo (comunicación, demandas cualitativas de la labor). • Características del grupo social de trabajo (relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo en equipo). • Condiciones de la tarea (carga mental, demandas emocionales, sistemas de control). • Jornada de trabajo (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos).
X	• **CONDICIONES DE SEGURIDAD:** • Tecnológico, Explosión por presiones. • MECÁNICO Elementos o partes de herramientas, equipos, piezas a trabajar, materiales proyectados sólidos o fluidos. • Objetos del entorno y manejo diario (herramientas manuales, materiales o elementos de trabajo). • Eléctrico, baja tensión (inferior a 10 KV), incendio, alta carga combustible, • Derrames, superficies de trabajo, defectos del piso (lisos, irregulares, húmedos) • LOCATIVO, ALMACENAMIENTO, ORDEN Y ASEO. • Accidentes de tránsito, delincuencia y desorden público, desplazamientos a	X	• FENÓMENO NATURAL: Inundación • Lluvias Torrenciales ubicación del proyecto geográficamente. • Sismo Por ubicación geográfica. • Tormentas Eléctricas y Lluvias Fuertes (torrenciales, periodos de ola invernal). • Factores climáticos y del medio ambiente. • PUBLICOS: Atracos, robos, atentados, asonadas

	zonas de riesgo en donde se encuentran los frentes de obras.		
X	• **BIOLÓGICOS:** Virus, bacterias, uso de baños públicos o baterías.	X	• **QUÍMICOS:** Polvo orgánico e inorgánico (polución por cercanías a carretera)

RESPONSABILIDADES SST: **(Según Decreto 1072 de 2015, Artículo 2.2.4.6.10. Responsabilidades de los trabajadores) Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo**

- Conocer, comprender y poner en práctica las Políticas
- Procurar el cuidado integral de su salud
- Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
- Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.
- Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo. Utilizar los mecanismos de consulta y participación del SG-SST
- Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG–SST.

OTRAS RESPONSABILIDADES

- Hacer uso de los EPP en los frentes de obra y en las salidas de campo.
- Conocer y aplicar las normas de seguridad y señales preventivas, informativas y reglamentarias en la obra; así como verificar que el personal a cargo las cumpla.
- Mantener buenas condiciones posturales.
- Conocer y atender los procedimientos de emergencias de la empresa.
- Hacer pausas activas.
- Tomar los descansos correspondientes según la jornada.
- Conocer las rutas de evacuación y puntos de encuentro en caso de emergencia.
- Tomar las medidas preventivas y de seguridad correspondientes de acuerdo al tipo de comunidad que va a manejar.
- Conservar el sitio de trabajo limpio y ordenado.
- Se prohíbe fumar dentro de la obra.
- Reportar inmediatamente cualquier accidente o incidente de trabajo, de acuerdo a los procedimientos establecidos en el Plan de Contingencias y Emergencias
- Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la ARP, EPS, la cedula de ciudadanía.

Belzcon Construcción Productiva	NOTIFICACIONES DE RIESGO	BLZC -FR-SST-29 VERSIÓN: 01 PÁG. 1 de 3 01/12/2022

Procedimiento de notificación al DERECHO AL EXAMEN DE EGRESO: una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen de egreso.

Yo Trinidad Mercedes Zowo T. identificada con la C.C. Nº 52.776.913 conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE PROFESIONAL SOCIAL, la cual se firma el día 24/04/2023 en la ciudad de Bogotá.

PROFESIONAL SOCIAL

COORDINADOR / INSPECTOR SISO

272

Belzcon Construcción Propositiva	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	BLZC-FR-SST-09 VERSIÓN: 01 PAG.1 DE 1 2022/12/01

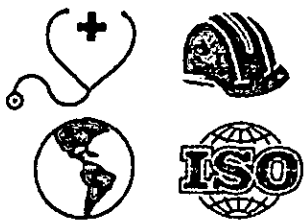
FECHA: 24-04-2023 CIUDAD: Bogotá D.C. CEDULA: 52.776.913

NOMBRE: Trinidad Mercedes Forero Trujillo

CARGO: Profesional Social INDUCCIÓN X REINDUCCIÓN ____

ASIMILACIÓN DEL TEMA

ASOCIE LAS IMÁGENES SEGÚN SU SIGNIFICADO:

1. PELIGRO	✓ 
2. ENFERMEDAD LABORAL (EL)	✓ 
3. SALUD, SEGURIDAD, MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD	✓ 
4. ACCIDENTE DE TRABAJO (AT)	✓ 

5. En la Política de Seguridad y Salud en el trabajo:

✓ **a.** Encontramos los integrantes del COPASST.
b. Encontramos que la gerencia general no está comprometida.
c. Encontramos los recursos y a quien está dirigida la política.

6. Política no tabaquismo, no alcoholismo, no drogadicción busca:

✓ **a.** Condiciones de trabajo seguras, sanitarias y eficientes para los empleados.
b. Que tome licor en mi jornada laboral.
c. Estimular actos inseguros.

7. Uno de los objetivos de gestión integral HSEQ es:

✓ **a.** Prevenir la ocurrencia de incidentes (accidentes) y enfermedades laborales.
b. Revisar los puestos de trabajo y rotar a los trabajadores.
c. Documentar quien no lee los procesemos.

8. Reglamento interno de trabajo de se debe:

✓ **a.** Publicar en la sala de la casa de los trabajadores.
✓ **b.** En las oficinas y campamentos de Belzcon SAS
c. En los baños de los hombres.

9. Reglamento de higiene y seguridad y salud en el trabajo me informa sobre;

✓ **a.** Los peligros a los que estoy expuesto y los EPP que debo usar en mi trabajo.
b. Donde puedo ir a lavarme las manos en la oficina.
c. Donde puedo correr en las instalaciones.

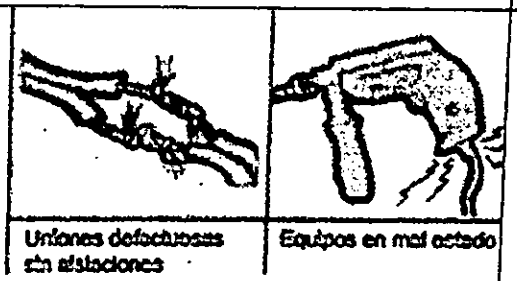
10. Como debo comunicar a BELZCON SAS si tengo una enfermedad común o una enfermedad profesional y las recomendaciones que me hacen al respecto:

✓ **a.** Por escrito al área de Gestión Humana.
b. De forma verbal a mis compañeros de trabajo.
c. De forma verbal a mi jefe directo.

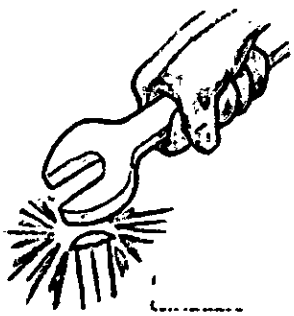
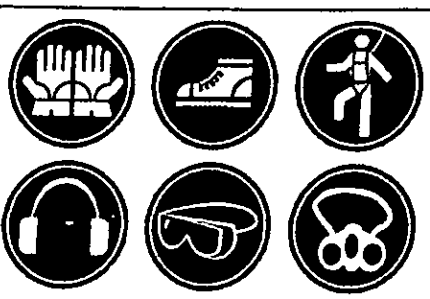
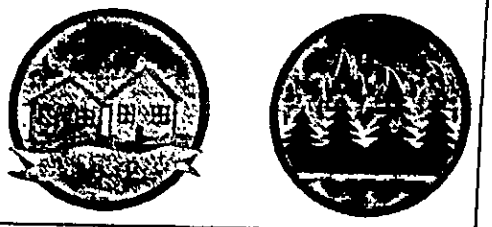
11. El reporte de todo accidente de trabajo o incidente lo debo realizar de inmediato a la ARL, al responsable en seguridad y salud en el trabajo de obra o gestión humana así no me genere suspensión de actividades:

✓ **a.** Si
b. No
c. Depende de la ARL

Belzcon Construcción Propositivo	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	BLZC-FR-SST-09 VERSIÓN: 01 PAG.1 DE 1 2022/12/01

MARQUE CON UNA X FALSO O VERDADERO UE CON UNA X		Falso	Verdadero
12. No importa en qué estado me encuentre, lo importante es trabajar.		X	✓
13. Estos son peligros físicos.		✓	X
14. Estos son peligros de seguridad.		✓	X
MARQUE CON UNA X FALSO O VERDADERO UE CON UNA X FALSO O VERDADERO		**Falso**	**Verdadero**
15. El trabajador en la imagen realiza sus actividades eficientemente.		V	✓

Belzcon Construcción Propositiva	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	BLZC-FR-SST-09 VERSIÓN: 01 PAG.1 DE 1 2022/12/01

16. El mal uso de esta HERRAMIENTA se debe reportar al encargado de SST, COPASST O JEFE DIRECTO.		✓	X
17. Estos no son elementos de protección personal.		X	✓
18. Estos son peligros naturales		✓	Y
19. Debo participar en todas las CAPACITACIONES Y ACTIVIDADES a las cuales sea invitado por BELZCON SAS		✓	Y
20. En caso de un accidente de trabajo debo dar aviso lo más pronto posible al jefe inmediato o persona encargada de seguridad y salud en el trabajo.		✓	Y

ASOCIE LAS IMÁGENES SEGÚN SU SIGNIFICADO:

21. EQUIPO CONTROL FUEGO	13	✓	
22. PUNTO DE ENCUENTRO	24	✓	

276

Belzcon Construcción Propositiva	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	BLZC-FR-SST-09 VERSIÓN: 01 PAG.1 DE 1 2022/12/01

23. RUTA DE EVACUACIÓN	22.	✓	
24. ADVERTENCIA	21	✓	

EVALUACIÓN AL MÉTODO, USO Y FACILITADOR

Contesta a continuación:	SI	NO	Observaciones
¿Aprendiste algo?	X		
¿Crees que lo puedes aplicar en tu trabajo?	X		
¿Crees que el facilitador domina el tema?	X		
¿Fue agradable la metodología de la capacitación?	X		
¿Qué se puede mejorar en la próxima capacitación?	Cuando exista el tiempo de todo individual profundizar decretos ✓ resoluciones		

Para aprobar el examen la calificación mínima debe ser SUPERIOR A 4.0, de no ser así se deberá realizar nivelación al evaluado hasta tanto apruebe.

Calificación total 60

277

Belzcon Construcción Pesada	**NOTIFICACIÓN DE RECOMENDACIONES MÉDICAS**	BLZC -FR-SST-05 VERSIÓN: 01 PÁG. 1 de 1 01/12/2022

Bogotá 25 de abril 2023

Señor(a): ZORRO TGRUJILLO TRINIDAD MERCEDES
CC.: 52.716.913
Asunto: NOTIFICACIÓN DE RECOMENDACIONES MÉDICAS
La Ciudad

Por medio de la presente la empresa **BELZCON SAS,** se permite notificar las recomendaciones médicas ocupacionales emitidas como resultado de su examen médico de **INGRESO**, realizado el día 24/04/2023, en su **IPS ZONA MEDICA,** como cargo **PRFESIONAL SOCIAL**, se le solicita entregar las evidencias necesarias para el seguimiento a dichas recomendaciones.

Agradecemos su colaboración y el estricto cumplimiento de lo anterior solicitado y de la implementación del autocuidado previendo lo mejor para su bienestar.

APTO PARA ALTURAS SI () NO () NO APLICA (X)

RESTRICCIONES: SI () NO (x)

RECOMENDACIONES:

- Hábitos de vida saludable
- Higiene Postural
- Pausas Activas
- Uso de EPP según su actividad

FIRMA RESPONSABLE SGSST

TRABAJADOR

278

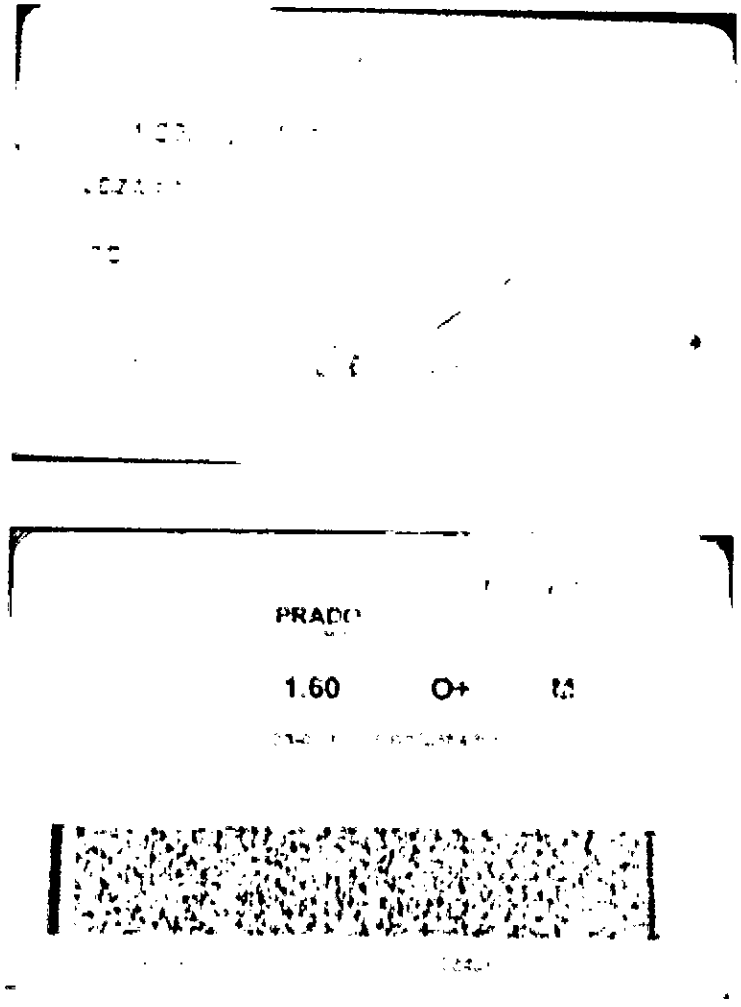
Belzcon Construccion Propositiva	**CONTROL DE ASISTENCIA**	BLZC-FR-SST-07 VERSIÓN: 01 PAG.1 DE 1 2022/12/01

FECHA:	24.04.23	**HORA INICIO:**	8am	**HORA FIN:**	10am	**ACTIVIDAD**	
LUGAR:	Oficina Belzcon 203					**INDUCCIÓN**	
TEMAS:	Inducción SST Políticas SGSST, Alcoholismo Reglamento Interno de T. y HHS. Inducción al cargo					**REINDUCCIÓN**	
						REUNIÓN	
						CAPACITACION	X
INSTRUCTOR Y CARGO:	Angelica Maria Cremo gil.					**OTRA**	
FIRMA DEL INSTRUCTOR:							
OBJETIVO:	Motivar al trabajador los Roxgos a los cuales esta expuesto en su puesto de trabajo						

PARTICIPANTES

	NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
1	Trinidad Mercedes Zamo Trujillo	P. Social	
2	Viviana Tolosa Avila	Arq. Residente	
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			

OBSERVACIONES:


PRADO
1.60
O+

ARL | sura

Medellín, 15 de Marzo de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de CONSTRUCCIONES DFL SAS, en el centro de trabajo 0000000070 - CONSTRUCCION, Clase de riesgo 5, Porcentaje de cotización 6.96%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número Identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C1032421397	VELOZA PARRA DIEGO	16/02/2023		15319824	DEPENDIENTE	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C802838072307459967

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 15/03/2023 16:39:27 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.53.12.216, 192.230.104.4, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

281.

Salud Total

Bogotá, Marzo 15 de 2023

Señor:
VELOZA PARRA DIEGO
CC. 1032421397
CR 45 36 21 SUR - 0
Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Septiembre 22 de 2014. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem cot	Sem Ant	Parentesco	Estado Afiliación	Fecha de desafiliación EPS	Estado Actual	Discapacidad
VELOZA PEÑUELA JERSSON ANDRES	1021675527	T	Dic-19-2014	196	37	HIJO MENOR DE 18 AÑOS	VIGENTE			Ninguna
VELOZA PEÑUELA SARA SOFIA	1021686811	T	Abr-21-2014	220	0	HIJO MENOR DE 18 AÑOS	VIGENTE			Ninguna
PEÑUELA REYES SANDRA PATRICIA	1023879150	C	Dic-19-2014	196	100	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna
VELOZA PARRA DIEGO	1032421397	C	Sep-22-2014	201	40	SEGUNDO COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
CONSORCIO AIA CONCAY O	1032421397	Dependiente	CERRADO
CONSTRUCCIONES DFL SAS	1032421397	Dependiente	CERRADO
CONSTRUCCIONES DFL SAS	1032421397	Dependiente	CERRADO
CONSTRUCCIONES DFL SAS	1032421397	Dependiente	VIGENTE
DIEGO VELOZA PARRA	1032421397	Beneficiario del Mecanismo de Protección al Cesant	CERRADO
LOGISTICA Y DISTRIBUCION ONLINE S A S	1032421397	Dependiente	CERRADO

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

JAVIER CARREÑO
GERENTE DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS S.A.

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos

282

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.
En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR
NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

DIEGO VELOZA PARRA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.032.421.397**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 15 de Marzo del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

283

compensar

CERTIFICADO DE AFILIACION

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR
NIT.860.066.942-7

Bogotá D.C., 15 de Marzo de 2.023

A QUIEN INTERESE

Compensar, Caja de Compensación Familiar certifica que el citado se encuentra afiliado en la modalidad TRABAJADOR DEPENDIENTE. con la siguiente información:

Tipo de Identificación	CC
No. de Identificación	1003421337
Nombre	DIEGO VELOZA PARRA
Empresa Constructora	CONSTRUCCIONES DFL SAS
Identificación Empresa	NIT
No Identificación Empresa	9008145[illegible]
Fecha de Afiliación a CCF	2021/05/18
Fecha de Ingreso a la empresa	2021/02/16
Estado	Afiliado
Categoría	A

La presente certificación se expide con destino a A QUIEN INTERESE y tiene vigencia de un mes a partir de la fecha de expedición.

Esta certificación no es valida para presentar los documentos requeridos para la asignación del subsidio monetario, considerando solo validos el formato de inscripción, modificación o la Caja de Compensación

Atentamente,

Paula Andrea Ramírez

GESTIONAR INFORMACIÓN EMPRESARIAL
Elaboró: Portal Compensar

FOR-POE-0044

VIGILADO SuperSubsidio

284-

IPS. DIAGNOSTICO EMPRESARIAL OCUPACIONAL S.A.S

Licencia salud ocupacional
N° 6288 07/2019

CERTIFICADO MEDICO DE CONDICIONES GENERALES DE SALUD

Resolución N° 2346 de 2007 y Resolución 1918 de 2009



CERTIFICADO DE SALUD OCUPACIONAL PARA TRABAJO EN ALTURAS

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARA O LABORO	CIUDAD Y FECHA REALIZACION DEL EXAMEN	DD	MM	AAAA
CONSTRUCCIONES DFL SAS	BOGOTA	24	3	2023

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE

NOMBRES Y APELLIDOS						IDENTIFICACION			
DIEGO VELOZA PARRA						TIPO	C.C.	1032421397	
FECHA DE NACIMIENTO	15/09/1988	EDAD	24	AÑOS	SEXO	MASCULINO	X	FEMENINO	
CARGO	EPS	ARL							
PINTOR	SALUD TOTAL	POSITIVA							

TIPO DE EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL

INGRESO	X	PERIODICO		EGRESO	
REINTEGRO LABORAL		POST INCAPACIDAD		REUBICACION	

EL CONCEPTO DE APTITUD SE DEFINIO A PARTIR DE LOS SIGUIENTES EXAMENES PRACTICADOS

AUDIOMETRIA	X	VISIOMETRIA	X	MANEJO DE VOZ	
RESPIRATORIO		ESPIROMETRIA		OSTEOMUSCULAR	X
PSICOSENSOMETRICO		LABORATORIOS	X	OTRO	

RECOMENDACIONES MEDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES
MANTENER SU PESO	HIGIENE POSTURAL	HABITOS DE VIDA SALUDABLES
CONTROL ANUAL POR OPTOMETRIA POR SU EPS	PAUSAS ACTIVAS DURANTE LA JORNADA LABORAL	DIETA BALANCEADA
CONTROL ANUAL POR MEDICINA GENERAL POR SU EPS	USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	ACTIVIDAD FISICA MINIMO 20 MIN AL DIA
VALORACIÓN POR SU NUTRICIONISTA POR SU EPS (HIPERCOLESTEROLEMIA)		

NOTA : Paciente que al momento de la consulta no presenta sintomatologia asociada con COVID 19 en los ultimos 15 dias ni a estado en contacto estrecho con personas sospechosas o confirmadas de COVID 19, según la circular 030 del 2020.

APTO SIN LIMITACIONES	X	APTO CON LIMITACIONES		APLAZADO	
NO APTO		APTO PARA ALTURAS	X	NO APTO PARA ALTURAS	
APTO ESPACIOS CONFINADOS		NO APTO ESPACIOS CONFINADOS			

Consentimiento Informado del aspirante o trabajador: autorizo al doctor (a) abajo mencionado a realizar mi examen medico ocupacional registrado en este documento. El doctor (a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen medico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mi en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las atenciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la historia clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado, finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Dr. Alberto Mario Recalde Bucheli
Médico Especialista
En SG - SST UMD
Mat. 25-0851 del 2018
Cund.

FIRMA MEDICO OCUPACIONAL
Dr. ALBERTO MARIO RECALDE BUCHELI
CC. 12988862
L.S.O 25-0851/2018

FIRMA DEL TRABAJADOR
DIEGO VELOZA PARRA
C.C. 1032421397

CALLE 31 Sur. N°69 -63. Tel: 7069504 CEL 318 274 48 95. BOGOTA D.C.
Email: diagnosticocupacional@gmail.com
www.diagnostico empresarial ocupacional S.A.S

285

	NOTIFICACIONES DE RIESGO	

NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	
CARGO:	AYUDANTE DE OBRA

DESCRIPCIÓN: Notificación de riesgos para el cargo en mención. De acuerdo a su actividad se presentan las normas de seguridad que se deben tener en cuenta y los elementos de protección personal que debe utilizar.

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL.

Casco – Protector Auditivo – Botas de Seguridad (Material y/o Caucho) – Gafas de Seguridad – Guantes de carnaza – Guantes de Caucho – Overol (Tela jean) – Respirador y/o Tapabocas – Capa Impermeable.

RIESGOS EXISTENTES

X	• **FÍSICOS:** Ruido • Equipos, máquinas y herramientas retroexcavadora, mini cargador, taladro, canguro, martillo, herramientas manuales de impacto, etc. • Confort térmico Desarrollo de actividades a la intemperie (Día o Noche). • Radiaciones no ionizantes (radiación UV, visible, infrarroja, microondas y radiofrecuencia) Generado por trabajos con alta exposición a la radiación solar.	X	• **PSICOSOCIALES:** • GESTIÓN ORGANIZACIONAL, (Estilo de mando, manejo de cambios). • Características de la organización del trabajo (comunicación, demandas cualitativas de la labor). • Características del grupo social de trabajo (relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo en equipo). • Condiciones de la tarea (carga mental, demandas emocionales, sistemas de control). • Jornada de trabajo (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos).
X	• **CONDICIONES DE SEGURIDAD:** • Tecnológico. Explosión por presiones. • MECÁNICO Elementos o partes de herramientas, equipos, piezas a trabajar, materiales proyectados sólidos o fluidos. • Objetos del entorno y manejo diario (herramientas manuales, materiales o elementos de trabajo). • Eléctrico, baja tensión (inferior a 10 KV), incendio, alta carga combustible, • Derrames, superficies de trabajo, defectos del piso (lisos, irregulares, húmedos) • **LOCATIVO, ALMACENAMIENTO**, ORDEN Y ASEO. • **Accidentes de tránsito**, delincuencia	X	• **FENÓMENO NATURAL:** Inundación • Lluvias Torrenciales ubicación del proyecto geográficamente. • Sismo Por ubicación geográfica. • Tormentas Eléctricas y [illegible] Fuertes (torrenciales, [illegible] ola invernal). • Factores climáticos y [illegible] ambiente. • PUBLICOS: Atracos, atentados, asonadas.

	NOTIFICACIONES DE RIESGO	

X	desorden público, desplazamientos a zonas de riesgo en donde se encuentran los frentes de obras. • **BIOLÓGICOS:** Virus, bacterias. uso de baños públicos o baterías.	X	• **QUIMICOS** [illegible] contacto (polución por gases a carretera)

RESPONSABILIDADES SST (Según Decreto 1072 de 2015, Artículo 2.2.4.6.10. **Responsabilidades de los trabajadores) Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo**

- Conocer, comprender y poner en práctica las Políticas
- Procurar el cuidado integral de su salud
- Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
- Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.
- Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo. Utilizar los mecanismos de consulta y participación del SG-SST
- Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG–SST

OTRAS RESPONSABILIDADES

- Señalizar las áreas antes y al finalizar la jornada, con el fin de no afectar y asegurar el paso peatonal y vehicular
- Mantener el área de trabajo ordenada para evitar accidentes e incidentes.
- La operación de los equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal que conoce su funcionamiento
- Tanto la herramienta y el quipo debe estar a la vista de los trabajadores para evitar el robo de los mismos, además de obstaculizar el paso peatonal donde se han determinado.
- Cuando una excavación sea de una profundidad superior a 1.50 mts, y dependiendo de las condiciones del terreno, se debe colocar el entibado correspondiente.
- El personal en excavaciones debe ir acompañado o debe informar la Residente del sector sobre la labor a realizar.
- Retirar a curiosos durante el proceso de excavación, de igual forma se prohíbe que el personal de obra se acerque a la maquina durante la excavación.
- Está prohibido tener combustible en el frente de obra.
- Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección dentro de la excavación. Los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realice la actividad correspondiente. Dar el uso adecuado a los elementos de protección personal asignado para el cargo. Cambiar periódicamente los protectores respiratorios.
- Tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de

	NOTIFICACIONES DE RIESGO	REVISIÓN 01 VERSIÓN 01 PAG 1 de 4 01/12/2023

emergencia.

- Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (para [illegible] momentáneamente si es necesario, asegurar el paso de los transeuntes, etc.)
- En caso de trasladar herramienta o materiales, debe hacerse esta actividad dentro de la obra para facilitar el paso y el de los peatones del sector, terciar las herramientas (palas, picas, barras, etc.) cuando se requiera de movilizarse por senderos peatonales, para evitar golpear a otros peatones y evitar dejar herramientas en forma descuidada, por tanto, esta se debe ubicar en el lugar correspondiente.
- Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de acueducto, alcantarillado, gas y energía, con el fin de dar manejo correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño, en caso de rotura seguir el procedimiento correspondiente.
- Se prohíbe fumar en los frentes de obra.
- Tanto el personal de obra como ajeno a esta no debe sentarse o ubicarse en los bordes de la excavación
- Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo.
- Identificar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra.
- Instalar la tubería dentro de la excavación con la ayuda de maquinaria idónea para tal fin (como la retroexcavadora o la grua) y guiada siempre por el inspector de obra o a quien se delegue para esta actividad.
- Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la ARL, EPS, la cédula de ciudadanía

Procedimiento de notificación al DERECHO AL EXAMEN DE EGRESO: una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen de egreso.

Yo JHOZA FARFA DIEGO identificado con la C.C. Nº 1032421397 de BOGOTA DC conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE AYUDANTE DE OBRA, la cual se firma el día 17 / 03 / 2023 en la ciudad de Bogotá.

JHOZA FARFA DIEGO

AYUDANTE DE OBRA

COORDINADOR / INSPECTOR SISO

	NOTIFICACIONES DE RIESGO	

NOMBRE DIEGO [illegible]	CEDULA [illegible]		RH O+
DIRECCIÓN [illegible]	TEL CEL [illegible]	[illegible]	EDAD 35
FECHA DE NACIMIENTO 15/09/1988	SUMINISTRO DE MANO [illegible] OBRA [illegible]	[illegible]	
ARL SURA	EPS [illegible]	[illegible]	
FECHA DE EXAMENES MEDICOS [illegible]	RESTRICCIONES [illegible]	NO X	CUAL?
NOMBRE Y TEL DE CONTACTO EN CASO DE EMERGENCIA	ALERGIAS [illegible]		CUAL?
FIRMA EMPLEADO	FECHA [illegible]		

	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	BLZC FR 351 01 VERSION 01 PAG 1 DE 1 2022/12/01

FECHA 17/03/2023 CIUDAD BOGOTA DC CEDULA 1032427397

NOMBRE VELOZA PARRA DIEGO

CARGO: Auxiliar de obra INDUCCIÓN X REINDUCCIÓN

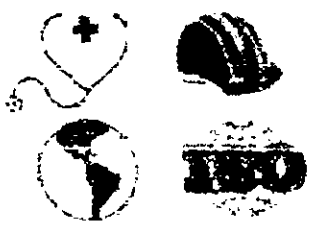
ASIMILACIÓN DEL TEMA

ASOCIE LAS IMÁGENES SEGÚN SU SIGNIFICADO

1. PELIGRO
2. ENFERMEDAD LABORAL (EL)
3. SALUD, SEGURIDAD, MEDIO AMBIENTE CALIDAD







4. ACCIDENTE DE TRABAJO (AT)



5. En la Politica de Seguridad y Salud en el trabajo

a. Encontramos los integrantes del COPASST.
b. Encontramos que la gerencia general no está comprometida
x. Encontramos los recursos y a quien está dirigida la política

6. Política no tabaquismo, no alcoholismo, no drogadiccion busca

x. Condiciones de trabajo seguras, sanitarias y eficientes para los empleados.
b. Que tome licor en mi jornada laboral.
c. Estimular actos inseguros.

7. Uno de los objetivos de gestión integral HSEQ es

x. Prevenir la ocurrencia de incidentes (accidentes) y enfermedades laborales.
b. Revisar los puestos de trabajo y rotar a los trabajadores.
c. Documentar quien no lee los procesemos

8. Reglamento interno de trabajo de se debe

a. Publicar en la sala de la casa de los trabajadores
x. En las oficinas y campamentos de Belzcon SAS
c. En los baños de los hombres.

9. Reglamento de higiene y seguridad y salud en el trabajo me informa sobre:

x. Los peligros a los que estoy expuesto y los EPP que debo usar en mi trabajo.
b. Donde puedo ir a lavarme las manos en la oficina.
c. Donde puedo correr en las instalaciones.

10. Como debo comunicar a BELZCON SAS si tengo una enfermedad común o una enfermedad profesional y las recomendaciones que me hacen al respecto

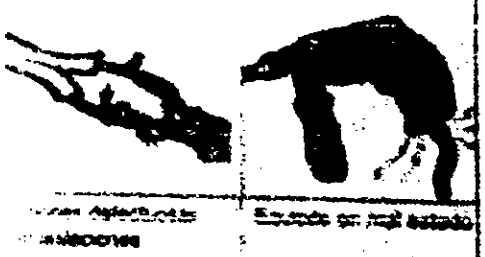
x. Por escrito al área de Gestión Humana.
b. De forma verbal a mis compañeros de trabajo.
c. De forma verbal a mi jefe directo.

11. El reporte de todo accidente de trabajo o incidente lo debo realizar de inmediato a la ARL, al responsable en seguridad y salud en el trabajo de obra o gestión humana así no me genere suspensión de actividades:

x. Si
b. No
c. Depende de la ARL

241

[redacted]	**EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN**	[illegible] VERSIÓN 01 PAG 1 DE 1 2022/12/01

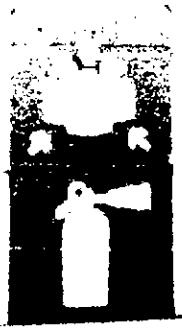
MARQUE CON UNA X FALSO O VERDADERO UE CON UNA X		**Falso**	**Verdadero**
12. No importa en qué estado me encuentre, lo importante es trabajar.		X	
13. Estos son peligros físicos.			X
14. Estos son peligros de seguridad.			X
MARQUE CON UNA X FALSO O VERDADERO UE CON UNA X FALSO O VERDADERO		**Falso**	**Verdadero**
15. El trabajador en la imagen realiza sus actividades eficientemente.		X	

16. El mal uso de esta HERRAMIENTA se debe reportar al encargado de SST, COPASST O JEFE DIRECTO.			V
17. Estos no son elementos de protección personal.		X	
18. Estos son peligros naturales			X
19. Debo participar en todas las CAPACITACIONES Y ACTIVIDADES a las cuales sea invitado por BELZCON SAS			X
20. En caso de un accidente de trabajo debo dar aviso lo más pronto posible al jefe inmediato o persona encargada de seguridad y salud en el trabajo			X

ASOCIE LAS IMÁGENES SEGÚN SU SIGNIFICADO:

21. EQUIPO CONTROL FUEGO	23	
22. PUNTO DE ENCUENTRO	24	

	EVALUACIÓN DE INDUCCION Y REINDUCCIÓN	VERSION 1 PAG 1 DE 1 2022-1-01

23. RUTA DE EVACUACIÓN	20	
24. ADVERTENCIA	21	

EVALUACIÓN AL MÉTODO, USO Y FACILITADOR

Contesta a continuación:	SI	NO	Observaciones
¿Aprendiste algo?	X		
¿Crees que lo puedes aplicar en tu trabajo?	X		
¿Crees que el facilitador domina el tema?	X		
¿Fue agradable la metodología de la capacitación?	X		
¿Qué se puede mejorar en la próxima capacitación?			

Para aprobar el examen final debe ser SUPERIOR A 4.0 de no ser así se deberá realizar nuevamente la evaluación hasta ser aprobada

Calificación total

295

Belzcon	ENTREGA DE DOTACIÓN	BLZC-FR-SST-08 VERSIÓN: 01 PAG.1 DE 1 2022/12/01

FECHA			NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	PROYECTO/OBRA
AÑO	MES	DÍA			
2023	04		Diego Veloza Parra	Pintor	porvenir IDRD.

DOTACIÓN

MARQUE CON UNA X TIPO DE DOTACIÓN DE CUERPO A ENTREGAR	CANT	SUPERIOR TALLA	SUPERIOR COLOR	CANT	INFERIOR TALLA	INFERIOR COLOR	OBSERVACIONES	MARQUE CON UNA X TIPO DE DOTACIÓN DE PIES A ENTREGAR	CANT	TALLA
CARNAZA (SOLDAR) ☐								BOTAS DIELÉCTRICAS ☒		
OVEROL ☒								BOTAS DE SOLDADOR ☐		
JEAN ☐								BOTAS CAUCHO ☐		
IMPERMEABLE ☐								OTRO: ☐		
OFICINA/SERV. GENERALES ☐										
CHAQUETA BELZCON /CLIE... ☐										

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

MANOS	CANT	MANOS	CANT	CASCO ☐ BARBUQUEJO ☐ CANT	CASCO COLOR	GAFAS CLARA	GAFAS OSCURA	TAPA OÍDOS INSERCIÓN	TAPA OÍDOS COPA	OBSERVACIONES
VAQUETA		CAUCHO								
CARNAZA (SOLDAR)		NITRILO								

Al firmar el recibo del **elemento de protección personal** como trabajador manifiesto que conozco la forma de uso y me comprometo a portar adecuadamente y reportar a mi jefe directo cualquier daño o deterioro que requiera reposición del elemento de protección personal entregado.

ENTREGA	RECIBE
NOMBRE: Gisela Molina	NOMBRE: Diego Veloza Parra
FIRMA:	FIRMA Y CEDULA: 1032421397

Belzcon Construcción Responsable	**NOTIFICACIÓN DE RECOMENDACIONES MÉDICAS**	BLZC -FR-SST-05 VERSIÓN: 01 PÁG. 1 de 1 01/12/2022

Bogotá 5 de abril 2023

Señor(a): VELOZA PARRA DIEGO
CC.: 1.032.421.397
Asunto: NOTIFICACIÓN DE RECOMENDACIONES MÉDICAS
La Ciudad

Por medio de la presente la empresa **BELZCON SAS,** se permite notificar las recomendaciones médicas ocupacionales emitidas como resultado de su examen médico de **INGRESO**, realizado el día 24/03/2023, en su **IPS DIAGNOSTICO OCUPACIONAL,** como cargo **PINTOR**, se le solicita entregar las evidencias necesarias para el seguimiento a dichas recomendaciones.

Agradecemos su colaboración y el estricto cumplimiento de lo anterior solicitado y de la implementación del autocuidado previendo lo mejor para su bienestar.

APTO PARA ALTURAS SI (X) NO () NO APLICA ()

RESTRICCIONES: SI () NO (x)

RECOMENDACIONES:

- Hábitos de vida saludable
- Higiene Postural
- Pausas Activas
- Control anual por medicina general por su eps
- Dieta balanceada
- **VALORACIÓN POR SU NUTRICIONISTA POR SU EPS (HIPERCOLESTEROLEMIA)**
- Uso de EPP según su actividad
- Hábitos de vida saludable.

FIRMA RESPONSABLE SGSST

TRABAJADOR

296



VALLEDUPAR

1.87

297

Bogotá, 28 de Marzo de 2023

ARL alfa

seguros de vida alfa s.a
administradora de riesgos Laborales

SEGUROS DE VIDA ALFA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
NIT. 860.503.617-3

CERTIFICA QUE:

JESUS ALBERTO ALMANZA BERMUDEZ, identificado(a) con CC 1065812688 se encuentra afiliado(a) con esta Administradora, al Sistema General de Seguridad Social en Riesgos Laborales, con la empresa ESTRUMACOL SAS identificada con NIT 900963334, desde el 28 de Marzo de 2023 a la fecha. Tipo de riesgo CINCO. Tasa. 6.96%

Este certificado se expide a solicitud de la empresa.

Cordialmente.

ARL SEGUROS DE VIDA ALFA S. A.

298

FORMULARIO UNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

EPS Sanitas

No. de Radicación | Fecha de Radicación

171810133

A. DATOS DEL TRAMITE

1 Tipo de Tramite | 2 Tipo de Afiliacion | 3 Régimen

4 Tipo de Afiliado | 5 Tipo de Cotizante | Codigo

B. AFILIACIÓN

B1. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (Sin Cotizante o cabeza de familia)

6 Apellidos y nombres

7 Tipo de documento de identidad | 8 Numero del documento de identidad | 9 Sexo | 10 Fecha de nacimiento

B2. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos Personales

11 Etnia | 12 Discapacidad | 13 Puntaje SISBEN | 14 Grupo de población especial

Tipo | Condición

15 Administradora de Riesgos Laborales - ARL | 16 Administradora de Pensiones | 17 Ingreso base de cotización - IBC

18 Residencia

Teléfono | Correo Electrónico

Departamento | Ciudad / Municipio | Zona | Localidad

B3. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NUCLEO FAMILIAR

Datos Básicos de Identificacion del Cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19 Apellidos y nombres

20 Tipo de documento de identidad | 21 Numero del documento de identidad | 22 Sexo | 23 Fecha de nacimiento

Datos Básicos de Identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24 Apellidos y nombres

B1

B2

B3

B4

B5

Datos Complementarios

	25 Tipo de documento de identidad	26 Numero del documento de identidad	27 Sexo	28 Fecha de nacimiento	29 Parentesco
B1					
B2					
B3					
B4					
B5					

	30 Etnia	31 Discapacidad	32 Datos de Residencia			33. Valor de la UPC del Afiliado Adicional (a registrar por la EPS)
			Municipio / Ciudad	Zona	Departamento	
B1		F N M T P		Urbana Rural		
B2		F N M T P		Urbana Rural		
B3		F N M T P		Urbana Rural		
B4		F N M T P		Urbana Rural		
B5		F N M T P		Urbana Rural		

Antecedente de la IPS Primaria

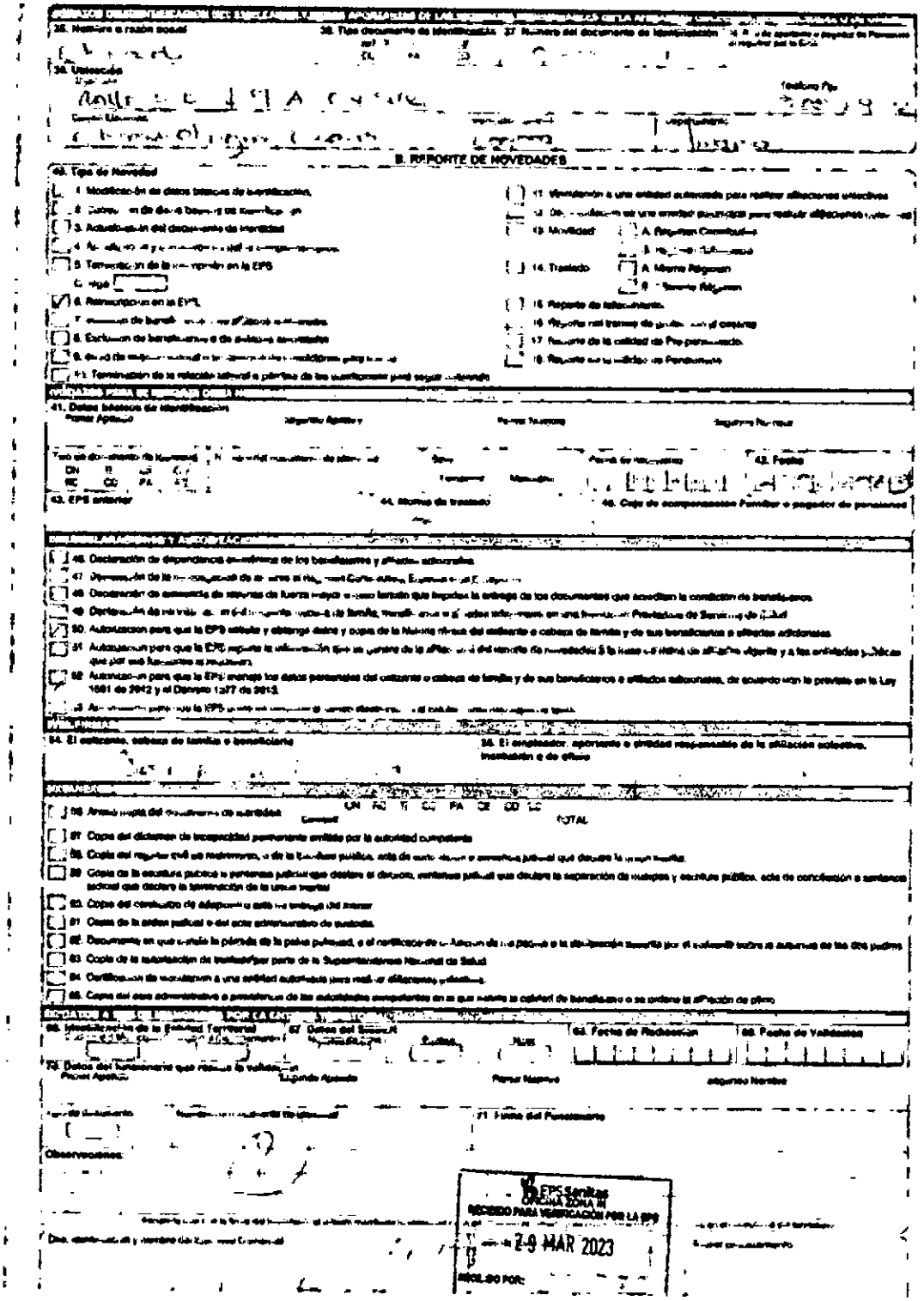
34 Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS | Código de la IPS (a registrar por la EPS)

C

B

A

294



B. REPORTE DE NOVEDADES

EPS Sanitas
OFICINA ZONA III
RECIBIDO PARA VERIFICACIÓN POR LA EPS
2-9 MAR 2023

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.
En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR
NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JESUS ALBERTO ALMANZA BERMUDEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.065.812.688**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 28 de Marzo del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

301

MEDIPRO IPS
SALUD OCUPACIONAL

CERTIFICADO DE APTITUD MEDICA PRE-OCUPACIONAL DE INGRESO
PARA TRABAJO EN ALTURAS, ESPACIOS CONFINADOS
(ENFASIS OSTEOMUSCULAR)
TEST DE BOHOBER Y KENDALL

Registro/Orden: 000/859
Paciente:JESUS ALBERTO ALMANZA BERMUDEZ
Empresa: ESTRUCTURAS MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA SAS
Cargo: OPERARIO DE OBRA

Fecha: 28/03/2023
Identificación: 1065812688
EPS:SANITAS
SEXO: M
Edad: 28 Años

TIPO DE EXAMEN REALIZADO: *Pre Ocupacional y de aptitud física para trabajo en alturas y/o espacios confinados*
FINALIDAD DEL EXAMEN: Establecer el estado de salud del trabajador de acuerdo con los factores de riesgos a los cuales estará expuesto En el cargo a desempeñar.

RESULTADO DE EXAMENES PARACLINICOS

EXAMENES REALIZADOS	RESULTADOS	
1. AUDIOMETRIA (ESCALA DE LARSEN)	SIN PATOLOGIA OCUPACIONAL	
2. ESPIROMETRIA (KNUDSON)	SI APLICA	
3. OPTOMETRIA (25-20)	SIN PATOLOGIA OCUPACIONAL	
4. CUADRO HEMATICO	SIN ALTERACIONES	
5. GLICEMIA	SI APLICA	
6. PERFIL LIPIDICO	SI APLICA	
7. PSICOSENSOMETRICO	SI OK	
8. EXAMEN OSTEOMUSCULAR COLUMNA Y ESPALDA	SIN ALTERACIONES	
9. EXAMEN OCUPACIONAL	SIN ALTERACIONES	
10. VARIABLES FISICAS	PESO: 79 KG	ESTATURA: 1.87 CMS
11. ELECTROCARDIOGRAMA	SI APLICA	

CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL:

		SI	NO
1	Apto para trabajos en alturas	X	
2	Apto con restricciones:		
3	Restringido		
4	Aplazado:		

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA:

VISUAL: ◯ AUDITIVO: ◯ RESPIRATORIO: ◯ CARDIOVASCULAR ◯ PSICOSOCIAL ◯ NINGUNO ◯

SE AUTORIZA AL TRABAJADOR PARA DESEMPEÑAR SU LABOR, SEGÚN RESULTADOS DE CUESTIONARIO, VALORIZACION MEDICA OCUPACIONAL Y PARACLINICOS SEGÚN RESOLUCION N° 3673 de 2008

SI	NO
X	

RECOMENDACIONES DE SALUD OCUPACIONAL:

Utilizar los elementos de protección personal – Remisión por nutrición IPS – Sobre Peso Usar Protección Visual durante la jornada laboral
Seguir las recomendaciones estrictamente de medicina ocupacional.

Responsable: Dra. Kaher Usath Ibañez Hernández
Medica esp. En salud ocupacional
RM: 124147588
Universidad libre de Cali
Licencia salud ocupacional
1426-19
Cali

FIRMA MEDICO OCUPACIONAL:

FIRMA DEL TRABAJADOR C.C.: 1065812688

HUELLA INDICE DERECHO



NOTIFICACIÓN DE RIESGOS			
CARGO:	AYUDANTE DE OBRA		
DESCRIPCIÓN: Notificación de riesgos para el cargo en mención. De acuerdo a su actividad se presentan las normas de seguridad que se deben tener en cuenta y los elementos de protección personal que debe utilizar.			
ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL: Casco – Protector Auditivo – Botas de Seguridad (Material y/o Caucho) – Gafas de Seguridad – Guantes de carnaza – Guantes de Caucho – Overol (Tela /jean) – Respirador y/o Tapabocas – Capa Impermeable.			
RIESGOS EXISTENTES			
X	• **FÍSICOS:** Ruido • Equipos, máquinas y herramientas: retroexcavadora, mini cargador, taladro, canguro, martillo, herramientas manuales de impacto, etc. • Confort térmico Desarrollo de actividades a la intemperie (Día o Noche). • Radiaciones no ionizantes (radiación UV, visible, infrarroja, microondas y radiofrecuencia) Generado por trabajos con alta exposición a la radiación solar.	X	• **PSICOSOCIALES:** • GESTIÓN ORGANIZACIONAL, (Estilo de mando, manejo de cambios). • Características de la organización del trabajo (comunicación, demandas cualitativas de la labor). • Características del grupo social de trabajo (relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo en equipo). • Condiciones de la tarea (carga mental, demandas emocionales, sistemas de control). • Jornada de trabajo (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos).
X	• **CONDICIONES DE SEGURIDAD:** • Tecnológico, Explosión por presiones. • MECÁNICO Elementos o partes de herramientas, equipos, piezas a trabajar, materiales proyectados sólidos o fluidos. • Objetos del entorno y manejo diario (herramientas manuales, materiales o elementos de trabajo). • Eléctrico, baja tensión (inferior a 10 KV), incendio, alta carga combustible, • Derrames, superficies de trabajo, defectos del piso (lisos, irregulares, húmedos) • LOCATIVO, ALMACENAMIENTO, ORDEN Y ASEO. • Accidentes de tránsito, delincuencia y	X	• FENÓMENO NATURAL: Inundación • Lluvias Torrenciales ubicación del proyecto geográficamente. • Sismo Por ubicación geográfica. • Tormentas Eléctricas y Lluvias Fuertes (torrenciales, periodos de ola invernal). • Factores climáticos y del medio ambiente. • PUBLICOS: Atracos, robos, atentados, asonadas.

303

	desorden público, desplazamientos a zonas de riesgo en donde se encuentran los frentes de obras.		
X	• **BIOLÓGICOS:** Virus, bacterias, uso de baños públicos o baterías.	X	• **QUÍMICOS:** Polvo orgánico e inorgánico (polución por cercanías a carretera)

RESPONSABILIDADES SST: **(Según Decreto 1072 de 2015, Artículo 2.2.4.6.10. Responsabilidades de los trabajadores) Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo**

- Conocer, comprender y poner en práctica las Políticas
- Procurar el cuidado integral de su salud
- Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
- Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.
- Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo. Utilizar los mecanismos de consulta y participación del SG-SST
- Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG–SST.

OTRAS RESPONSABILIDADES:

- Señalizar las áreas antes y al finalizar la jornada, con el fin de n afectar y asegurar el paso peatonal y vehicular.
- Mantener el área de trabajo ordenada para evitar accidentes e incidentes.
- La operación de los equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal que conoce su funcionamiento.
- Tanto la herramienta y el quipo debe estar a la vista de los trabajadores para evitar el robo de los mismos, además de obstaculizar el paso peatonal donde se han determinado.
- Cuando una excavación sea de una profundidad superior a 1.50 mts, y dependiendo de las condiciones del terreno, se debe colocar el entibado correspondiente.
- El personal en excavaciones debe ir acompañado o debe informar la Residente del sector sobre la labor a realizar.
- Retirar a curiosos durante el proceso de excavación, de igual forma se prohíbe que el personal de obra se acerque a la maquina durante la excavación.
- Está prohibido tener combustible en el frente de obra.
- Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección dentro de la excavación. Los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realiza la actividad correspondiente. Dar el uso adecuado a los elementos de protección personal asignado para el cargo. Cambiar periódicamente los protectores respiratorios.
- Tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de

emergencia.

- Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (para la actividad momentáneamente si es necesario, asegurar el paso de los transeúntes, etc.)
- En caso de trasladar herramienta o materiales, debe hacerse está actividad dentro de la obra para facilitar el paso y el de los peatones del sector, terciar las herramientas (palas, picas, barras, etc.) cuando se requiera de movilizarse por senderos peatonales, para evitar golpear a otros peatones y evitar dejar herramientas en forma descuidada, por tanto, esta se debe ubicar en el lugar correspondiente.
- Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de acueducto, alcantarillado, gas y energía, con el fin de dar manejo correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño, en caso de rotura seguir el procedimiento correspondiente.
- Se prohíbe fumar en los frentes de obra.
- Tanto el personal de obra como ajeno a esta no debe sentarse o ubicarse en los bordes de la excavación.
- Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo.
- Identificar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra.
- Instalar la tubería dentro de la excavación con la ayuda de maquinaria idónea para tal fin (como la retroexcavadora o la grúa) y guiada siempre por el inspector de obra o a quien se delegue para esta actividad.
- Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la ARL, EPS, la cédula de ciudadanía.

Procedimiento de notificación al DERECHO AL EXAMEN DE EGRESO: una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen de egreso.

Yo Jesus Alberto Acuña B. identificado con la C.C. Nº 1065812688 de Valledupar conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE AYUDANTE DE OBRA, la cual se firma el día 29/03/2023 en la ciudad de Bogotá.

Jesus Alberto AC.
AYUDANTE DE OBRA

COORDINADOR / INSPECTOR SISO

Belzcon Construcción Propositiva	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCION	BLZC-FR-SST-09 VERSIÓN: 01 PAG.1 DE 1 2022/12/01

FECHA: 29/05/23 CIUDAD: Bogota CEDULA: 1065812688

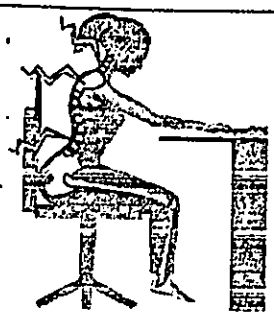
NOMBRE: JESUS ALBERTO MENDOZA MENDOZA

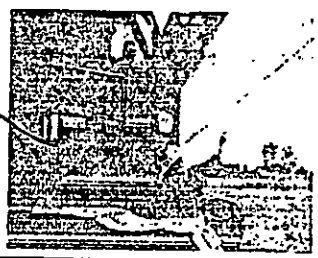
CARGO: AYUDANTE INDUCCIÓN ✓ REINDUCCIÓN ____

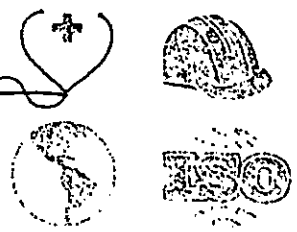
ASIMILACIÓN DEL TEMA

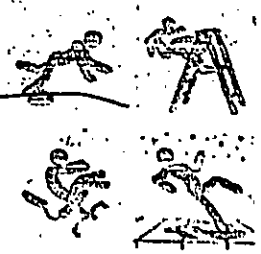
ASOCIE LAS IMÁGENES SEGÚN SU SIGNIFICADO:

1. PELIGRO ✓
2. ENFERMEDAD LABORAL (EL) ✓
3. SALUD, SEGURIDAD, MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD ✓
4. ACCIDENTE DE TRABAJO (AT)









306

Belzcon Construccion Propositivo	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCION	BLZC-FR-SST-09 VERSIÓN: 01 PAG.1 DE 1 2022/12/01

5. En la Política de Seguridad y Salud en el trabajo:

a. Encontramos los integrantes del COPASST.
b. Encontramos que la gerencia general no está comprometida.
X. Encontramos los recursos y a quien está dirigida la política. ✓

6. Política no tabaquismo, no alcoholismo, no drogadicción busca:

X. Condiciones de trabajo seguras, sanitarias y eficientes para los empleados.
b. Que tome licor en mi jornada laboral.
c. Estimular actos inseguros. ✓

7. Uno de los objetivos de gestión integral HSEQ es:

X. Prevenir la ocurrencia de incidentes (accidentes) y enfermedades laborales.
b. Revisar los puestos de trabajo y rotar a los trabajadores. ✓
c. Documentar quien no lee los procesemos.

8. Reglamento interno de trabajo de se debe:

a. Publicar en la sala de la casa de los trabajadores. ✓
X. En las oficinas y campamentos de Belzcon SAS
c. En los baños de los hombres.

9. Reglamento de higiene y seguridad y salud en el trabajo me informa sobre:

X. Los peligros a los que estoy expuesto y los EPP que debo usar en mi trabajo. ✓
b. Donde puedo ir a lavarme las manos en la oficina.
c. Donde puedo correr en las instalaciones.

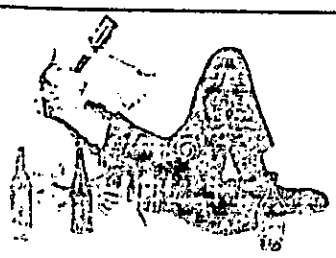
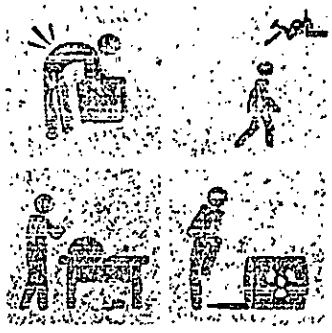
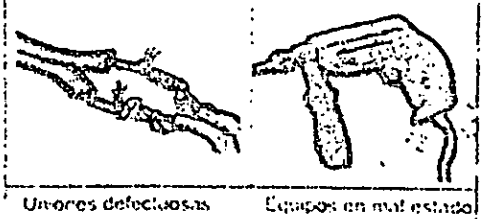
10. Como debo comunicar a BELZCON SAS si tengo una enfermedad común o una enfermedad profesional y las recomendaciones que me hacen al respecto:

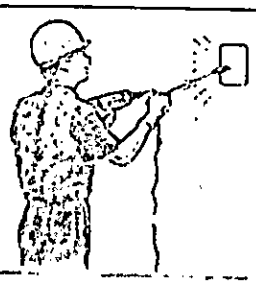
X. Por escrito al área de Gestión Humana. ✓
b. De forma verbal a mis compañeros de trabajo.
c. De forma verbal a mi jefe directo.

11. El reporte de todo accidente de trabajo o incidente lo debo realizar de inmediato a la ARL, al responsable en seguridad y salud en el trabajo de obra o gestion humana así no me genere suspensión de actividades: ✓

X. Si
b. No
c. Depende de la ARL

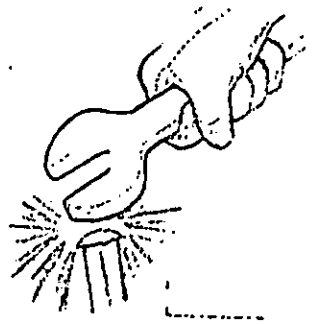
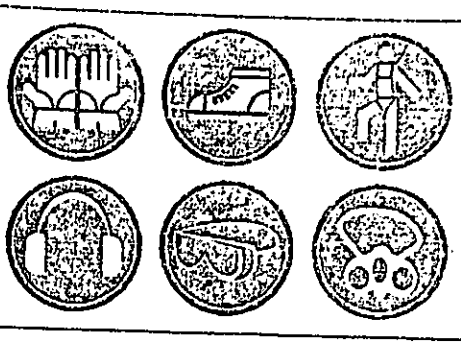
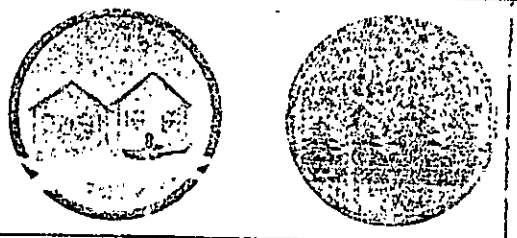
Belzcon Construcción Propositiva	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCION	BLZC-FR-SST-09 VERSIÓN: 01 PAG.1 DE 1 2022/12/01

MARQUE CON UNA X FALSO O VERDADERO UE CON UNA X		Falso	Verdadero
12. No importa en qué estado me encuentre, lo importante es trabajar		F	✓
13. Estos son peligros físicos.		✓	✓
14. Estos son peligros de seguridad.		✓	✓

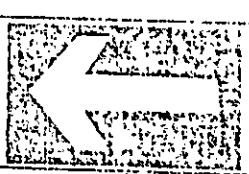
MARQUE CON UNA X FALSO O VERDADERO UE CON UNA X FALSO O VERDADERO		Falso	Verdadero
15. El trabajador en la imagen realiza sus actividades eficientemente.		X	✓

308

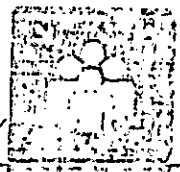
Belzcon Construccion Propositivo	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCION	BLZC-FR-SST-09 VERSIÓN: 01 PAG.1 DE 1 2022/12/01

16. El mal uso de esta HERRAMIENTA se debe reportar al encargado de SST, COPASST O JEFE DIRECTO.		V	✓
17. Estos no son elementos de protección personal.		V	✓
18. Estos son peligros naturales		F	X
19. Debo participar en todas las CAPACITACIONES Y ACTIVIDADES a las cuales sea invitado por BELZCON SAS		V	✓
20. En caso de un accidente de trabajo debo dar aviso lo más pronto posible al jefe inmediato o persona encargada de seguridad y salud en el trabajo		V	✓

ASOCIE LAS IMÁGENES SEGÚN SU SIGNIFICADO:

21. EQUIPO CONTROL FUEGO	RUTA de evacuacion		✓
22 PUNTO DE ENCUENTRO	CERRADURA DE ACUATICO		✓

Belzcon Construccion Propositivo	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCION	BLZC-FR-SST-09 VERSIÓN: 01 PAG.1 DE 1 2022/10/01

23. RUTA DE EVACUACIÓN			✓	 PUNTO de ENCUENTRO
24. ADVERTENCIA			✓	 EQUIPO de EXTINSOR AL FUEGO

EVALUACIÓN AL MÉTODO, USO Y FACILITADOR

Contesta a continuación:	SI	NO	Observaciones
¿Aprendiste algo?	✓		
¿Crees que lo puedes aplicar en tu trabajo?	✓		
¿Crees que el facilitador domina el tema?	✓		
¿Fue agradable la metodología de la capacitación?	✓		
¿Qué se puede mejorar en la próxima capacitación?			

Para aprobar el examen la calificación mínima debe ser SUPERIOR A 4.0 de no ser así se deberá realizar nivelación al evaluado hasta tanto apruebe.

Calificación total: A1

310

Belzcon	**NOTIFICACIÓN DE RECOMENDACIONES MEDICAS**	BLZC -FR-SST-05 VERSIÓN: 01 PAG. 1 de 8 01/12/2022

Bogotá 31 de marzo 2023

SEÑOR(A) ALIANZA BERMUDEZ JESUS ALBERTO
CC.: 1065812688
Asunto: NOTIFICACIÓN DE RECOMENDACIONES MÉDICAS
La Ciudad

Por medio de la presente la empresa **BELZCON SAS**, se permite notificar las recomendaciones médicas ocupacionales emitidas como resultado de su examen médico de **INGRESO**, realizado el día **28/03/2023**, en su **MEDIPRO IPS**, como cargo **OPEPRARIO DE OBRA**, se le solicita entregar las evidencias necesarias para el seguimiento a dichas recomendaciones.

Agradecemos su colaboración y el estricto cumplimiento de lo anterior solicitado y de la implementación del autocuidado previendo lo mejor para su bienestar.

APTO PARA ALTURAS SI (X) NO () NO APLICA ()

RESTRICCIONES SI() NO (X)

RECOMENDACIONES:

- Hábitos de vida saludable
- Pausas Activas
- Uso de EPP según su actividad
- Remisión por nutrición por EPS – control de peso
- USO DE PROTECCION VISUAL.

FIRMA RESPONSABLE SGSST

JESUS ALBERTO AL.
TRABAJADOR

3/1

ENTREGA DE DOTACIÓN

VERSION: 01
PAG.1 DE 1
2022/12/01

FECHA			NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	PROTECTORA
AÑO	MES	DÍA			
2023	3	29	Jesús Almanza (Estrumacol)	Ayudante	1020.

DOTACIÓN

MARQUE CON UNA X TIPO DE DOTACIÓN DE CUERPO A ENTREGAR		CANT	SUPERIOR TALLA	SUPERIOR COLOR	CANT	INFERIOR TALLA	INFERIOR COLOR	OBSERVACIONES
[illegible]	[]							
OVEROL	[X]	1	41	Rojo Naranja				
JEAN	[]							
IMPERMEABLE	[]							
OFICINA/SERV. GENERALES	[]							
CHAQUETA BELZ/CONDUCTOR	[]							

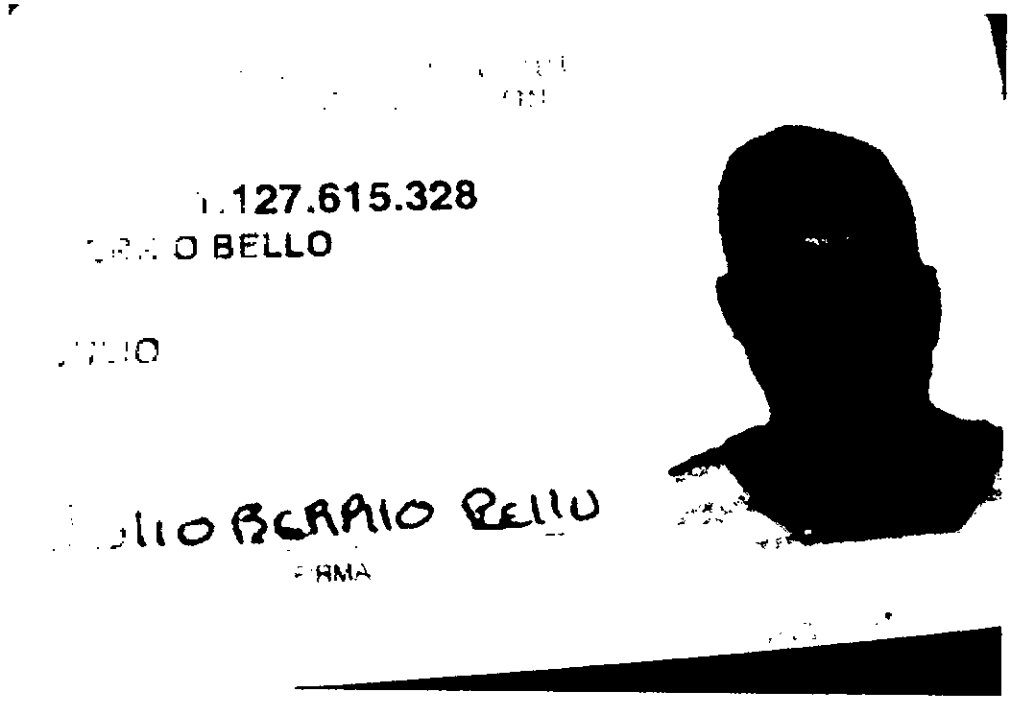
MARQUE CON UNA X TIPO DE DOTACIÓN DE PIES A ENTREGAR		CANT	TALLA
[illegible]	[X]	1	
BOTAS DE SOLDADOR	[]		
BOTAS CAUCHO	[]		
OTRO:	[]		

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

MANOS	CANT	MANOS	CANT	CASCO BARBUQUEJO	GAFAS	TAPA OÍDOS	OBSERVACIONES
[illegible]	X	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	
CARNAZA (SOLDAR)		NITRILO		1 Amarillo	X	X	

[illegible] adecuadamente y reportar a mi jefe directo cualquier daño o deterioro que requiera reposición del elemento de protección personal entregado.

ENTREGA	RECIBE
NOMBRE: Angelica Maria Arenas Gil	Jesús Almanza
FIRMA	FIRMA Y CEDULA
[signature]	Jesus Almanza B. 1065812688



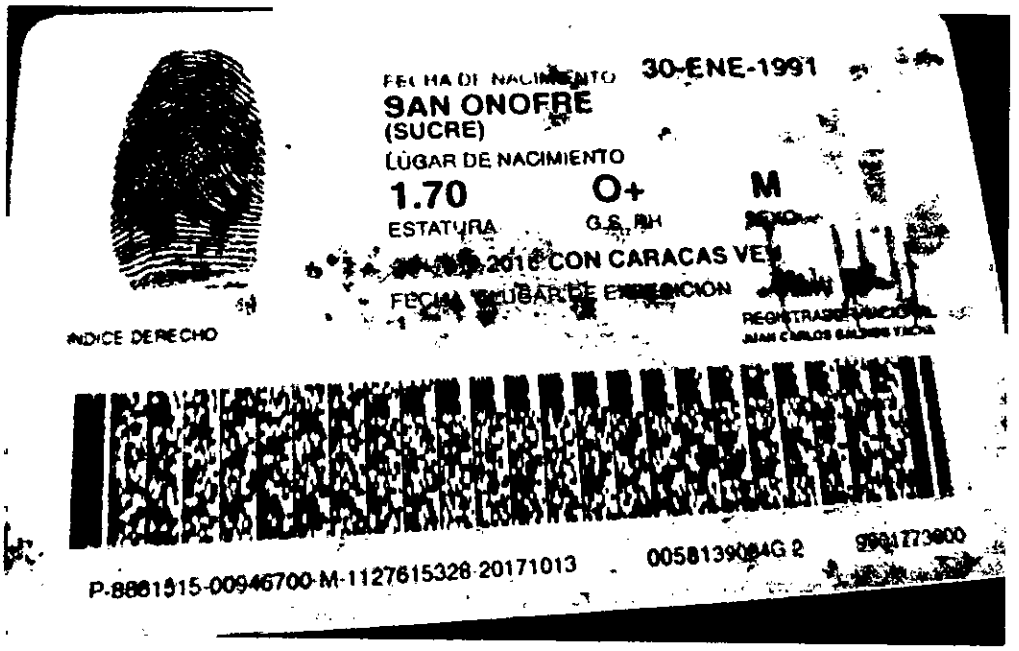
1.127.615.328

O BELLO

VELIO

Julio Berrio Bello

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 30-ENE-1991

SAN ONOFRE
(SUCRE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

2016 CON CARACAS VE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACA

INDICE DERECHO

P-8881515-00946700-M-1127615328-20171013 0058139084G 2 9991773800

313

Bogotá, 22 de Marzo de 2023

ARL alfa

seguros de vida alfa s.a
administradora de riesgos Laborales

SEGUROS DE VIDA ALFA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
NIT. 860.503.617-3

CERTIFICA QUE:

JULIO BERRIO BELLO, identificado(a) con CC 1127615328 se encuentra afiliado(a) con esta Administradora, al Sistema General de Seguridad Social en Riesgos Laborales, con la empresa ESTRUMACOL SAS identificada con NIT 900963334, desde el 15 de Diciembre de 2019 a la fecha. Tipo de riesgo CINCO. Tasa. 6.96%

Este certificado se expide a solicitud de la empresa.

Cordialmente.

ARL SEGUROS DE VIDA ALFA S. A.

314

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

EPS Sanitas

No. de Radicación	Fecha de Radicación
	11 Jan 24

159789765

(Lea las instrucciones que se encuentran al respaldo antes de diligenciar este formulario)

I. DATOS DEL TRÁMITE

1. Tipo de Trámite	2. Tipo de Afiliación	3. Régimen
A Afiliación B Reporte de Novedades	A Individual Cotizante o Cabeza de Familia D Colectiva D De Oficio - Beneficiario o Afiliado adicional C Institucional	A Contributivo B Subsidiado

4. Tipo de Afiliado	5. Tipo de Cotizante	Código
A. Cotizante B Cabeza de Familia C Beneficiario	A. Dependiente B Independiente C Pensionado	(a registrar por la EPS)

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (Del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
PEREZ	ELLO	JULIO	

7. Tipo de documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento
CN TI CE CD RC CC X PA SC	1.127615328	Femenino Masculino X	30 01 1991

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos Personales

11. Etnia	12. Discapacidad (Tipo F N M, Condición T P)	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotización - IBC
ALFA	Porvenir	$1.000.000.-

18. Residencia

Dirección	Teléfono Fijo
Cra 79 G # 61- 14	2221357

Teléfono Celular	Correo Electrónico
3203579222	estramocol@gmail.com

Municipio / Distrito	Zona	Localidad / Comuna	Departamento
Bogota	Urbana X Rural		Bogota

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos Básicos de identificación del Cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento
CN TI CE CD RC CC PA SC		Femenino Masculino	D D M M A A A A

Datos Básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales.

24. Apellidos y nombres

	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

Datos Complementarios

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo	28. Fecha de nacimiento	29. Parentesco
B1			Femenino Masculino	D D M M A A A A	
B2			Femenino Masculino	D D M M A A A A	
B3			Femenino Masculino	D D M M A A A A	
B4			Femenino Masculino	D D M M A A A A	
B5			Femenino Masculino	D D M M A A A A	

	30. Etnia	31. Discapacidad (Tipo F N M, Condición T P)	32. Datos de Residencia: Municipio/Distrito	Zona	Departamento	Teléfono Fijo y/o Celular	33. Valor de la UPC del Afiliado Adicional (a registrar por la EPS)
B1		F N M T P		Urbana Rural			
B2		F N M T P		Urbana Rural			
B3		F N M T P		Urbana Rural			
B4		F N M T P		Urbana Rural			
B5		F N M T P		Urbana Rural			

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C		
B		16302
B		16703
B		

315

V. DATOS DE IDENTIFICACION DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo documento de Identificación	37. Número del documento de Identificación	38. Tipo de aportante o pagador de Pensiones (a registrar por la EPS)
Estrumacol	NIT X TI CE CC PA CD	900963334	

39. Ubicación Dirección	Teléfono Fijo
CRA 77 A SUR # 57 - 55	3202179227

Correo Electrónico	Municipio / Distrito	Departamento
Estrumacol@gmail.com	Bogotá	Bogotá

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- [] 1. Modificacion de datos básicos de identificación.
- [] 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- [] 3. Actualización del documento de identidad.
- [] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- [] 5. Terminacion de la inscripción en la EPS. Código []
- [] 6. Reinscripción en la EPS.
- [] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [x] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando
- [] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [] 13. Movilidad: [] A. Régimen Contributivo [] B. Régimen Subsidiado
- [] 14. Traslado: [] A. Mismo Régimen [] B. Diferente Régimen
- [] 15. Reporte de fallecimiento.
- [] 16. Reporte del trámite de protección al cesante
- [] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- [] 18. Reporte de la calidad de Pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

o de documento de identidad	Número del documento de identidad	Sexo	Fecha de nacimiento	42. Fecha
CN TI CE CD RC CC PA SC		Femenino Masculino.	D D M M A A A A	08 09 2022

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado Código	45. Caja de compensación Familiar o pagador de pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [] 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- [] 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
- [] 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- [x] 49. Declaración de no internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.
- [x] 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- [x] 51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.
- [x] 52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- [x] 53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto.

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institución o de oficio
Julio Bernid Bello	Mauro Villa

IX. ANEXOS

- [] 56. Anexo copia del documento de identidad: CN RC TI CC PA CE CD SC — Cantidad: ____ TOTAL
- [] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- [] 58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
- [] 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
- [] 60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
- [] 61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
- [] 62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.
- [] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.
- [] 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [] 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial Código del Municipio	Código del Departamento	67. Datos del SISBÉN Número de ficha	Puntaje	Nivel	68. Fecha de Radicación	69. Fecha de Validación

70. Datos del funcionario que realiza la validación Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento	Número de documento de identidad	71. Firma del Funcionario

Observaciones:

316

EPS Sanitas — OFICINA ZONA 3N — RECIBIDO PARA VERIFICACIÓN POR LA EPS — 08-SEP-2022 — RECIBIDO POR:

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario

Doc. identificación y nombre del Ejecutivo Comercial	Sello de Radicación	Sticker procesamiento

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.
En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR
NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

JULIO BERRIO BELLO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.127.615.328**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir.**

La presente certificación se expide el 9 de Septiembre del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

317

IPS Santa Sofia
SALUD OCUPACIONAL

Fecha: 17/09/2022	EMPRESA: ESTRUMACOL SAS		
Paciente: JULIO BERRIO BELLO	Identificación: 1.127.615.328		NIT: 900963334-1
Tipo de paciente: OCUPACIONAL	Edad: 21 AÑOS		Cargo: AYUDANTE DE OBRA
Médico tratante: SANDRA CATALINA GOMEZ G	Examen Ingreso: x	Examen Alturas x	Examen Periódico:

CERTIFICADO DE APTITUD MÉDICA OCUPACIONAL PARA ALTURAS PRE-OCUPACIONAL

TIPO DE EXAMEN REALIZADO. Pre-Ocupacional y de aptitud física para trabajo en altura Y ESPACIOS CONFINADOS
FINALIDAD DEL EXAMEN Establecer el estado de salud del trabajador de acuerdo con los factores de riesgo a los cuales estará expuesto en el cargo a desempeñar

RESULTADOS DE EXAMENES PARACLINICOS:

EXAMEN REALIZADO	RESULTADO
1. AUDIOMETRIA (ESCALA DE LARSEN)	NORMAL
2. OSTEOMUSCULAR	NORMAL
3. OXIMETRIADE PULSO:02AMBIENTE	97%
4. VISIOMETRIA (OPTEC-2000)	NORMAL
5. HEMOCLASIFICACION	...ITIVO
6. GLICEMIA	NORMAL
7. PERFIL LIPIDICO	NORMAL
8. PSICOTEST DE ALTURAS	...ACIONES
9. PRUEBAS NEUROLOGICAS CLINICAS	
10. ESPIROMETRIA	

11. VARIABLES FISICAS	FRECUENCIA CARDIACA	65	PESO	...ATURA	1.70 CMS	TENSION ARTERIAL	122/102

CONCEPTO MED... PACIONAL.

ALTER...	CONDICIONES O INTERVENCIONES PARA UNITAR EL DAÑO	TEMPOR...	PERMANENTE
1. VISUAL	...NE		
2. CARDIOVAS...LAR	...NCIONA		

IPS Santa Sofia

Se autoriza al trabajador para laborar APTO PARA EL CARGO a desempeñar, según resultados del cuestionario, valoración méd.ca ocupacional y para clínicos según resolución N° 1409 del 23 de Julio del 2012 SI (X) NO() APTO PARA ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS.
USO DE APP FRENTE ALA PANDEMIA DE COVID-19 SELECCIONADOS EN FUNCION DE PELIGRO PARA EL TRABAJADOR.
NO MANIFIESTA SIGNOS Y SINTOMAS RELACIONADOS CON EL SINDROME RESPIRATORIOS AGUDO SEVERO (SRAS-COV 2)
NO PRESENTA MORBILIDADES PREEXISTENTES IDENTIFICADAS COMO FACTORES DE RIESGO PARA COVID 19 SEGÚN CIRCULAR

...SALUD OCUPACIONAL	Julio Berrio FIRMA DEL TRABAJADOR C.C:	HUELLA INDICE DERECHO

NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	
CARGO:	AYUDANTE DE OBRA

DESCRIPCIÓN: Notificación de riesgos para el cargo en mención. De acuerdo a su actividad se presentan las normas de seguridad que se deben tener en cuenta y los elementos de protección personal que debe utilizar.

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL:
Casco – Protector Auditivo – Botas de Seguridad (Material y/o Caucho) – Gafas de Seguridad – Guantes de carnaza – Guantes de Caucho – Overol (Tela Jean) – Respirador y/o Tapabocas – Capa Impermeable.

RIESGOS EXISTENTES

	• **FÍSICOS:** Ruido • Equipos, máquinas y herramientas: taladro, canguro, martillo, herramientas manuales de impacto, ... • Confort térmico Desarrollo de actividades a la intemperie (Día o noche). • Radiaciones no Ionizantes (radiación UV. visible, infrarroja, microondas y radiofrecuencia) Generado por trabajos con alta exposición a la radiación solar		• **PSICOSOCIALES:** • GESTIÓN ORGANIZACIONAL, (Estilo de ... • Características de la organización del trabajo (comunicación, demandas cuantitativas de la labor). • Características del grupo social de trabajo (relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo en equipo). • Condiciones de la tarea (carga mental, demandas emocionales, sistemas de control). • Jornada de trabajo (pausas, trabajo ... descansos).
X	• **CONDICIONES DE SEGURIDAD:** • Tecnológico, Explosión por presiones. • MECÁNICO, Elementos o partes de herramientas, equipos, piezas a trabajar, materiales proyectados sólidos o fluidos. • Objetos del entorno o manejo diario (herramientas manuales, materiales o elementos de trabajo). • ... incendio, alta carga combustible, • Derrames, superficies de trabajo, defectos ... • **LOCATIVO, ALMACENAMIENTO, ORDEN Y ASEO.** • ACCIDENTES DE TRANSITO, DERRUMBES ...	X	• FENOMENO NATURAL: Inundación • Lluvias Torrenciales ubicación del proyecto geográficamente. • Sismo Por ubicación geográfica. • Tormentas Electricas y Lluvias Fuertes (torrenciales, periodos de ola invernal). • Factores climáticos y del medio ambiente. • PUBLICOS ... atentados, asonadas.

	desorden público, desplazamientos a zonas de riesgo en donde se encuentran		
	• **BIOLÓGICOS:** Virus, bacterias, uso de baños públicos o baterias	X	• **QUÍMICOS:** Polvo orgánico inorgánico (polución por cercania a carretera)

RESPONSABILIDADES SST: **(Según Decreto 1072 de 2015, Articulo 2.2.4.6.10 Responsabilidades de los trabajadores) Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo**

- Conocer, comprender y poner en práctica las Politicas
- Procurar el cuidado integral de su salud
- Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
- Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.
- Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo. Utilizar los mecanismos de consulta y participación del SG-SST
- Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG–SST.

OTRAS RESPONSABILIDADES:

- Señalizar las áreas antes y al finalizar la jornada, con el fin de n afectar y asegurar el paso peatonal y vehicular.
- Mantener el área de trabajo ordenada para evitar accidentes e incidentes.
- La operación de los equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal que conoce su funcionamiento.
- Tanto la herramienta y el quipo debe estar a la vista de los trabajadores para evitar el robo de los mismos, además de obstaculizar el paso peatonal donde se han determinado.
- Antes de iniciar cualquier excavación profunda, se debe verificar las condiciones del terreno, se debe colocar el entibado correspondiente.
- El personal en excavaciones debe ir acompañado o debe informar la Residente del sector sobre la labor a realizar.
- Retirar a curiosos durante el proceso de excavación, de igual forma se prohibe que el personal de obra se acerque a la maquina durante la excavación.
- Está prohibido tener combustible en el frente de obra.
- Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección dentro de la excavación. Los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realiza la actividad correspondiente. Dar el uso adecuado a los elementos de protección personal asignado para el cargo. Cambiar periódicamente los protectores respiratorios
- Tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de

emergencia.

- Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (para la actividad momentáneamente si es necesario, asegurar el paso de los transeúntes, etc.)
- En caso de trasladar herramienta o materiales, debe hacerse está actividad dentro de la picas, barras, etc.) cuando se requiera de movilizarse por senderos peatonales, para evitar golpear a otros peatones y evitar dejar herramientas en forma descuidada, por tanto, esta se debe ubicar en el lugar correspondiente.
- Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de acueducto, alcantarillado, accidente y/o daño, en caso de rotura seguir el procedimiento correspondiente.
- Se prohibe fumar en los frentes de obra.
- Tanto el personal de obra como ajeno a esta no debe sentarse o ubicarse en los bordes de la excavación.
- Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo
- Identificar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra.
- Instalar la tubería dentro de la excavación con la ayuda de maquinaria idónea para tal fin delegue para esta actividad.
- Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la ARL, EPS, la cédula de ciudadanía.

Procedimiento de notificación al DERECHO AL EXAMEN DE EGRESO: una vez el personal se

o Julio Betrio Bello identificado con la C.C. N° 1127.615.324 de conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE AYUDANTE DE OBRA la cual se firma el dia 23 / 03 / 2022 en la ciudad de Bogotá

AYUDANTE DE OBRA

COORDINADOR / INSPECTOR SISO

	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	BLZC-FR-SST-09 VERSIÓN 01 PAG. 1 DE 1 2022/12/01

ECHA: 04. 2023. CIUDAD: Bogota CEDULA: 1127615328

... ... Julio Bernio Bello

ARGO: Ayudante P INDUCCIÓN X REINDUCCIÓN ____

ASIMILACIÓN DEL TEMA

ASOCIE LAS IMÁGENES SEGÚN SU SIGNIFICADO:

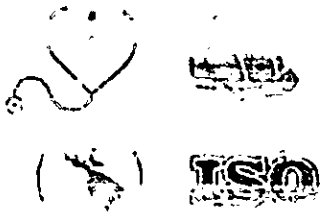
. PELIGRO



. ENFERMEDAD LABORAL (EL)



SALUD, SEGURIDAD, MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD



. ACCIDENTE DE TRABAJO (AT)



322

5. En la Politica de Segundad y Salud en el trabajo:

b. Encontramos que la gerencia general no está comprometida.
c. Encontramos los recursos y a quien está dingida la politica.

a. Condiciones de trabajo seguras, sanitarias y eficientes para los empleados.
b. Que tome licor en mi jornada laboral.
c. Estimular actos inseguros.

7 Uno de los objetivos de gestión integral HSEQ es:

a. Prevenir la ocurrencia de incidentes (accidentes) y enfermedades laborales.
c. Documentar quien no lee los procesemos.

8. Reglamento interno de trabajo de se debe:

a. Publicar en la sala de la casa de los trabajadores.
b. En las oficinas y campamentos de Belzcon SAS
c. En los baños de los hombres.

9. Reglamento de higiene y seguridad y salud en el trabajo me informa sobre:

a. Los peligros a los que estoy expuesto y los EPP que debo usar en mi trabajo.
b. Donde puedo ir a lavarme las manos en la oficina.
c. Donde puedo correr en las instalaciones.

10. Como debo comunicar a BELZCON SAS si tengo una enfermedad común o una enfermedad profesional y las recomendaciones que me hacen al respecto.

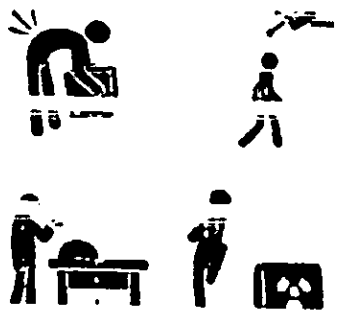
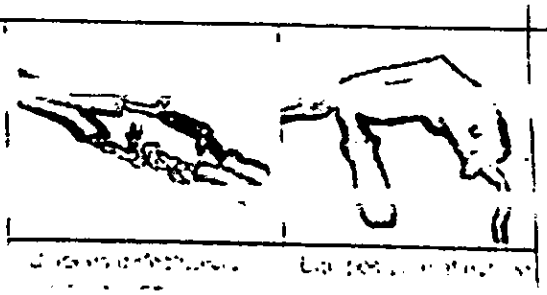
a. Por escrito al área de Gestión Humana.
b. De forma verbal a mis compañeros de trabajo.
c. De forma verbal a mi jefe directo.

11 El reporte de todo accidente de trabajo o incidente lo debo realizar de inmediato a la ARL, al responsable en seguridad y salud en el trabajo de obra o gestión humana así no me genere suspensión de actividades:

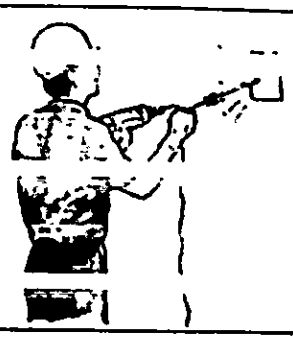
a. Si
b. No

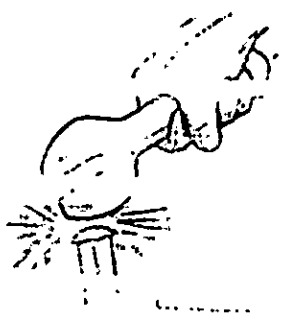
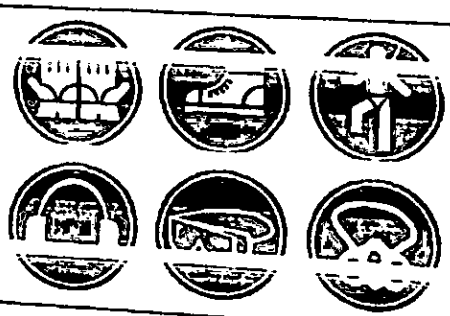
Construcción Responsable	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCION	BLZC-FR-SST-09 VERSIÓN 01 PAG.1 DE 1 2022/12/01

MARQUE CON UNA X FALSO O VERDADERO UE CON UNA X

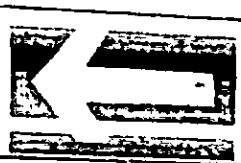
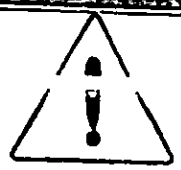
		Falso	Verdadero
12. No importa en que estado me encuentre lo importante es trabajar.		X	V
13. Estos son peligros físicos.		X	
14. Estos son peligros de seguridad		V	V

MARQUE CON UNA X FALSO O VERDADERO UE CON UNA X FALSO O VERDADERO

		Falso	Verdadero
15. El trabajador en la imagen realiza sus actividades eficientemente.		X	✓

16. El mal uso de esta HERRAMIENTA se [illegible] encargado de SST, COPASST O JEFE DIRECTO.		✓	
17. Estos no son elementos de protección personal.			✓
18. Estos son peligros naturales			✓
19. Debo participar en todas las CAPACITACIONES Y ACTIVIDADES a las cuales sea invitado por BELZCON SAS		✓	
20. En caso de un accidente de trabajo debo dar aviso lo más pronto posible al jefe inmediato o persona encargada de seguridad y salud en el trabajo.		✓	

ASOCIE LAS IMÁGENES SEGÚN SU SIGNIFICADO:

21. EQUIPO CONTROL FUEGO	23	✓	
22. PUNTO DE ENCUENTRO	22	✓	

Construcción Preventiva	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	BLZC-FR-SST-09 VERSIÓN 01 PAG. 1 DE 1 2022/12/01

23. RUTA DE EVACUACIÓN	✓	22	
24. ADVERTENCIA	✓	21	

EVALUACIÓN AL MÉTODO, USO Y FACILITADOR

Contesta a continuación:	SI	NO	Observaciones
¿Aprendiste algo?	✓		
¿Crees que lo puedes aplicar en tu trabajo?	✓		
¿Crees que el facilitador domina el tema?	✓		
¿Fue agradable la metodología de la capacitación?	✓		
¿Qué se puede mejorar en la próxima capacitación?			

Para aprobar el examen la calificación mínima debe ser superior a 4.0, de no ser así se deberá realizar nivelación al evaluado hasta tanto apruebe.

Calificación total: 4X

	NOTIFICACIÓN DE RECOMENDACIONES MEDICAS	BLZC -FR-SST-05 VERSIÓN: 01 PAG. 1 de 13 01/12/2022

Bogotá 13 de abril 2023

Señor(a): BERRIO BELLO JULIO
CC.: 1.127.615.328
Asunto: NOTIFICACIÓN DE RECOMENDACIONES MÉDICAS
La Ciudad

Por medio de la presente la empresa BELZCON SAS, se permite notificar las recomendaciones médicas ocupacionales emitidas como resultado de su examen médico de **INGRESO.** realizado el dia **22/03/2023,** en su **IPS SANTA SOFIA,** como cargo **AYUDANTE DE OBRA,** se le solicita entregar las evidencias necesarias para el seguimiento a dichas recomendaciones.

Agradecemos su colaboración y el estricto cumplimiento de lo anterior solicitado y de la implementación del autocuidado previendo lo mejor para su bienestar.

APTO PARA ALTURAS SI (X) NO () NO APLICA ()

RESTRICCIONES. SI() NO(X).

RECOMENDACIONES:

- **Hábitos de vida saludable**
- **Pausas Activas**
- **Uso de EPP según su actividad**

FIRMA RESPONSABLE SGSST

TRABAJADOR

327

ENTREGA DE DOTACIÓN

BLZC-FR-SST-08
VERSIÓN: 01
PAG.1 DE 1
2022/12/01

328

FECHA AÑO	MES	DÍA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	PROYECTO/OBRA
2023	03	23	Julio Barrio Bello	Ayudante	Estructural..

DOTACIÓN

MARQUE CON UNA X TIPO DE DOTACIÓN DE CUERPO A ENTREGAR	CANT	SUPERIOR TALLA	SUPERIOR COLOR	CANT	INFERIOR TALLA	INFERIOR COLOR	OBSERVACIONES
CHALECO REFLECTIVO ☐	1	42	Negro Rojo				
OVEROL ☒							
JEAN ☐							
IMPERMEABLE ☐							
OFICINA/SERV. GENERALES ☐							
CHAQUETA BELZCON/CLIENTE ☐							

MARQUE CON UNA X TIPO DE DOTACIÓN DE PIES A ENTREGAR	CANT	TALLA
BOTAS DIELÉCTRICAS ☒	1	42
BOTAS DE SOLDADOR ☐		
BOTAS CAUCHO ☐		
OTRO: ☐		

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

MANOS	CANT	MANOS	CANT	CASCO ☒ BARBUQUEJO ☐ CANT	CASCO COLOR	GAFAS CLARA	GAFAS OSCURA	TAPA OÍDOS INSERCIÓN	TAPA OÍDOS COPA	OBSERVACIONES
VAQUETA		CAUCHO								
CARNAZA (SOLDAR)		NITRILO		1	Amarillo					

Al firmar el recibo del **elemento de protección personal** como trabajador manifiesto que conozco la forma de uso y me comprometo a portar adecuadamente y reportar a mi jefe directo cualquier daño o deterioro que requiera reposición del elemento de protección personal entregado.

ENTREGA	RECIBE
NOMBRE Angelica Cueno Col.	NOMBRE Julio Barrio
FIRMA Angelica Cueno.	FIRMA Y CEDULA 1127615325

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.065.122.608**
DE LA ROSA MONTERO

APELLIDOS
LUIS CARLOS

NOMBRES

Luis De la Rosa





FECHA DE NACIMIENTO **25-JUL-2002**
EL COPEY
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **M** SEXO

21-ENE-2021 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-1200100-01204548-M-1065122608-20210125 0073188659A 1 8501357127

329

Bogotá, 22 de Marzo de 2023

ARL alfa

seguros de vida alfa s.a
administradora de riesgos Laborales

SEGUROS DE VIDA ALFA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
NIT. 860.503.617-3

CERTIFICA QUE:

LUIS CARLOS DE LA ROSA MONTERO, identificado(a) con CC 1065122608 se encuentra afiliado(a) con esta Administradora, al Sistema General de Seguridad Social en Riesgos Laborales, con la empresa ESTRUMACOL SAS identificada con NIT 900963334, desde el 23 de Marzo de 2023 a la fecha. Tipo de riesgo CINCO. Tasa. 6.96%

Este certificado se expide a solicitud de la empresa.

Cordialmente.

ARL SEGUROS DE VIDA ALFA S. A.

330

Famisanar

9009191167

9009191167

24589818

14 09 2022

DE LA ROSA MONTERO LUIS CARLOS

CC 1065122608 X 25 07 2002

0 0 SEGUROS DE VIDA ALFA S.A. PORVENIR S.A.

$1.000.000 CLL 5 A 81 A 23 NT 3203579292

BOGOTA X DISTRITO CAPITAL

CAFAM CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR 1

ESTRUCTURAS MANTENIMIENTO Y NT 900963334

CALLE 5B 81A 04 SUR 3203579222 estrumacol@gmail.com BOGOTA DISTRITO CAPITAL

X

COOPERATIVA DE SALUD Y DESARROLLO INTEGRAL ZONA SUR ORIENTAL DE CARTAGENA LTDA. - COOSALUD E.S.S. 5

13 09 2022

X

X

X

X

X

321

CARGO: OPERADOR DE PLANTA AUXILIAR

Famisanar EPS

NIT 830.003.564-7

9009191167

9009191167

CUESTIONARIO ENTREGA CARTA DE DERECHOS Y DEBERES DEL AFILIADO Y DEL PACIENTE EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y DE LA CARTA DE DESEMPEÑO

	SI	NO
¿Previo al diligenciamiento del formulario de afiliación, le EPS le hizo entrega de la Carta de Derechos y deberes del Afiliado y del Paciente?	X	☐
¿Previo al diligenciamiento del formulario de afiliación, la EPS le hizo entrega de la Carta de Desempeño donde se presenta de manera clara su puesto en el ranking?	X	☐
¿Leyó el contenido de la Carta de Derechos y Deberes del afiliado y del paciente?	X	☐
¿Leyó el contenido de la Carta de Desempeño de la EPS?	X	☐
¿Si tuvo alguna duda sobre el contenido de la información fue asesorado adecuadamente por la EPS?	X	☐
¿Autoriza a EPS Famisanar S.A.S el envío de la carta de derechos y deberes y la carta de desempeño al correo electrónico?	☐	X

AUTORIZACIÓN PREVIA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y DATOS PERSONALES SENSIBLES

En mi calidad de cotizante, manifiesto de manera clara, expresa, libre, inequívoca y espontánea que le otorgo a la EPS FAMISANAR S A S en su calidad de RESPONSABLE del tratamiento de mis datos personales, mi consentimiento previo para recolectar, almacenar, usar, circular, suprimir, reportar y en general para tratar los DATOS PERSONALES, DATOS PERSONALES SENSIBLES y demás información susceptible de tratamiento, registrada a mi nombre y/o de los beneficiarios de mi grupo familiar en sus Bases de Datos, con la finalidad de realizar las actividades propias del aseguramiento en salud y en los términos previstos en su POLITICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN y AVISO DE PRIVACIDAD, disponibles en *www.famisanar.com.co*, todo lo cual conforme lo establecido en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y demás normas que la sustituyan, adicionen, reglamenten, complementen o modifiquen.

Así mismo manifiesto que mis derechos como titular de los datos son los consagrados en la Constitución Nacional y la Ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar; y, a suprimir mi información personal y revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales cuando ello fuera procedente (artículo 9° Decreto 1377 de 2013).

"Datos sensibles: Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos." (Numeral 3° artículo 3° Decreto 1377 de 2013).

Firma del afiliado:

Nombres y Apellidos LUIS CARLOS DE LA ROSA MONTERO

Identificación: CC 1065122608

AUTORIZACIÓN DONACIÓN DE ORGANOS Y TEJIDOS - LEY 1805 DE 2016

De acuerdo a lo definido en el artículo 4° de la Ley 1805, manifiesto a continuación que mi voluntad de ser donante de órganos y tejidos es:

SI ☐ NO X

Firma del afiliado:

Nombres y Apellidos LUIS CARLOS DE LA ROSA MONTERO

Identificación: CC 1065122608

*ARTÍCULO 15 Los menores de edad podrán ser donantes de órganos y tejidos, siempre y cando sus representantes legales expresen su consentimiento informado para la donación de órganos y/o tejidos dentro de las (8) horas siguientes a la concurrencia de la muerte cerebral. El médico responsable deberá informarles sus derechos y los beneficios de la donación.

FIRMA A RUEGO

A ruego del señor (a) _____ identificado (a) con el documento _____ No. _____ quien manifiesta no poder o no saber firmar, lo hace en su nombre el (la) señor(a) _____ quien es mayor de edad y sin ningún impedimento para dar fe de la información que está recibiendo.

Como testigo, da fe de todo lo anterior y certifica que la huella aquí impuesta pertenece al señor (a) _____

Firmante a Ruego:

Nombres y Apellidos: _____

Identificación: _____

Edad: _____

Nombres y Apellidos de quien no sabe o no puede firmar: _____

332

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **DE LA ROSA MONTERO LUIS CARLOS** identificado(a) con **CC** número **1.065.122.608** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a **PROTECCIÓN**, desde el día 10 de octubre de 2021 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO.**

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 22 de marzo de 2023.

Cordialmente,

Laura Patricia Merchan Metaute
Equipo Gestión de Operaciones.

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

333

NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	
CARGO:	AYUDANTE DE OBRA

DESCRIPCIÓN: Notificación de riesgos para el cargo en mención. De acuerdo a su actividad se presentan las normas de seguridad que se deben tener en cuenta y los elementos de protección personal que debe utilizar.

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL:

Casco – Protector Auditivo – Botas de Seguridad (Material y/o Caucho) – Gafas de Seguridad – Guantes de carnaza – Guantes de Caucho – Overol (Tela /jean) – Respirador y/o Tapabocas – Capa Impermeable.

RIESGOS EXISTENTES

	• FÍSICOS: Ruido • Equipos, máquinas y herramientas: retroexcavadora, mini cargador, taladro, canguro, martillo, herramientas manuales de impacto, etc. • Confort térmico Desarrollo de actividades a la intemperie (Día o Noche). • Radiaciones no ionizantes (radiación UV, visible, infrarroja, microondas y radiofrecuencia) Generado por trabajos con alta exposición a la radiación solar.		• PSICOSOCIALES: • GESTIÓN ORGANIZACIONAL, (Estilo de mando, manejo de cambios). • Caracteristicas de la organizacion del trabajo (comunicación, demandas cualitativas de la labor). • Características del grupo social de trabajo (relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo en equipo) • Condiciones de la tarea (carga mental, demandas emocionales, sistemas de control). • Jornada de trabajo (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos).
X		X	
X	• CONDICIONES DE SEGURIDAD: • Tecnológico, Explosión por presiones. • MECÁNICO Elementos o partes de herramientas, equipos, piezas a trabajar, materiales proyectados sólidos o fluidos. • Objetos del entorno y manejo diario (herramientas manuales, materiales o elementos de trabajo). • Eléctrico, baja tensión (inferior a 10 KV), incendio, alta carga combustible, • Derrames, superficies de trabajo, defectos del piso (lisos, irregulares, húmedos) • LOCATIVO, ALMACENAMIENTO, ORDEN Y ASEO. • Accidentes de tránsito, delincuencia y	X	• FENÓMENO NATURAL: Inundación • Lluvias Torrenciales ubicación del proyecto geográficamente. • Sismo Por ubicación geográfica. • Tormentas Eléctricas y Lluvias Fuertes (torrenciales, periodos de ola invernal). • Factores climáticos y del medio ambiente. • PUBLICOS: Atracos, robos, atentados, asonadas.

	desorden público desplazamientos a zonas de riesgo en donde se encuentran los frentes de obras.		
X	• BIOLÓGICOS: Virus bacterias uso de baños públicos o baterías.	X	• QUÍMICOS: Polvo orgánico e inorgánico (polución por cercanías a carretera)

RESPONSABILIDADES SST: **(Según Decreto 1072 de 2015, Artículo 2.2.4.6.10. Responsabilidades de los trabajadores) Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo**

- Conocer, comprender y poner en práctica las Políticas
- Procurar el cuidado integral de su salud
- Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
- Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.
- Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo. Utilizar los mecanismos de consulta y participación del SG-SST
- Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG–SST.

OTRAS RESPONSABILIDADES:

- Señalizar las áreas antes y al finalizar la jornada, con el fin de n afectar y asegurar el paso peatonal y vehicular.
- Mantener el área de trabajo ordenada para evitar accidentes e incidentes.
- La operación de los equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal que conoce su funcionamiento.
- Tanto la herramienta y el quipo debe estar a la vista de los trabajadores para evitar el robo de los mismos, además de obstaculizar el paso peatonal donde se han determinado.
- Cuando una excavación sea de una profundidad superior a 1.50 mts, y dependiendo de las condiciones del terreno, se debe colocar el entibado correspondiente.
- El personal en excavaciones debe ir acompañado o debe informar la Residente del sector sobre la labor a realizar.
- Retirar a curiosos durante el proceso de excavación, de igual forma se prohíbe que el personal de obra se acerque a la maquina durante la excavación.
- Está prohibido tener combustible en el frente de obra.
- Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección dentro de la excavación. Los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realiza la actividad correspondiente. Dar el uso adecuado a los elementos de protección personal asignado para el cargo. Cambiar periódicamente los protectores respiratorios.
- Tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de

335

Belzcon	NOTIFICACIONES DE RIESGO	BLZC -FR-SST-29 VERSION. 01 PAG 1 de 4 01/12/2022

emergencia

- Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (para la actividad momentáneamente si es necesario ninguna el paso de los trabajadores etc.)
- En caso de trasladar herramientas o materiales, estos deberán estar asegurados durante la obra para facilitar el paso y el de los peatones del sector, tercias las herramientas (palas, picas, barras, etc.) cuando se requiera de movilizarse por senderos peatonales para evitar golpear a otros peatones y evitar dejar herramientas en forma descuidada, por tanto, esta se debe ubicar en el lugar correspondiente
- Si [illegible] gas y energía, con el fin de dar manejo correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño en caso de rotura seguir el procedimiento correspondiente
- Se prohíbe fumar en los frentes de obra
- Tanto el personal de obra como ajeno a esta no debe sentarse o ubicarse en los bordes de la excavación
- Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo
- Identificar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra
- Instalar la tubería dentro de la excavación con la ayuda de maquinaria idónea para tal fin (como la retroexcavadora o la grúa) y guiada siempre por el inspector de obra o a quien se delegue para esta actividad
- Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la ARL, EPS, la cédula de ciudadanía

Procedimiento de notificación al DERECHO AL EXAMEN DE EGRESO [illegible] retire o se termine el contrato es opcional la toma del examen de egreso

Yo Luis Carlos Padilla identificado con la C C Nº 79657266 de [illegible] NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE AYUDANTE DE OBRA, la cual se firma el día 23/03/2023 en la ciudad de Bogotá

[illegible]

[illegible]

336

Belzcon Construcción Propositiva	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCION	BLZC-FR-SST-09 VERSIÓN: 01 PAG.1 DE 1 2022/12/01

F2

FECHA: 23/03/2023 CIUDAD: bogota CEDULA: 1065122608

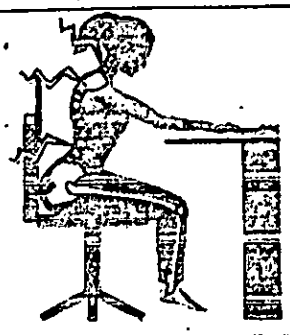
NOMBRE: luis carlos de la rosa montero

CARGO: ayudante INDUCCIÓN ____ REINDUCCIÓN ____

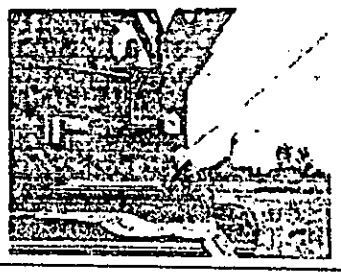
ASIMILACIÓN DEL TEMA

ASOCIE LAS IMÁGENES SEGÚN SU SIGNIFICADO:

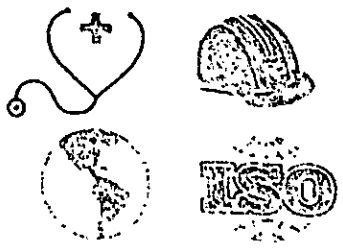
1. PELIGRO



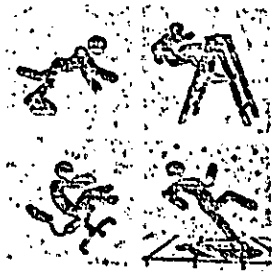
2. ENFERMEDAD LABORAL (EL)



3. SALUD, SEGURIDAD, MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD



4. ACCIDENTE DE TRABAJO (AT)



337

Dele

5. En la Política de Seguridad y Salud en el trabajo:

a. Encontramos los integrantes del COPASST.
b. Encontramos que la gerencia general no está comprometida.
c. Encontramos los recursos y a quien está dirigida la política.

6. Política no tabaquismo, no alcoholismo, no drogadicción busca:

a. Condiciones de trabajo seguras, sanitarias y eficientes para los empleados.
b. Que tome licor en mi jornada laboral.
c. Estimular actos inseguros.

7. Uno de los objetivos de gestión integral HSEQ es:

a. Prevenir la ocurrencia de incidentes (accidentes) y enfermedades laborales
b. Revisar los puestos de trabajo y rotar a los trabajadores.
c. Documentar quien no lee los procesemos.

8. Reglamento interno de trabajo de se debe:

a. Publicar en la sala de la casa de los trabajadores.
b. En las oficinas y campamentos de Belzcon SAS
c. En los baños de los hombres.

9. Reglamento de higiene y seguridad y salud en el trabajo me informa sobre:

a. Los peligros a los que estoy expuesto y los EPP que debo usar en mi trabajo.
b. Donde puedo ir a lavarme las manos en la oficina.
c. Donde puedo correr en las instalaciones.

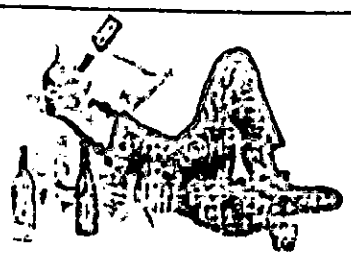
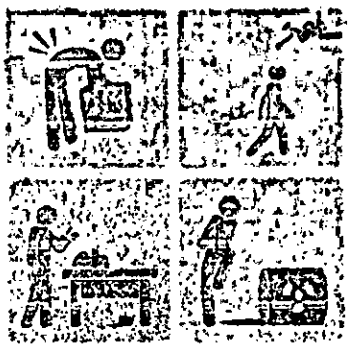
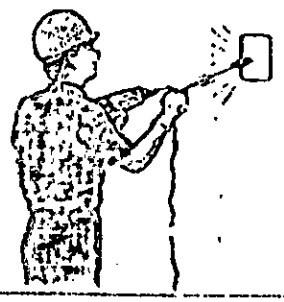
10. Como debo comunicar a BELZCON SAS si tengo una enfermedad común o una enfermedad profesional y las recomendaciones que me hacen al respecto:

a. Por escrito al área de Gestión Humana.
b. De forma verbal a mis compañeros de trabajo.
c. De forma verbal a mi jefe directo.

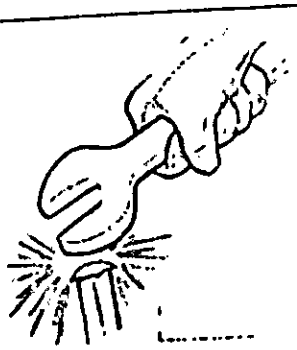
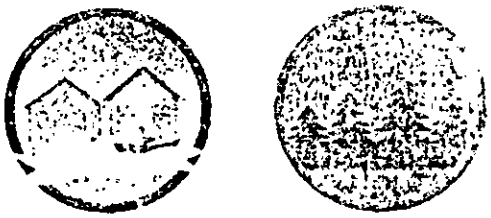
11. El reporte de todo accidente de trabajo o incidente lo debo realizar de inmediato a la ARL, al responsable en seguridad y salud en el trabajo de obra o gestión humana así no me genere suspensión de actividades:

a. Si
b. No
c. Depende de la ARL

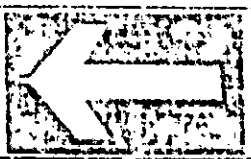
F3

MARQUE CON UNA X FALSO O VERDADERO UE CON UNA X		Falso	Verdadero
12. No importa en qué estado me encuentre, lo importante es trabajar.		X	✓
13. Estos son peligros físicos.		X	✓
14. Estos son peligros de seguridad.	 Uniones defectuosas en instalaciones — Equipos en mal estado	✓	X
MARQUE CON UNA X. FALSO O VERDADERO UE CON UNA X. FALSO O VERDADERO		**Falso**	**Verdadero**
15. El trabajador en la imagen realiza sus actividades eficientemente.		X	✓

Belzcon Construcción Propositivo	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCION	BLZC-FR-SST- VERSIÓN: 01 PAG.1 DE 1 2022/12/01

16. El mal uso de esta HERRAMIENTA se debe reportar al encargado de SST, COPASST O JEFE DIRECTO.		✓	X
17. Estos no son elementos de protección personal.		X	X
18. Estos son peligros naturales		✓	X
19. Debo participar en todas las CAPACITACIONES Y ACTIVIDADES a las cuales sea invitado por BELZCON SAS		✓	X
20. En caso de un accidente de trabajo debo dar aviso lo más pronto posible al jefe inmediato o persona encargada de seguridad y salud en el trabajo		✓	✓

ASOCIE LAS IMÁGENES SEGÚN SU SIGNIFICADO:

21. EQUIPO CONTROL FUEGO	23	✓	
22 PUNTO DE ENCUENTRO	24	✓	

340

Belzcon Construccion Propositivo	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCION	BLZC-FT-SST-09 VERSIÓN: 01 PAG.1 DE 1 2022/12/01

23. RUTA DE EVACUACIÓN	22	✓	
24. ADVERTENCIA	21	—	

EVALUACIÓN AL MÉTODO, USO Y FACILITADOR

Contesta a continuación:	SI	NO	Observaciones
¿Aprendiste algo?	✓		
¿Crees que lo puedes aplicar en tu trabajo?			
¿Crees que el facilitador domina el tema?			
¿Fue agradable la metodología de la capacitación?			
¿Qué se puede mejorar en la próxima capacitación?			

Para aprobar el examen la calificación mínima debe ser SUPERIOR A 4.0 de no ser así se deberá realizar nivelación al evaluado hasta tanto apruebe.

Calificación total: 45

MEDIPRO IPS
SALUD OCUPACIONAL
NIT. 830.592.359-3

CERTIFICADO DE APTITUD MÉDICA OCUPACIONAL - INGRESO
PARA TRABAJO EN ALTURA Y ESPACIOS CONFINADOS

N 300/65525

FECHA:	22 DE MARZO 2023
NOMBRE:	LUIS CARLOS DE LA ROSA MONTERO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	1065122608
EMPRESA:	ESTRUCTURAS MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA SAS NIT -900963334-1
CARGO:	AYUDANTE DE OBRA -EPS -FAMISANAR

EXÁMEN DE INGRESO	X		
EXÁMEN DE EGRESO			
EXÁMEN PERIÓDICO			
EDAD	20	R.H.	A+
PESO	68	SEXO	M



RESULTADOS EXÁMENES PARACLÍNICOS

ESPIROMETRÍA	NO	
AUDIOMETRÍA	SI	OK
VISIOMETRÍA	SI	OK
ELECTROCARDIOGRAMA		
PSICOLÓGICO		
RADIOLOGÍA		
VACUNAS		

LABORATORIO CLÍNICO ESPECIALIZADO

CUADRO HEMÁTICO IVG		
SEROLOGÍA	SI	OK
GLICEMIA	SI	OK
COLESTEROL	SI	OK
TRIGLICERIDOS	SI	OK
PARCIAL DE ORINA	SI	OK
SODIO		
POTASIO		
PLOMO		

FROTIS FARÍNGEO/CON CULTIVOS	
KOH UÑAS	
PRUEBA DE EMBARAZO	
HEMOCLASIFICACIÓN	
TSH	
AMILASA	
BACILOSCOPIA	

***IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA** A la fecha hacemos constar que el trabajador fué examinado y los resultados obtenidos fueron los siguientes:*

APTO	SI	APTO CON RESTRICCIÓN		NO APTO	APLAZADO
APTO PARA TRABAJO EN ALTURAS			SI	CONCEPTO	SI

RECOMENDACIONES

1. CONTINUIDAD
2. [illegible]
3. HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE

APTO PARA TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS

RECOMENDACIONES: USO DE LOS EPP FRENTE A LA PANDEMIA DE COVID-19 SELECCIONADOS EN FUNCIÓN DEL PELIGRO PARA EL TRABAJADOR. NO PRESENTA MORBILIDADES PREEXISTENTES SEGÚN CIRCULAR 030 DEL 2020.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

He comprendido el propósito, los beneficios, la interpretación y riesgos del exámen médico, paraclínico(s) y/o ocupacionales que me van a practicar. Garantizo que las respuestas suministradas por mi en estos exámenes y presentes en este documento son verdaderas y completas. Entendiendo que en este proceso es voluntario y libre de toda coherción y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento antes de que se realizaran las pruebas, fui informado de las medidas que el Profesional de Salud Ocupacional de MEDIPRO tomará para proteger la confidencialidad de la información allí expuesta, las autorizo para que den a conocer, por cualquier medio electrónico o físico la información registrada a la persona o entidad a, contemplada en la legislación actual vigente, para el buen cumplimiento del programa de Salud Ocupacional de la empresa y de los cuales recibiré los resultados y asegura estar de acuerdo con el proceso. Hago constar con mi firma que he leído y comprendido a la perfección lo anterior y que estoy en capacidad de manifestar mi libre consentimiento.

Dr. Francisco Javier Gómez Pinilla
Médico Cirujano U. Nacional
Especialista en Salud Ocupacional U. Nacional
Maestría en Salud Pública U. Nacional
Licencia Salud Ocupacional Cund. Res. 25-2540

MÉDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL C.M.

Luis De la Rosa
1065122608



Declaración de CONFIDELIDAD: El presente certificado se expide con fines exclusivos del programa de Salud Ocupacional de la empresa contratante del servicio. En Concordancia Con la Resolución 2346 de Julio de 2007, se respeta la confidencialidad de la historia clínica y no se emiten diagnósticos clínicos en este documento.

3/2

Belzcon	NOTIFICACIÓN DE RECOMENDACIONES MEDICAS	BLZC -FR-SST-05 VERSIÓN: 01 PAG. 1 de 8 01/12/2022

Bogotá 31 de marzo 2023

SEÑOR(a) DE LA ROSA MONTERO LUIS CARLOS
CC.: 1065122608
Asunto: NOTIFICACIÓN DE RECOMENDACIONES MÉDICAS
La Ciudad

Por medio de la presente la empresa **BELZCON SAS,** se permite notificar las recomendaciones médicas ocupacionales emitidas como resultado de su examen médico de **INGRESO**, realizado el día 22/03/2023, en su **MEDIPRO IPS,** como cargo **AYUDANTE DE OBRA,** se le solicita entregar las evidencias necesarias para el seguimiento a dichas recomendaciones.

Agradecemos su colaboración y el estricto cumplimiento de lo anterior solicitado y de la implementación del autocuidado previendo lo mejor para su bienestar.

APTO PARA ALTURAS SI (X) NO () NO APLICA ()

RESTRICCIONES. SI() NO (X)

RECOMENDACIONES:

- Hábitos de vida saludable
- Pausas Activas
- Uso de EPP según su actividad
- Control médico ocupacional anual

FIRMA RESPONSABLE SGSST

TRABAJADOR

3 de 3

F10 F1

(9

Belzcon

ENTREGA DE DOTACIÓN

BLZC-FR-SST-08
VERSIÓN: 01
PAG.1 DE 1
2022/12/01

FECHA AÑO	MES	DÍA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	PROYECTO/OBRA
2023	03	23	luis carlos de la rosa montero	ayudante	IDRD

DOTACIÓN

MARQUE CON UNA X TIPO DE DOTACIÓN DE CUERPO A ENTREGAR	CANT	SUPERIOR TALLA	SUPERIOR COLOR	CANT	INFERIOR TALLA	INFERIOR COLOR	OBSERVACIONES
CARNAZA (SOLDAR) ☐							
OVEROL ☒	1	L	Rojo Negro				
JEAN ☐							
IMPERMEABLE ☐							
OFICINA/SERV. GENERALES ☐							
CHAQUETA BELZCON /CLIENTE ☑							

MARQUE CON UNA X TIPO DE DOTACIÓN DE PIES A ENTREGAR	CANT	TALLA
BOTAS DIELÉCTRICAS ☑	1	40
BOTAS DE SOLDADOR ☐		
BOTAS CAUCHO ☐		
OTRO: ☑		

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

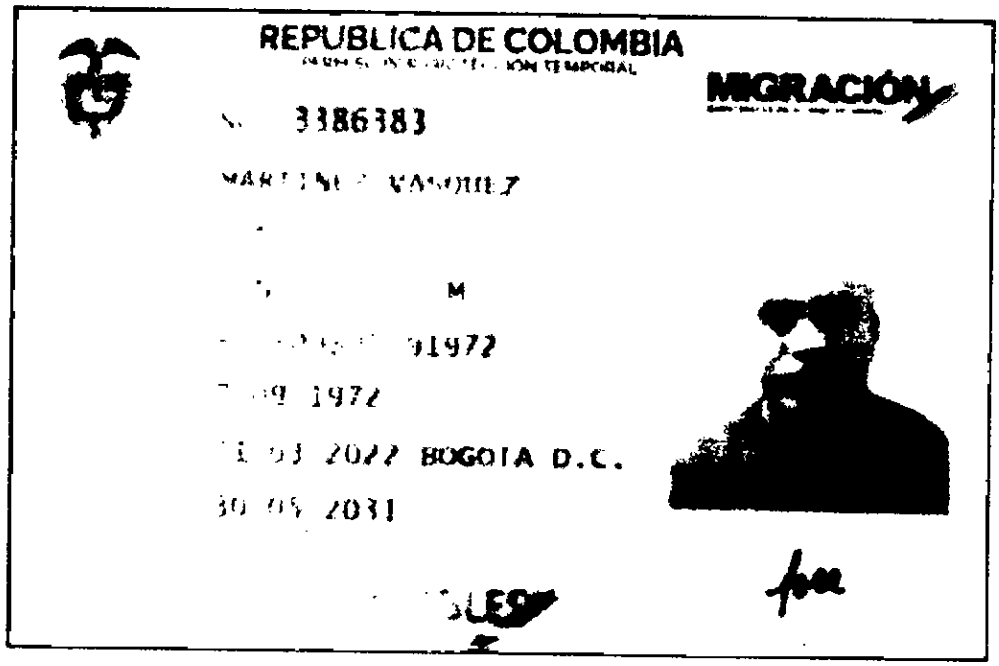
MANOS	CANT	MANOS	CANT	CASCO ☑ BARBUQUEJO ☐ CANT	CASCO COLOR	GAFAS CLARA	GAFAS OSCURA	TAPA OÍDOS INSERCIÓN	TAPA OÍDOS COPA	OBSERVACIONES
CHAQUETA		CAUCHO		1	Amarillo		X		X	
CARNAZA (SOLDAR)	X	NITRILO								

Al firmar el recibo del **elemento de protección personal** como trabajador manifiesto que conozco la forma de uso y me comprometo a portar adecuadamente y reportar a mi jefe directo cualquier daño o deterioro que requiera reposición del elemento de protección personal entregado.

ENTREGA	RECIBE
NOMBRE Angélica María Cecilia	NOMBRE luis carlos de la rosa montero
FIRMA Angélica	FIRMA Y CEDULA 7065126 08

RECOMENDACIONES:

Powered by CamScanner



REPUBLICA DE COLOMBIA

PERMISO ESPECIAL DE PERMANENCIA TEMPORAL

MIGRACIÓN

N. 3386383

MARTINEZ VASQUEZ

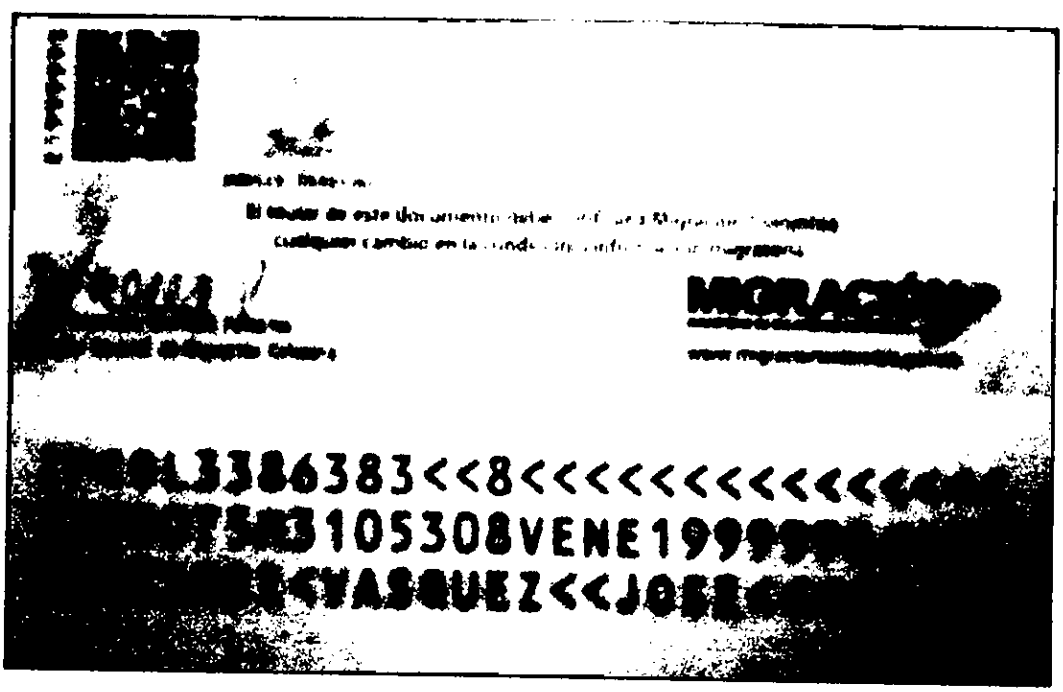
M

91972

9 1972

03 2022 BOGOTA D.C.

30 05 2031



3386383<<8<<<<<<<<<<<<<<

105308VENE199

VASQUEZ<<JOS

Bogotá, 24 de Marzo de 2023

ARL alfa

seguros de vida alfa s.a
administradora de riesgos Laborales

SEGUROS DE VIDA ALFA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
NIT. 860.503.617-3

CERTIFICA QUE:

JOSE JESUS MARTINEZ VASQUEZ, identificado(a) con PE 821809807091972 se encuentra afiliado(a) con esta Administradora, al Sistema General de Seguridad Social en Riesgos Laborales, con la empresa ESTRUMACOL SAS identificada con NIT 900963334, desde el 26 de Mayo de 2022 a la fecha. Tipo de riesgo CINCO. Tasa. 6.96%

Este certificado se expide a solicitud de la empresa.

Cordialmente.

ARL SEGUROS DE VIDA ALFA S. A.

348

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

EPS Sanitas

No. de Radicación: | Fecha de Radicación: 15/04/2022

159789321

(Lea las instrucciones que se encuentran al respaldo antes de diligenciar este formulario)

I. DATOS DEL TRAMITE

1. Tipo de Trámite	2. Tipo de Afiliación	3. Régimen
A. Afiliación B. Reporte de Novedades	A. Individual: Cotizante o Cabeza de Familia B. Colectiva D. De Oficio; Beneficiario o Afiliado adicional C. Institucional	A. Contributivo B. Subsidiado

4. Tipo de Afiliado	5. Tipo de Cotizante	Código
A. Cotizante B. Cabeza de Familia C. Beneficiario	A. Dependiente B. Independiente C. Pensionado	(a registrar por la EPS)

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (Del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
PUENTES	VARGAS	JOSE	

7. Tipo de documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento
CN TI CE CD RC CC PA SC	2386283	Femenino Masculino X	07/07/1948

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos Personales

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial
	Tipo F N M Condición T P		

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotización - IBC
ALFA	PORVENIR	1'000.000

18. Residencia

Dirección	Teléfono Fijo
Cra 72 G # 62 - 18	2234257

Teléfono Celular	Correo Electrónico
3002566612	[illegible]@gmail.com

Municipio Distrito	Zona	Localidad/ Comuna	Departamento
Cartagena	Urbana X Rural		Bolívar

IV. DATOS DE IDENTIFICACION DE LOS MIEMBROS DEL NUCLEO FAMILIAR

Datos Básicos de Identificación del Cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento
CN TI CE CD RC CC PA SC		Femenino Masculino	

Datos Básicos de Identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres

	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

Datos Complementarios

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo	28. Fecha de nacimiento	29. Parentesco
B1			Femenino Masculino		
B2			Femenino Masculino		
B3			Femenino Masculino		
B4			Femenino Masculino		
B5			Femenino Masculino		

	30. Etnia	31. Discapacidad Tipo	Condición	32. Datos de Residencia Municipio/Distrito	Zona	Departamento	Teléfono Fijo y/o Celular	33. Valor de la UPC del Afiliado Adicional (a registrar por la EPS)
B1		F N M	T P		Urbana Rural			
B2		F N M	T P		Urbana Rural			
B3		F N M	T P		Urbana Rural			
B4		F N M	T P		Urbana Rural			
B5		F N M	T P		Urbana Rural			

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C		
B		1e323
B		2e3013

347

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo documento de identificación	37. Numero del documento de identificación	38. Tipo de aportante o pagador de Pensiones (a registrar por la EPS)
Esbumacol	NIT X TI CE / CC PA CD	900963334	

39. Ubicación
Dirección: 17 22 # 57 A 55 — Teléfono Fijo:

Correo Electrónico: esbumacol@gmail.com — Municipio / Distrito: Bogotá — Departamento: Bogotá

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- ☐ 1 Modificación de datos básicos de identificación.
- ☐ 2 Corrección de datos básicos de identificación
- ☐ 3 Actualización del documento de identidad
- ☐ 4. Actualización y corrección de datos complementarios
- ☐ 5 Terminación de la inscripción en la EPS
 Código ☐
- ☐ 6 Reinscripción en la EPS
- ☐ 7 Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- ☐ 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- ☐ 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- ☐ 10 Terminacion de la relacion laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando
- ☐ 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ 12 Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ 13 Movilidad: ☐ A. Régimen Contributivo ☐ B. Régimen Subsidiado
- ☐ 14 Traslado ☐ A. Mismo Régimen ☐ B. Diferente Régimen
- ☐ 15 Reporte de fallecimiento
- ☐ 16 Reporte del trámite de proteccion al cesante
- ☐ 17 Reporte de la calidad de Pre-pensionado
- ☐ 18. Reporte de la calidad de Pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número de documento de identidad	Sexo	Fecha de nacimiento	42. Fecha
CN TI CE CD / RC CC PA SC		Femenino Masculino		08 09 2022

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado	45. Caja de compensación Familiar o pagador de pensiones
	Código	

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- ☐ 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- ☐ 47 Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
- ☐ 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
- ☐ 49. Declaración de no información del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.
- ☐ 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales
- ☐ 51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
- ☐ 52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- ☐ 53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto.

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institución o de oficio
Jose Martinez	Mauricio Lillo

IX. ANEXOS

- ☐ 56. Anexo copia del documento de identidad: CN RC TI CC PA CE CD SC — Cantidad: — TOTAL
- ☐ 57 Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- ☐ 58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
- ☐ 59 Copia de la escritura publica o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
- ☐ 60 Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
- ☐ 61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
- ☐ 62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres
- ☐ 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.
- ☐ 64. Certificacion de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- ☐ 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial: Código del Municipio	Código del Departamento	67. Datos del SISBÉN: Numero de ficha	Puntaje	Nivel	68. Fecha de Radicación	69. Fecha de Validación

70. Datos del funcionario que realiza la validación

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento	Numero de documento de identidad	71. Firma del Funcionario

Observaciones:

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta veracidad de la información registrada y de la de vaciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

RECIBIDO POR: 08 SEP 2022

Doc. identificación y nombre del Ejecutivo Comercial

Sticker procesamiento

348

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.
En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR
NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

JOSE MARTINEZ VASQUEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía DNI **821809807091972**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir.**

La presente certificación se expide el 9 de Septiembre del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

MEDIPRO IPS
SALUD OCUPACIONAL
NIT. 830.592.359-3

CERTIFICADO DE APTITUD MÉDICA OCUPACIONAL - INGRESO
PARA TRABAJO EN ALTURA Y ESPACIOS CONFINADOS

N 300/4490	
FECHA:	10 DE FEBRERO DEL 2023
NOMBRE:	JOSE MARTINEZ VASQUEZ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	338683
EMPRESA:	ESTRUCTURAS MANTENIMIENTO Y CONSTRUCICONES DE COLOMBIA SAS 900963334-1
CARGO:	OFICIAL -EPS-MAESTRO OFICIAL DE OBRA -EPS-SANITAS

EXÁMEN DE INGRESO	X		
EXÁMEN DE EGRESO			
EXÁMEN PERIÓDICO			
EDAD	50	R.H.	O+
PESO	81	SEXO	M



RESULTADOS EXÁMENES PARACLÍNICOS

ESPIROMETRÍA	SI	OK
AUDIOMETRÍA	SI	OK
VISIOMETRÍA	SI	OK
ELECTROCARDIOGRAMA	SI	OK
PSICOLÓGICO	SI	OK
RADIOLOGÍA		
VACUNAS	SI	OK

LABORATORIO CLÍNICO ESPECIALIZADO

CUADRO HEMÁTICO IVG		
SEROLOGÍA		
GLICEMIA	SI	OK
COLESTEROL	SI	OK
TRIGLICERIDOS	SI	OK
PARCIAL DE ORINA		
SODIO		
POTASIO		
PLOMO		

FROTIS FARÍNGEO/CON CULTIVOS
KOH UÑAS
PRUEBA DE EMBARAZO
HEMOCLASIFICACIÓN
TSH
AMILASA
BACILOSCOPIA

***IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA** A la fecha hacemos constar que el trabajador fué examinado y los resultados obtenidos fueron los siguientes:*

APTO	SI	APTO CON RESTRICCIÓN		NO APTO	APLAZADO
APTO PARA TRABAJO EN ALTURAS	SI			CONCEPTO	

RECOMENDACIONES

[illegible]	SI	APTO PARA TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS
[illegible]	SI	
HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE	SI	

RECOMENDACIONES- USO DE LOS EPP FRENTE A LA PANDEMIA DE COVID-19 SELECCIONADOS EN FUNCIÓN DEL PELIGRO PARA EL TRABAJADOR. NO PRESENTA MORBILIDADES PREEXISTENTES SEGÚN CIRCULAR 030 DE L 2020.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

He comprendido el propósito, los beneficios, la interpretación y riesgos del exámen médico, paraclínico(s) y/o ocupacionales que me van a practicar. Garantizo que las respuestas suministradas por mi en estos exámenes y presentes en este documento son verídicas y completas. Entendiendo que en este proceso es voluntario y libre de toda coherción y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento antes de que se realizaran las pruebas, fui informado de las medidas que el Profesional de Salud Ocupacional de MEDIPRO tomará para proteger la confidencialidad de la información allí expuesta, los autorizo para que den a conocer, por cualquier medio electrónico o físico la información registrada a la persona o entidad c, contemplada en la legislación actual vigente, para el buen cumplimiento del programa de Salud Ocupacional de la empresa y de los cuales recibiré los resultados y asegure estar de acuerdo con el proceso. Hago constar con mi firma que he leído y comprendido o le perfeccionado lo anterior y que estoy en capacidad de manifestar mi libre consentimiento.

Eduardo Miranda Pastrana

Dr. Eduardo Miranda Pastrana
Especialista en Salud Ocupacional
Resolución No. 100-2021

MÉDICO REGENTE - OCUPACIONAL

FIRMA TRABAJADOR

CC

***Declaración de CONFIDELIDAD.** El presente certificado se expide con fines exclusivos del programa de Salud Ocupacional de la empresa contratante del servicio. En Concordancia Con la Resolución 2346 de julio de 2007, se respeta la confidencialidad de la historia clínica y no se emiten diagnósticos clínicos en este documento.*

350

Belzcon Construcción Proactiva	NOTIFICACIONES DE RIESGO	BLZC -FR-SST-29 VERSIÓN: 01 PÁG. 1 de 4 01/12/2022

NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	
CARGO:	OFICIAL DE OBRA Maestro

DESCRIPCIÓN: Notificación de riesgos para el cargo en mención. De acuerdo a su actividad se presentan las normas de seguridad que se deben tener en cuenta y los elementos de protección personal que debe utilizar.

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL:
Casco – Protector Auditivo – Botas de Seguridad (Material y/o Caucho) – Gafas de Seguridad – Guantes de carnaza – Guantes de Caucho – Overol (Tela y/o PVC) – Respirador y/o Tapabocas – Capa Impermeable.

RIESGOS EXISTENTES

X	• **FÍSICOS:** Ruido • Equipos, máquinas y herramientas: retroexcavadora, mini cargador, taladro, canguro, martillo, herramientas manuales de impacto, etc. • Confort térmico Desarrollo de actividades a la intemperie (Día o Noche). • Radiaciones no ionizantes (radiación UV, visible, infrarroja, microondas y radiofrecuencia) Generado por trabajos con alta exposición a la radiación solar.	X	• **PSICOSOCIALES:** • GESTIÓN ORGANIZACIONAL, (Estilo de mando, manejo de cambios). • Características de la organización del trabajo (comunicación, demandas cualitativas de la labor). • Características del grupo social de trabajo (relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo en equipo). • Condiciones de la tarea (carga mental, demandas emocionales, sistemas de control). • Jornada de trabajo (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos).
X	• **CONDICIONES DE SEGURIDAD:** • Tecnológico, Explosión por presiones. • MECÁNICO Elementos o partes de herramientas, equipos, piezas a trabajar, materiales proyectados sólidos o fluidos. • Objetos del entorno y manejo diario (herramientas manuales, materiales o elementos de trabajo). • Eléctrico, baja tensión (Inferior a 10 KV), Incendio, alta carga combustible, • Derrames, superficies de trabajo, defectos del piso (lisos, Irregulares, húmedos) • LOCATIVO, ALMACENAMIENTO, ORDEN Y ASEO. • Accidentes de tránsito, delincuencia y	X	• FENÓMENO NATURAL: Inundación • Lluvias Torrenciales ubicación del proyecto geográficamente. • Sismo Por ubicación geográfica. • Tormentas Eléctricas y Lluvias Fuertes (torrenciales, periodos de ola invernal). • Factores climáticos y del medio ambiente. • PUBLICOS: Atracos, robos, atentados, asonadas.

	desorden público, desplazamientos a zonas de riesgo en donde se encuentran los frentes de obras.		
X	• **BIOLÓGICOS:** Virus, bacterias, uso de baños públicos o baterías.	X	• **QUÍMICOS:** Polvo orgánico e inorgánico (polución por cercanías a carretera)

RESPONSABILIDADES SST: **(Según Decreto 1072 de 2015, Artículo 2.2.4.6.10. Responsabilidades de los trabajadores) Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo**

- Conocer, comprender y poner en práctica las Políticas
- Procurar el cuidado integral de su salud
- Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
- Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.
- Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo. Utilizar los mecanismos de consulta y participación del SG-SST
- Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG–SST.

OTRAS RESPONSABILIDADES:

- Señalizar las áreas antes y al finalizar la jornada, con el fin de asegurar el paso peatonal y vehicular.
- Mantener el área de trabajo ordenada para evitar accidentes e incidentes.
- La operación de los equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal capacitado para esta labor.
- Cuando una excavación sea de una profundidad superior a 1.50 mts, y dependiendo de las condiciones del terreno, se debe colocar el entibado correspondiente.
- El personal en excavaciones debe ir acompañado o debe informar la Residente del sector sobre la labor a realizar.
- Retirar a curiosos durante el proceso de excavación, de igual forma se prohíbe que el personal de obra se acerque a la maquina durante la excavación.
- Está prohibido tener combustible en el frente de obra.
- Dar uso adecuado a los elementos de protección personal asignado para el cargo. Cambiar periódicamente los protectores respiratorios.
- Tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia.
- Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (parar la actividad momentáneamente si es necesario, asegurar el paso de los transeúntes, etc.)
- En caso de trasladar herramienta o materiales (palas, picas, barras, etc.), terciarlas cuando

se requiera movilizarse por senderos peatonales, para evitar golpear a otros peatones y ubicarlas en el lugar correspondiente.

- Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de acueducto, alcantarillado, gas y energía, con el fin de dar manejo correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño, en caso de rotura seguir el procedimiento correspondiente.
- Se prohíbe fumar en los frentes de obra.
- Tanto el personal de obra como ajeno a esta no debe sentarse o ubicarse en los bordes de la excavación.
- Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo.
- Identificar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra.
- Instalar la tubería dentro de la excavación con la ayuda de maquinaria idónea para tal fin (como la retroexcavadora o la grúa) y guiada siempre por el inspector de obra o a quien se delegue para esta actividad.
- Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la ARL, EPS, la cédula de ciudadanía.

Procedimiento de notificación al DERECHO AL EXAMEN DE EGRESO: una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen de egreso.

Yo Jose Martinez identificado con la C.C. Nº 11770976 de Venezuela conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE OFICIAL DE OBRA, la cual se firma el día 13 / 03 / 2023 en la ciudad de Bogotá.

OFICIAL DE OBRA

COORDINADOR / INSPECTOR SISO

Belzcon Construcción Propositiva	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCION	BLZC-FR-SST-09 VERSIÓN: 01 PAG.1 DE 1 2022/12/01

FECHA: 13 Marzo 23 CIUDAD: Bogotá CEDULA: 1174036

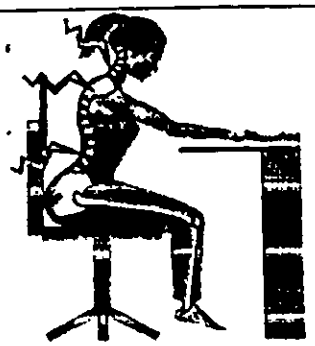
NOMBRE: José montoy

CARGO: Oficios INDUCCIÓN X REINDUCCIÓN ____

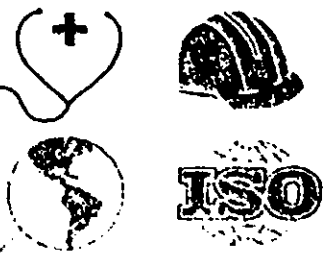
ASIMILACIÓN DEL TEMA

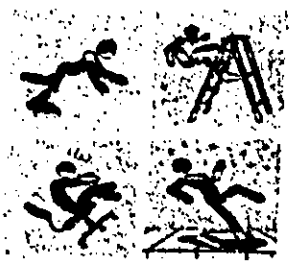
ASOCIE LAS IMÁGENES SEGÚN SU SIGNIFICADO:

1. PELIGRO
2. ENFERMEDAD LABORAL (EL)
3. SALUD, SEGURIDAD, MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD
4. ACCIDENTE DE TRABAJO (AT)









5. En la Política de Seguridad y Salud en el trabajo:

a. Encontramos los integrantes del COPASST.
b. Encontramos que la gerencia general no está comprometida.
c. Encontramos los recursos y a quien está dirigida la política.

6. Política no tabaquismo, no alcoholismo, no drogadicción busca:

a. Condiciones de trabajo seguras, sanitarias y eficientes para los empleados.
b. Que tome licor en mi jornada laboral.
c. Estimular actos inseguros.

7. Uno de los objetivos de gestión integral HSEQ es:

a. Prevenir la ocurrencia de incidentes (accidentes) y enfermedades laborales.
b. Revisar los puestos de trabajo y rotar a los trabajadores.
c. Documentar quien no lee los procesemos.

8. Reglamento interno de trabajo de se debe:

a. Publicar en la sala de la casa de los trabajadores.
b. En las oficinas y campamentos de Belzcon SAS
c. En los baños de los hombres.

9. Reglamento de higiene y seguridad y salud en el trabajo me informa sobre:

a. Los peligros a los que estoy expuesto y los EPP que debo usar en mi trabajo.
b. Donde puedo ir a lavarme las manos en la oficina.
c. Donde puedo correr en las instalaciones.

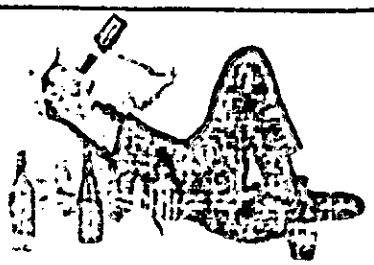
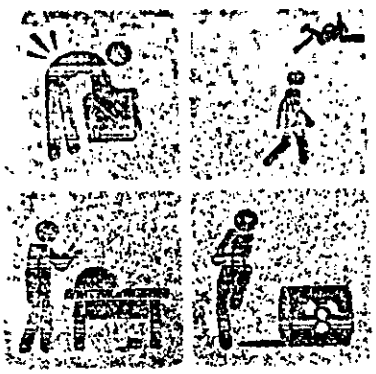
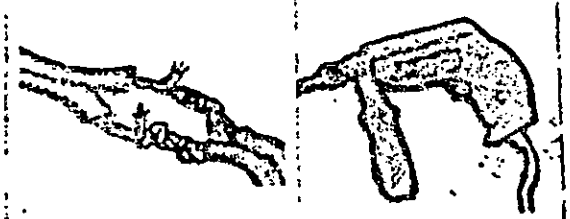
10. Como debo comunicar a BELZCON SAS si tengo una enfermedad común o una enfermedad profesional y las recomendaciones que me hacen al respecto:

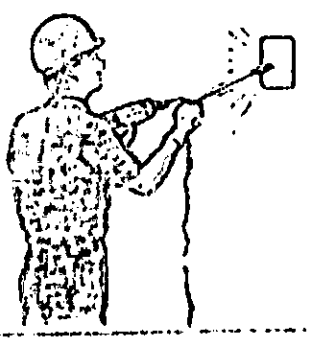
a. Por escrito al área de Gestión Humana.
b. De forma verbal a mis compañeros de trabajo.
c. De forma verbal a mi jefe directo.

11. El reporte de todo accidente de trabajo o incidente lo debo realizar de inmediato a la ARL, al responsable en seguridad y salud en el trabajo de obra o gestion humana así no me genere suspensión de actividades:

a. Si
b. No
c. Depende de la ARL

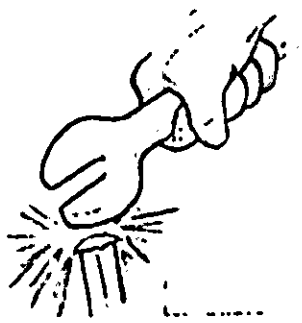
Belzcon Construcción Propositiva	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCION	BLZC-FR-SST-09 VERSIÓN: 01 PAG.1 DE 1 2022/12/01

MARQUE CON UNA X FALSO O VERDADERO UE CON UNA X		Falso	Verdadero
12. No importa en qué estado me encuentre, lo importante es trabajar		X	✓
13. Estos son peligros físicos.		✓	X
14. Estos son peligros de seguridad.	 Uniones defectuosas sin soldaduras. Equipos en mal estado	✓	X

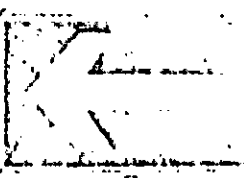
MARQUE CON UNA X FALSO O VERDADERO UE CON UNA X FALSO O VERDADERO		Falso	Verdadero
15. El trabajador en la imagen realiza sus actividades eficientemente.		X	✓

Belzcon Construcción Propositiva	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCION	3LZC-FR-SST-0[illegible] VERSIÓN: 01 PAG.1 DE 1 2022/12/01

F V

16. El mal uso de esta HERRAMIENTA se debe reportar al encargado de SST, COPASST O JEFE DIRECTO.		✓	✓
17. Estos no son elementos de protección personal.		✓	✓
18. Estos son peligros naturales		✓	✓
19. Debo participar en todas las CAPACITACIONES Y ACTIVIDADES a las cuales sea invitado por BELZCON SAS		✓	✓
20. En caso de un accidente de trabajo debo dar aviso lo más pronto posible al jefe inmediato o persona encargada de seguridad y salud en el trabajo		✓	✓

ASOCIE LAS IMÁGENES SEGÚN SU SIGNIFICADO:

21. EQUIPO CONTROL FUEGO	24	
22. PUNTO DE ENCUENTRO	23	

85E

Belzcon Construcción Propositivo	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCION	BLZC-FR-SST-09 VERSIÓN: 01 PAG.1 DE 1 2022/12/01

23. RUTA DE EVACUACIÓN	21	✓	
24. ADVERTENCIA	22	✓	

EVALUACIÓN AL MÉTODO, USO Y FACILITADOR

Contesta a continuación:	SI	NO	Observaciones
¿Aprendiste algo?	X		
¿Crees que lo puedes aplicar en tu trabajo?	X		
¿Crees que el facilitador domina el tema?	X		
¿Fue agradable la metodología de la capacitación?	X		
¿Qué se puede mejorar en la próxima capacitación?	un poco mas de tiempo		

Para aprobar el examen la calificación mínima debe ser SUPERIOR A 4.0 de no ser así se deberá realizar nivelación al evaluado hasta tanto apruebe.

Calificación total: Aprob. 47

Powered by CamScanner

Belzcon	**NOTIFICACIÓN DE RECOMENDACIONES MEDICAS**	BLZC -FR-SST-05 VERSIÓN: 01 PAG. 1 de 8 01/12/2022

Bogotá 31 de marzo 2023

SEÑOR(A). MARTINEZ VASQUEZ JOSE
CC.: 338683
Asunto: NOTIFICACIÓN DE RECOMENDACIONES MÉDICAS
La Ciudad

Por medio de la presente la empresa **BELZCON SAS,** se permite notificar las recomendaciones médicas ocupacionales emitidas como resultado de su examen médico de **INGRESO.** realizado el día **10/02/2023,** en su **MEDIPRO IPS,** como cargo **MAESTRO DE OBRA,** se le solicita entregar las evidencias necesarias para el seguimiento a dichas recomendaciones.

Agradecemos su colaboración y el estricto cumplimiento de lo anterior solicitado y de la implementación del autocuidado previendo lo mejor para su bienestar.

APTO PARA ALTURAS SI (X) NO () NO APLICA ()

RESTRICCIONES. SI() NO (X)

RECOMENDACIONES:

- Hábitos de vida saludable
- Pausas Activas
- Uso de EPP según su actividad

FIRMA RESPONSABLE SGSST

TRABAJADOR

359

Belzcon
Construcción Propositivo

ENTREGA DE DOTACIÓN

BLZC-FR-SS[illegible]-08
VERSIÓN: 01
PAG.1 DE 1
2022/12/01

FECHA			NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	PROYECTO/OBRA
AÑO	MES	DÍA			
2023	03	13	José Martinez	OFICIAL	IDEO.

DOTACIÓN

MARQUE CON UNA X TIPO DE DOTACIÓN DE CUERPO A ENTREGAR	CANT	SUPERIOR TALLA	SUPERIOR COLOR	CANT	INFERIOR TALLA	INFERIOR COLOR	OBSERVACIONES	MARQUE CON UNA X TIPO DE DOTACIÓN DE PIES A ENTREGAR	CANT	TALLA
CARNAZA (SOLDAR) ☐	1	40	Verde Rojo					BOTAS DIELÉCTRICAS ☑		
OVEROL ☑								BOTAS DE SOLDADOR ☐		
JEAN ☐								BOTAS CAUCHO ☐		
IMPERMEABLE ☐								OTRO: ☐		
OFICINA/SERV. GENERALES ☐										
CHAQUETA BELZCON /CLIE...TS ☐										

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

MANOS	CANT	MANOS	CANT	CASCO ☑ BARBUQUEJO ☐ CANT	CASCO COLOR	GAFAS CLARA	GAFAS OSCURA	TAPA OÍDOS INSERCIÓN	TAPA OÍDOS COPA	OBSERVACIONES
VAQUETA		CAUCHO								
CARNAZA (SOLDAR)		NITRILO								

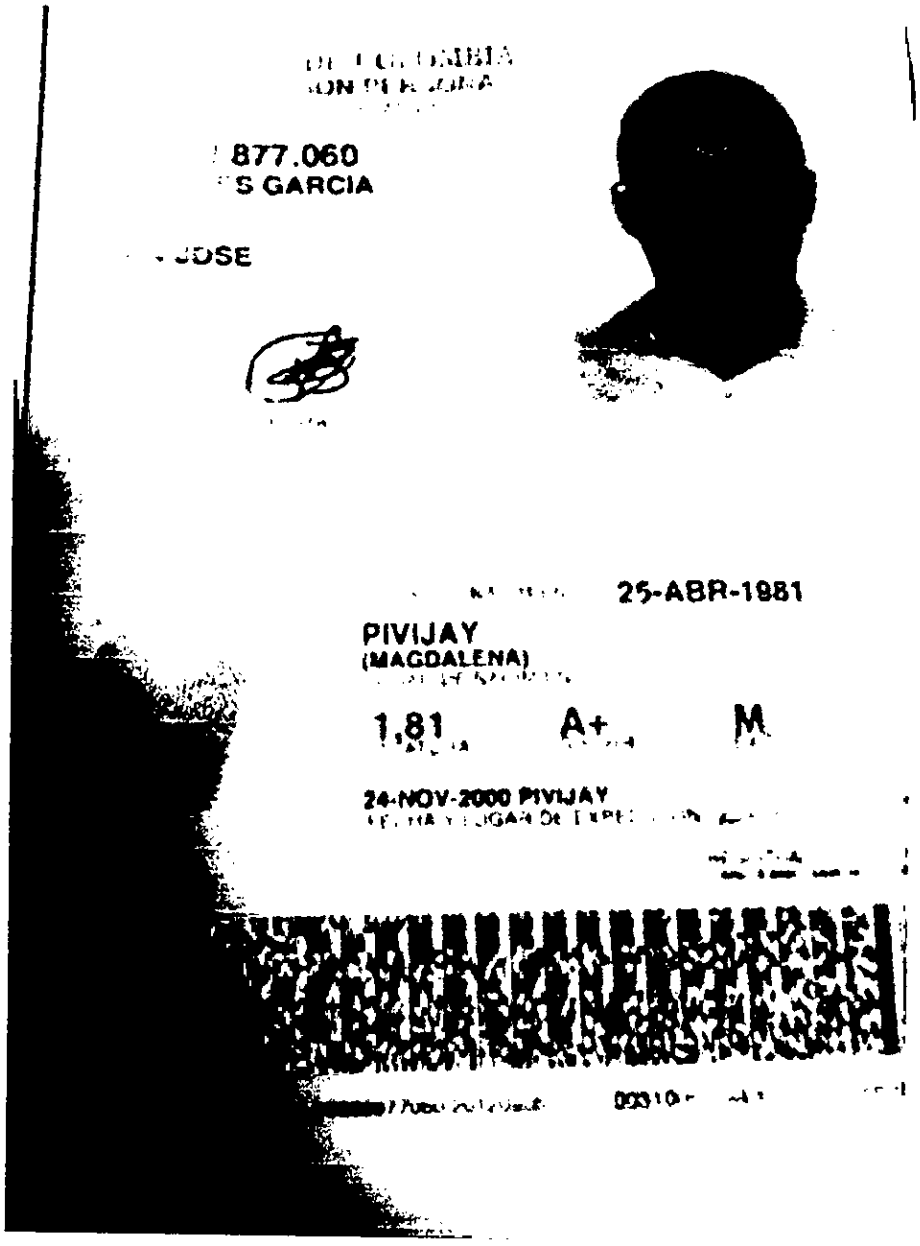
Al firmar el recibo del **elemento de protección personal** como trabajador manifiesto que conozco la forma de uso y me comprometo a portar adecuadamente y reportar a mi jefe directo cualquier daño o deterioro que requiera reposición del elemento de protección personal en regado.

ENTREGA	RECIBE
NOMBRE Angélica Cuenu	NOMBRE
FIRMA	FIRMA Y CEDULA 1779076

RESTRICCIONES. SI() NO (X)

396

Powered by CamScanner


877.060
S GARCIA
JOSE
25-ABR-1981
PIVIJAY
(MAGDALENA)
1,81
A+
M
24-NOV-2000 PIVIJAY

Bogotá, 22 de Marzo de 2023

ARL alfa

seguros de vida alfa s.a
administradora de riesgos laborales

SEGUROS DE VIDA ALFA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
NIT. 860.503.617-3

CERTIFICA QUE:

IVAN JOSE PALLARES GARCIA, identificado(a) con CC 9877060 se encuentra afiliado(a) con esta Administradora, al Sistema General de Seguridad Social en Riesgos Laborales, con la empresa ESTRUMACOL SAS identificada con NIT 900963334, desde el 23 de Marzo de 2023 a la fecha. Tipo de riesgo CINCO. Tasa. 6.96%

Este certificado se expide a solicitud de la empresa.

Cordialmente.

ARL SEGUROS DE VIDA ALFA S. A.

362

CENTRO MEDICO LABORATORIO CLÍNICO

OLAYA S.A.S

MEDICINA GENERAL
BH CLÍNICA SANGUÍNEA
PRUEBA DE EMBARAZO
ECOGRAFIAS RADIOGRAFIAS
ORTOPEDIA
MEDICINA ESPECIALIZADA
MAMOGRAFIA
SALUD OCUPACIONAL
MEDICINA DE TRABAJO

INSCRITO ANTE LA SECRETARIA DE SALUD
CP 110911775191/03 - NIT. 900171517 - 3

IMPORTANTE: no enviar su salud a trasladores en la calle, acuda a los centros médicos autorizados por la Secretaría Distrital de Salud

NOTA: este certificado médico es válido en el formato original y con el sello seco

CERTIFICADO DE APTITUD MEDICA OCUPACIONAL

Cargo se diligencia en las Resoluciones 2346/2007, 1918/2009, 4272 de 2021 y la 312 1119

MOTIVO DE EVALUACIÓN

FECHA	INGRESO	EGRESO	PERIODICO	TRAB EN ALTURAS	ESPAC CONFINADOS	MAN ALIMENTOS
16/02/23	X			X		

NOMBRE		IDENTIFICACION	
	JUAN JOSE PALLARES GARCIA		9.877.060

EXAMENES REALIZADOS

EXAMEN MEDICO	AUDIOMETRIA	OPTOMETRIA	ESPIROMETRIA	LABORATORIO CLINICO	PRUEBA VESTIBULAR
X	X	X		X	

INFORMACION ORGANIZACIÓN

NOMBRE DE LA EMPRESA	ESTRUMACOL SAS
CARGO	SUPERVISOR DE OBRA

APTO PARA EL CARGO SIN RESTRICCIONES	X	APTO CON RESTRICCIONES	
APTO CON PATOLOGIA QUE NO INTERFIERE PARA EL CARGO		APLAZADO	
APTO CON PATOLOGIA QUE INTERFIERE PARA EL CARGO		APTO CON RECOMENDACIONES	

RESULTADO EXAMENES	MEDICO: NORMAL AUDIOMETRIA: NORMAL VISIOMETRIA: NORMAL GLICEMIA: NORMAL COLESTEROL TOTAL: ALTERADO TRIGLICERIDOS: ALTERADO		
OBSERVACIONES	EXAMEN CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR: HOMBROS amplitud de movimiento, rotacion interna-externa prueba de supraespinoso, prueba de drogengue signo de Neer, prueba de O'Brien, prueba de Hawkins Kennedy normales CODO prueba de Cozen Resistencia dado por 60 segundos normales MANO prueba de Finkelstein normal Tinel Phanet normales COLUMNA Y MIEMBROS INFERIORES Lasegue, prueba de Lachman Cajón anterior, prueba de pivote prueba de Thessaly y modificado de McMurray normales		
TIPO DE RESTRICCION	NINGUNA APTO PARA TRABAJO EN ALTURAS	OBSERVACION	ELIJA TRABAJADOR A REFIERE NO PRESENTAR ENFERMEDADES DE RIESGO PARA ADQUIRIR EL COVID 19

Inducción al cargo (Art 13 Dec 2646/94) Pautas de control de cobro laboral (Dec 3041) y pautas para prevenir el uso de sustancias psicoactivas en el trabajo (Res 1075, 1090, 7030, 1956, Dec. 1108, Circular 38-2010 y las que apliquen). Pautas para prevenir el acoso laboral y otros hostigamientos (Ley 1010/06, Res 652 de 2017). Capacitar en el uso de los EPP requeridos para el cargo (Ley 9 Titulo III, artic. 84, 122, 123 y 124) según matriz de peligro (GTC 45, Dec 1563, Res 0164, Res 1111 de 2017). Capacitar en manejo de cargas (Res 2400 art. 388, 392 y las que apliquen). Utilizar protección auditiva cuando se superen los 80 dB (Res 627 y NTC 2272). Gestión peligro biomecánicos mediante pausas activas-charlas sobre higiene postural-clases ajustadores (Ley 1356/09, GTC 45). Mantener el lugar de trabajo en orden y aseo. Pautas generales cada 2 horas. Seguir pautas de trabajo seguro en alturas, uso de elementos de protección personal y de seguridad para realizar trabajos en alturas, cumplir con la normatividad vigente en mantenimiento para desarrollar trabajo seguro en alturas. VALORACION MEDICO NUTRICIONAL POR EPS

JUAN ROBERTO SANCHEZ HENRIQUEZ CM 50 030/2019	FIRMA CEDULA Y HUELLA INDICE DERECHO ASPIRANTE

IMPORTANTE: Para verificar la autenticidad de esta certificación por favor, asegúrese que el documento tenga el sello seco en la evaluación o datos a los folderes que aparece al final del certificado para asegurarse que fotocopia sello o la hora de los exámenes médicos ocupacionales. ATENCIÓN: Falsedad en documento privado el que falsifique documento privado que pueda servir de prueba, incurrirá en la pena, en prisión de (1) a cinco (5) años. (Artículo 289 del Código Penal Colombiano)

Principal Cra 21 No 26 - 52 Bar * Tel 408 1998 * Sede Cra 21 No 23 - 38 Bar * Tel 239 7587 * 347 8768 @ 322 545 4106

Barra Olaya - www.centromedicolaya.com - centromedicolaya@gmail.com

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **PALLARES GARCIA IVAN JOSE** identificado(a) con **CC** número **9.677.060** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a **PROTECCIÓN**, desde el día 01 de diciembre de 2012 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO.**

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 22 de marzo de 2023.

Cordialmente,

Laura Patricia Merchan Metaute
Equipo Gestión de Operaciones.

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **518 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

364

Belzcon	**NOTIFICACIÓN DE RECOMENDACIONES MEDICAS**	BLZC -FR-SST-05 VERSIÓN: 01 PAG. 1 de 11 01/12/2022

Bogotá 12 de abril 2023

Señor(a). IVAN JOSE PAILAPESGARCIA
CC.: 9.877.060
Asunto: NOTIFICACIÓN DE RECOMENDACIONES MÉDICAS
La Ciudad

Por medio de la presente la empresa ESTRUMACOL, se permite notificar las recomendaciones médicas ocupacionales emitidas como resultado de su examen médico de INGRESO. realizado el día 10/02/2023, en su IPS OLAYA, como cargo SUPERVISOR DE OBRA, se le solicita entregar las evidencias necesarias para el seguimiento a dichas recomendaciones.

Agradecemos su colaboración y el estricto cumplimiento de lo anterior solicitado y de la implementación del autocuidado previendo lo mejor para su bienestar.

APTO PARA ALTURAS SI (X) NO () NO APLICA ()

RESTRICCIONES. SI: NO(X)

RECOMENDACIONES:

- **Hábitos de vida saludable**
- **Pausas Activas**
- **Control EPS**
- **Uso de EPP según su actividad**

FIRMA RESPONSABLE SGSST

TRABAJADOR

365

NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

CARGO: SUPERVISOR / INSPECTOR DE OBRA

DESCRIPCIÓN: Notificación de riesgos para el cargo en mención. De acuerdo a su actividad se presentan las normas de seguridad que se deben tener en cuenta y los elementos de protección personal que debe utilizar.

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL:
Casco – Protector Auditivo – Botas de Seguridad de Material – Gafas de Seguridad – Chaqueta/Chaleco – Tapabocas.

PELIGROS EXISTENTES EN SU LABOR
(La calificación y nivel de exposición la puede encontrar en la MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS EVALUACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES).

X	• **FÍSICOS:** Ruido • Equipos, máquinas y herramientas: retroexcavadora, mini cargador, taladro, canguro, martillo, herramientas • Confort térmico Desarrollo de actividades a la intemperie (día o noche). • Radiaciones no ionizantes (radiación UV, visible, infrarroja, microondas y radiofrecuencia) Generado por trabajos con alta exposición a la radiación solar.	X	• **PSICOSOCIALES:** • GESTIÓN ORGANIZACIONAL, (Estilo de mando, manejo de cambios). • Características de la organización del trabajo (comunicación, demandas cualitativas de la labor). • Características del grupo social de trabajo (relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo en equipo). • Condiciones de la tarea (carga mental. demandas emocionales. sistemas de control). • Jornada de trabajo (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras descansos).
X	• CONDICIONES DE SEGURIDAD: • Tecnológico, Explosión por presiones. • MECÁNICO Elementos o partes de herramientas, equipos, piezas a trabajar, materiales proyectados sólidos o fluidos. • Objetos del entorno y manejo diario (herramientas manuales. materiales o elementos de trabajo). • Eléctrico, baja tensión (inferior a	X	• FENÓMENO NATURAL: Inundación • Lluvias Torrenciales ubicación del proyecto geográficamente. • Sismo Por ubicación geográfica. • Tormentas Eléctricas y Vientos Fuertes (torrenciales, periodos de ola invernal). • Factores climáticos y del medio ambiente. • PUBLICOS: Atracos, robos

	10 KV), incendio, alta carga combustible, • Derrames, superficies de trabajo, defectos del piso (llsos, irregulares, húmedos) • LOCATIVO, ALMACENAMIENTO, ORDEN Y ASEO. • Accidentes de tránsito delincuencia y desorden público, desplazamientos a zonas de riesgo en donde se encuentran los frentes de obras.		atentados, asonadas
Y	• **BIOLÓGICOS:** Virus, bacterias, uso de baños públicos o baterías.	Y	• **QUÍMICOS:** Polvo orgánico e inorgánico (polución por cercanías a carretera)

RESPONSABILIDADES SST: (Según Decreto 1072 de 2015, Artículo 2.2.4.6.10. **Responsabilidades de los trabajadores) Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo**

- Conocer, comprender y poner en práctica las Politicas
- Procurar el cuidado integral de su salud
- Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud
- Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.
- Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo. Utilizar los mecanismos de consulta y participación del SG-SST
- Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG–SST.

OTRAS RESPONSABILIDADES:

- Inspeccionar los sitios de trabajo antes de iniciar la labor, esto evitará accidentes e incidentes.
- Verificar la señalización del área de trabajo antes de iniciar actividades y cuando terminan las mismas
- Verificar el estado de las herramientas y equipos
- Observar las medidas de seguridad cuando se requiera el acercamiento a las maquinas y excavaciones.
- Es necesario realizar sobre terrenos firmes armado de estructuras, en caso de ser necesarias.
- Verificar la ventilación de cámaras, pozos, zanjas y tuberías, sobre todo cuando haya presencia de aguas residuales y estén en funcionamiento los equipos de soldaduras,

calentamiento y corte.

- No dejar materiales ni herramientas en las proximidades de las excavaciones
- Cuando una excavación sea de una profundidad mayor a 1.50 mts, se debe verificar que entibado colocado este correcto y verificar que la escalera este siempre dentro de la excavación para entrar y salir de la excavación.
- Nunca ingresar a una excavación sin acompañante o informar al Residente de Obra.
- No manipular ningún tipo de maquinaria o herramienta si se desconoce su funcionamiento.
- En caso de trasladar herramienta o materiales, debe hacerse está actividad dentro de la obra para facilitar el paso y el de los peatones del sector, cargar las herramientas (palas, picas, barras, etc.) cuando se requiera de movilizarse por senderos peatonales, para evitar golpear a otros peatones y evitar dejar herramientas en forma descuidada, por tanto, esta se debe ubicar en el lugar correspondiente
- No realizar actividades en alturas si no se cuenta con el equipo necesario como el arnés de seguridad, conectado a la línea de vida
- No almacenar combustibles en lugares no autorizados por el Residente Ambiental.
- Utilizar y verificar el uso de los Elementos de Protección Personal en obra.
- Asegurarse que haya ningún tipo de redes que puedan afectar la integridad física del personal que está laborando (energía, gas, acueducto, etc.).
- Identificar a las personas que están trabajando en el área a cargo.
- Verificar la ubicación de la maquinaria y ubicar al personal fuera del radio de acción de la misma.
- Se prohíbe fumar dentro de la obra
- Reportar inmediatamente cualquier accidente o incidente de trabajo.
- Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la ARL, EPS, la cedula de ciudadanía.

Procedimiento de notificación al DERECHO AL EXAMEN DE EGRESO: una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen de egreso en los 5 primeros días hábiles.

IVAN JOSE PALLARES GARCIA N: 9877068 DE PIVIJAY. MAGDALENA conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE INSPECTOR DE OBRA la cual se firma el día 23 03 2023 en la ciudad de Bogotá

SUPERVISOR / INSPECTOR DE OBRA

COORDINADOR / INSPECTOR SISO

Construcción Propositiva	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCION	BLZC-FR-SST-09 VERSIÓN: 01 PAG.1 DE 1 2022/12/01

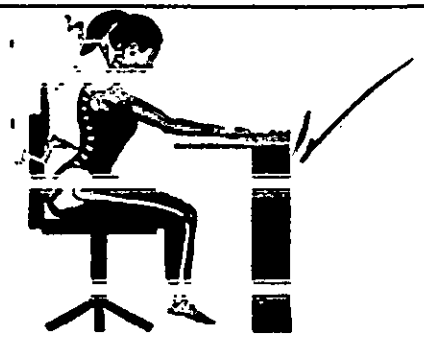
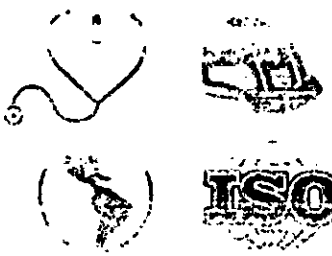
FECHA: 23/02/27 CIUDAD: BOGOTA CEDULA: 9822060

NOMBRE: JUAN PAJARES GARCIA

CARGO: SUPERVISOR INDUCCIÓN SI REINDUCCIÓN ____

ASIMILACION DEL TEMA

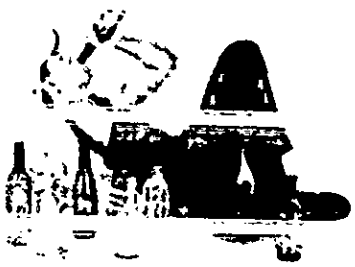
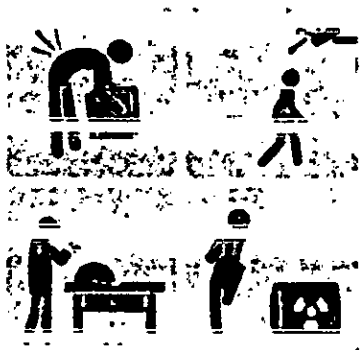
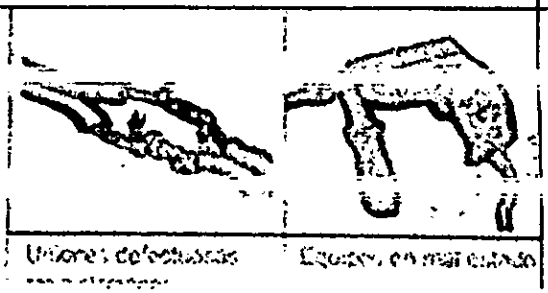
ASOCIE LAS IMÁGENES SEGÚN SU SIGNIFICADO:

1. PELIGRO	
2. ENFERMEDAD LABORAL (EL)	
3. SALUD, SEGURIDAD, MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD	
4. ACCIDENTE DE TRABAJO (AT)	

F5

Construcción Propositivo	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCION	BLZC-FR-SST-09 VERSIÓN: 01 PAG.1 DE 1 2022/12/01

MARQUE CON UNA X FALSO O VERDADERO UE CON UNA X

		Falso	Verdadero
12. No importa en que estado me encuentre, lo importante es trabajar.		X	✓
13. Estos son peligros físicos.			X
14. Estos son peligros de seguridad			X

MARQUE CON UNA X FALSO O VERDADERO UE CON UNA X FALSO O VERDADERO

		Falso	Verdadero
15. El trabajador en la imagen realiza sus actividades eficientemente.		X	✓

Belzcon Construcción Propositiva	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCION	BLZC-FR-SST-09 VERSIÓN: 01 PAG.1 DE 1 2022/12/01

5. En la Política de Seguridad y Salud en el trabajo:

a. Encontramos los integrantes del COPASST
b. Encontramos que la gerencia general no está comprometida.
c. Encontramos los recursos y a quien está dirigida la política.
d. Política no tabaquismo, no alcoholismo, no drogadicción busca.

6. Condiciones de trabajo seguras, sanitarias y eficientes para los empleados.
b. Que tome licor en mi jornada laboral.
c. Estimular actos inseguros.

7. Uno de los objetivos de gestión integral HSEQ es:

a. Prevenir la ocurrencia de incidentes (accidentes) y enfermedades laborales.
b. Revisar los puestos de trabajo y retar a los trabajadores
c. Documentar quien no lee los procesemos.

8. Reglamento interno de trabajo de se debe:

a. Publicar en la sala de la casa de los trabajadores.
b. En las oficinas y campamentos de Belzcon SAS
c. En los baños de los hombres.

9. Reglamento de higiene y seguridad y salud en el trabajo me informa sobre:

a. Los peligros a los que estoy expuesto y los EPP que debo usar en mi trabajo.
b. Donde puedo ir a lavarme las manos en la oficina.
c. Donde puedo correr en las instalaciones.

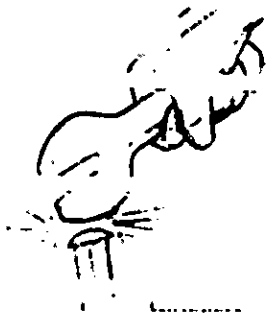
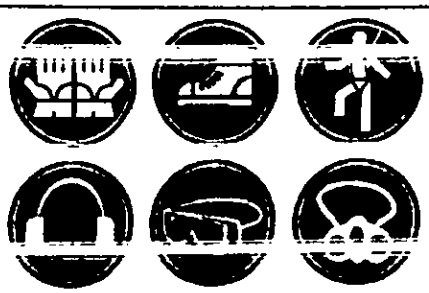
10. Como debo comunicar a BELZCON SAS si tengo una enfermedad común o una enfermedad profesional y las recomendaciones que me hacen al respecto.

a. Por escrito al área de Gestión Humana.
b. De forma verbal a mis compañeros de trabajo.
c. De forma verbal a mi jefe directo.

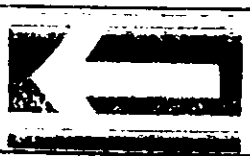
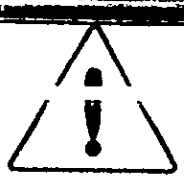
11. El reporte de todo accidente de trabajo o incidente lo debo realizar de inmediato a la ARL, al responsable en seguridad y salud en el trabajo de obra o gestión humana así no me genere suspensión de actividades:

a. Si
b. No
c. Depende de la ARL

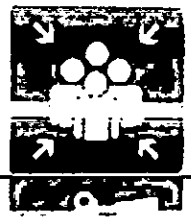
Construcción Propositiva	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCION	BLZC-FR-SST-09 VERSIÓN: 01 PAG.1 DE 1 2022/12/01

16. El mal uso de esta HERRAMIENTA se [illegible] encargado de SST, COPASST O JEFE DIRECTO.			X
17. Estos no son elementos de protección personal.		X	
18. Estos son peligros naturales			X
19. Debo participar en todas las CAPACITACIONES Y ACTIVIDADES a las cuales sea invitado por BELZCON SAS			
20. En caso de un accidente de trabajo debe dar aviso lo más pronto posible al jefe inmediato o persona encargada de seguridad y salud en el trabajo.			

ASOCIE LAS IMÁGENES SEGÚN SU SIGNIFICADO:

21. EQUIPO CONTROL FUEGO		23
22. PUNTO DE ENCUENTRO		24

Baltzoon Construcción Propositiva	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCION	BLZC-FR-SST-09 VERSIÓN: 01 PAG.1 DE 1 2022/12/01

23. RUTA DE EVACUACIÓN		22		✓
24. ADVERTENCIA		21		✓

EVALUACIÓN AL MÉTODO, USO Y FACILITADOR

Contesta a continuación:	SI	NO	Observaciones
¿Aprendiste algo?			
¿Crees que lo puedes aplicar en tu trabajo?	X		
¿Crees que el facilitador domina el tema?	X		
¿Fue agradable la metodología de la capacitación?	X		
¿Qué se puede mejorar en la próxima capacitación?	EL LUGAR.		

Para aprobar el examen la calificación mínima debe ser SUPERIOR A 4.0, de no ser así se debera realizar nivelación al evaluado hasta tanto apruebe.

Calificación total: 4.7

F10 F1

ENTREGA DE DOTACIÓN

Belzcon

BLZC-FR-SST-08
VERSIÓN: 01
PAG.1 DE 1
2022/12/01

FECHA AÑO	FECHA MES	FECHA DÍA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	PROYECTO/OBRA
2023	03	23	Luis carlos de la rosa montes	ayudante	IDRD

DOTACIÓN

MARQUE CON UNA X TIPO DE DOTACIÓN DE CUERPO A ENTREGAR		CANT	SUPERIOR TALLA	SUPERIOR COLOR	CANT	INFERIOR TALLA	INFERIOR COLOR	OBSERVACIONES
CARNAZA (SOLDAR)	☐							
OVEROL	☒	1	L	Rojo Negro				
EAN	☐							
IMPERMEABLE	☐							
OFICINA/SERV. GENERALES	☐							
CHAQUETA BELZCON /CLIENTE	☑							

MARQUE CON UNA X TIPO DE DOTACIÓN DE PIES A ENTREGAR		CANT	TALLA
BOTAS DIELÉCTRICAS	☑	1	40
BOTAS DE SOLDADOR	☐		
BOTAS CAUCHO	☐		
OTRO:	☑		

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

MANOS	CANT	MANOS	CANT	CASCO ☑ BARBUQUEJO ☐ CANT	CASCO COLOR	GAFAS CLARA	GAFAS OSCURA	TAPA OÍDOS INSERCIÓN	TAPA OÍDOS COPA	OBSERVACIONES
CHAQUETA		CAUCHO								
CARNAZA (SOLDAR)	X	NITRILO		1	Amarillo		X		X	

Al firmar el recibo del **elemento de protección personal** como trabajador manifiesto que conozco la forma de uso y me comprometo a portar adecuadamente y reportar a mi jefe directo cualquier daño o deterioro que requiera reposición del elemento de protección personal entregado.

ENTREGA	RECIBE
NOMBRE Angélica María Cecilia	NOMBRE luis carlos de la rosa montes
FIRMA	FIRMA Y CEDULA 7065126

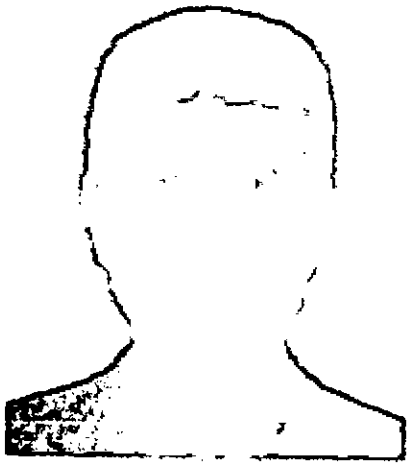
RECOMENDACIONES:

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

13.258.964
QUINTERO SANTIAGO

GUSTAVO





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 20-FEB-1955
GONZALEZ
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.76 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

06-OCT-1976 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1506500-00163019 M-0013258964-20090716 0013530689A 1 25908341

Bogotá, 28 de Marzo de 2023

ARL alfa

seguros de vida alfa s.a
administradora de riesgos Laborales

SEGUROS DE VIDA ALFA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
NIT. 860.503.617-3

CERTIFICA QUE:

GUSTAVO QUINTERO SANTIAGO, identificado(a) con CC 13258964 se encuentra afiliado(a) con esta Administradora, al Sistema General de Seguridad Social en Riesgos Laborales, con la empresa ESTRUMACOL SAS identificada con NIT 900963334, desde el 29 de Marzo de 2023 a la fecha. Tipo de riesgo CINCO. Tasa. 6.96%

Este certificado se expide a solicitud de la empresa.

Cordialmente.

ARL SEGUROS DE VIDA ALFA S. A.

376

Famisanar

9009201270

9009201270

24606159

18 09 2022

X X X X

QUINTERO SANTIAGO GUSTAVO

CC 13258964 X 20 02 1955

SEGUROS DE VIDA ALFA S.A.

$1.000.000

ESTRUCTURAS MANTENIMIENTO Y NT 900963334

CALLE 5B 81A 04 SUR 3203579222 BOGOTA DISTRITO CAPITAL

X

18 09 2022

377

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.170.043-7

CERTIFICA QUE:

GUSTAVO QUINTERO SANTIAGO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **13.258.964**, se encuentra afiliado(a) al **AL FONDO DE CESANTÍAS PORVENIR.**

La presente certificación se expide el 17 de Septiembre del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

IPS Santa Sofia
SALUD OCUPACIONAL

Fecha: 17/09/2022	EMPRESA: ESTRUMACOL SAS				
Paciente: GUSTAVO QUINTERO SANTIAGO	Identificación: 13.258.964			NIT: 809963334-1	
Tipo de paciente: OCUPACIONAL	Edad: 67 AÑOS			Cargo: OFICIAL DE OBRA	
Médico tratante: SANDRA CATALINA GOMEZ G	Examen Ingreso:	x	Examen Alturas	x	Examen Periódico:

CERTIFICADO DE APTITUD MÉDICA OCUPACIONAL PARA ALTURAS PRE-OCUPACIONAL

TIPO DE EXAMEN REALIZADO. Pre-Ocupacional y de aptitud física para trabajo en altura Y ESPACIOS CONFINADOS
FINALIDAD DEL EXAMEN: Establecer el estado de salud del trabajador de acuerdo con los factores de riesgo a los cuales estará expuesto en el cargo a desempeñar.

RESULTADOS DE EXAMENES PARACLINICOS:

EXAMEN REALIZADO	RESULTADO
1. AUDIOMETRIA (ESCALA DE LARSEN)	NORMAL
2. OSTEOMUSCULAR	NORMAL
3. OXIMETRIADE PULSO:02AMBIENTE	97%
4. VISIOMETRIA (OPTEC-2000)	NORMAL
5. HEMOCLASIFICACION	...TIVO
6. GLICEMIA	NORMAL
7. PERFIL LIPIDICO	NORMAL
8. PSICOTEST DE ALTURAS	...ACIONES
9. PRUEBAS NEUROLOGICAS CLINICAS	
10. ESPIROMETRIA	

11. VARIABLES FISICAS	FRECUENCIA CARDIACA	65	PESO	...ATURA	1.76 CMS	TENSION ARTERIAL	122/102

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL:

ALTERACIONES	CONDICIONES O INTERVENCIONES PARA LIMITAR EL DAÑO	TEMPORAL	PERMANENTE
1. VISUAL	NINGUNA		
2. CARDIOVASCULAR	NINGUNA		

IPS Santa Sofia

Se autoriza al trabajador para laborar APTO PARA EL CARGO a desempeñar, según resultados del cuestionario, valoración médica ocupacional y para clínicos según resolución N° 1409 del 23 de julio del 2012 SI (X) NO() APTO PARA ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS.
USO DE APP FRENTE ALA PANDEMIA DE COVID-19 SELECCIONADOS EN FUNCION DE PELIGRO PARA EL TRABAJADOR.
NO MANIFIESTA SIGNOS Y SINTOMAS RELACIONADOS CON EL SINDROME RESPIRATORIOS AGUDO SEVERO (SRAS-COV 2)
NO PRESENTA MORBILIDADES PREEXISTENTES IDENTIFICADAS COMO FACTORES DE RIESGO PARA COVID 19 SEGÚN CIRCULAR

	FIRMA DEL TRABAJADOR C.C	HUELLA INDICE DERECHO

NOTIFICACIÓN DE RIESGOS			
CARGO:	OFICIAL DE OBRA		
DESCRIPCIÓN: Notificación de riesgos para el cargo en mención. De acuerdo a su actividad se presentan las normas de seguridad que se deben tener en cuenta y los elementos de protección personal que debe utilizar.			
ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL: Casco – Protector Auditivo – Botas de Seguridad (Material y/o Caucho) – Gafas de Seguridad – Guantes de carnaza – Guantes de Caucho – Overol (Tela y/o PVC) – Respirador y/o Tapabocas – Capa Impermeable.			
RIESGOS EXISTENTES			
X	• **FÍSICOS:** Ruido • Equipos, máquinas y herramientas: retroexcavadora, mini cargador, taladro, canguro, martillo, herramientas manuales de impacto, etc. • Confort térmico Desarrollo de actividades a la intemperie (Día o Noche). • Radiaciones no ionizantes (radiación UV, visible, infrarroja, microondas y radiofrecuencia) Generado por trabajos con alta exposición a la radiación solar.	X	• **PSICOSOCIALES:** • GESTIÓN ORGANIZACIONAL, (Estilo de mando, manejo de cambios). • Características de la organización del trabajo (comunicación, demandas cualitativas de la labor). • Características del grupo social de trabajo (relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo en equipo). • Condiciones de la tarea (carga mental, demandas emocionales, sistemas de control). • Jornada de trabajo (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos).
X	• **CONDICIONES DE SEGURIDAD:** • Tecnológico, Explosión por presiones. • MECÁNICO Elementos o partes de herramientas, equipos, piezas a trabajar, materiales proyectados sólidos o fluidos. • Objetos del entorno y manejo diario (herramientas manuales, materiales o elementos de trabajo). • Eléctrico, baja tensión (inferior a 10 KV), incendio, alta carga combustible, • Derrames, superficies de trabajo, defectos del piso (lisos, irregulares, húmedos) • LOCATIVO, ALMACENAMIENTO, ORDEN Y ASEO. • Accidentes de tránsito, delincuencia y	X	• FENÓMENO NATURAL: Inundación • Lluvias Torrenciales ubicación del proyecto geográficamente. • Sismo Por ubicación geográfica. • Tormentas Eléctricas y Lluvias Fuertes (torrenciales, periodos de ola invernal). • Factores climáticos y del medio ambiente. • PUBLICOS: Atracos, robos, atentados, asonadas.

380

	desorden público, desplazamientos a zonas de riesgo en donde se encuentran los frentes de obras.		
X	• **BIOLÓGICOS:** Virus, bacterias, uso de baños públicos o baterías.	X	• **QUÍMICOS:** Polvo orgánico e inorgánico (polución por cercanías a carretera)

RESPONSABILIDADES SST: **(Según Decreto 1072 de 2015, Artículo 2.2.4.6.10. Responsabilidades de los trabajadores) Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo**

- Conocer, comprender y poner en práctica las Políticas
- Procurar el cuidado integral de su salud
- Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
- Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.
- Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo. Utilizar los mecanismos de consulta y participación del SG-SST
- Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG–SST.

OTRAS RESPONSABILIDADES:

- Señalizar las áreas antes y al finalizar la jornada, con el fin de asegurar el paso peatonal y vehicular.
- Mantener el área de trabajo ordenada para evitar accidentes e incidentes.
- La operación de los equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal capacitado para esta labor.
- Cuando una excavación sea de una profundidad superior a 1.50 mts, y dependiendo de las condiciones del terreno, se debe colocar el entibado correspondiente.
- El personal en excavaciones debe ir acompañado o debe informar la Residente del sector sobre la labor a realizar.
- Retirar a curiosos durante el proceso de excavación, de igual forma se prohíbe que el personal de obra se acerque a la maquina durante la excavación.
- Está prohibido tener combustible en el frente de obra.
- Dar uso adecuado a los elementos de protección personal asignado para el cargo. Cambiar periódicamente los protectores respiratorios.
- Tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia.
- Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (parar la actividad momentáneamente si es necesario, asegurar el paso de los transeúntes, etc.)
- En caso de trasladar herramienta o materiales (palas, picas, barras, etc.), terciarlas cuando

se requiera movilizarse por senderos peatonales, para evitar golpear a otros peatones y ubicarlas en el lugar correspondiente.

- Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de acueducto, alcantarillado, gas y energía, con el fin de dar manejo correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño, en caso de rotura seguir el procedimiento correspondiente.
- Se prohíbe fumar en los frentes de obra.
- Tanto el personal de obra como ajeno a esta no debe sentarse o ubicarse en los bordes de la excavación.
- Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo.
- Identificar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra.
- Instalar la tubería dentro de la excavación con la ayuda de maquinaria idónea para tal fin (como la retroexcavadora o la grúa) y guiada siempre por el inspector de obra o a quien se delegue para esta actividad.
- Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la ARL, EPS, la cédula de ciudadanía.

Procedimiento de notificación al DERECHO AL EXAMEN DE EGRESO: una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen de egreso.

Yo Gustavo Quintero Santiago identificado con la C.C. Nº 13258964 de Cucuta. conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE OFICIAL DE OBRA, la cual se firma el día 29/03/2023 en la ciudad de Bogotá.

OFICIAL DE OBRA

COORDINADOR / INSPECTOR SISO

382

Belzcon Construccion Propositivo	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCION	BLZC-FR-SST-09 VERSIÓN: 01 PAG.1 DE 1 2022/12/01

FECHA: 29 03 2023 CIUDAD: Bogotá CEDULA: 1 3 2 5 8 9 6 4

NOMBRE: Gustavo Quintero Santoyo

CARGO: Oficial INDUCCIÓN X REINDUCCIÓN ____

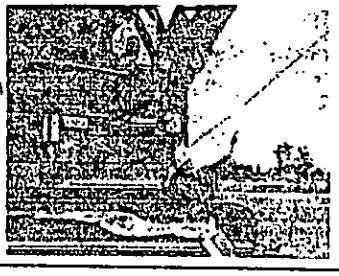
ASIMILACIÓN DEL TEMA

ASOCIE LAS IMÁGENES SEGÚN SU SIGNIFICADO:

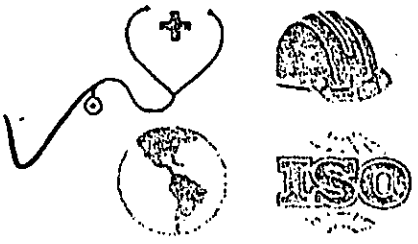
1. PELIGRO



2. ENFERMEDAD LABORAL (EL)



3. SALUD, SEGURIDAD, MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD



4. ACCIDENTE DE TRABAJO (AT)



389

Belzcon Construccion Propositiva	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCION	BLZC-FR-SST-09 VERSIÓN: 01 PAG.1 DE 1 2022/12/01

su actividad se de

5. En la Política de Seguridad y Salud en el trabajo:

a. Encontramos los integrantes del COPASST.
b. Encontramos que la gerencia general no está comprometida.
c. Encontramos los recursos y a quien está dirigida la política.

6. Política no tabaquismo, no alcoholismo, no drogadicción busca:

a. Condiciones de trabajo seguras, sanitarias y eficientes para los empleados.
b. Que tome licor en mi jornada laboral.
c. Estimular actos inseguros.

7. Uno de los objetivos de gestión integral HSEQ es:

a. Prevenir la ocurrencia de incidentes (accidentes) y enfermedades laborales.
b. Revisar los puestos de trabajo y rotar a los trabajadores.
c. Documentar quien no lee los procesemos.

8. Reglamento interno de trabajo de se debe:

a. Publicar en la sala de la casa de los trabajadores.
b. En las oficinas y campamentos de Belzcon SAS
c. En los baños de los hombres.

9. Reglamento de higiene y seguridad y salud en el trabajo me informa sobre:

a. Los peligros a los que estoy expuesto y los EPP que debo usar en mi trabajo.
b. Donde puedo ir a lavarme las manos en la oficina.
c. Donde puedo correr en las instalaciones.

10. Como debo comunicar a BELZCON SAS si tengo una enfermedad común o una enfermedad profesional y las recomendaciones que me hacen al respecto:

a. Por escrito al área de Gestión Humana.
b. De forma verbal a mis compañeros de trabajo.
c. De forma verbal a mi jefe directo.

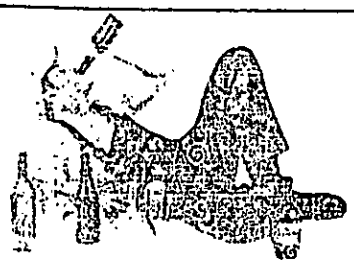
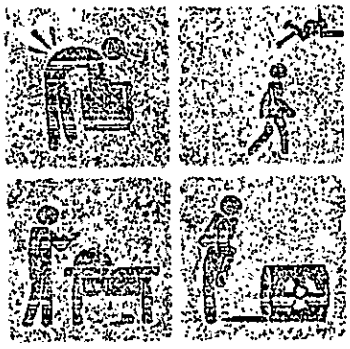
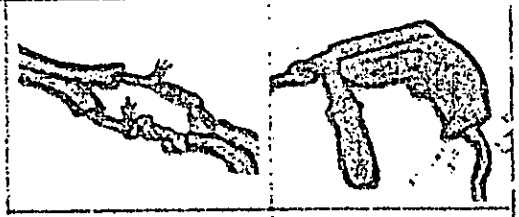
11. El reporte de todo accidente de trabajo o incidente lo debo realizar de inmediato a la ARL, al responsable en seguridad y salud en el trabajo de obra o gestion humana así no me genere suspensión de actividades:

a. Si
b. No
c. Depende de la ARL

384.

CAR
DI

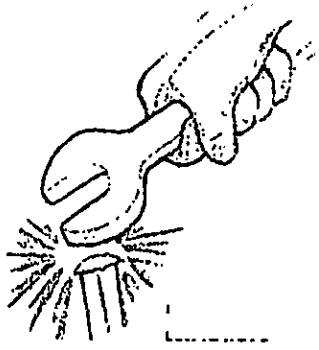
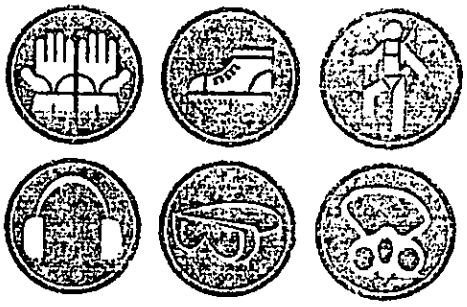
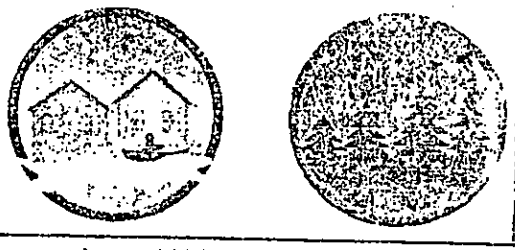
Belzcon Construccion Propositivo	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCION	BLZC-FR-SST-09 VERSIÓN: 01 PAG.1 DE 1 2022/12/01

MARQUE CON UNA X FALSO O VERDADERO UE CON UNA X		Falso	Verdadero
12. No importa en qué estado me encuentre, lo importante es trabajar.		X	✓
13. Estos son peligros físicos.		✓	X
14. Estos son peligros de seguridad.	 Uniones defectuosas sin aislaciones Equipos en mal estado	✓	X

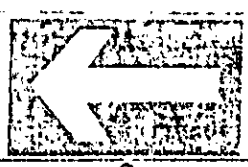
MARQUE CON UNA X FALSO O VERDADERO UE CON UNA X FALSO O VERDADERO		Falso	Verdadero
15. El trabajador en la imagen realiza sus actividades eficientemente.		X	✓

98E

Belzcon Construcción Propositiva	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCION	BLZC-FR-SST-09 VERSIÓN: 01 PAG.1 DE 1 2022/12/01

16. El mal uso de esta HERRAMIENTA se debe reportar al encargado de SST, COPASST O JEFE DIRECTO.		✓	✓
17. Estos no son elementos de protección personal.		+	✓
18. Estos son peligros naturales		✓	✓
19. Debo participar en todas las CAPACITACIONES Y ACTIVIDADES a las cuales sea invitado por BELZCON SAS		✓	✓
20. En caso de un accidente de trabajo debo dar aviso lo más pronto posible al jefe inmediato o persona encargada de seguridad y salud en el trabajo.		✓	✓

ASOCIE LAS IMÁGENES SEGÚN SU SIGNIFICADO:

21. EQUIPO CONTROL FUEGO	✓	23.	
22 PUNTO DE ENCUENTRO	✓	24	

CAP
F

Belzcon Construcción Propositiva	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCION	BLZC-FR-SST-09 VERSIÓN: 01 PAG.1 DE 1 2022/12.01

23. RUTA DE EVACUACIÓN	✓	22	
24. ADVERTENCIA	✓	21	

EVALUACIÓN AL MÉTODO, USO Y FACILITADOR

Contesta a continuación:	SI	NO	Observaciones
¿Aprendiste algo?	✓		
¿Crees que lo puedes aplicar en tu trabajo?	✓		
¿Crees que el facilitador domina el tema?	✓		
¿Fue agradable la metodología de la capacitación?	✓		
¿Qué se puede mejorar en la próxima capacitación?			

Para aprobar el examen la calificación mínima debe ser SUPERIOR A 4.0 de no ser así se deberá realizar nivelación al evaluado hasta tanto apruebe.

Calificación total: 4.1

Belzcon	NOTIFICACIÓN DE RECOMENDACIONES MEDICAS	BLZC -FR-SST-05 VERSIÓN: 01 PAG. 1 de 8 01/12/2022

Bogotá 31 de marzo 2023

SEÑOR(@). QUINTERO SANTIAGO GUSTAVO.
CC.: 13.258.964
Asunto: NOTIFICACIÓN DE RECOMENDACIONES MÉDICAS
La Ciudad

Por medio de la presente la empresa **BELZCON SAS,** se permite notificar las recomendaciones médicas ocupacionales emitidas como resultado de su examen médico de **INGRESO**, realizado el día **17/09/2022,** en su **IPS SANTA SOFIA,** como cargo **OFICIAL DE OBRA,** se le solicita entregar las evidencias necesarias para el seguimiento a dichas recomendaciones.

Agradecemos su colaboración y el estricto cumplimiento de lo anterior solicitado y de la implementación del autocuidado previendo lo mejor para su bienestar.

APTO PARA ALTURAS SI (X) NO () NO APLICA ()

RESTRICCIONES: (N/A)

RECOMENDACIONES:

- **Hábitos de vida saludable**
- **Pausas Activas**
- **Uso de EPP según su actividad**

FIRMA RESPONSABLE SGSST

TRABAJADOR

388

Belzcon Construcción Propositiva	**ENTREGA DE DOTACIÓN**	BLZC-FR-SST-08 VERSIÓN: 01 PAG.1 DE 1 2022/12/01

FECHA			NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	PROYECTO/OBRA
AÑO	MES	DÍA			
2023	3	23	GUSTAVO QUINTERO	OFICIAL	ESTRUMACOL

DOTACIÓN

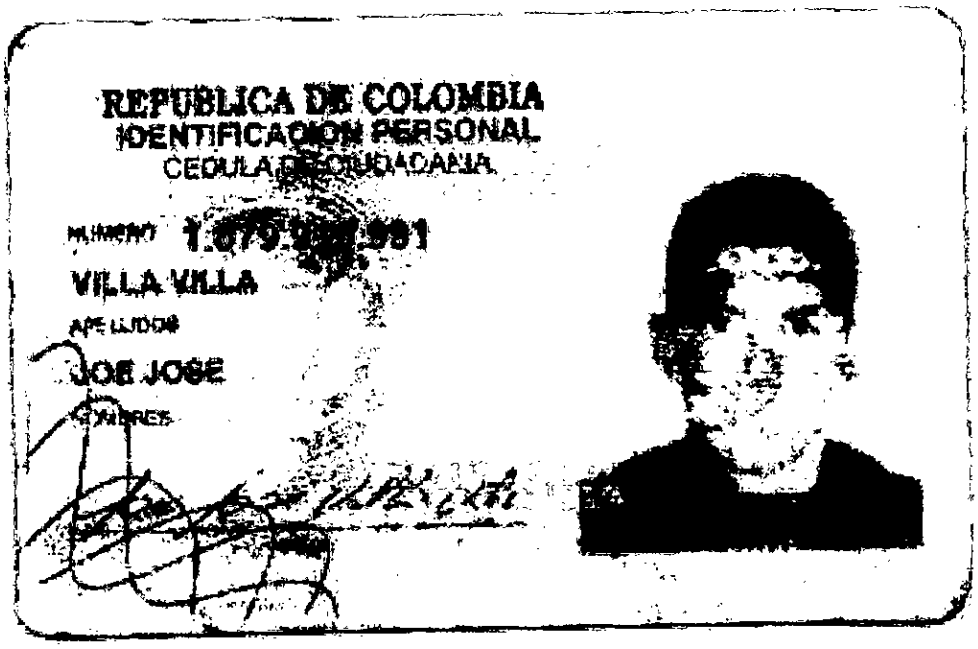
MARQUE CON UNA X TIPO DE DOTACIÓN DE CUERPO A ENTREGAR		CANT	SUPERIOR		CANT	INFERIOR		OBSERVACIONES	MARQUE CON UNA X TIPO DE DOTACIÓN DE PIES A ENTREGAR		CANT	TALLA
			TALLA	COLOR		TALLA	COLOR					
CARNAZA (SOLDAR)	☐								BOTAS DIELÉCTRICAS	☒	1	41
OVEROL	X	1		negro					BOTAS DE SOLDADOR	☐		
JEAN	☐								BOTAS CAUCHO	☐		
IMPERMEABLE	☐								OTRO:	☐		
OFICINA/SERV. GENERALES	☐											
CHAQUETA BELZCON /CLIENTE	☐											

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

MANOS	CANT	MANOS	CANT	CASCO ☐ BARBUQUEJO ☐		GAFAS		TAPA OÍDOS		OBSERVACIONES
VAQUETA		CAUCHO		CANT	COLOR	CLARA	OSCURA	INSERCIÓN	COPA	
CARNAZA (SOLDAR)		NITRILO		1	amarillo					

Al firmar el recibo del **elemento de protección personal** como trabajador manifiesto que conozco la forma de uso y me comprometo a portar adecuadamente y reportar a mi jefe directo cualquier daño o deterioro que requiera reposición del elemento de protección personal entregado.

ENTREGA	RECIBE
NOMBRE	NOMBRE GUSTAVO QUINTERO CC. 3.386.383
angelica cuervo gil	FIRMA Y CEDULA



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

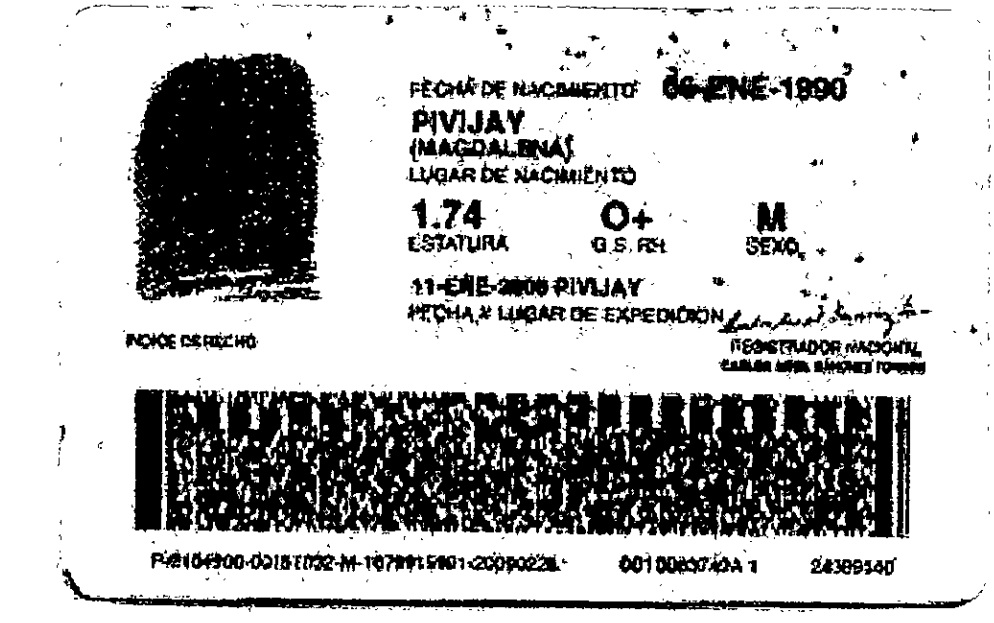
NUMERO 1.079 [illegible] 981

VILLA VILLA

APELLIDOS

JOE JOSE

NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO 06-ENE-1990

PIVIJAY
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

11-ENE-2008 PIVIJAY
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS [illegible]

INDICE DERECHO

P<<0104900-0018[illegible]-M-1079[illegible]-2009022[illegible] 0010[illegible]40A 1 24389340

Bogotá, 22 de Marzo de 2023

ARL alfa

seguros de vida alfa s.a
administradora de riesgos Laborales

SEGUROS DE VIDA ALFA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
NIT. 860.503.617-3

CERTIFICA QUE:

JOE JOSE VILLA VILLA, identificado(a) con CC 1079915991 se encuentra afiliado(a) con esta Administradora, al Sistema General de Seguridad Social en Riesgos Laborales, con la empresa ESTRUMACOL SAS identificada con NIT 900963334, desde el 1 de Agosto de 2022 a la fecha. Tipo de riesgo CINCO. Tasa. 6.96%

Este certificado se expide a solicitud de la empresa.

Cordialmente.

ARL SEGUROS DE VIDA ALFA S. A.

391

MEDIPRO IPS
SALUD OCUPACIONAL
NIT. 830.592.359-3

CERTIFICADO DE APTITUD MÉDICA OCUPACIONAL - INGRESO
PARA TRABAJO EN ALTURA Y ESPACIOS CONFINADOS

N 300/5004

FECHA: 10 DE FEBRERO DEL 2023

NOMBRE: JOE JOSE VILLA VILLA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1.079.915.991

EMPRESA ESTRUCTURAS MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA SAS 900963334-1

CARGO: COORDINADOR -EPS-SANITAS

EXAMEN DE INGRESO X

EXAMEN DE EGRESO

EXAMEN PERIODICO

EDAD 33 O+

PESO 90 M



RESULTADOS EXÁMENES PARACLÍNICOS

OPTOMETRIA	SI	OK
AUDIOMETRIA	SI	OK
VISIOMETRIA	SI	OK
ELECTROCARDIOGRAMA	SI	OK
PSICOLOGICO	SI	OK
RADIOLOGIA		
VISUALES	SI	OK

LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO

CUADRO HEMATICO	SI	OK
SECCION	SI	OK
COLESTEROL	SI	OK
PARCIAL DE ORINA		
AZUCAR		
POTASIO		
UREA		

IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA A la fecha hacemos constar que el trabajador fué examinado y los resultados obtenidos fueron los siguientes:

APTO	SI	APTO CON RESTRICCION	NO APTO	
APTO CON RECOMENDACIONES	SI		CONCEPTO	

RECOMENDACIONES

1.	SI	APTO PARA TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS
2.	SI	
3.	SI	

RECOMENDACIONES: USO DE LOS EPP FRENTE A LA PANDEMIA DE COVID-19 SELECCIONADO [illegible] PREEXISTENTES SEGÚN CIRCULAR 030 DEL 2020.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

He comprendido el propósito, los beneficios, la interpretación y riesgos del examen médico, para [illegible] *estos exámenes y presentes en este documento son verídicos y completos. Entendiendo que en este* [illegible] *antes de que se realizaran las pruebas, fui informado de las medidas que el Profesional de Salud* [illegible] *autorizo para que den a conocer, por cualquier medio electrónico o físico la información registrada* [illegible] *programa de Salud Ocupacional de la empresa y de los cuales recibiré los resultados y aseguro esta* [illegible] *anterior y que estoy en capacidad de manifestar mi libre consentimiento.*

Eduardo mercado pastrana

Dr. Eduardo Alfredo Pastrana
Especialista en Salud Ocupacional
Resolución No. 986-2001

Declaración de CONFIDELIDAD: El presente certificado se expide con fines exclusivos del programa de Salud Ocupacional de la empresa [illegible] *Con la Resolución 2346 de julio de 2007, se respeta la confidencialidad de la historia clínica y no se emiten diagnósticos.* [illegible]

292

NOTIFICACIÓN DE RIESGOS			
CARGO:	COORDINADOR DE OBRA		
DESCRIPCIÓN: Notificación de riesgos para el cargo en mención. De acuerdo a su actividad se presentan las normas de seguridad que se deben tener en cuenta y los elementos de protección personal que debe utilizar.			
ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL: Casco Blanco, barboquejo, protector auditivo de inserción, Botas de seguridad di eléctricas, botas de seguridad de caucho, gafas de seguridad, chaqueta o chaleco reflectivo, tapabocas, capa impermeable.			
PELIGROS EXISTENTES EN SU LABOR (La calificación y nivel de exposición la puede encontrar en la MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS EVALUACIÓN DE RIESGO Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES).			
X	• **FÍSICOS:** • Ruido • Equipos, máquinas y herramientas: retroexcavadora, minicargador, taladro, canguro, martillo, herramientas manuales de impacto, etc. • Confort térmico: Desarrollo de actividades a la intemperie (Día o Noche). • Radiaciones no ionizantes (radiación UV, visible, infrarroja, microondas y radiofrecuencia) • Generado por trabajos con alta exposición a la radiación solar.	X	• **PSICOSOCIALES:** • GESTIÓN ORGANIZACIONAL (Estilo de mando, manejo de cambios). Características de la organización del trabajo (comunicación, demandas cualitativas de la labor. • Características del grupo social de trabajo (relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo en equipo). • Condiciones de la tarea (carga mental, demandas emocionales, sistemas de control). • Jornada de trabajo (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos).
X	• **CONDICIONES DE SEGURIDAD:** • Tecnológico, Explosión por presiones. • MECÁNICO Elementos o partes de herramientas, equipos, piezas a trabajar, materiales proyectados sólidos o fluidos. • Objetos del entorno y manejo diario (herramientas manuales, materiales o elementos de trabajo). • Eléctrico, baja tensión (inferior a 10 KV), incendio, alta carga combustible,	X	• FENÓMENO NATURAL: Inundación • Lluvias Torrenciales ubicación del proyecto geográficamente. • Sismo Por ubicación geográfica. • Tormentas Eléctricas y Lluvias Fuertes (torrenciales, periodos de ola invernal) • Factores climáticos y del medio ambiente. • PUBLICOS: Atracos, robos, atentados, asonadas

	• Derrames, superficies de trabajo, defectos del piso (lisos, irregulares, húmedos) • LOCATIVO, ALMACENAMIENTO, ORDEN Y ASEO. Accidentes de tránsito, delincuencia y desorden público, desplazamientos a zonas de riesgo en donde se encuentran los frentes de obras.		
X	• **BIOLÓGICOS:** Virus, bacterias, uso de baños públicos o baterías.	X	• **QUÍMICOS:** Polvo orgánico e inorgánico (polución por cercanías a carretera)

RESPONSABILIDADES SST:

- Conocer y Alinear los procedimientos de emergencias, ejecutar simulacros asociados al manejo de dichas emergencias.
- Gestionar y verificar los procedimientos, instructivos, definiendo técnicas de seguridad para la operación
- Asistir, gestionar espacios y recursos necesarios para realizar capacitaciones e inducciones.
- Proponer mejoras sobre contenidos evaluación de desempeño.
- Contribuir a la identificación factores de salud pública que puedan afectar a los colaboradores en área para proponer esquemas de control.
- Contribuir a definir estándar para el control de las condiciones de orden y aseo (procedimiento, instructivo, check list) y realizar campañas de aplicación
- Gestionar inspecciones de EPP y seguimiento oportuno a reposición de los mismos.
- Promoción uso de bloqueador, hidratación en punto de trabajo, hábitos alimenticios, vestimenta adecuada de acuerdo a la temporada climática.
- Conocer y hacer aplicar Matriz de compatibilidad de los productos químicos, manejo de las sustancias químicas (hojas de seguridad, rotulado y señalización de áreas, almacenamiento, manipulación, capacitación).
- Seguimiento a los resultados de PMT.
- Mantener un contacto directo con estaciones de policía cercanas al frente de obra, solicitar capacitación para los trabajadores e información de la zona.
- Supervisar que los personales a cargo mantengan orden y aseo en las áreas de trabajo, tanto al iniciar como al finalizar labores, esto permitirá reducir considerablemente las situaciones riesgosas tanto para peatones como para el personal de la obra.
- Hacer uso de los EPP.
- Mantener buenas condiciones posturales.
- Convocar e involucrar para cualquier cambio o actividad a los profesionales requeridos para el desarrollo de la tarea (SST, Ambiental, Topógrafo, Mecánico, etc)

Belzcon	NOTIFICACIONES DE RIESGO	BLZC -FR-SST-29 VERSIÓN: 01 PÁG. 1 de 3 01/12/2022

- No permitir que el personal a cargo manipule ningún tipo de maquinaria o herramienta si no conoce funcionamiento.
- Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la ARL, EPS, la cedula de ciudadanía.

Procedimiento de notificación al DERECHO AL EXAMEN DE EGRESO: una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen de egreso.

Yo Joe José villa villa identificado con la C.C. Nº 1.099.915.991 de Pivijay conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO INGENIERO RESIDENTE, la cual se firma el día 14/04/23 en la ciudad de Bogotá.

Joe José villa villa
Coordinador de obra.

COORDINADOR INSPECTOR SISO

Beltcon Construcción Corporativa	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCION	BLZC-FR-SST-09 VERSIÓN: 01 PAG: 1 DE 1 2022/12/01

FECHA: 14/04/2023 CIUDAD: Bogotá CEDULA: 1079995991

NOMBRE: Joe José villavilla.

CARGO: Coordinador de obra INDUCCIÓN X REINDUCCIÓN ____

ASIMILACIÓN DEL TEMA

ASOCIE LAS IMÁGENES SEGÚN SU SIGNIFICADO:

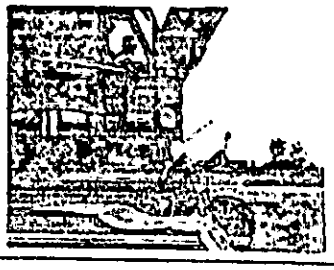
1. PELIGRO

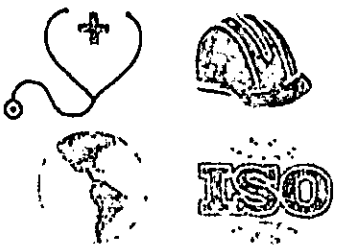
2. ENFERMEDAD LABORAL (EL)

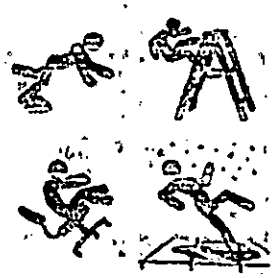
3. SALUD, SEGURIDAD, MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD

4. ACCIDENTE DE TRABAJO (AT)









Belzcon Construcción Propositiva	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCION	BLZC-FR-0[illegible] VERSIÓN [illegible] PAG.1 De 1 2022/12/01

5. En la Política de Seguridad y Salud en el trabajo:

a. Encontramos los integrantes del COPASST.
b. Encontramos que la gerencia general no está comprometida.
X. Encontramos los recursos y a quien está dirigida la política.

6. Política no tabaquismo, no alcoholismo, no drogadicción busca:

X Condiciones de trabajo seguras, sanitarias y eficientes para los empleados.
b. Que tome licor en mi jornada laboral.
c. Estimular actos inseguros.

7. Uno de los objetivos de gestión integral HSEQ es:

X Prevenir la ocurrencia de incidentes (accidentes) y enfermedades laborales.
b. Revisar los puestos de trabajo y rotar a los trabajadores.
c. Documentar quien no lee los procesemos.

8. Reglamento interno de trabajo de se debe:

a. Publicar en la sala de la casa de los trabajadores.
X En las oficinas y campamentos de Belzcon SAS
c. En los baños de los hombres.

9. Reglamento de higiene y seguridad y salud en el trabajo me informa sobre:

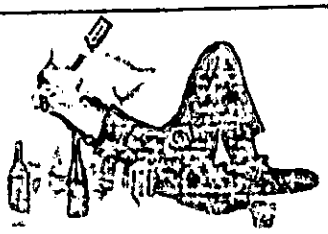
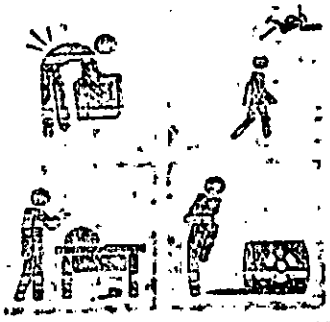
a. Los peligros a los que estoy expuesto y los EPP que debo usar en mi trabajo.
X Donde puedo ir a lavarme las manos en la oficina.
c. Donde puedo correr en las instalaciones.

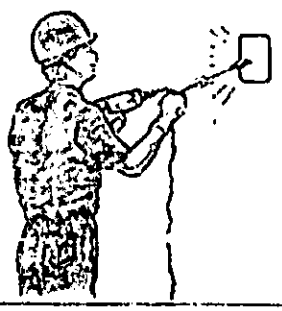
10. Como debo comunicar a BELZCON SAS si tengo una enfermedad común o una enfermedad profesional y las recomendaciones que me hacen al respecto:

X Por escrito al área de Gestión Humana.
b. De forma verbal a mis compañeros de trabajo.
c. De forma verbal a mi jefe directo.

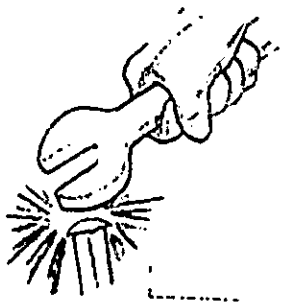
11. El reporte de todo accidente de trabajo o incidente lo debo realizar de inmediato a la ARL, al responsable en seguridad y salud en el trabajo de obra o gestión humana así no me genere suspensión de actividades:

X Si
b. No
c. Depende de la ARL

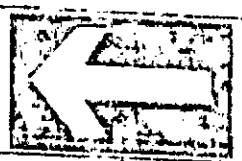
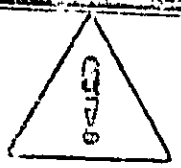
MARQUE CON UNA X FALSO O VERDADERO UE CON UNA X		Falso	Verdadero
12. No importa en qué estado me encuentre, lo importante es trabajar		X	✓
13. Estos son peligros fisicos.			X
14. Estos son peligros de seguridad	 Uniones defectuosas sin aislaciones. Equipos en mal estado		X

MARQUE CON UNA X FALSO O VERDADERO UE CON UNA X FALSO O VERDADERO		Falso	Verdadero
15. El trabajador en la imagen realiza sus actividades eficientemente.		X	✓

Belzcon Construcción Propositivo	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCION	BLZC-FR-SST-09 VERSIÓN: 01 PAG.1 DE 1 2022/12/01

16. El mal uso de esta HERRAMIENTA se debe reportar al encargado de SST, COPASST O JEFE DIRECTO.			X
17. Estos no son elementos de protección personal.		X	X
18. Estos son peligros naturales			X ✓
19. Debo participar en todas las CAPACITACIONES Y ACTIVIDADES a las cuales sea invitado por BELZCON SAS		✓	
20. En caso de un accidente de trabajo debo dar aviso lo más pronto posible al jefe inmediato o persona encargada de seguridad y salud en el trabajo		✓	X

ASOCIE LAS IMÁGENES SEGÚN SU SIGNIFICADO:

21. EQUIPO CONTROL FUEGO		23	 ✓
22 PUNTO DE ENCUENTRO		24	 ✓

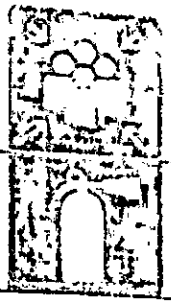
329

No. 20232100174222 Código Web: 041Pa8
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. IDRD
FECHA:16-05-2023 11:42:00 FOLIOS: 025
RADICADOR: IVAN EDUARDO BOHORQUEZ GODOY
DESTINO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
REMITENTE: CONSORCIO DISPARK SANDRA CARDOZO
ASUNTO: REMISION IN FORME MENSUAL 6 DE ABRIL DE
+ Seguimiento de trámite consulte www.idrd.gov.co
Calle 63 No. 59A - 06 PBX: 660 6400

Belzcon
Construccion Propositiva

EVALUACIÓN DE INDUC
REINDUCCION

PAG. 1 DE 1
2022/12/01

23.RUTA DE EVACUACIÓN	✓	22	
24.ADVERTENCIA	✓	21	

EVALUACIÓN AL MÉTODO, USO Y FACILITADOR

Contesta a continuación:	SI	NO	Observaciones
¿Aprendiste algo?	x		
¿Crees qùe lo puedes aplicar en tu trabajo?	x		
¿Crees que el facilitador domina el tema?	x		
¿Fue agradable la metodologia de la capacitación?	x		
¿Qué se puede mejorar en la próxima capacitación?	Todo muy bien		

Para aprobar el examen la calificación mínima debe ser SUPERIOR A 4.0 de no ser así se deberá realizar nivelación al evaluado hasta tanto apruebe.

Calificación total 5

400

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE
Fecha de firmado: 2023.06.06 16:20:11 COT
Firmado digitalmente desde SGD-OrfeoJADE

	NOTIFICACIÓN DE RECOMENDACIONES MÉDICAS	BLZC -FR-SST-05 VERSIÓN: 01 PÁG. 1 de 8 01/12/2022

Bogotá 31 de marzo 2023

SEÑOR,. VILLA VILLA JOSE JOE
CC.: 1.079.915.991
Asunto: NOTIFICACIÓN DE RECOMENDACIONES MÉDICAS
La Ciudad

Por medio de la presente la empresa **BELZCON SAS,** se permite notificar las recomendaciones médicas ocupacionales emitidas como resultado de su examen médico de **INGRESO.** realizado el día **10/02/2023,** en su **IPS SANTA SOFIA,** como cargo **COORDINADOR DE OBRA,** se le solicita entregar las evidencias necesarias para el seguimiento a dichas recomendaciones.

Agradecemos su colaboración y el estricto cumplimiento de lo anterior solicitado y de la implementación del autocuidado oreviendo lo mejor para su bienestar.

APTO PARA ALTURAS SI (X) NO () NO APLICA ()

RESTRICCIONES SI (); NO (X)

RECOMENDACIONES:

- Hábitos de vida saludable
- Pausas Activas
- Uso de EPP según su actividad

FIRMA RESPONSABLE SGSST

TRABAJADOR

401.

Belzcon
Construcción Propositivo

ENTREGA DE DOTACIÓN

BLZC-FR-SST-08
VERSIÓN: 01
PAG.1 DE 1
2022/12/01

FECHA AÑO	MES	DÍA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	PROYECTO/OBRA
23	04	14	Joe José Villa Villa	Coordinador de obra	

DOTACIÓN

MARQUE CON UNA X TIPO DE DOTACIÓN DE CUERPO A ENTREGAR	CANT	SUPERIOR TALLA	SUPERIOR COLOR	CANT	INFERIOR TALLA	INFERIOR COLOR	OBSERVACIONES
CARNAZA (SOLDAR) ☐							
OVEROL ☐							
JEAN ☐							
IMPERMEABLE ☐							
OFICINA/SERV. GENERALES ☐							
CHAQUETA BELZCON /CLIE...E ☐							

MARQUE CON UNA X TIPO DE DOTACIÓN DE PIES A ENTREGAR	CANT	TALLA
BOTAS DIELÉCTRICAS ☒		
BOTAS DE SOLDADOR ☐		
BOTAS CAUCHO ☐		
OTRO: ☐		

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

MANOS	CANT	MANOS	CANT	CASCO ☒ / BARBUQUEJO ☐ CANT	CASCO COLOR	GAFAS CLARA	GAFAS OSCURA	TAPA OÍDOS INSERCIÓN	TAPA OÍDOS COPA	OBSERVACIONES
VAQUETA		CAUCHO								
CARNAZA (SOLDAR)		NITRILO	X		Amarillo	X		X		

Al firmar el recibo del **elemento de protección personal** como trabajador manifiesto que conozco la forma de uso y me comprometo a portar adecuadamente y reportar a mi jefe directo cualquier daño o deterioro que requiera reposición del elemento de protección personal entregado.

ENTREGA	RECIBE
NOMBRE: Geisela Molina	NOMBRE:
FIRMA:	FIRMA Y CEDULA: Joe José Villa Villa. 1.079.945.991

[redacted]

[redacted]

[redacted]

MANELI VILLAM

21-JUL-1990

PIVIJAY
([illegible]MAGDALENA)

1.79 O+ M

21-JUL-1990 PIVIJAY

[redacted]

[redacted]

Bogotá, 22 de Marzo de 2023

ARL alfa

seguros de vida alfa s.a
administradora de riesgos laborales

SEGUROS DE VIDA ALFA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
NIT. 860.503.617-3

CERTIFICA QUE:

MANUEL ARTURO VILLA MUÑOZ, Identificado(a) con CC 1079939043 se encuentra afiliado(a) con esta Administradora, al Sistema General de Seguridad Social en Riesgos Laborales, con la empresa ESTRUMACOL SAS identificada con NIT 900963334, desde el 25 de Junio de 2021 a la fecha. Tipo de riesgo CINCO. Tasa. 6.96%

Este certificado se expide a solicitud de la empresa.

Cordialmente.

ARL SEGUROS DE VIDA ALFA S. A.

404

MEDIPRO IPS
SALUD OCUPACIONAL
NIT. 830.592.359-3

CERTIFICADO DE APTITUD MÉDICA OCUPACIONAL - INGRESO
PARA TRABAJO EN ALTURA Y ESPACIOS CONFINADOS

N 300/65512

FECHA: 22 DE MARZO 2023

NOMBRE: MANUEL ARTURO VILLA MUÑOZ

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1079939043

EMPRESA: ESTRUCTURAS MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA SAS NIT -900963334-1

CARGO: AYUDANTE DE OBRA -EPS -COLSANITAS

EXAMEN DE INGRESO X

EXAMEN DE EGRESO

EXAMEN PERIÓDICO

EDAD 26 R.H. O+

PESO 75 SEXO M



RESULTADOS EXÁMENES PARACLÍNICOS

ESPIROMETRIA	NO	
AUDIOMETRÍA	SI	OK
VISIOMETRÍA	SI	OK
ELECTROCARDIOGRAMA		
PSICOLOGICO		
RADIOLOGÍA	[redacted]	
VACUNAS		

LABORATORIO CLÍNICO ESPECIALIZADO

CUADRO HEMÁTICO IVG		
SEROLOGIA	SI	OK
GLICEMIA	SI	OK
COLESTEROL	SI	OK
TRIGLICERIDOS	SI	OK
PARCIAL DE ORINA	SI	OK
SODIO		
POTASIO		
PLOMO		

FROTIS FARINGEO/CON CULTIVOS	
KOH UÑAS	
PRUEBA DE EMBARAZO	
HEMOCLASIFICACIÓN	
TSH	
AMILASA	
BACILOSCOPIA	

IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA A la fecha hacemos constar que el trabajador fué examinado y los resultados obtenidos fueron los siguientes:

APTO	SI	APTO CON RESTRICCIÓN		NO APTO	
APTO PARA ALTURAS	SI			CONCEPTO	SI

RECOMENDACIONES

1. [redacted]
2. [redacted]
3. [redacted]

APTO PARA TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS

RECOMENDACIONES: USO DE LOS EPP FRENTE A LA PANDEMIA DE COVID-19 SELECCIONADOS [redacted] PRE EXISTENTES SEGÚN CIRCULAR 030 DEL 2020.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

He comprendido el propósito, los beneficios, la interpretación y riesgos del examen médico, para el [redacted] estos exámenes y presentes en este documento son verdicos y completos. Entendiendo que en este [redacted] antes de que se realizaran los pruebas, fui informado de las medidas que el Profesional de Salud [redacted] autorizo para que den a conocer, por cualquier medio electrónico o físico la información registrada [redacted] programa de Salud Ocupacional de la empresa y de las cuales recibiré los resultados y aseguro estar de acuerdo con el [redacted] anterior y que estoy en capacidad de manifestar mi libre consentimiento.

Dr. Francisco Javier Gómez Padilla
Médico Cirujano U. Nacional
Registro Profesional 11051 Minsalud
Tarjeta Profesional Distrital 7777
Salud Ocupacional Curso Res. 2646

MANUEL VILLA
1079939043



Declaración de CONFIDELIDAD: El presente certificado se expide con fines exclusivos del programa de Salud Ocupacional de la [redacted]. En [redacted] Con la Resolución 2346 de Julio de 2007, se respeta la confidencialidad de la historia clínica y no se emiten diagnósticos [redacted]

405

Belzcon Construcción Proactiva	NOTIFICACIONES DE RIESGO	BLZC -FR-SST-29 VERSIÓN: 01 PÁG. 1 de 4 01/12/2022

NOTIFICACIÓN DE RIESGOS			
CARGO:	AYUDANTE DE OBRA		
DESCRIPCIÓN: Notificación de riesgos para el cargo en mención. De acuerdo a su actividad se presentan las normas de seguridad que se deben tener en cuenta y los elementos de protección personal que debe utilizar.			
ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL: Casco – Protector Auditivo – Botas de Seguridad (Material y/o Caucho) – Gafas de Seguridad – Guantes de carnaza – Guantes de Caucho – Overol (Tela /jean) – Respirador y/o Tapabocas – Capa Impermeable.			
RIESGOS EXISTENTES			
X	• **FÍSICOS:** Ruido • Equipos, máquinas y herramientas: retroexcavadora, mini cargador, taladro, canguro, martillo, herramientas manuales de impacto, etc. • Confort térmico Desarrollo de actividades a la intemperie (Día o Noche). • Radiaciones no ionizantes (radiación UV, visible, infrarroja, microondas y radiofrecuencia) Generado por trabajos con alta exposición a la radiación solar.	X	• **PSICOSOCIALES:** • GESTIÓN ORGANIZACIONAL, (Estilo de mando, manejo de cambios). • Características de la organización del trabajo (comunicación, demandas cualitativas de la labor). • Características del grupo social de trabajo (relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo en equipo). • Condiciones de la tarea (carga mental, demandas emocionales, sistemas de control). • Jornada de trabajo (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos).
X	• **CONDICIONES DE SEGURIDAD:** • Tecnológico, Explosión por presiones. • MECÁNICO Elementos o partes de herramientas, equipos, piezas a trabajar, materiales proyectados sólidos o fluidos. • Objetos del entorno y manejo diario (herramientas manuales, materiales o elementos de trabajo). • Eléctrico, baja tensión (Inferior a 10 KV), Incendio, alta carga combustible, • Derrames, superficies de trabajo, defectos del piso (lisos, irregulares, húmedos) • LOCATIVO, ALMÀCENAMIENTO, ORDEN Y ASEO. • Accidentes de tránsito, delincuencia y	X	• FENÓMENO NATURAL: Inundación • Lluvias Torrenciales ubicación del proyecto geográficamente. • Sismo Por ubicación geográfica. • Tormentas Eléctricas y Lluvias Fuertes (torrenciales, periodos de ola invernal). • Factores climáticos y del medio ambiente. • PUBLICOS: Atracos, robos, atentados, asonadas.

	desorden público, desplazamientos a zonas de riesgo en donde se encuentran los frentes de obras.		
X	• **BIOLÓGICOS:** Virus, bacterias, uso de baños públicos o baterías.	X	• **QUÍMICOS:** Polvo orgánico e inorgánico (polución por cercanías a carretera)

RESPONSABILIDADES SST: **(Según Decreto 1072 de 2015, Artículo 2.2.4.6.10. Responsabilidades de los trabajadores) Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo**

- Conocer, comprender y poner en práctica las Políticas
- Procurar el cuidado integral de su salud
- Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
- Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.
- Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo. Utilizar los mecanismos de consulta y participación del SG-SST
- Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG–SST.

OTRAS RESPONSABILIDADES:

- Señalizar las áreas antes y al finalizar la jornada, con el fin de n afectar y asegurar el paso peatonal y vehicular.
- Mantener el área de trabajo ordenada para evitar accidentes e incidentes.
- La operación de los equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal que conoce su funcionamiento.
- Tanto la herramienta y el quipo debe estar a la vista de los trabajadores para evitar el robo de los mismos, además de obstaculizar el paso peatonal donde se han determinado.
- Cuando una excavación sea de una profundidad superior a 1.50 mts, y dependiendo de las condiciones del terreno, se debe colocar el entibado correspondiente.
- El personal en excavaciones debe ir acompañado o debe informar la Residente del sector sobre la labor a realizar.
- Retirar a curiosos durante el proceso de excavación, de igual forma se prohíbe que el personal de obra se acerque a la maquina durante la excavación.
- Está prohibido tener combustible en el frente de obra.
- Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección dentro de la excavación. Los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realiza la actividad correspondiente. Dar el uso adecuado a los elementos de protección personal asignado para el cargo. Cambiar periódicamente los protectores respiratorios.
- Tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de

emergencia.

- Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (para la actividad momentáneamente si es necesario, asegurar el paso de los transeúntes, etc.)
- En caso de trasladar herramienta o materiales, debe hacerse está actividad dentro de la obra para facilitar el paso y el de los peatones del sector, terciar las herramientas (palas, picas, barras, etc.) cuando se requiera de movilizarse por senderos peatonales, para evitar golpear a otros peatones y evitar dejar herramientas en forma descuidada, por tanto, esta se debe ubicar en el lugar correspondiente.
- Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de acueducto, alcantarillado, gas y energía, con el fin de dar manejo correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño, en caso de rotura seguir el procedimiento correspondiente.
- Se prohíbe fumar en los frentes de obra.
- Tanto el personal de obra como ajeno a esta no debe sentarse o ubicarse en los bordes de la excavación.
- Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo.
- Identificar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra.
- Instalar la tubería dentro de la excavación con la ayuda de maquinaria idónea para tal fin (como la retroexcavadora o la grúa) y guiada siempre por el inspector de obra o a quien se delegue para esta actividad.
- Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la ARL, EPS, la cédula de ciudadanía.

Procedimiento de notificación al DERECHO AL EXAMEN DE EGRESO: una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen de egreso.

Yo Manuel Arturo Villa identificado con la C.C. Nº 1074959043 de Pitalito conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE AYUDANTE DE OBRA, la cual se firma el día 28/03/2023 en la ciudad de Bogotá.

Manuel Villa
AYUDANTE DE OBRA

COORDINADOR / INSPECTOR SISO

Belzcon Construcción Propositiva	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCION	BLZC-FR-SST-09 VERSIÓN: 01 PAG.1 DE 1 2022/12/01

FECHA: 28 03 2023 CIUDAD: Bogota CEDULA: 1074939043

NOMBRE: Manuel villa muñoz

CARGO: ayudante INDUCCIÓN X REINDUCCIÓN ____

ASIMILACIÓN DEL TEMA

ASOCIE LAS IMAGENES SEGÚN SU SIGNIFICADO:

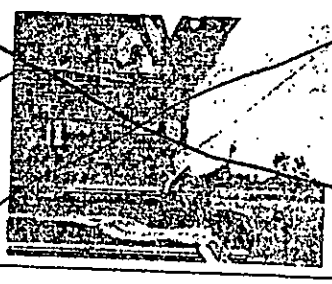
1. PELIGRO

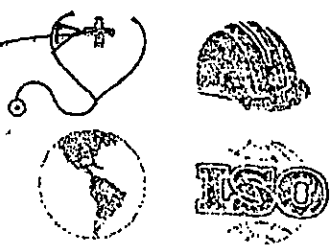
2. ENFERMEDAD LABORAL (EL)

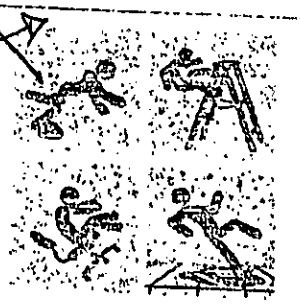
3. SALUD, SEGURIDAD, MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD

4. ACCIDENTE DE TRABAJO (AT)









409

5. En la Política de Seguridad y Salud en el trabajo:

a. Encontramos los integrantes del COPASST.
b. Encontramos que la gerencia general no está comprometida.
c. Encontramos los recursos y a quien está dirigida la política.

6. Política no tabaquismo, no alcoholismo, no drogadicción busca:

a. Condiciones de trabajo seguras, sanitarias y eficientes para los empleados.
b. Que tome licor en mi jornada laboral.
c. Estimular actos inseguros.

7. Uno de los objetivos de gestión integral HSEQ es:

a. Prevenir la ocurrencia de incidentes (accidentes) y enfermedades laborales.
b. Revisar los puestos de trabajo y rotar a los trabajadores.
c. Documentar quien no lee los procesemos.

8. Reglamento interno de trabajo de se debe:

a. Publicar en la sala de la casa de los trabajadores.
b. En las oficinas y campamentos de Belzcon SAS
c. En los baños de los hombres.

9. Reglamento de higiene y seguridad y salud en el trabajo me informa sobre:

a. Los peligros a los que estoy expuesto y los EPP que debo usar en mi trabajo.
b. Donde puedo ir a lavarme las manos en la oficina.
c. Donde puedo correr en las instalaciones.

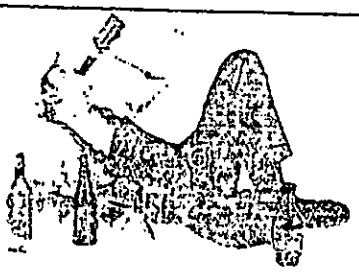
10. Como debo comunicar a BELZCON SAS si tengo una enfermedad común o una enfermedad profesional y las recomendaciones que me hacen al respecto:

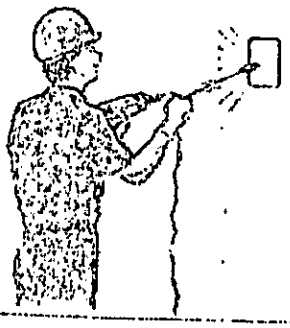
a. Por escrito al área de Gestión Humana.
b. De forma verbal a mis compañeros de trabajo.
c. De forma verbal a mi jefe directo.

11. El reporte de todo accidente de trabajo o incidente lo debo realizar de inmediato a la ARL, al responsable en seguridad y salud en el trabajo de obra o gestión humana así no me genere suspensión de actividades:

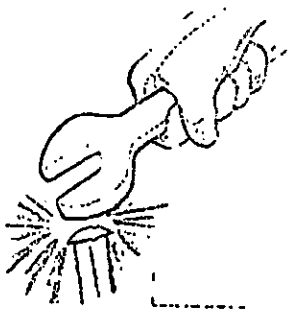
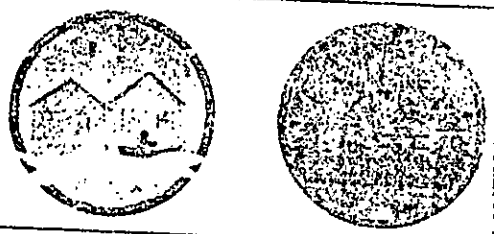
a. Si
b. No
c. Depende de la ARL

Belzcon Construcción Propositivo	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCION	BLZC-FR-SST-09 VERSIÓN: 01 PAG.1 DE 1 2022/12/01

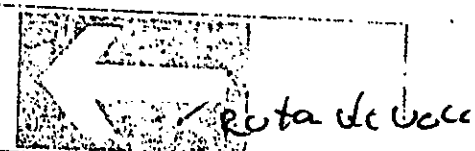
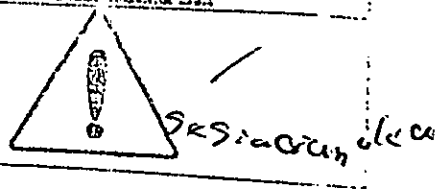
MARQUE CON UNA X FALSO O VERDADERO UE CON UNA X		Falso	Verdadero
12. No importa en qué estado me encuentre, lo importante es trabajar		F	✓
13. Estos son peligros físicos.		✓	U
14. Estos son peligros de seguridad.	 Uniones defectuosas sin aislamiento Equipos en mal estado	✓	V

MARQUE CON UNA X FALSO O VERDADERO UE CON UNA X FALSO O VERDADERO		Falso	Verdadero
15. El trabajador en la imagen realiza sus actividades eficientemente.		X	V

Belzcon Construcción Propositivo	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCION	BLZC-FR-SST-09 VERSIÓN: 01 PAG.1 DE 1 2022/12/01

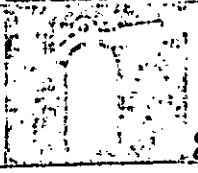
16. El mal uso de esta HERRAMIENTA se debe reportar al encargado de SST, COPASST O JEFE DIRECTO.		V	V
17. Estos no son elementos de protección personal.		V	X
18. Estos son peligros naturales		F	X
19. Debo participar en todas las CAPACITACIONES Y ACTIVIDADES a las cuales sea invitado por BELZCON SAS		V	✓
20. En caso de un accidente de trabajo debo dar aviso lo más pronto posible al jefe inmediato o persona encargada de seguridad y salud en el trabajo.		V	✓

ASOCIE LAS IMÁGENES SEGÚN SU SIGNIFICADO:

21. EQUIPO CONTROL FUEGO		 Ruta de Evacuación
22. PUNTO DE ENCUENTRO	1	 Señalización

Powered by CamScanner

Belzcon Construccion Propositivo	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCION	BLZC-FR-SST-09 VERSIÓN: 01 PAG.1 DE 1 2022/12/01

23. RUTA DE EVACUACIÓN			✓ 	Punto de encuentro
24. ADVERTENCIA			✓ 	Equipo de fuego

EVALUACIÓN AL MÉTODO, USO Y FACILITADOR

Contesta a continuación:	SI	NO	Observaciones
¿Aprendiste algo?	X		
¿Crees que lo puedes aplicar en tu trabajo?	X		
¿Crees que el facilitador domina el tema?	X		
¿Fue agradable la metodologia de la capacitación?	X		
¿Qué se puede mejorar en la próxima capacitación?			

Para aprobar el examen la calificación mínima debe ser SUPERIOR A 4.0 de no ser así se deberá realizar retroalimentación al evaluado hasta tanto apruebe.

Calificación total: 4.0

Belzcon	NOTIFICACIÓN DE RECOMENDACIONES MEDICAS	BLZC -FR-SST-05 VERSIÓN: 01 PAG. 1 de 8 01/12/2022

Bogotá 31 de marzo 2023

SEÑOR(A) VILLA MUÑOZ MANUEL ANTONIO
CC.: 1079939043
Asunto: NOTIFICACIÓN DE RECOMENDACIONES MÉDICAS
La Ciudad

Por medio de la presente la empresa **BELZCON SAS,** se permite notificar las recomendaciones médicas ocupacionales emitidas como resultado de su examen médico de **INGRESO**. realizado el día **10/02/2023, en su IPS MEDIPRO,** como cargo AYUDANTE OBRA, se le solicita entregar las evidencias necesarias para el seguimiento a dichas recomendaciones.

Agradecemos su colaboración y el estricto cumplimiento de lo anterior solicitado y de la implementación del autocuidado previendo lo mejor para su bienestar.

APTO PARA ALTURAS SI (X) NO () NO APLICA ()

RESTRICCIONES SI () NO(x)

RECOMENDACIONES:

- Hábitos de vida saludable
- Pausas Activas
- Control EPS
- Uso de EPP según su actividad

FIRMA RESPONSABLE SGSST

Manuel Villa
TRABAJADOR

4/14

Belzcon

ENTREGA DE DOTACIÓN

BLZC-FR-SST-00
VERSIÓN: 01
PAG 1 DE 1
2022/12/01

FECHA AÑO	FECHA MES	FECHA DÍA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	PROYECTO/OBRA
2023	3	28	Manuel Villa (ESTRUCTACOL).	Ayudante	IDRD.

DOTACION

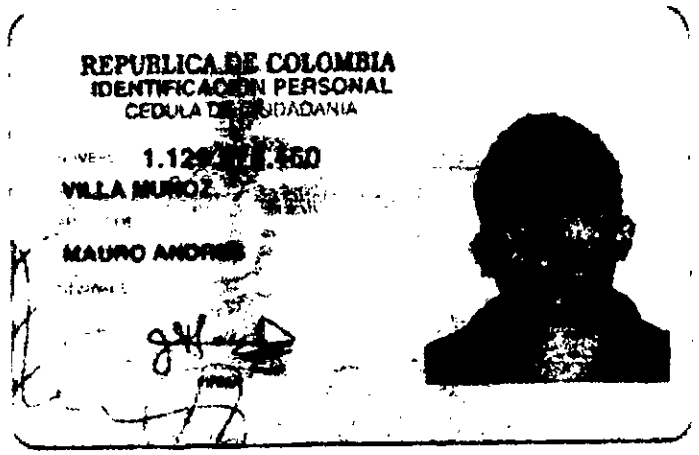
DOTACIÓN DE CUERPO A ENTREGAR	CANT	TALLA	COLOR	CANT	TALLA	COLOR	OBSERVACIONES	MARQUE CON UNA X TIPO DE DOTACIÓN DE PIES A ENTREGAR	CANT	TALLA
CARNAZA (SOLDAR) ☐								BOTAS DIELÉCTRICAS ☒	1	
CAMISA ☒	1	40	Rojo Negro					BOTAS DE SOLDADOR ☐		
JEAN ☐								BOTAS CAUCHO ☐		
IMPERMEABLE ☐								OTRO: ☐		
OVEROL/ DESECHABLE ☐										
CHAQUETA BELZCON /CUB... ☐										

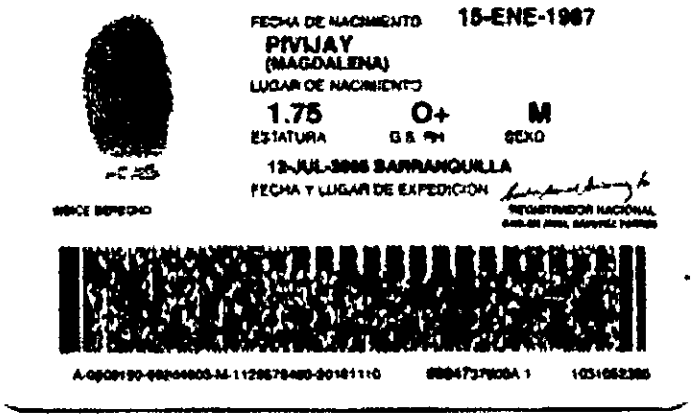
ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

MANOS	CANT	MANOS	CANT	CASCO BARBUQUEJO ☒		GAFAS		TAPA OIDOS		OBSERVACIONES
VAQUETA	X	CAUCHO		CANT	COLOR	CLARA	OSCURA	INSERCIÓN	COPA	
(SOLDAR)		NITRILO		1	Amarillo	X		X		

Al firmar el recibo del elemento de protección personal como trabajador manifiesto que conozco la forma de uso y me comprometo a portar adecuadamente y reportar a mi jefe directo cualquier daño o deterioro que requiera reposición del elemento de protección personal entregado

ENTREGA	RECIBE
NOMBRE: Angelica Maria Cano.	NOMBRE: Manuel villa
FIRMA: Angelica Cano Gil.	FIRMA Y CEDULA: Manuel villa 1074396045


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
VILLA MUÑOZ
MAURO ANDRES


FECHA DE NACIMIENTO 15-ENE-1967
PIVIJAY
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.75
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
13-JUL-1986 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL

Bogotá, 22 de Marzo de 2023

ARL alfa

seguros de vida alfa s.a
administradora de riesgos laborales

SEGUROS DE VIDA ALFA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
NIT. 860.503.617-3

CERTIFICA QUE:

MAURO ANDRES VILLA MUÑOZ, identificado(a) con CC 1129578460 se encuentra afiliado(a) con esta Administradora, al Sistema General de Seguridad Social en Riesgos Laborales, con la empresa ESTRUMACOL SAS identificada con NIT 900963334, desde el 6 de Marzo de 2022 a la fecha. Tipo de riesgo CINCO. Tasa. 6.96%

Este certificado se expide a solicitud de la empresa.

Cordialmente.

ARL SEGUROS DE VIDA ALFA S. A.

417

MEDIPRO IPS
SALUD OCUPACIONAL
NIT. 830.592.359-3

CERTIFICADO DE APTITUD MÉDICA OCUPACIONAL - INGRESO
PARA TRABAJO EN ALTURA Y ESPACIOS CONFINADOS

N 300/5000

FECHA: 10 DE FEBRERO DEL 2023

NOMBRE: MAURO ANDRES VILLA MUÑOZ

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1.129.578.460

EMPRESA: ESTRUCTURAS MANTENIMIENTO Y CONSTRUCICONES DE COLOMBBIA SAS 900963334-1

CARGO: INGENIERO GERENTE GENRAL -EPS-NUEVA EPS

EXÁMEN DE INGRESO X
EXÁMEN DE EGRESO
EXÁMEN PERIODICO
EDAD 36 **R.H.** O+
PESO 85 **SEXO** M



RESULTADOS EXÁMENES PARACLÍNICOS

ESPIROMETRIA	SI	OK
AUDIOMETRÍA	SI	OK
VISIOMETRIA	SI	OK
ELECTROCARDIOGRAMA	SI	OK
PSICOLOGICO	SI	OK
RADIOLOGÍA	[redacted]	
VACUNAS	SI	OK

LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO

CUADRO HEMÁTICO IVG		
SEROLOGIA		
GLICEMIA	SI	OK
COLESTEROL	SI	OK
TRIGLICERIDOS	SI	OK
PARCIAL DE ORINA		
SODIO		
POTASIO		
PLOMO		

FROTIS FARINGEO/CON CULTIVOS	
KOH UÑAS	
PRUEBA DE EMBARAZO	
HEMOCLASIFICACION	
TSH	
AMILASA	
BACILOSCOPIA	

IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA A la fecha hacemos constar que el trabajador fué examinado y los resultados obtenidos fueron los siguientes:

[illegible]	SI	APTO CON RESTRICCION	NO APTO	[illegible]	
[illegible]	SI	CONCEPTO			

RECOMENDACIONES

1 [illegible]	SI	APTO PARA TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS
2 [illegible]	SI	
3 [illegible]	SI	

RECOMENDACIONES. USO DE LOS EPP FRENTE A LA PANDEMIA DE COVID-19 SELECCIONADO: [illegible] **PREEXISTENTES SEGÚN CIRCULAR 030 DEL 2020.**

CONSENTIMIENTO INFORMADO

He comprendido el propósito, los beneficios, la interpretación y riesgos del exámen médico, para el [illegible] estos exámenes y presentes en este documento son verdicos y completos. Entendiendo que en este [illegible] antes de que se realizaran las pruebas, fui informado de los medios que el Profesional de Salud Ocupacional [illegible] autorizo para que den a conocer, por cualquier medio electrónico o físico la información registrada a [illegible] programa de Salud Ocupacional de la empresa y de los cuales recibiré los resultados y aseguro [illegible] entender y que estoy en capacidad de manifestar mi libre consentimiento.

Eduardo Mercado Pastrana

Dr. Eduardo Alfonso Mercado Pastrana
Especialista en Salud Ocupacional
Resolución No. 906-2001

Declaración de CONFIDELIDAD: El presente carnificado se expide con fines exclusivos del programa de Salud Ocupacional de la empresa [illegible] del trabajador. En Cumplimiento con la Resolución 2346 de Julio de 2007, se respeta la confidencialidad de la historia clínica y no se emiten diagnósticos [illegible] de la misma.

418

Belzcon	NOTIFICACIÓN DE RECOMENDACIONES MEDICAS	BLZC -FR-SST-05 VERSIÓN: 01 PAG. 1 de 8 01/12/2022

Bogotá 31 de marzo 2023

SEÑOR(A). VILLA MUÑOZ MAURO ANDRES.
CC.: 1.129.578.460
Asunto: NOTIFICACIÓN DE RECOMENDACIONES MÉDICAS
La Ciudad

Por medio de la presente la empresa **BELZCON SAS**, se permite notificar las recomendaciones médicas ocupacionales emitidas como resultado de su examen médico de **INGRESO**. realizado el día 10/02/2023, en su **IPS MEDIPRO**, como cargo **RESIDENTE DE OBRA**, se le solicita entregar las evidencias necesarias para el seguimiento a dichas recomendaciones.

Agradecemos su colaboración y el estricto cumplimiento de lo anterior solicitado y de la implementación del autocuidado oreviendo lo meior para su bienestar.

APTO PARA ALTURAS SI (X) NO () NO APLICA ()

RESTRICCIONES. SI () NO(X)

RECOMENDACIONES:

- Hábitos de vida saludable
- Pausas Activas
- Control EPS
- Uso de EPP según su actividad

FIRMA RESPONSABLE SGSST

TRABAJADOR

CC 1129578460

4.19

Belzcon Construcción Proposito	NOTIFICACIONES DE RIESGO	BLZC -FR-SST-29 VERSIÓN: 01 PÁG. 1 de 3 01/12/2022

NOTIFICACIÓN DE RIESGOS			
CARGO:		INGENIERO RESIDENTE	
DESCRIPCIÓN: Notificación de riesgos para el cargo en mención. De acuerdo a su actividad se presentan las normas de seguridad que se deben tener en cuenta y los elementos de protección personal que debe utilizar.			
ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL: Casco Blanco, barboquejo, protector auditivo de inserción, Botas de seguridad di eléctricas, botas de seguridad de caucho, gafas de seguridad, chaqueta o chaleco reflectivo, tapabocas, capa Impermeable.			
PELIGROS EXISTENTES EN SU LABOR (La calificación y nivel de exposición la puede encontrar en la MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS EVALUACIÓN DE RIESGO Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES).			
X	• **FÍSICOS:** • Ruido • Equipos, máquinas y herramientas: retroexcavadora, minicargador, taladro, canguro, martillo, herramientas manuales de impacto, etc. • Confort térmico: Desarrollo de actividades a la Intemperie (Día o Noche). • Radiaciones no ionizantes (radiación UV, visible, infrarroja, microondas y radiofrecuencia) • Generado por trabajos con alta exposición a la radiación solar.	X	• **PSICOSOCIALES:** • GESTIÓN ORGANIZACIONAL (Estilo de mando, manejo de cambios). Características de la organización del trabajo (comunicación, demandas cualitativas de la labor. • Características del grupo social de trabajo (relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo en equipo). • Condiciones de la tarea (carga mental, demandas emocionales, sistemas de control). • Jornada de trabajo (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos).
X	• **CONDICIONES DE SEGURIDAD:** • Tecnológico, Explosión por presiones. • MECÁNICO Elementos o partes de herramientas, equipos, piezas a trabajar, materiales proyectados sólidos o fluidos. • Objetos del entorno y manejo diario (herramientas manuales, materiales o elementos de trabajo). • Eléctrico, baja tensión (inferior a 10 KV), incendio, alta carga combustible,	X	• FENÓMENO NATURAL: Inundación • Lluvias Torrenciales ubicación del proyecto geográficamente. • Sismo Por ubicación geográfica. • Tormentas Eléctricas y Lluvias Fuertes (torrenciales, periodos de ola invernal) • Factores climáticos y del medio ambiente. • PUBLICOS: Atracos, robos, atentados, asonadas

4/20

	• Derrames, superficies de trabajo, defectos del piso (lisos, irregulares, húmedos) • LOCATIVO, ALMACENAMIENTO, ORDEN Y ASEO. Accidentes de tránsito, delincuencia y desorden público, desplazamientos a zonas de riesgo en donde se encuentran los frentes de obras.		
X	• **BIOLÓGICOS:** Virus, bacterias, uso de baños públicos o baterías.	X	• **QUÍMICOS:** Polvo orgánico e inorgánico (polución por cercanías a carretera)

RESPONSABILIDADES SST: **(Según Decreto 1072 de 2015, Artículo 2.2.4.6.10. Responsabilidades de los trabajadores) Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo**

- Conocer, comprender y poner en práctica las Políticas
- Procurar el cuidado integral de su salud
- Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
- Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.
- Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo. Utilizar los mecanismos de consulta y participación del SG-SST
- Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG–SST.

OTRAS RESPONSABILIDADES:

- Conocer y Alinear los procedimientos de emergencias, ejecutar simulacros asociados al manejo de dichas emergencias.
- Gestionar y verificar los procedimientos, instructivos, definiendo técnicas de seguridad para la operación
- Asistir, gestionar espacios y recursos necesarios para realizar capacitaciones e inducciones.
- Proponer mejoras sobre contenidos evaluación de desempeño.
- Contribuir a la identificación factores de salud pública que puedan afectar a los colaboradores en área para proponer esquemas de control.
- Contribuir a definir estándar para el control de las condiciones de orden y aseo (procedimiento, instructivo, check list) y realizar campañas de aplicación
- Gestionar Inspecciones de EPP y seguimiento oportuno a reposición de los mismos.
- Promoción uso de bloqueador, hidratación en punto de trabajo, hábitos alimenticios, vestimenta adecuada de acuerdo a la temporada climática.

Belzcon Construcción Positiva	NOTIFICACIONES DE RIESGO	BLZC -FR-SST-29 VERSIÓN: 01 PÁG. 1 de 3 01/12/2022

- Conocer y hacer aplicar Matriz de compatibilidad de los productos químicos, manejo de las sustancias químicas (hojas de seguridad, rotulado y señalización de áreas, almacenamiento, manipulación, capacitación).
- Seguimiento a los resultados de PMT.
- Mantener un contacto directo con estaciones de policía cercanas al frente de obra, solicitar capacitación para los trabajadores e información de la zona.
- Supervisar que los personales a cargo mantengan orden y aseo en las áreas de trabajo, tanto al iniciar como al finalizar labores, esto permitirá reducir considerablemente las situaciones riesgosas tanto para peatones como para el personal de la obra.
- Hacer uso de los EPP.
- Mantener buenas condiciones posturales.
- Convocar e involucrar para cualquier cambio o actividad a los profesionales requeridos para el desarrollo de la tarea (SST, Ambiental, Topógrafo, Mecánico, etc)
- No permitir que el personal a cargo manipule ningún tipo de maquinaria o herramienta si no conoce funcionamiento.
- Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la ARL, EPS, la cedula de ciudadanía.

Procedimiento de notificación al DERECHO AL EXAMEN DE EGRESO: una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen de egreso.

Yo Mauro A. Villa identificado con la C.C. Nº 1129578460 de Bquilla conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO INGENIERO RESIDENTE, la cual se firma el día 14/04/23 en la ciudad de Bogotá.

INGENIERO RESIDENTE

COORDINADOR / INSPECTOR SISO

NOMBRE: Mauro Villa	CEDULA: 1129578460	CARGO: Ing. Coordinador	RH: O+
DIRECCIÓN: cr 77a # Str -55sur	TEL/CEL: 3124157491	LOCALIDAD: Bosa	EDAD: 36
FECHA DE NACIMIENTO: 15/01/87	SUMINISTRO DE MANO DE OBRA:	CORREO: Estromaco@gmail.com	
ARL: Alfa	EPS: Nueva EPS	AFP: Porvenir	
FECHA DE EXÁMENES MÉDICOS:	RESTRICCIONES MÉDICAS: ¿SI	NO X	CUÁL?
NOMBRE Y TEL. DE CONTACTO EN CASO DE EMERGENCIA:	ALERGIAS: ¿SI	NO X	CUÁL?
FIRMA EMPLEADO:	Margarita Tarnerd	FECHA: 04/14/23	

422

Belzcon Construcción Productivo	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	BLZC-FR-SST-09 VERSIÓN: 01 PAG.1 DE 1 2022/12/01

FECHA: 14/04/23 CIUDAD: Bogotá CEDULA: 1129518460

NOMBRE: Mauro Villa Muñoz

CARGO: Ing. Coord INDUCCIÓN X REINDUCCIÓN ____

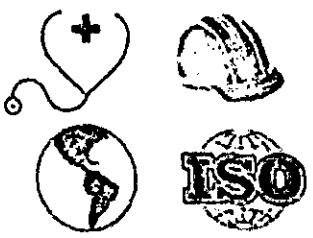
ASIMILACIÓN DEL TEMA

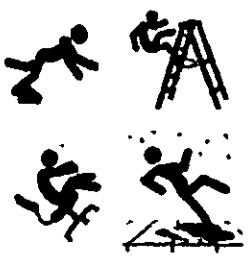
ASOCIE LAS IMÁGENES SEGÚN SU SIGNIFICADO:

1. PELIGRO
2. ENFERMEDAD LABORAL (EL)
3. SALUD, SEGURIDAD, MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD
4. ACCIDENTE DE TRABAJO (AT)









423

Belzcon Construcción Progresivo	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	BLZC-FR-SST-09 VERSIÓN: 01 PAG.1 DE 1 2022/12/01

5. En la Política de Seguridad y Salud en el trabajo:

a. Encontramos los integrantes del COPASST.
b. Encontramos que la gerencia general no está comprometida.
c. Encontramos los recursos y a quien está dirigida la política.

6. Política no tabaquismo, no alcoholismo, no drogadicción busca:

a. Condiciones de trabajo seguras, sanitarias y eficientes para los empleados.
b. Que tome licor en mi jornada laboral.
c. Estimular actos inseguros.

7. Uno de los objetivos de gestión integral HSEQ es:

a. Prevenir la ocurrencia de incidentes (accidentes) y enfermedades laborales.
b. Revisar los puestos de trabajo y rotar a los trabajadores.
c. Documentar quien no lee los procesemos.

8. Reglamento interno de trabajo de se debe:

a. Publicar en la sala de la casa de los trabajadores.
b. En las oficinas y campamentos de Belzcon SAS
c. En los baños de los hombres.

9. Reglamento de higiene y seguridad y salud en el trabajo me informa sobre;

a. Los peligros a los que estoy expuesto y los EPP que debo usar en mi trabajo.
b. Donde puedo ir a lavarme las manos en la oficina.
c. Donde puedo correr en las instalaciones.

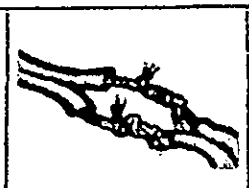
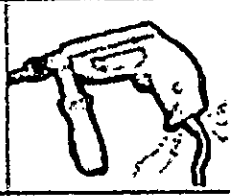
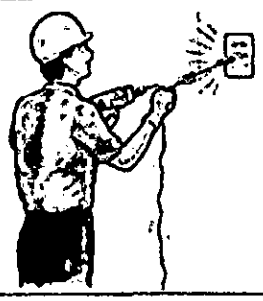
10. Como debo comunicar a BELZCON SAS si tengo una enfermedad común o una enfermedad profesional y las recomendaciones que me hacen al respecto:

a. Por escrito al área de Gestión Humana.
b. De forma verbal a mis compañeros de trabajo.
c. De forma verbal a mi jefe directo.

11. El reporte de todo accidente de trabajo o incidente lo debo realizar de inmediato a la ARL, al responsable en seguridad y salud en el trabajo de obra o gestión humana así no me genere suspensión de actividades:

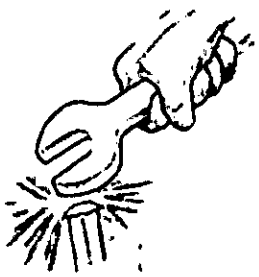
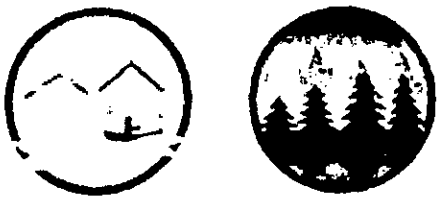
a. Si
b. No
c. Depende de la ARL

Belzcon Construcción Prefabricado	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	BLZC-FR-SST-09 VERSIÓN: 01 PAG.1 DE 1 2022/12/01

MARQUE CON UNA X FALSO O VERDADERO UE CON UNA X		Falso	Verdadero
12. No importa en qué estado me encuentre, lo importante es trabajar.		X	✓
13. Estos son peligros físicos.			X
14. Estos son peligros de seguridad.	 Uniones defectuosas sin nivelaciones  Equipos en mal estado		X ✓
MARQUE CON UNA X FALSO O VERDADERO UE CON UNA X FALSO O VERDADERO		**Falso**	**Verdadero**
15. El trabajador en la imagen realiza sus actividades eficientemente.		X	X

4.25

Belzcon	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	BLZC-FR-SST-09 VERSIÓN: 01 PAG.1 DE 1 2022/12/01

16. El mal uso de esta HERRAMIENTA se debe reportar al encargado de SST, COPASST O JEFE DIRECTO.			X
17. Estos no son elementos de protección personal.			X
18. Estos son peligros naturales			X
19. Debo participar en todas las CAPACITACIONES Y ACTIVIDADES a las cuales sea invitado por BELZCON SAS			X
20. En caso de un accidente de trabajo debo dar aviso lo más pronto posible al jefe inmediato o persona encargada de seguridad y salud en el trabajo.			X

ASOCIE LAS IMÁGENES SEGÚN SU SIGNIFICADO:

21. EQUIPO CONTROL FUEGO	23	
22. PUNTO DE ENCUENTRO	24	

Belzcon Construcción Propositiva	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	BLZC-FR-SST-09 VERSIÓN: 01 PAG.1 DE 1 2022/12/01

23. RUTA DE EVACUACIÓN	22		
24. ADVERTENCIA	21		

EVALUACIÓN AL MÉTODO, USO Y FACILITADOR

Contesta a continuación:	SI	NO	Observaciones
¿Aprendiste algo?	✓		
¿Crees que lo puedes aplicar en tu trabajo?	✓		
¿Crees que el facilitador domina el tema?	✓		
¿Fue agradable la metodología de la capacitación?	✓		
¿Qué se puede mejorar en la próxima capacitación?			

Para aprobar el examen la calificación mínima debe ser SUPERIOR A 4.0, de no ser así se deberá realizar nivelación al evaluado hasta tanto apruebe.

Calificación total 4.7

4/28

Belzcon
Construcción Propositiva

ENTREGA DE DOTACIÓN

BLZC-FR-SST-08
VERSIÓN: 01
PAG.1 DE 1
2022/12/01

FECHA AÑO	FECHA MES	FECHA DÍA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	PROYECTO/OBRA
23	04	14	Mauro Villa	Ing. Coord.	

DOTACIÓN

MARQUE CON UNA X TIPO DE DOTACIÓN DE CUERPO A ENTREGAR	CANT	SUPERIOR TALLA	SUPERIOR COLOR	CANT	INFERIOR TALLA	INFERIOR COLOR	OBSERVACIONES
CARNAZA (SOLDAR) ☐							
OVEROL ☐							
JEAN ☒							
IMPERMEABLE ☐							
OFICINA/SERV. GENERALES ☒							
CHAQUETA BELZCON /CLIE... ☐							

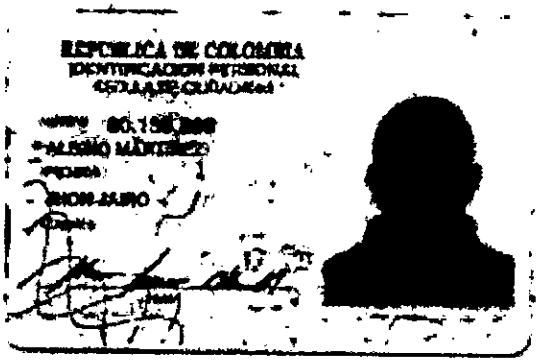
MARQUE CON UNA X TIPO DE COTACIÓN DE PIES A ENTREGAR	CANT	TALLA
BOTAS DIELÉCTRICAS ☒	1	
BOTAS DE SOLDADOR ☐		
BOTAS CAUCHO ☐		
OTRO: ☐		

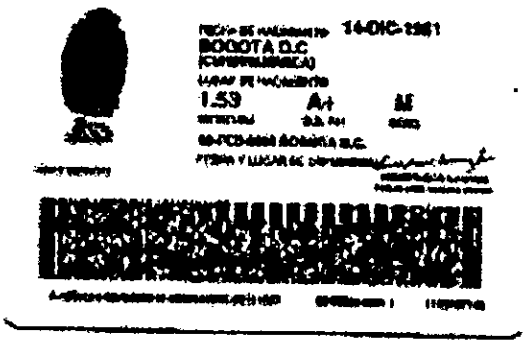
ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

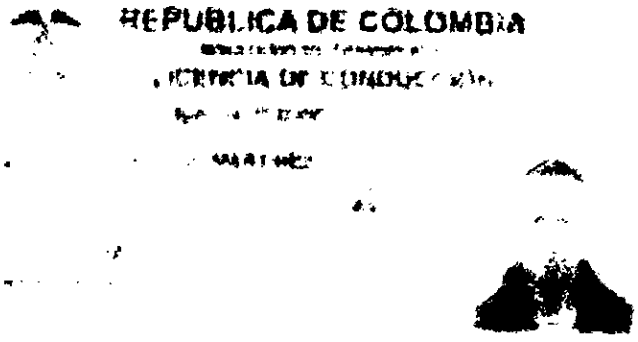
MANOS	CANT	MANOS	CANT	CASCO ☒ BARBUQUEJO ☐ CANT	CASCO COLOR	GAFAS X CLARA	GAFAS OSCURA	TAPA OÍDOS X INSERCIÓN	TAPA OÍDOS COPA	OBSERVACIONES
VAQUETA		CAUCHO								
CARNAZA (SOLDAR)		NITRILO	X				X	X		

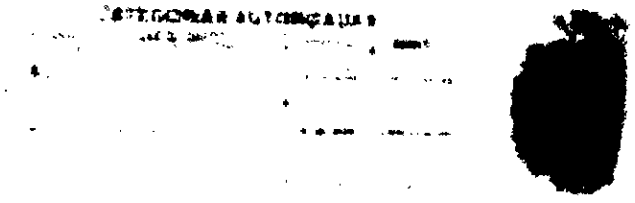
Al firmar el recibo del **elemento de protección personal** como trabajador manifiesto que conozco la forma de uso y me comprometo a portar adecuadamente y reportar a mi jefe directo cualquier daño o deterioro que requiera reposición del elemento de protección personal entregado.

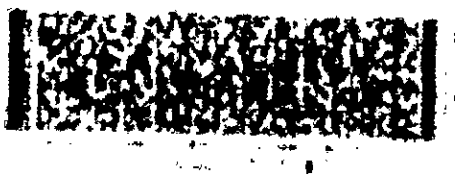
ENTREGA	RECIBE
NOMBRE: Cecilia Tobar	NOMBRE: Mauro Villa
FIRMA	FIRMA Y CEDULA: 1179278467


REPUBLICA DE COLOMBIA


14-DIC-1981
BOGOTA D.C
1.59
A+
M


REPUBLICA DE COLOMBIA





POSITIVA
Compañía de Seguros S.A.
N.I.T 860.011.153-6

CERTIFICA

Verificada la base de datos del ramo de ARL de la compañía, se identificó que JHON JAIRO ALBINO MARTINEZ, con Cédula Ciudadanía No. 80158566 . Registra como trabajador INDEPENDIENTE VOLUNTARIO con fecha de inicio de cobertura 31/10/2020 y riesgo 1.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 20210101427918.

Dada en Bogotá, a los 5 días del mes de abril de 2021

Luisa Marina Uribe Restrepo
Gerencia de Afiliaciones y Novedades.

43.1

GENERAL PROTECTION

Seguridad Vial
Seguridad Industrial

Montacargas
(Capacitación

HACE CONSTAR

QUE:



ALBINO MARTINEZ JHON JAIRO

Identificado con C.C. No. 80.158.568 de Bogotá – D.C..

CURSÓ Y APROBÓ EL CURSO

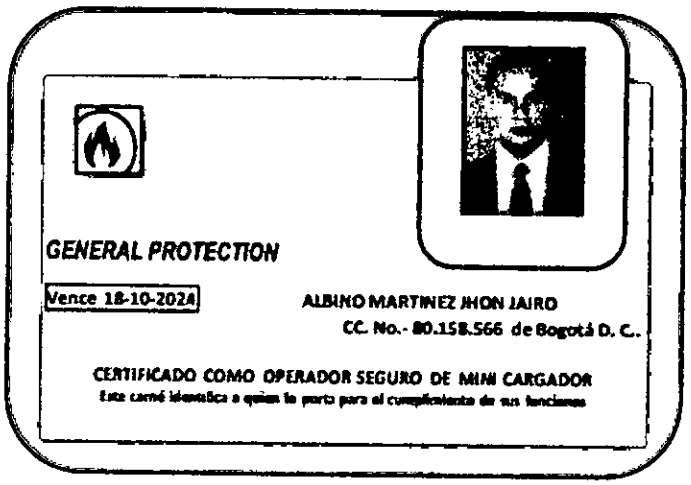
OPERADOR DE MINICARGADOR

CON UNA DURACIÓN DE SESENTA (60) HORAS

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, D.C., a los dieciocho (18) días del mes de octubre de dos mil veintidos (2022).

GUILLERMO GUTIERREZ IBAÑEZ
Instructor - Evaluador Certificado
Licencia N° 24367. Ministério de Transportes
CC.- 19271261 Bogotá

CLB 0101 – 09/05/2018

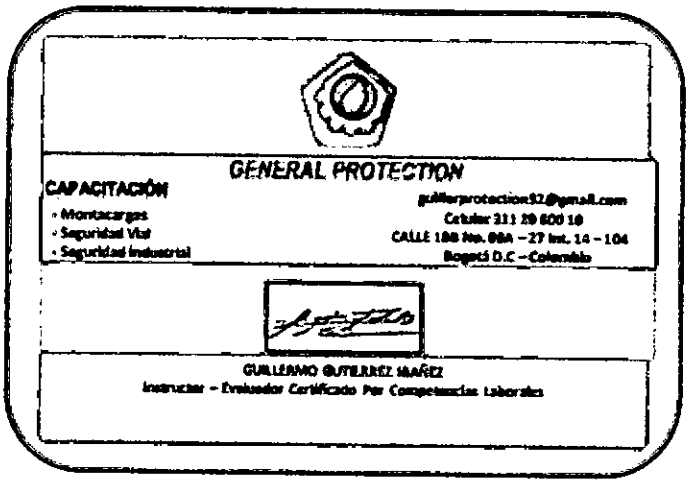


GENERAL PROTECTION

Vence 18-10-2024

ALBINO MARTINEZ JHON JAIRO
CC. No.- 80.158.566 de Bogotá D. C.

CERTIFICADO COMO OPERADOR SEGURO DE MINI CARGADOR
Este carné identifica a quien lo porta para el cumplimiento de sus funciones



GENERAL PROTECTION

CAPACITACIÓN
- Montacargas
- Seguridad Vial
- Seguridad Industrial

guillerprotection92@gmail.com
Celular 311 29 600 18
CALLE 188 No. 08A – 27 Int. 14 – 104
Bogotá D.C – Colombia

GUILLERMO GUTIERREZ IBAÑEZ
Instructor – Evaluador Certificado Por Competencias Laborales

COMPESALUD
IPS E.U.N.I. 830.136.318-5
Código Prestador Servicios No. 1360111763-02
Licencia en Salud Ocupacional No. 18722 de 08.11.00
Calle 27 No. 14-14 Sur
TEL. 2353390
Bogotá D.C. - Colombia

CERTIFICADO DE APTITUD MEDICA OCUPACIONAL

(TRABAJO SEGURO EN ALTURAS Y/O ESPACIOS CONFINADOS)

FECHA: 28/04/2022



TIPO DE EXAMEN: INGRESO [X] PERIODICO [] RETIRO []
INFORMACION GENERAL

NOMBRE DEL TRABAJADOR: JHON JAIRO ALVINO MARTINEZ — Sexo: [M]
Documento de Identidad: C.C. [X] T.I. [] C.E. [] Numero 80.158.568 — Edad: 40 AÑOS
Eps: COLSANITAS — Cargo: OPERADOR

RESULTADO EXAMENES AUXILIARES DE DIAGNOSTICO

EXAMEN REALIZADO	RESULTADO	OBSERVACIONES
GLICEMIA	NORMAL	
PERFIL LIPIDICO	NORMAL	
PSICOTEST DE ALTURAS	NORMAL	
ENFASIS OSTEOMUSCULAR	NORMAL	
AUDIOMETRIA (ESCALA DE CARLSEN)	SIN PATOLOGIA OCUPACIONAL	
ESPIROMETRIA (GOLDSON)	SIN PATOLOGIA OCUPACIONAL	
VISIOMETRIA (OPTEC-2000)	SIN PATOLOGIA OCUPACIONAL	
PRUEBAS NEUROLOGICAS CLINICAS	SIN PATOLOGIA OCUPACIONAL	
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL ENFASIS EN ALTURAS	SIN PATOLOGIA OCUPACIONAL	

HEMOCLASIFICACION	A +	ESTATURA	1.53 CM	PESO	60 KG

CONCLUSIONES

1 RECOMENDACIONES: Remisión EPS – IPS SI [] NO [X] Tratamiento: SI [] NO [X] Cual? _____

2 Otras Recomendaciones: REALIZAR PAUSA ACTIVA, HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE, HÁBITOS DE HIGIENE POSTURALES ADECUADOS, USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION VISUAL, AUDITIVA Y PERSONAL DURANTE LA JORNADA LABORAL, SEGUIR PROCEDIMIENTOS Y NORMAS DE TRABAJO SEGURO (CAMBIO ACTIVIDADES SEGÚN CARGO), HACER PERIÓDICAMENTE LOS EXAMENES DE VALORACIÓN OCUPACIONAL

CONCEPTO DE APTITUD PARA EL OFICIO

EXAMEN DE INGRESO	SI	NO	EXAMEN PERIODICO	SI	NO
APTO SIN RESTRICCIONES	X		APTO PARA CONTINUAR DESEMPEÑANDO EL CARGO		
APLAZADO			REQUIERE DE RESTRICCIONES DE ACTIVIDADES		
APTO CON RESTRICCIONES			REQUIERE DE REUBICACIÓN LABORAL TEMPORAL		
EXAMEN MEDICO PREOCUPACIONAL	X		REQUIERE DE REUBICACIÓN LABORAL PERMANENTE		
APTO PARA TRABAJAR EN ESPACIOS CONFINADOS	X		PRESENTA ALTERACION EN SALUD		
APTO PARA TRABAJAR EN ALTURAS	X		REMISION A EPS		

EXAMEN DE RETIRO	SI	NO
Se encuentran alteraciones clínicas con respecto al examen de ingreso?		
Estas alteraciones la futura capacidad laboral del trabajador?		

Valoración médica ocupacional y paraclínicos según resolución N° 1409 del 23 de Julio del 2012. El examinado CERTIFICA que no omitió ningún dato sobre sus antecedentes ocupacionales, personales y familiares que pudieran influir sobre su estado de salud, y que toda la información expresada en este documento es cierta.

Medico
Firma:
Nombre: Dra. ESMERALDA RAMOS
Reg. Medico 7122-2013

Paciente
Firma: _____
Nombre: _____
C.C. No. _____

Declaración de [illegible] el paciente manifiesta no recibir con fines económicos ningún pago por su salud Ocupacional. Lo anterior con la RESOLUCIÓN 2346 de julio de 2007 en respecto a confidencialidad de la historia medica y no se realizan diagnósticos clínicos en este documento.

434

ARUS

SuAporte |

PAGADO 07/03/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JHON JAIRO ALBINO MARTINEZ		
Documento	CC80154569	Dirección	CL 9 #6 - 124 CHIA,SLA
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3178660001
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	UNICO
Ciudad	CHIA-TE	Departamento	CUNDINAMARCA
Representante Legal		Modalidad	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades	Pensiones			Salud			Riesgos			Caja			Parafiscales				Total

III TOTALES

4/35

NOTIFICACIÓN DE RIESGOS			
CARGO:	OPERADOR DE MAQUINARIA		
DESCRIPCIÓN: Notificación de riesgos para el cargo en mención. De acuerdo a su actividad se presentan las normas de seguridad que se deben tener en cuenta y los elementos de protección personal que debe utilizar.			
ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL: Casco – Protector Auditivo – Botas de Seguridad (Material y/o Caucho) – Gafas de Seguridad – Guantes de camaza – Guantes de Caucho – Overol (Tela y/o PVC) – Respirador y/o Tapabocas – Capa Impermeable.			
RIESGOS EXISTENTES			
X	• **FÍSICOS:** Ruido • Equipos, máquinas y herramientas: retroexcavadora, mini cargador, taladro, canguro, martillo, herramientas manuales de impacto, etc. • Confort térmico. Desarrollo de actividades a la intemperie (Día o Noche). • Radiaciones no ionizantes (radiación UV, visible, infrarroja, microondas y radiofrecuencia) Generado por trabajos con alta exposición a la radiación solar.	X	• **PSICOSOCIALES:** • GESTIÓN ORGANIZACIONAL, (Estilo de mando, manejo de cambios). • Características de la organización del trabajo (comunicación, demandas cualitativas de la labor). • Características del grupo social de trabajo (relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo en equipo). • Condiciones de la tarea (carga mental, demandas emocionales, sistemas de control). • Jornada de trabajo (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos).
X	• **CONDICIONES DE SEGURIDAD:** • Tecnológico, Explosión por presiones. • MECÁNICO Elementos o partes de herramientas, equipos, piezas a trabajar, materiales proyectados sólidos o fluidos. • Objetos del entorno y manejo diario (herramientas manuales, materiales o elementos de trabajo). • Eléctrico, baja tensión (inferior a 10 KV), incendio, alta carga combustible, • Derrames, superficies de trabajo, defectos del piso (lisos, irregulares, húmedos) • LOCATIVO, ALMACENAMIENTO, ORDEN Y ASEO.	X	• FENÓMENO NATURAL: Inundación • Lluvias Torrenciales ubicación del proyecto geográficamente. • Sismo Por ubicación geográfica • Tormentas Eléctricas y Lluvias Fuertes (torrenciales, periodos de ola invernal). • Factores climáticos y del medio ambiente. • PUBLICOS: Atracos, robos, atentados, asonadas.

436



	desorden público, desplazamientos a zonas de riesgo en donde se encuentran los frentes de obras.		
X	• **BIOLÓGICOS:** Virus, bacterias, uso de baños públicos o baterías.	X	• **QUÍMICOS:** Polvo orgánico e inorgánico (polución por cercanías a carretera)

RESPONSABILIDADES SST: **(Según Decreto 1072 de 2015, Artículo 2.2.4.6.10. Responsabilidades de los trabajadores) Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo**

- Conocer, comprender y poner en práctica las Políticas
- Procurar el cuidado integral de su salud
- Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
- Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.
- Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo. Utilizar los mecanismos de consulta y participación del SG-SST
- Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG–SST.

OTRAS RESPONSABILIDADES:

- Señalizar las áreas antes y al finalizar la jornada, con el fin de asegurar el paso peatonal y vehicular.
- Mantener el área de trabajo ordenada para evitar accidentes e incidentes.
- La operación de los equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal capacitado para esta labor.
- Cuando una excavación sea de una profundidad superior a 1.50 mts, y dependiendo de las condiciones del terreno, se debe colocar el entibado correspondiente.
- El personal en excavaciones debe ir acompañado o debe informar la Residente del sector sobre la labor a realizar.
- Retirar a curiosos durante el proceso de excavación, de igual forma se prohíbe que el personal de obra se acerque a la maquina durante la excavación.
- Está prohibido tener combustible en el frente de obra.
- Dar uso adecuado a los elementos de protección personal asignado para el cargo. Cambiar periódicamente los protectores respiratorios.
- Tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia.
- Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (parar la actividad momentáneamente si es necesario, asegurar el paso de los transeúntes, etc.)
- En caso de trasladar herramienta o materiales (palas, picas, barras, etc.), terciarlas cuando

437

- En caso de trasladar herramienta o materiales (palas, picas, barras, etc.), terciarlas cuando se requiera movilizarse por senderos peatonales, para evitar golpear a otros peatones y ubicarlas en el lugar correspondiente.
- Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de acueducto, alcantarillado, gas y energía, con el fin de dar manejo correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño, en caso de rotura seguir el procedimiento correspondiente.
- Se prohíbe fumar en los frentes de obra.
- Tanto el personal de obra como ajeno a esta no debe sentarse o ubicarse en los bordes de la excavación.
- Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo.
- Identificar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra.
- Instalar la tubería dentro de la excavación con la ayuda de maquinaria idónea para tal fin (como la retroexcavadora o la grúa) y guiada siempre por el inspector de obra o a quien se delegue para esta actividad.
- Es obligatorio portar dentro de la obra el camé de la ARL, EPS, la cédula de ciudadanía.

Procedimiento de notificación al DERECHO AL EXAMEN DE EGRESO: una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen de egreso.

Yo Jhon Jairo Alba identificado con la C.C. Nº 80-58566 de Bogota conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE OPERADOR DE MAQUINARIA, la cual se firma el día 13/03/2023 en la ciudad de Bogotá.

OPERADOR DE MAQUINARIA

COORDINADOR / INSPECTOR SISO

Belzcon Construcción Propositiva	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCION	BLZC-FR-SST-09 VERSIÓN: 01 PAG.1 DE 1 2022/12/01

FECHA: 13-03-23 CIUDAD: Bogotá CEDULA: 80158566

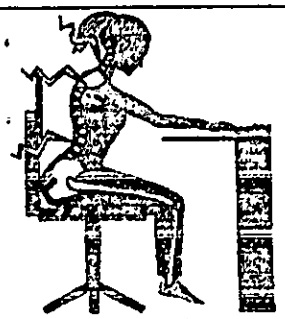
NOMBRE: Jhon Javier Albino

CARGO: operador INDUCCIÓN X REINDUCCIÓN ____

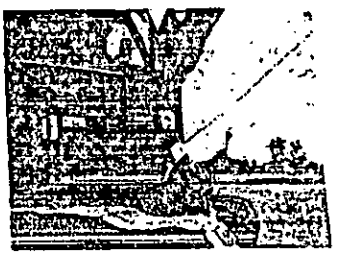
ASIMILACIÓN DEL TEMA

ASOCIE LAS IMÁGENES SEGÚN SU SIGNIFICADO:

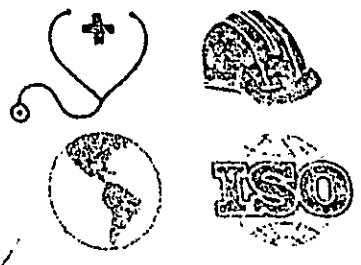
1. PELIGRO



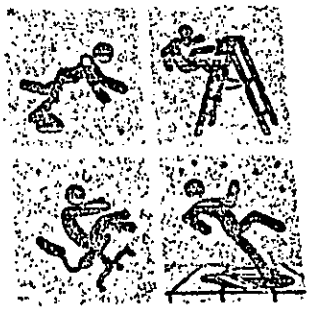
2. ENFERMEDAD LABORAL (EL)



3. SALUD, SEGURIDAD, MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD



4. ACCIDENTE DE TRABAJO (AT)



439

Belzcon Construcción Proposilivo	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCION	BLZC-FR-SST-09 VERSIÓN: 01 PAG.1 DE 1 2022/12/01

5. En la Política de Seguridad y Salud en el trabajo:

a. Encontramos los integrantes del COPASST.
b. Encontramos que la gerencia general no está comprometida.
c. Encontramos los recursos y a quien está dirigida la política.

6. Política no tabaquismo, no alcoholismo, no drogadicción busca:

a. Condiciones de trabajo seguras, sanitarias y eficientes para los empleados.
b. Que tome licor en mi jornada laboral.
c. Estimular actos inseguros.

7. Uno de los objetivos de gestión integral HSEQ es:

a. Prevenir la ocurrencia de incidentes (accidentes) y enfermedades laborales.
b. Revisar los puestos de trabajo y rotar a los trabajadores.
c. Documentar quien no lee los procesemos.

8. Reglamento interno de trabajo de se debe:

a. Publicar en la sala de la casa de los trabajadores.
b. En las oficinas y campamentos de Belzcon SAS
c. En los baños de los hombres.

9. Reglamento de higiene y seguridad y salud en el trabajo me informa sobre:

a. Los peligros a los que estoy expuesto y los EPP que debo usar en mi trabajo.
b. Donde puedo ir a lavarme las manos en la oficina.
c. Donde puedo correr en las instalaciones.

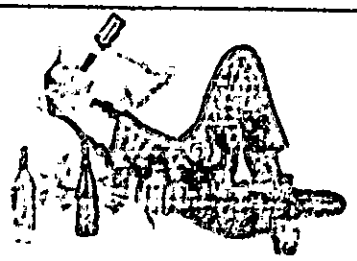
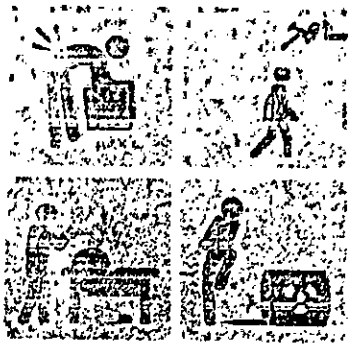
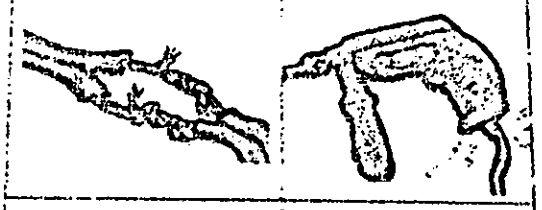
10. Como debo comunicar a BELZCON SAS si tengo una enfermedad común o una enfermedad profesional y las recomendaciones que me hacen al respecto:

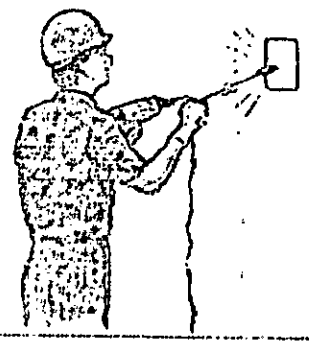
a. Por escrito al área de Gestión Humana.
b. De forma verbal a mis compañeros de trabajo.
c. De forma verbal a mi jefe directo.

11. El reporte de todo accidente de trabajo o incidente lo debo realizar de inmediato a la ARL, al responsable en seguridad y salud en el trabajo de obra o gestión humana así no me genere suspensión de actividades:

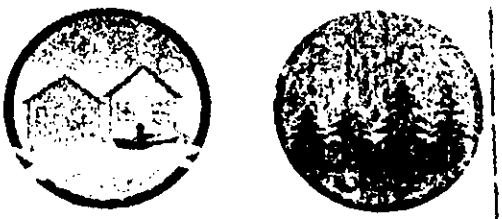
a. Si
b. No
c. Depende de la ARL

Belzcon Construcción Propositiva	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCION	BLZC-FR-SST-09 VERSIÓN: 01 PAG.1 DE 1 2022/12/01

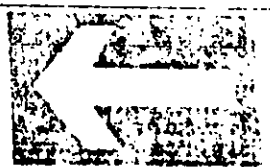
MARQUE CON UNA X FALSO O VERDADERO UE CON UNA X		Falso	Verdadero
12. No importa en qué estado me encuentre, lo importante es trabajar		X	✓
13. Estos son peligros físicos.		✓	X
14. Estos son peligros de seguridad.	 Uniones defectuosas sin soldaduras Equipos en mal estado	✓	X

MARQUE CON UNA X FALSO O VERDADERO UE CON UNA X FALSO O VERDADERO		Falso	Verdadero
15. El trabajador en la imagen realiza sus actividades eficientemente.		X	X

Belzcon Construcción Propositivo	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCION	BLZC-FR-SST-09 VERSIÓN: 01 PAG.1 DE 1 2022/12/01

		F	✓
16. El mal uso de esta HERRAMIENTA se debe reportar al encargado de SST, COPASST O JEFE DIRECTO.		X	X
17. Estos no son elementos de protección personal.		X	✓
18. Estos son peligros naturales		X	X
19. Debo participar en todas las CAPACITACIONES Y ACTIVIDADES a las cuales sea invitado por BELZCON SAS		X	✓
20. En caso de un accidente de trabajo debo dar aviso lo más pronto posible al jefe inmediato o persona encargada de seguridad y salud en el trabajo.		X	✓

ASOCIE LAS IMÁGENES SEGÚN SU SIGNIFICADO:

21. EQUIPO CONTROL FUEGO	23	—	
22 PUNTO DE ENCUENTRO	24	—	

Belzcon Construcción Propositiva	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCION	BLZC-FR-SST-09 VERSIÓN: 01 PAG.1 DE 1 2022/12/01

23. RUTA DE EVACUACIÓN	22	✓	
24. ADVERTENCIA	21	✓	

EVALUACIÓN AL MÉTODO, USO Y FACILITADOR

Contesta a continuación:	SI	NO	Observaciones
¿Aprendiste algo?			
¿Crees que lo puedes aplicar en tu trabajo?			
¿Crees que el facilitador domina el tema?			
¿Fue agradable la metodología de la capacitación?			✓
¿Qué se puede mejorar en la próxima capacitación?			

Para aprobar el examen la calificación mínima debe ser SUPERIOR A 4.0 de no ser así se deberá realizar evaluación al evaluado hasta tanto apruebe.

Calificación total: 45

Belzcon Construcción Responsable	**NOTIFICACIÓN DE RECOMENDACIONES MÉDICAS**	BLZC -FR-SST-05 VERSIÓN: 01 PÁG. 1 de 1 01/12/2022

Bogotá 13 de marzo 2023

Señor(a): ALVINO MARTINEZ JHON JAIRO
CC.: 80.158.566
Asunto: NOTIFICACIÓN DE RECOMENDACIONES MÉDICAS
La Ciudad

Por medio de la presente la empresa **BELZCON SAS,** se permite notificar las recomendaciones médicas ocupacionales emitidas como resultado de su examen médico de **INGRESO,** realizado el día 28/04/2022, en su **IPS COMPESALUD,** como cargo **OPERADOR DE EQUIPO** se le solicita entregar las evidencias necesarias para el seguimiento a dichas recomendaciones.

Agradecemos su colaboración y el estricto cumplimiento de lo anterior solicitado y de la implementación del autocuidado previendo lo mejor para su bienestar.

APTO PARA ALTURAS SI (X) NO () NO APLICA ()

RESTRICCIONES: SI () NO (x)

RECOMENDACIONES:

- Hábitos de vida saludable
- Pausas Activas
- Uso de EPP según su actividad

FIRMA RESPONSABLE SGSST

TRABAJADOR

Belzcon Construcción Propositiva	ENTREGA DE DOTACIÓN	BLZC-FR-SST-08 VERSIÓN: 01 PÁG.1 DE 1 2022/12/01

FECHA			NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	PROYECTO/OBRA
AÑO	MES	DÍA			
2023	13	03	Hernan dario albino martinez	operador	1012D

DOTACIÓN

MARQUE CON UNA X TIPO DE DOTACIÓN DE CUERPO A ENTREGAR	CANT	SUPERIOR		CANT	INFERIOR		OBSERVACIONES	MARQUE CON UNA X TIPO DE DOTACIÓN DE PIES A ENTREGAR	CANT	TALLA
		TALLA	COLOR		TALLA	COLOR				
CARNAZA (SOLDAR) ☐		38	negro		3			BOTAS DIELÉCTRICAS ☑		
OVEROL ☑								BOTAS DE SOLDADOR ☐		
JEAN ☐								BOTAS CAUCHO ☐		
IMPERMEABLE ☐								OTRO: ☐		
OFICINA/SERV. GENERALES ☐										
CHAQUETA BELZCON /CLIE...T ☐										

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

MANOS	CANT	MANOS	CANT	CASCO ☑ BARBUQUEJO ☐		GAFAS		TAPA OÍDOS		OBSERVACIONES
VAQUETA		CAUCHO		CANT	COLOR	CLARA	OSCURA	INSERCIÓN	COPA	
CARNAZA (SOLDAR)		NITRILO		1	Amarillo					

Al firmar el recibo del **elemento de protección personal** como trabajador manifiesto que conozco la forma de uso y me comprometo a portar adecuadamente y reportar a mi jefe directo cualquier daño o deterioro que requiera reposición del elemento de protección personal entregado.

ENTREGA	RECIBE
NOMBRE Angelica Cano	NOMBRE Hernan Dario Albino martinez
FIRMA	FIRMA Y CEDULA 80158566

Powered by CamScanner

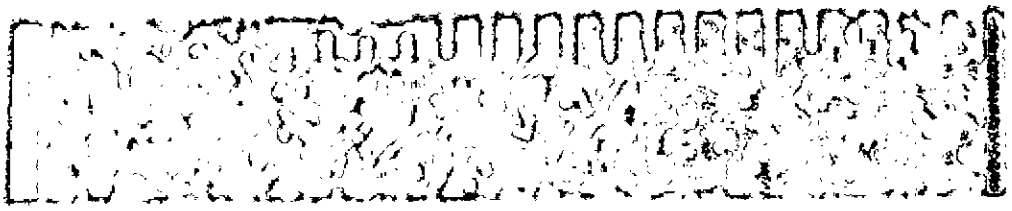






COACHA

1.75 O+ M



CENTRO MEDICO LABORATORIO CLÍNICO

OLAYA S.A.S

INSCRITO ANTE LA SECRETARIA DE SALUD
CP 110011775101/02 - NIT. 900171517 - 3

MEDICINA GENERAL
RH, QUÍMICA SANGUÍNEA
PRUEBA DE EMBARAZO
ECOGRAFÍAS - RADIOGRAFÍAS
ORTOPEDIA
MEDICINA ESPECIALIZADA
MAMOGRAFÍA
SALUD OCUPACIONAL
MEDICINA DE TRABAJO

IMPORTANTE: no confíe su salud a tramitadores en la calle, acuda a los centros médicos autorizados por la Secretaría Distrital de Salud.

NOTA: este certificado médico es válido en el formato original y con el sello seco.

CERTIFICADO DE APTITUD MEDICA OCUPACIONAL

(Según lo dispuesto en las Resoluciones 2346/2007, 1918/2009, 1409/2012 y la NTC 4115)

MOTIVO DE EVALUACIÓN

FECHA: 05/08/2022	INGRESO	X	EGRESO		PERIODICO		TRAB. EN ALTURAS		ESPAC. CONFINADOS		MAN. ALIMENTOS	

NOMBRE	WILLAM YESSID GONZALEZ LOPEZ	IDENTIFICACION	79.213.540

EXAMENES REALIZADOS

EXAMEN MEDICO	X	AUDIOMETRÍA	X	OPTOMETRIA	X	ESPIROMETRÍA		LABORATORIO CLÍNICO		PRUEBA VESTIBULAR	

INFORMACION ORGANIZACIÓN

EMPRESA	SERVICIOS EMPRESARIALES AL DIA
CARGO	OPERARIO DE MAQUINARIA

CONCEPTO DE LA VALORACIÓN MEDICA

APTO PARA EL CARGO SIN RESTRICCIONES	X	APTO CON RESTRICCIONES	
APTO CON PATOLOGIA QUE NO INTERFIERE PARA EL CARGO		APLAZADO	
APTO CON PATOLOGIA QUE INTERFIERE PARA EL CARGO		NO APTO	

RESULTADO EXAMENES	MEDICO, AUDIOMETRIA: NORMAL: OPTOMETRIA: ANORMAL: PSICOSESOMETRICO: NORMAL
OBSERVACIONES	EXAMEN CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR: HOMBROS: amplitud de movimiento, rotación interna/externa, prueba del supraespinoso, prueba de despegue, signo de Neer, prueba de O'Brien, prueba de Hawkins-Kennedy: normales; CODO: prueba de Cozen, flexión del codo por 60 segundos: normales; MANO: prueba de Finkelstein: normal, Tinel, Phanel: normales, COLUMNA Y MIEMBROS INFERIORES: Lasague, prueba de Lachman, cajón anterior, prueba de pivote, prueba de Thessaly y modificada de McMurray: normales.

TIPO DE RESTRICCION	NINGUNA	OBSERVACION	UTILIZAR CORRECCION VISUAL PERMANETE

RECOMENDACIONES GENERALES EXAMENES REALIZADOS

Inducción al cargo (Art 13 Dec 2646/08). Pautas de control de estrés laboral (Res. 2646) y pautas para prevenir el uso de sustancias psicoactivas en el trabajo (Res 1075, 1016, 7036, 1956, Dec. 1108, Circular 38/2010 y los que apliquen). Pautas para prevenir el acoso laboral y otros hostigamientos (Ley 1010/06, Res 652 de 2012). Capacitar en el uso de los EPP requeridos para el cargo (Ley 9 Titulo III, arts. 85, 122, 123 y 124), según matriz de peligro (GTC 45, Dec 1563, Res 0144, Res 1111 de 2017), Capacitar en manejo de cargas (Res 2400 art. 390, 392 y las que apliquen). Utilizar protección auditiva cuando se superen los 80 dB (Res 627 y NTC 2272). Gestión peligro biomecánico mediante pausas activas-charlas sobre higiene postural-sillas ajustables (Ley 1355/09, GTC 45). Mantener el lugar de trabajo en orden y aseo. Pausas dinámicas cada 2 horas., CONTROL CON NUTRICCIONISTA Y OPTOMETRIA ANUAL

PABLO HERNANDEZ Medico Cirujano Higiene y Seguridad Ocupacional Especialista en SALUD OCUPACIONAL Y OHSE FIRMA Y LOS PROFESIONAL 5902/19	Willam yessid Gonzalez Lopez FIRMA, CEDULA Y HUELLA INDICE DERECHO ASPIRANTE 79213540.

IMPORTANTE: Para constatar la autenticidad de este certificado, por favor, compruebe que el documento tenga el sello seco de la institución o llame a los teléfonos que aparece al final del certificado para comprobar si el trabador asistió a la hora de los exámenes médicos ocupacionales. ATENCIÓN. Falsedad en documento privado: el que falsifique documento privado que puede servir de prueba, incurrirá, si lo usa, en prisión de (1) a seis (6) años. (Artículo 289 del Código Penal Colombiano).

Principal: Cra. 21 No. 26 - 52 Sur * Tel. 408 1986 * Sede: Cra. 21 No. 23 - 38 Sur * Tel. 239 7687 * 347 8768 ✆302 545 4106
Barrio Olaya - www.centromedicoolaya.com - centromedicoolaya@gmail.com

EL DIVINO NIÑO JESUS

Unidad Medica de Especialistas

UMED LTDA. I.P.S.

Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo No. 1709 de 02/09/2008

Nit: 830.015.894-4

Código de prestador de servicios de la salud No.110010565901
Aprobado por la Secretaría de Salud de Bogotá según
Resolución No. 1701 de Mayo 26 de 1997
Dra. María Luisa Molina M. CPTP No. 13958-T
Especialista en Gerencia en Salud Ocupacional
Lic. de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo
Res. 7402 de 27/08/2019 de la Secretaría de Salud

CERTIFICACION PRUEBA PSICOSENSOMETRICA

5 de agosto de2022

WILLAM GONZALEZ identificado con cedula número 79.213.540 quien presenta PRUEBAS PSICOSENSOMETRICA (BATERIA PSICOMOTRIZ AGX CPU01-CONSOLA Y PEDALES), y que en el desarrollo de las misma se evaluó los siguientes aspectos.

1. ATENCION CONCENTRACION Y RESISTENCIA A LA MONOTONIA.

2. REACCIONES MULTIPLES.

3. REACCION DE FRENADO.

4. COORDINACION VISOMOTRIZ-BIMANUAL.

5. PERCEPCION DE LA VELOCIDAD.

Con base en los siguientes aspectos se pudo analizar que: El paciente EN ATENCION CONCENTRACION Y RESISTENCIA A LA MONOTONIA, presento una puntuación de MS 589, REPRESENTADO EN 59 ACIERTOS, ERRORES 1, ANTICIPOS 1, SIN RESPUESTA 1, para categoría NORMAL, REACCIONES MULTIPLES presento MS 1025 REPRESENTATIVO EN 30 ACIERTOS, ERRORES 5, ANTICIPADO 0, SIN RESPUESTA 1. para una categoría NORMAL, REACCION DE FRENADO presento una puntuación de TP (MS) 396 T.T (MS) 670 REPRESENTATIVOS EN 10 DETENCIONES, ANTICIPOS 0, SIN RESPUESTA 0 para una categoría NORMAL, COORDINACION VISOMOTRIZ-BIMANUAL MANO IZQUIERDA 0.58 Y MANO DERECHA 0.03 para una categoría NORMAL, PERCEPCION DE LA VELOCIDAD PRESENTO UNA PUNTUACION DE 11.19 para una categoría NORMAL.

Teniendo en cuenta el DSM y la tabla de ponderación de los BAREMOS EVALUATIVOS, el paciente no presenta ningún tipo de déficit cognitivo, ni trastorno evidente.

RECOMENDACIÓN: NINGUNA

Cristina C

CRISTINA CASTELLANOS MESA.

PSICÓLOGA ESPECIALISTA EN SG-SST.

CORREO: [illegible]

TELEFONO DE CONTACTO 311 5314351

448

IFICADO DE VACUNACIÓN

NACIÓN AL DÍA PROTECCIÓN Y VIDA

Nit. 900.160.179

Cod. del Prestador: 301175sC

ADO POR SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

A 4011

IPS Hospital de Suba

IRE: William Yesid Gonzalez Lopez

FICACIÓN: 79.213.540 SEXO: M

DE NACIMIENTO: 05-10-77 TEL: 3188165512

VIGILADO Supersalud

VACUNA	DOSIS	FECHA APLICACIÓN	LOTE	FIRMA
TRIPLEVIRAL	1			
	2			
[illegible]	1	05 AGO 2022	[illegible]	IPS HOSPITAL DE SUBA
	2			
	3			
	R			
HEPATITIS A	1			
	2			
VARICELA	1			
	2			

VACUNA	DOSIS	FECHA APLICACIÓN	LOTE	FIRMA
INFLUENZA	1			
	2			
	3			
TOXOIDE TETANICO Y DIFTERICO	1	05 AGO 2022	[illegible]	IPS HOSPITAL DE SUBA
	2	2° Ref. 2023		
	3			
	4			
	5			
NEUMO COCO	1			
FIEBRE AMARILLA	1			

Escaneado con CamScanner

Simple

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2023-03-04, 08:34:09 a. m. Tipo Planilla E Número Planilla 1053079373

Periodo Cotización 202302 Periodo Servicio 202303

PAGADA 2023-03-03 18:40:24.0 EN HORARIO EXTENDIDO

DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SERVICIOS EMPRESARIALES AL DIA SAS				
Documento	NI 900752967	Dirección	CL 12 #9 - 91		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	Teléfono	9007038		
Tipo Persona	JURÍDICA	Forma Presentación	ÚNICO	Total Afiliados	12
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	RICO RODRIGUEZ LAURA VICTORIA	Identificación	CC 20940992		

DATOS DEL AFILIADO

Documento							Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral	
Tipo Cotizante	CC 79213540	01	00	Residente		Exonerado	S	GONZALEZ LOPEZ WILLAM YESSID	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| Novedades | | | | | | |

CENTRO DE ENSEÑANZA DE MAQUINARIA PESADA S.A.S.

NIT 900.607.769-6

CERTIFICA QUE

WILLIAM YESSID GONZALEZ LOPEZ

C.C. 79.213.540

CEMAQUI

ASISTIO AL CURSO DE OPERARIO DE RETROEXCAVADORA DE LLANTA CON UNA INTENSIDAD HORARIA DE 50 HORAS TEORICO– PRACTICAS OBTENIENDO CONOCIMIENTOS EN SALUD OCUPACIONAL SEGURIDAD INDUSTRIAL, MECANICA BASICA E HIDRAULICA BASICA TERMINADO SATISFACTORIAMENTE EL CURSO.

DECRETO 2888 DE 2007 DECRETO 4904 DE 2009 DEL MEN

CLAUDIA OTALVARO Directora

FECHA : 30 DE JULIO DE 2022

LUIS GUILLERMO QUIMBAYA
Instructor

CEMAQUI
900 607 76

VENCE: 30 DE JULIO DE 2023

Belzcon Construcción Responsable	**NOTIFICACIÓN DE RECOMENDACIONES MÉDICAS**	BLZC -FR-SST-05 VERSIÓN: 01 PÁG. 1 de 1 01/12/2022

Bogotá 31 de marzo 2023

Señor(a): GONZALEZ LOPEZ WILLAIN YESID
CC.: 79213540
Asunto: NOTIFICACIÓN DE RECOMENDACIONES MÉDICAS
La Ciudad

Por medio de la presente la empresa **BELZCON SAS,** se permite notificar las recomendaciones médicas ocupacionales emitidas como resultado de su examen médico de **INGRESO**, realizado el día 5/8/2022, en su **OLAYA IPS,** como cargo **OPERADOR DE EQUIPO**, se le solicita entregar las evidencias necesarias para el seguimiento a dichas recomendaciones.

Agradecemos su colaboración y el estricto cumplimiento de lo anterior solicitado y de la implementación del autocuidado previendo lo mejor para su bienestar.

APTO PARA ALTURAS SI () NO () NO APLICA (x)

RESTRICCIONES: SI () NO (x)

RECOMENDACIONES:

- Hábitos de vida saludable
- Pausas Activas
- Uso de EPP según su actividad
- Utilizar corrección visual permanente

FIRMA RESPONSABLE SGSST

TRABAJADOR

452

	NOTIFICACIONES DE RIESGO	BI 7C -FR-SST-29 VERSIÓN. 01 PAG. 1 de 3 01/12/2022

NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	
CARGO:	OPERADOR DE MAQUINARIA
DESCRIPCIÓN: Notificación de riesgos para el cargo en mención. De acuerdo a su actividad se presentan las normas de seguridad que se deben tener en cuenta y los elementos de protección personal que debe utilizar.	
ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL: Casco – Protector Auditivo – Botas de Seguridad (Material y/o Caucho) – Gafas de Seguridad – Guantes de carnaza – Guantes de Caucho – Overol (Tela y/o PVC) – Respirador y/o Tapabocas – Capa Impermeable.	

RIESGOS EXISTENTES

	• **FÍSICOS:** Ruido • Equipos, máquinas y herramientas: [illegible] taladro, canguro, martillo, herramientas manuales de impacto. • Confort térmico Desarrollo de actividades a la intemperie (Día o Noche). • Radiaciones no ionizantes (radiación UV, visible, infrarroja, microondas y radiofrecuencia) Generado por trabajos con alta exposición a la radiación solar		• **PSICOSOCIALES:** • GESTIÓN ORGANIZACIONAL, (Estilo [illegible] • Características de la organización del trabajo (comunicación, demandas [illegible] de tareas). • Características del grupo social de trabajo (relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo en equipo). • Condiciones de la tarea (carga mental, demandas emocionales, sistemas de control). • Jornada de trabajo (pausas, trabajo [illegible] descansos).
X	• **CONDICIONES DE SEGURIDAD:** • Tecnológico, Explosión por presiones. • MECÁNICO Elementos o partes de herramientas, equipos, piezas a trabajar, materiales proyectados sólidos o fluidos. • Diseño del puesto de trabajo (herramientas manuales, materiales o elementos de trabajo). • Mantenimiento inadecuado (deficiente o inexistente) incendio, alta carga combustible, • Derrames, superficies de trabajo, [illegible] húmedos) • LOCATIVO. ALMACENAMIENTO. ORDEN [illegible]	X	• FENOMENO NATURAL: Inundación • Lluvias Torrenciales ubicación del proyecto geográficamente. • Sismo Por ubicación geográfica. • Tormentas Electricas y Lluvias Fuertes (torrenciales, periodos de ola invernal) • Factores climaticos y del medio ambiente. [illegible] atentados, asonadas.

	NOTIFICACIONES DE RIESGO	BLZC -FR-SST-29 VERSIÓN: 01 PÁG. 1 de 3 01-12-2022

NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

CARGO: OPERADOR DE MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN: Notificación de riesgos para el cargo en mención. De acuerdo a su actividad se presentan las normas de seguridad que se deben tener en cuenta y los elementos de protección personal que debe utilizar.

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL:

Casco – Protector Auditivo – Botas de Seguridad (Material y/o Caucho) – Gafas de Seguridad – Guantes de carnaza – Guantes de Caucho – Overol (Tela y/o PVC) – Respirador y/o Tapabocas – Capa impermeable.

RIESGOS EXISTENTES

	• **Equipos, máquinas y herramientas:** retroexcavadora, mini cargador, taladro, canguro, martillo, herramientas manuales de impacto, etc.		• **GESTIÓN ORGANIZACIONAL, (Estilo** de mando, manejo de cambios).
	• **Confort térmico Desarrollo de** actividades a la intemperie (Día o Noche).		• **Características de la organización del** trabajo (comunicación, demandas cualitativas de la labor)
X	• **Radiaciones no ionizantes (radiación** UV, visible, infrarroja, microondas y radiofrecuencia). Expuesto a trabajos con alta exposición a la radiación solar.	X	• **Características del grupo social de** trabajo (relaciones, cohesión, calidad de interacciones sociales).
			• **Condiciones de la tarea (carga** mental, demandas emocionales, sistemas de control).
			• **Jornada de trabajo (pausas, trabajo** nocturno, rotación, horas extras, descansos).
	• CONDICIONES DE SEGURIDAD:		• FENÓMENO NATURAL:
	• **Tecnológico, Explosión por presiones.**		**Inundación**
	• MECÁNICO Elementos o partes de máquinas, equipos, herramientas, manejo, materiales proyectados sólidos o fluidos.		• Lluvias Torrenciales ubicación del proyecto geográficamente.
	• Objetos del entorno y manejo diario (Herramientas manuales, materiales y elementos de trabajo).		• **Sismo Por ubicación geográfica.**
X	• Eléctrico, baja tensión (inferior a 30 KV), alta tensión, alta carga combustible,	X	• Tormentas Eléctricas y Lluvias Fuertes (torrenciales, periodos de ola invernal).
	• **Derrames, superficies de trabajo,** defectos del piso (lisos, irregulares, humedos,		• Factores climáticos y del medio ambiente.
	• **LOCATIVO. ALMACENAMIENTO, ORDEN** Y ASEO.		• PUBLICOS: Atracos, robos, atentados, asonadas.

- En caso de trasladar herramienta o materiales (palas, picas, barras, etc.), terciarlas cuando se requiera movilizarse por senderos peatonales, para evitar golpear a otros peatones y ubicarlas en el lugar correspondiente.
- Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de acueducto, alcantarillado, gas y energia, con el fin de dar manejo correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño, en caso de rotura seguir el procedimiento correspondiente.
- Se prohíbe fumar en los frentes de obra.
- Tanto el personal de obra como ajeno a esta no debe sentarse o ubicarse en los bordes de la excavación.
- Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo.
- Identificar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra.
- Instalar la tubería dentro de la excavación con la ayuda de maquinaria idónea para tal fin (como la retroexcavadora o la grúa) y guiada siempre por el inspector de obra o a quien se delegue para esta actividad.
- Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la ARL, EPS, la cédula de ciudadanía.

Procedimiento de notificación al DERECHO AL EXAMEN DE EGRESO: una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen de egreso.

Yo William Yesid Gonzalez identificado con la C.C. Nº 79 217 540 de Soacha conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE OPERADOR DE MAQUINARIA, la cual se firma el día 31 / 08 / 2023 en la ciudad de Bogotá.

OPERADOR DE MAQUINARIA

COORDINADOR / INSPECTOR SISO

william yesid Gonzalez Lopez
cc 79213540.

3188265512

Belzcon Construccion Propositiva	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCION	BLZC-FR-SST-09 VERSIÓN: 01 PAG.1 DE 1 2022/12/01

FECHA: 31 03 223 CIUDAD: _____ CEDULA: 79213540

NOMBRE: william yesid Gonzalez Lopez

CARGO: operario Maquinarias. INDUCCIÓN ____ REINDUCCIÓN ____

ASIMILACIÓN DEL TEMA

ASOCIE LAS IMÁGENES SEGÚN SU SIGNIFICADO:

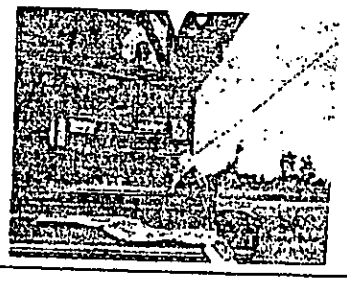
1. PELIGRO

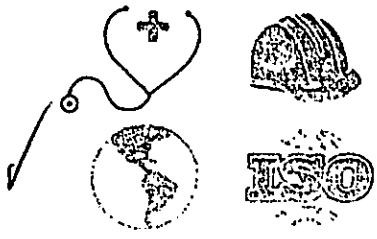
2. ENFERMEDAD LABORAL (EL)

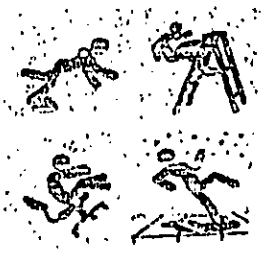
3. SALUD, SEGURIDAD, MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD

4. ACCIDENTE DE TRABAJO (AT)









4/56

Belzcon Construccion Propositivo	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCION	ELZC-FR-SST-09 VERSIÓN: 01 PAG.1 DE 1 2022/12/01

5. En la Política de Seguridad y Salud en el trabajo:

a. Encontramos los integrantes del COPASST.
b. Encontramos que la gerencia general no está comprometida.
X Encontramos los recursos y a quien está dirigida la política.

6. Política no tabaquismo, no alcoholismo, no drogadicción busca:

X a. Condiciones de trabajo seguras, sanitarias y eficientes para los empleados.
b. Que tome licor en mi jornada laboral.
c. Estimular actos inseguros.

7. Uno de los objetivos de gestión integral HSEQ es:

X a. Prevenir la ocurrencia de incidentes (accidentes) y enfermedades laborales.
b. Revisar los puestos de trabajo y rotar a los trabajadores.
c. Documentar quien no lee los procesemos.

8. Reglamento interno de trabajo de se debe:

a. Publicar en la sala de la casa de los trabajadores.
X b. En las oficinas y campamentos de Belzcon SAS
c. En los baños de los hombres.

9. Reglamento de higiene y seguridad y salud en el trabajo me informa sobre:

X a. Los peligros a los que estoy expuesto y los EPP que debo usar en mi trabajo.
b. Donde puedo ir a lavarme las manos en la oficina.
c. Donde puedo correr en las instalaciones.

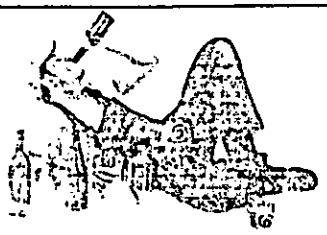
10. Como debo comunicar a BELZCON SAS si tengo una enfermedad común o una enfermedad profesional y las recomendaciones que me hacen al respecto:

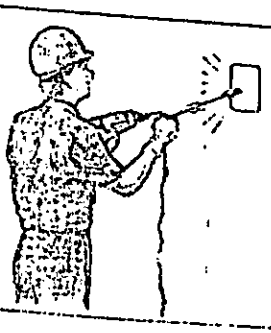
a. Por escrito al área de Gestión Humana.
b. De forma verbal a mis compañeros de trabajo.
X c. De forma verbal a mi jefe directo.

11. El reporte de todo accidente de trabajo o incidente lo debo realizar de inmediato a la ARL, al responsable en seguridad y salud en el trabajo de obra o gestion humana así no me genere suspensión de actividades:

X a. Si
b. No
c. Depende de la ARL

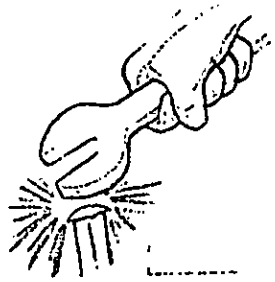
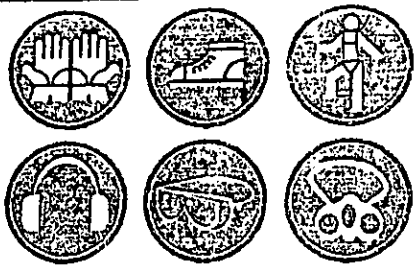
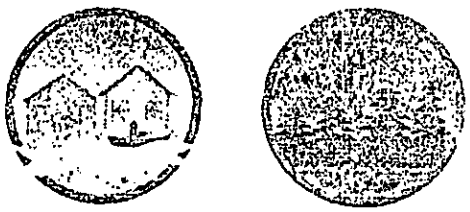
Belzcon Construcción Propositivo	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCION	BLZC-FR-SST-09 VERSIÓN: 01 PAG.1 DE 1 2022/12/01

MARQUE CON UNA X FALSO O VERDADERO UE CON UNA X		Falso	Verdadero
12. No importa en qué estado me encuentre, lo importante es trabajar		X	√
13. Estos son peligros físicos.		√	X
14. Estos son peligros de seguridad.		√	X

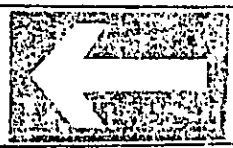
MARQUE CON UNA X FALSO O VERDADERO UE CON UNA X FALSO O VERDADERO		Falso	Verdadero
15. El trabajador en la imagen realiza sus actividades eficientemente.		X	√

45B

Belzcon Construcción Propositiva	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCION	BLZC-FR-SST-09 VERSIÓN: 01 PAG.1 DE 1 2022/12/01

16. El mal uso de esta HERRAMIENTA se debe reportar al encargado de SST, COPASST O JEFE DIRECTO.		✓	X
17. Estos no son elementos de protección personal.		X	X
18. Estos son peligros naturales		✓	X
19. Debo participar en todas las CAPACITACIONES Y ACTIVIDADES a las cuales sea invitado por BELZCON SAS		✓	X
20. En caso de un accidente de trabajo debo dar aviso lo más pronto posible al jefe inmediato o persona encargada de seguridad y salud en el trabajo		✓	X

ASOCIE LAS IMÁGENES SEGÚN SU SIGNIFICADO:

21. EQUIPO CONTROL FUEGO	23	 J
22 PUNTO DE ENCUENTRO	24	 J

459

Belzcon Construcción Propositivo	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCION	BLZC-FR-SST-09 VERSIÓN: 01 PAG.1 DE 1 2022/12/01

23. RUTA DE EVACUACIÓN	✓	22	
24. ADVERTENCIA	✓	21.	

EVALUACIÓN AL MÉTODO, USO Y FACILITADOR

Contesta a continuación:	SI	NO	Observaciones
¿Aprendiste algo?	X		
¿Crees que lo puedes aplicar en tu trabajo?	X		
¿Crees que el facilitador domina el tema?	X		
¿Fue agradable la metodología de la capacitación?	X		
¿Qué se puede mejorar en la próxima capacitación?			

Para aprobar el examen la calificación mínima debe ser SUPERIOR A 4.0 de no ser así se deberá realizar nivelación al evaluado hasta tanto apruebe.

Calificación total 4.7/5.0

1460

Colmena

REPORTE DE NOVEDAD DE INGRESO

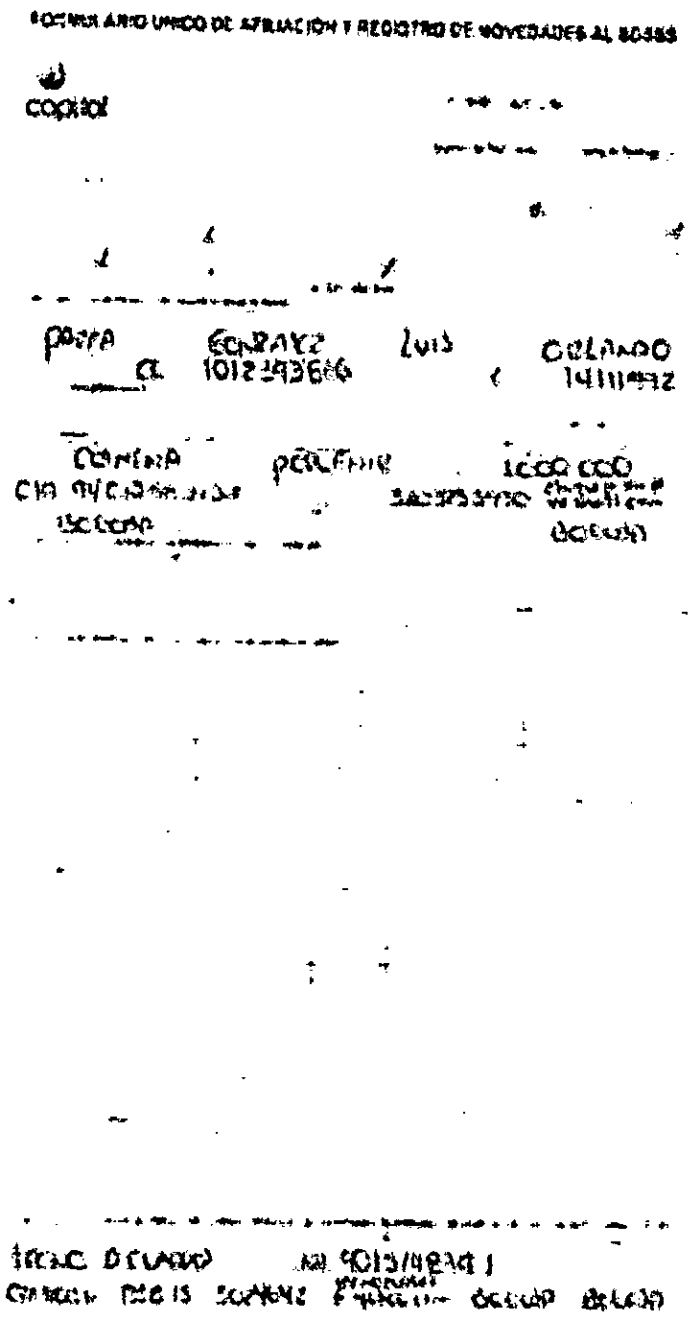
CONTRATO:	[illegible]
RAZON SOCIAL	[illegible]
IDENTIFICACION:	Nit [illegible]

INGRESO DE TRABAJADOR

Radicado	Inicio de vigencia	Identificación
31995349	[illegible]-10	CC [illegible]
Apellidos	Nombres	Fecha de nacimiento
PARRA GONZALEZ	[illegible] ORLANDO	[illegible]
Dirección residencia	Localidad/Comuna	Zona
CRA 94 C Nº 20 B SUR	BOGOTA	Ubicación
Ciudad/Departamento	Correo electrónico	Teléfono
BOGOTA D.C. Bogotá D. C.	CHOLI-PARRA@HOTMAIL.COM	[illegible]
Celular	Sexo	
[illegible]	Masculino	
Cargo	Salario	EPS
OBRA	[illegible]	CAPITAL SALUD
AFP	Centro de Trabajo	
Periodo	OPERATIVO	
Tasa de riesgo	Clase de riesgo	Grado
8.70	5	40
Tipo afiliado externo	Salario afiliado externo	Tipo de modalidad
Dependiente	NO DEFINIDO	Presencial
Fecha efectiva de la novedad	Tipo jornada	
[illegible]-10	JORNADA UNICA	

[illegible] Colmena Seguros [illegible]

461





RECIBIDO PARA TRAMITE

ANTE EPS

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.
En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR
NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

LUIS ORLANDO PARRA GONZALEZ, identificado(a) con cédula de ciudadania **1.012.393.866**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 14 de Abril del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Inscripción Trabajador

RADICADO

Número de Trámite
[redacted]

Fecha
[redacted]

DATOS EMPRESA

Tipo de Identificación *
NIT

Número de Identificación *
[redacted]

Dígito de Verificación *
1

Razón Social
[redacted]

Sucursal

ANEXOS

¿Va a presentar documentos para acreditar derecho a pago de cuota monetaria? *
SI

DATOS TRABAJADOR

Tipo de Identificación *
[redacted]

Número de Identificación *
[redacted]

Primer Apellido *
PARRA

Segundo Apellido
GONZALEZ

Primer Nombre *
LUIS

[redacted]
ORLANDO

[redacted]
[redacted]

[redacted]
[redacted]

[redacted]
BOGOTA

[redacted]
[redacted]

[redacted]
CÓLOMBIANA

[redacted]
Soltero

[redacted]
Masculino

[redacted]
[redacted]

[redacted]
Bogotá D.C.

[redacted]
BOGOTA

[redacted]
[redacted]

[redacted]
[redacted]

[redacted]
[redacted]

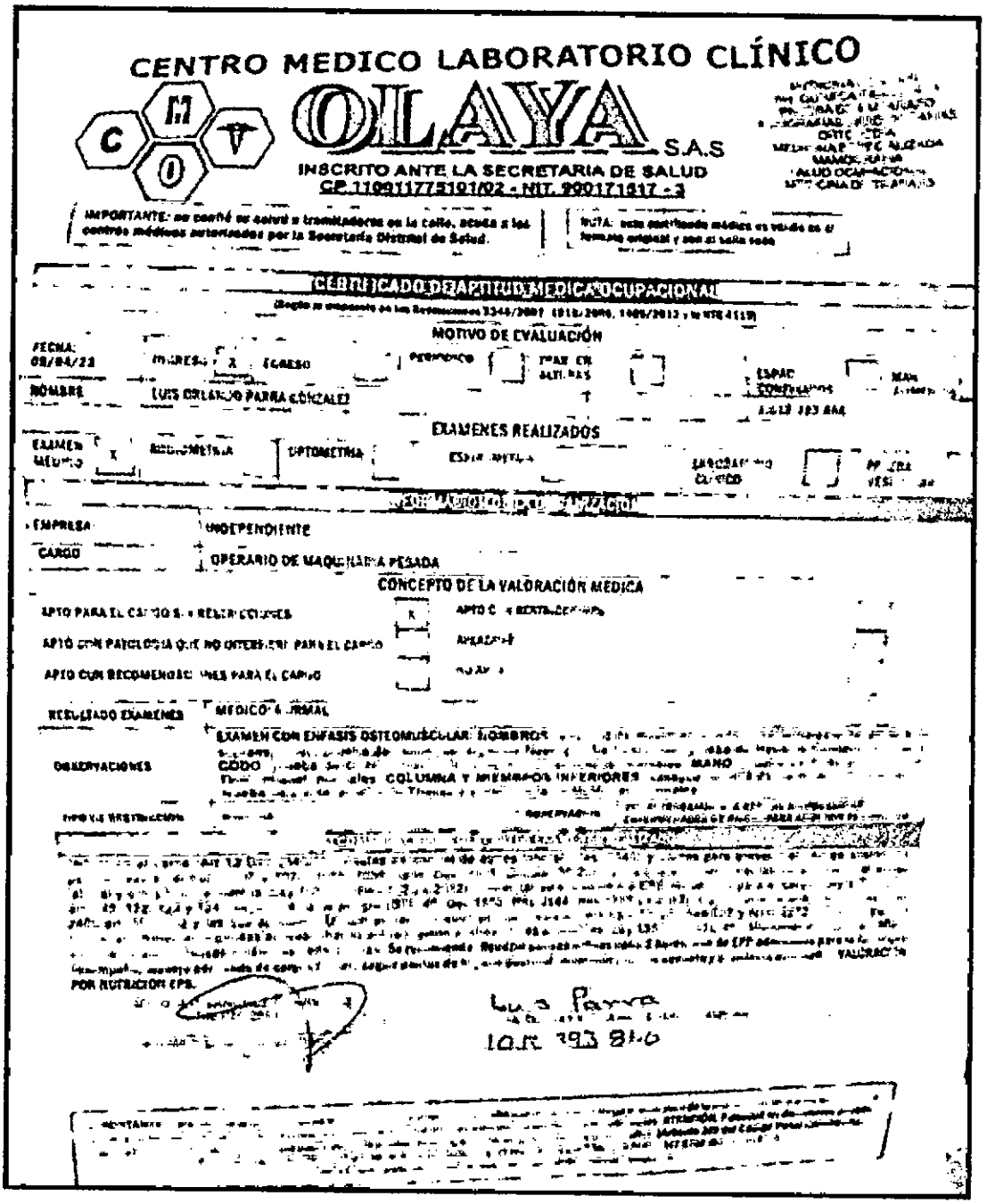
[redacted]
240

[redacted]
[redacted]

[redacted]
[redacted]

[redacted]
0

Powered by CamScanner
Powered by CamScanner



CENTRO MEDICO LABORATORIO CLÍNICO

OLAYA S.A.S

INSCRITO ANTE LA SECRETARIA DE SALUD

CERTIFICADO DE APTITUD MEDICA OCUPACIONAL

MOTIVO DE EVALUACIÓN

EXAMENES REALIZADOS

CONCEPTO DE LA VALORACIÓN MEDICA

EMPRESA: INDEPENDIENTE

CARGO: OPERARIO DE MAQUINARIA PESADA

APTO PARA EL CARGO

APTO CON PATOLOGIA QUE NO OTORGUE PARA EL CARGO

APTO CON RECOMENDACIONES PARA EL CARGO

RESULTADO EXAMENES: MEDICO NORMAL

OBSERVACIONES: EXAMEN CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR HOMBROS CODO MANO COLUMNA Y MIEMBROS INFERIORES

POR NOTACION CPS.

Luis Parra

10.R 793 816

NOTIFICACIÓN DE RIESGOS			
CARGO:	OPERADOR DE MAQUINARIA		
DESCRIPCIÓN: Notificación de riesgos para el cargo en mención. De acuerdo a su actividad se presentan las normas de seguridad que se deben tener en cuenta y los elementos de protección personal que debe utilizar.			
ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL: Casco – Protector Auditivo – Botas de Seguridad (Material y/o Caucho) – Gafas de Seguridad – Guantes de carnaza – Guantes de Caucho – Overol (Tela y/o PVC) – Respirador y/o Tapabocas – Capa Impermeable.			
RIESGOS EXISTENTES			
X	• **FÍSICOS:** Ruido • Equipos, máquinas y herramientas: retroexcavadora, mini cargador, taladro, canguro, martillo, herramientas manuales de impacto, etc. • Confort térmico Desarrollo de actividades a la intemperie (Día o Noche). • Radiaciones no ionizantes (radiación UV, visible, infrarroja, microondas y radiofrecuencia) Generado por trabajos con alta exposición a la radiación solar.	X	• **PSICOSOCIALES:** • GESTIÓN ORGANIZACIONAL, (Estilo de mando, manejo de cambios). • Características de la organización del trabajo (comunicación, demandas cualitativas de la labor). • Características del grupo social de trabajo (relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo en equipo). • Condiciones de la tarea (carga mental, demandas emocionales, sistemas de control). • Jornada de trabajo (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos).
X	• **CONDICIONES DE SEGURIDAD:** • Tecnológico, Explosión por presiones. • MECÁNICO Elementos o partes de herramientas, equipos, piezas a trabajar, materiales proyectados sólidos o fluidos. • Objetos del entorno y manejo diario (herramientas manuales, materiales o elementos de trabajo). • Eléctrico, baja tensión (inferior a 10 KV), incendio, alta carga combustible, • Derrames, superficies de trabajo, defectos del piso (lisos, irregulares, húmedos) • LOCATIVO, ALMACENAMIENTO, ORDEN Y ASEO.	X	• FENÓMENO NATURAL: Inundación • Lluvias Torrenciales ubicación del proyecto geográficamente. • Sismo Por ubicación geográfica. • Tormentas Eléctricas y Lluvias Fuertes (torrenciales, periodos de ola invernal). • Factores climáticos y del medio ambiente. • PUBLICOS: Atracos, robos, atentados, asonadas.

	• Accidentes de tránsito, delincuencia y desorden público, desplazamientos a zonas de riesgo en donde se encuentran los frentes de obras.		
X	• **BIOLÓGICOS:** Virus, bacterias, uso de baños públicos o baterías.	X	• **QUÍMICOS:** Polvo orgánico e inorgánico (polución por cercanías a carretera)

RESPONSABILIDADES SST: **(Según Decreto 1072 de 2015, Artículo 2.2.4.6.10. Responsabilidades de los trabajadores) Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo**

- Conocer, comprender y poner en práctica las Políticas
- Procurar el cuidado integral de su salud
- Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
- Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.
- Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo. Utilizar los mecanismos de consulta y participación del SG-SST
- Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG–SST.

OTRAS RESPONSABILIDADES:

- Señalizar las áreas antes y al finalizar la jornada, con el fin de asegurar el paso peatonal y vehicular.
- Mantener el área de trabajo ordenada para evitar accidentes e incidentes.
- La operación de los equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal capacitado para esta labor.
- Cuando una excavación sea de una profundidad superior a 1.50 mts, y dependiendo de las condiciones del terreno, se debe colocar el entibado correspondiente.
- El personal en excavaciones debe ir acompañado o debe informar la Residente del sector sobre la labor a realizar.
- Retirar a curiosos durante el proceso de excavación, de igual forma se prohíbe que el personal de obra se acerque a la maquina durante la excavación.
- Está prohibido tener combustible en el frente de obra.
- Dar uso adecuado a los elementos de protección personal asignado para el cargo. Cambiar periódicamente los protectores respiratorios.
- Tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia.
- Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (parar la actividad momentáneamente si es necesario, asegurar el paso de los transeúntes, etc.)

- En caso de trasladar herramienta o materiales (palas, picas, barras, etc.), terciarlas cuando se requiera movilizarse por senderos peatonales, para evitar golpear a otros peatones y ubicarlas en el lugar correspondiente.
- Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de acueducto, alcantarillado, gas y energía, con el fin de dar manejo correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño, en caso de rotura seguir el procedimiento correspondiente.
- Se prohíbe fumar en los frentes de obra.
- Tanto el personal de obra como ajeno a esta no debe sentarse o ubicarse en los bordes de la excavación.
- Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo.
- Identificar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra.
- Instalar la tubería dentro de la excavación con la ayuda de maquinaria idónea para tal fin (como la retroexcavadora o la grúa) y guiada siempre por el inspector de obra o a quien se delegue para esta actividad.
- Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la ARL, EPS, la cédula de ciudadanía.

Procedimiento de notificación al DERECHO AL EXAMEN DE EGRESO: una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen de egreso.

Yo PARRA GONZALEZ LUIS ORLANDO identificado con la C.C. N ° 1012393866 de Bogotá conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE OPERADOR DE MAQUINARIA, la cual se firma el día 15/03/2023 en la ciudad de Bogotá.

Luis Parra

OPERADOR DE MAQUINARIA

COORDINADOR / INSPECTOR SISO

Belzcon Construcción Proactiva	**NOTIFICACIÓN DE RECOMENDACIONES MÉDICAS**	BLZC -FR-SST-05 VERSIÓN: 01 PÁG. 1 de 1 01/12/2022

Bogotá 15 de abril 2023

Señor(a): PARRA GONZALEZ LUIS EDUARDO
CC.: 1.012.393.866
Asunto: NOTIFICACIÓN DE RECOMENDACIONES MÉDICAS
La Ciudad

Por medio de la presente la empresa **BELZCON SAS,** se permite notificar las recomendaciones médicas ocupacionales emitidas como resultado de su examen médico de **INGRESO**, realizado el día 5/04/2023, en su **IPS OLAYA,** como cargo **OPERADOR DE EQUIPO**, se le solicita entregar las evidencias necesarias para el seguimiento a dichas recomendaciones.

Agradecemos su colaboración y el estricto cumplimiento de lo anterior solicitado y de la implementación del autocuidado previendo lo mejor para su bienestar.

APTO PARA ALTURAS SI () NO (X) NO APLICA ()

RESTRICCIONES: SI () NO (x)

RECOMENDACIONES:

- Hábitos de vida saludable
- Higiene Postural
- Pausas Activas
- Uso de EPP según su actividad

FIRMA RESPONSABLE SGSST

Luis Parra

TRABAJADOR

471

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
TARJETA DE CIUDADANÍA

1.031.161.021
FONTECHA GARZON

EDWIN ALEXANDER

Edwin Fontecha
FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 25-JUL-1995
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

26-SEP-2013 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN



00671

Bogotá, 21 de Abril de 2023

ARL alfa

seguros de vida alfa s.a
administradora de riesgos laborales

SEGUROS DE VIDA ALFA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
NIT. 860.503.617-3

CERTIFICA QUE:

EDWIN ALEXANDER FONTECHA GARZON, identificado(a) con CC 1031161021 se encuentra afiliado(a) con esta Administradora, al Sistema General de Seguridad Social en Riesgos Laborales, con la empresa ESTRUMACOL SAS identificada con NIT 900963334, desde el 22 de Abril de 2023 a la fecha. Tipo de riesgo CINCO. Tasa. 6.96%

Este certificado se expide a solicitud de la empresa.

Cordialmente.

ARL SEGUROS DE VIDA ALFA S. A.

473

nueva eps

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264 -2

CERTIFICA QUE:

El 2023 -04 -21 10:54:49, el empleador **ESTRUCTURAS MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIONES DE** identificado con NI número **900963334** registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro Sistema de Afiliación Electrónica VALE.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
713487886696	2023 -04 -21 10:54:49	REINGRESO

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA REINGRESO
CC	1031161021	EDWIN ALEXANDER FONTECHA	1160000	PERSONAS QUE REALIZAN TRABAJOS VARIOS	2023 -04 -21

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 21 días del mes de Abril del año 2023.

474

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.
En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR
NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

EDWIN ALEXANDER FONTECHA GARZON, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.031.161.021**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 21 de Abril del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

CAFAM

CERTIFICACIÓN

La Caja de Compensación Familiar Cafam certifica que el empleado **EDWIN ALEXANDER FONTECHA GARZON.** Identificado con CC **1031161021**, se encuentra afiliado desde el 21/04/2023 hasta la fecha.

El presente documento se expide a solicitud del interesado, el 24 de Abril del 2023.

Cordialmente,

Luz Marina Teuta Ríos
Jefe Departamento Subsidio

MEDIPRO IPS
SALUD OCUPACIONAL

CERTIFICADO DE APTITUD MEDICA PRE-OCUPACIONAL DE INGRESO
PARA TRABAJO EN ALTURAS, ESPACIOS CONFINADOS
(ENFASIS OSTEOMUSCULAR)
TEST DE BOHOBER Y KENDALL

Registro/Orden: 000/10100
Paciente:EDWIN ALEXANDER FONTECHA GARZON
Empresa: ESTRUCTURAS MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA
SAS Cargo: OPERARIO

Fecha: 20/04/2023
Identificación: 1031161021
EPS:FAMISANAR
SEXO: M
Edad: 27 Años

TIPO DE EXAMEN REALIZADO: *Pre Ocupacional y de aptitud fisica para trabajo en alturas y/o espacios confinados*
FINALIDAD DEL EXAMEN: Establecer el estado de salud del trabajador de acuerdo con los factores de riesgos a los cuales estará expuesto En el cargo a desempeñar.

RESULTADO DE EXAMENES PARACLINICOS

	EXAMENES REALIZADOS	RESULTADOS	
1.	AUDIOMETRIA (ESCALA DE LARSEN)	SIN PATOLOGIA OCUPACIONAL	
2.	ESPIROMETRIA (KNUDSON)	SI APLICA	
3.	OPTOMETRIA (25-20)	SIN PATOLOGIA OCUPACIONAL	
4.	CUADRO HEMATICO	SIN ALTERACIONES	
5.	GLICEMIA	SI APLICA	
6.	PERFIL LIPIDICO	SI APLICA	
7.	PSICOSENSOMETRICO	SI OK	
8.	EXAMEN OSTEOMUSCULAR COLUMNA Y ESPALDA	SIN ALTERACIONES	
9.	EXAMEN OCUPACIONAL	SIN ALTERACIONES	
10.	VARIABLES FISICAS	PESO: 73 KG	ESTATURA: 1.70 CMS
11.	ELECTROCARDIOGRAMA	SI APLICA	

CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL:

		SI	NO
1	Apto para trabajos en alturas	X	
2	Apto con restricciones:		
3	Restringido		
4	Aplazado:		

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA:

VISUAL: ◯ AUDITIVO: ◯ RESPIRATORIO: ◯ CARDIOVASCULAR ◯ PSICOSOCIAL ◯ NINGUNO ◯

SE AUTORIZA AL TRABAJADOR PARA DESEMPEÑAR SU LABOR, SEGÚN RESULTADOS DE CUESTIONARIO, VALORIZACION MEDICA OCUPACIONAL Y PARACLINICOS SEGÚN RESOLUCION N° 3673 de 2008

SI	NO
X	

RECOMENDACIONES DE SALUD OCUPACIONAL:
Utilizar los elementos de protección personal – Remisión por nutrición IPS – Sobre PesoUsar Protección Visual durante la jornada laboral
Seguir las recomendaciones estrictamente de medicina ocupacional.

FIRMA MEDICO OCUPACIONAL:

FIRMA DEL TRABAJADORC.C.: 1031161021

HUELLA INDICE DERECHO

CALLE 27 Sur No. 22 B 78 Barrio Olaya * TELEFONO: 3022537440
www.mediprosaludocupacionales.com

Belzcon Construcción Pesada	**NOTIFICACIÓN DE RECOMENDACIONES MÉDICAS**	BLZC -FR-SST-05 VERSIÓN: 01 PÁG. 1 de 3 01/12/2022

Bogotá 25 de abril 2023

Señor(a): FONTECHA GARZON EDWIN ALEXANDER
CC.: 1.031.161.021
Asunto: NOTIFICACIÓN DE RECOMENDACIONES MÉDICAS
La Ciudad

Por medio de la presente la empresa **BELZCON SAS**, se permite notificar las recomendaciones médicas ocupacionales emitidas como resultado de su examen médico de **INGRESO**, realizado el día 20/04/2023, en su **IPS MEDIPRO PLUS**, como cargo **AYUDANTE DE OBRA**, se le solicita entregar las evidencias necesarias para el seguimiento a dichas recomendaciones.

Agradecemos su colaboración y el estricto cumplimiento de lo anterior solicitado y de la implementación del autocuidado previendo lo mejor para su bienestar.

APTO PARA ALTURAS SI (x) NO () NO APLICA ()

RESTRICCIONES: SI () NO (x)

RECOMENDACIONES:

- Hábitos de vida saludable
- Higiene Postural
- Pausas Activas
- Remisión por IPS nutricionista / sobre peso
- Uso de protección visual
- Uso de EPP según su actividad

FIRMA RESPONSABLE SGSST

TRABAJADOR

ENTREGA DE DOTACIÓN

VERSIÓN: 01
PAG.1 DE 1
2022/12/01

FECHA			NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	PROYECTO/OBRA
AÑO	MES	DÍA			
2023	04	10	Edwin Fontecha	Ayudante	porgues IDIP.

DOTACIÓN

MARQUE CON UNA X TIPO DE DOTACIÓN DE CUERPO A ENTREGAR	CANT	SUPERIOR TALLA	SUPERIOR COLOR	CANT	INFERIOR TALLA	INFERIOR COLOR	OBSERVACIONES	MARQUE CON UNA X TIPO DE DOTACIÓN DE PIES A ENTREGAR	CANT	TALLA
CHALECO REFLECTIVO ☐								BOTAS DIELÉCTRICAS ☒		
OVEROL ☒								BOTAS DE SOLDADOR ☐		
JEAN ☐								BOTAS CAUCHO ☐		
IMPERMEABLE ☐								OTRO: ☐		
OFICINA/SERV. GENERALES ☐										
CHAQUETA BELZCON/CLIENTE ☐										

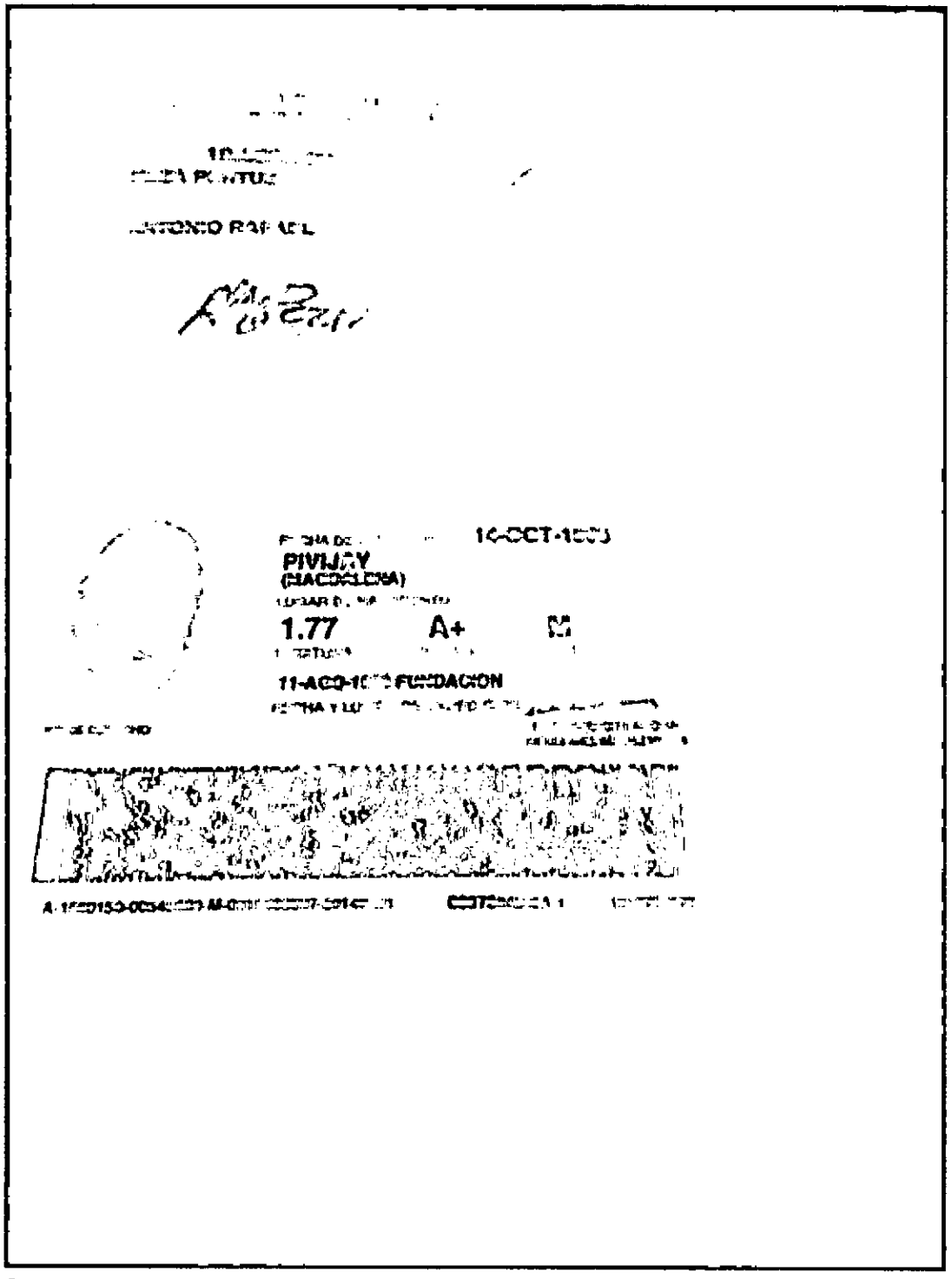
ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

MANOS	CANT	MANOS	CANT	CASCO ☐ BARBUQUEJO ☐ CANT	CASCO COLOR	GAFAS CLARA	GAFAS OSCURA	TAPA OÍDOS INSERCIÓN	TAPA OÍDOS COPA	OBSERVACIONES
VAQUETA		CAUCHO								
CARNAZA (SOLDAR)		NITRILO			Amarillo					

Al firmar el recibo del **elemento de protección personal** como trabajador manifiesto que conozco la forma de uso y me comprometo a portar adecuadamente y reportar a mi jefe directo cualquier daño o deterioro que requiera reposición del elemento de protección personal entregado.

ENTREGA	RECIBE
NOMBRE Carla Holguín	NOMBRE Edwin Fontecha
FIRMA	FIRMA Y CEDULA 1031161621




ANTONIO RAFAEL
14-OCT-1999
PIVIJAY
(MAGDALENA)
1.77
A+
M
11-AGO-1[illegible] FUNDACION

C

Bogotá, 21 de Abril de 2023

ARL alfa

seguros de vida alfa s.a
administradora de riesgos Laborales

SEGUROS DE VIDA ALFA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
NIT. 860.503.617-3

CERTIFICA QUE:

ANTONIO RAFAEL MESA PERTUZ, identificado(a) con CC 19589587 se encuentra afiliado(a) con esta Administradora, al Sistema General de Seguridad Social en Riesgos Laborales, con la empresa ESTRUMACOL SAS identificada con NIT 900963334, desde el 22 de Abril de 2023 a la fecha. Tipo de riesgo CINCO. Tasa. 6.96%

Este certificado se expide a solicitud de la empresa.

Cordialmente.

ARL SEGUROS DE VIDA ALFA S. A.

481

Famisanar

9009947255

9009947255

25993459

17 04 2023

X X X X

MEZA PERTUZ ANTONIO RAFAEL

CC 19589587 X 14 10 1965

SEGUROS DE VIDA ALFA S.A.

$1.160.000 TV 81F 34A 82 S P 01 3203084682

estrumacol@gmail.com BOGOTA DISTRITO CAPITAL

ESTRUCTURAS MANTENIMIENTO Y NT 900963334

CALLE 5B 81A 04 SUR 3203579222 estrumacol@gmail.com BOGOTA DISTRITO CAPITAL

X

X

17 04 2023

X

X

X

X

X

482

CARGO: OPERADOR DE PLANTA AUXILIAR

Famisanar

NIT 830.003.564-7

9009947255

9009947255

CUESTIONARIO ENTREGA CARTA DE DERECHOS Y DEBERES DEL AFILIADO Y DEL PACIENTE EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y DE LA CARTA DE DESEMPEÑO

	SI	NO
¿Previo al diligenciamiento del formulario de afiliación, la EPS le hizo entrega de la Carta de Derechos y deberes del Afiliado y del Paciente?	X	☐
¿Previo al diligenciamiento del formulario de afiliación, la EPS le hizo entrega de la Carta de Desempeño donde se presenta de manera clara su puesto en el ranking?	X	☐
¿Leyó el contenido de la Carta de Derechos y Deberes del afiliado y del paciente?	X	☐
¿Leyó el contenido de la Carta de Desempeño de la EPS?	X	☐
¿Si tuvo alguna duda sobre el contenido de la información fue asesorado adecuadamente por la EPS?	X	☐
¿Autoriza a EPS Famisanar S.A.S el envío de la carta de derechos y deberes y la carta de desempeño al correo electrónico?	☐	X

AUTORIZACIÓN PREVIA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y DATOS PERSONALES SENSIBLES

En mi calidad de cotizante, manifiesto de manera clara, expresa, libre inequívoca y espontánea que le otorgo a la EPS FAMISANAR S.A.S en su calidad de RESPONSABLE del tratamiento de mis datos personales, mi consentimiento previo para recolectar, almacenar, usar, circular, suprimir, reportar y en general para tratar los DATOS PERSONALES, DATOS PERSONALES SENSIBLES y demás información susceptible de tratamiento, registrada a mi nombre y/o de los beneficiarios de mi grupo familiar en sus Bases de Datos, con la finalidad de realizar las actividades propias del aseguramiento en salud y en los términos previstos en su POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN y AVISO DE PRIVACIDAD, disponibles en *www.famisanar.com.co*, todo lo cual conforme lo establecido en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y demás normas que la sustituyan, adicionen, reglamenten, complementen o modifiquen.

Así mismo manifiesto que mis derechos como titular de los datos son los consagrados en la Constitución Nacional y la Ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar, y, a suprimir mi información personal y revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales cuando ello fuera procedente (artículo 8° Decreto 1377 de 2013)

"Datos sensibles: Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos."(Numeral 3° artículo 3° Decreto 1377 de 2013).

Firma del afiliado:

Nombres y Apellidos ANTONIO RAFAEL MEZA PERTUZ
Identificación: CC 19589587

AUTORIZACIÓN DONACIÓN DE ORGANOS Y TEJIDOS - LEY 1805 DE 2016

De acuerdo a lo definido en el artículo 4° de la Ley 1805, manifiesto a continuación que mi voluntad de ser donante de órganos y tejidos es

SI ☐ NO X

Firma del afiliado:

Nombres y Apellidos ANTONIO RAFAEL MEZA PERTUZ
Identificación: CC 19589587

"ARTÍCULO 15. Los menores de edad podrán ser donantes de órganos y tejidos, siempre y cando sus representantes legales expresen su consentimiento informado para la donación de órganos y/o tejidos dentro de las (3) horas siguientes a la concurrencia de la muerte cerebral. El médico responsable deberá informarles sus derechos y los beneficios de la donación

FIRMA A RUEGO

A ruego del señor (a) _____ identificado (a) con el documento No. _____ quien manifiesta no poder o no saber firmar, lo hace en su nombre el (la) señor(a) _____ quien es mayor de edad y sin ningún impedimento para dar fe de la información que está recibiendo.

Como testigo, da fe de todo lo anterior y certifica que la huella aquí impuesta pertenece al señor (a) _____

Firmante a Ruego:

Nombres y Apellidos. _____
Identificación: _____
Edad: _____

Nombres y Apellidos de quien no sabe o no puede firmar: _____

483

Colpensiones
10 años

GOBIERNO DE COLOMBIA

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **ANTONIO RAFAEL MEZA PERTUZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **19589587,** se encuentra afiliado/a desde **17/08/2007** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES.**

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 21 de abril de 2023.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

CAFAM

CERTIFICACIÓN

La Caja de Compensación Familiar Cafam certifica que el empleado **ANTONIO RAFAEL MEZA PERTUZ.** Identificado con CC **19589587,** se encuentra afiliado desde el 21/04/2023 hasta la fecha.

El presente documento se expide a solicitud del interesado, el 24 de Abril del 2023.

Cordialmente,

Luz Marina Teuta Ríos
Jefe Departamento Subsidio

MEDIPRO IPS
SALUD OCUPACIONAL

CERTIFICADO DE APTITUD MEDICA PRE-OCUPACIONAL DE INGRESO
PARA TRABAJO EN ALTURAS, ESPACIOS CONFINADOS
(ENFASIS OSTEOMUSCULAR)
TEST DE BOHOBER Y KENDALL

Registro/Orden: 000/10110
Paciente:ANTONIO RAFAEL MEZA PERTUZ
Empresa: ESTRUCTURAS MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA
SAS Cargo: OPERARIO

Fecha: 20/04/2023
Identificación: 19589587
EPS:FAMISANAR
SEXO: M
Edad: 57 Años

TIPO DE EXAMEN REALIZADO: *Pre Ocupacional y de aptitud fisica para trabajo en alturas y/o espacios confinados*
FINALIDAD DEL EXAMEN: Establecer el estado de salud del trabajador de acuerdo con los factores de riesgos a los cuales estará expuesto En el cargo a desempeñar.

RESULTADO DE EXAMENES PARACLINICOS

EXAMENES REALIZADOS	RESULTADOS	
1. AUDIOMETRIA (ESCALA DE LARSEN)	SIN PATOLOGIA OCUPACIONAL	
2. ESPIROMETRIA (KNUDSON)	SI APLICA	
3. OPTOMETRIA (25-20)	SIN PATOLOGIA OCUPACIONAL	
4. CUADRO HEMATICO	SIN ALTERACIONES	
5. GLICEMIA	SI APLICA	
6. PERFIL LIPIDICO	SI APLICA	
7. PSICOSENSOMETRICO	SI OK	
8. EXAMEN OSTEOMUSCULAR COLUMNA Y ESPALDA	SIN ALTERACIONES	
9. EXAMEN OCUPACIONAL	SIN ALTERACIONES	
10. VARIABLES FISICAS	PESO: 75 KG	ESTATURA: 1.77 CMS
11. ELECTROCARDIOGRAMA	SI APLICA	

CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL:

		SI	NO
1	Apto para trabajos en alturas	X	
2	Apto con restricciones:		
3	Restringido		
4	Aplazado:		

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA:

VISUAL: ◯ AUDITIVO: ◯ RESPIRATORIO: ◯ CARDIOVASCULAR ◯ PSICOSOCIAL ◯ NINGUNO ◯

SE AUTORIZA AL TRABAJADOR PARA DESEMPEÑAR SU LABOR, SEGÚN RESULTADOS DE CUESTIONARIO, VALORIZACION MEDICA OCUPACIONAL Y PARACLINICOS SEGÚN RESOLUCION N° 3673 de 2008

SI	NO
X	◯

RECOMENDACIONES DE SALUD OCUPACIONAL:
Utilizar los elementos de protección personal – Remisión por nutrición IPS – Sobre PesoUsar Protección Visual durante la jornada laboral
Seguir las recomendaciones estrictamente de medicina ocupacional.

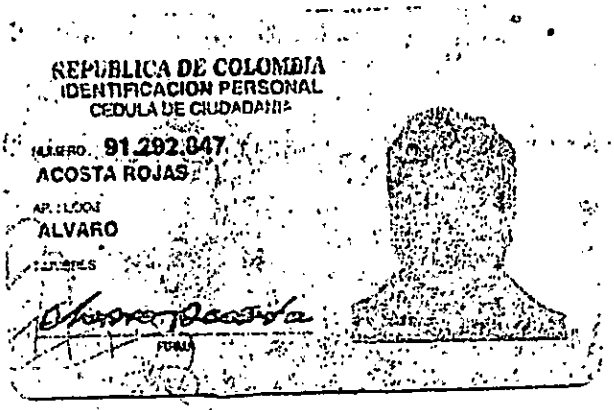
FIRMA MEDICO OCUPACIONAL:

FIRMA DEL TRABAJADORC.C.: 19589587

HUELLA INDICE DERECHO



486



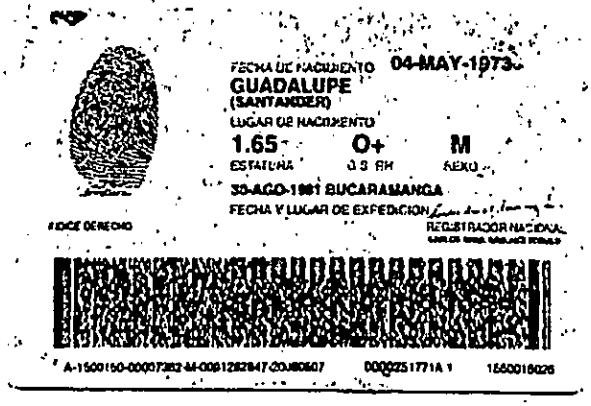
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 91.292.047
ACOSTA ROJAS

APELLIDOS
ALVARO

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 04-MAY-1973
GUADALUPE
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

30-AGO-1991 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL

A-1500150-00007282-M-0091282847-20080607 0000251771A 1 1550018026

Alvaro Acosta Rojas

CONDUMETA SAS

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

Resolución No. 1500-56.03 / No. 4246 15 dic. 2014

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

Formamos en Conducción y Seguridad Vial

Certifica que

ALVARO ACOSTA ROJAS

Identificado con Cédula de Ciudadanía No. 91292847 de BUCARAMANGA

Cursó y Aprobó

OPERADOR DE VIBROCOMPACTADOR

Con una intensidad horaria de 20 Horas

Dictado el 15-03-2023 - Válido hasta 14-03-2024

COD. VERIFICACIÓN
38353

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD
C.E.A AVALADO POR

ACREDITADO ONAC
ISO/IEC 17065:2012

SISCONMP

CARMELINA ARDILA RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
COORDINADORA ACADEMICA

Cra 20 No. 36A-21B Jardín Paraíso - Villavicencio - Meta - Cel. 311 486 5314 - 313 446 6889 - 310 277 7771 - 321 320 1364

Email: infocondumeta@gmail.com - www.condumeta.co

488



MAQUIHER

Maquinaria y Equipos Hernández S.A.S.
NIT 901184905-8



Bogotá 15 de Marzo del 2023

REF: VIBROCOMPACTADOR INGERSOLL RAND DD24

CERTIFICACION

EL SEÑOR ALVARO ACOSTA ROJAS CON CC 91.192.847 DE BOGOTA ES UNA PERSONA IDONEA PARA OPERAR LA MAQUINA VIBROCOMPACTADOR INGERSOLL RAND DD24 CON UNA EXPERIENCIA DE 10 AÑOS POR LO TANTO SE ENCUENTRA PLENAMENTE CAPACITADO Y ENTRENADO PARA REALIZAR LAS LABORES ENCOMENDADAS POR USTEDES.

ATENTAMENTE

JAVIER HERNANDEZ G
Representante legal

Dirección: Calle 7ª # 74 – 04 Int 12 Ap 301 | Teléfonos: 310 867 8991 – 7479402
Correo: maquinariaher68@gmail.com

409

Covid-19 Vacuna

www.minsalud.gov.co

La salud es de todos | Minsalud

Vacuna

Certificado de vacunación

Nombres: Alvaro

Apellidos: Acosta Rojas

Documento de identidad: C.C. ✓ T.I. Pasaporte PEP Otro ¿Cuál?

No. 91.292.847

Fecha de nacimiento: Día 09 Mes 05 Año 1973

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante	Lote	IPS vacunadora	Nombre vacunador	Cédula del vacunador
COVID 19	1	17 JUL 2021	JANSSEN	212A21A	Innovar Salud		43
	2	17 FEB 2022	PFIZER	210C5	Innovar Salud	Claudia Vélez	

490

compensar | salud eps

EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860.066.942-7

CERTIFICA QUE

Que el(la) señor(a) ALVARO ACOSTA ROJAS identificado(a) con Cedula Ciudadania 91292847, se encuentra Activo en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS Compensar por la Empresa MAQUINARIA Y EQUIPOS HERNANDEZ SAS NIT 901184905, en calidad de Dependiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20210901	No Registrada

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 14 días del mes de Marzo de 2.023

Observaciones:

Con destino a:
USUARIO

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea (601) 4441234 - Documento no válido como autorización de traslado ni aclaración de multiafiliación en el SGSSS..

Cordialmente,
COMPENSAR EPS.

Elaboró: EXT AVA RUBY DAMARIS CASTRO
CER-AFI 21397023

VIGILADO SuperSubsidio

491

CAFAM

CERTIFICACIÓN

La Caja de Compensación Familiar Cafam certifica que el (la) señor(a) **ACOSTA ROJAS ALVARO, CC - 91292847**, está afiliado(a) desde **16/09/2021**, como trabajador de **MAQUINARIA Y EQUIPOS HERNANDEZ SAS**, con NIT: **9011849058.**

Estado civil: **Unión Libre**
Cónyuge/Compañero(a): **CARMENZA ZAPATA**
Categoría: **A**
Fecha de Ingreso a la Empresa: **1/09/2021**

Grupo familiar conformado por:

NOMBRE	No. Identificación	Parentesco
NO EXISTE REGISTRO	-	-

La presente certificación se expide en Bogotá D.C. a los **14 de Marzo del 2023** a solicitud del interesado

Cordialmente,

Luz Marina Teuta Ríos
Jefe Departamento Subsidio

ARL | sura

Medellin, 14 de Marzo de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de MAQUINARIA Y EQUIPOS HERNANDEZ SAS, en el centro de trabajo 0000000001 - PRINCIPAL DC, Clase de riesgo 5, Porcentaje de cotización 6.96%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C91292847	ACOSTA ROJAS ALVARO	08/09/2021		66123220	DEPENDIENTE	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C528385842307331691

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 14/03/2023 08:48:10 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 186.28.142.118, 192.230.104.11, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

493

Colpensiones

GOBIERNO DE COLOMBIA

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **ALVARO ACOSTA ROJAS** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía número 91292847,** se encuentra afiliado/a desde **01/10/2005** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM), administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES.**

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 14 de marzo de 2023.

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

494-

SANTA ELENA SAS

SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES SANTA ELENA SAS

NIT 900157744 - 0
Dirección: Cll 27 SUR No 19 - 19
Tel: 6016264247-3183832985-3115117029. NIT 900157744

INFORME MÉDICO OCUPACIONAL DE APTITUD

Tipo certificación: Ingreso ⊗ | Periódico ○ | Retiro ○ | Post Incapacidad ○ | Caso ocupacional ○
Control ○ | Reubicación ○ | Ingreso al SVE ○ | Trabajo en alturas ⊗



DATOS DEL PACIENTE

Fecha 15/03/2023 06:58:00 Empresa MAQUINARIA Y EQUIPOS HERNANDEZ S.A.S
Nombre ALVARO ACOSTA ROJAS
Cargo OPERADOR Doc. Identidad CC 91292847

SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES PARACLINICOS

1 EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL TRABAJO EN ALTURAS.	2 ESPACIOS CONFINADOS	3 EXAMEN DE INGRESO OCUPACIONAL
4 ESPIROMETRIA SOD (255)	5 ELECTROCARDIOGRAMA	6 COLESTEROL TOTAL, AUDIOMETRIA
7 GLUCOSA EN SUERO, LCR U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA	8 TRIGLICÉRIDOS, VISIOMETRIA	9 EVALUACION OSTEOMUSCULAR

EXAMEN DE INGRESO

	SI	NO	NO APLICA PARA LA PERSONA	
Apto para el cargo	⊗	○	○	○
Aplazado	○	○	○	○
Apto con restricciones	○	○	○	○
Apto para trabajar en alturas	⊗	○	○	○
Apto para trabajar en espacios confinados	⊗	○	○	○
Apto para Trabajar con equipos de suministro de aire o autocontenido	○	○	○	○
Apto para participar en la brigada	○	○	○	○
Apto para el requerimiento del cargo de la empresa o contratista	○	○	○	○

EXAMEN PERIODICO

	SI	NO
Apto para continuar desempeñando el cargo sin limitaciones	○	○
Requiere restricciones de actividades	○	○
Requiere reubicación laboral temporal	○	○
Requiere reubicación laboral permanente	○	○
Apto para trabajar en alturas	○	○
Apto para trabajar en espacios confinados	○	○
Apto para trabajar en alturas	○	○

EXAMEN DE RETIRO

	SI	NO
Sospecha de enfermedad Profesional	○	○
Secuelas de Accidentes de Trabajo	○	○
Enfermedad Común	○	○

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

Visual ⊗ | Auditivo ○ | Respiratorio ○ | Cardiovascular ⊗ | Psicosocial ○ | Ergonómico ○ | Otros ○

REMISIÓN	SI ⊗	NO ○	ARL	SI ○	NO ⊗	EPS NUTRICION	SI ⊗	NO ○

Vladimir A. Vega R.
Especialista Salud Ocupacional y Riesgos Laborales
Resolución 5614 / 2018

VLADIMIR ALBERTO VEGA RODRIGUEZ
Especialidad: MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
CC: 72344909 RM: 5614 DE 26/04/2018

Alvaro Acosta

Trabajador: ALVARO ACOSTA ROJAS
CC 91292847
Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad


Captura Biometrica

INFORME MÉDICO OCUPACIONAL DE APTITUD

SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO.
SIN RESTRICCIONES PARA LA LABOR DE ALTURAS O ESPACIOS CONFINADOS.
USAR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EN FORMA CORRECTA SEGÚN ÁREA DE TRABAJO.
PAUSAS DE COMPENSACION DURANTE JORNADA LABORAL.
MANEJO DE ESTRÉS CON ACTIVIDADES QUE MEJOREN LA CARGA LABORAL.
CAPACITACIÓN EN HIGIENE POSTURAL Y MANEJO DE COLUMNA. ADECUADA MANIPULACION DE CARGAS.
MANEJO ADECUADO DE MAQUINARIA Y HERRAMIENTA. CUMPLIR NORMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL.
EN CAMPO USO DE BLOQUEADOR SOLAR E HIDRATACION. ALIMENTACION BALANCEADA.
CAPACITACIÓN DE TRABAJO EN ALTURAS.
POR PREVENCION DE ENFERMEDADES INFECTOCONTAGIOSAS SE RECOMIENDA:
LAVADO DE MANOS FRECUENTE. ACATAR MEDIDAS Y PROTOCOLOS DE SU EMPRESA FRENTE A BIOSEGURIDAD. USO DE TAPABOCAS EN ZONAS DONDE EXISTA AGLOMERACION DE PERSONAS O DONDE ESTE ESTABLECIDO POR LEY. CUMPLIMIENTO DEL ESQUEMA DE VACUNACION ACTUAL FRENTE A COVID - 19 Y OTRAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS. VENTILACION AREA DE TRABAJO.
DESINFECCION DE AREAS Y HERRAMIENTAS AL TERMINAR EL TURNO.
JALQUIER OMISION EN LA INFORMACION INDAGADA DURANTE LA CONSULTA MEDICA FRENTE A SU HISTORIAL CLINICO, EXIME AL EDICO DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD FRENTE A EVENTOS QUE SUCEDAN DURANTE EL EJERCICIO DE SU LABOR Y SE CONSIDERA UNA FALTA GRAVE DEL TRABAJADOR.
RECOMENDACIONES POR ESPECIALISTAS (MEDICINA LABORAL-VISIOMETRIA-AUDIOMETRIA-FISIOTERAPIA):
EJERCICIO FISICO CARDIOVASCULAR 4 VECES POR SEMANA 40 MINUTOS, DIETA BAJA EN GRASAS Y CARBOHIDRATOS, CONTROL CON NUTRICION DE LA EPS.
USO DE GAFAS PARA CERCA

Los resultados fueron consignados en una historia clínica ocupacional que reposará en nuestra IPS.

Vladimir A Vega R.
Especialista Salud Ocupacional y Riesgos Laborales
Resolución 5614 / 2018

VLADIMIR ALBERTO VEGA RODRIGUEZ
Especialidad: MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
CC: 72344909 RM: 5614 DE 26/04/2018

Alvaro Acosta

Trabajador: ALVARO ACOSTA ROJAS
CC 91292847
Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad


Captura Biometrica

496

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que MAQUINARIA Y EQUIPOS HERNANDEZ SAS identificado(a) con NI 901184905 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para ALVARO ACOSTA ROJAS identificado(a) con CC 91292847

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																		Tarifa	Cotización
										IGE	LMA	LBO	VAC	LRE	VCT	SLN	IGE	LMA	LBO	VAC	LRE	VCT	AVP	VST	IRL	SUS			
9446457688	32129944	E	2023-02-02	EPS	EPS003	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-02	30							X												4%	$46,400
9446457688	32129944	E	2023-02-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-01	30							X												16%	$185,600
9446457688	32129944	E	2023-02-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-01	30							X													$0
9446457688	32129944	E	2023-02-02	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-01	30							X													$0
9446457688	32129944	E	2023-02-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-01	30							X												0%	$0
9446457688	32129944	E	2023-02-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILIADO	2023-01	30							X												0%	$0
9446457688	32129944	E	2023-02-02	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-01	30							X												0.69%	$80,600
9446457688	32129944	E	2023-02-02	CCF	CCF21	CAFAM	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-01	30							X												4%	$46,400

Este certificado se expide el día 2023-02-02 a las 03:26.

Belzcon Constructor de Proyectos	**NOTIFICACIONES DE RIESGO**	BLZC -FR-SST-29 VERSIÓN: 01 PÁG. 1 de 3 01/12/2022

NOTIFICACIÓN DE RIESGOS			
CARGO:	OPERADOR DE MAQUINARIA		
DESCRIPCIÓN: Notificación de riesgos para el cargo en mención. De acuerdo a su actividad se presentan las normas de seguridad que se deben tener en cuenta y los elementos de protección personal que debe utilizar.			
ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL: Casco – Protector Auditivo – Botas de Seguridad (Material y/o Caucho) – Gafas de Seguridad – Guantes de carnaza – Guantes de Caucho – Overol (Tela y/o PVC) – Respirador y/o Tapabocas – Capa Impermeable.			
RIESGOS EXISTENTES			
X	• **FÍSICOS:** Ruido • Equipos, máquinas y herramientas: retroexcavadora, mini cargador, taladro, canguro, martillo, herramientas manuales de impacto, etc. • Confort térmico. Desarrollo de actividades a la intemperie (Día o Noche). • Radiaciones no ionizantes (radiación UV, visible, infrarroja, microondas y radiofrecuencia) Generado por trabajos con alta exposición a la radiación solar.	X	• **PSICOSOCIALES:** • GESTIÓN ORGANIZACIONAL, (Estilo de mando, manejo de cambios). • Características de la organización del trabajo (comunicación, demandas cualitativas de la labor). • Características del grupo social de trabajo (relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo en equipo). • Condiciones de la tarea (carga mental, demandas emocionales, sistemas de control). • Jornada de trabajo (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos).
X	• **CONDICIONES DE SEGURIDAD:** • Tecnológico, Explosión por presiones. • MECÁNICO Elementos o partes de herramientas, equipos, piezas a trabajar, materiales proyectados sólidos o fluidos. • Objetos del entorno y manejo diario (herramientas manuales, materiales o elementos de trabajo). • Eléctrico, baja tensión (Inferior a 10 KV), incendio, alta carga combustible, • Derrames, superficies de trabajo, defectos del piso (lisos, irregulares, húmedos) • LOCATIVO, ALMACENAMIENTO, ORDEN Y ASEO.	X	• FENÓMENO NATURAL: Inundación • Lluvias Torrenciales ubicación del proyecto geográficamente. • Sismo Por ubicación geográfica • Tormentas Eléctricas y Lluvias Fuertes (torrenciales, periodos de ola invernal). • Factores climáticos y del medio ambiente. • PUBLICOS: Atracos, robos, atentados, asonadas.

NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	
CARGO:	OPERADOR DE MAQUINARIA

DESCRIPCIÓN: Notificación de riesgos para el cargo en mención. De acuerdo a su actividad se presentan las normas de seguridad que se deben tener en cuenta y los elementos de protección personal que debe utilizar.

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL:
Casco – Protector Auditivo – Botas de Seguridad (Material y/o Caucho) – Gafas de Seguridad – Guantes de camaza – Guantes de Caucho – Overol (Tela y/o PVC) – Respirador y/o Tapabocas – Capa Impermeable.

RIESGOS EXISTENTES

X	• **FÍSICOS:** Ruido • Equipos, máquinas y herramientas: retroexcavadora, mini cargador, taladro, canguro, martillo, herramientas manuales de impacto, etc. • Confort térmico Desarrollo de actividades a la intemperie (Día o Noche). • Radiaciones no ionizantes (radiación UV, visible, infrarroja, microondas y radiofrecuencia) Generado por trabajos con alta exposición a la radiación solar.	X	• **PSICOSOCIALES:** • GESTIÓN ORGANIZACIONAL, (Estilo de mando, manejo de cambios). • Características de la organización del trabajo (comunicación, demandas cualitativas de la labor). • Características del grupo social de trabajo (relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo en equipo). • Condiciones de la tarea (carga mental, demandas emocionales, sistemas de control). • Jornada de trabajo (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extra, descansos).
X	• **CONDICIONES DE SEGURIDAD:** • Tecnológico, Explosión por presiones. • MECÁNICO Elementos o partes de herramientas, equipos, piezas a trabajar, materiales proyectados sólidos o fluidos. • Objetos del entorno y manejo diario (herramientas manuales, materiales o elementos de trabajo). • Eléctrico, baja tensión (inferior a 10 KV), incendio, alta carga combustible, • Derrames, superficies de trabajo, defectos del piso (lisos, irregulares, húmedos) • LOCATIVO, ALMACENAMIENTO, ORDEN Y ASEO.	X	• FENÓMENO NATURAL: Inundación • Lluvias Torrenciales ubicación del proyecto geográficamente. • Sismo Por ubicación geográfica. • Tormentas Eléctricas y Lluvias Fuertes (torrenciales, periodos de ola invernal). • Factores climáticos y del medio ambiente. • PUBLICOS: Atracos, robos, atentados, asonadas.

Belzon Construcción Productiva	**NOTIFICACIONES DE RIESGO**	BLZC -FR-SST-29 VERSIÓN: 01 PÁG. 1 de 3 01/12/2022

- En caso de trasladar herramienta o materiales (palas, picas, barras, etc.), terciarlas cuando se requiera movilizarse por senderos peatonales, para evitar golpear a otros peatones y ubicarlas en el lugar correspondiente.
- Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de acueducto, alcantarillado, gas y energía, con el fin de dar manejo correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño, en caso de rotura seguir el procedimiento correspondiente.
- Se prohíbe fumar en los frentes de obra.
- Tanto el personal de obra como ajeno a esta no debe sentarse o ubicarse en los bordes de la excavación.
- Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo.
- Identificar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra.
- Instalar la tubería dentro de la excavación con la ayuda de maquinaria idónea para tal fin (como la retroexcavadora o la grúa) y guiada siempre por el inspector de obra o a quien se delegue para esta actividad.
- Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la ARL, EPS, la cédula de ciudadanía.

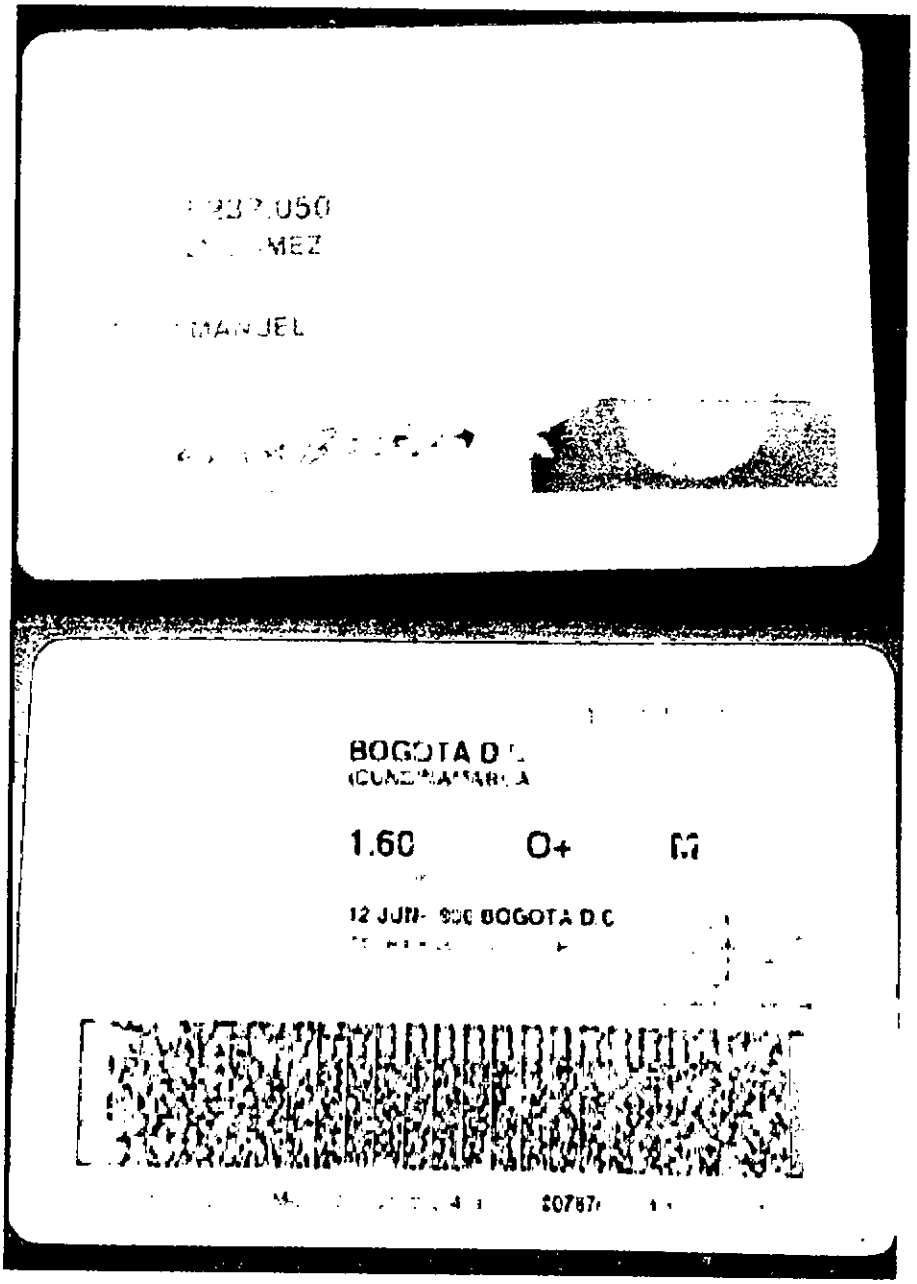
Procedimiento de notificación al DERECHO AL EXAMEN DE EGRESO: una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen de egreso.

Yo Alvaro Acosta identificado con la C.C. N° 91898647 de _____ conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE OPERADOR DE MAQUINARIA, la cual se firma el día 28/07/2023 en la ciudad de Bogotá.

Alvaro Acosta C
OPERADOR DE MAQUINARIA

COORDINADOR / INSPECTOR SIS

500


MANUEL
BOGOTA D
1.60
O+
M
12 JUN- 900 BOGOTA D.C

AXA COLPATRIA

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 – 9

CERTIFICA

Que el afiliado relacionado a continuación se encuentra vinculado con nuestra compañía bajo la afiliación No. 9008095 correspondiente a la empresa Ha Civiles Sas.

Nombre	T. I	Número de Identificacion	Fecha de Inicio cobertura	Clase de Riesgo	Tasa de Riesgo Centro de trabajo	Centro de trabajo
VICTOR MANUEL BECERRA GOMEZ	C.C.	3,232,050	13/04/2023	RIESGO V	6.960	OPERATIVA

Cordialmente,

FREDY CEBALLOS MONTANA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

La presente se expide a través de la página de internet www.axacolpatria.co, el Wednesday April 12 2023 a las 9:27:09 AM

Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra línea nacional 018000-512620 ó en Bogotá 4235757.

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

SaludTotal EPS-S

No de Radicacion	Fecha de Radicación
4010085605	1\|2\|0\|4\|2\|0\|2\|3

I. DATOS DEL TRÁMITE (Lea las instrucciones que se encuentran anexas al fromulario antes de diligenciarlo)

1.tipo de tramite	2.Tipo afiliacion		3.Regimen
A. Afiliación ☐ B.Reporte de Novedades ☒	B. Colectiva ☐	A. Individual: -Cotizante Cabeza de familia ☒ -Beneficiario afiliado adicional ☐ B. Institucional ☐ B. De oficio ☐	A.Contributivo ☒ B.Subsidiado ☐

4. Tipo de afiliado	5. Tipo de cotizante	Codigo (a registrar por la EPS)
A. Cotizante ☒ B. Cabeza de Familia ☐ C. Beneficiario ☐	A. Dependiente ☒ B. Independiente ☐ C. Pensionado ☐	1

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6.Apellidos y nombres			
BECERRA (Primer apellido)	GOMEZ (Segundo apellido)	VICTOR (Primer nombre)	MANUEL (Segundo nombre)
7.Tipo documento de identidad	**8.Número del documento de identidad**	**9.Sexo**	**10.Fecha de nacimiento**
CC	3232050	Femenino ☐ Masculino ☒	1\|8\|0\|7\|1\|9\|6\|1

...TOS COMPLEMENTARIOS

...s personales

11.Etnia	12.Discapacidad	13.Puntaje SISBEN	14.Grupo de poblacion especial
6	Tipo F N M Condicion T P		

15. Administradora de riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotizacion - IBC
SEGUROS DE RIESGOS PROFESIONALES SURAMERICANA S.A.	COLFONDOS	1160000

18.Residencia

TV 73 65 A 27 (Dirección)	Telefono fijo	3124678900 (Telefono celular)	HACIVILESSAS@GMAIL.COM (Correo electronico)
BOGOTA (Municipio/Distrito)	zona Urbana ☒ Rural ☐	Localidad / comuna	BOGOTA (Departamento)

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NUCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres completos			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
20. Tipo documento de identidad	**21. Número documento identidad**	**22. Sexo**	**23. Fecha de nacimiento**
		Femenino ☐ Masculino ☐	

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres				
	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo documento de identidad	26. Número de identidad	27.Sexo Femenino	27.Sexo Masculino	28.Fecha de nacimiento
B4					
B5					

Datos complementarios

	29.Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad Tipo F	Tipo N	Tipo M	Condición T	Condición P
B1							
B2							
B3							
B4							
B5							

32. Datos de residencia

	Municipio/Distrito	Zona Urbana	Zona Rural	Departamento	Teléfono Fijo y/o celular	33.Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

Seleccion de la IPS Primaria

	C	34. Nombre de la Institución Prestadora de Salud - IPS	Codigo de la IPS(a registrar por la EPS)
B		VS ENSUEÑO - VS ENSUEÑO	VSCANDEL - VSCANDEL
B		-	-
B		-	-
B		-	-

V. DATOS DE IDENTIFICACION DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACION COLECTIVA INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de identificación	37. Numero de documento de identificación	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones(a registrar por la EPS)
HA CIVILES S A S	NIT	901528981	01

39.Ubicación

CR 77 C 64 A 06 SUR (Dirección)	8194933 (Teléfono)	HACIVILSAS@GMAIL.COM (Correo electrónico)	BOGOTA (Municipio/distrito)	BOGOTA (Departamento)

503

No de Radicacion
4010085605

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- ☐ 1. Modificación datos básicos de identificación
- ☐ 2. Corrección datos básicos de identificación
- ☐ 3. Actualización documento de identidad
- ☐ 4. Actualización y/o corrección datos complementarios
- ☐ 5. Terminación de la inscripcion en la EPS.
 Código: ☐
- ☐ 6. Reinscripción en la EPS
- ☐ 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- ☒ 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- ☐ 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- ☐ 10. Terminación de la relacion laboral o perdida de las condiciones para seguir cotizando
- ☐ 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ 13. Movilidad: ☐ A. Régimen Contributivo ☐ B. Régimen Subsidiado
- ☐ 14.Traslado: ☐ A. Mismo régimen ☐ B. Diferente régimen
- ☐ 15. Reporte de fallecimiento
- ☐ 16.Reporte del tramite de protección al cesante
- ☐ 17. Reporte de la calidad de pre-Pensionado
- ☐ 18. Reporte de la calidad del pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de la Identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de identidad	Número documento de identidad	Sexo	Fecha de nacimiento	42.Fecha
		Femenino ☐ Masculino ☐		1\|2\|0\|4\|2\|0\|2\|3

43.IPS anterior	44.Motivo de traslado Código:	45.Caja de Compensación Familiar o pagador de pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- 46.☒ Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- 47.☒ Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo,Especial o de Excepción.
- 48.☐ Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de documentos que acrediten la condición de beneficiarios.
- 49.☒ Declaración de no internación del cotizante,cabeza de familia ,beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Salud .
- 50.☒ Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- 51.☒ Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
- 52.☒ Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013
- 53.☒ Autorización para que la EPS envíe información al correo electronico o celular como mensaje de texto

VIII. FIRMAS

VICTOR MANUEL BECERRA	
54. Cotizante o cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva institucional o de oficio

IX.ANEXOS

- ☐ 56.Anexo Copia del documento de identidad: CN. ☐ RC. ☐ TI. ☐ CC. ☐ PA. ☐ CE. ☐ CD. ☐ SC. ☐
 Cantidad: ☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐ Total: 0
- ☐ 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- ☐ 58. Copia registro civil de matrimonio, o de la escritura pública,acta de conciliación o sentencia judicial que declare la union marital.
- ☐ 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio ,sentencia judicial para que declare la separación de cuerpos y escritura pública,acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la union marital.
- ☐ 60. Copia certificado de adopción o acta de entrega del menor
- ☐ 61.Copia orden judicial o acto administrativo de custodia.
- ☐ 62.Documento en que conste la perdida de la patria potestad, o el certificaco de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los padres.
- ☐ 63.Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- ☐ 64.Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- ☐ 65.Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que consiste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial		67. Datos del SISBEN			68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación
Código del municipio	Código del Departamento	Número ficha	Puntaje	Nivel		

70. Datos funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de identidad	Número documento de identidad	71.Firma del funcionario

Observaciones

Recuerde que la firma, al final del formulario, valida las declaraciones marcadas y/o diligenciadas en el capitulo VII Declaraciones y IX. Autorizaciones, así como la veracidad de las demás información registrada.

504

Colpensiones
10 años

GOBIERNO DE COLOMBIA

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **VICTOR MANUEL BECERRA GOMEZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **3232050,** se encuentra afiliado/a desde **19/08/1994** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES.**

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 12 de abril de 2023.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

Bogotá DC. 12 de Abril de 2,023

CONSTANCIA SOLICITUD DE AFILIACIÓN
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860066942

Señor usuario, reciba un cordial saludo de su Caja de Compensación Familiar Compensar. Informamos que el día 12/4/2023, se ha recibido una solicitud de afiliación, la cual estará sujeta a verificación.

Si el trabajador desea recibir cuota monetaria de subsidio debe consultar los requisitos en https://corporativo.compensar.com/subsidio/subsidio-monetario. De cumplir con las condiciones, es necesario realizar la solicitud adjuntando los documentos de soporte a través del portal corporativo www.compensar.com .

A continuación ofrecemos el detalle de la información suministrada del trabajador:

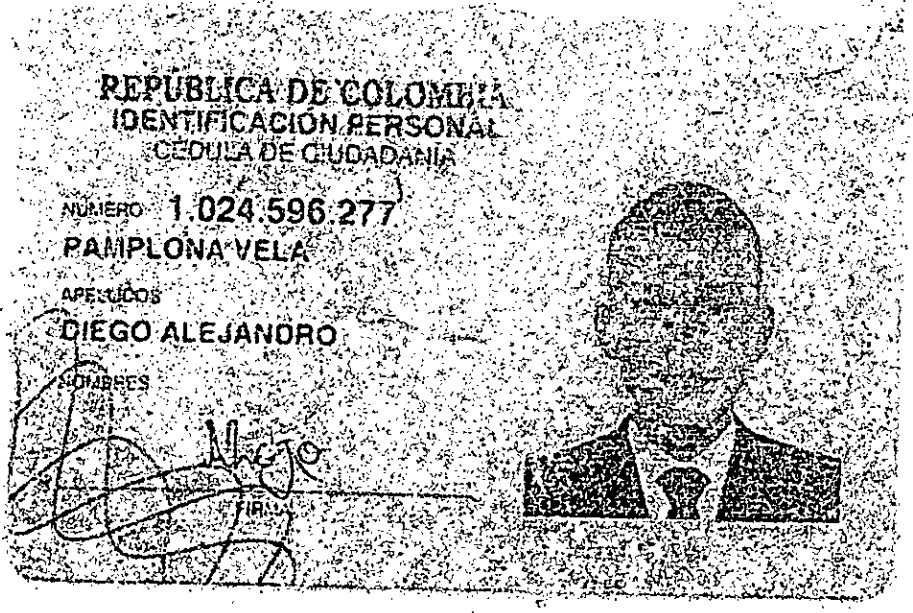
Tipo y Número de Identificación	CC 3232050
Nombres y Apellidos	VICTOR MANUEL BECERRA GOMEZ
Tipo y Número de Identificación del Empleador	NIT 901528981
Razón Social Empleador	HA CIVILES SAS
Código Sucursal	0
Código Centro de Costo	0
Fecha de Ingreso Empresa	12/4/2023
Fecha de Ingreso a Compensar	12/4/2023
Cargo	ORNAMENTADOR
Horas Labor Mes	240
Sueldo básico	$ 1160000

Firma del Trabajador
Identificación

La presente constancia se expide con destino a HA CIVILES SAS, este documento impreso debe reposar firmado en la hoja de vida del trabajador.

Para mayor información de nuestros servicios consulte nuestra página web www.compensar.com o contáctenos a nuestra central telefónica de atención al usuario en Bogotá: 601 3077001 o a la Línea nacional: 01 8000 96 7070

ISO 9001 Icontec SC 5892-14
IQNet
VIGILADO SuperSubsidio


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.024.596.277

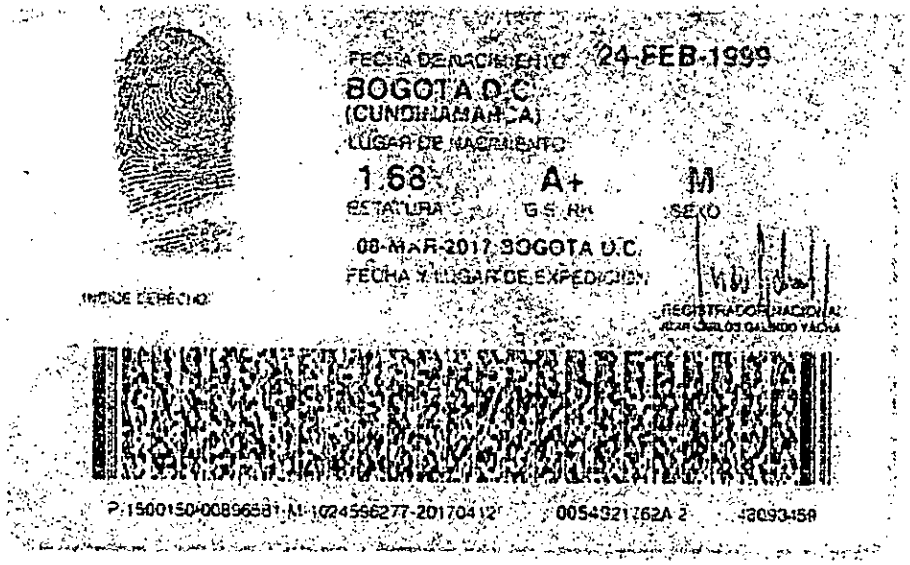
PAMPLONA VELA

APELLIDOS

DIEGO ALEJANDRO

NOMBRES

FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 24-FEB-1999

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 A+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO

08-MAR-2017 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL

P:1500150-00896581-M-1024596277-20170412 0054021762A 2 [illegible]

Mensual
1350.000

Cuenta BBVA
Numero de cuenta: 691273361

AXA COLPATRIA

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 – 9

CERTIFICA

Que el afiliado relacionado a continuación se encuentra vinculado con nuestra compañía bajo la afiliación No. 9008095 correspondiente a la empresa Ha Civiles Sas.

Nombre	T. I	Número de Identificacion	Fecha de Inicio cobertura	Clase de Riesgo	Tasa de Riesgo Centro de trabajo	Centro de trabajo
DIEGO ALEJANDRO PAMPLONA VELA	C.C.	1,024,596,277	17/03/2023	RIESGO V	6.960	OPERATIVA

Cordialmente,

FREDY CEBALLOS MONTANA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

La presente se expide a través de la página de Internet www.axacolpatria.co, el Thursday March 16 2023 a las 5:50:25 PM

Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra línea nacional 018000-512620 ó en Bogotá 4235757.

508

Colpensiones
10 años

GOBIERNO DE COLOMBIA

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **DIEGO ALEJANDRO PAMPLONA VELA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1024596277,** se encuentra afiliado/a desde **20/10/2022** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES.**

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 16 de marzo de 2023.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Bogotá DC. 16 de Marzo de 2,023

CONSTANCIA SOLICITUD DE AFILIACIÓN
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860066942

Señor usuario, reciba un cordial saludo de su Caja de Compensación Familiar Compensar. Informamos que el día 16/3/2023, se ha recibido una solicitud de afiliación, la cual estará sujeta a verificación.

Si el trabajador desea recibir cuota monetaria de subsidio debe consultar los requisitos en https://corporativo.compensar.com/subsidio/subsidio-monetario. De cumplir con las condiciones, es necesario realizar la solicitud adjuntando los documentos de soporte a través del portal corporativo www.compensar.com .

A continuación ofrecemos el detalle de la información suministrada del trabajador:

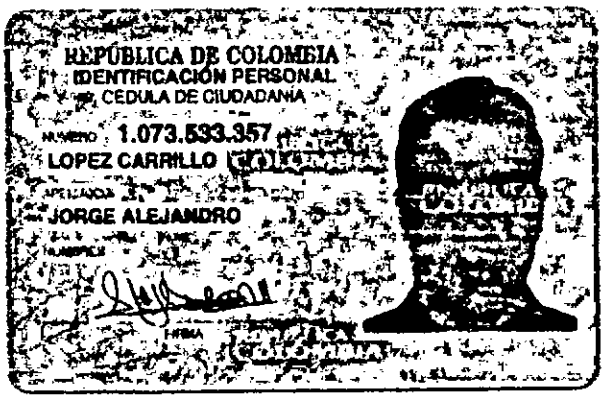
Tipo y Número de Identificación	CC 1024596277
Nombres y Apellidos	DIEGO ALEJANDRO PAMPLONA VELA
Tipo y Número de Identificación del Empleador	NIT 901528981
Razón Social Empleador	HA CIVILES SAS
Código Sucursal	0
Código Centro de Costo	0
Fecha de Ingreso Empresa	16/3/2023
Fecha de Ingreso a Compensar	16/3/2023
Cargo	ORNAMENTADOR
Horas Labor Mes	240
Sueldo básico	$ 1160000

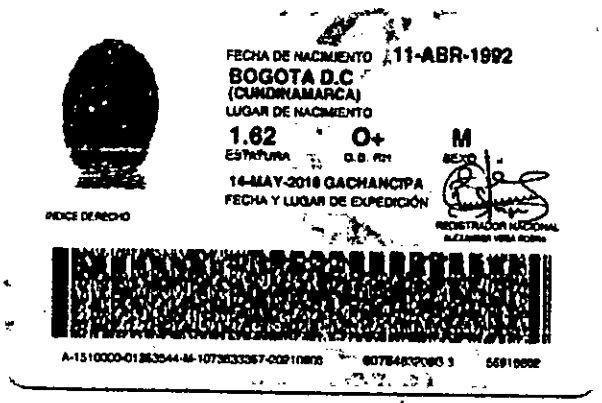
Firma del Trabajador
Identificación

La presente constancia se expide con destino a HA CIVILES SAS, este documento impreso debe reposar firmado en la hoja de vida del trabajador.

Para mayor información de nuestros servicios consulte nuestra página web www.compensar.com o contáctenos a nuestra central telefónica de atención al usuario en Bogotá: 601 3077001 o a la Línea nacional: 01 8000 96 7070

ISO 9001 Icontec SC 5892-14
IQNet
VIGILADO SuperSubsidio





Jorge-raf.3@Hotmail.com

320 200 63 01

EPS ~~famisanar~~ Nueva EPS

Pensiones: Colfondos

511.

AXA COLPATRIA

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 – 9

CERTIFICA

Que el afiliado relacionado a continuación se encuentra vinculado con nuestra compañía bajo la afiliación No. 9008095 correspondiente a la empresa Ha Civiles Sas.

Nombre	T. I	Número de identificacion	Fecha de inicio cobertura	Clase de Riesgo	Tasa de Riesgo Centro de trabajo	Centro de trabajo
JORGE ALEJANDRO LOPEZ CARRILLO	C.C.	1,073,533,357	14/04/2023	RIESGO V	6.960	OPERATIVA

Cordialmente,

FREDY CEBALLOS MONTANA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

La presente se expide a través de la página de internet www.axacolpatria.co, el Thursday April 13 2023 a las 5:58:23 PM

Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra línea nacional 018000-512620 ó 512 en Bogotá 4235757.

nueva eps

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264 -2

CERTIFICA QUE:

El 2023 -04-14 09:24:53, el empleador **HA CIVILESSA** identificado con NI número **901528981** registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro Sistema de Afiliación Electrónica VALE.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
066002053716	2023 -04-14 09:24:53	REINGRESO

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA REINGRESO
CC	1073533357	JORGE ALEJANDRO LOPEZ	1160000	PERSONAS QUE REALIZAN TRABAJOS VARIOS	2023 -04-13

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 14 días del mes de Abril del año 2023.

513

Colfondos
del grupo HABITAT

COLFONDOS ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS

NIT 800.149.496-2

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) JORGE ALEJANDRO LOPEZ CARRILLO, identificado(a) con C.C 1.073.533.357, se encuentra afiliado(a) al Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6 y al Fondo Cesantias NIT 800.198.644-5.

Se expide la presente certificación a la fecha 13 de abril de 2023.

El presente certificado emitido contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción contáctanos, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 7484888, Barranquilla 3869888, Bucaramanga 6985888, Cali 4899888, Cartagena 6949888, Medellín 6042888 y en el resto del país 01 800 05 10000.

Carolina Galvis Castellanos
Directora de Cuentas y Recaudo
Colfondos S.A Pensiones y Cesantías

514

Bogotá DC. 13 de Abril de 2,023

CONSTANCIA SOLICITUD DE AFILIACIÓN
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860066942

Señor usuario, reciba un cordial saludo de su Caja de Compensación Familiar Compensar. Informamos que el día 13/4/2023, se ha recibido una solicitud de afiliación, la cual estará sujeta a verificación.

Si el trabajador desea recibir cuota monetaria de subsidio debe consultar los requisitos en https://corporativo.compensar.com/subsidio/subsidio-monetario. De cumplir con las condiciones, es necesario realizar la solicitud adjuntando los documentos de soporte a través del portal corporativo www.compensar.com .

A continuación ofrecemos el detalle de la información suministrada del trabajador:

Tipo y Número de Identificación	CC 1073533357
Nombres y Apellidos	JORGE ALEJANDRO LOPEZ CARRILLO
Tipo y Número de Identificación del Empleador	NIT 901528981
Razón Social Empleador	HA CIVILES SAS
Código Sucursal	0
Código Centro de Costo	0
Fecha de Ingreso Empresa	13/4/2023
Fecha de Ingreso a Compensar	13/4/2023
Cargo	ORNAMENTADOR
Horas Labor Mes	240
Sueldo básico	$ 1160000

Firma del Trabajador
Identificación

La presente constancia se expide con destino a HA CIVILES SAS, este documento impreso debe reposar firmado en la hoja de vida del trabajador.

Para mayor información de nuestros servicios consulte nuestra página web www.compensar.com o contáctenos a nuestra central telefónica de atención al usuario en Bogotá: 601 3077001 o a la Línea nacional: 01 8000 96 7070

ISO 9001 icontec SC 5892-14
IQNet
VIGILADO SuperSubsidio

515

Bogotá DC. 13 de Abril de 2,023

CONSTANCIA SOLICITUD DE AFILIACIÓN
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860066942

Señor usuario, reciba un cordial saludo de su Caja de Compensación Familiar Compensar. Informamos que el día 13/4/2023, se ha recibido una solicitud de afiliación, la cual estará sujeta a verificación.

Si el trabajador desea recibir cuota monetaria de subsidio debe consultar los requisitos en https://corporativo.compensar.com/subsidio/subsidio-monetario. De cumplir con las condiciones, es necesario realizar la solicitud adjuntando los documentos de soporte a través del portal corporativo www.compensar.com .

A continuación ofrecemos el detalle de la información suministrada del trabajador:

Tipo y Número de Identificación	CC 1073533357
Nombres y Apellidos	JORGE ALEJANDRO LOPEZ CARRILLO
Tipo y Número de Identificación del Empleador	NIT 901528981
Razón Social Empleador	HA CIVILES SAS
Código Sucursal	0
Código Centro de Costo	0
Fecha de Ingreso Empresa	13/4/2023
Fecha de Ingreso a Compensar	13/4/2023
Cargo	ORNAMENTADOR
Horas Labor Mes	240
Sueldo básico	$ 1160000

Firma del Trabajador
Identificación

La presente constancia se expide con destino a HA CIVILES SAS, este documento impreso debe reposar firmado en la hoja de vida del trabajador.

Para mayor información de nuestros servicios consulte nuestra página web www.compensar.com o contáctenos a nuestra central telefónica de atención al usuario en Bogotá: 601 3077001 o a la Línea nacional: 01 8000 96 7070

ISO 9001 icontec SC 5892-14

IQNet

FOR-PGIE-044

VIGILADO SuperSubsidio

516

Belzcon	**NOTIFICACIONES DE RIESGO**	BLZC -FR-SST-29 VERSIÓN: 01 PÁG. 1 de 4 01/12/2022

NOTIFICACIÓN DE RIESGOS			
CARGO:	AYUDANTE DE OBRA		
DESCRIPCIÓN: Notificación de riesgos para el cargo en mención. De acuerdo a su actividad se presentan las normas de seguridad que se deben tener en cuenta y los elementos de protección personal que debe utilizar.			
ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL: Casco – Protector Auditivo – Botas de Seguridad (Material y/o Caucho) – Gafas de Seguridad – Guantes de carnaza – Guantes de Caucho – Overol (Tela /jean) – Respirador y/o Tapabocas – Capa Impermeable.			
RIESGOS EXISTENTES			
X	• **FÍSICOS:** Ruido • Equipos, máquinas y herramientas: retroexcavadora, mini cargador, taladro, canguro, martillo, herramientas manuales de impacto, etc. • Confort térmico Desarrollo de actividades a la intemperie (Día o Noche). • Radiaciones no Ionizantes (radiación UV, visible, infrarroja, microondas y radiofrecuencia) Generado por trabajos con alta exposición a la radiación solar.	X	• **PSICOSOCIALES:** • GESTIÓN ORGANIZACIONAL, (Estilo de mando, manejo de cambios). • Características de la organización del trabajo (comunicación, demandas cualitativas de la labor). • Características del grupo social de trabajo (relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo en equipo). • Condiciones de la tarea (carga mental, demandas emocionales, sistemas de control). • Jornada de trabajo (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos).
X	• **CONDICIONES DE SEGURIDAD:** • Tecnológico, Explosión por presiones. • MECÁNICO Elementos o partes de herramientas, equipos, piezas a trabajar, materiales proyectados sólidos o fluidos. • Objetos del entorno y manejo diario (herramientas manuales, materiales o elementos de trabajo). • Eléctrico, baja tensión (Inferior a 10 KV), incendio, alta carga combustible, • Derrames, superficies de trabajo, defectos del piso (lisos, irregulares, húmedos) • LOCATIVO, ALMACENAMIENTO, ORDEN Y ASEO.	X	• FENÓMENO NATURAL: Inundación • Lluvias Torrenciales ubicación del proyecto geográficamente. • Sismo Por ubicación geográfica. • Tormentas Eléctricas y Lluvias Fuertes (torrenciales, periodos de ola invernal). • Factores climáticos y del medio ambiente. • PUBLICOS: Atracos, robos, atentados, asonadas.

	• Accidentes de tránsito, delincuencia y desorden público, desplazamientos a zonas de riesgo en donde se encuentran los frentes de obras.		
X	• **BIOLÓGICOS:** Virus, bacterias, uso de baños públicos o baterías.	X	• **QUÍMICOS:** Polvo orgánico e inorgánico (polución por cercanías a carretera)

RESPONSABILIDADES SST: **(Según Decreto 1072 de 2015, Artículo 2.2.4.6.10. Responsabilidades de los trabajadores) Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo**

- Conocer, comprender y poner en práctica las Políticas
- Procurar el cuidado integral de su salud
- Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
- Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.
- Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo. Utilizar los mecanismos de consulta y participación del SG-SST
- Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG–SST.

OTRAS RESPONSABILIDADES:

- Señalizar las áreas antes y al finalizar la jornada, con el fin de n afectar y asegurar el paso peatonal y vehicular.
- Mantener el área de trabajo ordenada para evitar accidentes e incidentes.
- La operación de los equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal que conoce su funcionamiento.
- Tanto la herramienta y el quipo debe estar a la vista de los trabajadores para evitar el robo de los mismos, además de obstaculizar el paso peatonal donde se han determinado.
- Cuando una excavación sea de una profundidad superior a 1.50 mts, y dependiendo de las condiciones del terreno, se debe colocar el entibado correspondiente.
- El personal en excavaciones debe ir acompañado o debe informar la Residente del sector sobre la labor a realizar.
- Retirar a curiosos durante el proceso de excavación, de igual forma se prohíbe que el personal de obra se acerque a la maquina durante la excavación.
- Está prohibido tener combustible en el frente de obra.
- Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección dentro de la excavación. Los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realiza la actividad correspondiente. Dar el uso adecuado a los elementos de protección personal asignado para el cargo. Cambiar periódicamente los protectores respiratorios.

- Tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia.
- Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (para la actividad momentáneamente si es necesario, asegurar el paso de los transeúntes, etc.)
- En caso de trasladar herramienta o materiales, debe hacerse está actividad dentro de la obra para facilitar el paso y el de los peatones del sector, terciar las herramientas (palas, picas, barras, etc.) cuando se requiera de movilizarse por senderos peatonales, para evitar golpear a otros peatones y evitar dejar herramientas en forma descuidada, por tanto, esta se debe ubicar en el lugar correspondiente.
- Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de acueducto, alcantarillado, gas y energía, con el fin de dar manejo correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño, en caso de rotura seguir el procedimiento correspondiente.
- Se prohíbe fumar en los frentes de obra.
- Tanto el personal de obra como ajeno a esta no debe sentarse o ubicarse en los bordes de la excavación.
- Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo.
- Identificar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra.
- Instalar la tubería dentro de la excavación con la ayuda de maquinaria idónea para tal fin (como la retroexcavadora o la grúa) y guiada siempre por el inspector de obra o a quien se delegue para esta actividad.
- Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la ARL, EPS, la cédula de ciudadanía.

Procedimiento de notificación al DERECHO AL EXAMEN DE EGRESO: una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen de egreso.

Yo Jorge [illegible] identificado con la C.C. Nº 1013533359 de Bogotá conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE AYUDANTE DE OBRA, la cual se firma el día 19/04/23 en la ciudad de Bogotá.

AYUDANTE DE OBRA

COORDINADOR / INSPECTOR SISO

519

520

Belzcon	NOTIFICACIONES DE RIESGO	BLZC -FR-SST-29 VERSIÓN: 01 PÁG. 1 de 4 01/12/2022

NOMBRE: Jorge Murillo	CEDULA: 1013683367	CARGO: Soldada	RH: O+
DIRECCIÓN: AK 9 # 180-16	TEL/CEL: 3209006301	LOCALIDAD:	EDAD: 31
FECHA DE NACIMIENTO: 11 de abril 1992	SUMINISTRO DE MANO DE OBRA:	CORREO: Jorge-rap.3G@hotmail.com	
ARL: Colpatria	EPS: Nueva EPS	AFP: Colfondos	
FECHA DE EXAMENES MÉDICOS:	RESTRICCIONES MÉDICAS: ¿SI NO		CUÁL?
NOMBRE Y TEL. DE CONTACTO EN CASO DE EMERGENCIA:	ALERGIAS: ¿SI NO		CUÁL?
FIRMA EMPLEADO:	FECHA: 14/04/23		

Sofia Jaramillo 3144652694

Belzcon	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	BLZC-FR-SST-09 VERSIÓN: 01 PAG.1 DE 1 2022/12/01

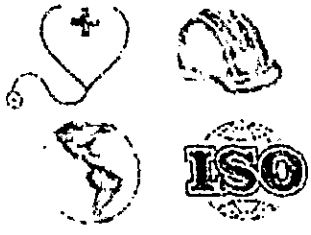
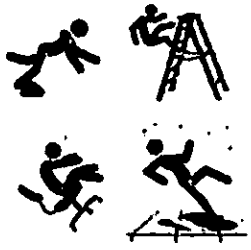
FECHA: 14 01 23 CIUDAD: Bogotá CEDULA: 1013588857

NOMBRE: Jorge Leonardo Lopez Camilo

CARGO: Soldador INDUCCIÓN X REINDUCCIÓN ____

ASIMILACIÓN DEL TEMA

ASOCIE LAS IMÁGENES SEGÚN SU SIGNIFICADO:

1. PELIGRO	2 
2. ENFERMEDAD LABORAL (EL)	
3. SALUD, SEGURIDAD, MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD	
4. ACCIDENTE DE TRABAJO (AT)	

Belzcon	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	BLZC-FR-SST-09 VERSIÓN: 01 PAG.1 DE 1 2022/12/01

5. En la Política de Seguridad y Salud en el trabajo:

a. Encontramos los integrantes del COPASST.
b. Encontramos que la gerencia general no está comprometida.
c. Encontramos los recursos y a quien está dirigida la política.

6. Política no tabaquismo, no alcoholismo, no drogadicción busca:

a. Condiciones de trabajo seguras, sanitarias y eficientes para los empleados.
b. Que tome licor en mi jornada laboral.
c. Estimular actos inseguros.

7. Uno de los objetivos de gestión integral HSEQ es:

a. Prevenir la ocurrencia de incidentes (accidentes) y enfermedades laborales.
b. Revisar los puestos de trabajo y rotar a los trabajadores.
c. Documentar quien no lee los procesemos.

8. Reglamento interno de trabajo de se debe:

a. Publicar en la sala de la casa de los trabajadores.
b. En las oficinas y campamentos de Belzcon SAS
c. En los baños de los hombres.

9. Reglamento de higiene y seguridad y salud en el trabajo me informa sobre;

a. Los peligros a los que estoy expuesto y los EPP que debo usar en mi trabajo.
b. Donde puedo ir a lavarme las manos en la oficina.
c. Donde puedo correr en las instalaciones.

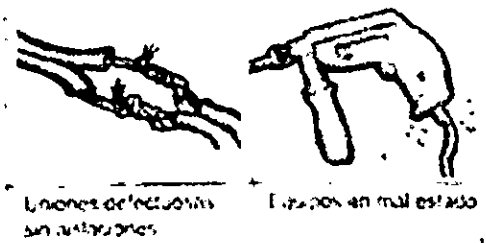
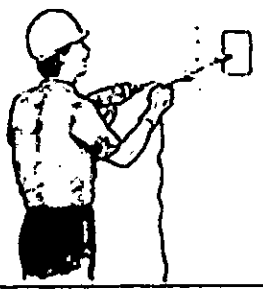
10. Como debo comunicar a BELZCON SAS si tengo una enfermedad común o una enfermedad profesional y las recomendaciones que me hacen al respecto:

a. Por escrito al área de Gestión Humana.
b. De forma verbal a mis compañeros de trabajo.
c. De forma verbal a mi jefe directo.

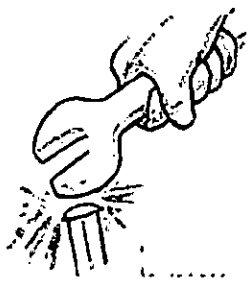
11. El reporte de todo accidente de trabajo o incidente lo debo realizar de inmediato a la ARL, al responsable en seguridad y salud en el trabajo de obra o gestión humana así no me genere suspensión de actividades:

a. Si
b. No
c. Depende de la ARL

Belzcon	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	BLZC-FR-SST-09 VERSIÓN: 01 PAG.1 DE 1 2022/12/01

MARQUE CON UNA X FALSO O VERDADERO UE CON UNA X		Falso	Verdadero
12. No importa en qué estado me encuentre, lo importante es trabajar.		X	✓
13. Estos son peligros físicos.		X	✓
14. Estos son peligros de seguridad.			X
MARQUE CON UNA X FALSO O VERDADERO UE CON UNA X FALSO O VERDADERO		**Falso**	**Verdadero**
15. El trabajador en la imagen realiza sus actividades eficientemente.		X	✓

Belzcon	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	BLZC-FR-SST-09 VERSIÓN: 01 PAG.1 DE 1 2022/12/01

16. El mal uso de esta HERRAMIENTA se debe reportar al encargado de SST, COPASST O JEFE DIRECTO.			✓
17. Estos no son elementos de protección personal.		✓	✓
18. Estos son peligros naturales			✓
19. Debo participar en todas las CAPACITACIONES Y ACTIVIDADES a las cuales sea invitado por BELZCON SAS			✓
20. En caso de un accidente de trabajo debo dar aviso lo más pronto posible al jefe inmediato o persona encargada de seguridad y salud en el trabajo.			✓

ASOCIE LAS IMÁGENES SEGÚN SU SIGNIFICADO:

21. EQUIPO CONTROL FUEGO	23	✓ 
22. PUNTO DE ENCUENTRO	24	✓ 

524

ARL=
EPS=Sanitas
Fondo Pz Pensiones
Tel: 3152875091

REPUBLICA DE COLOMBIA
DE SU EXCELENCIA

1 073.533.227
MORENO CAMERO

NELSON HERNAN



26-MAY-1991
TOCANCIPA
(CUNDINAMARCA)

1.77 B+ M

09-SEP-2009 GACHANCIPA

AXA COLPATRIA

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 – 9

CERTIFICA

Que el afiliado relacionado a continuación se encuentra vinculado con nuestra compañía bajo la afiliación No. 9008095 correspondiente a la empresa Ha Civiles Sas.

Nombre	T. I	Número de Identificacion	Fecha de Inicio cobertura	Clase de Riesgo	Tasa de Riesgo Centro de trabajo	Centro de trabajo
NELSON HERNAN MORENO CAMERO	C.C.	1,073,533,227	13/04/2023	RIESGO V	6.960	OPERATIVA

Cordialmente,

FREDY CEBALLOS MONTANA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

E.P.S. Sanitas
Organización Sanitas Internacional
NIT. 800.251.440-6
CÓDIGO 005, República de Colombia - SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

FUA Digital No. 750228197

Proceso Formulario con Firmas

Fecha de Radicación

I - DATOS DEL TRÁMITE (Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo)

1. Tipo de trámite: A. Afiliación [] B. Reporte de Novedades [X]
2. Tipo de Afiliación: A. Individual [] - Cotizante o Cabeza de Familia [] - Beneficiario o Afiliado adicional; B. Colectivo []; C. Institucional []; D. De Oficio []
3. Régimen: A. Contributivo [X] B. Subsidiado []
4. Tipo de afiliado: A. Cotizante [X] B. Cabeza de Familia [] C. Beneficiario []
5. Tipo de cotizante: A. Dependiente B. Independiente [] C. Pensionado []
Código (a registrar por la EPS)

A. AFILIACIÓN

II - DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
MORENO	CAMERO	NELSON	HERNAN
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

7. Tipo de documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento
CC	1073533227	Femenino [] Masculino []	

III - DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial
	Tipo [] Condición []		

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso Base de Cotización - IBC
		1,160,000

18. Residencia - Dirección	Teléfono Fijo	Teléfono Celular	Correo Electrónico
VEREDA SAN MARTIN SECTOR ESCUELA		(313) 287-5091	NELSONMARTIN@GMAIL.COM

Municipio / Distrito	Zona	Localidad / Comuna	Departamento
TOCANCIPA-CUNDINAMARCA	Urbana [] Rural []		

IV - DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR (datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante)

19. Apellidos y nombres			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento
		Femenino [] Masculino []	

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número documento de identidad	27. Sexo Femenino	27. Sexo Masculino	28. Fecha de nacimiento
B1					
B2					
B3					
4					
5					

Datos complementarios

	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad	Tipo F	Tipo N	Tipo M	Condición T	Condición P
B1								
B2								
B3								
B4								
B5								

32. Datos de residencia

	Municipio / Distrito	Zona Urbana	Zona Rural	Departamento	Teléfono fijo y/o Celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (A registrar por la E.P.S.)
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

Selección de la I.P.S. Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (A registrar por la E.P.S.)
C	UNIDAD MEDICO QUIRURGICA Y ODONTOLOGICA SANTA CAROLINA SAS	120903
B		
B		
B		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de Aportante o Pagador (A registrar por la E.P.S.)
HA CIVILES S.A.S		NI-901528981	

39. Ubicación Dirección	Teléfono Fijo	Correo Electrónico	Municipio / Distrito	Departamento

527

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- [] 1. Modificación datos básicos de identificación
- [] 2. Corrección de datos básicos de identificación
- [] 3. Actualización del documento de identidad
- [] 4. Actualización y corrección de datos complementarios
- [] 5. Terminación de la inscripción en la EPS
 Código []
- [] 6. Reinscripción en la EPS
- [] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [X] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- [] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando
- [] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [] 13. Movilidad
 - [] A. Régimen Contributivo
 - [] B. Régimen Subsidiado
- [] 14. Traslado
 - [] A. Mismo Régimen
 - [] B. Diferente Régimen
- [] 15. Reporte de fallecimiento
- [] 16. Reporte del trámite de protección al cesante
- [] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado
- [] 18. Reporte de la calidad de Pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	Sexo	Fecha de Radicación	42. Fecha
						Femenino / Masculino		12/04/2023

EPS Anterior | 44. Motivo de Traslado Código | 45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [] 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- [] 47. Declaración de la NO obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
- [] 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
- [] 49. Declaración de NO internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiario o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud
- [X] 50. Autorización para que la E.P.S. solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales
- [X] 51. Autorización para que la E.P.S. reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones lo requieran
- [X] 52. Autorización para que la E.P.S. maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- [X] 53. Autorización para que la E.P.S. envíe información al correo electrónico o al celular como mensaje de texto

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario

Nelson Moreno

CC-1023533777 MORENO NELSON

55. El Empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio

NI 901528081 UIA CIVILES S.A.S

IX. ANEXOS

56. Anexo copia del documento de identidad — Cantidad: CN [] RC [] TI [] CC [] CE [] PA [] CD [] SC [] Total []

- [] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [] 58. Copia del Registro Civil de Matrimonio o de la Escritura Pública, Acta de Conciliación o Sentencia Judicial que declare la unión marital
- [] 59. Copia de la Escritura Pública o Sentencia Judicial que declare el divorcio, Sentencia Judicial que declare la separación de cuerpos y Escritura Pública, Acta de Conciliación o Sentencia Judicial que declare la terminación de unión marital
- [] 60. Copia del Certificado de Adopción o Acta de Entrega del menor
- [] 61. Copia de la Orden Judicial o del Acto Administrativo de Custodia
- [] 62. Documento que conste la pérdida de la patria potestad o el Certificado de Defunción de los padres o la Declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres
- [] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- [] 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [] 65. Copia del Acto Administrativo o Providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial — Código del Municipio [] Código del Departamento []

67. Datos del SISBÉN — Número de Ficha | Puntaje | Nivel

68. Fecha de Radicación | 69. Fecha de Validación

70. Datos funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad | Número del documento de identidad | 71. Firma del funcionario

Observaciones:

TIPO DE NOVEDAD RADICADA: Cambio Beneficiario Diferente a Cónyuge a Cotizante.

RECIBIDO PARA ESTUDIO EPS SANITAS

Nombre y documento de identidad del ejecutivo comercial	Sello de radicación	Sticker procesamiento
Hernandez Albadan Luz Mila C.C. No		

5.28

Recuerde que con la firma, manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

abril 12, 2023 09:31

EPS Sanitas

FORMATO DE ENTREGA DE CARTA DE DERECHOS Y DEBERES DEL AFILIADO Y CARTA DE DESEMPEÑO DE EPS SANITAS SAS

Nombre del Afiliado: NELSON HERNAN MORENO CAMERO

Previo al diligenciamiento del formulario de afiliación ¿la EPS le hizo entrega de la Carta de Derechos y Deberes del Afiliado y del Paciente?	X	NO
Previo al diligenciamiento del formulario de afiliación ¿la EPS le hizo entrega de la Carta de desempeño donde se presenta de manera clara su puesto en el ranking?	X	NO
¿Leyo el contenido de la Carta de Derechos y Deberes del afiliado y del paciente?	X	NO
¿Leyó el contenido de la Carta de Desempeño de la EPS?	X	NO
Si tuvo alguna duda sobre el contenido de la información, ¿fue asesorado adecuadamente por la EPS?	X	NO
¿Autoriza a EPS Sanitas el envio de este documento e información relacionada con afiliación y prestación en servicios de salud a su correo electrónico o celular?	X	NO

Nelson Moreno
..... del Afiliado y Documento de Identidad

x 12-09-2023
Fecha de Diligenciamiento

Firma a Ruego

A ruego del señor (a) NELSON HERNAN MORENO CAMERO, quien se identifica con el documento CC-1073533227 quien manifiesta no poder o no saber firmar, lo hace en su nombre el señor_____,quien es mayor de edad y sin ningún impedimento para dar fe de la información que está recibiendo. Como testigo, da fe de todo lo anterior y certifica que la huella dactilar del dedo indice de la mano derecha pertenece al señor (a) NELSON HERNAN MORENO CAMERO

El firmante a ruego

Huella Indice

Nombres y Apellidos:_____

Documento de Identidad:_____

Dirección de Domicilio:_____

Nombre del Afiliado: NELSON MORENO CAMERO

FORMATO DE AUTORIZACION DE TRATAMIENTO DE DATOS

NELSON HERNAN MORENO CAMERO, declaro que he sido informado sobre que la Entidad Promotora de Salud Sanitas S.A.S. en adelante EPS Sanitas, actuará como el nsable del Tratamiento de mis datos personales y ha puesto a mi disposición la linea de atención en Bogotá en el número de telefono 3759000 o fuera de Bogotá en el 018000919100, para la atención de requerimientos relacionados con el tratamiento de mis datos personales y el ejercicio de mis derechos constitucionales y legales, observando la Política de Tratamiento de Información de EPS Sanitas disponible en www.epssanitas.com.

Teniendo en cuenta lo anterior y de acuerdo con lo establecido en el artículo 15 de la Resolución 5621 de 1994 del Ministerio de Salud, en el artículo 2.1.3.8 del Decreto 780 de 2016, y en los artículos 7 y 20 del Decreto 1377 de 2013, estos últimos, referidos a la estipulación a favor de otro o para otro, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada ea EPS Sanitas y/o a quien le sean cedidos sus derechos, para tratar mis datos personales y los de mis beneficiarios, afiliados, de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales, con las siguientes finalidades, adicionales a las autorizadas por la Constitución y la ley de prestación de servicios de salud, actividades propias del Sistema de Seguridad Social en Salud y del cumplimiento de las normas que lo regulan, asi como de las actividades derivadas del objeto social de EPS Sanitas, incluidas pero sin limitarse a las actividades corporativas, administrativas, de comercialización, petición, recaudo, cobranza entre contacto y envío de información relacionada con la prestación de los servicios de salud y relacionados a través de medios telefónicos, electrónicos chat, correo electrónico y demás medios considerados electrónicos) fisicos y/o personales ; crear y gestionar bases de datos (incluyendo bases de datos respecto de datos sensibles) para fines de investigación y desarrollo de nuevos productos o servicios, dar a conocer, transferir y/o transmitir mis datos personales dentro y fuera del país, a cualquier empresa miembro de la Organización Sanitas Internacional, de la cual hace parte EPS Sanitas, así como a terceros a consecuencia de un contrato, ley o vinculo lícito que así lo requiera, o para implementar servicios de computación en la nube ; acceder y consultar mis datos personales que reposen o estén contenidos en bases de datos o archivos de cualquier Entidad Privada o Pública; consultar a cualquier médico, hospital, compañia de seguros, compañia de medicina prepagada o entidad promotora de salud para que en cualquier momento , ya sea en vida mia o ya habiendo sucedido mi muerte, EPS Sanitas pueda acceder a la información sobre mi estado de salud; en consecuencia autorizo a dichas entidades para que entreguen a EPS Sanitas copia de toda la información que sea requerida. Por lo tanto me comprometo a leer el aviso de privacidad y la política mencionada disponible en: www.epssanitas.com. Asi mismo, autorizo a EPS Sanitas a modificar o actualizar el contenido de la política, con el fin de atender reformas legislativas, políticas internas o nuevos requerimientos para la prestación u ofrecimiento de los servicios, dando aviso previo por medio de la página web de la compañ ía y/o correo electrónico. La presente autorización la he suministrado de forma voluntaria.

Nombre Usuario: NELSON HERNAN MORENO CAMERO
Identificación: CC - 1073533227

x Nelson Moreno 529
Firma del Afiliado y Documento de Identidad

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.
En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR
NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

NELSON HERNAN MORENO CAMERO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.073.533.227**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 12 de Abril del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Belzcon	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	BLZC-FR-SST-09 VERSIÓN: 01 PAG.1 DE 1 2022/12/01

23. RUTA DE EVACUACIÓN	22	✓	
24. ADVERTENCIA	21	✓	

EVALUACIÓN AL MÉTODO, USO Y FACILITADOR

Contesta a continuación:	SI	NO	Observaciones
¿Aprendiste algo?	✓		
¿Crees que lo puedes aplicar en tu trabajo?	✓		
¿Crees que el facilitador domina el tema?	✓		
¿Fue agradable la metodología de la capacitación?	✓		
¿Qué se puede mejorar en la próxima capacitación?			

Para aprobar el examen la calificación mínima debe ser SUPERIOR A 4.0, de no ser así se deberá realizar nivelación al evaluado hasta tanto apruebe.

Calificación total 4.0

Bogotá DC. 12 de Abril de 2,023

CONSTANCIA SOLICITUD DE AFILIACIÓN
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860066942

Señor usuario, reciba un cordial saludo de su Caja de Compensación Familiar Compensar. Informamos que *el día 12/4/2023, se ha recibido una solicitud de afiliación, la cual estará sujeta a verificación.*

Si el trabajador desea recibir cuota monetaria de subsidio debe consultar los requisitos en https://corporativo.compensar.com/subsidio/subsidio-monetario. De cumplir con las condiciones, es necesario realizar la solicitud adjuntando los documentos de soporte a través del portal corporativo www.compensar.com .

A continuación ofrecemos el detalle de la información suministrada del trabajador:

Tipo y Número de Identificación	CC 1073533227
Nombres y Apellidos	NELSON HERNAN MORENO CAMERO
Tipo y Número de Identificación del Empleador	NIT 901528981
Razón Social Empleador	HA CIVILES SAS
Código Sucursal	0
Código Centro de Costo	0
Fecha de Ingreso Empresa	12/4/2023
Fecha de Ingreso a Compensar	12/4/2023
Cargo	ORNAMENTADOR
Horas Labor Mes	240
Sueldo básico	$ 1160000

Firma del Trabajador
Identificación

La presente constancia se expide con destino a HA CIVILES SAS, este documento impreso debe reposar firmado en la hoja de vida del trabajador.

Para mayor información de nuestros servicios consulte nuestra página web www.compensar.com o contáctenos a nuestra central telefónica de atención al usuario en Bogotá: 601 3077001 o a la Línea nacional: 01 8000 96 7070

ISO 9001 icontec SC 5892-14
IQNet
FOR-PGIE-044
VIGILADO SuperSubsidio

532

Belzcon	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	BLZC-FR-SST-09 VERSIÓN: 01 PAG.1 DE 1 2022/12/01

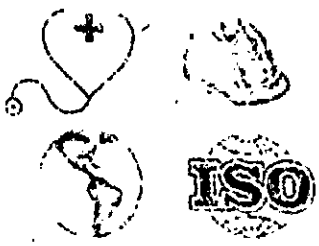
FECHA: 14-04-2023 CIUDAD: Bogotá CEDULA: 1073531227.

NOMBRE: Nelson H. Herrera. C

CARGO: Ayudante. INDUCCIÓN X REINDUCCIÓN ____

ASIMILACIÓN DEL TEMA

ASOCIE LAS IMÁGENES SEGÚN SU SIGNIFICADO:

1. PELIGRO		 ✓
2. ENFERMEDAD LABORAL (EL)		 ✓
3. SALUD, SEGURIDAD, MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD		 ✓
4. ACCIDENTE DE TRABAJO (AT)		 ✓

Belzcon	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	BLZC-FR-SST-09 VERSIÓN: 01 PAG.1 DE 1 2022/12/01

5. En la Política de Seguridad y Salud en el trabajo:

a. Encontramos los integrantes del COPASST.
b. Encontramos que la gerencia general no está comprometida.
c. Encontramos los recursos y a quien está dirigida la política.

6. Política no tabaquismo, no alcoholismo, no drogadicción busca:

a. Condiciones de trabajo seguras, sanitarias y eficientes para los empleados.
b. Que tome licor en mi jornada laboral.
c. Estimular actos inseguros.

7. Uno de los objetivos de gestión integral HSEQ es:

a. Prevenir la ocurrencia de incidentes (accidentes) y enfermedades laborales.
b. Revisar los puestos de trabajo y rotar a los trabajadores.
c. Documentar quien no lee los procesemos.

8. Reglamento interno de trabajo de se debe:

a. Publicar en la sala de la casa de los trabajadores.
b. En las oficinas y campamentos de Belzcon SAS
c. En los baños de los hombres.

9. Reglamento de higiene y seguridad y salud en el trabajo me informa sobre;

a. Los peligros a los que estoy expuesto y los EPP que debo usar en mi trabajo.
b. Donde puedo ir a lavarme las manos en la oficina.
c. Donde puedo correr en las instalaciones.

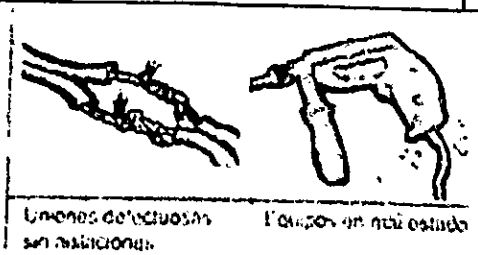
10. Como debo comunicar a BELZCON SAS si tengo una enfermedad común o una enfermedad profesional y las recomendaciones que me hacen al respecto:

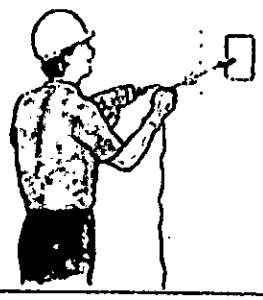
a. Por escrito al área de Gestión Humana.
b. De forma verbal a mis compañeros de trabajo.
c. De forma verbal a mi jefe directo.

11. El reporte de todo accidente de trabajo o incidente lo debo realizar de inmediato a la ARL, al responsable en seguridad y salud en el trabajo de obra o gestión humana así no me genere suspensión de actividades:

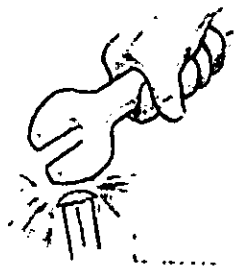
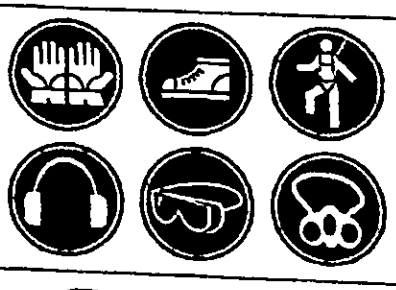
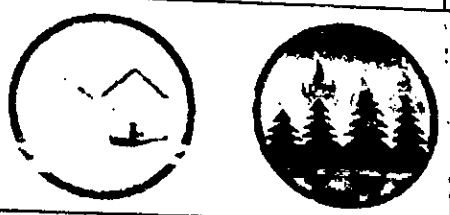
a. Si
b. No
c. Depende de la ARL

Belzcon	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	BLZC-FR-SST-09 VERSIÓN: 01 PAG.1 DE 1 2022/12/01

MARQUE CON UNA X FALSO O VERDADERO UE CON UNA X		Falso	Verdadero
12. No importa en qué estado me encuentre, lo importante es trabajar.		X	✓
13. Estos son peligros físicos.			X
14. Estos son peligros de seguridad.			X ✓

MARQUE CON UNA X FALSO O VERDADERO UE CON UNA X FALSO O VERDADERO		Falso	Verdadero
15. El trabajador en la imagen realiza sus actividades eficientemente.		X	✓

Belzcon	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	BLZC-FR-SST-09 VERSIÓN: 01 PAG.1 DE 1 2022/12/01

16. El mal uso de esta HERRAMIENTA se debe reportar al encargado de SST, COPASST O JEFE DIRECTO.			X ✓
17. Estos no son elementos de protección personal.		X	X
18. Estos son peligros naturales			X ✓
19. Debo participar en todas las CAPACITACIONES Y ACTIVIDADES a las cuales sea invitado por BELZCON SAS			X ✓
20. En caso de un accidente de trabajo debo dar aviso lo más pronto posible al jefe inmediato o persona encargada de seguridad y salud en el trabajo.			X ✓

ASOCIE LAS IMÁGENES SEGÚN SU SIGNIFICADO:

21. EQUIPO CONTROL FUEGO	23 ✓	
22. PUNTO DE ENCUENTRO	24 ✓	

Belzcon	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	BLZC-FR-SST-09 VERSIÓN: 01 PAG.1 DE 1 2022/12/01

23. RUTA DE EVACUACIÓN	22	✓	
24. ADVERTENCIA	21	✓	

EVALUACIÓN AL MÉTODO, USO Y FACILITADOR

Contesta a continuación:	SI	NO	Observaciones
¿Aprendiste algo?			
¿Crees que lo puedes aplicar en tu trabajo?			
¿Crees que el facilitador domina el tema?			
¿Fue agradable la metodología de la capacitación?			
¿Qué se puede mejorar en la próxima capacitación?			

Para aprobar el examen la calificación mínima debe ser SUPERIOR A 4.0, de no ser así se deberá realizar nivelación al evaluado hasta tanto apruebe.

Calificación total 4.8

Belzcon	**NOTIFICACIONES DE RIESGO**	BLZC -FR-SST-29 VERSIÓN: 01 PÁG. 1 do 4 01/12/2022

NOTIFICACIÓN DE RIESGOS			
CARGO:	AYUDANTE DE OBRA		
DESCRIPCIÓN: Notificación de riesgos para el cargo en mención. De acuerdo a su actividad se presentan las normas de seguridad que se deben tener en cuenta y los elementos de protección personal que debe utilizar.			
ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL: Casco – Protector Auditivo – Botas de Seguridad (Material y/o Caucho) – Gafas de Seguridad – Guantes de carnaza – Guantes de Caucho – Overol (Tela /jean) – Respirador y/o Tapabocas – Capa Impermeable.			
RIESGOS EXISTENTES			
X	• **FÍSICOS:** Ruido • Equipos, máquinas y herramientas: retroexcavadora, mini cargador, taladro, canguro, martillo, herramientas manuales de impacto, etc. • Confort térmico Desarrollo de actividades a la intemperie (Día o Noche). • Radiaciones no ionizantes (radiación UV, visible, infrarroja, microondas y radiofrecuencia) Generado por trabajos con alta exposición a la radiación solar.	X	• **PSICOSOCIALES:** • GESTIÓN ORGANIZACIONAL, (Estilo de mando, manejo de cambios). • Características de la organización del trabajo (comunicación, demandas cualitativas de la labor). • Características del grupo social de trabajo (relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo en equipo). • Condiciones de la tarea (carga mental, demandas emocionales, sistemas de control). • Jornada de trabajo (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos).
X	• **CONDICIONES DE SEGURIDAD:** • Tecnológico, Explosión por presiones. • MECÁNICO Elementos o partes de herramientas, equipos, piezas a trabajar, materiales proyectados sólidos o fluidos. • Objetos del entorno y manejo diario (herramientas manuales, materiales o elementos de trabajo). • Eléctrico, baja tensión (inferior a 10 KV), incendio, alta carga combustible, • Derrames, superficies de trabajo, defectos del piso (lisos, irregulares, húmedos) • LOCATIVO, ALMACENAMIENTO, ORDEN Y ASEO.	X	• FENÓMENO NATURAL: Inundación • Lluvias Torrenciales ubicación del proyecto geográficamente. • Sismo Por ubicación geográfica. • Tormentas Eléctricas y Lluvias Fuertes (torrenciales, periodos de ola invernal). • Factores climáticos y del medio ambiente. • PUBLICOS: Atracos, robos, atentados, asonadas.

	• Accidentes de tránsito, delincuencia y desorden público, desplazamientos a zonas de riesgo en donde se encuentran los frentes de obras.		
X	• **BIOLÓGICOS:** Virus, bacterias, uso de baños públicos o baterías.	X	• **QUÍMICOS:** Polvo orgánico e inorgánico (polución por cercanías a carretera)

RESPONSABILIDADES SST: **(Según Decreto 1072 de 2015, Artículo 2.2.4.6.10. Responsabilidades de los trabajadores) Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo**

- Conocer, comprender y poner en práctica las Políticas
- Procurar el cuidado integral de su salud
- Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
- Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.
- Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo. Utilizar los mecanismos de consulta y participación del SG-SST
- Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG–SST.

OTRAS RESPONSABILIDADES:

- Señalizar las áreas antes y al finalizar la jornada, con el fin de n afectar y asegurar el paso peatonal y vehicular.
- Mantener el área de trabajo ordenada para evitar accidentes e incidentes.
- La operación de los equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal que conoce su funcionamiento.
- Tanto la herramienta y el quipo debe estar a la vista de los trabajadores para evitar el robo de los mismos, además de obstaculizar el paso peatonal donde se han determinado.
- Cuando una excavación sea de una profundidad superior a 1.50 mts, y dependiendo de las condiciones del terreno, se debe colocar el entibado correspondiente.
- El personal en excavaciones debe ir acompañado o debe informar la Residente del sector sobre la labor a realizar.
- Retirar a curiosos durante el proceso de excavación, de igual forma se prohíbe que el personal de obra se acerque a la maquina durante la excavación.
- Está prohibido tener combustible en el frente de obra.
- Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección dentro de la excavación. Los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realiza la actividad correspondiente. Dar el uso adecuado a los elementos de protección personal asignado para el cargo. Cambiar periódicamente los protectores respiratorios.

- Tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia.
- Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (para la actividad momentáneamente si es necesario, asegurar el paso de los transeúntes, etc.)
- En caso de trasladar herramienta o materiales, debe hacerse está actividad dentro de la obra para facilitar el paso y el de los peatones del sector, terciar las herramientas (palas, picas, barras, etc.) cuando se requiera de movilizarse por senderos peatonales, para evitar golpear a otros peatones y evitar dejar herramientas en forma descuidada, por tanto, esta se debe ubicar en el lugar correspondiente.
- Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de acueducto, alcantarillado, gas y energía, con el fin de dar manejo correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño, en caso de rotura seguir el procedimiento correspondiente.
- Se prohíbe fumar en los frentes de obra.
- Tanto el personal de obra como ajeno a esta no debe sentarse o ubicarse en los bordes de la excavación.
- Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo.
- Identificar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra.
- Instalar la tubería dentro de la excavación con la ayuda de maquinaria idónea para tal fin (como la retroexcavadora o la grúa) y guiada siempre por el inspector de obra o a quien se delegue para esta actividad.
- Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la ARL, EPS, la cédula de ciudadanía.

Procedimiento de notificación al DERECHO AL EXAMEN DE EGRESO: una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen de egreso.

Yo Nelson H Hoyos. C identificado con la C.C. Nº 1073533227 de Cocinas Cipa conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE AYUDANTE DE OBRA, la cual se firma el día 14/04/2023 en la ciudad de Bogotá.

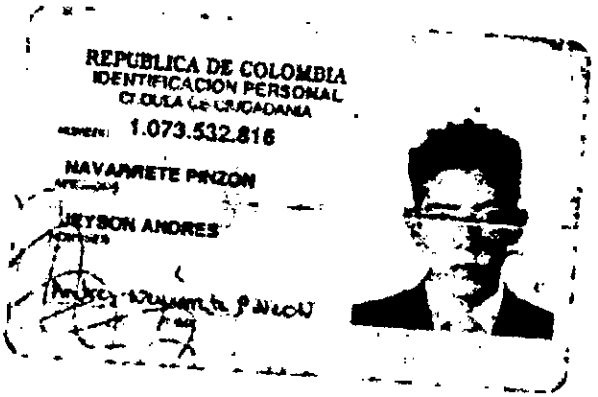
Nelson Hoyos

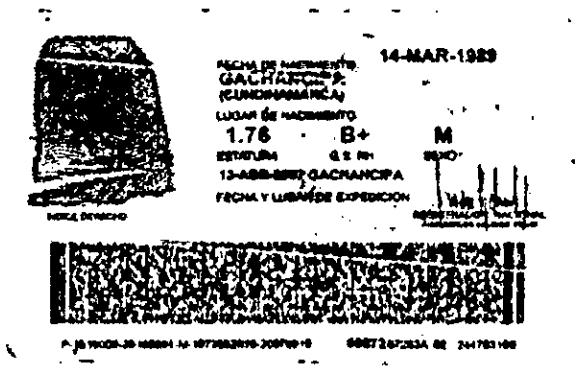
AYUDANTE DE OBRA

COORDINADOR / INSPECTOR SISO

Belzcon	NOTIFICACIONES DE RIESGO	BLZC -FR-SST-29 VERSIÓN: 01 PÁG. 1 de 4 01/12/2022

NOMBRE: Nelson H. Moreno C.	CEDULA: 1073533727	CARGO: Ayudante.	RH: B+
DIRECCIÓN: Cachanci Pq Cund.	TEL/CEL: 3132875091	LOCALIDAD:	EDAD: 31
FECHA DE NACIMIENTO: 26-05-1991	SUMINISTRO DE MANO DE OBRA:	CORREO:	
ARL:	EPS: Sanitas	AFP:	
FECHA DE EXÁMENES MÉDICOS:	RESTRICCIONES MÉDICAS: ¿SI NO		CUÁL?
NOMBRE Y TEL. DE CONTACTO EN CASO DE EMERGENCIA:	ALERGIAS: ¿SI NO 3132875114 Deisy Janet		CUAL?
FIRMA EMPLEADO: Nelson Moreno.	FECHA: 14-04-2023		





el / 3013355823

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900741020	1	FPS MONTAJES ELECTROMECANICOS SAS	D - BENEFICIARIO LEY 1429 DE 2010	FERNANDO	CALLE 10 07-28	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8932001	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-04	95220350	94493716O4	E	2023/04/10	2023/04/10	BANCO DE OCCIDENTE	0	$1,333,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Uvts	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	80477412	BARRETO VICTOR																		25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS017	30	$1,160,000	$46,400	CCF21	30	$1,000,000	$40,000	14-23	30	$1,160,000	$28,300	30	$0	$0	SI	$300,300
2	CC	9529584	CASTRO JORGE																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS017	30	$1,160,000	$46,400	CCF21	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$28,300	30	$0	$0	SI	$306,700
3	CC	1121935700	DUQUE MARCOL	X	X																230701	2	$77,334	$12,400	EPS082	2	$77,334	$3,100	CCF21	2	$77,334	$3,100	14-23	2	$77,334	$1,900	2	$0	$0	SI	$20,500
4	CC	80384496	GARZON VICTOR																		231001	30	$1,160,000	$185,600	EPS017	30	$1,160,000	$46,400	CCF21	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$28,300	30	$0	$0	SI	$306,700
5	CC	1073532816	NAVARRETE JEYSON	X																	231001	9	$348,000	$55,700	EPS095	9	$348,000	$14,000	CCF21	9	$348,000	$14,000	14-23	9	$348,000	$8,500	9	$0	$0	SI	$92,200
6	CC	80383606	PIRA FERNANDO																		230101	30	$1,160,000	$185,600	EPS001	30	$1,160,000	$46,400	CCF21	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$28,383	30	$0	$0	SI	$306,783
Total Afiliados(6)																							$5,065,334	$810,500			$5,065,334	$202,700			$4,905,334	$196,300			$5,065,334	$123,600		$0	$0		$1,333,100

2023/04/11 11:00 AM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900741020	1	FPS MONTAJES ELECTROMECANICOS SAS	D - BENEFICIARIO LEY 1429 DE 2010	FERNANDO	CALLE 10 07-28	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8932001	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-04	95220350	9449371604	E	2023/04/10	2023/04/10	BANCO DE OCCIDENTE	0	$1.333,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				6	$810,500	$0	$0	$810,500
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$241,300	$0	$0	$241,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$185,600	$0	$0	$185,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$371,200	$0	$0	$371,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$12,400	$0	$0	$12,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$123,600	$0	$0	$123,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	6	$123,600	$0	$0	$123,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$196,300	$0	$0	$196,300
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	6	$196,300	$0	$0	$196,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				6	$202,700	$0	$0	$202,700
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	3	$139,200	$0	$0	$139,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$3,100	$0	$0	$3,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$60,400	$0	$0	$60,400
TOTAL				6	$1,333,100	$0	$0	$1,333,100

574

2023/04/11 11:00 AM

Belzcon Construcción Responsable	**NOTIFICACIONES DE RIESGO**	BLZC -FR-SST-29 VERSIÓN: 01 PÁG. 1 de 4 01/12/2022

NOTIFICACIÓN DE RIESGOS			
CARGO: Supervisor		AYUDANTE DE OBRA	
DESCRIPCIÓN: Notificación de riesgos para el cargo en mención. De acuerdo a su actividad se presentan las normas de seguridad que se deben tener en cuenta y los elementos de protección personal que debe utilizar.			
ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL: Casco – Protector Auditivo – Botas de Seguridad (Material y/o Caucho) – Gafas de Seguridad – Guantes de camaza – Guantes de Caucho – Overol (Tela /jean) – Respirador y/o Tapabocas – Capa Impermeable.			
RIESGOS EXISTENTES			
X	• **FÍSICOS:** Ruido • Equipos, máquinas y herramientas: retroexcavadora, mini cargador, taladro, canguro, martillo, herramientas manuales de impacto, etc. • Confort térmico Desarrollo de actividades a la intemperie (Día o Noche). • Radiaciones no ionizantes (radiación UV, visible, infrarroja, microondas y radiofrecuencia) Generado por trabajos con alta exposición a la radiación solar.	X	• **PSICOSOCIALES:** • GESTIÓN ORGANIZACIONAL, (Estilo de mando, manejo de cambios). • Características de la organización del trabajo (comunicación, demandas cualitativas de la labor). • Características del grupo social de trabajo (relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo en equipo). • Condiciones de la tarea (carga mental, demandas emocionales, sistemas de control). • Jornada de trabajo (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos).
X	• **CONDICIONES DE SEGURIDAD:** • Tecnológico, Explosión por presiones. • MECÁNICO Elementos o partes de herramientas, equipos, piezas a trabajar, materiales proyectados sólidos o fluidos. • Objetos del entorno y manejo diario (herramientas manuales, materiales o elementos de trabajo). • Eléctrico, baja tensión (inferior a 10 KV), incendio, alta carga combustible, • Derrames, superficies de trabajo, defectos del piso (lisos, irregulares, húmedos) • LOCATIVO, ALMACENAMIENTO, ORDEN Y ASEO.	X	• FENÓMENO NATURAL: Inundación • Lluvias Torrenciales ubicación del proyecto geográficamente. • Sismo Por ubicación geográfica. • Tormentas Eléctricas y Lluvias Fuertes (torrenciales, periodos de ola invernal). • Factores climáticos y del medio ambiente. • PUBLICOS: Atracos, robos, atentados, asonadas.

	• Accidentes de tránsito, delincuencia y desorden público, desplazamientos a zonas de riesgo en donde se encuentran los frentes de obras.		
X	• **BIOLÓGICOS:** Virus, bacterias, uso de baños públicos o baterías.	X	• **QUÍMICOS:** Polvo orgánico e inorgánico (polución por cercanías a carretera)

RESPONSABILIDADES SST: **(Según Decreto 1072 de 2015, Artículo 2.2.4.6.10. Responsabilidades de los trabajadores) Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo**

- Conocer, comprender y poner en práctica las Políticas
- Procurar el cuidado integral de su salud
- Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
- Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.
- Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo. Utilizar los mecanismos de consulta y participación del SG-SST
- Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG–SST.

OTRAS RESPONSABILIDADES:

- Señalizar las áreas antes y al finalizar la jornada, con el fin de n afectar y asegurar el paso peatonal y vehicular.
- Mantener el área de trabajo ordenada para evitar accidentes e incidentes.
- La operación de los equipos y maquinaria menor debe estar a cargo de personal que conoce su funcionamiento.
- Tanto la herramienta y el quipo debe estar a la vista de los trabajadores para evitar el robo de los mismos, además de obstaculizar el paso peatonal donde se han determinado.
- Cuando una excavación sea de una profundidad superior a 1.50 mts, y dependiendo de las condiciones del terreno, se debe colocar el entibado correspondiente.
- El personal en excavaciones debe ir acompañado o debe informar la Residente del sector sobre la labor a realizar.
- Retirar a curiosos durante el proceso de excavación, de igual forma se prohíbe que el personal de obra se acerque a la maquina durante la excavación.
- Está prohibido tener combustible en el frente de obra.
- Por seguridad el personal debe usar los elementos de protección dentro de la excavación. Los elementos de protección personal son de uso obligatorio mientras se realiza la actividad correspondiente. Dar el uso adecuado a los elementos de protección personal asignado para el cargo. Cambiar periódicamente los protectores respiratorios.

546

Belzcon	NOTIFICACIONES DE RIESGO	BLZC -FR-SST-29 VERSIÓN: 01 PÁG. 1 de 4 01/12/2022

- Tener presente las normas de seguridad, de prevención y rutas de evacuación en caso de emergencia.
- Tomar las medidas preventivas cuando haya paso de peatones (para la actividad momentáneamente si es necesario, asegurar el paso de los transeúntes, etc.)
- En caso de trasladar herramienta o materiales, debe hacerse está actividad dentro de la obra para facilitar el paso y el de los peatones del sector, terciar las herramientas (palas, picas, barras, etc.) cuando se requiera de movilizarse por senderos peatonales, para evitar golpear a otros peatones y evitar dejar herramientas en forma descuidada, por tanto, esta se debe ubicar en el lugar correspondiente.
- Se debe prestar especial atención a la existencia de redes de acueducto, alcantarillado, gas y energía, con el fin de dar manejo correspondiente para evitar cualquier tipo de accidente y/o daño, en caso de rotura seguir el procedimiento correspondiente.
- Se prohíbe fumar en los frentes de obra.
- Tanto el personal de obra como ajeno a esta no debe sentarse o ubicarse en los bordes de la excavación.
- Reportar oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo.
- Identificar la señalización preventiva y de seguridad existente dentro de la obra.
- Instalar la tubería dentro de la excavación con la ayuda de maquinaria idónea para tal fin (como la retroexcavadora o la grúa) y guiada siempre por el inspector de obra o a quien se delegue para esta actividad.
- Es obligatorio portar dentro de la obra el carné de la ARL, EPS, la cédula de ciudadanía.

Procedimiento de notificación al DERECHO AL EXAMEN DE EGRESO: una vez el personal se retire o se termine el contrato, es opcional la toma del examen de egreso.

Yo ANDRES NAVARRETE identificado con la C.C. Nº 1073522816 de Bucaramanga conozco y acepto la presente NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PARA EL CARGO DE AYUDANTE DE OBRA, la cual se firma el día 13 /04 / 2023 en la ciudad de Bogotá.

ANDRES NAVARRETE
AYUDANTE DE OBRA

COORDINADOR / INSPECTOR SISO

547

Belzcon Construcción Responsable	NOTIFICACIONES DE RIESGO	BLZC -FR-SST-29 VERSIÓN: 01 PÁG. 1 de 4 01/12/2022

NOMBRE: Larsna	CEDULA: 3017941892	CARGO: Supervisor	RH: B+
DIRECCIÓN: Bucaramanga	TEL/CEL: 3013155823	LOCALIDAD:	EDAD: 34
FECHA DE NACIMIENTO: 14-05-1989	SUMINISTRO DE MANO DE OBRA:	CORREO: [illegible]	
ARL: Positiva	EPS: Sanitas	AFP:	
FECHA DE EXÁMENES MÉDICOS:	RESTRICCIONES MÉDICAS: ¿SI	NO	CUÁL?
NOMBRE Y TEL DE CONTACTO EN CASO DE EMERGENCIA:	ALERGIAS: ¿SI	NO	CUÁL?
FIRMA EMPLEADO:	FECHA: 17-04-2023		

548

Belzcon	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	BLZC-FR-SST-09 VERSIÓN: 01 PAG.1 DE 1 2022/12/01

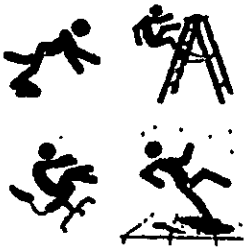
FECHA: 16-oct-2023 CIUDAD: Bogotá CEDULA: 1073526610

NOMBRE: ANDRES NAVARRETE

CARGO: Supervisor INDUCCIÓN ✓ REINDUCCIÓN ____

ASIMILACIÓN DEL TEMA

ASOCIE LAS IMÁGENES SEGÚN SU SIGNIFICADO:

1. PELIGRO	X	 ✓
2. ENFERMEDAD LABORAL (EL)		 ✓
3. SALUD, SEGURIDAD, MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD		 ✓
4. ACCIDENTE DE TRABAJO (AT)		 ✓

549

Belzcon	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	BLZC-FR-SST-09 VERSIÓN: 01 PAG.1 DE 1 2022/12/01

5. En la Política de Seguridad y Salud en el trabajo:

a. Encontramos los integrantes del COPASST.
b. Encontramos que la gerencia general no está comprometida.
c. Encontramos los recursos y a quien está dirigida la política.

6. Política no tabaquismo, no alcoholismo, no drogadicción busca:

a. Condiciones de trabajo seguras, sanitarias y eficientes para los empleados.
b. Que tome licor en mi jornada laboral.
c. Estimular actos inseguros.

7. Uno de los objetivos de gestión integral HSEQ es:

a. Prevenir la ocurrencia de incidentes (accidentes) y enfermedades laborales.
b. Revisar los puestos de trabajo y rotar a los trabajadores.
c. Documentar quien no lee los procesemos.

8. Reglamento interno de trabajo de se debe:

a. Publicar en la sala de la casa de los trabajadores.
b. En las oficinas y campamentos de Belzcon SAS
c. En los baños de los hombres.

9. Reglamento de higiene y seguridad y salud en el trabajo me informa sobre:

a. Los peligros a los que estoy expuesto y los EPP que debo usar en mi trabajo.
b. Donde puedo ir a lavarme las manos en la oficina.
c. Donde puedo correr en las instalaciones.

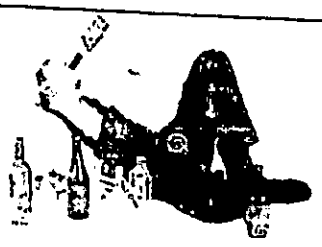
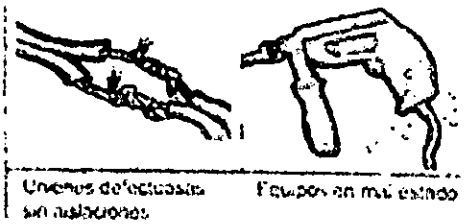
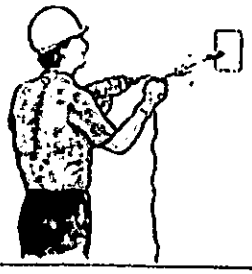
10. Como debo comunicar a BELZCON SAS si tengo una enfermedad común o una enfermedad profesional y las recomendaciones que me hacen al respecto:

a. Por escrito al área de Gestión Humana.
b. De forma verbal a mis compañeros de trabajo.
c. De forma verbal a mi jefe directo:

11. El reporte de todo accidente de trabajo o incidente lo debo realizar de inmediato a la ARL, al responsable en seguridad y salud en el trabajo de obra o gestión humana así no me genere suspensión de actividades:

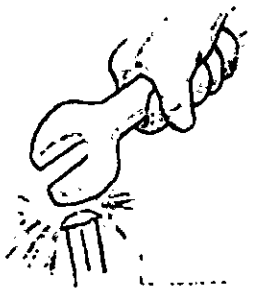
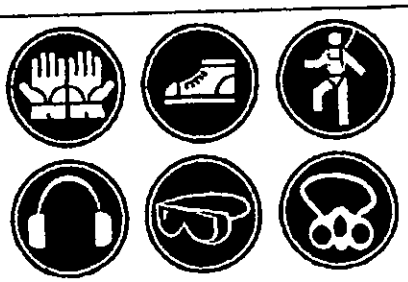
a. Si
b. No
c. Depende de la ARL

Belzcon	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	BLZC-FR-SST-09 VERSIÓN: 01 PAG.1 DE 1 2022/12/01

MARQUE CON UNA X FALSO O VERDADERO UE CON UNA X		Falso	Verdadero
12. No importa en qué estado me encuentre, lo importante es trabajar.		X	✓
13. Estos son peligros físicos.			✓
14. Estos son peligros de seguridad.			✓
MARQUE CON UNA X FALSO O VERDADERO UE CON UNA X FALSO O VERDADERO		**Falso**	**Verdadero**
15. El trabajador en la imagen realiza sus actividades eficientemente.		✓	✓

551

Belzcon	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	BLZC-FR-SST-09 VERSIÓN: 01 PAG.1 DE 1 2022/12/01

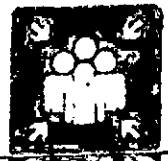
16. El mal uso de esta HERRAMIENTA se debe reportar al encargado de SST, COPASST O JEFE DIRECTO.			V
17. Estos no son elementos de protección personal.		V	X
18. Estos son peligros naturales			V
19. Debo participar en todas las CAPACITACIONES Y ACTIVIDADES a las cuales sea invitado por BELZCON SAS			V
20. En caso de un accidente de trabajo debo dar aviso lo más pronto posible al jefe inmediato o persona encargada de seguridad y salud en el trabajo.			V

ASOCIE LAS IMÁGENES SEGÚN SU SIGNIFICADO:

21. EQUIPO CONTROL FUEGO	23	V 
22. PUNTO DE ENCUENTRO	24	V 

552

Belzcon	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	BLZC-FR-SST-09 VERSIÓN: 01 PAG.1 DE 1 2022/12/01

23. RUTA DE EVACUACIÓN	22	✓		
24. ADVERTENCIA	21	✓		

EVALUACIÓN AL MÉTODO, USO Y FACILITADOR

Contesta a continuación:	SI	NO	Observaciones
¿Aprendiste algo?		✓	
¿Crees que lo puedes aplicar en tu trabajo?		✓	
¿Crees que el facilitador domina el tema?		✓	
¿Fue agradable la metodología de la capacitación?		✓	
¿Qué se puede mejorar en la próxima capacitación?			

Para aprobar el examen la calificación mínima debe ser SUPERIOR A 4.0, de no ser así se deberá realizar nivelación al evaluado hasta tanto apruebe.

Calificación total: 4.6



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 23-JUL-1985

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.82 O+ M

ESTATURA G.S RH SEXO

05-SEP-2003 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-1500100-01064344-M-0080896184-20190226 0064661350A 1 9807487732

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANÍA

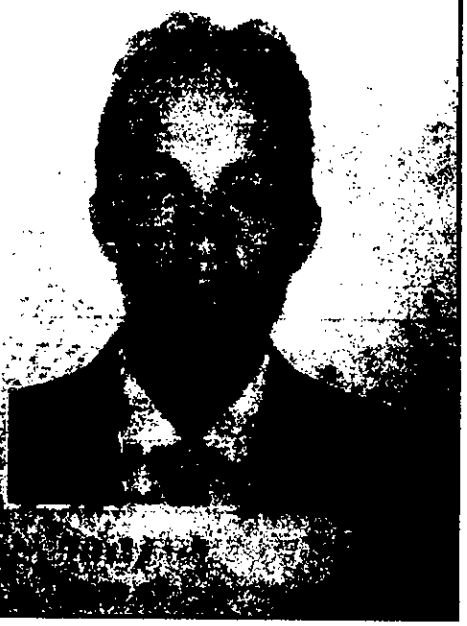
80.896.184

RODRIGUEZ BECERRA

EDISON RICARDO

Rodriguez

FIRMA



554

AXA COLPATRIA

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 – 9

CERTIFICA

Que el afiliado relacionado a continuación se encuentra vinculado con nuestra compañía bajo la afiliación No. 9008095 correspondiente a la empresa Ha Civiles Sas.

Nombre	T. I	Número de Identificacion	Fecha de Inicio cobertura	Clase de Riesgo	Tasa de Riesgo Centro de trabajo	Centro de trabajo
EDISON RICARDO RODRIGUEZ BECERRA	C.C.	80.896.184	13/04/2023	RIESGO V	6.960	OPERATIVA

Cordialmente,

FREDY CEBALLOS MONTANA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

555

nueva eps

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264 -2

CERTIFICA QUE:

El 2023 -04-12 09:25:04, el empleador **HA CIVILESSA** identificado con NI número **901528981** registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro Sistema de Afiliación Electrónica **VALE**

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
509087909247	2023 -04-12 09:25:04	REINGRESO

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA REINGRESO
CC	80896184	EDISON RICARDO RODRIGUEZ	1160000	MENSAJEROS, MANDADEROS, MALETEROS Y REPARTIDORES	2023 -04-12

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 12 días del mes de Abril del año 2023.

556

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.
En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR
NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

EDISON RICARDO RODRIGUEZ BECERRA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **80.896.184**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 12 de Abril del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

557

Bogotá DC. 12 de Abril de 2,023

CONSTANCIA SOLICITUD DE AFILIACIÓN
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860066942

Señor usuario, reciba un cordial saludo de su Caja de Compensación Familiar Compensar. Informamos que el día 12/4/2023, se ha recibido una solicitud de afiliación, la cual estará sujeta a verificación.

Si el trabajador desea recibir cuota monetaria de subsidio debe consultar los requisitos en https://corporativo.compensar.com/subsidio/subsidio-monetario. De cumplir con las condiciones, es necesario realizar la solicitud adjuntando los documentos de soporte a través del portal corporativo www.compensar.com .

A continuación ofrecemos el detalle de la información suministrada del trabajador:

Tipo y Número de Identificación	CC 80896184
Nombres y Apellidos	EDISON RICARDO RODRIGUEZ BECERRA
Tipo y Número de Identificación del Empleador	NIT 901528981
Razón Social Empleador	HA CIVILES SAS
Código Sucursal	0
Código Centro de Costo	0
Fecha de Ingreso Empresa	12/4/2023
Fecha de Ingreso a Compensar	12/4/2023
Cargo	ORNAMENTADOR
Horas Labor Mes	240
Sueldo básico	$ 1160000

Firma del Trabajador
Identificación

La presente constancia se expide con destino a HA CIVILES SAS, este documento impreso debe reposar firmado en la hoja de vida del trabajador.

Para mayor información de nuestros servicios consulte nuestra página web www.compensar.com o contáctenos a nuestra central telefónica de atención al usuario en Bogotá: 601 3077001 o a la Línea nacional: 01 8000 96 7070

ISO 9001 icontec SC 5802-14

IQNet

FOR-PGIE-044

VIGILADO SuperSubsidio

558

MINISTERIO DEL TRABAJO

Bogotá D.C., abril 20 de 2023

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL 4272

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que EDINSON RICARDO RODRIGUEZ BECERRA, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 80896184, registra la siguiente información de capacitación laboral :

NOMBRE DEL PROGRAMA: TRABAJO EN ALTURAS REENTRENAMIENTO SECTORIAL 4272
OFERENTE DE CAPACITACIÓN: PREVENCION TECNICA EN ALTURAS
ENTRENADOR: ANGELICA MARIA BUITRAGO AGUILAR
SEDE DONDE SE FORMÓ: PREVENCIÓN TÉCNICA EN ALTURAS S.A.S
EMPLEADOR: EDISON RICARDO RODRIGUEZ BECERRA
ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES DEL TRABAJADOR: SURA

MINISTERIO DEL TRABAJO

SECTOR ECONÓMICO:: SECTOR COMERCIO Y SERVICIOS
FECHAS DE FORMACIÓN: 15/11/2022 12:00:00 a. m. a 15/11/2022 12:00:00 a. m.
INTENSIDAD HORARIA: 8 horas

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día abril 20 de 2023

559

EMPRESA	APELLIDOS Y NOMBRES	CC	CARGO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	ESTADO	ARL	FECHA ARL
BELTCON	BAUTISTA CASTELLANOS HESTOR ORLANDO	80.190.955	ING PRESUPUESTO Y CONTROL	1/12/2022		ACTIVO	SURA	30/12/2022
BELTCON	LOMBANA CASALLAS GINA PAOLA	1.012.429.637	INSPECTORA DE OBRA	1/12/2022		ACTIVO	SURA	INGRESO CON PLANILLA
BELTCON	GARCIA MANCIPE VIVIANA PAULINA	52.990.836	PROFESIONAL SOCIAL	3/12/2022		ACTIVO	SURA	3/12/2022
BELTCON	ORTIZ SABOGAL DAVID ORLANDO	1.012.423.111	INSPECTOR DE OBRA	1/12/2022		ACTIVO	SURA	1/12/2022
BELTCON	RICAURTE RODRIGUEZ SHONNA MANCELA	52.834.631	PROFESIONAL AMBIENTAL	3/12/2022		ACTIVO	SURA	3/12/2022
BELTCON	CUERVO GIL ANGÉLICA MARÍA	52.901.081	PROFESIONAL SST	21/12/2022		ACTIVO	SURA	21/12/2022
INDEPENDIENTE	CRUZ RODRIGUEZ DANIEL ORLANDO	1.016.027.868	ESP. TRANSITO	16/01/2023		ACTIVO	SURA	14/01/2023
BELTCON	FRANCO CARBONELL GUSTAVO	19.266.358	DIRECTOR DE OBRA	16/01/2023	28/01/2023	RETIRO	SURA	9/12/2022
INDEPENDIENTE	PORTILLA HERNANDEZ JOHN EDILBERTO	94.532.542	PROFESIONAL DE CALIDAD	16/01/2023		ACTIVO	SURA	14/01/2023
BELTCON	RODRIGUEZ LLANOS JUAN SEBASTIAN	1.030.661.936	INSP. TECNICO	3/01/2023		ACTIVO	SURA	9/12/2022
BELTCON	RUIZ BELTRAN JIMMY ALBERTO	13.015.506	RESIDENTE DE OBRA	16/01/2023	20/02/2023	RETIRO	SURA	21/12/2022
BELTCON	TONCEL ARÉVALO JORGE BERNARDO	1.081.818.022	RESIDENTE DE OBRA	3/01/2023		ACTIVO	SURA	1/07/2022
HA CIVIL	AREVALO FUENTES ANGEL	3.106.307	AYUDANTE	4/02/2023		ACTIVO	COLPATRIA	17/01/2023
HA CIVIL	GUTIERREZ GAMBA OSWALDO	9.497.790	MAESTRO DE OBRA	4/02/2023		ACTIVO	COLPATRIA	26/07/2022
HA CIVIL	HUERTAS PEDREROS CARLOS JULIO	4.290.921	OFICIAL	4/02/2023		ACTIVO	COLPATRIA	26/07/2022
HA CIVIL	LOZANO MENDOZA ANDERSON ANTONIO	1.024.545.246	BOBA	5/02/2023		ACTIVO	COLPATRIA	1/02/2023
HA CIVIL	NOGUERA JIMENEZ OVIDIO	1.056.787.117	OPERADOR MINI	8/02/2023		ACTIVO	COLPATRIA	20/07/2022
HA CIVIL	ZORRO SANCHEZ ALEXANDER	80.732.966	AYUDANTE	1/02/2023	1/03/2023	RETIRO	COLPATRIA	1/02/2023
HA CIVIL	HUERTAS PEDREROS BELARMINO	79. 708. 820	AYUDANTE	21/02/2023		ACTIVO	COLPATRIA	17/01/2023
HA CIVIL	FARFAN MARTINEZ JOSE ALEJANDRO	74.199.476	OFICIAL	21/02/2023		ACTIVO	COLPATRIA	1/01/2023
HA CIVIL	VANEGAS GUTIERREZ EDISON	7.551.501	AYUDANTE	21/02/2023		ACTIVO	COLPATRIA	21/02/2023
HA CIVIL	HUERTAS SANCHEZ ALEXANDER	1.112.807.847	CONTRATISTA	21/02/2023		ACTIVO	COLPATRIA	17/01/2023
HA CIVIL	TAMAYO MENDEZ LUIS DAVID	1.010.244.047	AYUDANTE	8/03/2023		ACTIVO	CLUB AMICA	7/03/2023
HA CIVIL	GOMEZ SILVA LEONIDAS	80.138.233	OFICIAL	8/03/2023	31/03/2023	INGRESO/RETIRO	COLPATRIA	8/03/2023
HA CIVIL	GOMEZ SILVA MANUEL ANTONIO	80.138.260	OFICIAL	8/03/2023	31/03/2023	INGRESO/RETIRO	COLPATRIA	8/03/2023
HA CIVIL	OCAMPO QUIÑONES OSCAR DUVAN	1.087.205.329	AYUDANTE	8/03/2023		RETIRO	COLPATRIA	8/03/2023
HA CIVIL	LOPEZ CASTRO RAMON	79.471.330	OFICIAL	8/03/2023		RETIRO	COLPATRIA	8/03/2023
HA CIVIL	PAMPLONA VELA JHON FREY	1.024.512.562	AYUDANTE	8/03/2023		ACTIVO	COLPATRIA	8/03/2023
HA CIVIL	BUITRAGO DELGADO RICARDO	79. 970. 680	AYUDANTE	9/03/2023	10/03/2023	INGRESO/RETIRO	COLPATRIA	10/03/2023
HA CIVIL	VARGAS MAURO	80.423.491	OPERADOR RETRO	2/03/2023	ABRIL	ACTIVO	SURA	INGRESO CON PLANILLA N 65743560
HA CIVIL	ROMERO ESPITIA NEVARDO	4.921.107	AYUDANTE	2/03/2023		ACTIVO	COLPATRIA	17/02/2023
HA CIVIL	PARRA CARRILLO ANTONIO	1.031.156.117	AYUDANTE	2/03/2023	ABRIL	RETIRO	COLPATRIA	2/03/2023
HA CIVIL	VERA ISMAEL	5.501.254	AYUDANTE	22/03/2023		ACTIVO	COLPATRIA	23/02/2023
HA CIVIL	COLLAZOS CAMPUSANO JESUS ARTURO	93.468	AYUDANTE	3/04/2023	ABRIL	RETIRO	COLPATRIA	3/04/2023
DIL	LUNA CASTRO DUVAN FELIPE	1.077.975.089	AYUDANTE	22/03/2023		ACTIVO	SURA	INGRESO CON PLANILLA N 66364774
DIL	VELOZA PARRA FABIAN	1.024.524.358	AYUDANTE	22/03/2023		ACTIVO	SURA	INGRESO CON PLANILLA N 66364774
BELTCON	SALGADO ANDRADE SERGIO YAIR	1.075.054.567	RESIDENTE DE OBRA	2/03/2023		ACTIVO	SURA	27/02/2023
BELTCON	OMER DANIEL SANCHEZ CASTRO	79.379.044	DIRECTOR DE OBRA	1/03/2023		ACTIVO	SURA	1/03/2023
BELTCON	SANDRA GISELA MOLINA MOGOLLON	1.105.684.823	AUX SST	12/04/2023		INGRESO	SURA	11/04/2023
BELTCON	VIVIANA TOLOZA AVILA	1.022.384.958	ARQ RESIDENTE	25/04/2023		INGRESO	SURA	24/04/2023
BELTCON	ZORRO TRUJILLO TRINIDAD	52.716.913	PROFESIONAL SOCIAL	25/04/2023		INGRESO	SURA	24/04/2023
ESTRUMACOL	ALMANZA BERMUDEZ JESUS ALBERTO	1.065.817.685	AYUDANTE	20/03/2023		INGRESO	ALFA	28/03/2023
ESTRUMACOL	BERRIO BETTO JULIO	1.177.615.378	AYUDANTE	23/03/2023		INGRESO	ALFA	INGRESO CON PLANILLA N 66692317
ESTRUMACOL	DE LA ROSA MONTERO LUIS CARLOS	1.065.122.608	AYUDANTE	23/03/2023		INGRESO	ALFA	INGRESO CON PLANILLA N 66366399
ESTRUMACOL	MARTINEZ VASQUEZ JOSE JESUS	3.386.383	MAESTRO DE OBRA	23/03/2023		INGRESO	ALFA	INGRESO CON PLANILLA N 66366399
ESTRUMACOL	PALLARES GARCIA IVAN JOSE	9.877.060	SUPERVISOR DE OBRA	21/03/2023		INGRESO	ALFA	INGRESO CON PLANILLA N 66366399
ESTRUMACOL	QUINTERO SANTIAGO GUSTAVO	13.758.964	OFICIAL DE OBRA	29/03/2023		INGRESO	ALFA	INGRESO CON PLANILLA N 666923 17
ESTRUMACOL	VILLA VILLA JOE JOSE	1.079 915.991	COORDINADOR DE OBRA	14/04/2023		INGRESO	ALFA	INGRESO CON PLANILLA N 66366399
ESTRUMACOL	VILLA MUÑOZ MANUEL ARTURO	1.079 939.043	AYUDANTE	23/03/2023		INGRESO	ALFA	INGRESO CON PLANILLA N 66366399
ESTRUMACOL	VILLA MUÑOZ MAURO ANDRES	1 179 578 460	RESIDENTE DE OBRA	23/03/2023		INGRESO	ALFA	INGRESO CON PLANILLA N 66366399
ESTRUMACOL	ALFARO MARTINEZ JHON JAIRO	80 158 566	OPERADOR DE EQUIPO	28/03/2023		INGRESO	POSITIVA	INGRESO CON PLANILLA 61124185
ESTRUMACOL	GONZALEZ LOPEZ WILLAM YESSID	1.053.079.373	OPERADOR DE EQUIPO	31/03/2023		INGRESO	SURA	INGRESO CON PLANILLA N 1053079373
ESTRUMACOL	PARRA GONZALEZ LUIS ORLANDO	1.012.393.866	OPERADOR DE EQUIPO	15/04/2023		INGRESO	COLMENA	13/03/2023
ESTRUMACOL	FONTECHA GARZON LOWIN ALEXANDER	1.031.161.021	AYUDANTE DE OBRA	24/04/2023		INGRESO	ALFA	22/04/2023
ESTRUMACOL	MEZA PERTUZ ANTONIO RAFAEL	19.585.567	AYUDANTE DE OBRA	24/04/2023		INGRESO	ALFA	22/04/2023
DIL	VELOZA PARRA DIEGO	1.032.421.397	AYUDANTE DE OBRA	5/04/2023		INGRESO	SURA	16/02/2023

925

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	94532542	JOHNN EDILBERTO PORTILLA HERNANDEZ	Carrera 16 # 134A 40 apto 405	7583078	JHONPORTILLA@HOTMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I - Independiente		BOGOTA D.C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
2023-03	2023-03	I	03/04/2023	86732386	TOTAL A PAGAR	
					$1.570.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	653.800	0		0		0	0	0	0	653.800	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	836.600	0	0	26.200	26.200	0	0		889.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	800903790-5	27.400				27.400	0	0	27.400			274	27.400	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de (GE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	653.800	653.800
Pensión	1	889.200	889.200
Riesgos Laborales	1	27.400	27.400
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	1.570.400	1.570.400

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

195

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	94532542	JOHNN EDILBERTO PORTILLA HERNANDEZ		Carrera 16 # 134A 40 apto 405	7563076	JHONPORTILLA@HOTMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	1 -- Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTA, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-03	2023-03	1	03/04/2023	68732386	$1.570.400	

ETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACION NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES						
Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Cotiza en el Exterior	Departamento	IGE	IRT	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	Correcciones	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cod. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
CC	94532542	PORTILLA HERNANDEZ JOHNN EDILBERTO	57	0				N																25-14	5.730.000	636.800	0	0	78.700	78.700	EPS037	5.730.000	663.600	14-11	5.730.000	1	27.400			0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

5 de 2

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificacion	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901528981	6	HA CIVILES S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ALEXANDER	CR 77 C 64 A 06 SUR	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8194933	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-04	2042520860	9450083669	E	2023/04/21	2023/04/25	BANCO DAVIVIENDA	4	$5,870,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: ALEXANDER (22 Afiliados)																							$20,709,900	$2,668,500			$17,361,338	$694,700			$17,361,338	$694,700			$17,361,338		$1,209,300					$5,191,200
Centro de Trabajo: ALEXANDER (22 Afiliados)																							$16,201,338	$2,592,500			$17,361,338	$694,700			$17,361,338	$694,700			$17,361,338		$1,209,300					$5,191,200
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (22 Afiliados)																							$16,201,338	$2,592,500			$17,361,338	$694,700			$17,361,338	$694,700			$17,361,338		$1,209,300					$5,191,200
1	CC	2166907	AREVALO FUENTES ANGEL																		25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS017	30	$1,160,000	$46,400	CCF24	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	SI	$359,200
2	CC	79976899	BUITRAGO DELGADO RICARDO	X	X																23020	2	$77,334	$12,400	EPS002	2	$77,334	$3,100	CCF24	2	$77,334	$3,100	14-4	2	$77,334	6.960%	$5,400	2	$0	$0	SI	$24,000
3	PT	935016	DOURAL CAMPODONICO JESUS ARTURO	X																	23030	15	$580,000	$92,800	EPS037	15	$580,000	$23,200	CCF24	15	$580,000	$23,200	14-4	15	$580,000	6.960%	$40,400	15	$0	$0	SI	$179,600
4	CC	80128201	GOMEZ SILVA EDILBERTO	X	X																23030	2	$77,334	$12,400	EPS017	2	$77,334	$3,100	CCF24	2	$77,334	$3,100	14-4	2	$77,334	6.960%	$5,400	2	$0	$0	SI	$24,000
5	CC	80131260	GOMEZ SILVA MANUEL ANTONIO	X	X																23030	2	$77,334	$12,400	EPS017	2	$77,334	$3,100	CCF24	2	$77,334	$3,100	14-4	2	$77,334	6.960%	$5,400	2	$0	$0	SI	$24,000
6	CC	9497790	[illegible] OSWALDO																		25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS002	30	$1,160,000	$46,400	CCF24	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	SI	$359,200
7	PT	9521489	HERNANDE CARLOS ALBERTO	X	X																23030	2	$77,334	$12,400	EPS017	2	$77,334	$3,100	CCF24	2	$77,334	$3,100	14-4	2	$77,334	6.960%	$5,400	2	$0	$0	SI	$24,000
8	CC	1012337847	HUERTAS SANCHEZ ALEXANDER																		25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS008	30	$1,160,000	$46,400	CCF24	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	SI	$359,200
9	CC	79708620	HUERTAS PEDREROS BELARMINO																		25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS017	30	$1,160,000	$46,400	CCF24	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	SI	$359,200
10	CC	4219921	HUERTAS PEDREROS CARLOS JULIO																		23030	30	$1,160,000	$185,600	EPS008	30	$1,160,000	$46,400	CCF24	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	SI	$359,200
11	CC	19471239	LOPEZ CASTRO RAMON	X																	23030	30	$1,160,000	$185,600	EPS002	30	$1,160,000	$46,400	CCF24	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	SI	$359,200
12	CC	1024545246	LOZANO MENDOZA ANDERSON ANTONIO																		23100	30	$1,160,000	$185,600	EPS017	30	$1,160,000	$46,400	CCF24	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	SI	$359,200
13	CC	1024577299	MORENO MOTATO JEFERSON ANDRES	X	X																23030	2	$77,334	$12,400	EPS017	2	$77,334	$3,100	CCF24	2	$77,334	$3,100	14-4	2	$77,334	6.960%	$5,400	2	$0	$0	SI	$24,000
14	CC	1007205329	OCAMPO QUIÑONES OSCAR DUVAN	X	X																23020	13	$502,667	$80,500	EPS017	13	$502,667	$20,200	CCF24	13	$502,667	$20,200	14-4	13	$502,667	6.960%	$35,000	13	$0	$0	SI	$155,900
15	CC	94339476	PABON MARTINEZ JOSE ALQUINERES																		23030	30	$1,160,000	$185,600	MUT002	30	$1,160,000	$46,400	CCF24	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	SI	$359,200
16	CC	1024596277	PAMPLONA VELA DIEGO ALEJANDRO	X	X																23-14	2	$77,334	$12,400	EPSC34	2	$77,334	$3,100	CCF24	2	$77,334	$3,100	14-4	2	$77,334	6.960%	$5,400	2	$0	$0	SI	$24,000
17	CC	1024512562	PAMPLONA VELA JHON FREDY	X																	23030	24	$928,000	$148,500	EPS008	24	$928,000	$37,200	CCF24	24	$928,000	$37,200	14-4	24	$928,000	6.960%	$64,600	31	$0	$0	SI	$287,500
18	CC	1031159117	RAMIREZ SILVA MARTIN ANTONIO																		23030	30	$1,160,000	$185,600	EPS002	30	$1,160,000	$46,400	CCF24	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	SI	$359,200
19	CC	4291107	ROMERO ESPITIA NEVARDO																		23030	30	$1,160,000	$185,600	EPS017	30	$1,160,000	$46,400	CCF24	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	SI	$359,200
20	CC	1010244047	TAMAYO MENDEZ LUIS DAVID	X																	25-14	25	$966,667	$154,700	EPS037	25	$966,667	$38,700	CCF24	25	$966,667	$38,700	14-4	25	$966,667	6.960%	$67,300	25	$0	$0	SI	$299,400
21	CC	7331961	VANEGAS GUTIERREZ ELISEO																		23020	30	$1,160,000	$185,600	EPS017	30	$1,160,000	$46,400	CCF24	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	SI	$359,200
22	CC	5984294	VERA ISRAEL																			0	$0	$0	EPS002	30	$1,160,000	$46,400	CCF24	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	SI	$173,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: ADMINISTRATIVO (1 Afiliados)																							$0	$0			$0	$0			$0	$0			$0		$0					$0

2023/04/25 09:32 AM

| | | |

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900963334-1	ESTRUMACOL SAS		CALLE 5B No. 81A-04 SUR	3203570222	estrumacol@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B - menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D.C.	BOGOTA, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				8	0
					TOTAL A PAGAR	
2023-04	2023-03	E	27/03/2023	86386399	$2.673.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	92.800	0		0		0	0	0	0	92.800	2
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	46.400	0		0		0	0	0	0	46.400	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	46.400	0		0		0	0	0	0	46.400	1
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	92.800	0		0		0	0	0	0	92.800	2
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	46.400	0		0		0	0	0	0	46.400	1
ESSC07	EPS-S Mutual Ser	805008394-7	46.400	0		0		0	0	0	0	46.400	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING - Proteccion)	800220739-0	556.800	0	0	0	0	0	0		556.800	3
230301	Porvenir	800224808-6	742.400	0	0	0	0	0	0		742.400	4
231001	Colfondos	800227940-6	185.600	0	0	0	0	0	0		185.600	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-17	Seg Vida Alfa S.A.	860503817-3	646.400				646.400	0	0	646.400			6.464	646.400	8

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF21	Cafam	860013570-3	371.200	0	0	371.200	8

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900963334-1	ESTRUMACOL SAS		CALLE 5B No. 81A-04 SUR	3203570222	estrumacol@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTA D. C.	BOGOTA, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				8	0
					TOTAL A PAGAR	
2023-04	2023-03	E	27/03/2023	66386399	$2.873.600	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, tRP y Mora	Total a Pagar
Salud	0	371.200	371.200
Pensión	3	1.484.800	1.484.800
Riesgos Laborales	1	646.400	646.400
CCF	1	371.200	371.200
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	11	2.873.600	2.873.600

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

994

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900963334-1	ESTRUMACOL SAS		CALLE 5B No. 81A-04 SUR	3203570222	estrumacol@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B - menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTA D.C.	BOGOTA, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					8	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-04	2023-03	E	27/03/2023	66366399	$2,673,600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES					
Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Indice	Dependiente	Cabeza Hogar	Dependiente	SLN	IGE	LMA	VAC	VST	SLE	IRL	SUS	INC	LMA	VCT	AVP	VAC	IRP	Corrección	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario o ACTIado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
CC	1083127606	DE LA ROSA MONTERO LUIS CARLOS	1	0			5																230701	1,160,000	185,600	0	0	0	0	EPS017	1,160,000	46,400	14-17	1,160,000	5	80,800	CCF21	1,160,000	46,400	0	0	0	0	0
CC	1079915881	VILLA VILLA JOE JOSH	1	0			5																231001	1,160,000	185,600	0	0	0	0	EPS005	1,160,000	46,400	14-17	1,160,000	5	80,800	CCF21	1,160,000	46,400	0	0	0	0	0
CC	1070939043	VILLA MUÑOZ MANUEL ARTURO	1	0			5																230301	1,160,000	185,600	0	0	0	0	ESS007	1,160,000	46,400	14-17	1,160,000	5	80,800	CCF21	1,160,000	46,400	0	0	0	0	0
CC	1129578480	VILLA MUÑOZ MAURO ANDRES	1	0			5																230301	1,160,000	185,600	0	0	0	0	EPS037	1,160,000	46,400	14-17	1,160,000	5	80,800	CCF21	1,160,000	46,400	0	0	0	0	0
PT	3366383	MARTINEZ VASQUEZ JOSE JESUS	1	0			8																230301	1,160,000	185,600	0	0	0	0	EPS005	1,160,000	46,400	14-17	1,160,000	5	80,800	CCF21	1,160,000	46,400	0	0	0	0	0
CC	52312123	MOLINA SANDRA PATRICIA	1	0			8																230201	1,160,000	185,600	0	0	0	0	EPS008	1,160,000	46,400	14-17	1,160,000	5	80,800	CCF21	1,160,000	46,400	0	0	0	0	0
CC	67300254	TERNERA SERNA MARGARITA ESTELA	1	0			5																230301	1,160,000	185,600	0	0	0	0	EPS037	1,160,000	46,400	14-17	1,160,000	5	80,800	CCF21	1,160,000	46,400	0	0	0	0	0
CC	8477060	PALLARES GARCIA IVAN JOSE	1	0			6																230201	1,160,000	185,600	0	0	0	0	EPS034	1,160,000	46,400	14-17	1,160,000	5	80,800	CCF21	1,160,000	46,400	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

294

compensar | miplanilla.com

PLANILL. ...TEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE A. ORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900963334-1	ESTRUMACOL SAS		CALLE 5B No. 81A-04 SUR	3203579222	estrumacol@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B - menos de 200 c	NUEVOS	NUEVOS	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				3	0
2023-04	2023-03	E	31/03/2023	66682317	TOTAL A PAGAR	
					$892.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	46.400	0		0		0	0	0	0	46.400	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	92.800	0		0		0	0	0	0	92.800	2

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	185.600	0	0	0	0	0	0		185.600	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	185.600	0	0	0	0	0	0		185.600	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-17	Seg Vida Alfa S.A.	860503617-3	242.400				242.400	0	0	242.400			2.424	242.400	3

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF21	Cafam	860013570-3	139.200	0	0	139.200	3

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, SRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	139.200	139.200
Pensión	2	371.200	371.200
Riesgos Laborales	1	242.400	242.400
CCF	1	139.200	139.200
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	8	892.000	892.000

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900963334-1	ESTRUMACOL SAS	CALLE 58 No. 81A-04 SUR	3203570222	estrumacol@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B - menos de 200 c	NUEVOS	NUEVOS	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					3	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-04	2023-03	E	31/03/2023	66692317	$892.000	

ETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | INFORMACION NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Cotiza en Colombia | Desplazado | IGE | TAE | TDE | TAP | TDP | VSP | IRP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | SLP | IRL | RET | AVP | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cod. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| CC | 1127615329 | HERRERA LOPEZ JULIO | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | | 23-01 | 1,160,000 | 185,600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1,160,000 | 46,400 | 14-17 | 1,160,000 | II | 80,600 | CCF71 | 1,160,000 | 46,400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CC | 13256564 | QUINTERO SANTIAGO GUSTAVO | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1,160,000 | 46,400 | 14-17 | 1,160,000 | II | 80,600 | CCF21 | 1,160,000 | 46,400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CC | 9878107 | MOSCOTE RAMOAL LUFER RAFAEL | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | | 23-14 | 1,160,000 | 185,600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1,160,000 | 46,400 | 14-17 | 1,160,000 | II | 80,600 | CCF21 | 1,160,000 | 46,400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

695

compensar | miplanilla.com

PLANILLA ...TEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE AP ORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NIT	900814668-8	CONSTRUCCIONES DFL S.A.S.		CR 71 C 53 A 10 SUR	9457549	construccionesdfl@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C - MIPYME	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					55	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-04	2023-03	E	19/04/2023	67167783	$15,963,200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	598.600	0		0		0	0	0	0	598.600	14
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	190.300	0		0		0	0	0	0	190.300	6
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	306.400	0		0		0	0	0	0	306.400	7
EPS010	EPS Sura	800088702-2	48.400	0		0		0	0	0	0	48.400	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	632.900	0		0		0	0	0	0	632.900	17
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	226.000	0		0		0	0	0	0	226.000	7
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	46.400	0		0		0	0	0	0	46.400	1
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900296372-9	46.400	0		0		0	0	0	0	46.400	1
ESSC24	EPS-S Coosalud	900226715-3	4.700	0		0		0	0	0	0	4.700	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	1.299.200	0	0	0	0	0	0		1.299.200	7
230301	Porvenir	800224808-8	5.556.000	0	0	0	0	0	0		5.556.000	36
231001	Colfondos	800227940-8	563.000	0	0	0	0	0	0		563.000	4
25-14	Colpensiones	900336004-7	779.600	0	0	0	0	0	0		779.600	6

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-6	3.572.300				3.572.300	0	0	3.572.300			35.723	3.572.300	55

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	2.095.000	0	0	2.095.000	55

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

04-5

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900814668-8	CONSTRUCCIONES DFL S.A.S.		CR 71 C 53 A 10 SUR	9457549	construccionesdfl@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C – MIPYME	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				55	0
					TOTAL A PAGAR	
2023-04	2023-03	E	19/04/2023	67167783	$15.963.200	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	9	2.098.100	2.098.100
Pensión	4	8.197.800	8.197.800
Riesgos Laborales	1	3.572.300	3.572.300
CCF	1	2.095.000	2.095.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	15	15.963.200	15.963.200

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900814668-6	CONSTRUCCIONES DFL S.A.S.	CR 71 C 53 A 10 SUR	9457549	construccionesdfl@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C - MIPYME	PRINCIPAL / PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				55	0
					TOTAL A PAGAR	
2023-04	2023-03	E	19/04/2023	67167783	$15.963.200	

ETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | PENSIÓN | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Extranjero | Colombiano en el Exterior | Cotiz. adicional Diciembre | IGE | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | IRP | VTE | ING | Corrección | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Vol.Aportes a Afiliado | Vol.Aportes Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| CC | 1000782587 | CORONADO MORENO YONATAN STIVEN | 1 | 0 | | 0 | X | | | | | | | | | | | | | | | | | 230701 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 5 | 80.800 | CCF24 | 1.160.000 | 46.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CC | 1032471397 | VELOZA PARRA DIEGO | 1 | 0 | | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 5 | 80.800 | CCF24 | 1.160.000 | 46.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CC | 1065673982 | SARAVIA VASQUEZ EUCLIDIS | 1 | 0 | | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 5 | 80.800 | CCF24 | 1.160.000 | 46.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CC | 1129423417 | GUILLEN GONZALEZ YAIR ALFONSO | 1 | 0 | | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 5 | 80.800 | CCF24 | 1.160.000 | 46.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CC | 1193311210 | ROJAS RICO JESHON JAVIER | 1 | 0 | | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 5 | 80.800 | CCF24 | 1.160.000 | 46.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CC | 35196758 | RAMOS NINI JOHANA | 1 | 0 | | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 5 | 80.800 | CCF24 | 1.160.000 | 46.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CC | 1077562207 | LUQUE CASTRO CAMILO ALBERTO | 1 | 0 | | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 5 | 80.800 | CCF24 | 1.160.000 | 46.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CC | 1024534338 | VELOZA PARRA FABIAN | 1 | 0 | | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 5 | 80.800 | CCF24 | 1.160.000 | 46.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CC | 79587213 | SARTA GONZALEZ ERIC ANTONIO | 1 | 0 | | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 5 | 80.800 | CCF24 | 1.160.000 | 46.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CC | 80283807 | LUQUE BENAVIDES DIEGO FERNANDO | 1 | 0 | | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 5 | 80.800 | CCF24 | 1.160.000 | 46.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| PT | 5986032 | HIDALGO PINTO FREDDY ALEXANDER | 1 | 0 | | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 5 | 80.800 | CCF24 | 1.160.000 | 46.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| PT | 6658028 | PINTO RIVERO LORENZO JOSE | 1 | 0 | X | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS034 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 5 | 80.800 | CCF24 | 1.160.000 | 46.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| PT | 6838889 | MAITA MEDINA RICARDO JOSE | 1 | 0 | | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS041 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 5 | 80.800 | CCF24 | 1.160.000 | 46.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CC | 1030678522 | SUITRAGO HERNANDEZ JOAN JEISUBRIAN (JOSUE) | 1 | 0 | | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.160.000 | 184.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 5 | 80.800 | CCF24 | 1.160.000 | 46.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CC | 1033467567 | GONZALEZ LUQUE ANGIE LIZETH | 1 | 0 | | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 1 | 6.100 | CCF24 | 1.160.000 | 46.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CC | 1065878157 | MEZA BARBOSA ESTIVEN | 1 | 0 | | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.062.667 | 170.300 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.062.667 | 43.400 | 14-11 | 1.062.667 | 5 | 75.400 | CCF24 | 1.062.667 | 43.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CC | 1065878157 | MEZA BARBOSA ESTIVEN | 1 | 0 | | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | ? | 230301 | 77.334 | 12.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 77.334 | 3.100 | 14-11 | 77.334 | 5 | 0 | CCF24 | 77.334 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CC | 1065857579 | ALBAO MORENO WILVER | 1 | 0 | | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 5 | 80.800 | CCF24 | 1.160.000 | 46.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CC | 79707757 | CARVAJAL GOMEZ ALBERTO | 1 | 0 | | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | | 231001 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 5 | 80.800 | CCF24 | 1.160.000 | 46.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CC | 1077979089 | LUQUE CASTRO DUVAN FELIPE | 1 | 0 | | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 5 | 80.800 | CCF24 | 1.160.000 | 46.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CC | 1030641256 | LUNA CASTAÑO GUSTAVO STEVENN | 1 | 0 | | 0 | X | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 116.000 | 18.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 116.000 | 4.700 | 14-11 | 116.000 | 5 | 8.100 | CCF24 | 116.000 | 4.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CC | 1003907856 | CASTRO SARABIA DIEGO JUNIOR | 1 | 0 | | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 5 | 80.800 | CCF24 | 1.160.000 | 46.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CC | 1104134006 | GUERRERO DOMINGUEZ JOSE LUIS | 1 | 0 | | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 5 | 80.800 | CCF24 | 1.160.000 | 46.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CC | 1106382184 | ARIAS JOHANNA PAOLA | 1 | 0 | | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS006 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 5 | 80.800 | CCF24 | 1.160.000 | 46.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CC | 1000410870 | GONZALEZ LOPEZ EDER JAVIER | 1 | 0 | | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 5 | 80.800 | CCF24 | 1.160.000 | 46.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CC | 1024302586 | ANTOLINEZ CESAR ANTONIO | 1 | 0 | | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230701 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 5 | 80.800 | CCF24 | 1.160.000 | 46.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CC | 79587139 | PEÑUELA ROJAS GERMAN ANTONIO | 1 | 0 | | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 5 | 80.800 | CCF24 | 1.160.000 | 46.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CC | 1090383309 | RODRIGUEZ CONTRERAS JAVIER | 1 | 0 | | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 5 | 80.800 | CCF24 | 1.160.000 | 46.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CC | 79920359 | MONTOYA MORALES GUILLERMO | 1 | 0 | | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | | 231001 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 5 | 80.800 | CCF24 | 1.160.000 | 46.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CC | 1093787101 | RODRIGUEZ GUILLEN YEISON ANDRES | 1 | 0 | | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230701 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 5 | 80.800 | CCF24 | 1.160.000 | 46.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CC | 1032508782 | RIOS CHIQUIZA SANTIAGO | 1 | 0 | | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS006 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 5 | 80.800 | CCF24 | 1.160.000 | 46.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CC | 1030537542 | PEREZ ROMERO OSCAR ANDRES | 1 | 0 | | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 5 | 80.800 | CCF24 | 1.160.000 | 46.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CC | 80231809 | LUQUE ILDER ANTONIO | 1 | 0 | | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230701 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 5 | 80.800 | CCF24 | 1.160.000 | 46.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CC | 11258402 | BENAVIDES PINZON JUAN CARLOS | 1 | 0 | | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 5 | 80.800 | CCF24 | 1.160.000 | 46.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CC | 11407378 | SALDAÑA PABON JAIME ORLANDO | 1 | 0 | | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | | 231001 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 5 | 80.800 | CCF24 | 1.160.000 | 46.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CC | 1083917834 | ANGEL MENDEZ JEISON JACOB | 1 | 0 | | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 5 | 80.800 | CCF24 | 1.160.000 | 46.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CC | 1090180958 | PARRA GOMEZ JEAN CARLOS | 1 | 0 | | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 5 | 80.800 | CCF24 | 1.160.000 | 46.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CC | 1077058735 | MORA CASTILLO LUIS ERNESTO | 1 | 0 | | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.160.000 | 46.400 | 14-11 | 1.160.000 | 5 | 80.800 | CCF24 | 1.160.000 | 46.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CC | 1032419520 | ALONSO PIRACOCA JAIR DAVID | 1 | 0 | | 0 | X | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 425.334 | 68.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 425.334 | 17.100 | 14-11 | 425.334 | 5 | 29.700 | CCF24 | 425.334 | 17.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

542

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900814668-8	CONSTRUCCIONES DFL S.A.S.		CR 71 C 53 A 10 SUR	9457549	construccionesdfl@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SUCURSAL	C – MIPYME	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				55	0
2023-04	2023-03	E	19/04/2023	67167783	TOTAL A PAGAR	
					$15,963,200	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Pensión exonerada | Ing | Ret | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| CC | 79832502 | NIETO BARRAGAN ALBER | 1 | 0 | | S | | | | | | | | | | | | | | | | 230701 | 1,160,000 | 185,600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 1,160,000 | 46,400 | 14-11 | 1,160,000 | 5 | 80,800 | CCF24 | 1,160,000 | 46,400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CC | 1033638879 | CANCECO VARGAS SEBASTIAN | 1 | 0 | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 928,000 | 148,500 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 928,000 | 37,200 | 14-11 | 928,000 | 5 | 64,800 | CCF24 | 928,000 | 37,200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CC | 1024984783 | PINZON RODRIGUEZ DANIELA ALEXANDRA | 1 | 0 | | S | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1,160,000 | 185,600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1,160,000 | 46,400 | 14-11 | 1,160,000 | 5 | 80,800 | CCF24 | 1,160,000 | 46,400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CC | 1083280263 | CASTILLO ACOSTA AURELIO ANDRES | 1 | 0 | | S | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1,160,000 | 185,600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1,160,000 | 46,400 | 14-11 | 1,160,000 | 5 | 80,800 | CCF24 | 1,160,000 | 46,400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CC | 80411055 | ALONSO HERNANDEZ JOSE MAURICIO | 1 | 0 | | S | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1,160,000 | 185,600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1,160,000 | 46,400 | 14-11 | 1,160,000 | 5 | 80,800 | CCF24 | 1,160,000 | 46,400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CC | 79832138 | GONZALEZ DUCON RAFAEL | 1 | 0 | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 38,667 | 6,200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 38,667 | 1,600 | 14-11 | 38,667 | 5 | 2,700 | CCF24 | 38,667 | 1,600 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CE | 1012425875 | PEÑA PINTOR JOHN ANDERSON | 1 | 0 | | S | X | X | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 116,000 | 18,600 | 0 | 0 | 0 | 0 | ESSC24 | 116,000 | 4,700 | 14-11 | 116,000 | 5 | 8,100 | CCF24 | 116,000 | 4,700 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CE | 1022410301 | MONTILLA MENDOZA EDWITSON | 1 | 0 | | S | X | X | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 928,000 | 148,500 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 928,000 | 37,200 | 14-11 | 928,000 | 5 | 64,800 | CCF24 | 928,000 | 37,200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CE | 1032486665 | VANEGAS OLAVE JONATHAN ANDREY | 1 | 0 | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1,160,000 | 185,600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1,160,000 | 46,400 | 14-11 | 1,160,000 | 5 | 80,800 | CCF24 | 1,160,000 | 46,400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| PE | 3751703 | RIVERO PEREZ CARLOS ENRIQUE | 1 | 0 | | S | X | | | | | | | | | | | | | | X | 230301 | 657,334 | 105,200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 657,334 | 26,300 | 14-11 | 657,334 | 5 | 45,800 | CCF24 | 657,334 | 26,300 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CE | 1024553858 | GONZALEZ RODRIGUEZ IVAN YESID | 1 | 0 | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | 23/301 | 618,667 | 99,000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 618,667 | 24,800 | 14-11 | 618,667 | 5 | 43,100 | CCF24 | 618,667 | 24,800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CE | 80018393 | PINZON LUQUE EDMER | 1 | 0 | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | 231001 | 38,667 | 6,200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 38,667 | 1,600 | 14-11 | 38,667 | 5 | 2,700 | CCF24 | 38,667 | 1,600 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| PE | 5812963 | PARRA CARLOS IVAN JOSE | 1 | 0 | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 380,667 | 61,000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS043 | 380,667 | 15,200 | 14-11 | 380,667 | 5 | 27,000 | CCF24 | 380,667 | 15,800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CE | 18176203 | RODRIGUEZ HERRERA JOBE HERNAN | 1 | 0 | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 348,000 | 55,700 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 348,000 | 14,500 | 14-11 | 348,000 | 5 | 24,300 | CCF24 | 348,000 | 14,800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CE | 1085160424 | FLORIAN PEDROZO LUIS GERARDO | 1 | 0 | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 154,667 | 24,800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 154,667 | 6,200 | 14-11 | 154,667 | 5 | 10,800 | CCF24 | 154,667 | 6,200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CC | 1085905980 | CARRASCAL CHAVEZ CARLOS ANDRES | 1 | 0 | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 77,334 | 12,400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 77,334 | 3,100 | 14-11 | 77,334 | 5 | 5,400 | CCF24 | 77,334 | 3,100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CC | 366653 | SEGURA HERNANDEZ LUIS ANTONIO | 1 | 0 | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 38,667 | 1,600 | 14-11 | 38,667 | 5 | 2,700 | CCF24 | 38,667 | 1,600 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

CIÓN	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901252660
ÓN SOCIAL:			BELTCON SAS
PIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
	CLL 105 #22 B	TELÉFONO:	8252582
F:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Construcción de otras obras de ingeniería civil.
SENTACIÓN:	ÚNICO		SI

OMERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			7875367088	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	marzo AÑO	2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES abril AÑO 2023
DIAS DE MORA:			7		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2023/04/25	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	2042862000

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
25-14-COLPENSIONES	7	$ 2.470.400	$ 0	$ 0	$ 40.500	$ 40.000	$ 21.400	$ 800	$ 2.550.400	$ 22.200	$ 2.572.600
230301-PROTECCIÓN	4	$ 1.001.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.500	$ 0	$ 1.001.200	$ 9.500	$ 1.100.700
230301-PORVENIR	9	$ 2.934.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 25.300	$ 0	$ 2.934.800	$ 25.333	$ 2.850.100
									$ 6.568.400	$ 57.033	$ 6.623.400

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR ADRES	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR ADRES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 320.000	$ 0	$ 7.800	$ 0	$ 320.000	$ 7.800	$ 0	$ 327.800
EPS037-NUEVA EPS	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 283.200	$ 0	$ 2.500	$ 0	$ 283.200	$ 2.500	$ 0	$ 285.700
EPS005-SANITAS S.A.	11		$ 0		$ 0		$ 0	$ 791.200	$ 0	$ 6.900	$ 0	$ 791.200	$ 6.900	$ 0	$ 798.100
EPS017-FAMISANAR	4		$ 0		$ 0		$ 0	$ 196.200	$ 0	$ 1.700	$ 0	$ 196.200	$ 1.700	$ 0	$ 198.900
EPS008-COMPENSAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 60.000	$ 0	$ 500	$ 0	$ 60.000	$ 500	$ 0	$ 60.500
EPS SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 50.000	$ 0	$ 800	$ 0	$ 50.000	$ 800	$ 0	$ 50.800
												$ 1.791.600	$ 19.000	$ 0	$ 1.710.600

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD IRP VALOR	INCAPACIDAD IRP PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
14-11 - ARL SURA	21		$ 0	$ 0		$ 0	$ 2.348.500	$ 2.348.500	$ 20.300	$ 0	$ 2.368.800
								$ 2.348.500	$ 20.300	$ 0	$ 2.368.800

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
CCF 22-COLSUBSIDIO	20	$ 1.541.600	$ 13.700	$ 1.555.300
CCF 43-COMFENALCO QUINDIO	1	$ 120.000	$ 1.100	$ 121.100
		$ 1.791.600	$ 14.800	$ 1.710.400

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE: NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | TIPO DE SALARIO | COL EXTRANJERO | EXTRANJERO | REFORMA TRIBUTARIA | NOVEDADES: DIAS | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | COM | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | SEGURIDAD SOCIAL: PENSIÓN ADMIN | DIAS COT | IBC | COTIZACIÓN | FSP SUBSISTENCIA | FSP SOLIDARIDAD | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | SALUD ADMIN | DIAS COT | IBC | COTIZACIÓN | VALOR ADRES | TOTAL APORTE | ARP ADMIN | DIAS COT | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | PARAFISCALES DIAS COT | IBC | CCF ADMIN | CCF TOTAL APORTE | SENA TOTAL APORTE | ICBF TOTAL APORTE | ESAP TOTAL APORTE | MINEDU TOTAL APORTE |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---

SOI

ANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

CIÓN	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901252800
ÓN SOCIAL:			BFL7CON SAS
NO.	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
E:	CLL 105 #62 5	TELÉFONO:	6052562
	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Construcción de otras obras de ingeniería civil.
ENTACIÓN:	ÚNICO		
NCERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			78763670B5	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	marzo AÑO	2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES abril AÑO 2023
DÍAS DE MORA:			7		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2023/04/25	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	234280200

DATOS DEL COTIZANTE

SUBTIPO	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	RESIDENTE EXTERIOR	TIPO DE NOVEDAD	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COD	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
[illegible]	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			01																
[illegible]	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			01																
[illegible]	DEPEND		$ 1.500.000	FIJO			01																
[illegible]	DEPEND		$ 1.500.000	FIJO			01																
[illegible]	SUPLEN		$ 1.200.000	FIJO			01																
[illegible]	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			01																
[illegible]	DEPEND		$ 4.500.000	FIJO			01																
[illegible]	DEPEND		$ 8.000.000	FIJO			01	01															
[illegible]	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			01																
[illegible]	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			01																

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN

ADMIN	DÍAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE
25-14 COLPENSIONES	X	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600
25-14 COLPENSIONES	X	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000
25-14 COLPENSIONES	X	$ 1.500.000	$ 240.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 240.000
23030I-PROTECCIÓN	X	$ 1.500.000	$ 240.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 240.000
23030I-PORVENIR	X	$ 1.200.000	$ 192.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 192.000
25-14 COLPENSIONES	X	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600
23030I-PORVENIR	X	$ 4.500.000	$ 720.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 720.000
25-14 COLPENSIONES	X	$ 8.000.000	$ 1.280.000	$ 40.000	$ 40.000	$ 0	$ 0	Normal	$ 1.360.000
25-14 COLPENSIONES	X	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600
23030I-PORVENIR	X	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600

SALUD

ADMIN	DÍAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE
EPS005-SANITAS S.A.	X	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400
EPS005-SANITAS S.A.	X	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000
EPS039-COMPENSAR	X	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 60.000
EPS005-SANITAS S.A.	X	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 60.000
EPS005-SANITAS S.A.	X	$ 1.200.000	$ 48.000	$ 0	$ 48.000
EPS005-SANITAS S.A.	X	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400
EPS005-SANITAS S.A.	X	$ 4.500.000	$ 180.000	$ 0	$ 180.000
EPS005-SALUD TOTAL	X	$ 8.000.000	$ 320.000	$ 0	$ 320.000
EPS005-SANITAS S.A.	X	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400
EPS017-FAMISANAR	X	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400

ARP

ADMIN	DÍAS COT.	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE
14-11 - ARL SURA	X	$ 1.160.000	2	$ 12.200
14-11 - ARL SURA	X	$ 1.300.000	2	$ 13.800
14-11 - ARL SURA	X	$ 1.500.000	6	$ 104.400
14-11 - ARL SURA	X	$ 1.500.000	5	$ 104.400
14-11 - ARL SURA	X	$ 1.200.000	5	$ 83.600
14-11 - ARL SURA	X	$ 1.160.000	2	$ 12.200
14-11 - ARL SURA	X	$ 4.500.000	5	$ 313.200
14-11 - ARL SURA	X	$ 8.000.000	5	$ 556.800
14-11 - ARL SURA	X	$ 1.160.000	2	$ 12.200
14-11 - ARL SURA	X	$ 1.160.000	5	$ 80.800

PARAFISCALES

IBC	CCF	ADMIN	TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
$ 1.160.000	CCF72-DIO	COLSUBSIDIO	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
$ 1.300.000	CCF72-DIO	COLSUBSIDIO	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
$ 1.500.000	CCF72-DIO	COLSUBSIDIO	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
$ 1.500.000	CCF72-DIO	COLSUBSIDIO	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
$ 1.200.000	CCF72-DIO	COLSUBSIDIO	$ 48.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
$ 1.160.000	CCF72-DIO	COLSUBSIDIO	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
$ 4.500.000	CCF72-DIO	COLSUBSIDIO	$ 180.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
$ 8.000.000	CCF72-DIO	COLSUBSIDIO	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
$ 1.160.000	CCF72-DIO	COLSUBSIDIO	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
$ 1.160.000	CCF72-DIO	COLSUBSIDIO	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 12.423.200

Planilla Pagada

SOI

Planilla Pagada

545

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **MICHAEL GIOVANNY MOYA GUTIERREZ**, identificada con **CC** número **1015439400**, aportó por el empleado **MICHAEL GIOVANNY MOYA GUTIERREZ** identificado(a) con **CC** número **1015439400** quien se encuentra registradoa a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para el periodo de pensión de 2023-3 de la siguiente forma.

EPS008	Compensar EPS	57			0	30	$1,160,000	0.12500	$145,000	$0	$0	Marzo - 2023	66382305	17/03/2023	No
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	57			0	30	$1,160,000	0.16000	$185,600	$0	$0	Marzo - 2023	66382305	17/03/2023	No
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	57			0	30	$1,160,000	0.06960	$80,800	$0	$0	Marzo - 2023	66382305	17/03/2023	No

El presente certificado se expide a los 23 días del mes March de 2023

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

icontec ISO 9001 CO-SC5668-16

icontec ISO / IEC 27001 CO-SMIC8-1

596

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS, VALORACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES

Versión 9

577

TRABAJADOR	NIVEL DE DEFICIENCIA	NIVEL DE EXPOSICION	NIVEL DE PROBABILIDAD (ND X NE)	INTERPRETACION DEL NIVEL DE PROBABILIDAD	NIVEL DE CONSECUENCIA	NIVEL DE RIESGO (NR) O VALORACION	INTERPRETACION DEL NR	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	No. DE EXPUESTOS	PEOR CONSECUENCIA	EXISTENCIA DE REQUISITO LEGAL ESPECIFICO ASOCIADO (SI, NO)	ELIMINACION	SUSTITUCION	CONTROLES DE INGENIERIA	CONTROLES ADMINISTRATIVO	EQUIPOS / ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	RESPONSABLE
Inducción HSEQ, Utilizar EPP,	6	4	24	A A	60	1440	I	No Aceptable	24	Muerte	SI				Capacitación en autocuidado.	Botas de seguridad, guantes, casco, gafas.	Coord. SST
Utilizar EPP	6	3	18	A	60	1080	I	No Aceptable	24	Fracturas	SI			Mejorar las condiciones del piso (que sea uniforme)	Realizar examen de aptitud en alturas y realizar curso avanzado.	Botas de seguridad, guantes, casco, gafas, arnes.	Coord. SST, Dirección de obra.
Utilizar EPP	6	3	18	A	60	1080	I	No Aceptable	24	Fracturas	SI			Mejorar las condiciones del piso (que sea uniforme)	manejar, utilizar y destruir los explosivos.	Botas de seguridad, guantes, casco, gafas.	Coord. SST
Utilizar EPP	2	3	6	M	60	360	II	Aceptable con medidas de control	24	Fracturas	NO			Implementación de lineas de vida, puntos de anclaje,	se debe realizar capacitacion al personal según lo establecido en la resolución 4272 2021, implementando los controles allí establecidos, acompañamiento de la ARL, implemetacion del ayudante de seguridad y del Coordinador de Trrabajo en Alturas.	Botas de seguridad, guantes, casco, gafas, Implementación de uso de EPPCC	Coord. SST
Utilizar EPP	2	3	6	M	25	150	II	Aceptable con medidas de control	24	Fracturas	NO				Capacitación on higiene personal. Autocuidado	Botas de seguridad, guantes, casco, gafas.	Coord. SST
Utilizar EPP	2	3	6	M	25	150	II	Aceptable con medidas de control	24	fracturas y/o muerte	NO			mantenimiento preventivo a las maquinas y/o equipos.	capacitar al personal en reporte de actos y condiciones inseguras.	Botas de seguridad, guantes, casco, gafas.	Coord. SST
Utilizar EPP	2	3	6	M	25	150	II	Aceptable con medidas de control	24	fracturas y/o muerte	NO			mantenimiento preventivo a las maquinas y/o equipos.	capacitar al personal en reporte de actos y condiciones inseguras.	Botas de seguridad, guantes, casco, gafas.	Coord. SST
Utilizar EPP	2	3	6	M	25	150	II	Aceptable con medidas de control	24	fractura	NO				capacitar al personal en autocuidado.	Botas de seguridad, guantes, casco, gafas.	Coord. SST
Utilizar EPP	2	2	4	B	60	240	II	Aceptable con medidas de control	24	fractura	NO				capacitar al personal en autocuidado.	Botas de seguridad, guantes, casco, gafas.	Coord. SST

865

Utilizar EPP	2	2	4	B	60	240	II	Aceptable con medidas de control	24	Golpes,contusiones	NO				Capacitación y seguimiento al uso de EPP	Botas de seguridad,casco, gafas	Coord. SST
Utilizar EPP	6	4	24	MA	60	1440	I	No Aceptable	24	Muerte	NO				Realizar inspecciones preoperacionales a las herrameintas, capacitar al personal en uso adecuado de herramientas	Botas de seguridad, guantes, casco, gafas.	Coord. SST
Ninguno	2	3	6	M	60	360	II	Aceptable con medidas de control	24	Enfermedades derivadas del estrés	SI				Implementar programa de Vigilancia Epidemiológica según lo establece la resolución 2646 de 2008		
Utilizar EPP	2	3	6	M	60	360	II	Aceptable con medidas de control	31	Enfermedades derivadas del estrés	SI				Implementar programa de Vigilancia Epidemiológica según lo establece la resolución 2646 de 2008	Botas de seguridad, guantes, casco, gafas.	Coord. SST
Ninguno	2	3	6	M	60	360	II	Aceptable con medidas de control	31	Enfermedades derivadas del estrés	SI				Implementar programa de Vigilancia Epidemiológica según lo establece la resolución 2646 de 2008	Botas de seguridad, guantes, casco, gafas	Coord. SST
Utilizar EPP, descansos durante la realizacionn de la tarea	2	2	4	B	60	240	II	Aceptable con medidas de control	31	Atrapamiento, golpes, golpes contuciones, fracturas	NO				Capacitación y seguimiento al uso de EPP, implemantación de pausas activas	Botas de seguridad,casco, gafas.	Coord. SST
Utilizar EPP, descansos durante la realizacionn de la tarea	2	2	4	B	60	240	II	Aceptable con medidas de control	31	Atrapamiento, golpes, golpes contuciones, fracturas.	NO			Uso de andamios en la realizacion de las actividades	Capacitación y seguimiento al uso de EPP, implemantación de pausas activas	Botas de seguridad,casco, gafas.	Coord. SST

Bota de seguridad	2	3	6	M	60	360	II	Aceptable con medidas de control	31	Muerte	NO				Implementar programa camine seguro, capacitación en autocuidado e identificación de peligros.	Botas de seguridad, guantes, casco, gafas.	Coord. SST
Ninguno	2	2	4	B	100	400	II	Aceptable con medidas de control	31	Muerte	SI			Mejorar las condiciones del piso (que sea uniforme)	Mejorar las condiciones del sendero peatonal actual (señalizar)	Botas de seguridad.	Coord. SST
Utilizar EPP(uso de tapaoidos)	2	2	4	B	60	240	II	Aceptable con medidas de control	31	Disminución o perdida de audición,	NO				Capacitación en cuidado de la audición Capacitación en uso y mantenimiento adecuado de elementos de protección personal Inducción y reinducción en SST Inspecciones de EPP Exigencia y supervisión uso de EPP en el proyecto con áreas con presencia alta de ruido	Tapaoidos de inserción al casco, individuales o de ser necesario usar las dos protecciones al tiempo.	Coord. SST
Utilizar EPP	2	2	4	B	60	240	II	Aceptable con medidas de control	31	Golpes,contusiones	NO				Capacitación y seguimiento al uso de EPP	Botas de seguridad,casco, gafas.	Coord. SST
Utilizar EPP	6	4	24	[redacted]	60	1440	I	No Aceptable	31	Muerte	NO				Realizar inspecciones preoperacionales a las herrameintas, capacitar al personal en uso adecuado de herramientas	Botas de seguridad, guantes, casco, gafas.	Coord. SST
Dotación	2	2	4	B	25	100	[redacted]	Aceptable	31	Enfermedades derivadas del estrés	NO					Botas de seguridad, guantes, casco, gafas.	Coord. SST
uso de gafas oscuras, uso de capuchon, hidratación	2	2	4	B	25	100	[redacted]	Aceptable	31	Insolación , estrés o choque termico	NO				Capacitación en auto cuidado y estios de vida saludable (promoción uso de bloqueador, hidratación en punto de trabajo, hábitos alimenticios) Supervisión sobre la existencia de puntos de hidratación en los frentes de trabajo	EMO Entrega de overol y gafas de seguridad y casco con visera	Coord. SST

585

Notificación de riesgos, divulgacion de Medevac en los frentes de trabajo.	6	4	24	[redacted]	60	1440	I	No Aceptable	31	golpes,contusiones, fracturas, muerte	NO				de policía cercanas al frente de obra Supervisión de personal en frentes Capacitación sobre modus operandi de la delincuencia común y organizada Divulgación de áreas críticas de la ciudad Seguimiento a reporte de condiciones inseguras asociadas al peligro	N.A	Coord. SST
Ninguno	2	2	4	B	25	100	[redacted]	Aceptable	31	Muerte	NO				Verificar en el analisis de amenaza y vulnerabilidad que el constructor tenga identificado esa amenaza y los respectivos controles	Botas de seguridad, guantes, casco, gafas.	Coord. SST
uso de tapabocas, lavado de manos	2	2	4	B	25	100	[redacted]	Aceptable	31	Enfermedades Respiratorias Agudas(IRA), contagio Covid 19.	NO				Inducción y Re inducción periódica en SST y Covid 19,Capacitar en Covid 19	tapabocas	Coord. SST
Uso de tapabocas	2	2	4	B	25	100	[redacted]	Aceptable	31	Afecciones respiratorias	NO				EMO Entrega de EPP (guantes, Protección respiratoria, dotación) Notificación de riesgos, irritación de mucosas, afectación respiratoria temporal	tapabocas	Coord. SST
Brigada conformada	2	3	6	M	60	360	II	Aceptable con medidas de control	31	Fracturas	SI				Verificar en el analisis de amenaza y vulnerabilidad que el constructor tenga identificado esa amenaza y los respectivos controles	Botas de seguridad, guantes, casco, gafas.	Coord. SST

135

Belzcon Construcción Productiva	FORMATO ENTREGA O REPOSICION DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	BLZC-FR-SST- 37 Versión: 01 PAG. 1 de 1 2023/01/04

PROYECTO:	IDRD Parques		SI ES TRABAJADOR DE CONTRATISTA INDICAR RAZON SOCIAL:
NOMBRE COMPLETO	Gisela Molina	C.C.: 1105684823	CARGO: Aux SST

DATOS DE LA DOTACION REPUESTA

FECHA	CANTIDAD	EPP	CAUSA	FIRMA	OBSERVACIONES
	1	Guantes Carnaza.	Desgastados	Nevardo Serna	
		Guantes Carnaza	Desgastados	Beloranio Gil	
	1	Guantes	Desgastados		
	1	Guantes	Desgastes		
	1	Guantes	Desgaste		
	1	Guantes	Desgaste		

• Estos elementos son de carácter devolutivo. por lo tanto para entregar la dotación de reposición se debe devolver la que se encuentra en mal estado

235

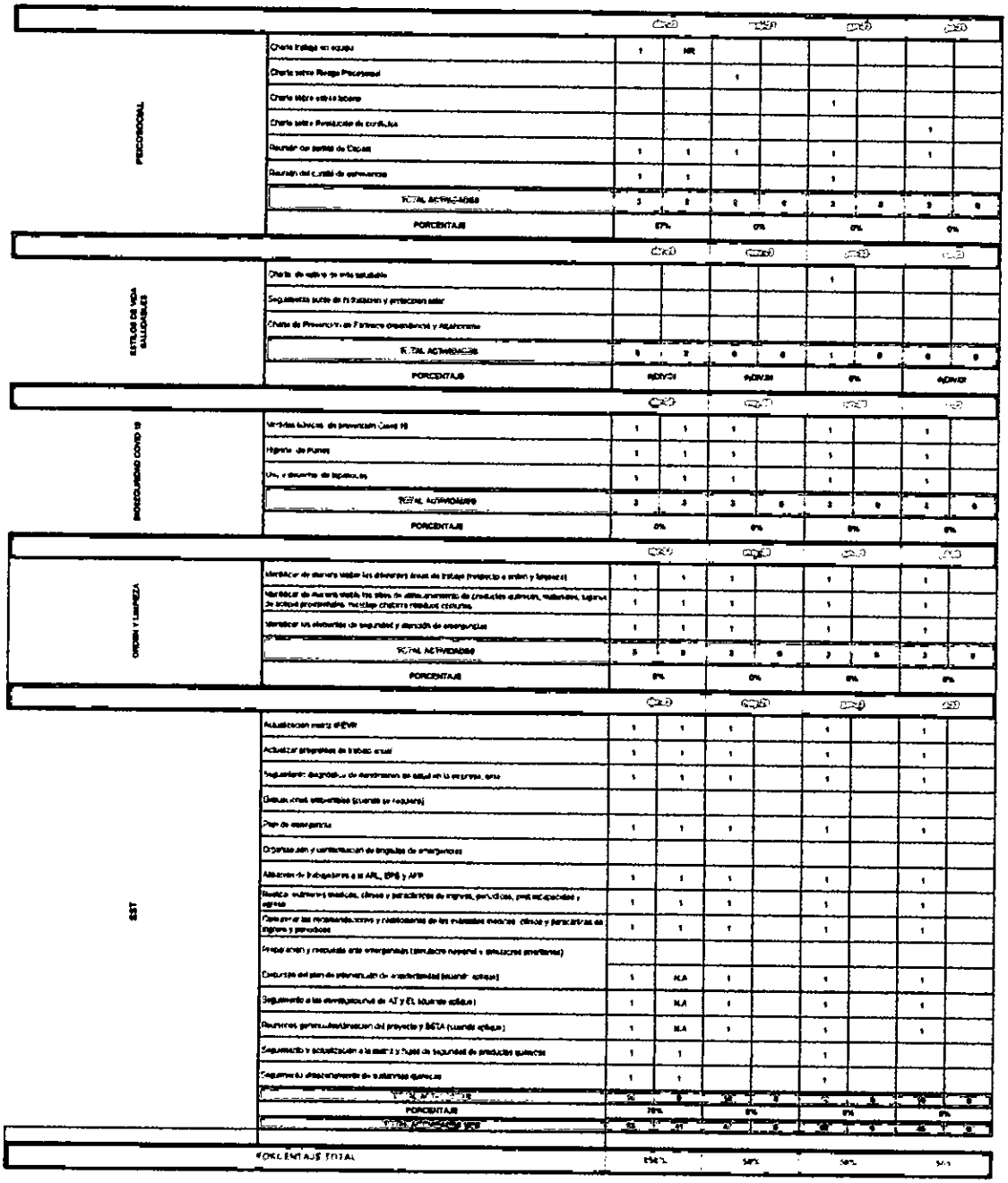
PLAN DE TRABAJO SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

OBJETIVOS DEL PLAN DE TRABAJO: Definir actividades encaminadas a la ejecución del SGSST . Establecer los recursos para la ejecución de las actividades del Plan de Trabajo.

VERSION 1

PROGRAMA	ACTIVIDADES	[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	
		[illegible]							
CAPACITACIONES	Creaciones de Reglamento de Higiene y Seguridad	1	1	1		1		1	
	Divulgación de Políticas (BST, Cero prevención de consumo de SDA	1	1	1		1		1	
	Inducción, reinducción de riesgos	1	1	1		1		1	
	Reinducción (cuando aplique)	1	1	1		1		1	
	Pausas Biológicas								
	Riesgo Biológico	1	NR						
	Riesgo Físico	1							
	Riesgo Químico			1					
	Riesgo Psicosocial								
	Riesgo Biomecánico					1			
	Riesgo condiciones de seguridad							1	
	Riesgo Fenómenos Naturales								
	Transporte de materiales insumos y materiales			1					
	Conceptos de ARL, EPS, AFP, CCF, cesantías, y cesantías	1	NR						
	Pausas activas Diversion					1			
	Higiene Postural, Manejo de carga								
	Cardiovascular / Prevención de Farmacodependencia y Alcoholismo / Autocuidado, hábitos saludables, ejercicio adecuados de alimentación, descanso, deporte, cuidado de la piel (factores psicosocial) estilos de vida y hábitos saludables	1	NR						
	Salud Pública / Sistemas de Vigilancia Epidemiológica			1					
	Acoso laboral / Ética de cuerpo / Derechos Humanos / Manual de Convivencia					1			
	Comunicación asertiva / Manejo de estrés							1	
	Relaciones de conflictos y relaciones personales (habilidades para la Dirección y Coordinación de personal como resolución y manejo de conflictos, costumbres sanas, alimentarse un efectivo del tiempo y trabajo en equipo asertivo)								
	Movilidad segura y visibilidad, manejo de señalizaciones / Manejo preventivo, seguridad vial y funcionamiento de mecanismo y vehículos								
	Condiciones de seguridad en espacios confinados / ARET / Trabajo en alturas, Estructuras o equipo de cargas (Divulgación de instructivos de Alturas, Cinturones o tipos de cargas)								
	Cuidado de cabello, manejo de barba	1	1						
	Uso adecuado de EPP			1					
	Brigadas de emergencias / Primeros auxilios / Manejo y control de incendios					1			
	Plan de emergencia y evacuación							1	
	Uso adecuado y ahorro de energía y agua								
	Las 5 R´S (Reducir, Reciclar, Recuperar, Rechazar, Rediseñar) / Orden y Limpieza								
	Manejo de mezclas, residuos, líquidos	1	1						
	Divulgación de lecciones aprendidas (cuando aplique)	1	1	1		1		1	
	TOTAL ACTIVIDADES	10	7	6	0	6	0	6	0
	PORCENTAJE	70%		0%		0%		0%	
		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	
RIESGOS PRIORITARIOS	Divulgación personal trabajo en caliente								
	Tareas de alto riesgo								
	Instalación adecuada de puntos	1	NR						
	Riesgo Público								
	Accidentalidad vial			1					
	Ruidos en áreas de trabajo					1			
	Divulgar lección aprendida accidentes (cuando aplique)	1	N/A	1		1		1	
	TOTAL ACTIVIDADES	2	0	2	0	2	0	1	0
	PORCENTAJE	0%		0%		0%		0%	
		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	
INSPECCIONES PLANEADAS	Inspección general (incluye Inspección de Orden y Aseo de áreas de trabajo y equipos, Inspección y etiquetado de materiales químicos)	1	1	1		1		1	
	Inspecciones de las Oficinas	1	1	1		1		1	
	Inspección extintores	1	1	1		1		1	
	Entrega de EPP	1	1	1		1		1	
	Inspección de Pulidora	1	1	1		1		1	
	Inspección de Retrocargadora	1	1	1		1		1	
	Inspección de Montacargas	1	1	1		1		1	
	Inspección Canguro	1	NA	1		1		1	
	Inspección uso de EPP	1	NA	1		1		1	
	Lista de Chequeo Inspección ERD	1	1	1		1		1	
	Inspección de Herramientas	1	NA	1		1		1	
	[illegible]	1	1	1		1		1	
	TOTAL ACTIVIDADES	12	9	12	0	12	0	12	0
	PORCENTAJE	75%		0%		0%		0%	
		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	
MANTENIMIENTO	Orden y Aseo en Partes de obra, mantenimiento de herramientas y señalizacion	1	1	1		1		1	
	Mantenimiento preventivo y correctivo de maquinaria	1	1	1		1		1	
	Mantenimiento preventivo y correctivo de herramienta electrica	1	1	1		1		1	

MULTI	TOTAL ACTIVIDADES	0	0	0	0	0	0	0	0
	PORCENTAJE	100%		0%		0%		0%	
VISUAL	Uso adecuado de EPP para protección visual para prevención de accidentes o lesiones particulares	1	1	1		1		1	
	Charla sobre uso adecuado de gafas y respiradores								
	TOTAL ACTIVIDADES	1	1	1	0	1	0	1	0
	PORCENTAJE	0%		0%		0%		0%	
BIOMECANICO	Análisis y adecuación de áreas de trabajo para ejecución de actividades	1	1	1		1		1	
	Mantenimiento de los condicionales de los puestos de trabajo (cuando aplique)	1	1	1		1		1	
	Implementación y seguimiento de pausas activas relacionadas con riesgo biomecánico LESIONES OSTEOMUSCULARES	1	1			1			
	Cuidado de columna, mantenimiento adecuado de cargas	1	1						
	TOTAL ACTIVIDADES	4	4	2	0	3	0	2	0
	PORCENTAJE	0%		0%		0%		0%	



PSICOSOCIAL	Charla trabajo en equipo	1	NR							
	Charla sobre Riesgo Psicosocial			1						
	Charla Mitos vs realidades					1				
	Charla sobre Prevención de conflictos							1		
	Reunión con jefes de Oficina	1	1	1		1		1		
	Reunión del comité de convivencia	1	1			1				
	TOTAL ACTIVIDADES	3	2	2	0	3	0	2	0	
	PORCENTAJE	67%		0%		0%		0%		
ESTILOS DE VIDA SALUDABLES	Charla de cultivo de vida saludable					1				
	Seguimiento pausas de hidratación y protectores solar									
	Charla de Prevención en Farmacodependencia y Alcoholismo									
	TOTAL ACTIVIDADES	0	0	0	0	1	0	0	0	
	PORCENTAJE	#¡DIV/0!		#¡DIV/0!		0%		#¡DIV/0!		
BIOSEGURIDAD COVID 19	Verificar botiquín de prevención Covid 19	1	1	1		1		1		
	Higiene de manos	1	1	1		1		1		
	Uso adecuado de tapabocas	1	1	1		1		1		
	TOTAL ACTIVIDADES	3	3	3	0	3	0	3	0	
	PORCENTAJE	0%		0%		0%		0%		
ORDEN Y LIMPIEZA	Verificar de manera visible los diferentes tipos de riesgo (químico y orden y limpieza)	1	1	1		1		1		
	Verificar de manera visible los sitios de almacenamiento de productos químicos, materiales, tapones de aceite propiedades, rombos charla residuos comunes	1	1	1		1		1		
	Verificar los elementos de seguridad y atención de emergencias	1	1	1		1		1		
	TOTAL ACTIVIDADES	3	3	3	0	3	0	3	0	
	PORCENTAJE	0%		0%		0%		0%		
SST	Actualización matriz de PEVR	1	1	1		1		1		
	Actualizar programas de trabajo anual	1	1	1		1		1		
	Seguimiento diagnóstico de condiciones de salud en la empresa, otro	1	1	1		1		1		
	Datos vitales estadísticos (cuando se requiera)									
	Plan de emergencia	1	1	1		1		1		
	Organización y conformación de brigadas de emergencias									
	Afiliación de trabajadores a la ARL, EPS y AFP	1	1	1		1		1		
	Realice exámenes médicos, clínicos y paraclínicos de ingreso, periódicos, post incapacidad y egreso	1	1	1		1		1		
	Diligencie las recomendaciones y restricciones de los exámenes médicos clínicos y paraclínicos de ingreso y periódicos	1	1	1		1		1		
	Simulacro y reacción ante emergencias (simulacro nocturno y simulacro diurno)									
	Ejecución del plan de intervención de morbilidad (cuando aplique)	1	N.A	1		1		1		
	Seguimiento a las investigaciones de AT y EL (cuando aplique)	1	N.A	1		1		1		
	Reuniones generales/socialización del proyecto y BETA (cuando aplique)	1	N.A	1		1		1		
	Seguimiento y actualización a la matriz y hojas de seguridad de productos químicos	1	1			1				
	Seguimiento disposicionamiento de sustancias químicas	1	1			1				
	TOTAL ACTIVIDADES	12	8	10	0	15	0	10	0	
	PORCENTAJE	75%		0%		0%		0%		
	TOTAL ACTIVIDADES SST	42	41	47	0	48	0	45	0	
	PORCENTAJE TOTAL	95%		98%		98%		98%		

Elaboro: Angelica Cuervo

Revisó: Willy Blazner

Belzcon
Construcción Pesada

CONTROL DE ASISTENCIA

ELZC-FP-SST-07
VERSIÓN: 01
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 2022/12/01

FECHA:	21/04/2023	HORA INICIO:	08H AM.	HORA FIN:		ACTIVIDAD
LUGAR:	Parques IDRD.					INDUCCIÓN
TEMAS:	Cuidamos nuestra espalda. - como prevenir lesiones musculoesqueléticas.					REINDUCCIÓN
						REUNIÓN
INSTRUCTOR Y CARGO:	Gisela Molina					CAPACITACIÓN
FIRMA DEL INSTRUCTOR:						OTRA
OBJETIVO:	Reducir el riesgo de enfermedades y lesiones musculoesqueléticas.					

PARTICIPANTES

No.	NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
	Nevarde Romero	[illegible]	[illegible]
	Carlos Julio Huertas.	Objet.	[illegible]
	Elisevanegas	Aseo	[illegible]
	Raquel Vega.	Conductor.	[illegible]
	Jose Arquimedes Fabon	Of.	[illegible]
	Anderson Lozano Medina	Local	[illegible]
	Angel Arevalo	Ayudante	[illegible]
	Belarmino Huertas	OF	[illegible]

OBSERVACIONES:

Belzcon	CONTROL DE ASISTENCIA	BLZC-FR-SST-07 VERSIÓN: 01 PAG.1 DE 1 2022/12/01

FECHA:	17/04/2023	HORA INICIO:		HORA FIN:		ACTIVIDAD	
LUGAR:	Parque [illegible]					INDUCCIÓN	
TEMAS:	Cuidado de manos.					REINDUCCIÓN	
						REUNIÓN	
						CAPACITACION	
INSTRUCTOR Y CARGO:	Coneth Molina					OTRA	
FIRMA DEL INSTRUCTOR:	[illegible]						
OBJETIVO:	Bienestar laboral de colaborador.						

PARTICIPANTES

	NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
1	Jhon Freddy Pamplona Vela	Ayudante	Jhon F Pamplona
2	Angel Arevalo	Ayudante	[illegible]
3	Andres Navarrete	Supervisor	[illegible]
4	Alexander Lopez Carrillo	Soldador	[illegible]
5	Manolo Villa Muñoz	Brigadista	[illegible]
6	Luis Carlos De la cruz montero	1074439643	Manuel Villa
7	[illegible] Cuadrado	1065776608	[illegible]
8	Moreno Contero Alexis Henrique	1073533227	[illegible]
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			

OBSERVACIONES:

Belzcon Construcción Productiva	**CONTROL DE ASISTENCIA**	BLZC-FR-SST-07 VERSIÓN: 01 PAG.1 DE 1 2022/12/01

FECHA:	19/04/2023	**HORA INICIO:**		**HORA FIN:**		**ACTIVIDAD**
LUGAR:	Parques IDRD					**INDUCCIÓN**
TEMAS:	Manejo de Herramientas					**REINDUCCIÓN**
						REUNIÓN
						CAPACITACION
INSTRUCTOR Y CARGO:	Gisella Tolina					**OTRA**
FIRMA DEL INSTRUCTOR:						
OBJETIVO:	Identificar los riesgos de uso inadecuado de las Herramientas manuales.					

PARTICIPANTES

No.	NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
	Nevardo Romero	Ayudante.	
	Angel Arevalo	Ayudante	
	Uver Noguera Jiménez	OP Bobcat	Uver Noguera
	Belarmino Huertas	OF	
	Jose Pabon	OFIC.	
	Oswaldo Gutierrez	OG.	
	Jackson Lozano Mendoza	Local	Jackson Lozano
	Carlos Julio Huertas	Civil	
	Isyael Vera	Ayudante	Isyael Vera
	Elisco	Ayuta	Elisco

OBSERVACIONES:

Belzcon
Construcción Propositiva

CONTROL DE ASISTENCIA

BLZC-FR-SST-07
VERSIÓN: 01
PAG.1 DE 1
2022/12/01

						ACTIVIDAD			
FECHA:	24	04	2023	HORA INICIO:	14:30	HORA FIN:	15:30	INDUCCIÓN	
LUGAR:	Porque IDRD.							REINDUCCIÓN	
TEMAS:	Brigadas de Emergencia primeros Auxilio.							REUNIÓN	
								CAPACITACION	
INSTRUCTOR Y CARGO:	ARL Sura.							OTRA	
FIRMA DEL INSTRUCTOR:									
OBJETIVO:	Comunicar a cerca de las posibles situaciones de emergencia que se pueden presentar, identificar y aplicar medidas de prevención necesarias.								

PARTICIPANTES

No.	NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
1	Anderson Antonio Lozano Mendoza	Local	
2	Carlos J Huertas	asistente	
3	Miguel Vera.	Aprendiz	
4	Eliseo Vanegas	Aprendiz	
5	Carla Portilla	Aux SST	
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			

OBSERVACIONES:

Belzcon
Construcción Productiva

CONTROL DE ASISTENCIA

BLZC-FR-SST-07
VERSIÓN: 01
PAG.1 DE 1
2022/12/01

FECHA:	22/04/2023	HORA INICIO:	9:50	HORA FIN:	10:15	ACTIVIDAD	
LUGAR:	Parque IDRD.					INDUCCIÓN	
TEMAS:	Habitos de vida saludable.					REINDUCCIÓN	
						REUNIÓN	
INSTRUCTOR Y CARGO:	Cecilia Molina					CAPACITACION	
FIRMA DEL INSTRUCTOR:						OTRA	
OBJETIVO:	Reconocer la importancia del cuidado del cuerpo mediante una alimentación saludable y actividad física						

PARTICIPANTES

No.	NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
1			
2	Jesus Alberto Alfonso Gelvez	Obrero	
3	Jose Juan Martinez Bonilla	Oficial	
4		Oficial	
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			

OBSERVACIONES:

Belzcon Construcción Responsable	CONTROL DE ASISTENCIA	BLZC-FR-SST-07 VERSIÓN: 01 PAG.1 DE 1 2022/12/01

FECHA:	26/04/2023	HORA INICIO:	9+00	HORA FIN:	9:30	ACTIVIDAD	
LUGAR:	Parques IDRD.					INDUCCIÓN	
TEMAS:	Residuos solidos.					REINDUCCIÓN	
						REUNIÓN	
						CAPACITACION	
INSTRUCTOR Y CARGO:	Gisela Molina					OTRA	
FIRMA DEL INSTRUCTOR:							
OBJETIVO:	Promover la generación de residuos, regular el manejo de los residuos generados.						

PARTICIPANTES

No.	NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
1			
2	José Leon Martinez	oficial	
3	ANTONIO RAFAEL	Oficial	
4	JESUS ALBERTO ALMANZA BELTRAN	OBRERO	
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			

OBSERVACIONES:

Belzcon Construcción Propositivo	ACTA DE REUNIÓN	BLZC-FR-SST- 36 Versión: 01 PAG. 1 de 1 2023/01/04

1. DATOS GENERALES:

Acta No.: 3

Asunto: REUNIÓN COPASST

Fecha: 13 DE ABRIL 2023

Ciudad: BOGOTÁ **Hora Inicio:** 9:00 **Hora Fin:** 10:00

2. REVISAR COMPROMISOS ANTERIORES E INCLUSIÓN DE NUEVOS TEMAS

Desarrollo de la reunión: Se explican los conceptos basicos de Accidentes, incidentes, furat e investigacion de accidentes y las responsabilidades del copasst y sus integrantes cuando ocurre un accidente o incidente, donde se vean implicados los trabajadores y deje consecuencias graves para los mismos o daños en la propiedad.
Nuevos: divulgacion del procedimiento y del formato de investigacion de accidentes

3. COMPROMISOS

	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA	ESTADO	
				Pend	Corr
1	Divulgación del formato de Investigación de accidentes e incidentes	Aea SST	15 de mayo de 2023	x	
2	Divulgación del procedimeinto de Investigación de accidentes e incidentes	Aea SST	15 de mayo de 2023	x	

4. PARTICIPANTES

NOMBRE	CARGO	FIRMA
David Ortiz	Insp. Técnico	David Ortiz.
Sebastian Rodriguez	Insp. Técnico	Sebastian Rodriguez
Angélica Cuervo	C. SST	

ARL | sura

Medellín, 21 de abril de 2023

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. - ARL SURA S.A.

HACE CONSTAR

Que la empresa BELZCON SAS, NIT N901252860, no presenta accidentes de trabajo desde el 28 de marzo de 2023 hasta el 21 de abril de 2023.

La presente constancia se expide a solicitud de la empresa.

Para información adicional puede comunicarse con nuestra Línea de Atención 018000 51

Atentamente,

Dirección de Higiene, Seguridad y Ambiente

Dirección IP: 186.28.218.132, 198.143.41.33, 172.16.42.57.

593

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AXA COLPATRIA

CERTIFICACIÓN DE ACCIDENTES

Nos permitimos certificar que la empresa HA CIVILES SAS identificada con NIT 901528981 y número de afiliación 9008095 no reportó ningún accidente de trabajo durante el periodo de radicación comprendido entre 27/03/2023 y 21/04/2023 a la ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES AXA COLPATRIA.

Documento generado a través de la página de internet www.axacolpatria.co a los 21 días del mes de abril del 2023 a las 11:03:29.

Cordialmente,

NANCY SEQUERA VERGARA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

594

Bogotá, 21 April 2023

seguros de vida alfa s.a.
NIT. 860.503.617-3

SEGUROS DE VIDA ALFA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
NIT. 860.503.617-3

CERTIFICA:

Que la empresa ESTRUMACOL SAS, identificada con NIT 900963334, se encuentra afiliada con esta Administradora al Sistema General de Seguridad Social en Riesgos Laborales con número de Póliza 8022, desde el 2016-05-17.

La actividad económica principal de su empresa es: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES, INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS RESIDENCIALES, CASAS Y EDIFICIOS, MONTAJE DE CUBIERTAS METÁLICAS, PUERTAS, VENTANAS, CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS, REFORMA O RENOVACIÓN DE ESTRUCTURAS RESIDENCIALES EXISTENTES (Codigo 5411101), y de acuerdo al Decreto 1607 de 2002 la calificación

No.	Nombre	Cod. Actividad Economica	Cod. Riesgo	%Tarifa
1	CENTRO RIESGO 5	5411101	V	6.96%

Este certificado se expide a solicitud de la empresa

Atentamente,

Director de Operaciones ARL

seguros de vida alfa s.a.

Seguros De Vida Alfa S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
NIT. 860.503.617-3

CERTIFICADO DE SINIESTRALIDAD EMPRESA.

ESTRUMACOL SAS identificada con NIT 900963334 empresa con afiliación vigente a esta administradora de riesgo desde el y clasificada en los siguientes riesgos v, y que durante el periodo comprendido entre el 01 de Enero de 2023 al 21 de Abril de 2023 se ha reportado la siguiente accidentalidad:

Año	# Afiliados expuestos	# de AT Mortales	# AT	AT # dias IT <=1	# AT IT >=2 dias <=29 dias	# AT IT >=30 dia
2023	8	0	0	0	0	0

AT: Accidente de Trabajo
IT: Incapacidad Temporal

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá a los 21 días del mes de Abril del año 2023.

Para atender requerimientos e inquietudes tenemos habilitados los siguiente canales de comunicación: Línea Alfa en Bogotá al 3077032 o en el resto del país la línea nacional 01 8000 12 25 32, correo electrónico servicio al cliente: servicioalcliente@segurosalfa.com.co, la página web www.segurosalfa.com.co opción Contactemos y la Oficina de Atención al Cliente en Bogotá o en las sucursales de Cali, Cartagena y Medellín.

Cordialmente:

Seguros De Vida Alfa S.A.
Administradora de Riesgos Laborales

BOGOTA-DIRECCION GENERAL
Av. Calle 24A No. 59-42 Torre 4, piso 4
OFICINA ATENCION AL CLIENTE
Av. Calle 26 No. 59-15 Locales 6 y 7
PBX: 743 5333 Fax: Ext 14440

SUCURSAL SAN DIEGO
Av. Calle 24A No. 59-42 Torre 4, Piso 4
PBX: (1) 756 12823
FAX: (1) 743 5333 Ext 14441

CALI
CRA. 4 No. 7-61 piso 5
ED. BANCO DE OCCIDENTE
PBX: (2) 485 0517
FAX: (2) 485 0517 Ext. 14677

MEDELLIN
CRA. 43A No. 9 SUR-91 Of. 1002
TORRE NORTE ED. CENTRO DE NEGOCIOS LAS VILLAS
PBX: (4) 604 3435
FAX: (4) 604 3435 Ext. 14688

CARTAGENA
GETSEMANI CALLE DEL ARSENAL No. 9AA-09 LOCAL 4
PBX: (5) 693 0221
FAX: (5) 693 0221 Ext. 14648

ARL | sura

Medellín, 25 de abril de 2023

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. - ARL SURA S.A.

HACE CONSTAR

Que la empresa CONSTRUCCIONES DFL SAS, NIT N900814668, no presenta accidentes de trabajo desde el 24 de marzo de 2023 hasta el 25 de abril de 2023.

La presente constancia se expide a solicitud de la empresa.

Para información adicional puede comunicarse con nuestra Línea de Atención 018000 51

Atentamente,

Dirección de Higiene, Seguridad y Ambiente

Dirección IP: 181.53.12.216, 198.143.41.21, 172.16.42.57.

597

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

OBJETIVO	Monitoreo sobre los incidentes, accidentes de trabajo, enfermedad profesional y enfermedad comun asegurando la reduccion de la frecuencia y severidad de los mismos.	
INDICADOR	Frecuencia de Accidentalidad	Severidad de la Accidentalidad
META	Disminuir mínimo el 10% del indice de frecuencia de accidentes de trabajo con referencia al	Disminuir mínimo el 10% del indice la severidad de
GF	IF AT= No. total de AT x mes/ W x mes = X100	IS AT = No. total, días de incapacidad mes/ días

Belzcoa

INDICADORES DE GESTIÓN SST CONTRATO IDRD 2664 DE 2022

DATOS

PERIODO	No Trab	HHT	N° AT	N° AT Sin Perdida de Tiempo	N° AT Con Perdida de Tiempo	Dias de Incapacidad	Dias cargados	Indice de Frecuencia (I.F)	Indice de severidad (I.S)	Indice de Lesiones Incapacitantes (I.L.I)	Mortalidad
dic-22	6	1440	0	0	0	0	0	0,0	0,0	0,0	0
ene-23	12	2880	0	0	0	0	0	0,0	0,0	0,0	0
feb-23	22	5280	0	0	0	0	0	0,0	0,0	0,0	0
mar-23	38	9120	0	0	0	0	0	0,0	0,0	0,0	0
abr-23	48	11520	0	0	0	0	0	0,0	0,0	0,0	0
may-23	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0,0	0,0	0
jun-23	0	0	0	0	0	0	0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	0
jul-23	0	0	1	0	1	3	3	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	0
AcumAño	126	30.240	1	0	1	3	3	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	1	0,00
Promedio	28	3.780	0	0	0	0	0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	

Belzcoa

Ausentismo

	Dias de Incp x caus AT+EC	Dias trabajados x mes	Dias trabajados x mes
dic-22	0	19	0,0
ene-23	0	26	0,0
feb-23	0	24	0,0
mar-23	0	38	0,0
abr-23	0	48	0,0
may-23	0	0	0,0
jun-23	0	0	0,0
jul-23	0	0	0,0
TOTAL			0,00

Incidencia

N° casos EL año	Promedio de W año	Indicador Incidencia
0	28	0,0

Prevalencia

Casos EL 2022	Casos EL 2023	Promedio de W año	Indicador prevalencia
0	0	28	0,0

Belzcoa

INDICADORES ESTRUCTURA, PROCESO Y RESULTADO 2022-2023

INDICADOR	RESPONSABLE	INFORMACION FORMULA	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
Cumplimiento Politica	Gerente Area SST	Número de Trabajadores que conocen la Politica	6	12	22	38	48			
		Número de Trabajadores Total en la empresa	6	12	22	38	48			
Cumplimiento legal	Gerente Area SST	Número de requisitos legales cumplidos	60	60	60	60	60			
		Número total de requisitos legales aplicables	45	50	55	55	55			
Cumplimiento plan capacitaciones	Area SST	Número de capacitaciones ejecutadas	1	1	7	5	5			
		Número de capacitaciones programadas	1	1	7	5	8			
Actividades plan de trabajo	Area SST	Número de actividades cumplidas del plan anual de trabajo	9	8	34	45	45			
		Número de actividades programas en el plan anual de trabajo	9	8	38	45	42			
Inspecciones realizadas	Area SST	Numero de Inspecciones Realizadas	0	0	10	41	14			
		Numero de Inspecciones Planeadas	0	0	10	41	42			
Tasa de Accidentalidad	Area SST	Numero Accidentes de Trabajo en el periodo	0	0	0	0	0			
		Numero de Trabajadores en el periodo	6	12	22	38	48			
Índice de Frecuencia	Area SST	No. de accidentes de trabajo en el último periodo	0	0	0	0	0			
		No. de horas hombres trabajadas en el mismo periodo	1440	2640	5280	9120	11520			
Índice de Severidad	Area SST	No. de días perdidos + cargados en el ultimo periodo	0	0	0	0	0			
		No. de horas hombres trabajadas en el mismo periodo	1440	2640	5280	9120	11520			
Índice de Lesiones Incapacitantes	Area SST	Índice de frecuencia	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0			
		Índice de severidad	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0			
Tasa de prevalencia general de enfermedad laboral	Area SST	Casos existentes reconocidos (nuevos y antiguos)	0	0	0	0	0			
		Promedio de trabajadores	6	12	10	17	28			
Presupuesto	Area SST	Total de rubro ejecutado en el período evaluado	0%	0%	0%	0%	0%			
		Total de rubro programado para el período evaluado	0%	0%	0%	0%	0%			
Gestion actividades COPASST	Area SST	N.º actividades programadas	0	1	1	1	1			
		N.º actividades ejecutadas en el periodo	0	1	1	1	1			
Gestion actividades CONVIVENCIA	Area SST	N.º actividades programadas	0	1	0	0	0			
		N.º actividades ejecutadas en el periodo	0	1	0	0	0			

665

No. 20232100174222 Código Web: Q41Pa6
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
IDRD
FECHA:16-05-2023 11:42:00 FOLIOS: 825
RADICADOR: IVAN EDUARDO BOHORQUEZ GODOY
DESTINO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
REMITENTE: CONSORCIO DISPARK SANDRA CARDOZO
ASUNTO: REMISION IN FORME MENSUAL 6 DE ABRIL DE
Seguimiento de trámite consulte www.idrd.gov.co
Calle 63 No. 59A - 06 PBX: 660 6400

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

TARJETA DE REGISTRO DE MAQUINARIA

No. 702

No. DE REGISTRO	MARCA	LÍNEA	AÑO MODELO
MI000827	CATERPILLAR	236B	2008

TIPO DE MAQUINARIA	CLASE	No. SERIE
INDUSTRIAL	MINICARGADOR	CAT0236BPHEN08759

COLOR(ES)	No. MOTOR	RODAJE
AMARILLO	CYM04041	LLANTAS NO NEUMATICAS

PESO Y MEDIDAS SIN ACCESORIOS

PESO	ALTO	ANCHO	LARGO
3072 Kg	2080 mm	1680 mm	3520 mm

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
CONALVIAS CONSTRUCCIONES SAS	NIT 830.316.278

LOCATARIO APELLIDO(S) NOMBRE(S) — IDENTIFICACIÓN

LIMITACIONES A LA PROPIEDAD
PRENDA-CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
SDM - BOGOTA D.C.

FECHA REGISTRO	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
23-12-2014	23-12-2014	[redacted]

ORIGEN	DEC. IMPORTACIÓN	FECHA DE LEVANTE
IMPORTACIÓN	48200800018223	03/12/2008

[redacted]

ESTA TARJETA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

[redacted] TM03000000229

600

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE
Fecha de firmado: 2023.06.06 16:20:16 COT
Firmado digitalmente desde SGD-OrfeoJADE

DIAN

Declaración de Importación

Privada

500

2008

482008000016223-0

GENERAL DE EQUIPOS DE COLOMBIA S A GECOLSA

AV AMERICAS 42 A 21

485544

48

GENERAL DE EQUIPOS DE COLOMBIA S A GECOLSA

37

019

CIFUENTES

CIFERRA E ALVARO

XXXXXXXXXXXXXX

XXXX XX XX

XX

XXXXXXXXXXXXXX

XXXX XX XX

XX

CTG

12011

2008 03 19

PEORIA IL

AKERS WILLIAN W@CAT COM

2008 03 15

249

1

434

25

MARITRANS LTDA

C200

XX

XXXX

XX

249

XXX

3 072 50

3 072 50

PK

1

249

642 00

21 77

0 00

X

XXXXXXXXXX

XXXX

XXXXXXXXXX

Concepto	%	Base	Total Liquidado ($)	Total a pagar con esta declaración ($)	Total Liquidado (US$)
Arancel	5 00	59 129 520	2 956 000	0	0
I V A	16 00	62 085 520	9 934 000	0	0
Sobretasa	0 00	0	0	0	0
Derechos antidumping	0 00	0	0	0	0
Derechos compensatorios	0	0	0	0	0
Recargo	0	0	0	0	
Total			12 890 000		0

Autoliquidación

0

XXXXXXXXXXXXXX

XXXX XX XX

482008000016223-0

2008 12 03

Uso Exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

930 Pago Total $

0

CREDITO

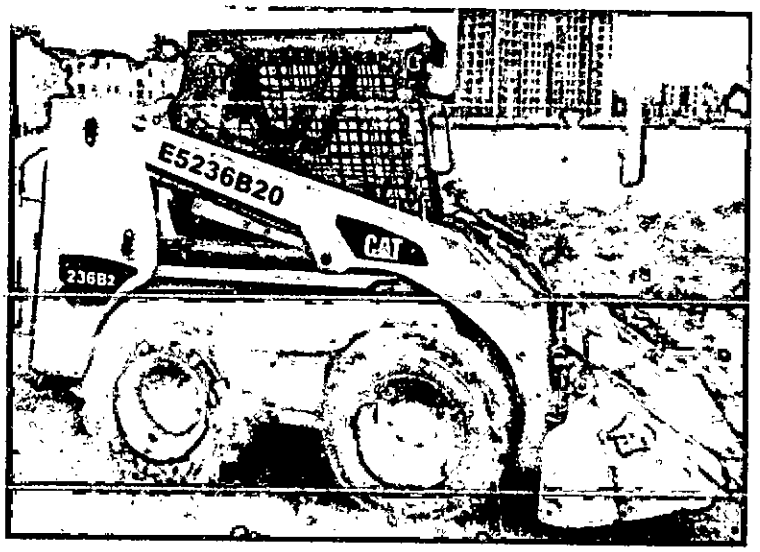
Fecha presentación 2008 12 03 15 35 03

Valor pagado $0

20080690070634

601

HOJA DE VIDA EQUIPO



MARCA Caterpillar **MODELO** 236B

AÑO / FABRICACION 2008 **NUMERO / SERIE** CAT0236BPHEN08759

OPERADOR **JHON JAIRO ALBINO MARTINEZ**

FECHA	ACTIVIDAD	REPUESTOS UTILIZADOS	HOROMETRO
Octubre 2021	Cambio de aceite motor y filtros	Filtros: moto, combustible, aire. 3 galones aceite MOBIL 15W40.	14.498.3
Febrero 2022	Cambio de aceite motor y filtros	Filtros: moto, combustible, aire. 3 galones aceite MOBIL 15W40.	14.760.3
julio 2022	Cambio de aceite motor y filtros	Filtros: moto, combustible, aire. 3 galones aceite MOBIL 15W40.	15.010.3
Noviembre 2022	Cambio de aceite motor y filtros	Filtros: moto, combustible, aire. 3 galones aceite MOBIL 15W40.	15.158.1
Febrero 2023	Cambio de aceite motor y filtros	Filtros: moto, combustible, aire. 3 galones aceite MOBIL 15W40.	15.417.1

Bogotá D.C. 28 de Marzo del 2023

REPORTE DE MANTENIMIENTO MAQUINARIA

MAQUINA: Minicargador
MARCA: Caterpillar
MODELO: 236B
SERIE: CAT0236BPHEN08759

MANTENIMIENTO DE MOTOR

HOROMETRO 15.417.1 H
Fecha: FEBRERO 18 del 2023
CAMBIO DE ACEITE: Mobil 15W40 capacidad del cárter 14 cuartos
CAMBIO FILTROS DE AIRE: Se realizó
CAMBIO FILTROS DE ACEITE: Se realizó
CAMBIO FILTROS DE COMBUSTIBLE: Se realizó

PROXIMO MANTENIMIENTO DEL MOTOR

HOROMETRO ACTUAL: 15.417.1 H
HOROMETRO PARA PROXIMO CAMBIO: 15.667.1 H

MANTENIMIENTOS ADICIONALES

- Se deben revisar los niveles del sistema hidráulico diariamente.
- Se deben revisar diariamente los niveles de lubricante de las transmisiones
- Se sugiere engrases semanales o cuando la cantidad de trabajo lo requiera.
- El cambio de cuchillas del balde se hará de acuerdo al desgaste se sugiere revisión quincenal.

603

DIAN

Declaración de Importación

Privada

500

2013

4820130000221987-1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 800222033	6. DV 8	11. Apellidos y nombres o Razón Social ARCE MUÑOZ RAMIREZ Y CIA LTDA			
13. Dirección CR 16 B 7 A 36		15. Teléfono 2772956	16. Cód. Agencia 40	16. Cód. Dpto. 11	17. Cód. Ciudad Municipio 001
24. Número de Identificación Tributaria (NIT) 802000833	25. DV 0	26. Razón social del declarante autorizado AGENCIA DE ADUANAS ASESORIAS EN NEGOCIOS INTERNACIONALES ANI		27. Tipo usuario 25	28. Cód. usuario 493
29. Número de identificación del declarante 73127624		30. Apellidos y nombres VELEZ VILLALOBOS FERNANDO			

31. Clase declaración 02	32. Tipo declaración Inicial	33. Cód. 1	34. No. Formulario Anterior XXXXXXXXXXXXX	35. Año - Mes - Día XXXX - XX - XX	36. Cód. Aduana XX	37. Declaración de Exportación No. XXXXXXXXXXXXX	38. Año - Mes - Día XXXX - XX - XX	39. Cód. Aduana XX

40. Cód. modo transporte CTG	41. Cód. Depósito 7201	42. Identificación del medio No. 118575004356721	43. Año - Mes - Día 2013 - 05 - 20	44. Documento de transporte No. FLNVPE13215012	45. Año - Mes - Día 2013 - 05 - 25

46. Nombre consignatario o tenedor en el exterior BIG YELLOW STEEL		47. Ciudad MIAMI OPA-LOCKA,FL	48. Cód. País Consignatario 249
49. Dirección consignatario o tenedor en el exterior 12315 NW 42 ND AVE MIAMI		50. E-mail BIGYELLOWSTEEL@HOTMAIL.COM	

51. No. de Factura 3316	52. Año - Mes - Día 2013 - 05 - 15	53. Cód. país procedencia 249	54. Cód. Modo Transporte 1	55. Código de Lugar 221	56. Cód. Dpto. Destino 11	57. Empresa Transportadora CIA TRANSPORTADORA S.A.		58. Tasa de cambio $ 1,000.00	
59. Subpartida arancelaria [illegible]	60. Cód. Tarifa Preferencial XX	61. Cód. Subpartida XX	62. Cód. Mercancía C100	63. No. Bultos de Carga XX	64. Valor Factura USD XXXX	65. Naturaleza del pago de la venta XX	66. Cód. país de origen 249	67. Cód. Acuerdo XXX	

68. Forma de pago de la importación 01	69. Tipo de importación 01	70. Cód. país compra 249	71. Peso Bruto KG Bultos 454.55	72. Peso neto KG Bultos 163.40	73. Cargue Contenedor PK	74. No. Bultos 5	75. Subpartidas 3	76. Cód. unidad comercial U	77. Cantidad comercial 2.00

78. Valor Factura USD 27 000.00	79. Valor Aduana USD 1,738.52								
80. Valor Seguros USD 115.00	81. Valor Otros Gastos USD 0.00								
82. Valor Fletes Internos USD 1 874.52	83. Valor Total USD 0.00								
84. Valor a pagar USD 30,074.52	85. Código moneda liquidación L	86. Número 21190694							
87. Cód. anulación ?	88. Año 2013	89. Programa No. XXXXXXXXX	90. Cód. tesoro con incidencia 0						

Concepto	%	Base	Total Liquidado ($)	Total a pagar con esta declaración ($)	Total Liquidado (USD)
Arancel	0.00	54,615,577	0	0	
I.V.A	16.00	54,615,577	8,738,000	8,738,000	
Sobretasa	0.00	0	0	0	
Derechos Compensatorios	0.00	0	0	0	
Diferencia Liquidación	0	0	0	0	
Sanción	0	0	0	0	
Intereses	0	0	0	0	
		Total	8,738,000		

Autoliquidación

DIM S/S C.O. H-060/13/ NOS ACOGEMOS AL DECRETO 1703 DEL 15 AGOSTO/2012. CAMPACTADORAS Y APISONADORAS (ARLANADORAS). PRODUCTO: RODILLO COMPACTADOR, MARCA: INGERSOLL RAND, MODELO: DD24; REF: NO APLICA, SERIAL 194321, USO O DESTINO: PARA SER UTILIZADA EN LA INFRAESTRUCTURA VIAL, CON MOTOR DIESEL TURBO ALIMENTADO, MARCA VOLVO, MODELO, A7400, SERIAL, 10015799, COLOR:DEICE, MONTADO SOBRE CHASIS LOCAL, LAMPARA DELANTERA, CARTAGUA, AÑO DE FABRICACION 2011, PRECIO CUANDO NUEVA USD 32.000; CANT, 1U//PRODUCTO: VIBRO COMPACTADOR, MARCA: INGERSOLL RAND, MODELO: DD 16,000; NO APLICA, SERIAL: 165372, USO O DESTINO: PARA LA INFRAESTRUCTURA VIAL, CON MOTOR DIESEL TURBO ALIMENTADO, MARCA KUBOTA, MODELO D722-E, SERIAL, YKSXL..719KBC, MONTADO SOBRE (continúa al respaldo.

127. Valor otros conceptos 0	128. Observaciones de pago autorizado No XXXXXXXXXXXXXX	129. Fecha XXXX XX XX
130. Espacio reservado DIAN - Aduana aduanera	131. Espacio reservado uso exclusivo Ministerio de Relaciones Exteriores	132. No. Aceptación declaración 4820130000221987 133. Fecha: 2013 06 04

134. Consecutivo 4820130001741103	135. Fecha 2013-06-05	Firma funcionario responsable	136. Nombre FERNANDO O. VELEZ V. 137. C.C. No 73.127.524	

Firma declarante

AGENCIA DE ADUANAS Asesorías en negocios Internacionales ANI S.A.S. NIVEL 2 NIT. 802.000833-3

997 Espacio exclusivo para el sello (Fecha aceptación de la declaración)

2013 JUN. 04

Coloque el timbre de la maquina registradora aquí sin sobreponerlo

RECIBIDO CON PAGO

980. Pago Total-$ 8,738,000

Bancolombia 07993100 2

(415)7707212489953(8020)07500290487167

Fecha de impresión: 2013-06-04 15:52:57

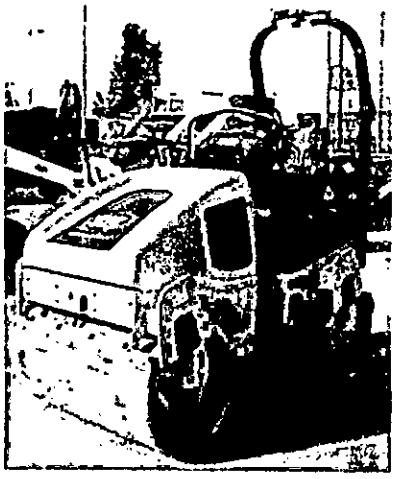
Daria Hernandez

604

CERTIFICACION INSPECCION TECNICO MECANICA PARA MAQUINARIA PESADA Y EQUIPO INDUSTRIAL

YO, MARIO CASAS TRUJILLO INGENIERO MECANICO CON TARJETA PROFESIONAL Nº CN230-47016.

CERTIFICO POR MEDIO DE LA PRESENTE, QUE LA MAQUINA PESADA O EQUIPO INDUSTRIAL CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:



MARCA: INGERSOLL RAND
TIPO: VIBRO

REFERENCIA: DD24

AÑO/MODELO: 2011

Nº SERIE: 194321

HOROMETRO: 370 H.

SATISFACE LOS REQUISITOS DE LA INSPECCION VISUAL DE FUNCIONAMIENTO, MANIOBRABILIDAD Y SEGURIDAD REALIZADOS. DE TAL MANERA QUE DICHA MAQUINA SE ENCUENTRA EN LAS CONDICIONES ADECUADAS Y OPTIMAS PARA REALIZAR LOS TRABAJOS PARA LOS CUALES FUE DISEÑADA.

ESTE CERTIFICADO ES INTRANSFERIBLE Y SOLO VALIDO PARA DICHA MAQUINA O EQUIPO Y SOLO SI SE MANTIENEN LAS CONDICIONES ACTUALES EN LAS QUE SE REALIZA LA INSPECCION.

FECHA DE REVISION: 21 DE MARZO DE 2023

MARIO CASAS TRUJILLO

Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines

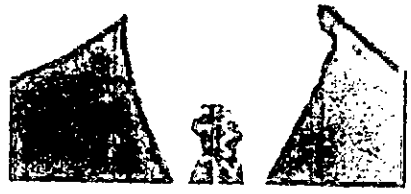


Titular MARIO
CASAS TRUJILLO

D.I. 80.093.220

Ingeniero MECÁNICO

Matricula CN230-47016



Resol. C.P.N 17/2006

MAQUIHER	HOJA DE VIDA Y REGISTRO DE MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y/O EQUIPO	VIBROCOMPACTADOR
		Versión: INGERSOLL RAND
		Fecha: 20/03/2023

FECHA DIA MES AÑO	DESCRIPCION DE MANTENIMIENTO, REVISIONES Y REPARACIONES
02/03/2022	SE REALIZA MANTENIMIENTO PREVENTIVO PROGRAMADO HOROMETRO 3735 HORAS
29/08/2022	SE REALIZA CAMBIO DE HOROMETRO
03/09/2022	SE REALIZA MANTENIMINETO PREVENTIVO PROGRAMADO HOROMETRO 180 HORAS
31/10/2022	REVISION SISTEMA ELECTRICO Y MANTENIMIENTO
14/11/2022	SE REALIZA LAVADO GENERAL Y ENGRASE TOTAL
24/01/2023	SE REALIZA MANTENIMIENTO PREVENTIVO PROGRAMADO HOROMETRO 360 HORAS
DIA MES AÑO	***PROYECCION DE MANTENIMIENTO***
10/01/2023	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PROGRAMADO A 250 HORAS DE OPERACIÓN (Se proyecta fecha si y solo si sobre las horas programadas
26/05/2023	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PROGRAMADO A 250 HORAS DE OPERACIÓN (Se proyecta fecha si y solo si sobre las horas programadas)
25/09/2023	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PROGRAMADO A 250 HORAS DE OPERACIÓN (Se proyecta fecha si y solo si sobre las horas programadas)

ELABORÓ	
NOMBRE:	JAVIER HERNANDEZ GACHA
CARGO:	RESPONSABLE MANTENIMIENTO EQUIPOS

Firma

607



MAQUIHER

Maquinaria y Equipos Hernández S.A.S.
NIT 901184905-8



Bogotá Enero 24 del 2023

CERTIFICACION

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICO A USTEDES QUE A LA MAQUINA VIBROCOMPACTADOR DD24 SE LE HAN REALIZADO LOS MANTENIMIENTOS REQUERIDOS SEGÚN EL MANUAL DEL FABRICANTE DE LA SIGUIENTE FORMA:

FECHA ULTIMO MANTENIMIENTO	24 DE ENERO DEL 2013
HOROMETRO ULTIMO MANTENIMIENTO	360
PROXIMO MANTENIMIENTO	610

MANTENIMIENTO REALIZADO

- CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR
- CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE
- CAMBIO DE FILTRO COMBUSTIBLE
- CAMBIO DE FILTRO DE AIRE Y EXTERNO
- MANTENIMIENTO SISTEMA ELECTRICO
- ENGRASE TOTAL

NOTA: ESTE EQUIPO SE ENCUENTRA EN OPTIMAS CONDICIONES

ATENTAMENTE

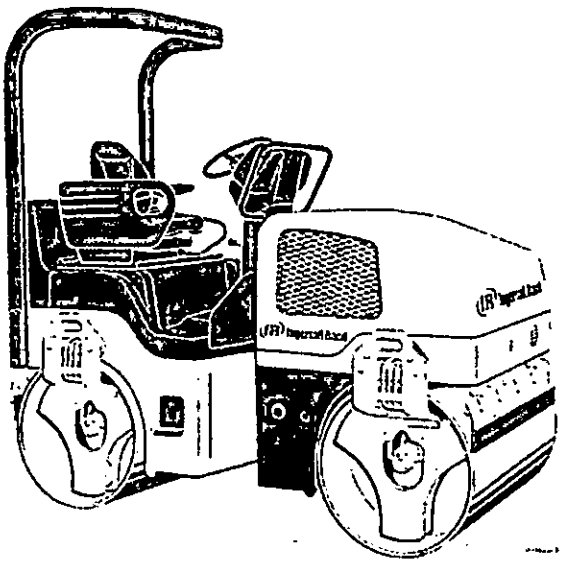
JAVIER HERNANDEZ GACHA
Representante Legal

Dirección: Calle 7ª # 74 – 04 Int 12 Ap 301 | Teléfonos: 310 867 8991 – 7479402
Correo: maquinariaher68@gmail.com

608

MANUAL DE INSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO
DD-24/30/28HF/34HF
Compactadoras vibratorias de asfalto

Aplicable a partir del nº de serie: 176704



SPANISH TRANSLATION OF 13858683

[redacted]



CPN 13878020

9 de Marzo, 2006

Lea atentamente este manual antes de poner en funcionamiento el equipo o realizar tareas de mantenimiento.

ÍNDICE

SECCIÓN

TÍTULO

INTRODUCCIÓN

PROCEDIMIENTO TRAS RECEPCIÓN DE LA MÁQUINA 3
DATOS DE IDENTIFICACIÓN 3
IDENTIFICACIÓN DE LA MÁQUINA 3
IDENTIFICACIÓN DEL MOTOR 4
ALMACENAMIENTO DEL MANUAL DE INSTRUCCIONES 4
INFORMACIÓN GENERAL 5
DESCRIPCIÓN DE LA MÁQUINA 5
RODILLOS 5
MOTOR 6
BASTIDOR PRINCIPAL 6
ELEMENTOS DE CONTROL 6
SISTEMA DE PULVERACIÓN DE AGUA PARA EL RODILLO 6
FRENOS 7
MANTENIMIENTO 7
ROPS/CINTURÓN DE SEGURIDAD 7

SEGURIDAD

TENGA PRESENTE EN TODO MOMENTO LA INFORMACIÓN DE SEGURIDAD 1-1
DESCRIPCIÓN DE LAS PALABRAS DE SEÑALIZACIÓN 1-1
INTRODUCCIÓN 1-3
ADVERTENCIA 1-3
GENERALIDADES 1-3
SELECCIÓN Y CUALIFICACIÓN DEL PERSONAL 1-4
MEDIDAS ORGANIZATIVAS 1-4
INSPECCIÓN PREVIA AL ARRANQUE 1-5
INSTRUCCIONES DE SEGURIDAD DURANTE LA OPERACIÓN 1-5
- Arranque 1-7
- Operación 1-8
- Parada 1-9
- Mantenimiento 1-9

ADVERTENCIA DE RIESGOS ESPECIALES 1-12
TRANSPORTE, REMOLQUE Y CIRCULACIÓN 1-12
ADVERTENCIA SOBRE SUSTANCIAS PELIGROSAS 1-14
ETIQUETAS RELACIONADAS CON LA SEGURIDAD 1-15
ETIQUETAS PARA EE.UU 1-16
- Área de aplastamiento 1-16
- Vuelco 1-16
- Uso inadecuado 1-17
- Aleta giratoria del ventilador 1-17
- Líquido caliente bajo presión 1-17
- Lista de comprobación 1-18

ETIQUETAS INTERNACIONALES CON INTERPRETACIÓN 1-19
- Área de aplastamiento 1-19
- Vuelco 1-19
- Uso inadecuado 1-20
- Ventilador giratorio y correa 1-20
- Radiador 1-20
- Lista de comprobación 1-21

ÍNDICE

TÍTULO — SECCIÓN

IDENTIFICACIÓN DE SÍMBOLOS

SÍMBOLOS DE LAS MÁQUINAS DE INGERSOLL-RAND 2-2
SÍMBOLOS INTERNACIONALES 2-3

INSTRUMENTOS Y CONTROLES DE OPERACIÓN

PASADOR DE BLOQUEO DE ARTICULACIÓN 3-2
UBICACIÓN DE LOS CONTROLES Y LOS INTERRUPTORES 3-3
DESCRIPCIÓN DE LOS INSTRUMENTOS Y CONTROLES 3-5
- Interruptor de vibración automática 3-5
- Interruptor de selección del rodillo 3-5
- Interruptor de bomba de agua Autom./Manual 3-5
- Interruptor de parada de emergencia 3-5
- Volante de dirección 3-5
- Contador horario 3-5
- Indicador luminoso 3-6
- Interruptor de prueba del freno 3-6
- Interruptor del freno de estacionamiento 3-6
- Bocina 3-6
- Interruptor de encendido 3-6
- Control del flujo de agua 3-6
- Control de la velocidad del motor (acelerador) 3-7
- Palanca de control de propulsión 3-7
- Interruptor Conectar/Desconectar la vibración 3-8

ASIENTO CON SUSPENSIÓN 3-8
OPCIONES 3-8

INSTRUCCIONES DE OPERACIÓN

INFORMACIÓN GENERAL 4-2
VERIFICACIONES/COMPROBACIONES PREVIAS AL ARRANQUE 4-3
ARRANQUE DE LA MÁQUINA Y OTRAS COMPROBACIONES/VERIFICACIONES 4-8
OPERACIÓN DE LA MÁQUINA 4-11
- Sugerencias y comprobaciones de operación durante el funcionamiento de la máquina 4-11
- Desplazamiento de la máquina (Control de propulsión) 4-12
- Uso de los elementos de control de la vibración: Operación mediante la vibración automática 4-14
- Uso de los elementos de control de la vibración: Operación mediante la vibración manual ... 4-15

ESTACIONAMIENTO, PARADA Y PARAR EL MOTOR DE LA MÁQUINA 4-17
- Aparcar la máquina 4-17
- Parar la máquina 4-17
- Parar el motor de la máquina 4-18

PRECAUCIONES DIARIAS DESPUÉS DEL TURNO DE TRABAJO 4-18
MONTAJE Y DESMONTAJE DE ACCESORIOS 4-19
TRASLADO DE LA MÁQUINA ENTRE LOS LUGARES DE TRABAJO 4-19
- Cargar la máquina mediante el propio mecanismo de traslación para su transporte 4-19
- Sujeción de la máquina al vehículo de transporte (amarre) 4-19

REMOLQUE DE LA MÁQUINA: MODELOS DD-24/DD-30 4-20
REMOLQUE DE LA MÁQUINA: MODELOS DD-28/DD-34HF 4-22

611

ÍNDICE

TÍTULO — SECCIÓN

INSTRUCCIONES DE MANTENIMIENTO

INFORMACIÓN DE MANTENIMIENTO GENERAL 5-2
Antes de realizar cualquier trabajo de mantenimiento 5-2
Manipulación de los fluidos y de los filtros de aceite y de combustible 5-3
MANTENIMIENTO DE PUESTA EN MARCHA INICIAL 5-3
PROGRAMACIÓN DE MANTENIMIENTO 5-3
MANTENIMIENTO DE RUTINA (SEGÚN SEA NECESARIO) 5-5
Comprobación de las conexiones y conductos del filtro de aire para detectar fugas 5-5
Comprobación y desmontaje del elemento principal del filtro de aire 5-5
Limpieza del elemento principal del filtro de aire 5-7
Sustitución de los elementos del filtro de aire 5-9
Limpieza/lavado/lubricación de la máquina 5-11
Antes de limpiar la máquina 5-12
Después de la limpieza 5-12
Apretar las conexiones de pernos sueltas 5-12
Examinar todos los amortiguadores 5-13
MANTENIMIENTO DE RUTINA CADA 10 HORAS O DIARIO 5-13
Comprobación del nivel de aceite del motor 5-13
Controlar el nivel del refrigerante de motor, limpiar el radiador y el refrigerador de aceite 5-14
Comprobación del filtro de aire 5-15
Comprobación del indicador de restricción del filtro de aire 5-15
Comprobación del nivel de combustible 5-16
Comprobación del nivel del depósito de agua 5-17
Comprobación del freno de estacionamiento 5-18
Limpieza del filtro de agua 5-19
MANTENIMIENTO DE RUTINA CADA 50 HORAS O SEMANAL 5-20
Comprobación de la batería, limpieza/engrasado de los terminales 5-20
Engrasar los rodamientos de articulación 5-21
Lubricar los rodamientos del cilindro de dirección 5-21
Comprobación del nivel de aceite hidráulico 5-22
Comprobación de la integridad del sistema del filtro de aire y los elementos del filtro 5-23
Comprobación del nivel de aceite de la excéntrica 5-23
Comprobación del nivel de refrigerante del motor 5-24
MANTENIMIENTO DE RUTINA CADA 250 HORAS O TRIMESTRAL 5-24
Cambiar el aceite y el filtro del motor 5-25
Cambiar el filtro de combustible del motor y el filtro de combustible en línea 5-26
Lubricar el eje portador 5-28
Cambiar el filtro de aceite hidráulico 5-29
MANTENIMIENTO DE RUTINA CADA 1000 HORAS O ANUAL 5-31
Drenar, limpiar y llenar el depósito de aceite hidráulico 5-31
Drenar y limpiar los depósitos de agua y barras de pulverización 5-33
Cambiar el lubricante de la excéntrica 5-34
Drenaje y limpieza del radiador, sustitución del refrigerante del motor 5-35
Cambiar los elementos del filtro de aire 5-38
Limpiar el depósito de combustible 5-40

612

INTRODUCCIÓN

El objetivo de este manual, es proporcionar al operario y al personal de mantenimiento información acerca de las normas y criterios fundamentales que han de seguirse para el uso y mantenimiento en el lugar de trabajo de las compactadoras vibratorias con rodillo doble de la serie DURA-PAC™ (DD-24/30) and ULTRA-PAC™ (DD-28HF/34HF).

El operario deberá haber leído y comprendido en su totalidad este Manual de operación y mantenimiento antes poner en funcionamiento la máquina.

El manual consta de las siguientes secciones:

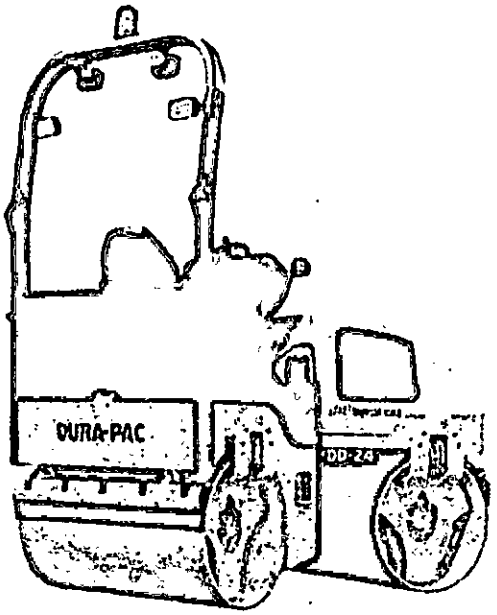
- Introducción, con una descripción de la máquina
- Sección 1, SEGURIDAD
- Sección 2, IDENTIFICACIÓN DE SÍMBOLOS
- Sección 3, INSTRUMENTOS Y CONTROLES DE OPERACIÓN
- Sección 4, INSTRUCCIONES DE OPERACIÓN
- Sección 5, INSTRUCCIONES DE MANTENIMIENTO
- Sección 6, BÚSQUEDA Y ELIMINACIÓN DE FALLOS
- Sección 7, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
- Sección 8, ESPECIFICACIONES DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTE
- Sección 9, ESPECIFICACIONES DEL PAR DE APRIETE
- Sección 10 - ESQUEMAS
- Sección 11 - PIEZAS DE REPUESTO RECOMENDADAS

Guarde siempre el "Manual de operación y mantenimiento" en la máquina, de forma que siempre esté al alcance del operador.

En caso de que no comprenda alguna sección de este manual, póngase en contacto con su supervisor o el distribuidor local de Ingersoll-Rand. Esta es una condición esencial para trabajar de forma segura con esta máquina.

El funcionamiento, uso y mantenimiento correcto de la máquina también constituyen elementos esenciales para proporcionar el máximo nivel de rendimiento y seguridad.

NOTA: Este manual se proporciona con un manual de operación y funcionamiento del motor. Por lo tanto, es aconsejable que siga las instrucciones del manual de la compactadora así como del manual del motor tal como se especifican en ambos manuales.



Pesos de la máquina (con ROPS)	DD-24	DD-30
Peso operativo (EN 500-1)	2894 kg	3136 kg
Carga estática sobre el eje delantero (EN 500-1)	1332 kg	1454 kg
Carga estática sobre el eje trasero (EN 500-1)	1562 kg	1682 kg
Carga lineal estática, rodillo delantero (EN 500-1)	11,10 kg/cm	11,02 kg/cm
Carga lineal estática, rodillo trasero (EN 500-1)	13,02 kg/cm	12,74 kg/cm
Peso - transporte	2662 kg	2903 kg

Rodillo

Ancho del rodillo	1200 mm	1320 mm
Diámetro del rodillo	732 mm	741 mm

Vibración

Frecuencia	66,7 Hz	
Fuerza centrífuga	39,41 kN	33 kN
Amplitud	0,51 mm	0,33 mm
Sistema de lubricación	por aceite lubricante	
Accionamiento de la vibración	circuito abierto en serie	
Vibración	en los dos rodillos o sólo delante	

Traslación

Sistema de traslación	circuito hidrostático paralelo cerrado	
	(bomba de émbolos axiales, motor de émbolos radiales, delante y detrás)	
Velocidad – marcha adelante & marcha atrás	0-10,7 km/h	
Capacidad ascensional (teórica)	39,8%	36,7%

Motor

Fabricante y modelo	Kubota V2203M, 4 cilindros, diesel
Potencia	32,8 Potencia @ 2450 1/min
Cilindrada	2197 cm^3
Refrigeración	por líquido

Frenos

Freno de servicio	dinámico hidrostático a través del sistema de traslación
Freno de estacionamiento	freno con fuerza almacenada de muelle, desbloqueo hidráulico, en cada accionamiento del rodillo

Dirección

Capacidad del depósito	299 l
Filtros	filtro 0,1 mm en las toberas, filtro 0,08 mm en las tuberías
Rascador del rodillo	rascador de neopreno autoajustable bajo presión de resorte

Sistema eléctrico

Batería	12 V, 800 A de corriente de arranque en frío
Generador	40 A

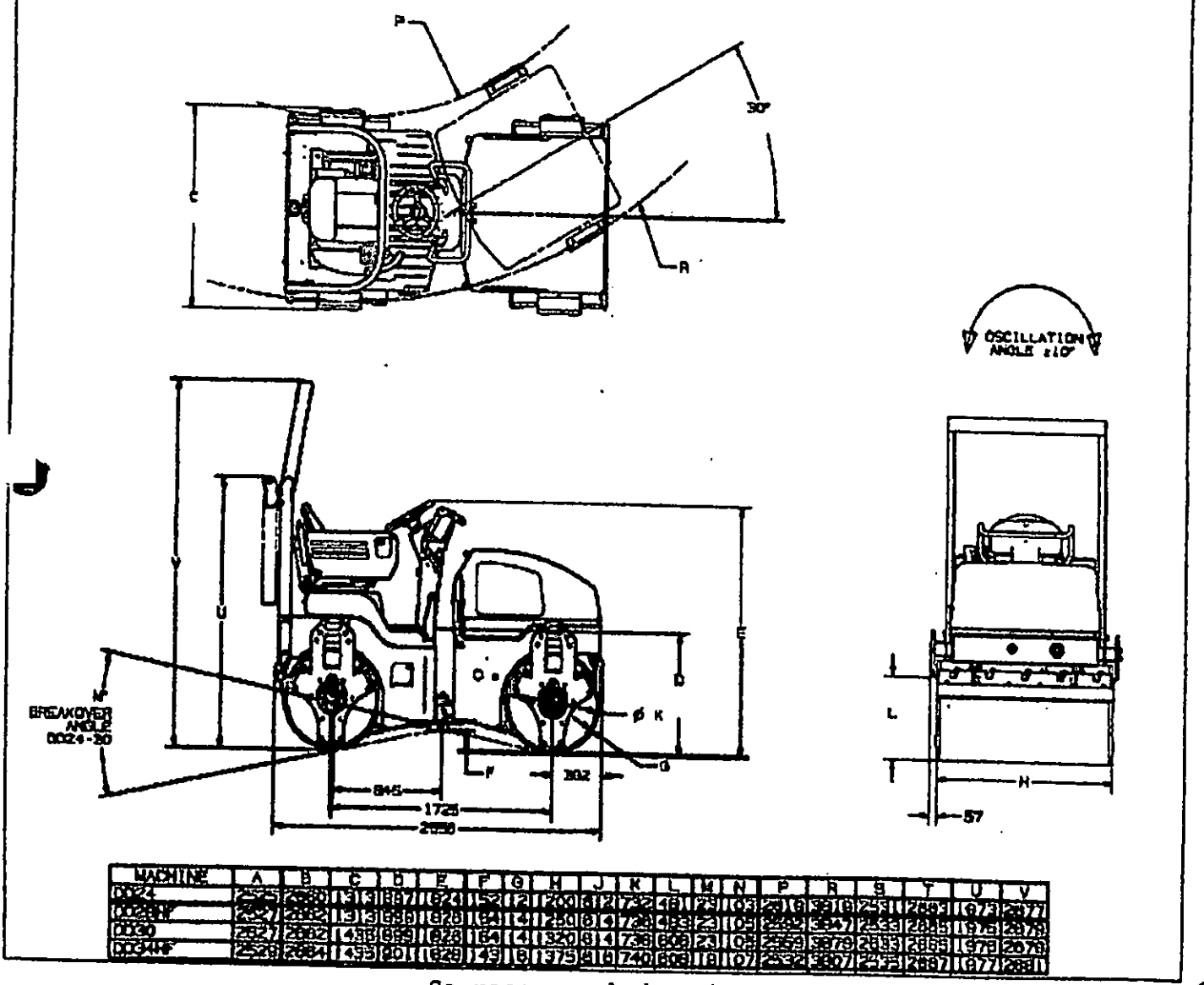
Otras especificaciones

Depósito de combustible	68 l
Depósito de aceite hidráulico	84,8 l
Ángulo pendular	+-10%

Equipo opcional

Alarma de marcha atrás. Aceite biodegradable. Pintura especial. Rascador interior. Filtro de agua. Alarma: temperatura del aceite/presión del aceite del motor. Kit de herramientas- métrico. Kit de servicio. Dispositivo de corte de cantos. Kit de manómetros. Protección contra vandalismo/instrumentos
Más equipos edicionales sobre demanda

nensiones



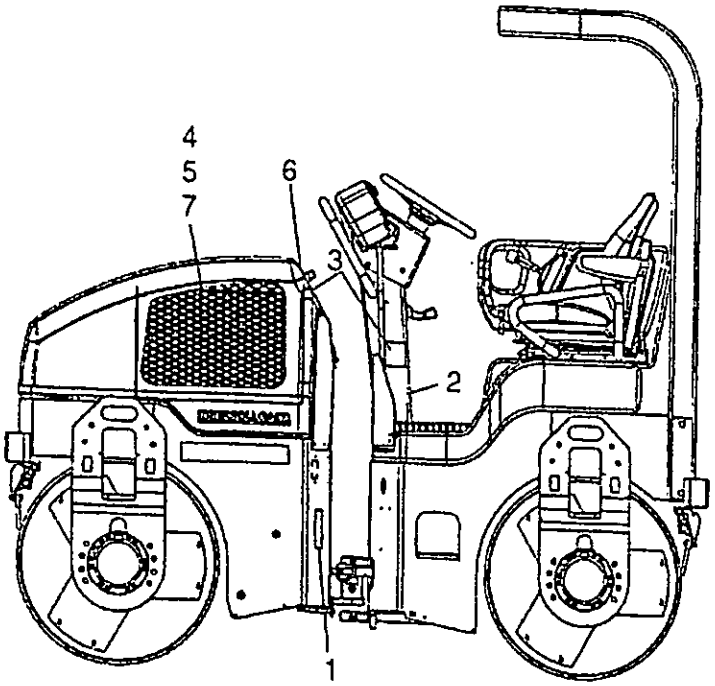
MACHINE	A	B	C	D	E	F	G	H	J	K	L	M	N	P	R	S	T	U	V
0024	2525	2080	1313	1087	1624	1152	1	1200	0	1732	1481	1291	1105	2519	1581	2551	2683	1677	2877
0024HF	2527	2082	1313	1090	1628	1164	1	1250	0	1729	1483	1291	1105	2522	1547	2533	2685	1675	2879
0030	2527	2082	1458	1090	1628	1164	1	1320	0	1733	1600	1291	1105	2559	1579	2583	2685	1679	2879
0030HF	2528	2084	1495	1091	1628	1149	0	1375	0	1740	1608	1291	1107	2532	1607	2595	2687	1677	2881

Se reserva el derecho de modificaciones técnicas. 65



ETIQUETAS RELACIONADAS CON LA SEGURIDAD

Figura 1-2 Ubicación de las etiquetas



Ref.	ETIQUETA	CTD. REQ.	UBICACIÓN
1	ADVERTENCIA: Área de aplastamiento	2	Bastidor (ambos lados)
2	ADVERTENCIA: Vuelco	1	Panel de control
3	ADVERTENCIA: Uso inadecuado	2	Consola y capot
4	ADVERTENCIA: Aleta giratoria del ventilador	1	Al lado del radiador en el interior del capot
5	ADVERTENCIA: Presión de líquido caliente	1	Encima del radiador en el interior del capot
6	Lista de comprobación	1	Capot
7	ADVERTENCIA: Etiqueta de remolque	1	En el interior del capot en la válvula de liberación del freno

CONDUMETA SAS

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

Resolución No. 1500-56.03 / No. 4246 15 dic. 2014

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

Formamos en Conducción y Seguridad Vial

Certifica que

ALVARO ACOSTA ROJAS

Identificado con Cédula de Ciudadanía No. 91292847 de BUCARAMANGA

Cursó y Aprobó

OPERADOR DE VIBROCOMPACTADOR

Con una intensidad horaria de 20 Horas

Dictado el 15-03-2023 - Válido hasta 14-03-2024

COD. VERIFICACIÓN
38353

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD
C.E.A AVALADO POR

ACREDITADO ONAC
ISO/IEC 17065:2012

SISCONMP

CARMELINA ARDILA RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
COORDINADORA ACADEMICA

MinEducación

Cra 20 No. 36A-21B Jardón Paraiso - Villavicencio - Meta - Cel. 311 486 5314 - 313 446 6889 - 310 277 7771 - 321 320 1364

Email: Infocondumeta@gmail.com - www.condumeta.co

617

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

TARJETA DE REGISTRO DE MAQUINARIA

Libertad y Orden

No. 37522

No. DE REGISTRO	MARCA	LINEA	AÑO MODELO
MC043728	CATERPILLAR	4200	2003

TIPO DE MAQUINARIA	CLASE	No. SERIE
CONSTRUCCION	RETROEXCAVADORA	CAT0420DVFDPC0864

COLOR(ES)	No. MOTOR	SOMAE
AMARILLO	7BJ76115	NEUMATICOS

PESO Y MEDIDAS SIN ACCESORIOS

PESO	ALTO	ANCHO	LARGO
7150 Kg	3585 mm	2352 mm	8074 mm

PROPIETARIO: APELLIDOS Y NOMBRES	IDENTIFICACION
FERNANDEZ RODRIGUEZ NORIS M.	C.C. 55 227 640

LOCATARIO APELLIDOS Y NOMBRES | IDENTIFICACION

LIMITACIONES A LA PROPIEDAD

ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR
STRIA MCPAL DE SOACHA

FECHA REGISTRO	FECHA EXPEDICION	FECHA VENCIMIENTO
27-07-2016	03-10-2017	******

CLASE IMPORTACION	DOC. IMPORTACION	FECHA DE ENVIO
IMPORTACIÓN	482010000326365	28/10/2010



ESTA TARJETA S[illegible] MINISTERIO NACIONAL

TM0100001[illegible]

PROSEGUR

PROSEGUR GPS S.A.S

NIT: 830.045.348-2

CERTIFICA QUE:

El Sr. ***JAIRO LEONEL GALARZA GONZALEZ.*** *Identificado con número de cédula 80059037 es cliente activo de* ***PROSEGUR GPS S.A.S.*** *con la siguiente unidad:*

DATOS MAQUINA		DATOS UNIDAD	
PLACA	SALEJA2	FECHA INSTALACION	01 DE JULIO DE 2016
SERIE	CAT0420DVFDP09956	MARCA	SKYPATROL
MARCA	CATERPILLAR	LINEA	TT8750N+
LINEA	420D	IMEI	868789020904826
MODELO	2003	IMEI SIM	8957123410521240255
TIPO MAQUINA	RETROCARGADORA	NUMERO MOVIL	3164711780
MOTOR	7BJ76115	OPERADOR MOVIL	COMCEL
CHASIS	#N/A	OBSERVACION	
ID UNIDAD	48206	SERIE DEL DISPOSITIVO	SG116083904826

Este certificado se expide a solicitud del cliente el día 05 de Julio de 2016.

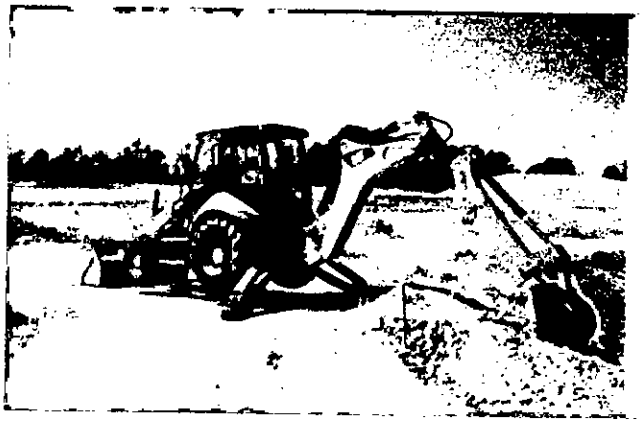
FABIAN MARQUEZ GARCIA
JEFE CENTRAL DE MONITOREO
PROSEGUR GPS S.A.S

PROSEGUR
PROSEGUR GPS S.A.S
NIT 830045348-2

Teléfonos Central de Monitoreo
4378001 OPCION 2 – 3138282408- 3138282409 – 3134223409 – 3134223413 – 3134223415

PROSEGUR

6.19



Cat®
420F/420F IT

Backhoe Loader

Features:

- **Operator Station** – Air suspension seat and ergonomic joystick controls provide a comfortable working environment.
- **Load Sensing Hydraulics** – Electronic pump control provides better pump response for improved hoe and loader productivity, performance and power management.
- **Superior Power** – New larger torque converter delivers greater pushing power, increased aggressiveness in hard bank and faster roading and hill climbing.
- **Loader Performance** – New front loader arms deliver more reach, dump height and breakout.
- **Backhoe Design** – New beefier swing casting and double clevis design improves durability and reliability.
- **Versatility** – A wide array of Cat® Work Tools lets you do more jobs with one machine. A hydraulic thumb is also available. The hydraulic coupler makes work tool changes quick and easy.

Specifications

Engine

Engine Model	Cat® 3054C (Mechanical Turbocharged)	
Gross Power		
SAE J1995	75 kW	101 hp
ISO 14396	74 kW	99 hp
Rated Net Power @ 2,200 rpm		
SAE J1349	70 kW	94 hp
ISO 9249	71 kW	95 hp
EEC 80/1269	71 kW	95 hp
Net Peak Power @ 1,800 rpm		
SAE J1349	70 kW	94 hp
ISO 9249	71 kW	95 hp
EEC 80/1269	71 kW	95 hp
Bore	105 mm	4.13 in
Stroke	127 mm	5 in
Displacement	4.4 L	268 in³
Net Torque Rise @ 1,400 rpm	31%	
SAE J1349	397 N·m	293 lb-ft

Weights*

Operating Weight – Nominal	6895 kg	15,201 lb
Operating Weight – Maximum	11 000 kg	24,251 lb
Cab, ROPS/FOPS	184 kg	406 lb
AutoShift Transmission	54 kg	119 lb
Ride Control	14 kg	31 lb
Air Conditioning	55 kg	121 lb
Four Wheel Drive	160 kg	353 lb
MP Bucket (1.0 m³/1.31 yd³) (no forks or teeth)	745 kg	1,642 lb
Loader, IT with Quick Coupler	197 kg	434 lb
Extendible Stick	272 kg	599 lb
Counterweights (Option 1)	115 kg	255 lb
Counterweights (Option 2)	240 kg	530 lb
Counterweights (Option 3)	460 kg	1,015 lb

*Specifications shown are for machine equipped with 0.96 m³ (1.25 yd³) general purpose loader bucket, 610 mm (24 in) heavy duty backhoe bucket, 115 kg (255 lb) counterweight, 80 kg (176 lb) operator and full fuel tank.

420F/420F IT Backhoe Loader

Transmission

Power Shuttle Transmission – Standard		
Forward – 1st	6 km/h	3.7 mph
2nd	9.6 km/h	5.9 mph
3rd	20 km/h	12 mph
4th	40 km/h	25 mph
Reverse – 1st	6 km/h	3.7 mph
2nd	9.6 km/h	5.9 mph
3rd	20 km/h	12 mph
4th	40 km/h	25 mph
AutoShift Transmission – Optional		
Forward – 1st	5.9 km/h	3.7 mph
2nd	9.5 km/h	5.9 mph
3rd	20 km/h	12 mph
4th	27 km/h	17 mph
5th	41 km/h	25 mph
Reverse – 1st	5.9 km/h	3.7 mph
2nd	13 km/h	7.8 mph
3rd	27 km/h	17 mph

Axle Ratings

Front Axle, 2WD		
Static	22 964 kg	50,582 lb
Dynamic	9186 kg	20,233 lb
Front Axle, 4WD		
Static	22 964 kg	50,582 lb
Dynamic	9186 kg	20,233 lb
Rear Axle		
Static	22 964 kg	50,582 lb
Dynamic	9186 kg	20,233 lb

Hydraulic System

Type	Closed Center	
Pump Type	Variable Flow, Axial Piston	
Pump Capacity @ 2,200 rpm	163 L/min	43 gal/min
System Pressure – Backhoe	25 000 kPa	3,600 psi
System Pressure – Loader	25 000 kPa	3,600 psi

Steering

Type	Front Wheel	
Power Steering	Hydrostatic	
Bore	65 mm	2.6 in
Stroke	120 mm	4.7 in
Rod Diameter	36 mm	1.4 in
Axle Oscillation	11°	
Turning Circle – 2WD/4WD (inner wheel not braked)		
Outside, Front Wheels	8.18 m	26'10"
Outside, Widest Loading Bucket	10.97 m	36'0"

Service Refill Capacities

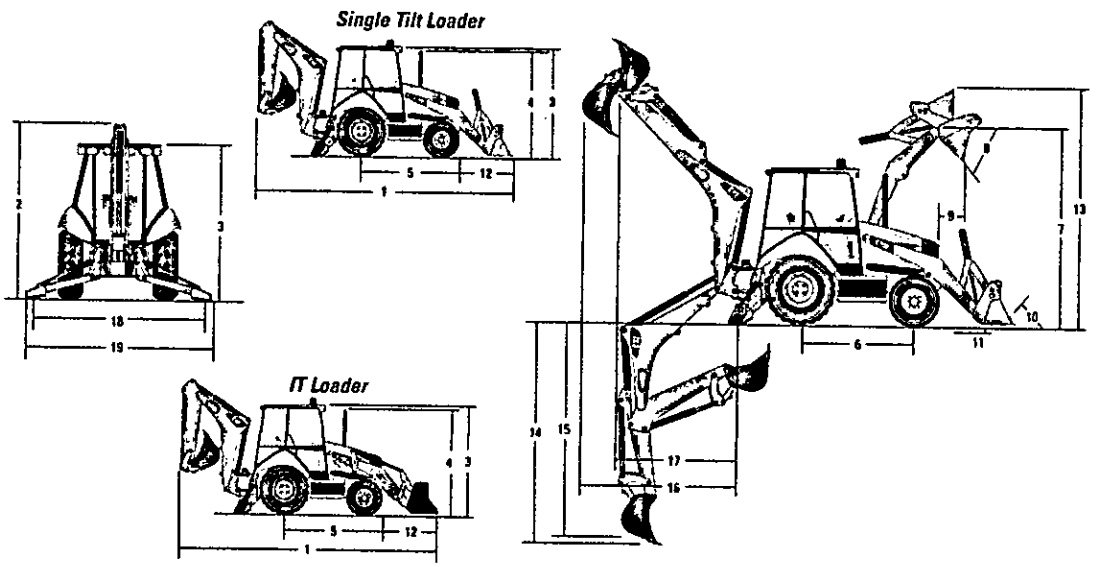
Cooling System with Air Conditioning	22 L	5.8 gal
Fuel Tank	170 L	45 gal
Engine Oil with Filter	7.6 L	2.0 gal
Transmission – Power Shuttle		
2WD	18.5 L	4.9 gal
4WD	18.5 L	4.9 gal
Transmission – AutoShift		
4WD	19.0 L	5.0 gal
Rear Axle	16.5 L	4.4 gal
Planetaries	1.7 L	0.4 gal
Front Axle (4WD)	11.0 L	2.9 gal
Planetaries	0.7 L	0.2 gal
Hydraulic System	95.0 L	25.1 gal
Hydraulic Tank	42.0 L	11.1 gal

- Requires ultra-low sulfur fuel </= 15 ppm fuel sulfur

Tires

Choices listed as combination of front/rear tires:

- 11L-16 (12 ply) F-3/19.5L-24 (12 ply) R4 ATU
- 12.5/80-18 (12 ply) 1-3/19.5L-24 (12 ply) ATU
- 12.5/80-18 NHS (12 ply) 1-3/21L-24 (16 ply) R4 ATU
- 340/80R 18/19.5L-24 (12 ply) R4 ATU
- 340/80R 18/500/70R 24 RT



62.2

420F/420F IT Backhoe Loader

Dimensions

		Single Tilt Loader				IT Loader with Quick Coupler			
		0.96 m³ (1.25 yd³) GP Bucket		1.00 m³ (1.31 yd³) MP Bucket		0.96 m³ (1.25 yd³) GP Bucket		1.00 m³ (1.31 yd³) MP Bucket	
1	Overall Length (Loader on Ground) – Standard Stick	7141 mm	23'5"	7059 mm	23'2"	7289 mm	23'11"	7197 mm	23'7"
	Overall Length (Loader on Ground) – Extendible Stick	7147 mm	23'5"	7064 mm	23'2"	7295 mm	23'11"	7203 mm	23'8"
	Overall Transport Length – Standard Stick	7169 mm	23'6"	7133 mm	23'5"	7282 mm	23'11"	7211 mm	23'8"
	Overall Transport Length – Extendible Stick	7175 mm	23'6"	7139 mm	23'5"	7288 mm	23'11"	7217 mm	23'8"
2	Overall Transport Height – Standard Stick	3577 mm	11'9"	3577 mm	11'9"	3577 mm	11'9"	3577 mm	11'9"
	Overall Transport Height – Extendible Stick	3631 mm	11'11"	3631 mm	11'11"	3631 mm	11'11"	3631 mm	11'11"
	Overall Width	2322 mm	7'7"	2322 mm	7'7"	2322 mm	7'7"	2322 mm	7'7"
3	Height to Top of Cab/Canopy	2819 mm	9'3"	2819 mm	9'3"	2819 mm	9'3"	2819 mm	9'3"
4	Height to Top of Exhaust Stack	2744 mm	9'0"	2744 mm	9'0"	2744 mm	9'0"	2744 mm	9'0"
	Height to Loader Hinge Pin (Transport)	381 mm	1'3"	432 mm	1'5"	396 mm	1'4"	386 mm	1'3"
	Ground Clearance (minimum)	320 mm	1'1"	320 mm	1'1"	320 mm	1'1"	320 mm	1'1"
5	Rear Axle Centerline to Front Grill	2705 mm	8'10"	2705 mm	8'10"	2705 mm	8'10"	2705 mm	8'10"
	Front Wheel Tread Gauge	1895 mm	6'3"	1895 mm	6'3"	1895 mm	6'3"	1895 mm	6'3"
	Rear Wheel Tread Gauge	1714 mm	5'7"	1714 mm	5'7"	1714 mm	5'7"	1714 mm	5'7"
6	Wheelbase 2WD/4WD	2200 mm	7'3"	2200 mm	7'3"	2200 mm	7'3"	2200 mm	7'3"

Loader Bucket Dimensions and Performance

		Single Tilt Loader				IT Loader with Quick Coupler			
		0.96 m³ (1.25 yd³) GP Bucket		1.00 m³ (1.31 yd³) MP Bucket		0.96 m³ (1.25 yd³) GP Bucket		1.00 m³ (1.31 yd³) MP Bucket	
	Capacity (SAE Rated)	0.96 m³	1.25 yd³	1.0 m³	1.31 yd³	0.96 m³	1.25 yd³	1.0 m³	1.31 yd³
	Overall Bucket Width	2262 mm	89 in	2279 mm	90 in	2262 mm	89 in	2279 mm	90 in
	Lift Capacity at Maximum Height	3283 kg	7,237 lb	3097 kg	6,828 lb	3716 kg	8,193 lb	3448 kg	7,601 lb
	Lift Breakout Force	49 809 N	11,197 lb	49 019 N	11,020 lb	51 085 N	11,484 lb	49 678 N	11,168 lb
	Tilt Breakout Force	50 190 N	11,283 lb	57 555 N	12,938 lb	46 314 N	10,411 lb	50 380 N	11,325 lb
	Tipping Load at Breakout Point	6751 kg	14,882 lb	6839 kg	15,078 lb	6692 kg	14,754 lb	6805 kg	15,004 lb
7	Maximum Hinge Pin Height	3474 mm	11'5"	3474 mm	11'5"	3490 mm	11'5"	3490 mm	11'5"
8	Dump Angle at Full Height	44°		44°		44°		44°	
	Dump Height at Maximum Angle	2746 mm	9'0"	2798 mm	9'2"	2679 mm	8'9"	2745 mm	9'0"
9	Dump Reach at Maximum Angle	808 mm	2'8"	716 mm	2'4"	869 mm	2'10"	814 mm	2'8"
10	Maximum Bucket Rollback at Ground Level	37°		38°		40°		39°	
11	Digging Depth	83 mm	3"	110 mm	4"	105 mm	4"	95 mm	4"
	Maximum Grading Angle	112°		116°		110°		112°	
	Width of Dozer Cutting Edge	N/A		2262 mm	7'5"	N/A		2262 mm	7'5"
12	Grill to Bucket Cutting Edge, Carry Position	1487 mm	4'11"	1451 mm	4'9"	1600 mm	5'3"	1529 mm	5'0"
13	Maximum Operating Height	4355 mm	14'3"	4404 mm	14'5"	4407 mm	14'6"	4480 mm	14'8"
	Jaw Opening Maximum	N/A		790 mm	2'7"	N/A		790 mm	2'7"
	Bucket Jaw Clamping Force	N/A		55 700 N	12,521 lb	N/A		55 700 N	12,521 lb
	Weight (does not include teeth or forks)	451 kg	994 lb	745 kg	1,642 lb	447 kg	985 lb	724 kg	1,596 lb

Backhoe Dimensions and Performance

		Standard Stick		E-Stick Retracted		E-Stick Extended	
14	Digging Depth, SAE (max.)	4360 mm	14'4"	4390 mm	14'5"	5442 mm	17'11"
15	Digging Depth, 610 mm (2 ft) Flat Bottom	4311 mm	14'2"	4351 mm	14'4"	5405 mm	17'9"
	Reach from Rear Axle Centerline at Ground Line	6702 mm	22'1"	6737 mm	22'2"	7742 mm	25'6"
16	Reach from Swing Pivot at Ground Line	5612 mm	18'5"	5647 mm	18'7"	6652 mm	21'10"
	Maximum Operating Height	5522 mm	18'1"	5546 mm	18'3"	6282 mm	20'8"
	Loading Height	3642 mm	11'11"	3599 mm	11'10"	4169 mm	13'8"
17	Loading Reach	1842 mm	6'1"	1929 mm	6'4"	2844 mm	9'4"
	Swing Arc	180°		180°		180°	
	Bucket Rotation	205°		205°		205°	
18	Stabilizer Spread, Operating Position (center)	3310 mm	10'10"	3310 mm	10'10"	3310 mm	10'10"
	Stabilizer Spread, Operating Position (outside)	3770 mm	12'4"	3770 mm	12'4"	3770 mm	12'4"
	Stabilizer Spread, Transport Position	2322 mm	7'7"	2322 mm	7'7"	2322 mm	7'7"
	Bucket Dig Force	62 659 N	14,086 lb	61 780 N	13,889 lb	61 780 N	13,889 lb
	Stick Dig Force	43 510 N	9,781 lb	43 402 N	9,757 lb	31 682 N	7,122 lb

623

420F/420F IT Backhoe Loader

STANDARD EQUIPMENT

- Air cleaner
- Alarm, back-up
- Audible system fault alarm
- Battery, maintenance-free, 880 CCA
- Battery disconnect switch
- Battery remote jumpstart
- Boom transport lock
- Brace, lift cylinder
- Brake, secondary parking
- Brakes, hydraulically boosted, oil disc, dual pedals, interlocking
- Bucket level indicator
- Canopy, ROPS/FOPS
- Cat cushion swing system
- Coat hook
- Coolant/antifreeze, extended life
- Counterweight, bumper
- Dome light (cab only)
- Diagnostic port for machine Electronic Control Module
- Differential lock
- Engine, Cat 3054C (Direct Injection Turbocharged), meets U.S. EPA Tier 2/ EU Stage II emission standards
- Engine enclosure
- Face seals, O-ring
- Fan, suction and guard
- Fast reversing shuttle, all gears
- Fenders, rear
- Filters, spin-on: fuel, engine oil, transmission oil, water separator
- Filters, bowl and cartridge: hydraulic fluid
- Flashing hazards/signal lights
- Floor mat
- Fully hinged front grill for cooling package cleaning access
- Gauge Cluster:
 - Gauges: coolant temperature, fuel level, tachometer
 - LCD screen: hour meter, torque converter oil temperature (service mode only)
- Ground level fuel fill
- Guard, fuel tank bottom
- High ambient cooling package
- Hood lock
- Hydraulic hose, XT™
- Hydraulic oil cooler
- Hydraulic oil level sight gauge
- Hydraulic valve, hydrostatic steering
- Hydraulic valves, loader 2 function
- Hydraulic valves, backhoe 5 function
- Hydraulics, load sensing with variable displacement piston pump
- Indicators: air cleaner service, water separator service, engine coolant, oil pressure, hydraulic temperature, hydraulic bypass, torque converter temperature high, fuel level, charging, action lamp, wait to start
- Instrument panel lights
- Joystick controls: pilot operated, excavator-style with pattern changer
- Key start/stop system
- Lights, working (4 front, 4 rear)
- Loader, self-leveling, return-to-dig and transmission disconnect switch
- Loader, single tilt
- Lunch box and drink holder
- Mirror, rearview
- Open circuit breather
- Pattern changer, in cab
- Power receptacle, 12 volt, 2 internal, 1 external
- Power steering, hydrostatic
- Radio ready cab
- Seat belt, retractable, 51 mm (2 in)
- Stabilizer shoes, street
- Steering knob
- Seat, air suspension, fabric or vinyl cover, with armrest
- Starting system, glow plugs
- Steering, hydrostatic
- Storage compartment, external
- Storage compartment, internal
- Stop and tail lights
- Swing transport lock
- Tilt steering wheel
- Tires
- Toolbox, external, lockable
- Torque converter
- Throttle, hand and foot, mechanical
- Transmission, four speed, syncromesh
- Transmission neutralizer switch
- Transport tie-downs
- Two Wheel Drive
- Vandalism locks
- Warning horn, electric

OPTIONAL EQUIPMENT

- Battery, additional, 880 CCA
- Cab, deluxe
- Cab, deluxe with air conditioning
- Cold weather fuel (–30° C/–22° F)
- Cold weather package, including additional battery, engine block heater, radiator antifreeze, cold weather fuel (–30° C/–22° F) and mounting for an ether bottle
- Counterweights, 115 kg (255 lb), 240 kg (530 lb) or 460 kg (1,015 lb)
- Fenders, front with integral steps
- Fenders, rear extensions
- Four Wheel Drive
- Guard, boom protection plate
- Guard, stabilizer, rock
- Guard, fuel tank front and rear
- Hydraulic valves, loader (3rd valve for GP, MP or Quick Coupler)
- Hydraulic valves, backhoe 6 function
- Hydraulic lines, combined function auxiliary
- Loader, IT with Quick Coupler and pilot loader control
- Product Link
- Quick Coupler, manual, dual lock
- Quick Coupler, pin lock
- Ride Control
- Rotating beacon, magnetic mount
- Seat belt, 75 mm (3 in)
- Stabilizer pads, reversible
- Stick, extendible
- Transmission, AutoShift
- Vandalism protection, gauge cover
- Work Tool Attachments such as buckets, forks, material handling arms, augers, hammers, brooms, cold planers and vibratory plate compactors. See your Cat dealer for more information.

For more complete information on Cat products, dealer services, and industry solutions, visit us on the web at www.cat.com

AEHQ6783 (05-12)

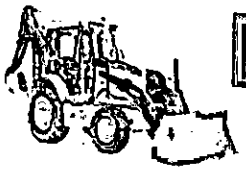
© 2012 Caterpillar
All Rights Reserved
Printed in U.S.A.

Materials and specifications are subject to change without notice. Featured machines in photos may include additional equipment. See your Cat dealer for available options.

CAT, CATERPILLAR, SAFETY.CAT.COM, their respective logos, "Caterpillar Yellow" and the "Power Edge" trade dress, as well as corporate and product identity used herein, are trademarks of Caterpillar and may not be used without permission.

CAT®

624



MAQUIHER

Maquinaria y Equipos Hernández S.A.S.
NIT 901104905-8



Bogotá 15 de Marzo del 2023

REF: VIBROCOMPACTADOR INGERSOLL RAND DD24

CERTIFICACION

EL SEÑOR ALVARO ACOSTA ROJAS CON CC 91.192.847 DE BOGOTA ES UNA PERSONA IDONEA PARA OPERAR LA MAQUINA VIBROCOMPACTADOR INGERSOLL RAND DD24 CON UNA EXPERIENCIA DE 10 AÑOS POR LO TANTO SE ENCUENTRA PLENAMENTE CAPACITADO Y ENTRENADO PARA REALIZAR LAS LABORES ENCOMENDADAS POR USTEDES.

ATENTAMENTE

JAVIER HERNANDEZ G
Representante legal

Dirección: Calle 7ª # 74 – 04 Int 12 Ap 301 | Teléfonos: 310 867 8991 – 7479402
Correo: maquinariaher68@gmail.com

625

OPERATOR STATION

164-1155 MIRROR GP-REAR VIEW

S/N: FDP18400-UP

PART OF 184-9737, 184-9738, 239-5565, 239-5566, 239-5567, 239-5568, 244-1944 CAB AR, 184-9736, 238-6697, 239-5563, 239-5564 CANOPY AR

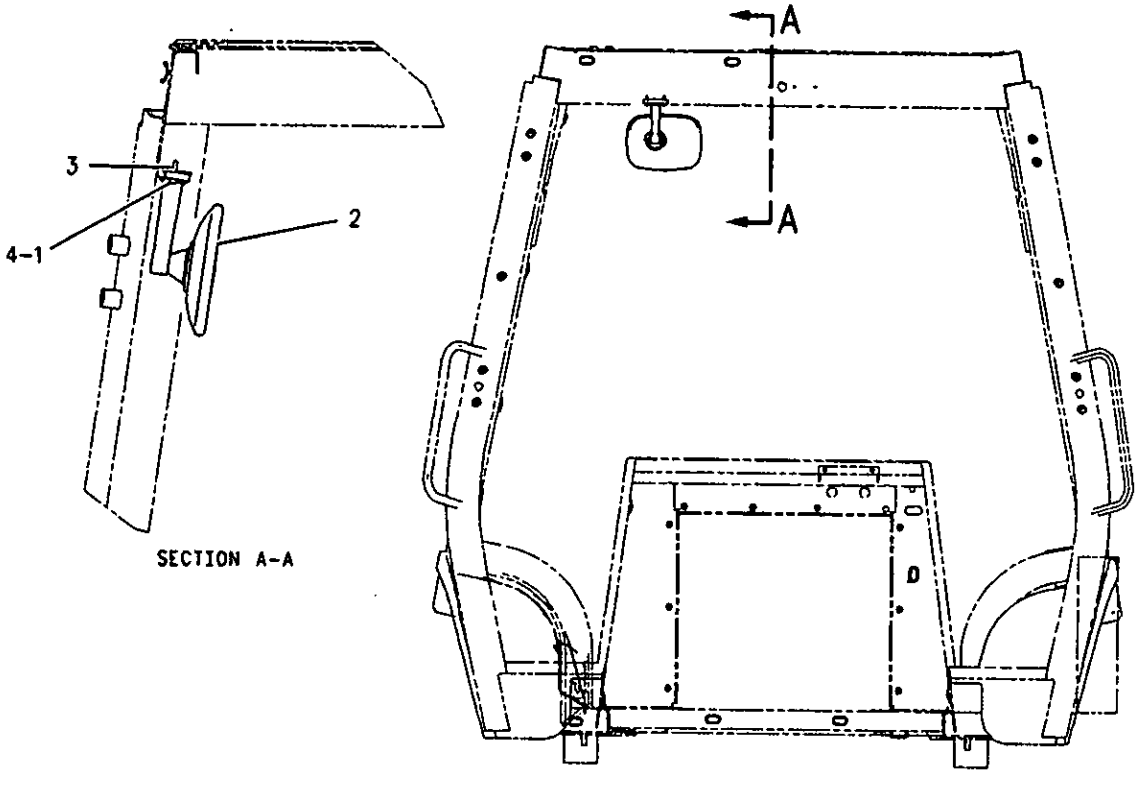
AN ATTACHMENT

SMCS-7319

i01718696

NOTE	REF NO	GRAPHIC REF	PART NUMBER	QTY	PART NAME 1 2 3 4 5 6 (PRODUCT LEVEL)	SEE PAGE
M	1	1	8C-4982	2	BOLT-SOCKET HEAD (M4X0.7X20 MM)	
	2	1	199-0929	1	MIRROR AS	
	3	1	205-7047	2	INSERT-THREADED	
	4	1	096-6166	2	WASHER-HARD (4.5X9X1MM THK)	

M-METRIC PART



SECTION A-A

GRAPHIC #1

<END>

g00883594

OPERATOR STATION

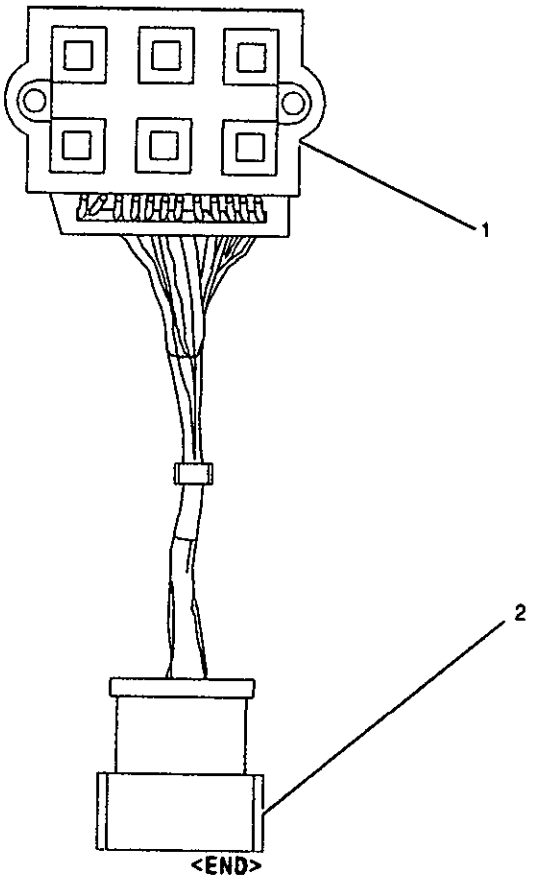
144-9930 MODULE GP-WARNING INDICATOR

S/N: FDP18400-UP
12 VOLT. WITH ALARM
PART OF 202-5810 WIRING GP-CONSOLE
AN ATTACHMENT

SMCS-7407, 7431

i02009766

NOTE	REF NO	GRAPHIC REF	PART NUMBER	QTY	PART NAME 1 2 3 4 5 6 (PRODUCT LEVEL)	SEE PAGE
	1	1	144-9934	1	GASKET	
	2	1	102-8801	1	KIT-RECEPTACLE (12-PIN)	



GRAPHIC #1

<END>

g01039137

OPERATOR STATION

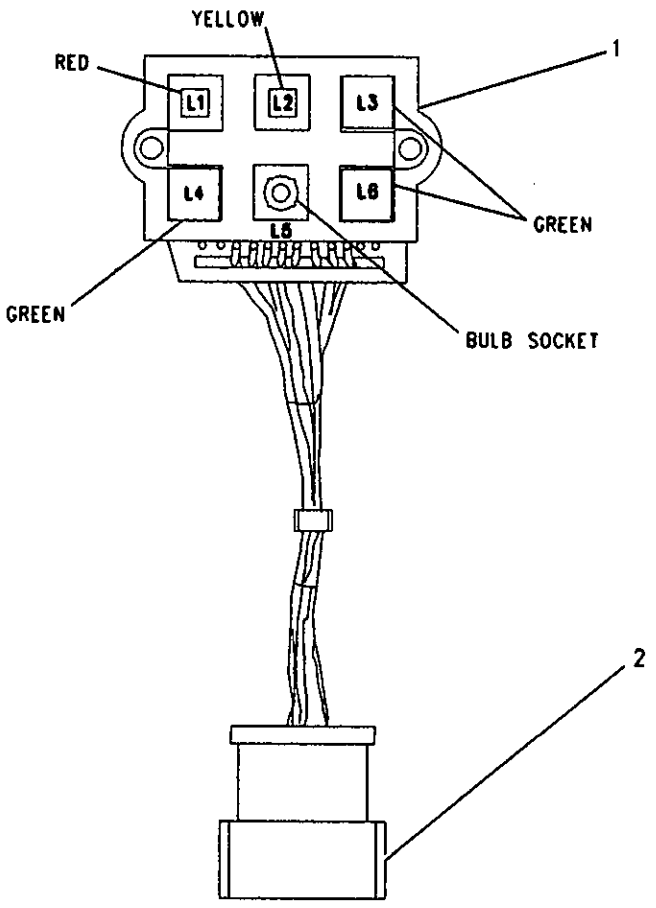
144-9931 MODULE GP-WARNING INDICATOR

S/N: FDP18400-UP
12 VOLT. WITHOUT ALARM
PART OF 238-1165 WIRING GP-CONSOLE

SMCS-7407, 7431 i01739777

NOTE	REF NO	GRAPHIC REF	PART NUMBER	QTY	PART NAME 1 2 3 4 5 6 (PRODUCT LEVEL)	SEE PAGE
	1	1	144-9934	1	GASKET	
	2	1	102-8806	1	KIT-RECEPTACLE (8 PIN)	
					(KIT SERVICES RECEPTACLE AS AND WEDGE)	
F			189-3610	1	LAMP	

F-NOT SHOWN



GRAPHIC #1

<END>

g00464170

628

OPERATOR STATION

186-2589 MOTOR GP-WINDOW WIPER

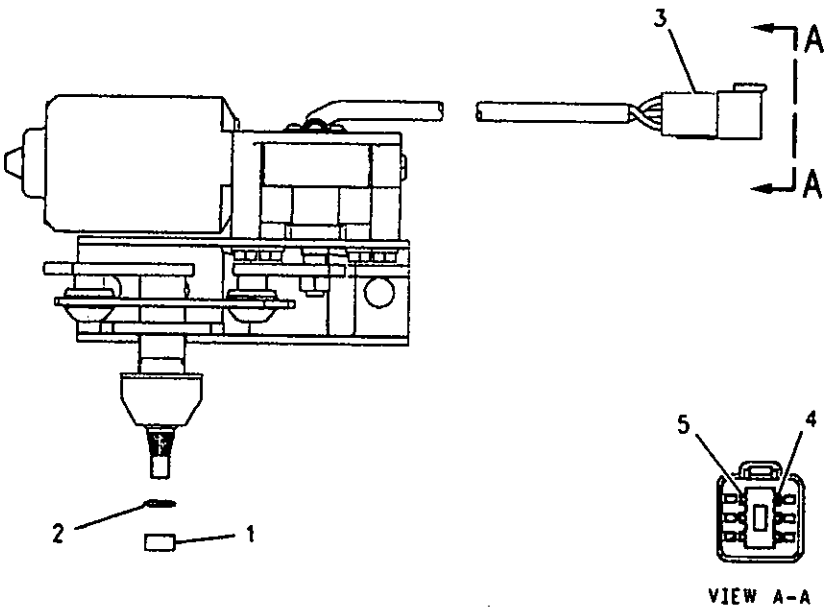
S/N: FDP18400-UP
12 VOLT
PART OF 174-2024, 207-6051 WIPER GP-WINDOW
AN ATTACHMENT

SMCS-7305

101373590

NOTE	REF NO	GRAPHIC REF	PART NUMBER	QTY	PART NAME 1 2 3 4 5 6 (PRODUCT LEVEL)	SEE PAGE
M	1	1	5C-7261	1	NUT (M8X1.25 THD)	
	2	1	3F-9556	1	LOCKWASHER (8.4MM ID)	
	3	1	102-8805	1	KIT-RECEPTACLE (6 PIN)	
	4	1	9G-3695	1	PLUG-SEALING (GROMMET)	
	5	1	186-3735	5	PIN-CONNECTOR	

M-METRIC PART



VIEW A-A

GRAPHIC #1

<END>

g00726430

629

OPERATOR STATION

184-7898 MOUNTING GP-INSTRUMENT PANEL

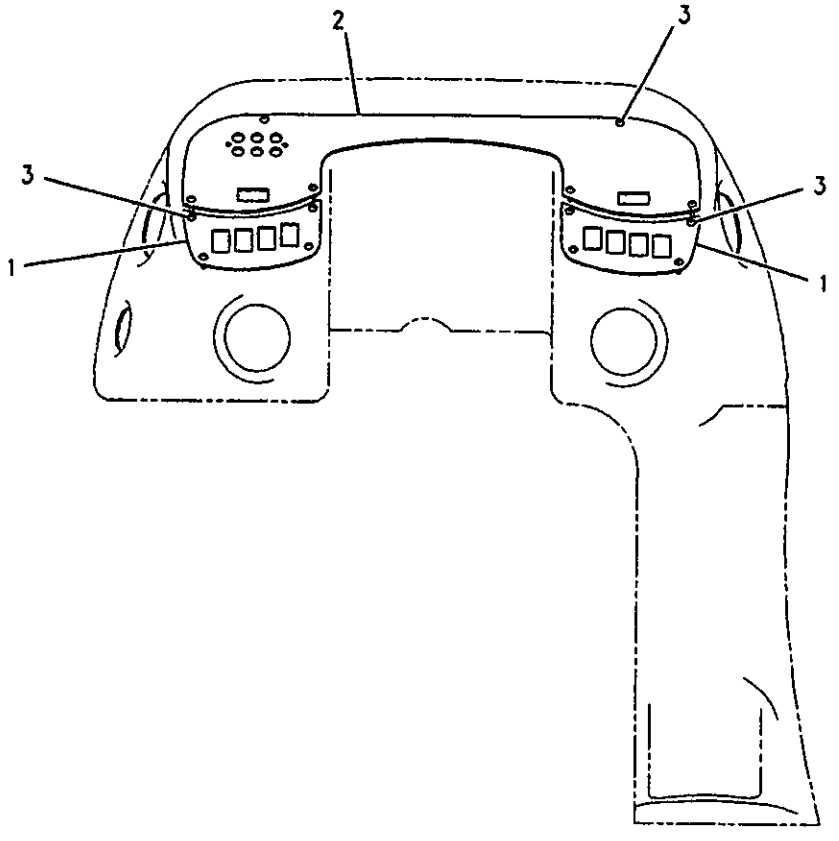
S/N: FDP18400-UP
TWO WHEEL STEER, FRONT CONSOLE
PART OF 184-7970 POWER TRAIN AR

SMCS-7451

i01439921

NOTE	REF NO	GRAPHIC REF	PART NUMBER	QTY	PART NAME 1 2 3 4 5 6 (PRODUCT LEVEL)	SEE PAGE
	1	1	167-8278	2	PLATE	
	2	1	167-8279	1	PANEL AS	
M	3	1	9X-1046	14	SCREW (M4X0.7X18MM)	

M-METRIC PART



GRAPHIC #1

<END>

g00754349

OPERATOR STATION

185-3525 MOUNTING GP-INSTRUMENT PANEL

S/N: FDP18400-UP

PART OF 192-4659, 192-4661, 192-4662, 192-4663, 192-4664, 192-4665, 192-4666, 198-4095, 214-6955, 214-6956, 214-6957, 214-6958, 214-6959, 214-6976, 214-6977, 214-6978 POWER TRAIN AR

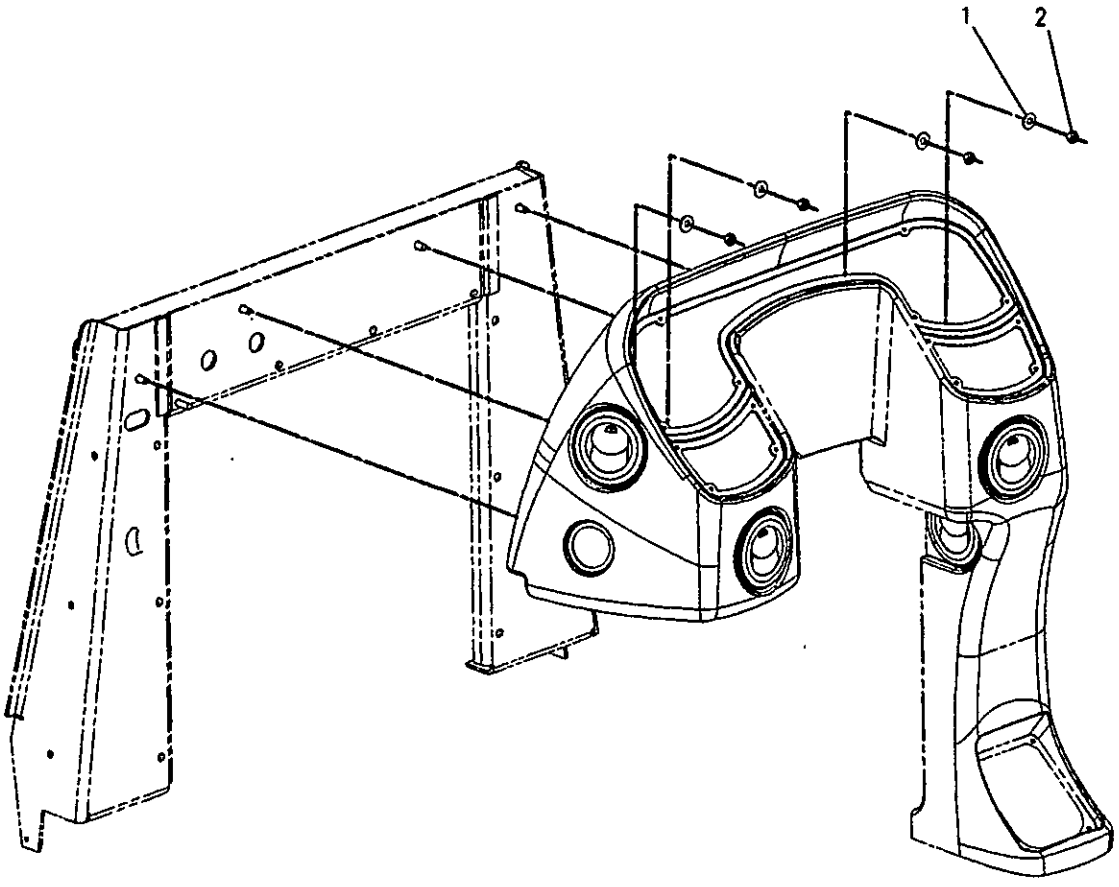
AN ATTACHMENT

SMCS-7451

i01443017

NOTE	REF NO	GRAPHIC REF	PART NUMBER	QTY	PART NAME 1 2 3 4 5 6 (PRODUCT LEVEL)	SEE PAGE
	1	1	5P-4116	4	WASHER-HARD (8.8X20.5X2MM THK)	
M	2	1	6V-9189	4	LOCKNUT	

M-METRIC PART



GRAPHIC #1

<END>

g00756122

OPERATOR STATION

190-7374 MOUNTING GP-INSTRUMENT PANEL-SIDE CONSOLE

S/N: FDP18400-UP

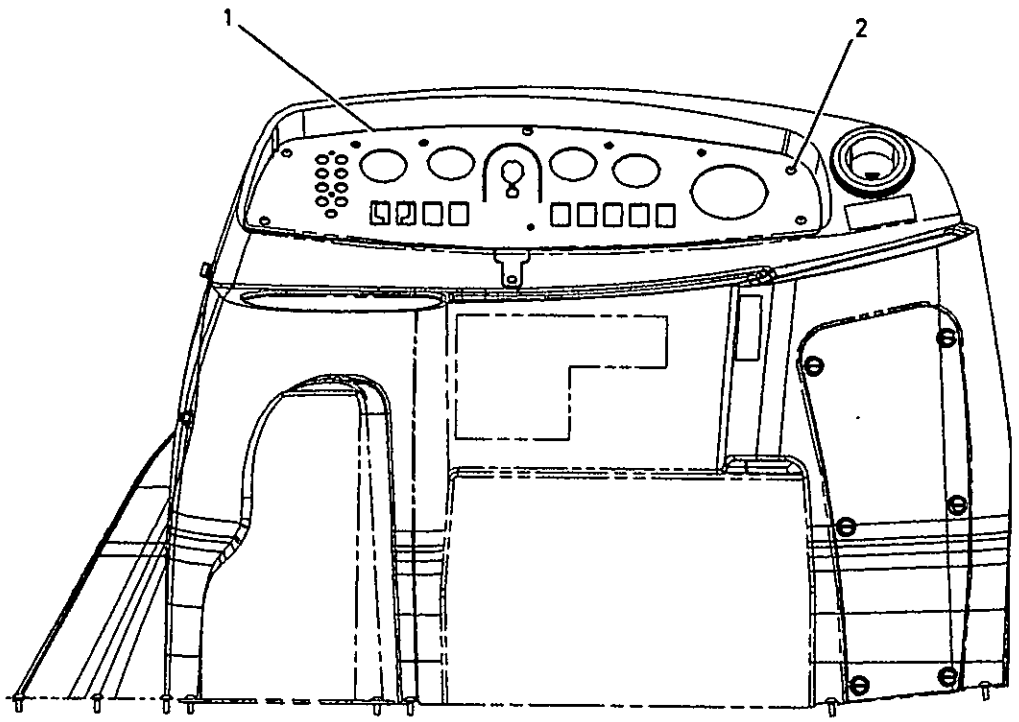
AN ATTACHMENT

SMCS-7451

i01506886

NOTE	REF NO	GRAPHIC REF	PART NUMBER	QTY	PART NAME 1 2 3 4 5 6 (PRODUCT LEVEL)	SEE PAGE
	1	1	167-8283	1	PANEL AS-INSTRUMENT	
M	2	1	9X-2045	10	SCREW-TRUSS HEAD (M6X1X20MM)	

M-METRIC PART



GRAPHIC #1

<END>

g00735774

OPERATOR STATION

202-5724 MOUNTING GP-INSTRUMENT PANEL

S/N: FDP18400-UP
ROTATING VANDALISM GUARD
PART OF 184-9738, 239-5567, 239-5568, 244-1944 CAB AR
AN ATTACHMENT

SMCS-7451

101673590

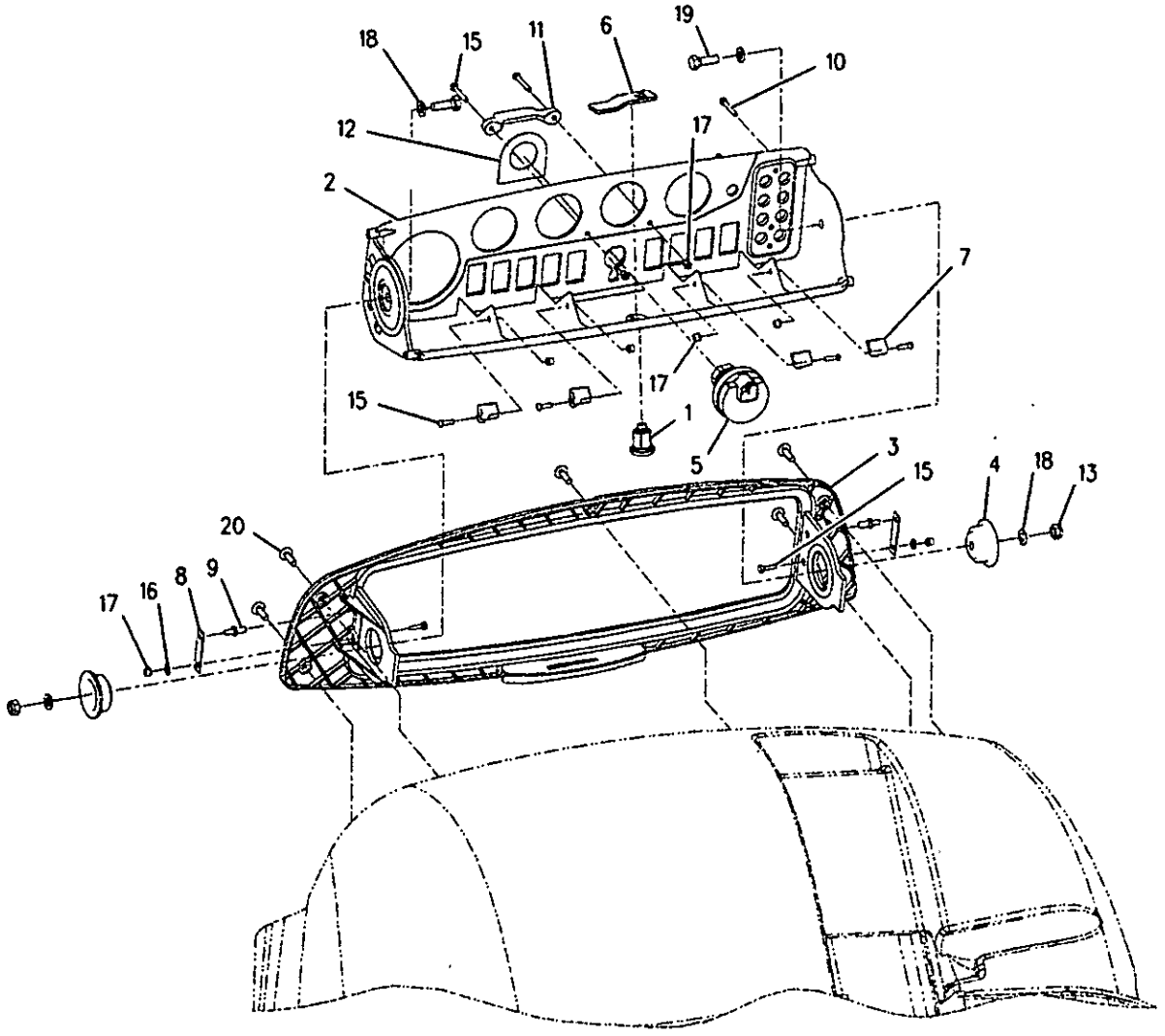
NOTE	REF NO	GRAPHIC REF	PART NUMBER	QTY	PART NAME 1 2 3 4 5 6 (PRODUCT LEVEL)	SEE PAGE
J	1	1	5P-9000	1	LOCK AS-CYLINDER	
	2	1	164-1122	1	BODY	
	3	1	164-1123	1	BEZEL	
	4	1	164-1177	2	CAP-END	
	5	1	168-4609	1	SWITCH AS-START	
		1	7T-6799	1	NUT-MOUNTING (1-32 THD)	
	6	1	185-9777	1	PLATE	
	7	1	191-5104	4	MOUNT	
	8	1	192-7355	2	PLATE	
	9	1	194-4250	2	PIN	
	10	1	197-7499	2	BOLT (M4X.7X25MM)	
	11	1	202-5979	1	HANDLE	
	12	1	202-6063	1	FILM	
M	13	1	131-3540	2	LOCKNUT (M8X1.25 THD)	
	15	1	214-9035	8	BOLT	
	16	1	48-4863	2	WASHER (4.7X11X1.2MM THK)	
M	17	1	8T-2659	8	LOCKNUT (M4X0.7 THD)	
	18	1	8T-4224	4	WASHER-HARD (8.8X16X2MM THK)	
M	19	1	8T-4908	2	BOLT (M8X1.25X25MM)	
M	20	1	9X-2045	5	SCREW-TRUSS HEAD (M6X1X20MM)	

J-REQUIRES 5P8500 KEY
M-METRIC PART

633

OPERATOR STATION

202-5724 MOUNTING GP-INSTRUMENT PANEL *(contd.)* i01673590



GRAPHIC #1 <END> g00864598

OPERATOR STATION

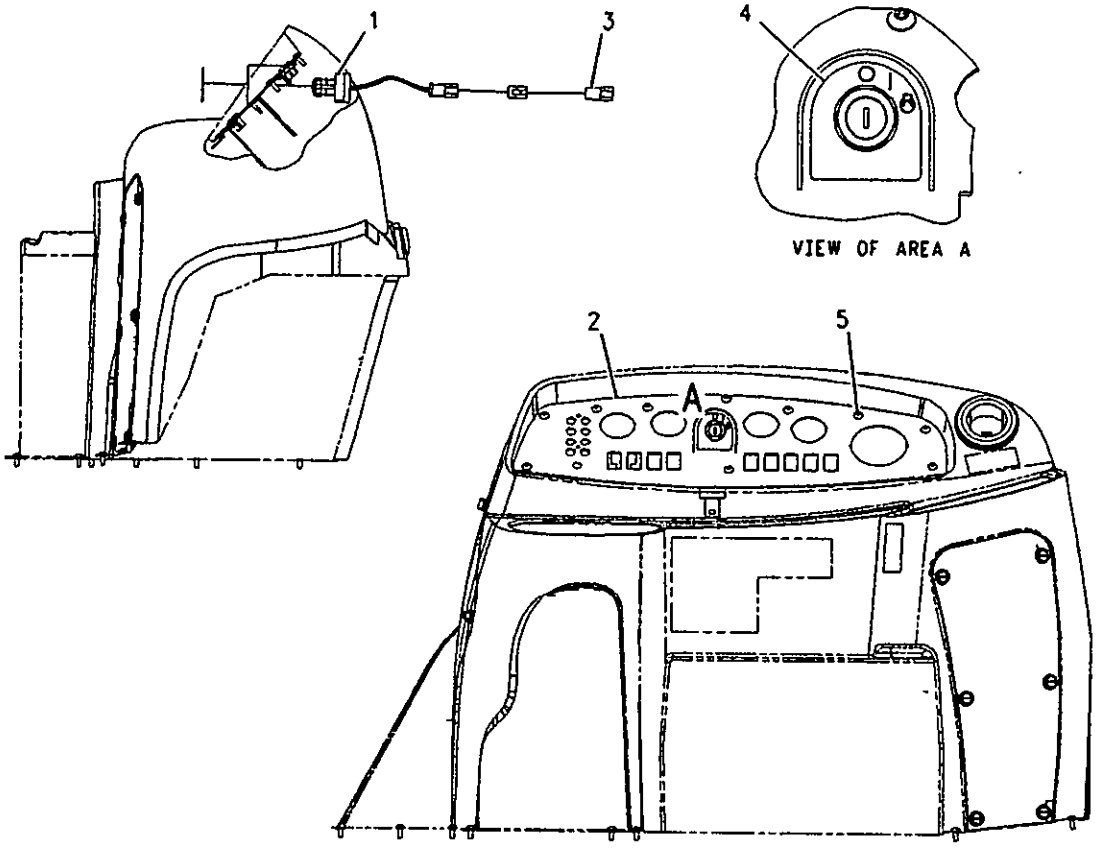
202-5812 PANEL GP-INSTRUMENT-SIDE

S/N: FDP18400-UP
FLAT GAUGE PANEL
AN ATTACHMENT

SMCS-1435, 7450, 7451, 7453, 7462, 7463, 7477, 7481 i01626400

NOTE	REF NO	GRAPHIC REF	PART NUMBER	QTY	PART NAME 1 2 3 4 5 6 (PRODUCT LEVEL)	SEE PAGE
J	1	1	142-8858	1	SWITCH AS-KEY START	
	2	1	167-8283	1	PANEL AS-INSTRUMENT	
	3	1	193-1509	1	WIRE AS	
	4	1	191-9104	1	FILM	
M	5	1	9X-2045	10	SCREW-TRUSS HEAD (M6X1X20MM)	

J-REQUIRES 5P8500 KEY
M-METRIC PART



GRAPHIC #1

<END>

g00844991

6-35

OPERATOR STATION

164-1078 PEDAL GP-GOVERNOR

S/N: FDP18400-UP

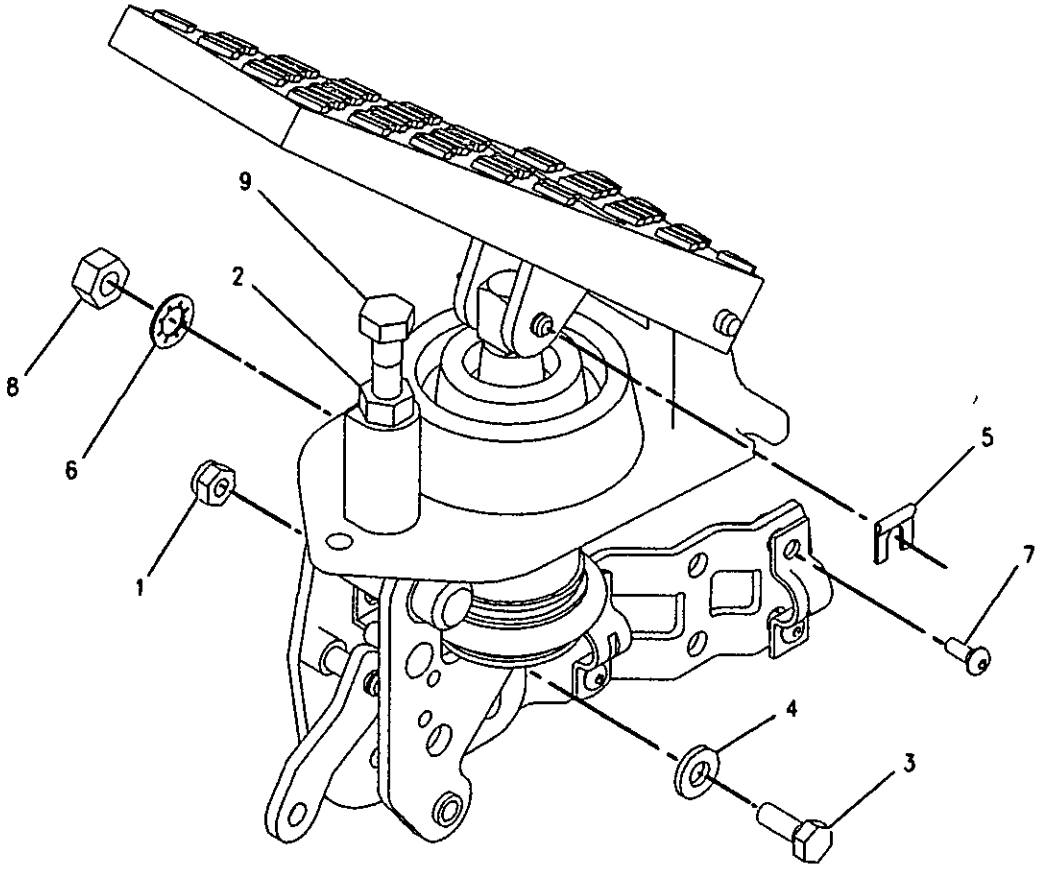
PART OF 234-8892 CONTROL GP-GOV & ACCELERATOR

SMCS-1265

i01928735

NOTE	REF NO	GRAPHIC REF	PART NUMBER	QTY	PART NAME 1 2 3 4 5 6 (PRODUCT LEVEL)	SEE PAGE
M	1	1	129-3178	1	LOCKNUT	
M	2	1	5C-7261	1	NUT (M8X1.25 THD)	
M	3	1	5C-9553	1	BOLT (M6X1X16MM)	
	4	1	8T-4205	1	WASHER-HARD (7.2X14.5X2MM THK)	
	5	1	8T-6902	3	CLIP	
	6	1	3F-9556	2	LOCKWASHER	
M	7	1	095-0641	4	BOLT-SOCKET HEAD (M4X0.7X10MM)	
	8	1	6V-8186	2	NUT-FULL (5/16-24 THD)	
M	9	1	9X-2842	1	BOLT (M8X1.25 THD)	
					AVAILABLE REPAIR KIT(S):	
			164-1154	1	KIT-SERVICE	
					(INCLUDES CLAMPS AND SCREW)	

M-METRIC PART



GRAPHIC #1

<END>

g00832396

6.3.6

OPERATOR STATION

190-8918 SEAT BELT GP

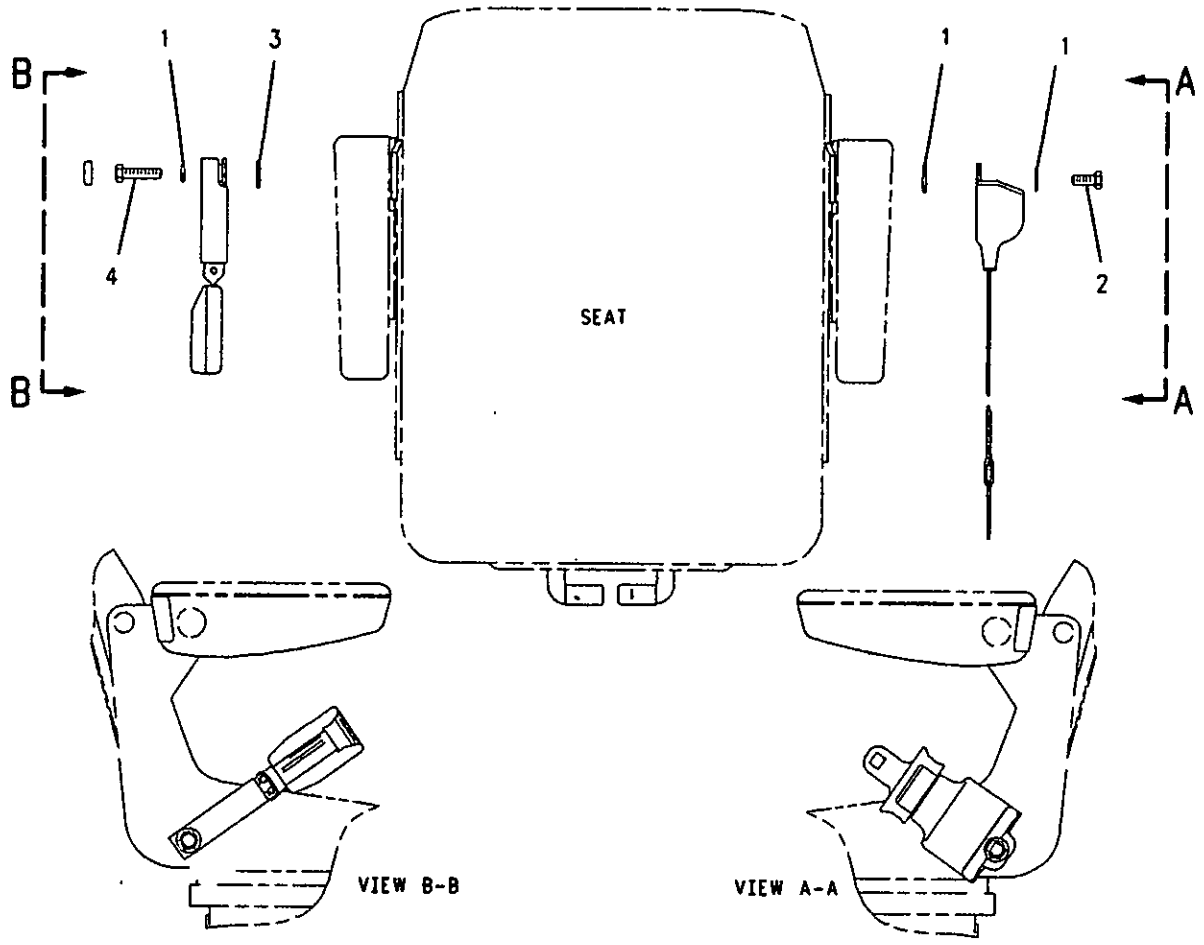
S/N: FDP18400-UP
2 IN. RETRACTABLE
AN ATTACHMENT

SMCS-7327

i01506882

NOTE	REF NO	GRAPHIC REF	PART NUMBER	QTY	PART NAME 1 2 3 4 5 6 (PRODUCT LEVEL)	SEE PAGE
	1	1	7X-0546	3	WASHER-HARD (2MM THK)	
M	2	1	8C-8992	1	BOLT-LOCKING (M12X1.75X30MM) (4MM THK)	
	3	1	194-9625	1	WASHER-HARD (4MM THK)	
M	4	1	3E-8004	1	BOLT (M12X1.75X45MM) (M12X1.75)	

M-METRIC PART



GRAPHIC #1

<END>

g00778928

OPERATOR STATION

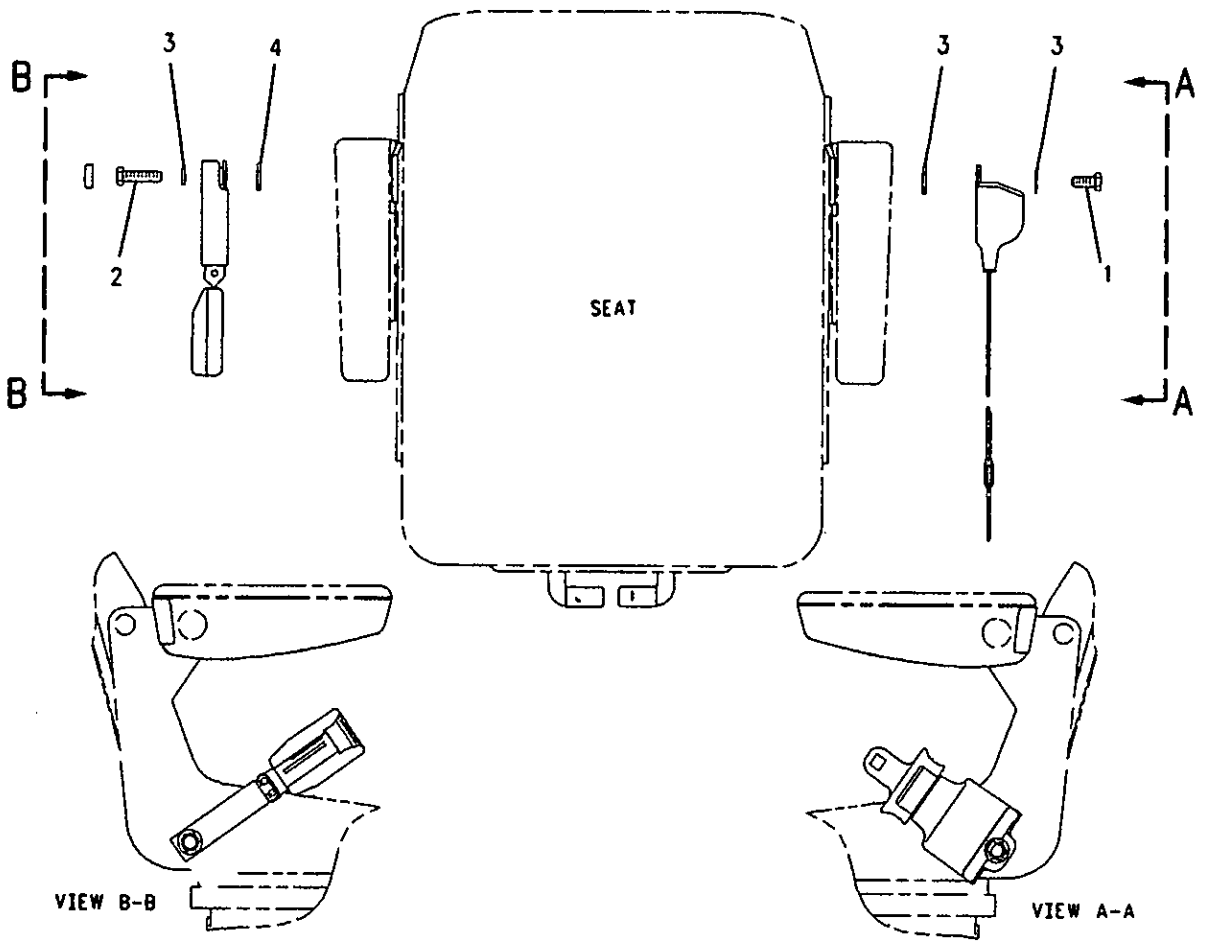
190-8919 SEAT BELT GP

S/N: FDP18400-UP
3 IN. RETRACTABLE
AN ATTACHMENT

SMCS-7327 i01450481

NOTE	REF NO	GRAPHIC REF	PART NUMBER	QTY	PART NAME 1 2 3 4 5 6 (PRODUCT LEVEL)	SEE PAGE
M	1	1	8C-8992	1	BOLT-LOCKING (M12X1.75X30MM)	
M	2	1	3E-8004	1	BOLT (M12X1.75X45MM)	
	3	1	7X-0546	3	WASHER-HARD (2MM THK)	
	4	1	194-9625	1	WASHER-HARD	

M-METRIC PART



GRAPHIC #1 <END> g00759204

638

OPERATOR STATION

164-1209 SEAT GP

S/N: FDP18400-UP
STANDARD FABRIC
PART OF 164-1201 SEAT GP-SUSPENSION
AN ATTACHMENT

SMCS-7312, 7321, 7324, 7336

i01514493

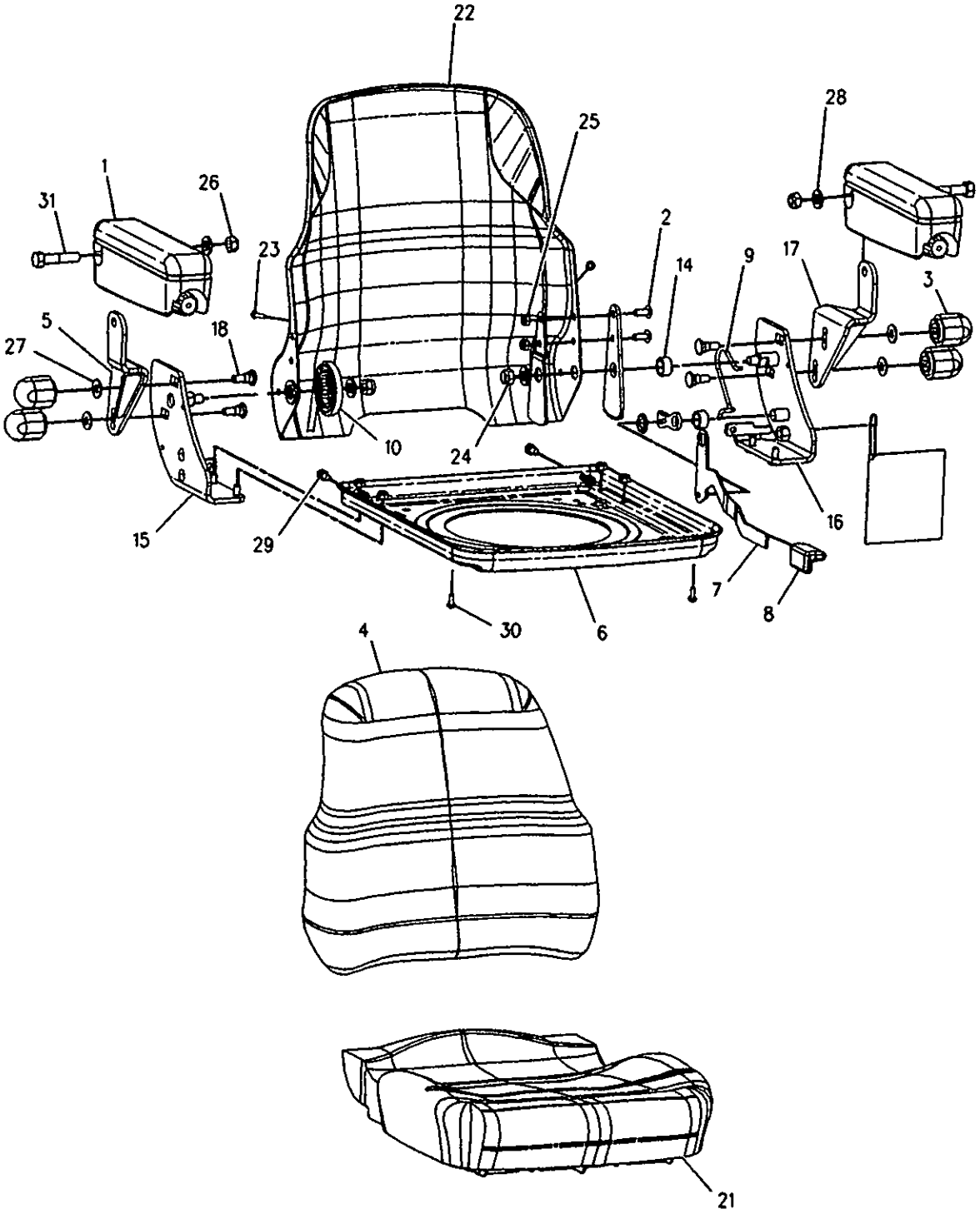
NOTE	REF NO	GRAPHIC REF	PART NUMBER	QTY	PART NAME 1 2 3 4 5 6 (PRODUCT LEVEL)	SEE PAGE
Y	1	1	8Y-5904	2	ARMREST GP	725
M	2	1	105-3481	2	BOLT-HEX SOCKET (M8X1.25X20MM)	
	3	1	164-1214	4	KNOB	
	4	1	164-1244	1	CUSHION AS	
	5	1	164-1247	1	BRACKET AS	
	6	1	164-1248	1	PAN	
	7	1	164-1249	1	LEVER AS	
	8	1	164-1250	1	HANDLE	
	9	1	164-1251	1	SPRING	
	10	1	164-1252	1	SPRING	
	14	1	164-1256	2	SPACER	
	15	1	164-1258	1	BRACKET AS	
	16	1	164-1259	1	BRACKET AS	
	17	1	164-1261	1	BRACKET AS	
	18	1	164-1265	4	BOLT	
	21	1	180-5796	1	CUSHION AS-SEAT	
	22	1	180-5797	1	PAN AS	
	23	1	195-9223	2	SCREW-PAN HEAD	
M	24	1	129-3180	2	LOCKNUT (M12X1.75 THD)	
M	25	1	131-3540	8	LOCKNUT (M8X1.25 THD)	
	26	1	1K-6872	2	LOCKNUT (1/2-13 THD)	
	27	1	4B-5271	4	WASHER (25.5X11.2X2MM THK)	
	28	1	5P-8245	4	WASHER-HARD (13.5X25.5X3MM THK)	
M	29	1	8T-4200	2	BOLT (M8X1.25X16MM)	
	30	1	8T-9501	2	SCREW (10-16X.75 IN)	
	31	1	9X-8873	2	BOLT (1/2-13X2.25 IN)	

M-METRIC PART
Y-SEPARATE ILLUSTRATION

OPERATOR STATION

164-1209 SEAT GP *(contd.)*

101514493



GRAPHIC #1

<END>

g00785719

OPERATOR STATION

164-1210 SEAT GP

S/N: FDP18400-UP
STANDARD VINYL
PART OF 164-1202 SEAT GP-SUSPENSION
AN ATTACHMENT

SMCS-7312, 7321, 7324, 7336

i01515948

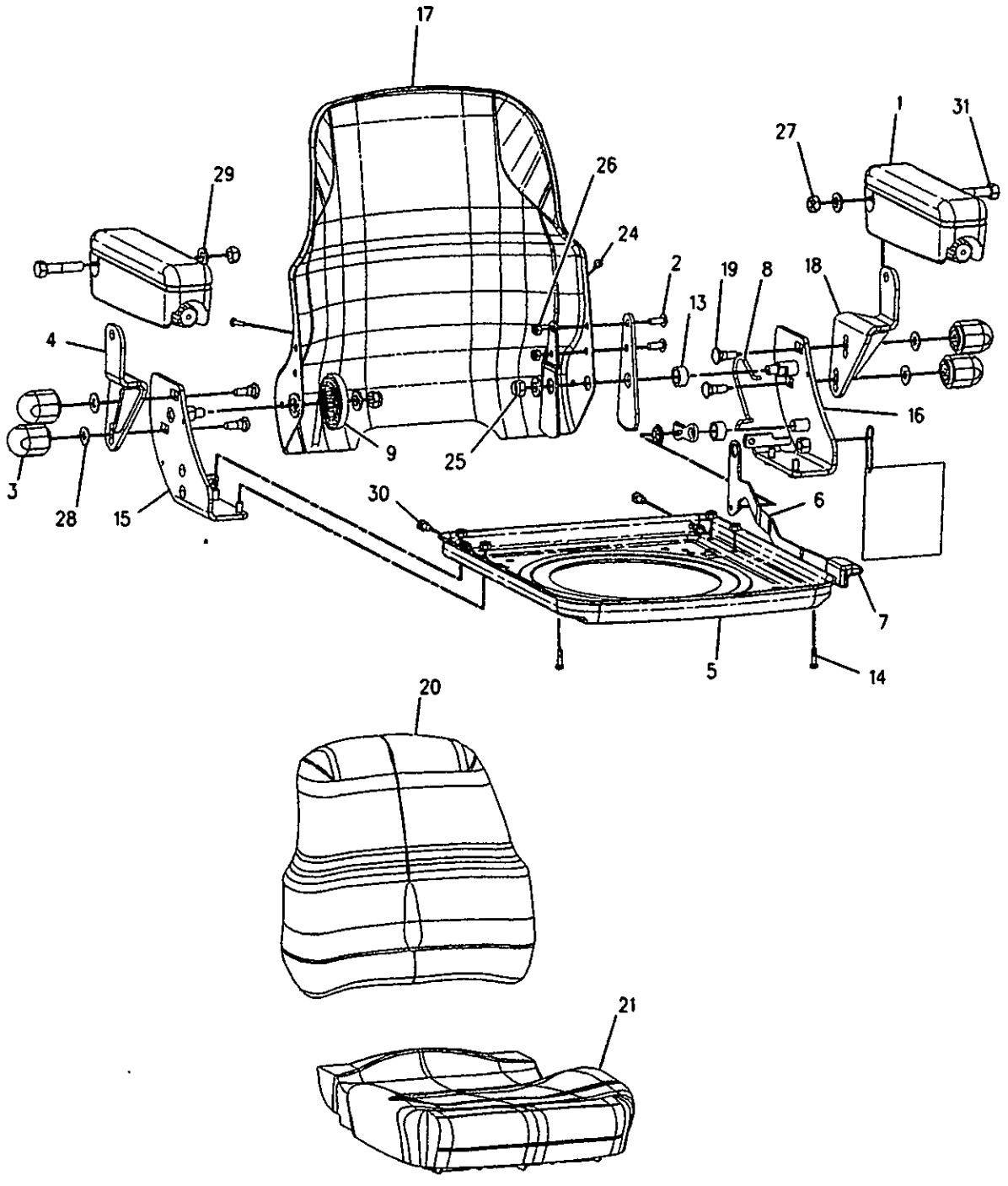
NOTE	REF NO	GRAPHIC REF	PART NUMBER	QTY	PART NAME 1 2 3 4 5 6 (PRODUCT LEVEL)	SEE PAGE
Y	1	1	8Y-5904	2	ARMREST GP	725
M	2	1	105-3481	2	BOLT-HEX SOCKET (M8X1.25X20MM)	
	3	1	164-1214	4	KNOB	
	4	1	164-1247	1	BRACKET AS	
	5	1	164-1248	1	PAN	
	6	1	164-1249	1	LEVER AS	
	7	1	164-1250	1	HANDLE	
	8	1	164-1251	1	SPRING	
	9	1	164-1252	1	SPRING	
	13	1	164-1256	2	SPACER (12.5MM THK)	
	14	1	8T-9501	2	SCREW (10-16X.75 IN) (15.9MM THK)	
	15	1	164-1258	1	BRACKET AS	
	16	1	164-1259	1	BRACKET AS	
	17	1	180-5797	1	PAN AS	
	18	1	164-1261	1	BRACKET AS	
	19	1	164-1265	4	BOLT	
	20	1	164-1266	1	CUSHION AS-BACK	
	21	1	180-5795	1	CUSHION AS-SEAT	
	24	1	195-9223	2	SCREW-PAN HEAD	
M	25	1	129-3180	2	LOCKNUT (M12X1.75 THD)	
M	26	1	131-3540	8	LOCKNUT (M8X1.25 THD)	
	27	1	1K-6872	2	LOCKNUT (1/2-13 THD)	
	28	1	4B-5271	4	WASHER (25.5X11.2X2MM THK)	
	29	1	5P-8245	4	WASHER-HARD (13.5X25.5X3MM THK)	
M	30	1	8T-4200	2	BOLT (M8X1.25X16MM)	
	31	1	9X-8873	2	BOLT (1/2-13X2.25 IN)	

M-METRIC PART
Y-SEPARATE ILLUSTRATION

641

164-1210 SEAT GP *(contd.)*

i01515948



GRAPHIC #1

<END>

g00786601

642

OPERATOR STATION

164-1213 SEAT GP

S/N: FDP18400-UP
DELUXE
PART OF 164-1203 SEAT GP-SUSPENSION
AN ATTACHMENT

SMCS-7312, 7321, 7324, 7336 — 101926985

NOTE	REF NO	GRAPHIC REF	PART NUMBER	QTY	PART NAME 1 2 3 4 5 6 (PRODUCT LEVEL)	SEE PAGE
	1	1	2M-7819	1	RING-RETAINING	
	2	1	4B-4278	4	WASHER (10.2X20.5X1.6MM THK)	
	3	1	6C-3677	2	RIVET-POP	
	4	1	8S-7803	2	RING-RETAINING	
Y	5	1	8Y-5904	2	ARMREST GP	725
	6	1	031-4155	4	LOCKNUT (5/16-18 THD)	
	7	1	095-0878	2	PIN-SPRING	
M	8	1	105-3481	2	BOLT-HEX SOCKET (M8X1.25X20MM)	
	9	1	123-6077	1	SHAFT-PIVOT	
	10	1	132-9240	1	LATCH AS	
	11	1	135-1706	1	SPRING	
	12	1	154-8278	1	SPRING-RETURN	
	13	1	154-8280	1	SPRING-RETURN	
	14	1	154-8284	1	TUBE	
	15	1	161-9290	1	WASHER (11.9X20.7X2.3MM THK)	
	16	1	164-1211	1	LEVER	
	17	1	164-1212	1	LEVER	
	18	1	164-1214	4	KNOB	
	19	1	164-1245	1	CUSHION GP-SEAT	
		1	164-1269	1	BOOT	
		1	164-1270	3	FASTENER	
		1	164-1272	1	ROD AS	
		1	164-1273	2	SPRING-EXTENSION	
	20	1	164-1246	1	CUSHION AS	
	21	1	164-1247	1	BRACKET AS	
	22	1	164-1249	1	LEVER AS	
	23	1	164-1250	1	HANDLE	
	24	1	164-1251	1	SPRING	
	25	1	164-1252	1	SPRING	
	29	1	164-1256	2	SPACER (19.0X25.4X12.5MM THK)	
	30	1	164-1257	1	SPACER (19.4X25.4X15.9MM THK)	
	31	1	164-1258	1	BRACKET AS	
	32	1	164-1259	1	BRACKET AS	
	33	1	164-1261	1	BRACKET AS	
	34	1	164-1262	1	PAN AS	
	35	1	164-1263	1	PAN AS	
	36	1	164-1264	1	PAN AS	
	37	1	164-1265	4	BOLT (3/8-16X1.10IN)	
	38	1	164-1271	2	SPRING	
	39	1	164-1274	2	BLOCK	
	40	1	164-1275	1	BACKREST AS	
M		1	2W-9499	2	BOLT (M6X1.0X40MM)	
		1	8C-0572	2	WASHER (8.8X25.5X2MM THK)	
	41	1	164-1276	2	TUBE	
	42	1	164-1277	2	CLIP-SPRING	
	43	1	164-1295	1	PLATE AS-SLIDE	
	44	1	180-5780	1	LEVER	
	45	1	180-5781	1	ROD	
	46	1	180-5782	1	SPRING	
	47	1	180-5783	1	FOLLOWER	
	48	1	180-5784	1	LATCH AS	
	49	1	180-5785	1	SPRING	
	51	1	180-5787	1	KNOB	
	52	1	180-5788	1	BLOCK	

643

OPERATOR STATION

164-1213 SEAT GP *(contd.)*

101926985

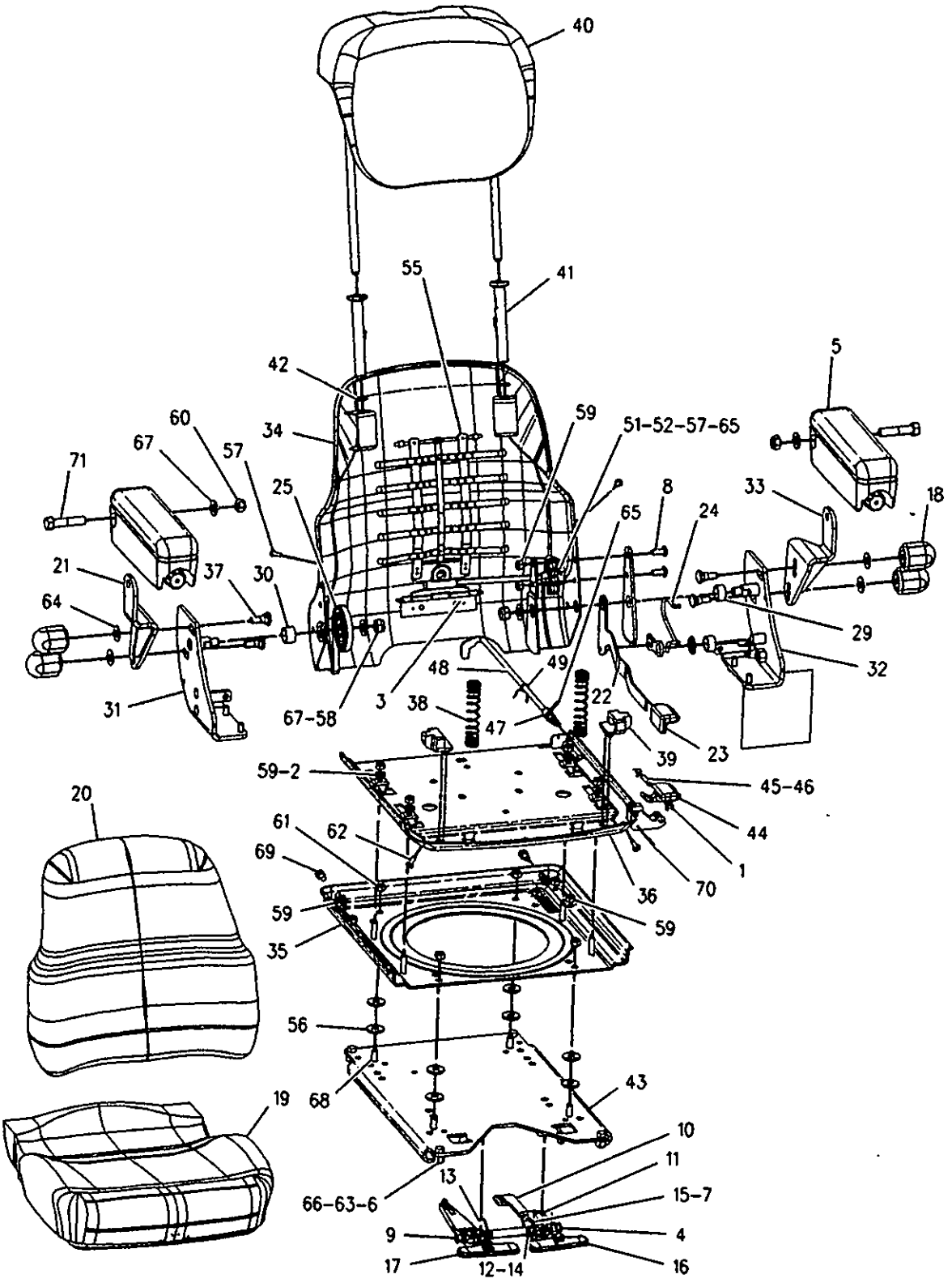
NOTE	REF NO	GRAPHIC REF	PART NUMBER	QTY	PART NAME 1 2 3 4 5 6 (PRODUCT LEVEL)	SEE PAGE
	55	1	180-5791	1	SUPPORT AS-SEAT (LUMBAR)	
	56	1	195-7055	8	WASHER-HARD (9.9X28.5X3.2MM THK)	
	57	1	195-9223	4	SCREW-PAN HEAD	
M	58	1	129-3180	2	LOCKNUT (M12X1.75 THD)	
M	59	1	131-3540	12	LOCKNUT	
	60	1	1K-6872	2	LOCKNUT (1/2-13 THD)	
	61	1	2K-4973	4	LOCKNUT (3/8-16 THD)	
	62	1	2P-7864	2	SCREW-TAPPING	
	63	1	3B-4505	4	LOCKWASHER	
	64	1	4B-5271	4	WASHER (25.5X11.2X2MM THK)	
	65	1	4H-1641	2	PIN-SPRING	
	66	1	4M-0061	4	BOLT (5/16-18X.750 IN)	
	67	1	5P-8245	4	WASHER-HARD (13.5X25.5X3MM THK)	
	68	1	5S-7379	4	BOLT (3/8-16X0.875 IN)	
M	69	1	8T-4200	2	BOLT (M8X1.25X16MM)	
	70	1	8T-7566	1	PIN-SPRING	
	71	1	9X-8873	2	BOLT (1/2-13X2.25 IN)	

M-METRIC PART
Y-SEPARATE ILLUSTRATION

OPERATOR STATION

164-1213 SEAT GP *(contd.)*

i01926985

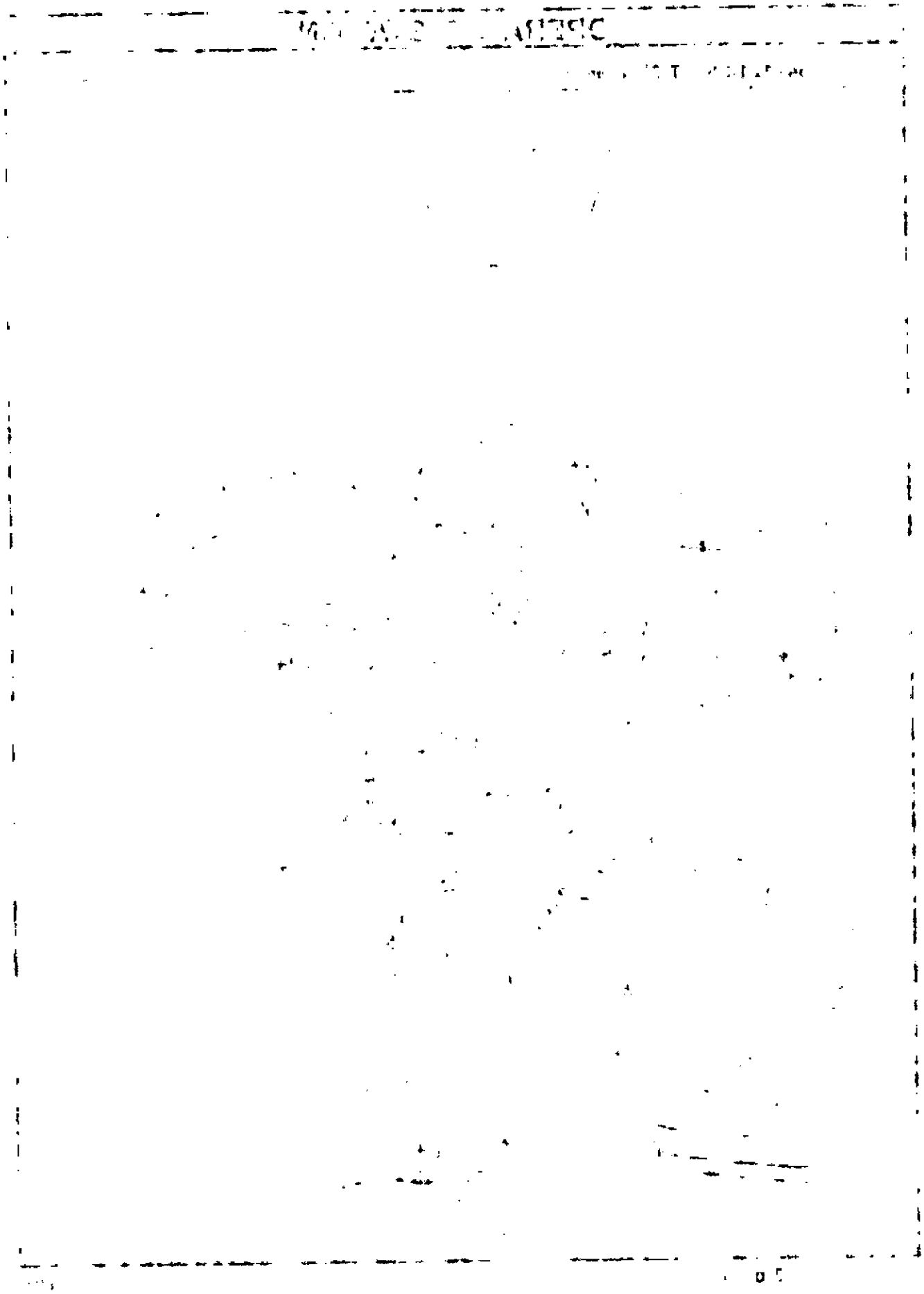


GRAPHIC #1

<END>

g01002664

645



PART NUMBER INDEX

Part	Page
133-8500	870
133-8502	864
133-8503	865
133-8504	865
133-8505	866
133-8506	868
133-8507	873
133-8508	872
133-8509	869
133-8511	869
133-8512	870
133-8689	553
133-8916	875
134-0143	322
134-0404	169
134-0453	342
	344
134-2305	157
	160
	167
	169
134-3014	387
	394
134-3059	738
	740
134-3060	738
	740
134-3061	738
	740
134-3062	738
	740
134-3503	738
	740
134-3856	803
	808
134-4126	119
	121
134-5930	398
134-7323	480
134-7324	480
134-8204	▶863
135-0786	279
135-1706	827
	830
	832
135-2876	593
	▶601
135-4744	▶389
135-7242	131
135-8203	628
	629
	630
	631
	632
	633
	634
	635
	636
	637
	638
	639
	640
	641
	716
135-8206	628
	629
	630
	631
	632
	633
	634
	635
	636
	637
	638
	639
	640
	641
135-9420	396
135-9886	325
136-1955	40
	42
	44
	61
	468
136-3110	▶218
	233
	234
	235
136-3112	218
	222
136-3766	616
	620
	645
136-4192	848
	850
	854
	856
136-5185	196
136-7439	338
	340
136-7440	338
	340
136-7808	211
136-8423	509
137-3848	▶705
137-7141	757
137-7142	757
137-9466	549
138-2053	38
138-4894	152
138-6904	59
138-6913	59
138-6914	61
138-7137	243
	244
138-7138	245
138-7378	220
138-7380	220
138-7381	▶220
	231
	233
138-8454	138
	142
	145
	148
	175
	179
	187
	189
	191
139-0219	757
139-3562	305
	307
139-3785	327
140-2358	68
	71
	74
140-2959	746
	750
140-3634	68
	71
	74
140-3635	68
	71
140-3637	67
140-3638	67
140-3639	68
	71
140-3640	67
	70
	72
140-3881	759
140-6009	396
140-6021	342
140-7393	246
140-8714	94
140-8718	94
140-8760	871
140-8761	871
140-8764	871
140-8767	871
140-8773	871
140-8783	106
140-9921	852
141-0924	128
141-1656	109
141-1658	107
141-1667	85
141-2759	150
	198
141-4796	871
141-4797	871
141-4799	871
141-4800	871
141-4801	871
141-5150	595
	597
141-6208	594
	595
	597
	599
141-6343	396
141-7221	278
	279
	280
	281
141-7512	65
	66
	69
141-7514	325
141-7515	327
141-8292	▶132
142-0724	68
	71
142-3388	55
	56
	57
142-3391	55
	56
	57
142-5789	128
142-6132	322
142-7405	338
	340
142-8858	819
143-0421	157
	▶387
143-0539	▶133
	135
143-0782	▶30
	232
	233
	234
	235
	236
	237
	238
143-0786	▶59
	232
	233
	234
	235
	236
	237
	238
143-0788	▶31
	231
	233
	236
	239
143-0789	▶61
	231
	233
	236
	239
143-1344	133
143-2827	848
	850
	854
	856
143-2830	848
	850
	854
	856
143-3158	460
143-4655	270
	271
	272
	273
143-5446	518
143-6227	270
143-8874	718
	720
	795
144-0195	738
	740
	844
	846
144-0367	467

▶ PRIMARY REFERENCE

PART NUMBER INDEX

Part	Page
144-2222	722
	729
	731
	▶760
144-4277	535
144-6734	213
144-9930	157
	▶811
144-9931	165
	▶812
144-9934	811
	812
145-4476	325
145-6005	68
	71
	74
145-6713	53
	54
	▶55
	728
	730
	744
	745
145-8337	583
145-8344	583
145-9291	303
146-0218	132
146-0797	757
146-1589	389
	601
146-1590	389
	601
146-1591	600
146-1816	216
	218
	220
146-6729	133
146-7744	852
146-7745	852
146-9439	128
	150
	153
	154
	198
147-0201	259
147-0202	260
147-0203	260
147-0205	260
147-0207	260
147-0209	259
	▶268
147-0210	260
147-0211	261
147-0212	260
147-0215	260
147-0216	260
147-0218	259
147-0224	260
147-0226	260
147-0227	261
147-0228	260
147-0234	259
147-0236	260
147-0238	260
147-0242	260
147-0248	260
147-0253	259
147-0256	260
147-0257	260
147-0258	260
147-0259	260
147-0260	260
147-0261	260
147-0262	261
147-0264	260
147-0266	261
147-0268	261
147-0270	261
147-0385	47
147-1557	53
	▶67
147-1558	▶68
	69
147-1559	53
	54
	▶56
	729
	731
147-1560	53
	▶57
147-1689	549
147-1979	21
147-3019	782
	784
147-4502	119
	122
147-5553	84
148-1899	216
	218
	220
148-3626	761
	762
	789
148-5353	848
	850
	854
	856
148-5355	782
	784
148-7310	784
148-7311	782
148-7318	784
148-7319	782
148-8307	332
148-8315	440
148-8316	298
	301
	333
	426
	456
	463
	476
148-8318	298
	301
148-8322	444
148-8325	288
	444
	453
	454
	456
	460
	467
	489
148-8326	104
	444
148-8327	333
	355
	358
	362
	401
	404
	408
	412
	417
	420
	424
	426
	480
148-8328	333
	399
	404
	408
	412
	415
	420
	433
	435
	484
148-8335	333
	417
	420
	465
	470
148-8336	444
	449
	451
148-8339	59
	61
148-8340	333
	440
	487
	489
148-8341	333
	437
	440
	444
	447
	482
	483
	491
148-8342	440
148-8345	444
	476
	478
	480
148-8346	298
	301
148-8347	404
	408
	420
	433
	435
	444
	480
	484
148-8351	353
	456
	463
	467
	489
148-8352	355
	358
	362
	401
	404
	408
	412
	417
	420
	465
	467
	470
148-8357	466
	467
	471
148-8360	59
	61
148-8362	428
	430
	467
148-8364	487
	489
148-8367	298
	301
148-8368	288
	441
	444
	454
	478
148-8369	298
	301
	454
	456
	460
	463
148-8370	476
	478
	489
148-8372	476
	478
	480
148-8374	301
148-8378	476
148-8383	298
148-8385	456
148-8386	355
	358
	362
	401
	404
	408
	412
	417
	420
148-8387	355
	358
	362
	401
	404
	408
	412

6.47

▶ PRIMARY REFERENCE

PART NUMBER INDEX

Part	Page
	417
	421
148-8388	491
148-8390	432
	439
	441
	476
	478
148-8392	362
	405
	409
	421
148-8393	441
148-8407	104
148-8408	355
	358
	366
	395
	401
	412
	417
	519
148-8417	445
148-8418	476
148-8419	334
148-8422	467
148-8428	353
148-8429	334
	465
	466
	470
	471
	472
	473
	474
	475
148-8435	445
148-8446	437
	441
	445
148-8447	476
	478
148-8448	454
148-8449	445
148-8450	355
	358
	362
	401
	404
	408
	412
	417
	420
148-8455	428
	430
148-8457	428
	430
149-0686	332
149-4091	557
149-4236	85
149-4311	520
149-4745	830
	832
	834
149-9954	97
150-3027	467
	515
150-3033	460
150-3035	491
150-3037	441
150-3052	355
	358
	362
	401
	405
	409
	412
	417
	421
150-3053	355
	358
	362
	401
	405
	409
	412
	417
	421
150-3060	449
	451
150-3062	334
150-3063	437
	441
150-3065	216
	218
150-3370	61
150-3374	61
150-3757	260
150-4043	476
	478
150-4932	271
	272
150-5150	555
	▶557
150-6768	119
150-7732	14
	259
150-8015	852
151-2565	379
151-2963	315
151-4841	87
	437
	441
	447
151-5715	761
	762
	789
151-7866	▶628
	642
151-7867	▶629
151-7868	▶630
151-7869	▶631
151-7870	▶632
151-7877	▶633
	643
151-7879	▶634
151-7880	▶635
151-7881	▶636
151-7882	▶637
151-7887	▶638
151-7888	▶639
151-7889	▶640
151-7890	▶641
151-7902	629
	630
	631
	632
	634
	635
	636
	637
	638
	639
	640
	641
	644
	645
	649
	650
	651
	652
	654
	655
	656
	657
	658
	659
	660
	661
	662
	664
	665
	666
	667
151-7903	629
	630
	631
	632
	634
	635
	636
	637
	638
	639
	640
	641
	644
	645
	649
	650
	651
	652
	654
	655
	656
	657
	658
	659
	660
	661
	662
	664
	665
	666
	667
151-7927	633
	634
	635
	636
	637
151-7928	1
	2
	3
	4
	5
	6
	7
	8
	9
	▶583
151-7929	628
	633
	648
	653
	663
151-7930	628
	633
	648
	653
	663
151-8752	68
	71
	74
152-3968	94
152-6144	201
	211
152-8417	805
	808
152-9784	872
152-9785	872
152-9786	872
152-9787	872
152-9788	872
153-3061	55
	56
	57
	760
153-3761	61
153-6248	332
153-7368	303
153-7369	▶297
153-9580	296
	▶303
153-9909	61
153-9910	61
153-9911	61
154-0875	61
154-3799	67
	▶69
154-5255	628
	633
154-5257	628
	633
	648
	653
	663
	668
154-5265	583
154-5277	583
154-5278	583

▶ PRIMARY REFERENCE

PART NUMBER INDEX

Part	Page
154-5279	583
	705
	706
154-5280	583
	706
154-5404	201
	293
154-5406	782
154-5410	858
	860
154-5416	287
154-5423	848
	850
154-5424	848
	850
154-5428	184
154-8051	374
154-8079	494
154-8278	827
	830
	832
154-8280	827
	830
	832
154-8284	827
	830
	832
155-2255	145
	148
	157
	160
	165
	167
	169
	179
155-2256	145
	148
155-2260	119
	122
	145
	148
	150
	154
	160
	167
	169
	171
	179
	187
	189
	191
155-2265	150
	165
	179
155-2270	119
	122
	128
	138
	142
	145
	148
	157
	160
	167
	169
155-2271	119
	122
	128
	145
	148
	150
	154
	157
	160
	167
	169
	179
	191
	194
	196
155-2274	128
	150
	154
	157
	160
	167
	169
	179
	187
	189
	191
	460
155-3624	128
155-6457	▶376
155-6586	604
	288
155-8154	145
155-8522	148
	171
	533
155-9836	535
	537
	539
	543
	553
	128
156-0283	317
	801
	545
	547
156-1267	204
	204
	204
156-1928	206
156-1929	205
156-1930	204
156-1933	204
156-1934	206
156-2571	204
156-2572	206
156-2573	
156-2853	199
	200
	▶204
156-3691	441
156-3837	440
156-3838	440
156-5970	574
156-6155	119
	121
	349
156-8143	253
156-9275	247
156-9276	101
157-1669	157
157-1997	160
	165
	167
	169
157-2088	260
157-2090	260
158-2306	330
158-3412	437
	439
	440
	447
158-3769	349
	351
158-4466	563
	564
	569
158-8778	581
159-0186	59
	61
	467
159-0738	440
159-0739	440
159-0783	440
159-0784	440
159-0960	322
159-0961	592
	606
159-0974	440
159-0975	440
159-4269	782
	784
159-4945	738
	740
	784
159-4946	738
	740
	782
159-4950	850
	854
159-4951	848
	856
159-4953	782
159-4954	784
159-5848	374
159-7907	292
159-8033	874
159-9322	119
160-0289	518
160-0498	330
160-2245	805
	808
160-2248	298
	301
160-6026	404
	428
	433
	435
160-7197	89
160-8282	444
160-9777	444
161-1024	444
161-3249	253
	259
161-3981	440
161-4150	116
161-6984	848
	850
	854
	856
161-6987	848
	850
	854
	856
161-8198	116
161-8199	117
161-8200	116
	117
161-9044	782
	784
161-9282	838
161-9283	838
161-9285	838
161-9286	838
161-9288	838
161-9289	830
	832
	834
161-9290	827
	830
	832
161-9294	848
	850
	854
	856
161-9744	830
	832
	834
161-9916	444
162-1565	14
162-1604	509
162-2351	376
	▶432
162-2353	432
162-2356	404
	408
	420
	433
	435
	484
162-3874	117
162-3960	▶330
	331
	476
	478
162-3961	▶331
162-4004	316

649

▶ PRIMARY REFERENCE

PART NUMBER INDEX

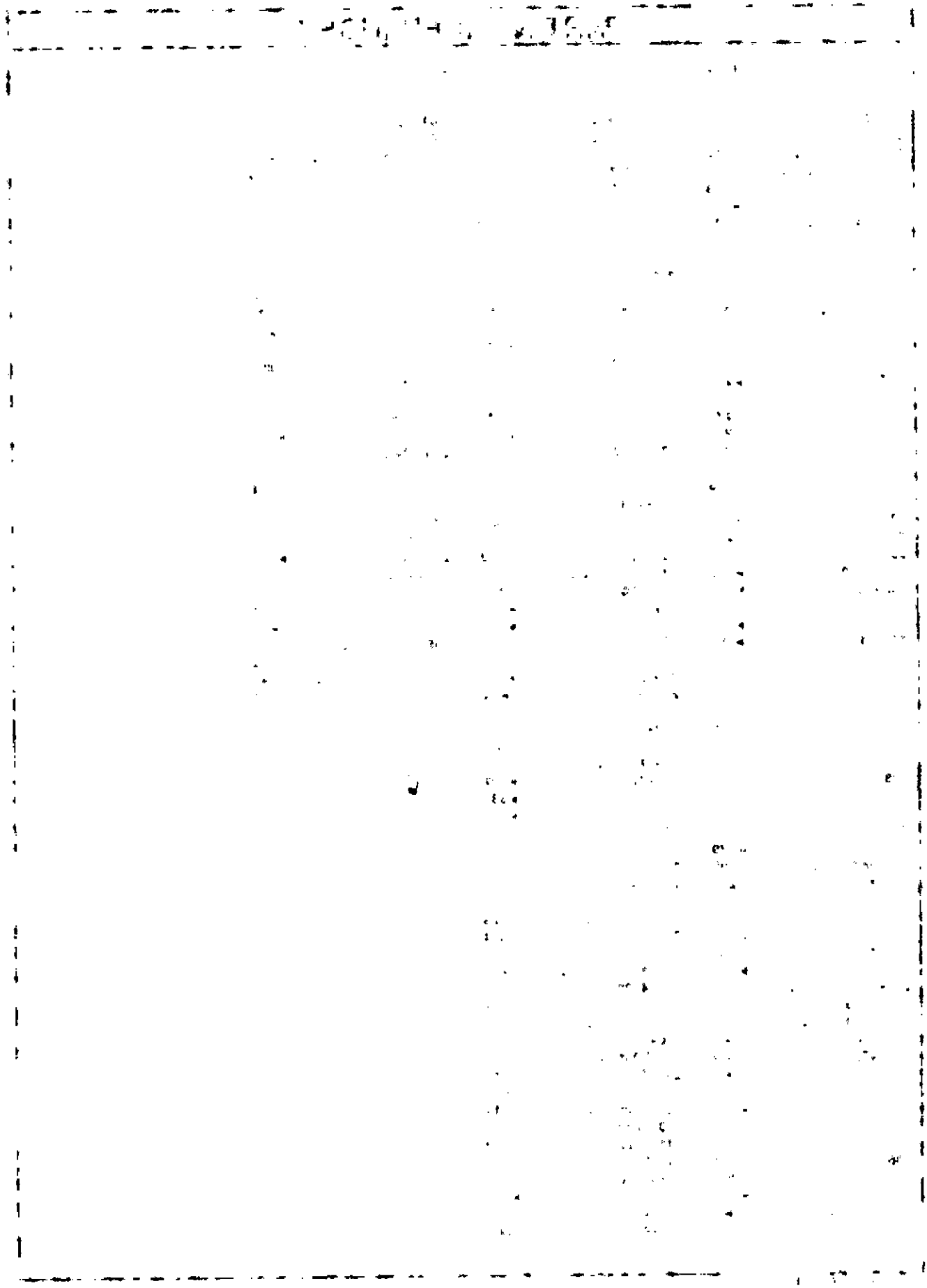
Part	Page
162-5380	476
162-8556	848
	850
	854
	856
163-0753	286
	▶291
163-0754	▶286
	287
163-0755	286
163-1135	838
163-1139	838
163-4759	858
163-7938	749
163-7939	738
	740
	753
	754
163-7940	296
163-9091	259
163-9371	392
	394
	▶437
164-1025	▶746
	753
164-1030	728
	730
	▶795
164-1032	▶718
	722
164-1033	722
	▶805
164-1037	795
164-1040	805
	808
164-1041	805
	808
164-1042	718
	720
164-1043	786
164-1044	788
164-1050	733
	735
	▶749
164-1051	746
	749
	750
164-1052	746
	749
	750
164-1056	179
164-1059	738
	740
	▶848
164-1060	738
	740
	▶850
164-1061	738
	740
	▶784
164-1062	738
	740
	▶782
164-1064	848
164-1065	850
164-1066	854
164-1067	856
164-1068	738
	740
164-1069	738
	740
164-1070	738
	740
	745
164-1071	738
	740
	753
	754
164-1072	738
	740
	753
	754
164-1073	784
	▶854
164-1074	782
	▶856
164-1077	87
164-1078	87
	▶820
164-1079	802
164-1083	802
164-1103	318
	319
164-1105	234
	235
	236
164-1107	771
164-1108	775
164-1110	842
164-1113	210
164-1122	817
164-1123	817
164-1130	▶210
	232
	233
	234
	235
	236
	237
	238
164-1131	763
	▶766
	768
164-1132	764
	▶767
164-1133	766
	767
	772
164-1134	766
	767
	772
164-1137	778
164-1140	732
	▶738
164-1141	232
	233
	235
	237
	238
	▶786
164-1142	231
	239
	▶788
164-1146	233
	236
164-1147	762
164-1148	▶317
	726
	727
	728
	729
	730
	731
	732
	742
	743
	744
	745
164-1150	▶733
	738
164-1152	836
164-1153	210
164-1154	820
164-1155	726
	727
	728
	729
	730
	731
	732
	742
	743
	744
	745
	▶810
164-1156	781
	836
164-1157	836
164-1165	726
	727
	728
	729
	730
	731
	732
	▶836
164-1166	836
164-1177	817
164-1178	769
	770
164-1196	718
	720
	795
164-1197	210
164-1198	786
164-1201	▶830
	835
164-1202	▶832
	835
164-1203	▶834
	835
164-1207	830
	832
	834
	▶838
164-1208	838
164-1209	▶823
	830
164-1210	▶825
	832
164-1211	827
	830
	832
164-1212	827
	830
	832
164-1213	▶827
	834
164-1214	823
	825
	827
164-1215	838
164-1216	838
164-1217	838
164-1218	838
164-1219	838
164-1220	838
164-1221	838
164-1224	838
164-1225	838
164-1226	838
164-1228	838
164-1229	838
164-1230	838
164-1232	838
164-1233	838
164-1234	838
164-1235	838
164-1236	838
164-1237	838
164-1238	838
164-1239	838
164-1240	838
164-1244	823
164-1245	827
164-1246	827
164-1247	823
	825
	827
164-1248	823
	825
164-1249	823
	825
	827
164-1250	823
	825
	827
164-1251	823
	825
	827
164-1252	823
	825
	827
164-1256	823
	825
	827
164-1257	827
164-1258	823
	825
	827

650

PART NUMBER INDEX

Part	Page
237-5330	322
237-6412	308
237-6413	307
237-6414	236
	239
	▶307
237-6415	235
	236
	237
	238
	▶308
237-6458	▶214
	235
	237
	238
237-6459	▶214
	236
	237
	238
	239
237-8037	▶148
	236
	239
238-0297	▶276
238-0298	▶276
238-0299	▶277
238-0300	▶277
238-0301	▶277
238-1165	10
	▶165
238-1166	▶167
	728
	729
	744
	745
238-1167	▶169
	730
	731
238-1811	▶142
	729
	731
238-1821	10
	▶179
238-1830	92
238-1966	259
	▶271
238-1967	259
	▶272
238-1968	261
	▶273
238-4441	874
238-4785	▶8
238-4786	▶3
238-4787	▶9
238-4788	▶3
238-4789	▶4
238-5228	225
238-6697	▶743
238-6698	▶394
238-7448	150
238-7492	142
238-8217	394
	▶489
238-8218	▶4
238-8219	▶9
238-8550	214
238-8864	89
238-9192	75
238-9397	171
238-9828	▶82
	728
	729
	744
	745
239-0602	759
239-0625	478
239-1080	729
	731
	▶840
239-1081	728
	730
	744
	745
	▶841
239-1162	470
	471
239-1434	87
239-1435	87
239-2226	▶368
	520
239-2270	79
239-3683	47
239-5563	▶744
239-5564	▶745
239-5565	▶728
239-5566	▶729
239-5567	▶730
239-5568	▶731
239-5760	▶44
	46
239-5765	44
239-6989	874
239-7421	44
239-9245	▶337
239-9246	▶337
239-9248	▶337
239-9427	875
239-9429	874
239-9433	875
239-9435	583
	874
239-9436	875
239-9437	874
239-9897	12
240-2614	760
240-4639	111
	113
240-7094	873
240-7194	22
240-7956	873
240-9671	515
240-9716	515
240-9721	515
240-9756	89
241-0022	92
241-0094	128
241-0098	10
	▶128
241-4275	92
241-4954	800
241-4955	800
241-5684	83
241-5686	▶83
	730
	731
241-8448	402
	405
	408
	413
	417
	420
242-1920	75
242-9946	▶46
243-5027	171
243-5245	▶800
244-1944	▶732
244-2104	759
244-2228	394
	▶509
244-2603	103
	▶104
244-3106	171
244-3316	115
244-3837	379
244-3838	379
244-5402	▶722
245-9828	24
246-1163	14
246-2582	12
	▶14
246-3457	874
246-6560	83
247-0470	743
	▶763

▶ PRIMARY REFERENCE



	ESPECIFICACIONES TECNICAS	
MAQUINA	VIBROCOMPACTADOR INGERSOL RAND DD24	
REFERENCIA	VC917	



DESCRIPCION DE LA MAQUINA	
PROPIEDAD	GILSTANO MARIN
MODELO	DD24
SERIAL	06113679

CARACTERISTICAS TECNICAS	
Peso de embarque	2693 KG
Peso de operación sin carga	3416 KG

DIMENSIONES DE LA MAQUINA	
Longitud total	2495 MM
Ancho total delantero	1310 MM
Ancho total trasero	1310 MM
Altura protectores ROPS	2390 MM
Distancia entre ejes	1700 MM

MAQUINA:	Vibrocompactador Ingersol Rand DD24
LLANTAS	
Ancho de Rodado	1200 MM

PROPULSION	
Tipo de motor:	Hidrostático

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

VELOCIDAD DE DESPLAZAMIENTO	
Velocidad en Alto	12 Km/h
Velocidad en baja	7.5 Km/h

MOTOR	
Marca y Modelo	Kubota D1503
Potencia nominal @2600 Rpm	22 V2700 Rpm
Sistema Electrico	12 Voltios

FRENOS	
De servicio	Hidrostatico
De emergencia/Parqueo mecanico	Hidraulico

DIRECCION	
Diseño	Articulado
Tipo de Sistema	Hidraulico

SISTEMA ASPERSOR DE AGUA	
Tipo de sistema	Presurizado
Bomba	Centrifuga Electrica

CAPACIDAD DE LLENADO	
Capacidad del tanque de combustible	42 Litros
Capacidad del tanque Hidraulico	26 Litros
Sistema de enfriamiento del motor	6 Litros
Capacidad del carter del motor	7 Litros
Capacidad del tanque del sistema de riego	180 Litros

FILTROS	REFERENCIA	UNIDADES
Aire Primario	2127669	1
Aire Secundario	2127667	1
Aceite Motor	251496	1
Aceite Hidraulico	2127764	1
Combustible	2127727/2127731/2164619	3

LUBRICANTE	REFERENCIA	CANTIDAD
MOTOR	15w40	2
HIDRAULICO	SAE 68	18

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner 654

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

TARJETA DE REGISTRO DE MAQUINARIA

Libertad y Orden

No. 72898

No. DE REGISTRO	MARCA	LINEA	AÑO MODELO
MC079584	INGERSOLL RAND	DD24	1998

TIPO DE MAQUINARIA	CLASE	No. SERIE
CONSTRUCCION	VIBROCOMPACTADORA	144981

COLOR(ES)	No. MOTOR	RODAJE
BEIGE	00113629	CILINDROS

PESO Y MEDIDAS SIN ACCESORIOS

PESO	ALTO	ANCHO	LARGO
2825 Kg	1325 mm	1325 mm	2540 mm

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
MARIN ARIAS GUSTAVO Y OTRO(S).	C.C. 16.112.794

559

Powered by CamScanner

LOCATARIO APELLIDO(S) NOMBRE(S)

IDENTIFICACIÓN



LIMITACIONES A LA PROPIEDAD

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
SDM - BOGOTA D.C.

FECHA REGISTRO	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
13-11-2019	11-09-2020	******
ORIGEN	DEC. IMPORTACIÓN	FECHA DE LEVANTE
IMPORTACIÓN	62006000112853	05/06/2006

ESTA TARJETA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

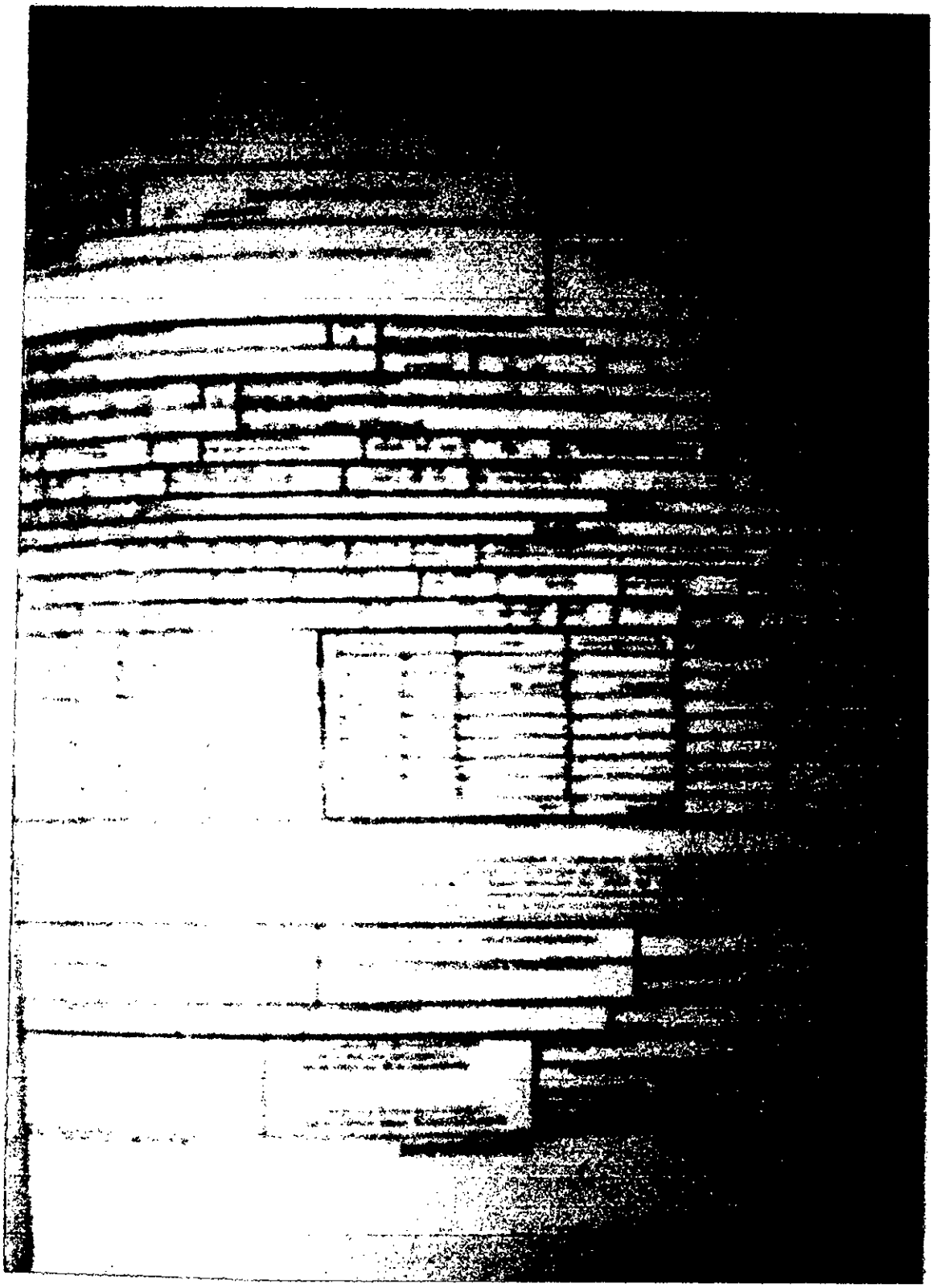
TM06000006242

959

Powered by CamScanner

MANIFIESTO ING...

Todavía no se guardó.



Escaneado con CamScanner

Digitized by CamScanner

Digitized by CamScanner

VR SOLUCIONES ELECTROMECANICAS S.A.S.
NIT. 901169378-3

Luis Armando Vega Rodriguez
Representante Legal

El suscrito representante de la empresa VR SOLUCIONES ELECTROMECANICAS S.A.S.

CERTIFICADO DE MANTENIMIENTO

Maquina: Vibrocompactadora Ingersol Rand DD-24

Horometro: 02294

Revisión de sistemas:

1. *Hidráulico*
2. *Electrónico*
3. *Eléctrico*
4. *Transmisión*
5. *Mantenimiento preventivo de motor PM4*

Encontrando estos sistemas en óptimo estado de operación y funcionamiento.

Se expide a solicitud del señor Gustavo Marin Arias identificado con cc. 16.112.794, a los 07 dias del mes de marzo de 2023.

Atento y Cordial.



Luis Armando Vega Rodriguez
Representante Legal
3173632255
79303804

658

Powered by CamScanner

capitalsalud

FORMULARIO No

II. REPORTE DE NOVEDADES

15037023

RECIBIDO PARA TRAMITE

15 MAR 2023

ANTE EPS

659

Powered by CamScanner

Inscripción Trabajador

RADICADO

Número de Trámite
2300188549

Fecha
15/03/2023 09:21:44

DATOS EMPRESA

Tipo de Identificación *
NIT

Número de Identificación *
901514879

Dígito de Verificación *
1

Razón Social
TECNO DISEÑOS CUADROS SAS

Sucursal

ANEXOS

¿Va a presentar documentos para acreditar derecho a pago de cuota monetaria? *
Si No

DATOS TRABAJADOR

Tipo de Identificación *
Cédula de Ciudadanía

Número de Identificación *
1012393866

Primer Apellido *
PARRA

Segundo Apellido
GONZALEZ

Primer Nombre *
LUIS

660

Powered by CamScanner

Segundo Nombre
ORLANDO

Correo Electrónico *
chiquiparra@hotmail.com

Fecha de Expedición *
17/11/2010

Lugar de Expedición
BOGOTA

Fecha de Nacimiento *
14/11/1992

Nacionalidad *
COLOMBIANA

Estado Civil *
Soltero

Sexo *
Masculino

Dirección de Correspondencia *
KR 94 C58 39 SUR
Seleccionar Dirección

Departamento *
Bogotá D.C.

Ciudad *
BOGOTA

Teléfono
3203250

Celular
6013203250

Fecha Inicio de Contrato *
2023-03-15

Total Horas Mes *
240

Tipo de Salario *
Basico - FIJO

Salario Básico *
1160000

Comisiones
0

661

Powered by CamScanner

Total Sueldo Mes *

1160000

Departamento Sede de Trabajo *

Bogotá D.C.

Ciudad Sede de Trabajo *

BOGOTA

Trabaja en el Sector Agropecuario *

SI NO

Trabaja en Otra Empresa *

SI NO

Trabajador es Veterano de la Fuerza Pública *

SI NO

DATOS DE PERSONA(S) A CARGO

PERSONA(S) A CARGO

Autorizo el manejo de los datos personales y envio de notificaciones del trámite mediante medios electrónicos *

SI

POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Enviar

662

Powered by CamScanner

Colmena Seguros

REPORTE DE NOVEDAD DE INGRESO

CONTRATO:	1192624
RAZON SOCIAL	TECNO DISEÑOS CUADROS SAS
IDENTIFICACION:	NI 901514879

INGRESO DE TRABAJADOR

Radicado	Inicio de vigencia	Identificación
91992640	2023-3-16	CC 1012393866
Apellidos	**Nombres**	**Fecha de nacimiento**
PARRA GONZALEZ	LUIS ORLANDO	1992-11-14
Dirección residencia	**Localidad/Comuna**	**Zona**
CRA 94 C 58 39 SUR	BOGOTA	Urbana
Ciudad/Departamento	**Correo electrónico**	**Teléfono**
BOGOTA D C. Bogota D. C.	CHIQUI-PARRA@HOTMAIL.COM	3205366
Celular	**Sexo**	
3203253950	Masculino	
Cargo	**Salario**	**EPS**
OBRA	$1,160,000 00	CAPITAL SALUD
AFP	**Centro de Trabajo**	
Porvenir	OPERATIVO	
Tasa de riesgo	**Clase de riesgo**	**Grado**
6 96	5	80
Tipo afiliado cotizante	**Subtipo afiliado cotizante**	**Tipo de modalidad**
Dependiente	NO DEFINIDO	Presencial
Fecha efectiva de la novedad	**Tipo jornada**	
2023-3-16	JORNADA UNICA	

Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de Colmena Seguros se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

Todos los Derechos Reservados Colmena Seguros © - 2009

663

Powered by CamScanner

FORMULARIO UNICO DE AFILIACION Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

capital

PARRA GONZALEZ LUIS ORLANDO
CC 1012393666 14111992

CEMENA PERENIE 1000000
C19 94C N 56 31 SUR 3203753950
BOGOTA BOGOTA

TECNO DCUADO MI 901514879 1
CRA 110 15 B 15 3024642 BOGOTA BOGOTA

664

Powered by CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 19-DIC-1982

SIBATE
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.83 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

19-FEB-2001 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-1500118-42096452-M-0080256060-20011228 07484 01361A 02 101703862

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

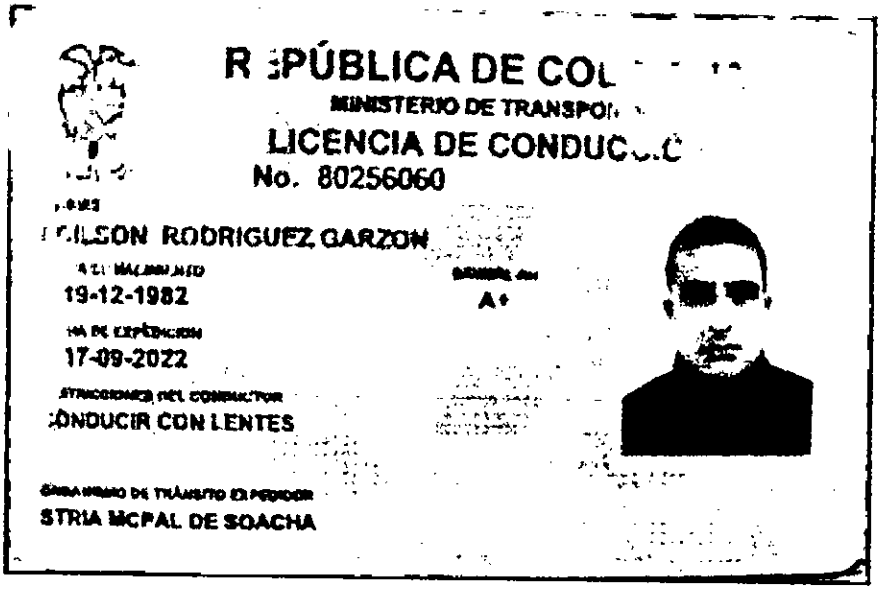
NUMERO 80256060

RODRIGUEZ GARZON
APELLIDOS

EDILSON
NOMBRES

FIRMA





REPÚBLICA DE COL
MINISTERIO DE TRANSPO
LICENCIA DE CONDUC
No. 80256060

WILSON RODRIGUEZ GARZON

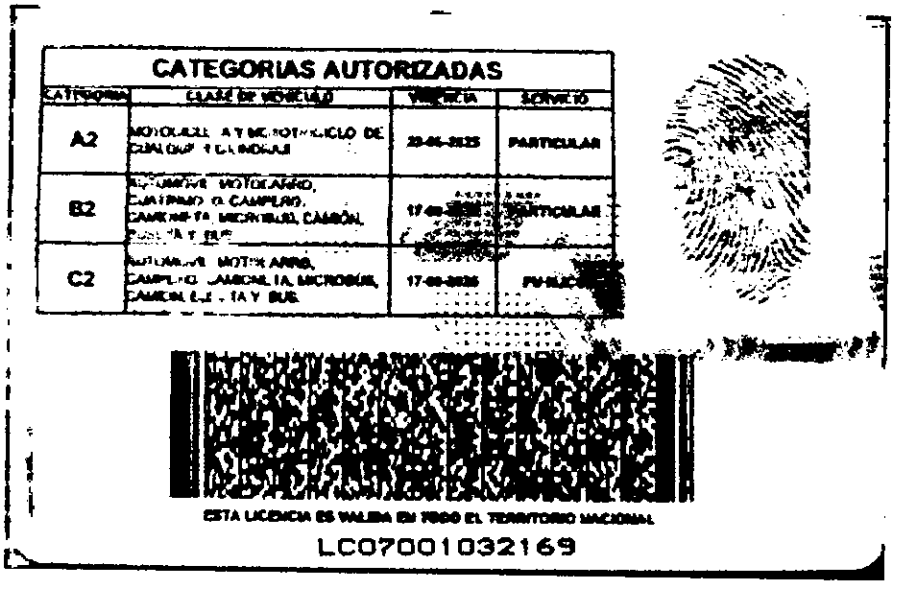
19-12-1982

A+

17-09-2022

CONDUCIR CON LENTES

STRIA MCPAL DE SOACHA



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLO A Y MOTOCICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	29-06-2025	PARTICULAR
B2	AUTOMOVIL MOTOCARRO, CUATRIMO O CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION	17-09-2025	PARTICULAR
C2	AUTOMOVIL MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION C.U. TA Y BUS	17-09-2025	PUBLICO

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC07001032169

GRUPO EMPRESARIAL SERVIR S.A.S.

901.129.593-5

SERVIR

Certificado de Aptitud Laboral: PERIODICO - TRABAJO EN ALTURAS-CONDUCTOR



Fecha: 11/May/2022. Hora: 07:29:29 a.m.
Apellido: RODRIGUEZ GARZON — Nombre: EDILSON
Tipo Doc: CC — Nro Identidad: 80256060
Empresa: ARENAS Y RECEBOS CAPITAL S.A.S.
Cargo: CONDUCTOR
Direccion: CARRERA 2 #26-28
Telefono: — Celular: 3102258506 — Email: — Estado Civil: Union Libre
Ciudad: Soacha- cundinamarca

HC: # 39827
Edad: 39 años
Sexo: Masculino ♂
Nacim: 19/Dic/1982
Rh: A+

Examenes Realizados

Audiometria, Electrocardiograma, enfasis alturas, Examen Medico Ocupacional Basico, Glicemia, optometria, Osteomuscular, Perfil lipidico, Prueba psicomotriz conductor

Concepto

Apto Para Trabajos En Alturas
periódico satisfactorio con recomendaciones

Recomendaciones

Uso de Elementos de Proteccion Personal
Mantener adecuada higiene postural
Emplear Pausas Activas
Otras: *MANTENER MEDIDAS PARA PREVENIR CONTAGIO DE COVID 19 DURANTE LA JORNADA LABORAL Y MEDIOS DE TRANSPORTE.
*ACATAR LAS RECOMENDACIONES DE LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA. MANTENER CUIDADOS Y DESINFECCIÓN EN CASA.
* USAR CORRECCIÓN ÓPTICA PERMANENTE.CONTROL POR OPTOMETRIA EN 1 AÑO.CONTROL ANUAL. CONDUCIR CON VENTANAS CERRADAS. DEBE HACER USO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN AUDITIVA (INSERCIÓN Y COPA) EN EXPOSICIÓN A RUIDO MAYOR A 85dB.
* DIETA BALANCEADA BAJA EN CALORÍAS, GRASAS Y HARINAS. EJERCICIO CARDIOVASCULAR 45 MINUTOS MÍNIMO 3 VECES POR SEMANAS.
* MANTENER UN ESTILO DE VIDA SALUDABLES.SOLICITAR VALORACION POR NUTRICIONISTA EN SU EPS.
* CONTINUAR EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES TENIENDO EN CUENTA LO DEFINIDO EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Observaciones

*PACIENTE QUE A LA FECHA, NO PRESENTA SIGNOS NI SÍNTOMAS DE INFECCION RESPIRATORIA.

Para dar cumplimiento a la resolución 2346 emanada del ministerio de protección social, el trabajador; cuyos datos firma y constan en este documento, presta su consentimiento para someterse a las pruebas médicas y complementarias necesarias para valorar su aptitud laboral, conforme a los riesgos en su puesto de trabajo, y a que el contenido y resultado de las mismas esté a disposición del personal sanitario encargado de la vigilancia de salud de su empresa por tal motivo, la autenticidad del contenido de este cerificado se puede verificar a través de nuestros canales de contacto www.servirips.com, el titular o la empresa que tiene acceso a este documento se responsabiliza legalmente por cualquier alteración en su contenido .

LADY MARTIN.
MEDICO ESPECIALISTA S.O
Lic. de S.O #: 3594/2016
Registro #: 8526/2015

EDILSON RODRIGUEZ GARZON
CC 80256060

Verificar la autenticidad del certificado en https://www.servirips.com/
car la autenticidad del certificado en https://.servirips.com/

Cra. 9 No. 12ª - 44 Soacha
Tel.: 900 21 46
Cel: 312 511 87 55
E-mail: grupoempresarialservir@gmail.com
comercial@servirips.com

Certificado Digital de Vacunación contra SARS-CoV-2 (Covid-19)

Colombia

COVID-19 VACCINATION CERTIFICATE - COLOMBIA

Nombres y apellidos / Full name

EDILSON RODRIGUEZ GARZON

Tipo de identificación / ID Type

CC

Número de identificación / ID Number

80256080

Fecha nacimiento / Date of birth

19/12/1982

País nacimiento / Country of birth

CO-COLOMBIA

Número de contacto (celular) / Phone number

3102258506

Correo electrónico / e-mail

Datos de vacunación / Vaccination detail

Dosis / Dose number

Única

Lote / Vaccine Batch

203F21A

Vacuna / Vaccine

JANSSEN PHARMACEUTICA

Centro vacunador / Administering Center

CHIA EPS SANITAS CENTRO MEDICO

Fecha de aplicación / Date of Vaccination

28/09/2021

País de vacunación / Country of Vaccination

CO-Colombia

Sello digital / Digital Stamp

SMM664Z6RBVVP5E9OU7S
QEXVOBGLESKZ5B7P2NJ6
O4EZ5ESW7OUA

Fecha de emisión del documento / Document issued

23/11/2021

Línea de ayuda / Help line : 192 - soportemivacuna@minsalud.gov.co

El Ministerio de Salud y Protección Social certifica que los datos aquí dispuestos fueron extraídos del Sistema de Información PAIWEB del Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI.

Este Certificado Digital de Vacunación acredita que la persona identificada ha recibido las dosis de la vacuna contra el SARS-CoV-2 (Covid-19) aquí descritas.

Para validar la autenticidad de este documento, por favor escanee el código QR que debe abrir la página

Ver certificado en MiVacuna

The Ministry of Health and Social Protection certifies that the information in this document was extracted from PAIWEB, according to the Wide Program of Inmunization - PAI (by its acronym in spanish Programa Ampliado de Inmunizacion)

This Digital Certificate of Vaccination certifies that the holder of this document has received the doses of the SARS-CoV-2 (Covid-19) vaccine as it is described here.

To validate the authenticity of this document, please scan the QR code that should open the page

View certificate in MiVacuna

SOCTRASUV S.A.S.

NIT. 900 654 943-1

Institución Para el Trabajo y el Desarrollo Humano
Resolución 1564 del 23 de Mayo de 2019 de la Secretaria de Educación Municipal de Villavicencio

REPÚBLICA DE COLOMBIA

HACE CONSTAR QUE

EDILSON RODRIGUEZ GARZON

CC 80256060 de BOGOTA D.C.

Asistió y aprobó el curso básico de:

Manejo Defensivo

Con una intensidad de 8 Horas

Fecha de certificación 04/05/2022, Vence el 04/05/2023

Cv: 4A19A0

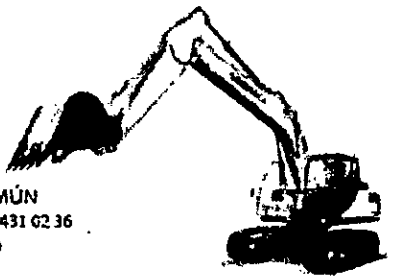
GERMAN CARDENAS
Profesional en SST Res. 7087
Licencia de Instructor N° 41440 Min. Transporte

JUAN CAMILO GOMEZ GARCIA
Director Académico

669



ARENAS Y RECEBOS CAPITAL



NIT: 900638461 - 6 REGIMEN COMÚN
Avenida Carrera 54 - 46 sur 63 / Movil: 320 431 62 36
arenasyreceboscapital@gmail.com

Materiales de Cantera y Rio
Excavaciones y Compactaciones
Transporte

A QUIEN CORRESPONDA
CERTIFICADO IDONEIDAD Y COMPETENCIAS

ARENAS Y RECEBOS CAPITAL NIT 900638461-6 CERTIFICA QUE, EDILSON RODRIGUEZ, CC 80256060, Cuenta con la idoneidad sus facultades y competencias para la operación manejo y conducción de equipos tráfico pesado tal como volquetas doble troques, actividad que lleva desarrollando para nuestra empresa por más de 2 años y con una experiencia de más de 15 años en el sector.

Se expide en Bogotá, 8 abril de 2022,

SERGIO ANDRES MARTINEZ B
INGENIERO CIVIL
ARENAS Y RECEBOS CAPITAL SAS

Capital

ARENAS Y RECEBOS



CONTRATO DE TRABAJO A TÉRMINO INDEFINIDO.

Nombre del Empleador:	**ARENAS Y RECEBOS CAPITAL SAS**
Domicilio de la Empresa:	**CALLE 1ª No 5 A 89**
Nombre del (la) Trabajador(a):	**EDILSON RODRIGUEZ GARZON**
Cedula de Ciudadania:	**80 256 060**
Dirección del (la) Trabajador(a):	**CRA 2 No 26 28**
Teléfono:	**3102256506**
Lugar y fecha de Nacimiento:	**19/12/1982**
Fecha de iniciación del Contrato:	**17/01/2020**
Nacionalidad:	**COLOMBIANO**
Cargo del (la) Trabajador(a):	**CONDUCTOR VOLQUETA DOBLE TROQUE**
E.P.S:	**FAMISANAR**
A.F.P:	**PORVENIR**
A.R.L:	**POSITIVA**

Las partes, que suscribimos el presente Contrato de Trabajo a Término Indefinido, lo hacemos fundamentados en la Buena Fe y en especial en el respeto a los principios del Derecho de Trabajo

SERGIO ANDRES MARTINEZ BERDUGO identificado con cédula de ciudadanía No **74085065** de **SOGAMOSO** en mi calidad de empleador y Representante Legal de **ARENAS Y RECEBOS CAPITAL SAS** identificada con Nit **900636461-6**, con domicilio comercial **CALLE 1 A No 5ª 89** del Municipio de **SOACHA**, quien en adelante se denominará **EMPLEADOR** y **(EDILSON RODRIGUEZ GARZON)**, identificado con cédula de ciudadanía No. **80 256 060** residente en la **SOACHA CUNDINAMARCA**, quien en adelante se denominará **TRABAJADOR**, quien desempeñará el cargo de **(CONDUCTOR VOLQUETA DOBLETROQUE)** acuerdan celebrar el presente **CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO A TERMINO INDEFINIDO**, para ser ejecutado en la **(Bogotá y alrededores)**, el cual se regirá por las siguientes cláusulas.

PRIMERA. - EL EMPLEADOR contrata los servicios personales del TRABAJADOR y éste se obliga a) A poner al servicio del EMPLEADOR toda su capacidad normal de trabajo, en forma exclusiva en el desempeño de las funciones propias del oficio mencionado y en las labores anexas y complementarias del mismo, de conformidad con las órdenes e instrucciones que le imparta EL EMPLEADOR o sus representantes, las funciones y procedimientos establecidos para este observando en su cumplimento, la diligencia, honestidad, eficacia y el cuidado necesarios
y b) A no prestar directa ni indirectamente servicios laborales a otros EMPLEADORES, ni a trabajar por cuenta propia en el mismo oficio, en las instalaciones de la empresa y horarios

691

laborales, durante la vigencia de este contrato.

(CLAUSULA DE EXCLUSIVIDAD, SE PACTA POR ACUERDO ENTRE LAS PARTES)

SEGUNDA. - Las partes declaran que en el presente contrato se entienden incorporadas, en lo pertinente, las disposiciones legales que regulan las relaciones entre la empresa y sus trabajadores, en especial, las del contrato de trabajo para el oficio que se suscribe, fuera de las obligaciones consignadas en los reglamentos de trabajo y de higiene y seguridad industrial de la empresa.

TERCERA. - En relación con la actividad propia del EL EMPLEADO, éste la ejecutará dentro de las siguientes modalidades que implican ciertas obligaciones para EL EMPLEADO así:

- Observar rigurosamente las normas que le fije la empresa para la realización de la labor a que se refiere el presente contrato.
- Guardar absoluta reserva, salvo autorización expresa de la empresa, de todas aquellas informaciones que lleguen a su conocimiento, en razón de su trabajo, y que sean por naturaleza privadas.
- Ejecutar por sí mismo las funciones asignadas y cumplir estrictamente las instrucciones, manuales, procesos y procedimientos que le sean dadas por la empresa, o por quienes la representan, respecto del desarrollo de sus actividades.
- Cuidar permanentemente los intereses, instalaciones, muebles y equipos de oficina, de cómputo, enseres, vehículos, maquinaria, herramientas, materias primas, material de empaque y productos elaborados de la empresa.
- Dedicar la totalidad de su jornada de trabajo a cumplir a cabalidad con las funciones establecidas de acuerdo al cargo.
- Programar y elaborar diariamente su trabajo de forma eficiente
- Utilizar única y exclusivamente los medios magnéticos de información como herramienta de trabajo, no para ocio o distracción laboral.
- Asistir puntualmente a las reuniones y capacitaciones programadas por el empleador en aras de mejorar la formación del trabajador, la productividad y calidad de la empresa
- Conservar completa armonía y comprensión con los clientes, proveedores, autoridades de vigilancia y control, con sus superiores y compañeros de trabajo, en sus relaciones personales y en la ejecución de su labor.
- Cumplir permanentemente sus labores con espíritu de lealtad, compañerismo, colaboración y disciplina con la empresa.
- Avisar oportunamente y por escrito a la empresa, todo cambio en su dirección, teléfono o ciudad de residencia.

(SE PACTA LAS OBLIGACIONES DEL EMPLEADO PARA CON LA EMPRESA)



DÉCIMA SEGUNDA. - El presente contrato reemplaza en su integridad y deja sin efecto cualquier otro contrato verbal o escrito celebrado entre las partes con anterioridad. Las modificaciones que se acuerden al presente contrato se anotarán a continuación de su texto. Para constancia se firma en dos o más ejemplares del mismo tenor y valor, ante testigos en la ciudad y fecha que se indican a continuación:

Se firma a los días (20) días del mes de ENERO de 2020.

El Empleador
NIT 900638461-6

El Trabajador
C.C.

EDILSÓN RODRÍGUEZ GARZÓN



Documento de identidad:	80256060
Fecha de nacimiento:	19/12/1982
Dirección:	carrera 2 N° 26-28 San Mateo Soacha
Teléfonos:	3102258506 -3504567428
Email:	edroga10@hotmail.com

Perfil profesional

Conductor de vehículos de carga pesada, con diez años de experiencia en el transporte de cargas liquidas, secas y refrigeradas, tres años como agente de servicios en el sector concretero conocimientos en asentamientos y toma de muestras, de igual manera con experiencia en el transporte de mercancías peligrosas tales como: hidrocarburos manejo defensivo, seguridad vial y mecánica automotriz, con habilidades en la conducción en vías terciarias y lugares de difícil acceso, caracterizado por ser una persona proactiva enfocado en el servicio al cliente.

Experiencia laboral

Nombre de la empresa:	Doble A Ingeniería
Cargo desempeñado:	conductor de volqueta
Fechas de inicio:	03-23-2018 vigente
Jefe inmediato:	Audberto Solano
Teléfono	2101700
Funciones	conductor de volqueta doble troque y carro tanque de hidrocarburos, transporte de agregados pétreos y mezclas asfálticas, realizar el mantenimiento preventivo del vehículo y aseo.

Nombre de la empresa:	aguas de Bogotá
Cargo desempeñado:	conductor de camión
Fechas de inicio:	01-07-2017 hasta 02-12-2018
Jefe inmediato:	Oscar córdoba
Funciones:	conductor de camión recolector de basuras, realizar la inspección mecánica del vehículo, realizar la recolección por rutas asignadas y transportar al relleno sanitario.

Nombre de la empresa:	Cemex premezclados
Cargo desempeñado:	agente de servicios.
Fechas de inicio:	12-09-2014 hasta 05-04-2017.
Jefe inmediato:	Dany Bernal
Teléfono	603 9000

Funciones: conductor de camión mixer, realizar el cargue y descargue del concreto, preparar la mezcla haciendo una inspección visual y realizar los ensayos para determinar el asentamiento del concreto, mantener aseado el vehículo y realizando un buen servicio al cliente.

Estudios realizados

Estudios secundarios

- Bachiller académico Colegio departamental de Sibaté, Inicio: año 1995 hasta: año 2000.

Otros cursos: (120hrs)

- servicio nacional de aprendizaje Sena. Salud ocupacional.
- Manejo de herramientas de Microsoft office 2010. (Excel, Word, power point.)
- Seminario taller en logística. Air bus group (50 horas), Marzo 2018.
- Sena. Elementos de máquinas, (febrero de 2019 60hrs)
- Transporte de mercancías peligrosas (corporación sigma diciembre de 2018, 60hrs)

Edilson Rodriguez

cc 80256060

GRUPO EMPRESARIAL SERVIR S.A.S.

901.120.583-6

Certificado de Aptitud Laboral: PERIODICO - TRABAJO EN ALTURAS-CONDUCTOR



Fecha: 11/May/2022, Hora: 07:29:29 a.m.
Apellido: RODRIGUEZ GARZON Nombre: EDILSON
Tipo Doc: CC Nro Identidad: 80256060
Empresa: ARENAS Y RECEBOS CAPITAL S.A.S.
Cargo: CONDUCTOR
Direccion: CARRERA 2 #26-28
Telefono: Celular: 3102258506 Email: Estado Civil: Union Libre
Ciudad: Soacha- cundinamarca

HC: # 39827
Edad: 39 años
Sexo: Masculino ♂
Nacio: 19/Dic/1982
Rh: A+

Examenes Realizados

Audiometria, Electrocardiograma, enfasis alturas, Examen Medico Ocupacional Basico, Glicemia, optometria, Osteomuscular, Perfil lipidico, Prueba psicometrica conductor

Concepto

Apto Para Trabajos En Alturas
periódico satisfactorio con recomendaciones

Recomendaciones

Uso de Elementos de Proteccion Personal
Mantener adecuada higiene postural
Emplear Pausas Activas
Otras. *MANTENER MEDIDAS PARA PREVENIR CONTAGIO DE COVID 19 DURANTE LA JORNADA LABORAL Y MEDIOS DE TRANSPORTE.
*ACATAR LAS RECOMENDACIONES DE LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA, MANTENER CUIDADOS Y DESINFECCIÓN EN CASA.
* USAR CORRECCIÓN ÓPTICA PERMANENTE CONTROL POR OPTOMETRIA EN 1 AÑO CONTROL ANUAL, CONDUCIR CON VENTANAS CERRADAS. DEBE HACER USO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN AUDITIVA (INSERCIÓN Y COPA) EN EXPOSICIÓN A RUIDO MAYOR A 85dB.
* DIETA BALANCEADA. BAJA EN CALORÍAS, GRASAS Y HARINAS. EJERCICIO CARDIOVASCULAR 45 MINUTOS MÍNIMO 3 VECES POR SEMANAS.
* MANTENER UN ESTILO DE VIDA SALUDABLES SOLICITAR VALORACION POR NUTRICIONISTA EN SU EPS.
* CONTINUAR EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES TENIENDO EN CUENTA LO DEFINIDO EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Observaciones

*PACIENTE QUE A LA FECHA, NO PRESENTA SIGNOS NI SINTOMAS DE INFECCION RESPIRATORIA.

Para dar cumplimiento a la resolución 2346 emanada del ministerio de protección social, el trabajador: cuyos datos firma y constan en este documento, presta su consentimiento para someterse a las pruebas médicas y complementarias necesarias para valorar su aptitud laboral, conforme a los riesgos en su puesto de trabajo, y a que el contenido y resultado de las mismas esté a disposición del personal sanitario encargado de la vigilancia de salud de su empresa por tal motivo, la autenticidad del contenido de este cerificado se puede verificar a través de nuestros canales de contacto www.servirips.com, el titular o la empresa que tiene acceso a este documento se responsabiliza legalmente por cualquier alteración en su contenido .

LADY MARTIN.
MEDICO ESPECIALISTA S.O
Lic. de S.O #: 3594/2016
Registro #: 8526/2015

EDILSON RODRIGUEZ GARZON
CC 80256060

Verificar la autenticidad del certificado en https://www.servirips.com/
car la autenticidad del certificado en https://www.servirips.com/

677

Certificado Digital de Vacunación contra SARS-CoV-2 (Covid-19)

Colombia

COVID-19 VACCINATION CERTIFICATE - COLOMBIA

Nombres y apellidos / Full name

EDILSON RODRIGUEZ GARZON

Tipo de identificación / ID Type

CC

Número de identificación / ID Number

80256080

Fecha nacimiento / Date of birth

19/12/1982

País nacimiento / Country of birth

CO-COLOMBIA

Número de contacto (celular) / Phone number

3102258506

Correo electrónico / e-mail

Datos de vacunación / Vaccination detail

Dosis / Dose number

Única

Lote / Vaccine Batch

203F21A

Vacuna / Vaccine

JANSSEN PHARMACEUTICA

Centro vacunador / Administering Center

CHIA EPS SANITAS CENTRO MEDICO

Fecha de aplicación / Date of Vaccination

28/09/2021

País de vacunación / Country of Vaccination

CO-Colombia

Sello digital / Digital Stamp

SMM6I4Z6RBYVP5E9OU7S
QEXVOBGLESKZ5B7P2NJ6
O4E25E5W7OUA

Fecha de emisión del documento / Document issued

23/11/2021

Línea de ayuda / Help line : 192 - soportemivacuna@minsalud.gov.co

El Ministerio de Salud y Protección Social certifica que los datos aquí dispuestos fueron extraídos del Sistema de Información PAIWEB del Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI.

Este Certificado Digital de Vacunación acredita que la persona identificada ha recibido las dosis de la vacuna contra el SARS-CoV-2 (Covid-19) aquí descritas.

Para validar la autenticidad de este documento, por favor escanee el código QR que debe abrir la página

Ver certificado en MiVacuna

The Ministry of Health and Social Protection certifies that the information in this document was extracted from PAIWEB, according to the Wide Program of Inmunization - PAI (by its acronym in spanish: Programa Ampliado de Inmunizacion)

This Digital Certificate of Vaccination certifies that the holder of this document has received the doses of the SARS-CoV-2 (Covid-19) vaccine as it is described here.

To validate the authenticity of this document, please scan the QR code that should open the page

View certificate in MiVacuna

678

SOCTRASUV S.A.S.
NIT. 900 654 943-1

Institución Para el Trabajo y el Desarrollo Humano
Resolución 1564 del 23 de Mayo de 2019 de la Secretaria de Educación Municipal de Villavicencio

REPÚBLICA DE COLOMBIA

HACE CONSTAR QUE

EDILSON RODRIGUEZ GARZON

CC 80256060 de BOGOTA D.C.

Asistió y aprobó el curso básico de:

Manejo Defensivo

Con una intensidad de 8 Horas

Fecha de certificación 04/05/2022, Vence el 04/05/2023

Cv: 4A19A0

GERMAN CARDENAS
Profesional en SST Res. 7087
Licencia de Instructor N° 41440 Min. Transporte

JUAN CAMILO GOMEZ GARCIA
Director Académico

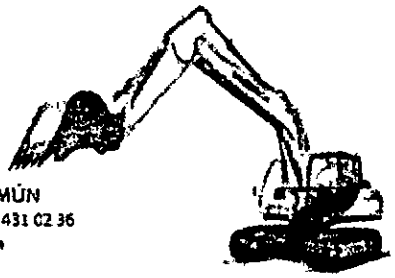
LA PRIORIDAD EN LA VIA LA TIENE LA VIDA

CR 20 N 37-29 Barrio Paraiso - Tel. 6779626 - Cel 3106870137- www.transporte.edu.co/school/ - Email. profesionalesalvolante@gmail.com

679



ARENAS Y RECEBOS CAPITAL



Materiales de Cantera y Rio
Excavaciones y Compactaciones
Transporte

NIT: 900638461 - 6 REGIMEN COMÚN
Avenida Carrera 54 - 46 sur 63 / Movil: 320 431 02 36
arenasyreceboscapital@gmail.com

A QUIEN CORRESPONDA
CERTIFICADO IDONEIDAD Y COMPETENCIAS

ARENAS Y RECEBOS CAPITAL NIT 900638461-6 CERTIFICA QUE, EDILSON RODRIGUEZ, CC 80256060, Cuenta con la idoneidad sus facultades y competencias para la operación manejo y conducción de equipos tráfico pesado tal como volquetas doble troques, actividad que lleva desarrollando para nuestra empresa por más de 2 años y con una experiencia de más de 15 años en el sector.

Se expide en Bogotá, 8 abril de 2022.

SERGIO ANDRES MARTINEZ B
INGENIERO CIVIL
ARENAS Y RECEBOS CAPITAL SAS

Capital

ARENAS Y RECEBOS



CONTRATO DE TRABAJO A TÉRMINO INDEFINIDO.

Nombre del Empleador:	**ARENAS Y RECEBOS CAPITAL SAS**
Domicilio de la Empresa:	**CALLE 1ª No 5 A 89**
Nombre del (la) Trabajador(a):	**EDILSON RODRIGUEZ GARZON**
Cedula de Ciudadanía:	**80 256 060**
Dirección del (la) Trabajador(a):	**CRA 2 No 26 28**
Teléfono:	**3102258506**
Lugar y fecha de Nacimiento:	**19/12/1982**
Fecha de Iniciación del Contrato:	**17/01/2020**
Nacionalidad:	**COLOMBIANO**
Cargo del (la) Trabajador(a):	**CONDUCTOR VOLQUETA DOBLE TROQUE**
E.P.S:	**FAMISANAR**
A.F.P:	**PORVENIR**
A.R.L:	**POSITIVA**

Las partes, que suscribimos el presente Contrato de Trabajo a Término Indefinido, lo hacemos fundamentados en la Buena Fe, y en especial en el respeto a los principios del Derecho de Trabajo.

SERGIO ANDRES MARTINEZ BERDUGO identificado con cédula de ciudadanía No. **74085085** de **SOGAMOSO** en mi calidad de empleador y Representante Legal de **ARENAS Y RECEBOS CAPITAL SAS** identificada con Nit **900338461-6**, con domicilio comercial **CALLE 1 A No 5ª 89** del Municipio de **SOACHA**, quien en adelante se denominará **EMPLEADOR** y **(EDILSON RODRIGUEZ GARZON)**, identificado con cédula de ciudadanía No. **80 256 060** residente en la **SOACHA CUNDINAMARCA,** quien en adelante se denominará **TRABAJADOR** quien desempeñará el cargo de **(CONDUCTOR VOLQUETA DOBLETROQUE)** acuerdan celebrar el presente **CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO A TERMINO INDEFINIDO**, para ser ejecutado en la **(Bogotá y alrededores)**, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. - EL EMPLEADOR contrata los servicios personales del TRABAJADOR y éste se obliga: a) A poner al servicio del EMPLEADOR toda su capacidad normal de trabajo, en forma exclusiva, en el desempeño de las funciones propias del oficio mencionado y en las labores anexas y complementarias del mismo, de conformidad con las órdenes e instrucciones que le imparta EL EMPLEADOR o sus representantes, las funciones y procedimientos establecidos para este, observando en su cumplimiento, la diligencia, honestidad, eficacia y el cuidado necesarios.
y b) A no prestar directa ni indirectamente servicios laborales a otros EMPLEADORES, ni a trabajar por cuenta propia en el mismo oficio, en las instalaciones de la empresa y horarios

681

laborales, durante la vigencia de este contrato.

(CLAUSULA DE EXCLUSIVIDAD, SE PACTA POR ACUERDO ENTRE LAS PARTES)

SEGUNDA. - Las partes declaran que en el presente contrato se entienden incorporadas, en lo pertinente, las disposiciones legales que regulan las relaciones entre la empresa y sus trabajadores, en especial, las del contrato de trabajo para el oficio que se suscribe, fuera de las obligaciones consignadas en los reglamentos de trabajo y de higiene y seguridad industrial de la empresa.

TERCERA. - En relación con la actividad propia del EL EMPLEADO, éste la ejecutará dentro de las siguientes modalidades que implican claras obligaciones para EL EMPLEADO así:

- Observar rigurosamente las normas que le fije la empresa para la realización de la labor a que se refiere el presente contrato.
- Guardar absoluta reserva, salvo autorización expresa de la empresa, de todas aquellas informaciones que lleguen a su conocimiento, en razón de su trabajo, y que sean por naturaleza privadas.
- Ejecutar por sí mismo las funciones asignadas y cumplir estrictamente las instrucciones, manuales, procesos y procedimientos que le sean dadas por la empresa, o por quienes la representen, respecto del desarrollo de sus actividades.
- Cuidar permanentemente los intereses, instalaciones, muebles y equipos de oficina, de cómputo, enseres, vehículos, maquinaria, herramientas, materias primas, material de empaque y productos elaborados de la empresa
- Dedicar la totalidad de su jornada de trabajo a cumplir a cabalidad con las funciones establecidas de acuerdo al cargo.
- Programar y elaborar diariamente su trabajo de forma eficiente.
- Utilizar única y exclusivamente los medios magnéticos de información como herramienta de trabajo, no para ocio o distracción laboral.
- Asistir puntualmente a las reuniones y capacitaciones programadas por el empleador en aras de mejorar la formación del trabajador, la productividad y calidad de la empresa
- Conservar completa armonía y comprensión con los clientes, proveedores, autoridades de vigilancia y control, con sus superiores y compañeros de trabajo, en sus relaciones personales y en la ejecución de su labor.
- Cumplir permanentemente sus labores con espíritu de lealtad, compañerismo, colaboración y disciplina con la empresa.
- Avisar oportunamente y por escrito a la empresa, todo cambio en su dirección, teléfono o ciudad de residencia.

(SE PACTA LAS OBLIGACIONES DEL EMPLEADO PARA CON LA EMPRESA)



ARENAS Y RECEBOS
CAPITAL

NIT 900638461 - 6 REGIMEN COMUN



DÉCIMA SEGUNDA. - El presente contrato reemplaza en su integridad y deja sin efecto cualquier otro contrato verbal o escrito celebrado entre las partes con anterioridad. Las modificaciones que se acuerden al presente contrato se anotarán a continuación de su texto. Para constancia se firma en dos o más ejemplares del mismo tenor y valor, ante testigos en la ciudad y fecha que se indican a continuación:

Se firma a los días (20) días del mes de ENERO de 2020.

El Empleador
NIT 900638461-6

El Trabajador
C.C.

EDILSÓN RODRÍGUEZ GARZÓN



Documento de identidad:	80256060
Fecha de nacimiento:	19/12/1982
Dirección:	carrera 2 N° 26-28 San Mateo Soacha
Teléfonos:	3102258506 -3504567428
Email:	edroga10@hotmail.com

Perfil profesional

Conductor de vehículos de carga pesada, con diez años de experiencia en el transporte de cargas liquidas, secas y refrigeradas, tres años como agente de servicios en el sector concretero conocimientos en asentamientos y toma de muestras, de igual manera con experiencia en el transporte de mercancías peligrosas tales como: hidrocarburos manejo defensivo, seguridad vial y mecánica automotriz, con habilidades en la conducción en vías terciarias y lugares de difícil acceso, caracterizado por ser una persona proactiva enfocado en el servicio al cliente.

Experiencia laboral

Nombre de la empresa:	Doble A Ingeniería
Cargo desempeñado:	conductor de volqueta
Fechas de inicio:	03-23-2018 vigente
Jefe inmediato:	Audberto Solano
Teléfono	2101700
Funciones	conductor de volqueta doble troque y carro tanque de hidrocarburos, transporte de agregados pétreos y mezclas asfálticas, realizar el mantenimiento preventivo del vehículo y aseo.

Nombre de la empresa:	aguas de Bogotá
Cargo desempeñado:	conductor de camión
Fechas de inicio:	01-07-2017 hasta 02-12-2018
Jefe inmediato:	Oscar córdoba
Funciones:	conductor de camión recolector de basuras, realizar la inspección mecánica del vehículo, realizar la recolección por rutas asignadas y transportar al relleno sanitario.

Nombre de la empresa:	Cemex premezclados
Cargo desempeñado:	agente de servicios.
Fechas de inicio:	12-09-2014 hasta 05-04-2017.
Jefe inmediato:	Dany Bernal
Teléfono	603 9000

Funciones: conductor de camión mixer, realizar el cargue y descargue del concreto, preparar la mezcla haciendo una inspección visual y realizar los ensayos para determinar el asentamiento del concreto, mantener aseado el vehículo y realizando un buen servicio al cliente.

Estudios realizados

Estudios secundarios

- Bachiller académico Colegio departamental de Sibaté, Inicio: año 1995 hasta: año 2000.

Otros cursos: (120hrs)

- servicio nacional de aprendizaje Sena. Salud ocupacional.
- Manejo de herramientas de Microsoft office 2010. (Excel, Word, power point.)
- Seminario taller en logística. Air bus group (50 horas), Marzo 2018.
- Sena. Elementos de máquinas, (febrero de 2019 60hrs)
- Transporte de mercancías peligrosas (corporación sigma diciembre de 2018, 60hrs)

Edilson Rodriguez

cc 80256060

686

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 80256060

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
Nombre ó Razón Social	ARENAS Y RECEBOS CAPITAL SAS		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	900638461
Ciudad/Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Dirección	TV 4 3C NORTE 118 CA H6	Teléfono	9039087
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Transporte de carga por carretera.
Tipo Aportante	01-EMPLEADOR	Clase Aportante	D-APORTANTE BENEFICIARIO DE
Forma Presentación	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número Planilla	**7873625580**	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotización Otros	febrero / 2023	Periodo Cotización Salud	marzo / 2023
Dias de Mora	0	Fecha Pago	2023/03/08
Número Autorización	1958229726		

INFORMACIÓN BÁSICA			
Nombres	EDILSON	Apellidos	RODRIGUEZ GARZON
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	80256060
Tipo cotizante	DEPEND	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			SI
Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	SOACHA
Salario Básico	$ 1.350.000	Tipo de Salario	FIJO

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN			
Dias	30	Administradora	230301-PORVENIR
Tarifa	16,000 %	IBC	$ 1.350.000
FSP - Solidaridad	$ 0	Cotización Obligatoria	$ 216.000
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 0
Indicadador tarifa especial	Normal	Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
		Total Aporte	**$ 216.000**

SALUD			
Dias	30	Administradora	EPS017-FAMISANAR
Tarifa	4,000 %	IBC	$ 1.350.000
Nro Incapacidad por Enf. General		Cotización Obligatoria	$ 54.000
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
Valor ADRES	$ 0	Valor	$ 0
		Total Aporte	**$ 54.000**

RIESGOS PROFESIONALES			
Dias	30	Administradora	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE
Clase de Riesgo	V	IBC	$ 1.350.000
Centro de Trabajo		Tarifa	6,960 %
		Total Aporte	**$ 94.000**

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES

Administradora	Dias Cotizados	Tarifa	IBC	Total Aporte
CCF22-COLSUBSIDIO	30	4,000 %	$ 1.350.000	$ 54.000

TOTAL PAGADO:	**$ 418.000**

687

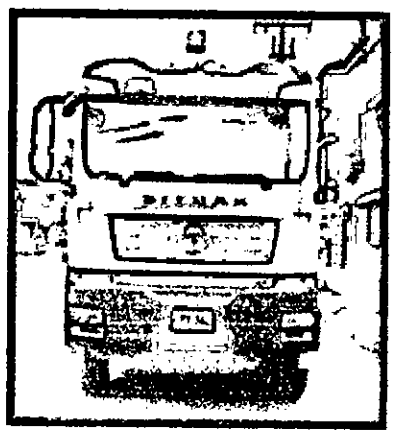
ARENAS Y RECEBOS Capital

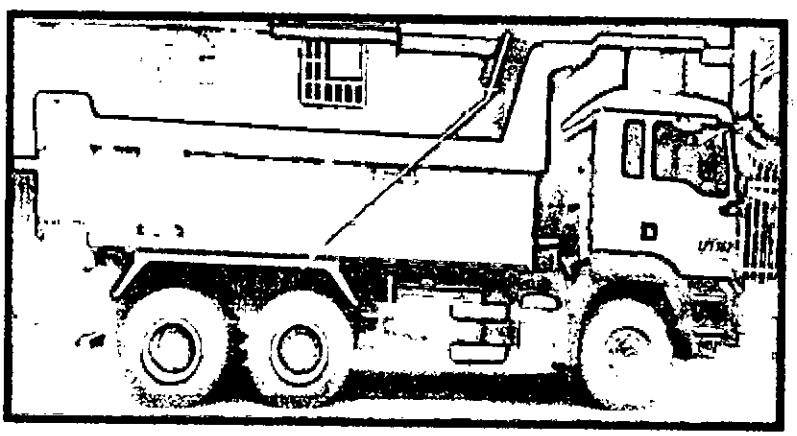
NIT 900638461-1

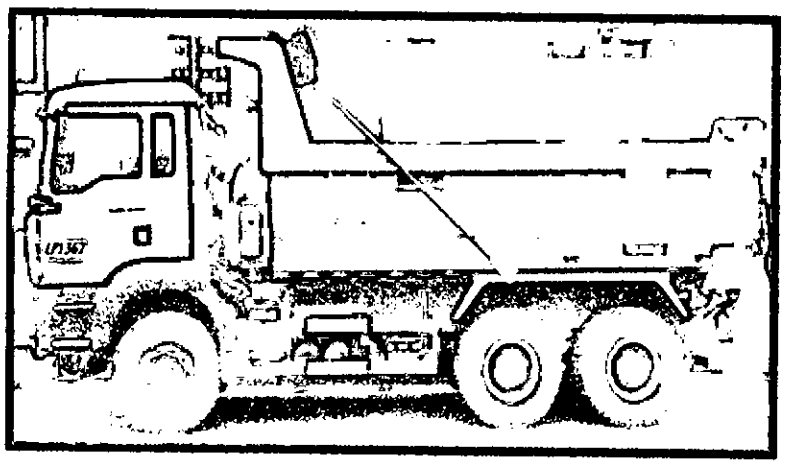
VOLQUETA DOBLETROQUE LPY 362

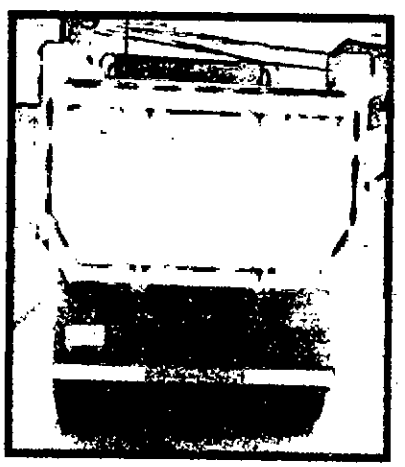
DATOS GENERALES

CLASE DE VEHICULO	VOLQUETA DOBLETROQUE
MARCA	SINOTRUK
LINEA	ZZ3256V364ME1
MODELO	2023
COLOR	BLANCO
PLACA	LPY362
TIPO DE CARROCERIA	PLATON
TIPO DE COMBUSTIBLE	DIESEL
CAPACIDAD	15 m









UBICACIÓN VEREDA CIUDADELA SUCRE DEL MUNICIPOO DE SOACHA
TEL 320 431 02 36 Tijo: 9039087 Correo: arenasyrecebos capital@gmail.com
Offcine called 1ª # 5ª - 89

688

ARENAS Y RECEBOS Capital

NIT 900638461-1

VOLQUETA DOBLETROQUE LPY 362

SOAT

Aseguradora Solidaria de Colombia

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA	
2022 \| 8 \| 24	2022 \| 8 \| 30	2023 \| 8 \| 29

No. DE POLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
3100002224	LPY362	CARGA O MIXTOS	PUBLICO	10518	2023

PASAJEROS	MARCA	CARROCERIA
2	SINOTRUK	PLATON
LINEA VEHICULO	ZZ3256V364ME1	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON
211017213547	LZZ8ELVD2PC430512	LZZ8ELVD2PC430512	15,80

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELEFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
SUAREZ QUILAGUY FRANCY MARCELA	9039087	CC	1022347931	BOGOTÁ, D.C.

CODIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDIDORA
1502	310	8595	AT1502 3100002224	BOGOTÁ, D.C.

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
331	$ 878.400,00	$ 456.700,00	$ 1.900,00

TOTAL A PAGAR: $ 1.337.000,00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MEDICOS QUIRURGICOS, FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	MÍNIMOS
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	LEGALES
D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	DIARIOS VIGENTES

689

ARENAS Y RECEBOS Capital

NIT 900638461-1

VOLQUETA DOBLETROQUE LPY 362

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10027008405

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
LPY362	SINOTRUK	ZZ3256V364ME1	2023

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
10.518	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	15800

NÚMERO DE MOTOR: 211017213547 — REG: N — VIN: LZZ8ELVD2PC430512

NÚMERO DE SERIE: LZZ8ELVD2PC430512 — REG: N — NÚMERO DE CHASIS: LZZ8ELVD2PC430512 — REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): SUAREZ QUILAGUY FRANCY MARCELA

IDENTIFICACIÓN: C.C. 1022347931

RESTRICCION MOVILIDAD

CILINDRAJE: ******

POTENCIA HP: 440

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 352022000334698

VE: I

FECHA EXPORT: 29/07/2022

PUERTAS: 2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

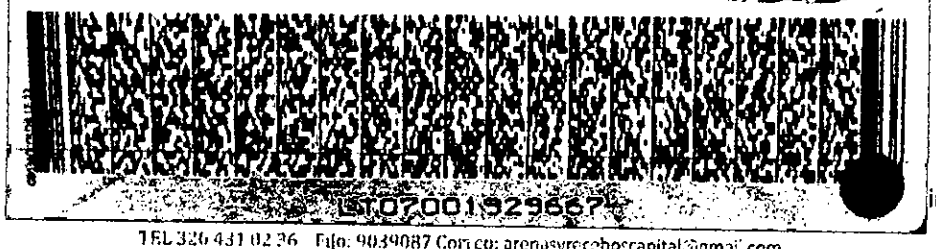
PRENDA - BANCO DE BOGOTA

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC TTO.	FECHA VENCIMIENTO
25/08/2022	25/08/2022	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL FUNZA





LST07001929667

TEL 320 431 02 36 Fijo: 9039087 Correo: arenasyrecebocapital@gmail.com
Oficina: calle 19 # 5ª – 85

690

SECRETARIA DE AMBIENTE | BOGOTÁ

LPY 362

PIN AMBIENTAL 21887

UBICACIÓN: VEREDA CIUDADELA SUCRE DEL MUNICIPOO DE SOACHA
TEL 320 431 02 36 Tijo: 9039087 Correo: arenasyreceboscapital@gmail.com
Officine: called 1ª # 5ª – 89

691

ARENAS Y RECEBOS Capital

NIT 900638461-1

VOLQUETA DOBLETROQUE LPY 362

DIESEL PLANET LABORATORY S.A.S.

CAT · CUMMINS · ISUZU

SERVICIO DE ESCANER COMPUTARIZADO
NIT. 900.661.400-3

Mosquera 19 de noviembre de 2022

Señores
ARENAS Y RECEBO CAPITAL SAS

PLACA LPY 362 NUMBER
MOTOR SITRAK 8878
TIPO VOLQUETA

REMISIÓN

Se hace entrega:

Cantidad	Descripción
1	VEHÍCULO

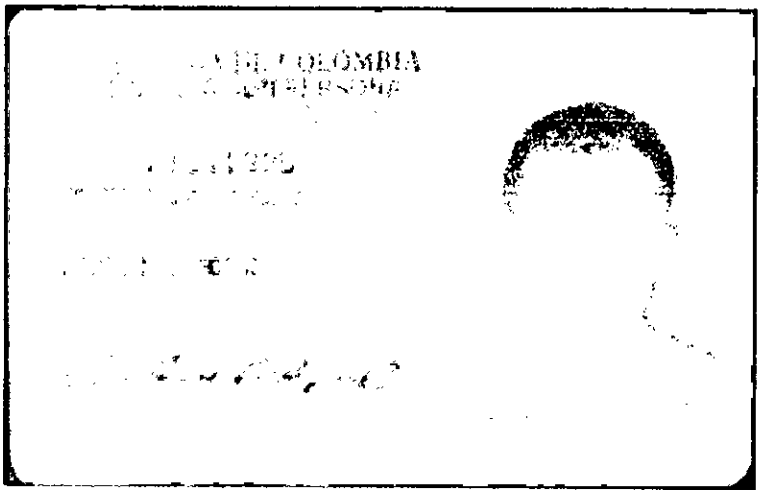
Se entrega a satisfacción del cliente con las respectivas pruebas dinámicas y de potencia cumpliendo con los requerimientos descritos por manual de fabricante

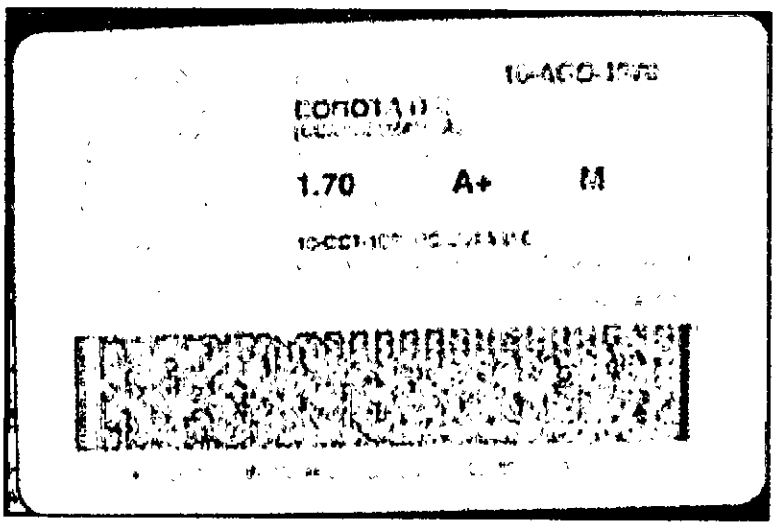
Realiza aceptación de garantías o reclamaciones siempre y cuando la pieza o elemento no haya sido manipulado e intervenido por personal ajeno nuestra compañía y se rige a un diagnostico técnico donde se evidenciaran las causas del daño

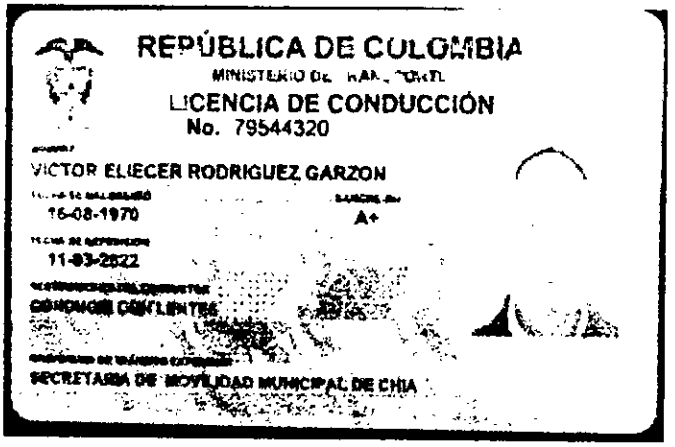
AREA DE SERVICIO

Diésel Planet Laboratory

RECIBI A SATISFACCIÓN




1.70
A+
M



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE [illegible]

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

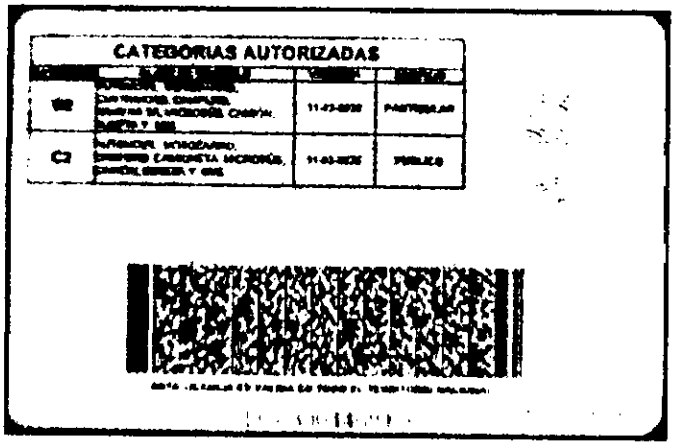
No. 79544320

VICTOR ELIECER RODRIGUEZ GARZON

16-08-1970 A+

11-03-2022

SECRETARIA DE MOVILIDAD MUNICIPAL DE CHIA



CATEGORIAS AUTORIZADAS

B2	[illegible]	11-03-2032	PARTICULAR
C2	[illegible]	11-03-2032	PUBLICO

CLINICA IPS EUGENIO DIAZ S.A.S
NIT 900810768 - 8
Dirección: CL 12 A # 9 -914
Tel: 8822218

INFORME MÉDICO OCUPACIONAL DE APTITUD

Tipo certificación: Ingreso (X) Periódico () Retiro () Post incapacidad () Caso ocupacional ()
Control () Reubicación () Ingreso al SVE () Trabajo en alturas ()



DATOS DEL PACIENTE

Fecha 31/05/2022 11:38:00 Empresa ARENAS Y RECEBOS CAPITAL SAS

Nombre VICTOR ELIECER RODRIGUEZ GARZON

Cargo CONDUCTOR Doc. Identidad CC 79544320

SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES PARACLINICOS

1 ENFASIS OSTEOMUSCULAR	2 COORDINACION MOTRIZ	3 TEST DE CONDUCCION
4 AUDIOMETRIA- OPTOMETRIA	5 ESPIROMETRIA	6 RIESGO CARDIOVASCULAR
7 PERFIL LIPIDICO	8 GLICEMIA/PRUEBA PSICOSENSOMENTRICA	9 IN BODY

EXAMEN DE INGRESO

Apto para el cargo	(X)	()	()	()
Aplazado	()	()	()	()
Apto con restricciones	()	(X)	()	()
Apto para trabajar en alturas	(X)	()	()	()
Apto para trabajar en espacios confinados	()	()	(X)	()
Apto para Trabajar con equipos de suministro de aire o autocontenido	()	()	(X)	()
Apto para participar en la brigada	()	()	(X)	()
Apto para el requerimiento del cargo de la empresa o contratista	(X)	()	()	()

EXAMEN PERIÓDICO

Apto para continuar desempeñando el cargo sin limitaciones	()	()
Requiere restricciones de actividades	()	()
Requiere reubicación laboral temporal	()	()
Requiere reubicación laboral permanente	()	()
Apto para trabajar en alturas	()	()
Apto para trabajar en espacios confinados	()	()
Apto para trabajar en alturas	()	()

EXAMEN DE RETIRO

Sospecha de enfermedad Profesional	()	()
Secuelas de Accidentes de Trabajo	()	()
Enfermedad Común	()	()

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA
Visual (X) Auditivo () Respiratorio () Cardiovascular () Psicosocial () Ergonómico () Otros ()

REMISIÓN	SI () NO (X)	ARL	SI () NO (X)	EPS	SI () NO (X)

AUDIOMETRIA: Control anual, Conducir con la ventana izquierda cerrada, reposo auditivo
OPTOMETRIA: Control Anual . USO DE CORRECCIÓN ÓPTICA PERMANENTE PARA CONDCIR.
ESPIROMETRIA: Sin alteración

Monica Alejandra Perez Navarrete
CC 1030563036

MÓNICA ALEJANDRA PEREZ NAVARRETE
Especialidad: MEDICINA DEL TRABAJO Y MEDICINA LABORAL
CC: 1030563036 RM: RESOLUCION NO 11741

Trabajador. VICTOR ELIECER RODRIGUEZ
CC 79544320
Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad

Huella Dactilar

695

INFORME MÉDICO OCUPACIONAL DE APTITUD

RIESGO CARDIOVASCULAR: Bajo
Test de Conducción: Buen conductor
Laboratorios: Sin alteración

1. Pausas activas 5 min por cada 4 horas de trabajo
2. Higiene postural
3. Uso de bloqueador solar > 50
4. Limpiar el interior del vehículo antes y después de cada turno: volante, sillas, pisos, manijas, cinturones de seguridad incluyendo la banda y los anclajes, el área de instrumentos, freno de mano, palanca de cambios, manijas de las puertas y ventanas, barandas, torniquetes y todas las partes con la que se esté en contacto.
5. Priorice la ventilación natural antes del aire acondicionado
6. Lavado de manos antes de entrar al vehículo
7. Evite el uso de cojines, decoraciones y accesorios que puedan convertirse en foco de infección.
8. Uso de los elementos de protección personal

Los resultados fueron consignados en una historia clínica ocupacional que reposará en nuestra IPS.

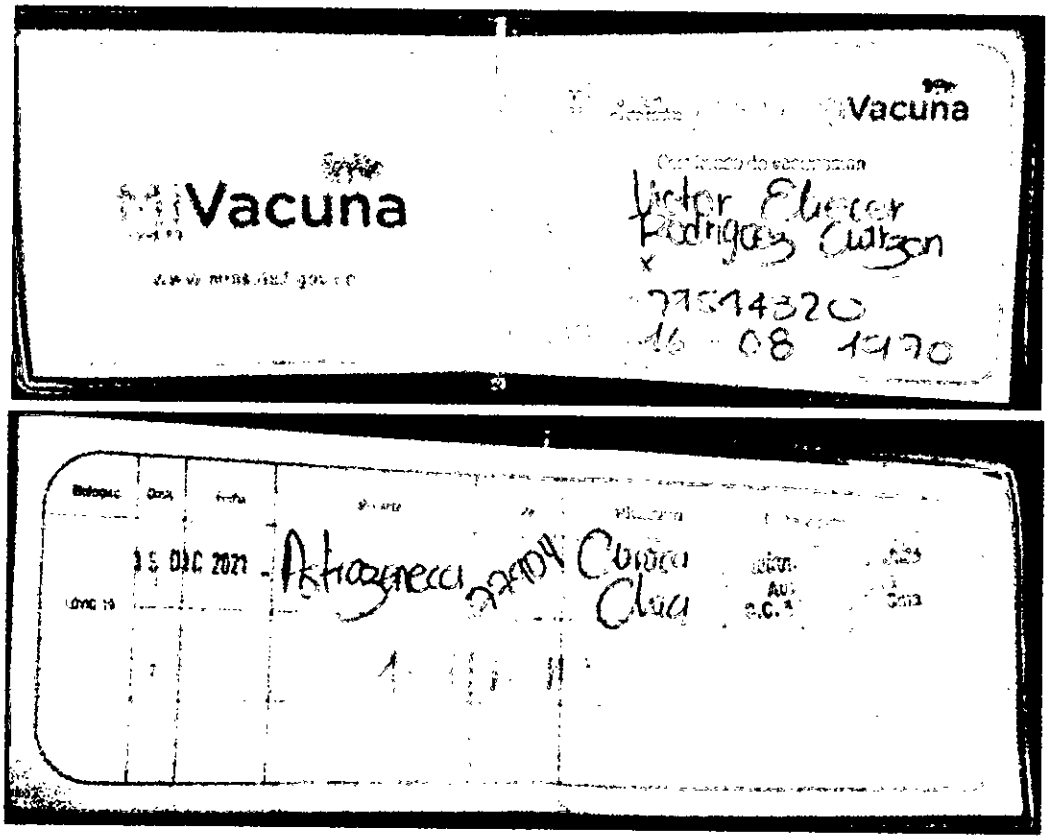
Mónica Alejandra Perez Navarrete
SEGURIDAD Y SALUD EN...
C C 1030[illegible]3036

MONICA ALEJANDRA PEREZ NAVARRETE
Especialidad: MEDICINA DEL TRABAJO Y MEDICINA LABORAL
CC: 1030283036 RM: RESOLUCION NO 11741

Trabajador: VICTOR ELIECER RODRIGUEZ
CC 79544320
Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad

Huella

696


Vacuna
www.minsal.gob.cl
Vacuna
Víctor Eleazar
Rodríguez Cuitzon
7751432 0
16 08 1970
15 DIC 2021
AstraZeneca
2404
Cuidado
Clau

SOCTRASUV S.A.S.
NIT. 900 654 943-1

Institución Para el Trabajo y el Desarrollo Humano
Resolución 1564 del 23 de Mayo de 2019 de la Secretaria de Educación Municipal de Villavicencio

REPÚBLICA DE COLOMBIA

HACE CONSTAR QUE

VICTOR ELIECER RODRIGUEZ GARZON

CC 79544320 de BOGOTA D.C.

Asistió y aprobó el curso básico de:

Manejo Defensivo

Con una intensidad de 8 Horas

Fecha de certificación 04/05/2022, Vence el 04/05/2023

Cv: 851591

GERMAN CARDENAS
Profesional en SST Res. 7087
Licencia de Instructor N° 41440 Min. Transporte

JUAN CAMILO GOMEZ GARCIA
Director Académico

LA PRIORIDAD EN LA VIA LA TIENE LA VIDA

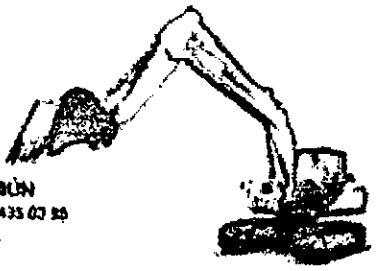
CR 20 N 37-29 Barrio Paraiso - Tel. 6779626 - Cel 3106870137- www.transporte.edu.co/school/ - Email. profesionalesalvolante@gmail.com

698



ARENAS Y RECEBOS CAPITAL

NIT. 900638461 - 6 REGIMEN COMÚN
Avenida Carrera 51 # 1 sur 85 / Móvil: 320 435 07 89
arenasyrecebos capital@gmail.com



Materiales de Cantera y Río
Excavaciones y Compactaciones
Transporte

A QUIEN CORRESPONDA
CERTIFICADO IDONEIDAD Y COMPETENCIAS

Capital

ARENAS Y RECEBOS CAPITAL NIT 900638461-6 VICTOR ELIECER RODRIGUEZ GARZON cc, 79.544.320, Cuenta con la idoneidad sus facultades y competencias para la operación manejo y conducción de equipos tráfico pesado tal como volquetas doble troques, actividad que lleva desarrollando para nuestra empresa por más de 2 años y con una experiencia de más de 15 años en el sector.

Se expide en Bogotá, 8 abril de 2022,

SERGIO ANDRES MARTINEZ B
INGENIERO CIVIL
ARENAS Y RECEBOS CAPITAL SAS

ARENAS Y RECEBOS

CONTRATO A TÉRMINO FIJO OBRA O LABOR
ARENAS Y RECEBOS CAPITAL SAS

(SERGIO ANDRES MARTINEZ BERDUGO), identificado con cédula de ciudadanía No. 74.085.085. de Sogamoso (actuando a nombre propio o como representante legal de **ARENAS Y RECEBOS CAPITAL SAS** identificado con el NIT. No. 900 638 461-6), domiciliado en BOGOTA (CUNDINAMARCA), quien en adelante se denominara EMPLEADOR y (VICTOR ELIECER RODRIGUEZ) identificado con cédula de ciudadanía No. **79.544.320**, residente en SOACHA quien en adelante se denominará TRABAJADOR, acuerdan celebrar el presente CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO A TÉRMINO (FIJO OBRA LABOR), que se regirá por las siguientes cláusulas: PRIMERA.- OBJETO: El EMPLEADOR contrata los servicios personales del TRABAJADOR, para **CONDUCTOR DE VOLQUETA DOBLETROQUE** PARÁGRAFO.- El TRABAJADOR acepta los cambios de labores decididos por el EMPLEADOR siempre que sus condiciones laborales se mantengan. SEGUNDA.- INICIACIÓN Y JORNADA DE TRABAJO: El TRABAJADOR iniciará labores a partir del **5 DE NOVIEMBRE DE 2021**, con una jornada laboral ordinaria de 8 horas (b),que se podrán distribuir de la forma permitida por el artículo 164 del Código Sustantivo del Trabajo. TERCERA.- LUGAR DE TRABAJO: El lugar de trabajo será en (SABANA BOGOTA Y SUS ALREDEDORES) de la ciudad, y puede ser modificado por acuerdo entre las partes, siempre que las condiciones laborales del trabajador no sufran desmejora o se disminuya su remuneración o le cause perjuicio. CUARTA. - SALARIO: El TRABAJADOR devengará UN MILLON DE PESOS **$ (1.000.000)**. mas sus representaciones de ley), pagados QUINCENALMENTE (c), que incluye la remuneración de los descansos dominicales y festivos. QUINTA.- OBLIGACIONES: El TRABAJADOR deberá cumplir con las siguientes obligaciones: a) Colocar al servicio del EMPLEADOR su capacidad normal de trabajo, de manera exclusiva en el desempeño de las funciones encomendadas y en las labores conexas, según ordenes e instrucciones del empleador o sus representantes. b) Trabajar durante la vigencia del presente contrato única y exclusivamente al servicio del EMPLEADOR. c) Cumplir con la jornada de trabajo dentro de los turnos y horario señalado por el EMPLEADOR. d) Las demás consagradas en el artículo 58 del Código Sustantivo del Trabajo. SEXTA.- TRABAJO EXTRA, EN DOMINICALES Y FESTIVOS: El trabajo suplementario o en horas extras, así como el trabajo en domingo o festivo en los que deba concederse descanso, será remunerado con compensatorios en días hábiles, Es de advertir que dicho trabajo debe ser autorizado por el empleador o sus representantes, para efectos de su reconocimiento. SÉPTIMA.- JUSTAS CAUSAS PARA DESPEDIR: Son justas causas para dar por terminado unilateralmente el presente contrato por parte del empleador: a) Terminación de obra para la cual fue contratado contrato número 628-006. ARC- CONVEL b) No acatar las normas establecidas en las obras, faltar al respeto al personal administrativo de obra o cualquier persona encargada en las obras. c) incurrir en robo en las obras de agregados materiales o equipos de obra. OCTAVA.- PERIODO DE PRUEBA: Acuerdan las partes fijar como periodo de prueba los primeros (15) (DIAS) (d) a partir de la vigencia de este contrato. Durante este periodo las partes pueden dar por terminado unilateralmente el contrato. En el caso de existir prorroga o nuevo contrato entre las partes se entiende que no existirá para esto nuevo periodo de prueba. NOVENA.- AVISO DE TERMINACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO: Cualquiera de las partes puede dar por terminado el contrato dando aviso a la otra con una anticipación de (8) días de la fecha de vencimiento del periodo

Capital
ARENAS Y RECEBOS

700

contratado. En caso de no producirse tal aviso, o de hacerlo en un término inferior al establecido, la parte que termina el contrato deberá a la otra, a título de indemnización, el equivalente a dos (2) días de salario o proporcional al tiempo que falte. DECIMA.- PRORROGA: Si el aviso de terminación unilateral del contrato no se da o se da con una anticipación menor a ocho (8) días el contrato se prorroga por un periodo igual al inicial, siempre que subsistan las causas que lo originaron y la materia del trabajo. DECIMA PRIMERA.- El presente contrato reemplaza y deja sin efecto cualquier otro contrato verbal o escrito, que se hubiera celebrado entre las partes con anterioridad. DECIMA SEGUNDA.- Cualquier modificación al presente contrato debe efectuarse por escrito y anexarse a este documento. DECIMA TERCERA – DOTACION al trabajador se le entregara dotación que costa de camisa, pantalón, botas de seguridad, casco, guantes y tapa oidos que deberá ser devuelta el último día de labor.

Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de Bogotá a los 6 DIAS días del mes de NOVIEMBRE de 2021

EMPLEADOR

C. C. 74086085
SERGIO ANDRES MARTINEZ

TRABAJADOR

VICTOR ELIECER RODRIGUEZ
79.544.320

Capital

ARENAS Y RECEBOS

VICTOR ELIECER RODRIGUEZ

DATOS PERSONALES

Lugar y Fecha de nacimiento:	16 AGOSTO DE 1970
Estado Civil:	CASADO
Cédula de Ciudadanía:	No.79.544.320
Dirección de residencia:	Centro Soacha
Teléfono:	3124309066

ESTUDIOS REALIZADOS ESCUELA

SIMÓN BOLÍVAR

Básica Primaria
Soacha cund

COLEGIO TÉCNICO COMERCIAL MARIANO OSPINA RODRÍGUEZ

9º de Bachillerato

Soacha cund

EXPERIENCIA LABORAL

FRANCY MARCELA SUAREZ
Dirección: CALLE 1ª NO 5ª 89 SOACHA
Cargo desempeñado: conductor volqueta dobletroque
Jefe Inmediato: Sergio andres martinez
Fecha de ingreso y retiro: 23 de febrero de 2018 al 5 de nov de 2021
Motivo del retiro: Cambio de empleador

SAR INGENIERIA
Dirección: Bogotá
Cargo desempeñado: conductor volqueta sencillaJefe
Inmediato: Edison Jaimes
Fecha de ingreso y retiro: 22 de diciembre de 2016 al 22 de febrero de 2018Motivo del retiro: venta de volqueta
Tel: 3108756695

RB HIDRÁULICOS
Dirección: Vía la Calera
Cargo desempeñado: conductor de volquetaJefe
Inmediato: Ariana
Fecha de ingreso y retiro: 05 de mayo de 2015 / 11 de septiembre de 2015Motivo del retiro: Terminación de contrato
Tel: 3183472915

CONSORCIO VIAS DE CUNDINAMARCA
Dirección: Vía Guasca Sueva
Cargo desempeñado: conductor de volqueta dobletroqueJefe
Inmediato: Jimy Calderón
Fecha de ingreso y retiro: 13 de marzo de 2014/ 11 de marzo de 2015

REFERENCIAS PERSONALES

RAMIRO RODRIGUEZ CORTES
Empleado
Teléfono 311 4745713

ANÍBAL CARDENAS
Independiente Teléfono
3123806217

REFERENCIAS FAMILIARES

CARLOS MOLINA
Empleado
Teléfono 3142429400

VICTOR ELIECER RODRIGUEZ

703

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 79544320

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
Nombre ó Razón Social	ARENAS Y RECEBOS CAPITAL SAS		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	900638461
Ciudad/Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Dirección	TV 4 3C NORTE 118 CA H6	Teléfono	9039087
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Transporte de carga por carretera.
Tipo Aportante	01-EMPLEADOR	Clase Aportante	D-APORTANTE BENEFICIARIO DE
Forma Presentación	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número Planilla	**7873625580**	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotización Otros	febrero / 2023	Periodo Cotización Salud	marzo / 2023
Dias de Mora	0	Fecha Pago	2023/03/08
Número Autorización	1958229726		

INFORMACIÓN BÁSICA			
Nombres	VICTOR ELIECER	Apellidos	RODRIGUEZ GARZON
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	79544320
Tipo cotizante	DEPEND	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			SI
Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	SOACHA
Salario Básico	$ 1.100.000	Tipo de Salario	FIJO

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
							01-30									

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN			
Dias	30	Administradora	230201- PROTECCION
Tarifa	16,000 %	IBC	$ 1.280.000
FSP - Solidaridad	$ 0	Cotización Obligatoria	$ 204.800
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 0
Indicadador tarifa especial	Normal	Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
		Total Aporte	**$ 204.800**

SALUD			
Dias	30	Administradora	EPS005-SANITAS S.A.
Tarifa	4,000 %	IBC	$ 1.280.000
Nro Incapacidad por Enf. General		Cotización Obligatoria	$ 51.200
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
Valor ADRES	$ 0	Valor	$ 0
		Total Aporte	**$ 51.200**

RIESGOS PROFESIONALES			
Dias	30	Administradora	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE
Clase de Riesgo	V	IBC	$ 1.280.000
Centro de Trabajo		Tarifa	6,960 %
		Total Aporte	**$ 89.100**

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES

Administradora	Dias Cotizados	Tarifa	IBC	Total Aporte
CCF22-COLSUBSIDIO	30	4,000 %	$ 1.280.000	$ 51.200

TOTAL PAGADO:	**$ 396.300**

704

ARENAS Y RECEBOS Capital

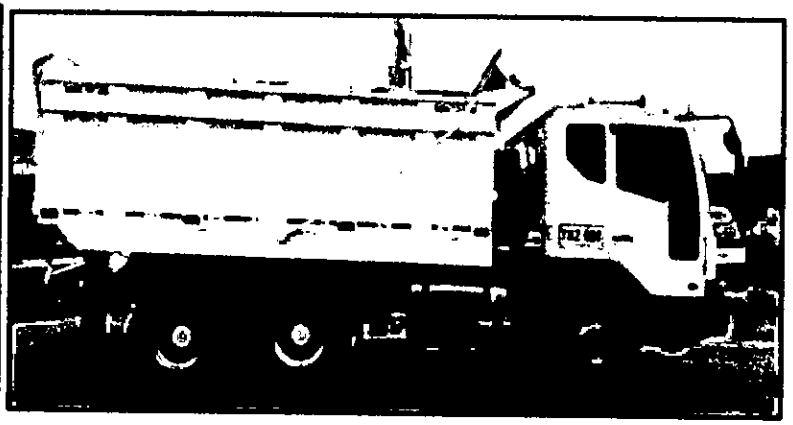
NIT 900638461-1

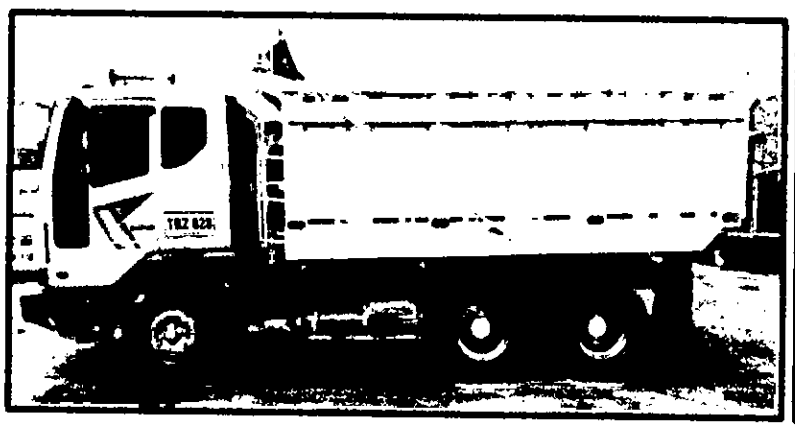
VOLQUETA DOBLETROQUE TBZ628

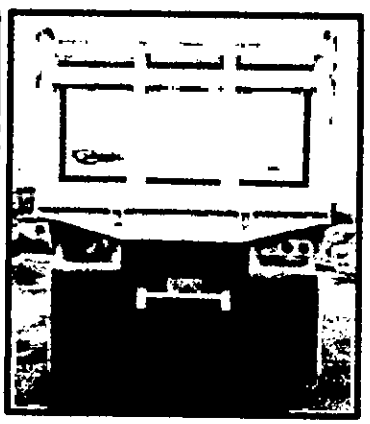
DATOS GENERALES

CLASE DE VEHICULO	VOLQUETA DOBLETROQUE
MARCA	DAEWOO
LINEA	K4DEF
MODELO	2012
COLOR	BLANCO
PLACA	TBZ628
TIPO DE CARROCERIA	PLATON
TIPO DE COMBUSTIBLE	DIESEL
CAPACIDAD	15 m









UBICACION. VEREDA CIUDADELA SUCRE DEL MUNICIPIO DE SOACHA
TEL 320 4.31 02 36 Fax 903 9037 Correo arenasyrecebocapital gmail com
Oficina: calle 1ª # 5ª - 89

905

ARENAS Y RECEBOS Capital

NIT 900638461-1

VOLQUETA DOBLETROQUE TBZ628

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10019011661

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
TBZ628	DAEWOO	K4DEF	2012

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
11.051	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	16565

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
CK001028CM	N	KL3K4DEF1CK001028

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	KL3K4DEF1CK001028	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
SUAREZ QUILAGUY FRANCY MARCELA	C.C. 1022347931

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
	******	335

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.	PUERTAS
352012000063998	I	06/03/2012	2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
26/03/2012	16/08/2019	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL FUNZA



LT02005588942

UBICACION VEREDA CIUDADELA NORTE DEL MUNICIPIO DE SOACHA
TEL 320 431 82 56 Tigo 900638461 arenasyrecebos capital@hotmail.com
Cllle [illegible]

706

ARENAS Y RECEBOS Capital

NIT 900638461-1

VOLQUETA DOBLETROQUE TBZ628

SOAT

ASEGURADORA

seguros mundial

tu compañía siempre

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA								
2022	5	11	2022	5	13	HASTA LAS 24:00 HORAS DEL	2023	5	12

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	COLUMNAS/PUESTOS	MODELO
82826826 - 608001164	TBZ628	CARGA O MIXTOS	PUBLICO	11061	2012

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	DAEWOO	PLATON

LÍNEA VEHÍCULO	No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON
K4DEF	CK601028CM	KL3K4DEF1CK001028	KL3K4DEF1CK001028	16,57

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
FRANCY MARCELA SUAREZ QUILAGUY	3102638290	CC	1022347931	FUSAGASUGA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PUBLICITARIA	No. FASECOLDA	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	418	13158	82826826	15238

TARIFA	PRIMA NETA	CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA	TASA RUNT
33	$ 878,460	$ 456,790	$ 1,990

VALOR A PAGAR

$ 1,337,000

FIRMA AUTORIZADA

ATENCIÓN A VÍCTIMAS

	VALOR	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	MÍNIMOS
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	LEGALES
D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	10	DIARIOS VIGENTES

CLUB TU BENEFICIO MUNDIAL

descuentos y promociones

registra.tubeneficiomundial.com

UNIRTE

www.tubeneficiomundial.com

707

ARENAS Y RECEBOS Capital

NIT 900638461-1

VOLQUETA DOBLETROQUE TBZ628

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 159722536

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA CAR PITS SA

NIT: 900081091 **No. de Certificado de Acreditación:** 09-OIN-049-001

Fecha de expedición: 2022/06/18 **Fecha de vencimiento:** 2023/06/18

DATOS VEHÍCULO

PLACA: TBZ628 **CLASE:** VOLQUETA

MARCA: DAEWOO **MODELO:** 2012

SERVICIO: Público **COMBUSTIBLE:** DIESEL

CILINDRAJE: 11051 **NRO. MOTOR:** CK001028CM

NRO. CHASIS: KL3K4DEF1CK001028 **VIN:** KL3K4DEF1CK001028

LÍNEA: K4DEF

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: FRANCY M. SUAREZ Q.

FIRMA DEL RESPONSABLE

MARIO ORLANDO BALLEN TRIANA

708

SECRETARÍA DE AMBIENTE | BOGOTÁ

TBZ628

PIN AMBIENTAL 9194

UBICACIÓN: VEREDA CIUDADELA SUCRE DEL MUNICIPOO DE SOACHA
TEL 320 431 02 36 Fijo: 9039087 Correo: arenasyreceboscapital@gmail.com
Oficina: calle 1ª # 5ª – 89

709



ARENAS Y RECEBOS Capital

NIT 900638461-1

VOLQUETA DOBLETROQUE TBZ628

MANTENIMIENTO HOJA DE VIDA

NIT : 900638461-6 REGIMEN COMUN
CRA 19 #185 76 BL OFC 503
arenasyrecebocapital@gmail.com

VOLQUETA TBZ628

OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

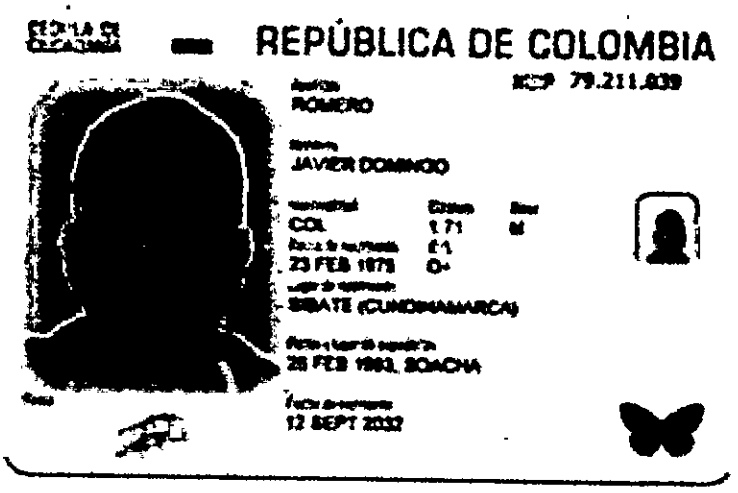
FECHA	DESCRIPCION	KM	DESCRIPCION
1-oct-22	MANTENIMIENTO GENERAL C/U 3 MESES		CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR 15W40 MOBIL
	HOROMETRO.	DACAR FILTROS CRA 25A No 6-31	FILTROS DE AIRE
			FILTROS DE ACEITE
	PROXIMO CAMBIO		FILTROS DE COMBUSTIBLES
	ENERO 1 DE 2023		FILTROS DE AGUA
		FACTURA FEL 25569	ENGRASE GENERAL
			LAVADA
			REVISION DE FRENOS
			SUPERVISION GENERAL
28-ene-23	MANTENIMIENTO GENERAL C/U 3 MESES		CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR 15W40 MOBIL
	HOROMETRO.	DACAR FILTROS CRA 25A No 6-31	FILTROS DE AIRE
			FILTROS DE ACEITE
	PROXIMO CAMBIO		FILTROS DE COMBUSTIBLES
	28 abril de 2023		FILTROS DE AGUA
		FACTURA FEL 25607	ENGRASE GENERAL
			LAVADA
			REVISION DE FRENOS
			SUPERVISION GENERAL

SERGIO ANDRES MARTINEZ BERDUGO

DIEGO ALEXANDER ALDANA

UBICACIÓN VEREDA CIUDADELA SUR EL MUNICIPIO DE SOACHA
TEL 320 431 02 96 Tel: 9039087 Correo: arenasyrecebocapital@gmail.com
Oficina: calle 13 # 5ª - 89

710





ICCOL0046718048152 47<<<<<<<<<<
7502237M3209125COL79211039<<<1
ROMERO<<JAVIER<DOMINGO<<<<<<<<

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 79211039

JAVIER DOMINGO ROMERO

FECHA DE NACIMIENTO
23-02-1975

GRUPO RH
O+

FECHA DE EXPEDICIÓN
04-04-2022

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR
CONDUCIR CON LENTES

ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR
SDM - BOGOTA D.C.



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOCICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	04-04-2032	PARTICULAR
B2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMPER, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y SUB.	04-04-2032	PARTICULAR
C2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y SUB.	04-04-2032	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03004432318

GRUPO EMPRESARIAL SERVIR S.A.S.
901.120.583-5

IPS SERVIR

Certificado de Aptitud Laboral
INGRESO
TRABAJO EN ALTURAS-CONDUCTOR



Fecha: 18/Mar/2023, Hora: 07:17:45 a.m.
Apellido: ROMERO — Nombre: JAVIER DOMINGO
Tipo Doc: CC — Nro Identidad: 79211039
Empresa: ARENAS Y RECEBOS CAPITAL S.A.S.
Cargo: CONDUCTOR
Direccion: DIAG 30A SUR N 6D-18
Telefono: Celular: 3013830822 Email: Estado Civil: Union Libre
Ciudad: Soacha- cundinamarca

HC: # 52062
Edad: 48 años
Sexo: Masculino ♂
Nacim: 23/Feb/1975
Rh: O+

Examenes Realizados
Audiometria, Electrocardiograma, enfasis alturas, Examen Medico Ocupacional Basico, Glicemia, optometria, Osteomuscular, Perfil lipidico, Prueba psicomotriz conductor

Concepto
Apto Para Trabajos En Alturas
APTO CON RECOMENDACIONES PARA EL CARGO

Recomendaciones
Uso de Elementos de Proteccion Personal
Pausas Activas
Higiene Y Seguridad En El Trabajo
Otras: *ACATAR LAS RECOMENDACIONES DE LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA.
*USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION SEGUN SU FUNCION LABORAR/USAR CORRECCIÓN ÓPTICA PERMANENTE.CONTROL POR OPTOMETRIA EN 1 AÑO.
*SE SUGIERE CONDUCIR CON LA VENTANILLA DEL VEHICULO CERRADA, CONTROL ANUAL, CONTINUAR CON HIGIENE AUDITIVA/REALIZAR ACTIVIDAD FÍSICA DURANTE 30 MIN TRES VECES POR SEMANA/DIETA BALANCEADA.
*MANTENER UN ESTILO DE VIDA SALUDABLE.
*CONTINUAR EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES TENIENDO EN CUENTA LO DEFINIDO EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Observaciones
PACIENTE QUE A LA FECHA NO PRESENTA SIGNOS NI SÍNTOMAS DE INFECCIÓN RESPIRATORIA.
*SOLICITA EXÁMENEN COMPLEMENTARIO DE AUDIOLOGÍA CLÍNICA PORT LA EPS.

Para dar cumplimiento a la resolución 2346 emanada del ministerio de protección social, el trabajador; cuyos datos firma y constan en este documento, presta su consentimiento para someterse a las pruebas médicas y complementarias necesarias para valorar su aptitud laboral, conforme a los riesgos en su puesto de trabajo, y a que el contenido y resultado de las mismas esté a dispocisión del personal sanitario encargado de la vigilancia de salud de su empresa por tal motivo,la autenticidad del contenido de este cerificado se puede verificar a través de nuestros canales de contacto grupoempresarialservir@gmail.com y confirmando el código QR ,el titular o la empresa que tiene acceso a este documento se responsabiliza legalmente por cualquier alteración en su contenido .VERIFIQUE LA AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO .

Tatiana Martin
LADY MARTIN.
MEDICO ESPECIALISTA S.O.
Registro #: 8526/2015

JAVIER DOMINGO ROMERO
CC 79211039

Cra. 9 No. 12 Hasta 44 Soacha
Tel: 900 21 46
Cel: 312 511 87 55
E-mail: grupoempresarialservir@gmail.com

913

- ORIGINAL: E.P.S. - - 1a. COPIA: EMPLEADOR O ENTE TERRITORIAL -

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

"Código Únicamente para dependientes y afiliaciones al Régimen Subsidiado"

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

nueva eps
gente cuidando gente
NIT 800.156.264-2

FORMULARIO VÍA WEB

I. DATOS DEL TRÁMITE

Lea detenidamente las instrucciones antes de diligenciar este formulario

1. TIPO DE TRÁMITE: A. AFILIACIÓN [] B. REPORTE DE NOVEDADES [✓]
2. TIPO DE AFILIADO: A. Individual [] a) Cotizante o cabeza de familia [✓] b) Beneficiario o afiliado adicional [] B. Colectivo [] C. Institucional [] D. De oficio []
3. RÉGIMEN: C. Contributivo [✓] S. Subsidiado

4. TIPO DE AFILIADO: CO Cotizante [✓] CF Cabeza de Familia [] BE Beneficiario []
5. TIPO DE COTIZANTE: A. Dependiente [✓] B. Independiente [] C. Pensionado []
CÓDIGO:
FECHA DE LA SOLICITUD:

A. AFILIACIÓN

B. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
ROMERO		JAVIER	DOMINGO

7. TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD: CC ✓ TI RC PA CE CD PE
8. NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 79211039
9. SEXO: M ✓
10. FECHA NACIMIENTO: 23 / 02 / 1975

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

11. GRUPO ÉTNICO: Código / Tipo
12. DISCAPACIDAD: Tipo / Condición
13. PUNTAJE Y NIVEL DEL SISBÉN
14. GRUPO DE POBLACIÓN ESPECIAL
15. ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES: POSITIVA
16. ADMINISTRADORA DE PENSIONES: COLPENSIONES
17. INGRESO BASE DE COTIZACIÓN - IBC: 1.280.000
18. UBICACIÓN O DIRECCIÓN DE RESIDENCIA: DIAGONAL 30 A SUR 6D 18
ZONA: U. [✓] R. []
LOCALIDAD / COMUNA:
BARRIO:
CIUDAD / MUNICIPIO: SOACHA
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
TELÉFONO FIJO:
TELÉFONO MÓVIL: 3013830822
CORREO ELECTRÓNICO:
CÓDIGO IPS:

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos de identificación del beneficiario (Cónyuge o compañero (a) permanente del cotizante)

19. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE

20. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: TI RC PA CE CD PE
21. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD
22. SEXO: M F
23. FECHA NACIMIENTO
CÓDIGO IPS

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DE LOS BENEFICIARIOS	25. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	26. NÚMERO DE IDENTIDAD	27. SEXO	28. FECHA DE NACIMIENTO	29. PARENTESCO	30. TIPO	31. DISCAPACIDAD: Tipo / Condición
1								
2								
3								
4								

	32. DATOS DE RESIDENCIA: Ciudad / Mpio.	Departamento	Zona	Teléfono Fijo	Teléfono Móvil	33. VALOR UPC APLIADO ADICIONAL (Lo diligencia la EPS)	34. Nombre de la Institución prestadora de servicios de salud (IPS)	NIVEL DE SISBÉN	GRUPO POBLACIONAL
1									
2									
3									
4									

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o Razón Social: ARENAS Y RECEBOS CAPITAL SAS
36. Tipo documento de identidad: NI ✓
37. Número documento de identidad: 900638461
DV:
38. Tipo de aportante o pagador de pensiones:
39. UBICACIÓN O DIRECCIÓN: CRA96A 75 06
BOGOTA
BOGOTA
3204310236
FECHA INICIO DE RELACIÓN LABORAL: 20 / 03 / 2023
CARGO: CONDUCTOR
SALARIO: 1.280.000

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. TIPO DE NOVEDAD
1. MODIFICACIÓN DE DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN
2. CORRECCIÓN DE DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN
3. ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD
4. ACTUALIZACIÓN Y/O CORRECCIÓN DE DATOS COMPLEMENTARIOS
5. TERMINACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN EN LA EPS
Código:
6. REINSCRIPCIÓN EN LA EPS
7. INCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADOS ADICIONALES
8. EXCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADOS ADICIONALES
9. INICIO DE RELACIÓN LABORAL O ADQUISICIÓN DE CONDICIONES PARA COTIZAR
10. TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL O PERDIDA DE LAS CONDICIONES PARA SEGUIR COTIZANDO
11. VINCULACIÓN A UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA REALIZAR AFILIACIONES COLECTIVAS
12. DESVINCULACIÓN A UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA REALIZAR AFILIACIONES COLECTIVAS
13. MOVILIDAD: A) AL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO B) AL RÉGIMEN SUBSIDIADO
14. TRASLADO: A) MISMO RÉGIMEN B) DIFERENTE RÉGIMEN
15. REPORTE DE FALLECIMIENTO
16. REPORTE DEL TRÁMITE DE PROTECCIÓN AL CESANTE
17. REPORTE DE LA CALIDAD DE PENSIONADO
18. REPORTE DE LA CALIDAD DE PENSIONADO

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE

TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: TI RC PA CE CD PE
NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD:
SEXO:
FECHA NACIMIENTO:
42. FECHA (a partir de):
43. EPS ANTERIOR Código:
44. MOTIVO DE TRASLADO Código:
45. CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR O PAGADOR DE PENSIONES:

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

Declaración: Manifiesto de conformidad. Declaro que he leído con mi señor Señor []
hasta el día [] del mes [] del año []

46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales. Declaro bajo la gravedad de juramento que mi(s) Beneficiario(s) y/o afiliado(s) adicionales dependen económicamente de mí.
47. Declaración de no cotización al sistema. El Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
48. Declaración de ausencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la cotización del beneficiario. Anexo soporte de la Entidad.
49. Declaración de no intermediación del usuario, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en este trámite en Prestadora de Servicios de Salud.
50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copias de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la ejecución o de reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones lo requieran.
52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con la prevista en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al teléfono suministrados en este.

VIII. FIRMAS

54. Firma del solicitante, cabeza de familia o beneficiario
55. Huella y sello del empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio

IX. ANEXOS

56. Anexo copia del documento de identidad: RC TI CC PA CE CD PE
Cantidad:
Total:
57. Copia del dictamen de invalidez permanente emitido por la autoridad competente
58. Copia del registro civil de nacimiento o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital
59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare la disolución de la unión marital, separación de cuerpos y de bienes o la liquidación de la unión marital
60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor
61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia
62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la sentencia judicial por la cual se privó a los padres de la patria potestad
63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
66. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene su afiliación de oficio

nueva eps
REGISTRO PARA ESTUDIO EN LA EPS
NOMBRE JAIRO CABRERA FALLA
CLAVE ASESOR C1319
FECHA

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

68. Identificación de la Entidad Territorial
Código del Municipio:
Código del departamento:
67. Datos del SISBÉN
Número de ficha:
Puntaje:
Nivel:
68. Fecha de realización:
69. Fecha de validación:
70. Datos del funcionario que realiza la validación
Tipo documento de identidad:
Número del documento de identidad:
71. Firma del funcionario

714

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el ramo de Riesgos Laborales de **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A**, se identificó que **JAVIER DOMINGO ROMERO** con **CC** No. **79211039**, registra afiliación en nuestra ARL, con la siguiente información:

Datos del Empleador	Datos de la Relación Laboral
Empleador: N 900638461 - ARENAS Y RECEBOS CAPITAL SAS	**Fecha de última cobertura:** 21/03/2023 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR DEPENDIENTE **Clase de Riesgo:** 5 **Cargo :** CONDUCTOR DOBLE TROQUE **Fecha fin de Retiro:** SIN FECHA DE RETIRO

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202301013489196.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 21 días del mes de marzo de 2023.

Cordialmente

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Colpensiones
10 años

GOBIERNO DE COLOMBIA

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **JAVIER DOMINGO ROMERO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **79211039,** se encuentra afiliado/a desde **14/09/1995** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES.**

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 21 de marzo de 2023.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

Colsubsidio

FORMULARIO DE AFILIACIÓN Y NOVEDADES DE TRABAJADORES DEPENDIENTES, INDEPENDIENTES, FACULTATIVOS, PENSIONADOS Y ACREDITACIÓN DE PENSIONADOS POR FIDELIZACIÓN

Espa

A D

80004662248
2023-03-20 00:00 Anexos: 4
U - Recibido Subsidio (1)
SUJETO A VERIFICACION

I. TIPO DE NOVEDAD: [x] Afiliación [] Novedad [] Traslado

Fecha de Radicación:

II. NOVEDADES (ELIJA LA NOVEDAD QUE ESTÁ REPORTANDO Y SELECCIONE CON UNA X)

NOVEDADES BÁSICAS DE AFILIADOS
- [] Nombres
- [] Documentos de Identificación
- [] Estado civil
- [] Cambio de Aporte

INCLUSIÓN DE PERSONAS A CARGO
- [x] Hijos
- [] Hermanos
- [] Padres
- [] Otros
- [] Cónyuge/Compañero(a) por Custodia

RETIROS
- [] Voluntario
- [] Cesante por terminación
- [] Personas a cargo
- [] Cese de convivencia
- [] Cese de grupo familiar

DATOS DE UBICACIÓN
- [] Dirección y teléfono
- [] Correo electrónico

Fecha Novedad:

Otro:

III. DATOS DEL EMPLEADOR O ENTIDAD PAGADORA

NIT [x] C.C [] C.E [] C.D [] PE [] PT [] No. 900638461 6

Nombre o Razón Social: ARENAS Y RECEBOS CAPITAL SAS

Sector: Oficial [] Público [] Privado [x] Mixto []

Sucursal:

Dirección: CRA 96 A 75 06 CA 14

Departamento: BOGOTÁ

Teléfono: 3204310236

IV. TIPO DE AFILIADO

Dependiente [x] Servicio Doméstico [] Madre Comunitaria [] Taxista Independiente 2% [] Pensionado aporte del 0% [] Pensionado aporte del 0,6% [] Pensionados aporte del 2% [] Fidelidad 25 años [] Facultativos aporte del 0,6% [] Facultativos aporte del 2% [] Independiente aporte 0,6% []

Independiente aporte 2% [] Residente en el exterior [] Veterano []

¿Afiliación por primera vez como no dependiente? SI [] NO []

Si estuvo afiliado a alguna Caja de Compensación, indique a cuál:

Otro:

V. DATOS BÁSICOS TRABAJADOR, INDEPENDIENTE O PENSIONADO

Nombres: JAVIER DOMINGO

Primer Apellido: ROMERO

Segundo Apellido:

C.C [x] C.E [] C.D [] T.I [] PE [] PT [] RC [] No. 79211033

Estado Civil: SO [] CA [x] SE [] UL [] VI []

Fecha de Nacimiento: 19750223

Género: M [x] F [] I []

Nivel Ocupacional: Operativo [x] Administrativo [] Directivo [] Staff [] Ejecutivo [] Profesional [] Técnico []

Nivel Educativo: Ninguno [] Primaria [] Secundaria [x] Técnico [] Profesional [] otro []

Ingreso a la empresa: 20230320

Parasimos: 40

Trabajador: LR [x] PJ []

Salario Básico/mesada: 1280000

Celular: 3013838222

EPS (Solo para independientes):

AFP (Solo para independientes):

Dirección vivienda: DIAGONAL 30 A SUR 60 19

Municipio: SOACHA

Departamento: CUNDINAMARCA

Rural [] Urbano [x]

Teléfono:

Dirección Trabajo: CRA 96 A 75 06

Municipio: BOGOTÁ

Departamento: CUNDINAMARCA

Rural [] Urbano [x]

Teléfono:

Correo Electrónico: edinnsonjavier@gmail.com

País y Ciudad de Residencia (Solo para Residentes en el Exterior): COLOMBIA

Programa (Solo no dependientes):

VI. INFORMACIÓN OTROS EMPLEADORES PARA LOS CUALES TRABAJA: Actualmente [] Trabajo Anterior [] Fecha retiro: Fecha afiliación:

Nombre o razón social:

Nit:

Caja por la cual recibe subsidio:

VII. INFORMACIÓN DEL CÓNYUGE O COMPAÑERO(A)

C.C [x] C.E [] C.D [] T.I [] PE [] PT [] No. 1130617983

Fecha de nacimiento: 19920802

Género: M [] F [] I []

Trabaja: SI [] NO [x]

Salario básico:

Fecha de ingreso a la empresa:

Nombres: MARIELA

Primer apellido: VEGA

Segundo apellido: RODRIGUEZ

Razón social:

Nit:

Recibe subsidio: SI [] NO []

Caja por la cual recibe subsidio:

VIII. INFORMACIÓN GRUPO FAMILIAR

(Para acceder al derecho de cuota monetaria debe anexar los documentos descritos en la Circular Única Básica Jurídica expedida por la Superintendencia del Subsidio Familiar).

DISCA	CUI	SERV	TIPO	No. Documento Identificación	Nombres	Apellidos	Parentesco	Fecha de Nacimiento	Género
NSS			RC	1073723162	JUAN DIEGO	ROMERO VEGA	Hijo [x]	20180420	M

Apreciado Afiliado: Tú y tu familia son muy importantes para Colsubsidio, por eso queremos estar siempre en contacto contigo. Para lograrlo es indispensable que nos autorices para contactarte. No olvides diligenciar de forma clara y correcta todos tus datos para cercarte todo lo que tenemos para ti. Además, ten presente que puedes reclamar tu tarjeta de afiliación Multiservicios en alguno de nuestros Centros de Servicio o Puntos de Crédito autorizados, ocho (8) días después de haber radicado este formulario.

AUTORIZACIÓN PARA LA UTILIZACIÓN DE DATOS PERSONALES

Autorizo expresamente de manera libre, previa, voluntaria y debidamente informada a la Caja Colombiana de Subsidio Familiar Colsubsidio, identificada con el NIT 860.007.336-1, sobre la cual manifiesto conocer que cuenta con una variedad de áreas de negocio para la prestación de diversos bienes y servicios, tales como: la venta de todo tipo de mercaderías a través de sus supermercados, droguerías, tiendas y canal virtual, así como la prestación de servicios de vivienda, salud, educación y cultura, recreación y turismo, alimentos y bebidas y crédito social, para que en el desarrollo de las mismas se sirva recolectar, almacenar, usar, circular, suprimir, procesar, compilar, intercambiar, actualizar y disponer de los datos que sean suministrados por mí, así como para transferir dichos datos de manera total o parcial a las personas jurídicas en las cuales tengan participación accionaria o de capital o entidades vinculadas, así como a sus aliados comerciales estratégicos con fines administrativos, comerciales y de mercadeo, para el envío de información sobre los diferentes programas y servicios, y en especial para el envío de campañas, promociones o concursos de carácter comercial y publicitario, invitaciones a eventos, evaluar la calidad del servicio, realizar estudios o investigaciones de mercado, comercialización de servicios y productos a través de los diferentes canales de información, los cuales serán sometidos a los fines establecidos anteriormente conforme a la ley 1581 de 2012. Por lo anterior autorizo el envío de comunicaciones utilizando mis datos de contacto, tales como: Número de teléfono móvil, Correo Electrónico, Redes sociales, Dirección de correspondencia, Teléfonos fijos o cualquier otro medio de contacto que permita la tecnología. SI [] NO []

Colsubsidio informa al titular que podrá consultar los términos y condiciones en el link www.colsubsidio.com "Manual de políticas y procedimientos para el tratamiento de datos personales" y elevar cualquier solicitud, petición o queja o reclamo a través de:
Líneas de servicio al cliente Colsubsidio: Línea Audio servicio Bogotá 7457800,línea nacional gratuita 018000947900, página web: www.colsubsidio.com opción servicio al cliente, correo electrónico servicioalcliente@colsubsidio.com o personalmente en cualquiera de los Centros de Servicio Colsubsidio.

EMPLEADO SOLICITANTE/PENSIONADO SOLICITANTE
Declaro bajo la gravedad de juramento que la anterior información es exacta y necesaria para las funciones de las Cajas y no puede ser suprimida en cumplimiento de los artículos 3, 18, 27 y 37 de la Ley 21/82, Ley 789/02, Dec. 2340/03, Dec. 585/04 y Dec. 056/04.
NO DEPENDIENTE SOLICITANTE: Autorizo el descuento de mi talonario/nomina para descontar y entregar a Colsubsidio el 2% o 0.6% de este valor como aporte de mi afiliación.

FIRMA Y CEDULA DEL EMPLEADOR

Javier Romero
FIRMA Y CEDULA DEL SOLICITANTE

PARA USO EXCLUSIVO DE LA CAJA

Recibe Subsidio	No. Beneficiarios	Causal de rechaza (Ver respaldo)	Codigo Revisor	Observaciones
SI [x] NO []	1		0040	

Colsubsidio GS.FC 160 Versión 3

717

JAVIER DOMINGO ROMERO.
Diagonal 30a Sur # 6f - 06 Urbanizacion Nicolás.
Teléfono: 301 383 0822



INFORMACIÓN PERSONAL

LUGAR DE NACIMIENTO	Sibaté - Colombia
FECHA DE NACIMIENTO	23 de Febrero del 1975
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	*79.211.039 de Soacha*
EDAD	46 Años
ESTADO CIVIL	Unión Libre

PERFIL PROFESIONAL

Soy una persona con experiencia, con responsabilidad, honestidad, lealtad, habilidad en comunicación; con una formación ética y moral basada en valores.
Me he desempeñado en el área de transporte en camión de carga pesada y demás. Poseo buena actitud y disposición en el cumplimiento de metas propuestas.

INFORMACIÓN ACADÉMICA

INSTITUCIÓN:	INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN
AÑO:	2013
TÍTULO OBTENIDO:	Bachiller Académico.
INSTITUCIÓN:	SENA

AÑO: 2015
TÍTULO OBTENIDO: Técnico en Sistemas.

EXPERIENCIA LABORAL

EMPRESA: **GIOVANY LOPEZ ROJAS**
Transportador de Alimentos.
CARGO: Conductor camion doble troque
DIRECCIÓN: San Francisco - Bogotá
JEFE INMEDIATO: Giovany Lopez.

EMPRESA: **SOSA & CIA S.A.S**
Transporte de agua potable
CARGO: Conductor camion doble troque
TELÉFONO: 300 319 6155
DIRECCIÓN: Diagonal 49 Sur 54 09 – Barrio Venecia.
JEFE INMEDIATO: Armando Sosa.

EMPRESA: **ACUATIEMPO S.A.S**
Transporte de Agua potable
CARGO: Conductor camion doble troque
TELÉFONO: 3016043980
DIRECCIÓN: Cra. 66A No 62a 32 Sur
JEFE INMEDIATO: Sandra Lucia Gomez Muños

EMPRESA: **ROBERT AMAYA**
Transporte de materiales para obras civiles
CARGO: Conductor volqueta doble troque
TELÉFONO: 3112709170
DIRECCIÓN: Soacha Cundinamarca
JEFE INMEDIATO: Robert Ferney Amaya Moncada

REFERENCIAS PERSONALES

PABLO ETTER Gerente IMOCOM
Tel: 315 3185727

SANDRA BEDOYA Servicios Generales
Tel: 314 348 5565

JUAN DE DIOS SIERRA Conductor
Tel. 3148417240

REFERENCIAS FAMILIARES

DARIO MORA ROMERO Conductor.
Tel: 304 201 2365

GIOVANNY MORA ROMERO Tecnicos instalacion de redes
Tel: 318 5163800

JAVIER DOMINGO ROMERO
79.211.039 de Soacha.

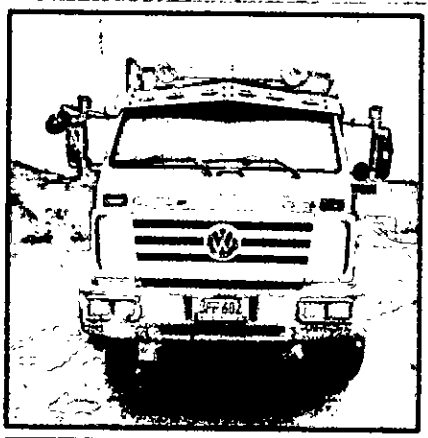
ARENAS Y RECEBOS Capital

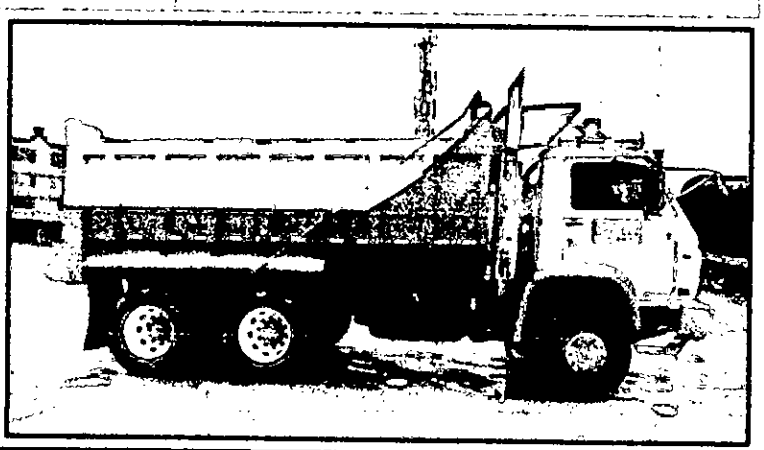
NIT 900638461-1

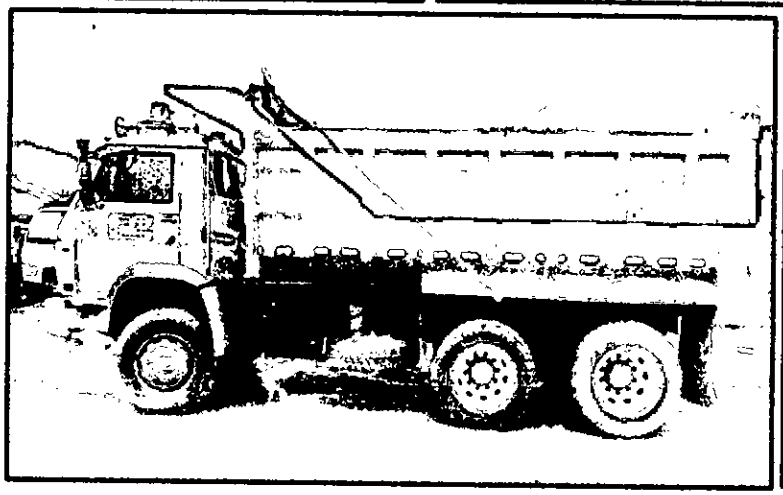
VOLQUETA DOBLETROQUE UPP 682

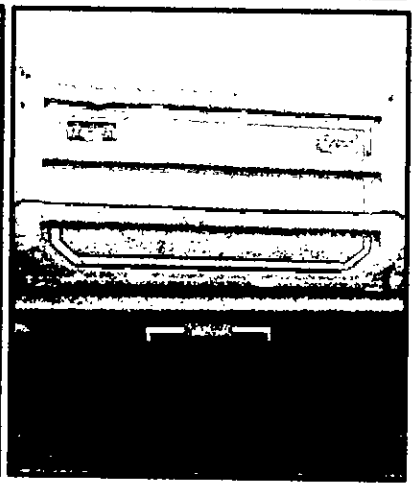
DATOS GENERALES

CLASE DE VEHICULO	VOLQUETA DOBLETROQUE
MARCA	VOLKSWAGEN
LINEA	31.310
MODELO	2006
COLOR	BLANCO
PLACA	UPP 682
TIPO DE CARROCERIA	PLATON
TIPO DE COMBUSTIBLE	DISEL
CAPACIDAD	15 m





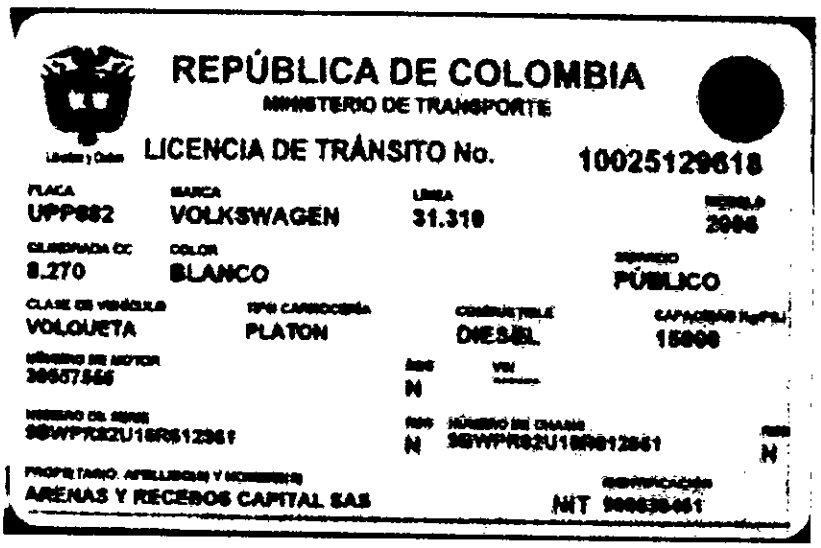




UBICACIÓN: VEREDA CIUDADELA SUCRE DEL MUNICIPIO DE SOACHA
TEL 320 431 02 36 Fijo: 9039087 Correo: arenasyrecebocapital@gmail.com
Oficina: Calle 1ª # 5ª - 89

721

VOLQUETA DOBLETROQUE UPP 682



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10025129618

PLACA	MARCA	LINEA	MODELO
UPP682	VOLKSWAGEN	31.319	2006

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
8.270	BLANCO	PÚBLICO

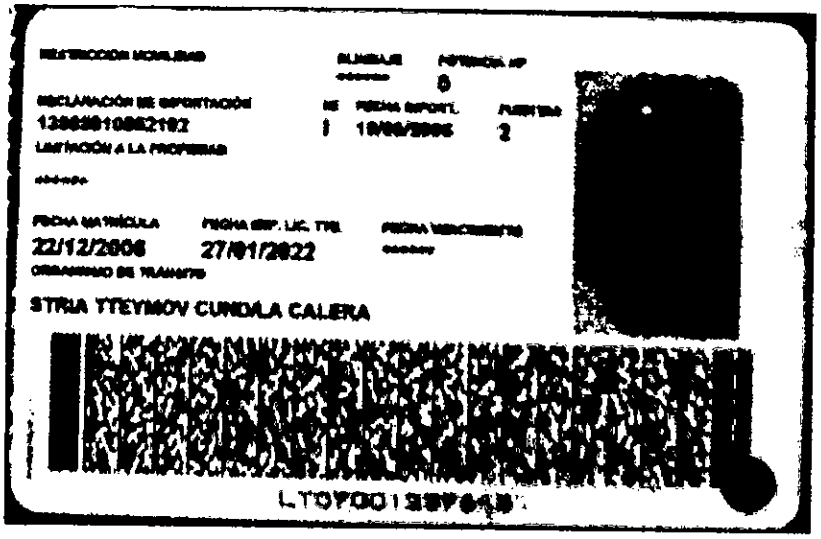
CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	15000

NÚMERO DE MOTOR	REPOTENCIADO	VIN
30657566	N	

NÚMERO DEL SERIAL	REPOTENCIADO	NÚMERO DE CHASIS	REPOTENCIADO
9BWPR82U16R612661	N	9BWPR82U16R612661	N

PROPIETARIO: APELLIDOS Y NOMBRE(S) / IDENTIFICACIÓN

ARENAS Y RECEBOS CAPITAL SAS — NIT 900638461



RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
		0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	NÚMERO	FECHA IMPORTACIÓN	PUERTAS
13668010662102	1	19/09/2006	2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TRÁNSITO	FECHA VENCIMIENTO
22/12/2006	27/01/2022	

ORGANISMO DE TRANSITO

STRIA TTEYMOV CUNDIA CALERA

LTOYDO 1 [illegible]

722

ARENAS Y RECEBOS Capital

NIT 900638461-1

VOLQUETA DOBLETROQUE UPP 682

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRANSITO

ASEGURADORA

seguros mundial

tu compañía siempre

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	HASTA LAS 24:00 HORAS DEL
2022 6 7	2022 6 9	2023 6 8

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
82826852 - 600001190	UPP682	CARGA O MIXTOS	PUBLICO	8270	2006

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	VOLKSWAGEN	PLATON

LÍNEA VEHÍCULO			
31.310			

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
30557565	9BWPR82U16R812561	NA	15,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
ARENAS Y RECEBOS CAPITAL SAS	3204310238	NIT	900638461	BOGOTA D.C.

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	418	13158	82826852	15238

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN PRESENCIA	TASA RUNT
32	$ 694.500	$ 361.100	$ 1.900

TOTAL A PAGAR

$ 1.057.500

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VÍCTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	10	

CLUB TU BENEFICIO MUNDIAL

¡Ahora que estás a salvo ingresa al Club Tu Beneficio Mundial y disfruta descuentos y promociones exclusivos para ti! Ingresa a registro.tubeneficiomundial.com Cupón de descuento exclusivo para asegurados SOAT y RUNT con el aliado UNIRTE crea tu usuario y redime tu cupón en www.tubeneficiomundial.com

Oficina: Calle [illegible]

723

ARENAS Y RECEBOS Capital

NIT 900638461-1

VOLQUETA DOBLETROQUE UPP 682

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 159722081

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA CAR PITS SA

NIT:	900081091	**No. de Certificado de Acreditación:**	09-OIN-049-001
Fecha de expedición:	2022/06/18	**Fecha de vencimiento:**	2023/06/18

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	UPP682	**CLASE:**	VOLQUETA
MARCA:	VOLKSWAGEN	**MODELO:**	2006
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	8270	**NRO. MOTOR:**	30557555
NRO. CHASIS:	9BWPR82U16R612561	**VIN:**	
LÍNEA:	31.310		
COLOR:	BLANCO		

NOMBRE PROPIETARIO: ARENAS Y RECEBOS CAPITAL SAS

FIRMA DEL RESPONSABLE

MARIO ORLANDO BALLEN TRIANA

724

SECRETARÍA DE AMBIENTE | BOGOTÁ

UPP 682

PIN AMBIENTAL 8349

UBICACIÓN VEREDA CIUDADELA SUCRE DEL MUNICIPOO DE SOACHA
TEL 320 431 02 36 Fijo: 9039087 Correo: arenasyreceboscapital@gmail.com
Officine: Called 1ª # 5ª - 89

725



ARENAS Y RECEBOS Capital

NIT 900638461-1

VOLQUETA DOBLETROQUE UPP 682

MANTENIMIENTO HOJA DE VIDA

NIT : 900638461-6 REGIMEN COMUN CRA 19 #185 76 BL OFC 503 arenasyreceboscapital@gmail.com	**VOLQUETA UPP 682**

OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

FECHA	DESCRIPCION	KM	DESCRIPCION
16-nov-22	MANTENIMIENTO GENERAL RADIADOR	RADIADORES EN LA CALI TALLER VALLADOLIT	MANTENIMETO GENERAL RADIADOR
			se destapo total se limpio interno quimicos
			se sello sistema, cero fugas
14-ene-23	MANTENIMIENTO GENERAL C/U 3 MESES	DACAR FILTROS CRA 25A No 6-31	CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR 15W40 MOBIL
	HOROMETRO.		FILTROS DE AIRE
			FILTROS DE ACEITE
	PROXIMO CAMBIO		FILTROS DE COMBUSTIBLES
	15 abril de 2023		FILTROS DE AGUA
		FACTURA FEL 25475	ENGRASE GENERAL
			LAVADA
			REVISION DE FRENOS
			SUPERVISION GENERAL

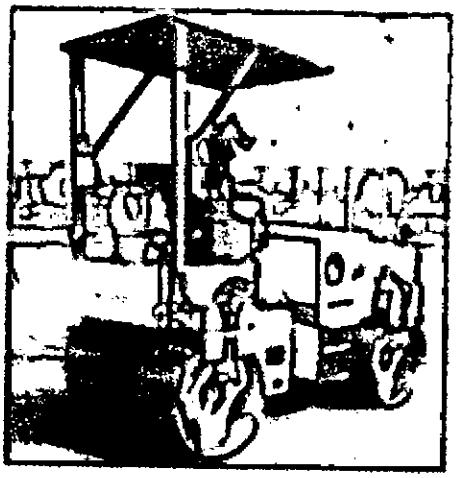
SERGIO ANDRES MARTINEZ BERDUGO
INGENIERO

DIEGO ALEXANDER ALDANA
INSPECTOR

UBICACIÓN VEREDA CIUDADELA SUCRE DEL MUNICIPIO DE SOACHA
TEL 320 431 02 36 Fijo: 9039037 Correo: arenasyreceboscapital@gmail.com
Oficina: Calle 1 # 3 - 89

726

	ESPECIFICACIONES TECNICAS	
MAQUINA	V BROCOMPACTADOR INGERSOL RAND DD24	
REFERENCIA	VQ017	



DESCRIPCION DE LA MAQUINA	
PROPIEDAD	OLSTAVO MARIN
MODELO	DD24
SERIAL	0C113629

CARACTERISTICAS TECNICAS	
Peso de embarque	2835 KG
Peso de operación en carga	3416 KG

DIMENSIONES DE LA MAQUINA	
Longitud total	2400 MM
Ancho total delantero	1310 MM
Ancho total trasero	1310 MM
Altura protectores ROPS	2790 MM
Distancia entre ejes	1700 MM

MAQUINA:	Vibrocompactador Ingersol Rand DD24
LLANTAS	
Ancho de Rodado	1308 MM

PROPULSION	
Tipo de sistema:	Hidrostático

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

727

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

VELOCIDAD DE DESPLAZAMIENTO	
Velocidad en Alto	12 Km/h
Velocidad en bajo	7.5 Km/H

MOTOR	
Marca y Modelo	Kubota D1503
Potencia Nominal @ 2600 Rpm	22.9/2700 kw/ rpm
Sistema Electrico	12 Voltios

FRENOS	
De servicio	Hidrostatico
De emergencia/Parqueo mecanico	Hidraulico

DIRECCION	
Diseño	Articulado
Tipo de Sistema	Hidraulico

SISTEMA ASPERSOR DE AGUA	
Tipo de sistema	Presurizado
Bomba	Centrifuga Electrica

CAPACIDAD DE LLENADO	
Capacidad del tanque de combustible	42 Litros
Capacidad del tanque Hidraulico	26 Litros
Sistema de enfriamiento del motor	8 Litros
Capacidad del carcter del motor	7 Litros
Capacidad del tanque del sistema de riego	182 Litros

FILTROS	REFERENCIA	UNIDADES
Aire Primario	2127659	1
Aire Secundario	2127657	1
Aceite Motor	291496	1
Aceite Hidraulico	2322764	1
Combustible	2127527/2127331/2164619	3

LUBRICANTE	REFERENCIA	CANTIDAD
MOTOR	15w40	2
HIDRAULICO	SH 46	16

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

TARJETA DE REGISTRO DE MAQUINARIA

Libertad y Orden

No. 72898

No. DE REGISTRO	MARCA	LINEA	AÑO MODELO
MC079584	INGERSOLL RAND	DD24	1998

TIPO DE MAQUINARIA	CLASE	No. SERIE
CONSTRUCCION	VIBROCOMPACTADORA	144981

COLOR(ES)	No. MOTOR	RODAJE
BEIGE	00113629	CILINDROS

PESO Y MEDIDAS SIN ACCESORIOS

PESO	ALTO	ANCHO	LARGO
2825 Kg	1325 mm	1325 mm	2540 mm

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
MARIN ARIAS GUSTAVO Y OTRO(S).	C.C. 16.112.794

Powered by CamScanner

729

LOCATARIO APELLIDO(S) NOMBRE(S)

IDENTIFICACIÓN

LIMITACIONES A LA PROPIEDAD

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
SDM - BOGOTA D.C.

FECHA REGISTRO	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
13-11-2019	11-09-2020	******
ORIGEN	DEC. IMPORTACIÓN	FECHA DE LEVANTE
IMPORTACIÓN	62006000112853	05/06/2006

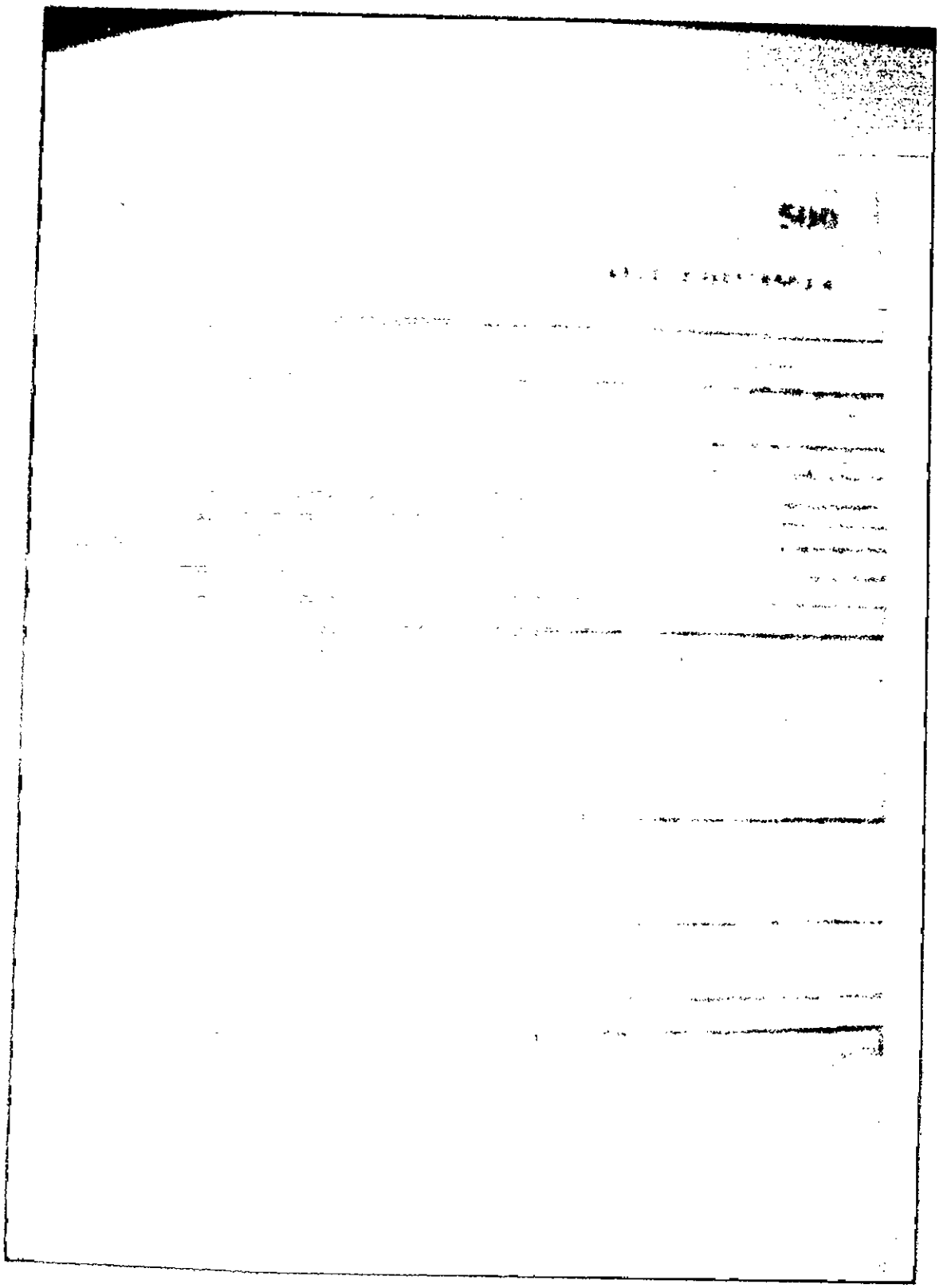


VALID 11 01 45 08/11

ESTA TARJETA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

TM06000006242

Powered by CamScanner



Escaneado con CamScanner

Scanned by CamScanner

VR SOLUCIONES ELECTROMECANICAS S.A.S.
NIT. 901169378-3

Luis Armando Vega Rodriguez
Representante Legal

El suscrito representante de la empresa VR SOLUCIONES ELECTROMECANICAS S.A.S.

CERTIFICADO DE MANTENIMIENTO

Maquina: Vibrocompactadora Ingersol Rand DD-24

Horometro: 02294

Revisión de sistemas:

1. *Hidráulico*
2. *Electrónico*
3. *Eléctrico*
4. *Transmisión*
5. *Mantenimiento preventivo de motor PM4*

Encontrando estos sistemas en óptimo estado de operación y funcionamiento.

Se expide a solicitud del señor Gustavo Marin Arias identificado con cc. 16.112.794, a los 07 días del mes de marzo de 2023.

Atento y Cordial.



Luis Armando Vega Rodriguez
Representante Legal
3173632255
79303804

732

Powered by CamScanner

capitalsalud

FORMULARIO No

8. REPORTE DE NOVEDADES

15037023

RECIBIDO PARA TRAMITE

15 MAR 2023

ANTE EPS

733

Powered by CamScanner

Inscripción Trabajador

RADICADO

Número de Trámite
2300188549

Fecha
15/03/2023 09:21:44

DATOS EMPRESA

Tipo de Identificación *
NIT

Número de Identificación *
901514879

Dígito de Verificación *
1

Razón Social
TECNO DISEÑOS CUADROS SAS

Sucursal

ANEXOS

¿Va a presentar documentos para acreditar derecho a pago de cuota monetaria? *
Si X No

DATOS TRABAJADOR

Tipo de Identificación *
Cédula de Ciudadanía

Número de Identificación *
1012393866

Primer Apellido *
PARRA

Segundo Apellido
GONZALEZ

Primer Nombre *
LUIS

734

Powered by CamScanner

Segundo Nombre
ORLANDO

Correo Electrónico *
chiquiparra@hotmail.com

Fecha de Expedición *
17/11/2010

Lugar de Expedición
BOGOTA

Fecha de Nacimiento *
14/11/1992

Nacionalidad *
COLOMBIANA

Estado Civil *
Soltero

Sexo *
Masculino

Dirección de Correspondencia *
KR 94 C58 39 SUR
Seleccionar Dirección

Departamento *
Bogotá D.C.

Ciudad *
BOGOTA

Teléfono
3203250

Celular
6013203250

Fecha Inicio de Contrato *
2023-03-15

Total Horas Mes *
240

Tipo de Salario *
Básico - FIJO

Salario Básico *
1160000

Comisiones
0

735

Powered by CamScanner

Total Sueldo Mes *

1160000

Departamento Sede de Trabajo *

Bogotá D.C.

Ciudad Sede de Trabajo *

BOGOTA

Trabaja en el Sector Agropecuario *

SI NO

Trabaja en Otra Empresa *

SI NO

Trabajador es Veterano de la Fuerza Pública *

SI NO

DATOS DE PERSONA(S) A CARGO

PERSONA(S) A CARGO

Autorizo el manejo de los datos personales y envio de notificaciones del trámite mediante medios electrónicos *

SI

POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Enviar

Powered by CamScanner

Colmena Seguros

REPORTE DE NOVEDAD DE INGRESO

CONTRATO:	1192624
RAZON SOCIAL	TECNO DISEÑOS CUADROS SAS
IDENTIFICACION:	NI 901514879

INGRESO DE TRABAJADOR

Radicado	Inicio de vigencia	Identificación
91992640	2023-3-16	CC 1012393866
Apellidos	**Nombres**	**Fecha de nacimiento**
PARRA GONZALEZ	LUIS ORLANDO	1992-11-14
Dirección residencia	**Localidad/Comuna**	**Zona**
CRA 94 C 58 39 SUR	BOGOTA	Urbana
Ciudad/Departamento	**Correo electrónico**	**Teléfono**
BOGOTA D C. Bogota D C	CHIQUI-PARRA@HOTMAIL.COM	3205366
Celular	**Sexo**	
3203253950	Masculino	
Cargo	**Salario**	**EPS**
OBRA	$1,160,000 00	CAPITAL SALUD
AFP	**Centro de Trabajo**	
Porvenir	OPERATIVO	
Tasa de riesgo	**Clase de riesgo**	**Grado**
6 96	5	80
Tipo afiliado cotizante	**Subtipo afiliado cotizante**	**Tipo de modalidad**
Dependiente	NO DEFINIDO	Presencial
Fecha efectiva de la novedad	**Tipo jornada**	
2023-3-16	JORNADA UNICA	

Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de Colmena Seguros se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica

Todos los Derechos Reservados Colmena Seguros © - 2009

737

Powered by CamScanner

FORMULARIO UNICO DE AFILIACION Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

capital

PARRA GONZALEZ LUIS ORLANDO
CC 1012393666 14111992

CCMENA PCRCENIE 1000 000
C19 94 C N 56 31 SUP 3203753920
BOGOTA BOGOTA

TECNO DCUCOO MI 901514979 1
CRIIIOSN BOB IS 2024642 BOGOTA BOGOTA

738

Powered by CamScanner

Betzcon

CRONOGRAMA DE INSPECCIONES

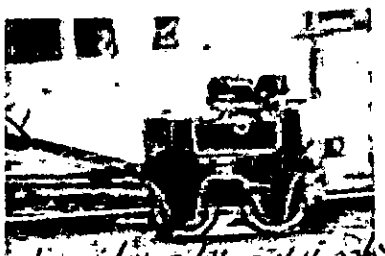
CÓDIGO		VERSION																	
BSTA-F-03																			
PROGRAMA	ACTIVIDADES																		
		P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
	Inspecciones de los Botiquines	3	3	2	2	2	2												
	Inspección extintores	1	1	2	2	1	1												
	Inspección de Pulidora	4	4	4	4	8	7												
	Inspección de Esmeril	4	4	4	4	4	3												
	Inspección de rotomartillo	4	4	4	4	8	8												
	Inspección Planta E	4	4	4	4	4	3												
	Inspección soplete a Gas P			3	3	N.A	N.A												
	Inspección aplanandora			4	4	4	3												
	Inspección Rodillo compactador			4	4	4	4												
	Preoperacional Retro excavadora			4	4	2	2												
	Preoperacional Mini	4	4	4	4	6	6												
	Inspección de Orden y Aseo obra	1	1	1	1	2	2												
	Inspección de Orden y Aseo oficina	1	1	1	1	1	1												
	TOTAL ACTIVIDADES	26	26	41	41	46	42												
	PORCENTAJE	100%		100%		110%		#¡DIV/0!		#¡DIV/0!		#¡DIV/0!		#¡DIV/0!		#¡DIV/0!		#¡DIV/0!	

Belzcon
Construccion Prodositivo

INSPECCION PREOPERACIONAL RODILLO COMPACTADOR

BLZC-FR-SST- 18
VERSION 01
2022/12/01

RESPONSABLE DEL EQUIPO: Estupiñan Gary
FECHA DE INCIO: 17/04/23
EQUIPO: Rueda lisa Rodillo liviano
PLACA: SI APICA: No Aplica.
UBICACIÓN: IURD.



CRITERIO DE INSPECCION	L 17/04	M 18/04	M 19/04	J 20/04	V 21/04	S 22/04	D
Estado silla operador	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
ESTADO CINTURON DE SEGURIDAD	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
Estado cilindro delantero	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
ESTADO CILINDRO DELANTERO	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
ESTADO CILINDRO TRACERO	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
ESTADO TABLERO DE CONTROL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
ESTADO ALARMA DE RETROCESO	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
ESTADO MOTOR	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
ESTADO LUCES	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
ESTADO GUIA DEL CILINDRO DELANTERO	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
ESTADO GUIA DEL CILINDRO TRACERO	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
ESTADO TANQUE DE AGUA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
ESTADO SISTEMA ELECTRICO	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
ESTADO SISTEMA HIDRAULICO	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
ESTADO ETIQUETAS DE ADVERTENCIA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
ESTADO TANQUE DE COMBUSTIBLE	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
ESTADO TRIPLE DE SEGURIDAD	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
NIVEL DE ACEITE MOTOR	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
NIVEL DE COMBUSTIBLE	✓	✓	✓	✓	✓	✓	

CONVENCIONES: MARQUE "OK" SI LA CONDICION ES CONFORME ó MARQUE UNA X SI LA CONDICIONES ES NO CONFORME, SI NO

Nota: Las imágenes son ilustrativas no representan la realidad del equipo

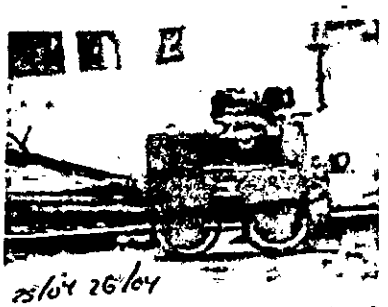
OBSERVACIONES

Belzcon
Construcción Propositiva

INSPECCION PREOPERACIONAL RODILLO COMPACTADOR

BLZC-FR-SST- 16
VERSIÓN 0
2022/12/01

RESPONSABLE DEL EQUIPO:	Estivmaco1
FECHA DE INCIO:	3 día 24/04/2023
EQUIPO	Grúa Molina
PLACA: SI APICA	Rodillo Bentin No Aplica
UBICACIÓN:	IDRD



CRITERIO DE INSPECCIÓN	L 24/04	M 25/04	M 26/04	J	V	S	D
ESTADO CINTURON DE SEGURIDAD	N/A	N/A	N/A				
ESTADO CILINDRO DELANTERO	N/A	N/A	N/A				
ESTADO CILINDRO TRACERO	✓	✓	✓				
ESTADO TABLERO DE CONTROL	✓	✓	✓				
ESTADO ALARMA DE RETROCESO	✓	✓	✓				
ESTADO MOTOR	✓	✓	✓				
ESTADO LUCES	✓	✓	✓				
ESTADO GUIA DEL CILINDRO DELANTERO	✓	✓	✓				
ESTADO GUIA DEL CILINDRO TRACERO	✓	✓	✓				
ESTADO TANQUE DE AGUA	✓	✓	✓				
ESTADO SISTEMA ELECTRICO	✓	✓	✓				
ESTADO ETIQUETAS DE ADVERTENCIA	✓	✓	✓				
ESTADO TANQUE DE COMBUSTIBLE	✓	✓	✓				
EL DE ACEITE MOTOR	✓	✓	✓				
NIVEL DE COMBUSTIBLE	✓	✓	✓				

CONVENCIONES: MARQUE "OK" SI LA CONDICION ES CONFORME ó MARQUE UNA X SI LA CONDICIONES ES NO CONFORME, SI NO

Nota: Las imágenes son ilustrativas no representan la relalidad del equipo

741

	INSPECCIÓN **DE BOTIQUINES**	BLZC-FR-SST- 33 Versión: 01 PAG. 1 de 1 2023/01/04

PROYECTO parque UNED FECHA 21 Abril 2023

RESPONSABLE Carla Molina FIRMA

ESTADO. B=BUENO. R=REGULAR. M=MALO. NA= NO APLICA

ELEMENTOS A INSPECCIONAR	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD ACTUAL	ESTADO	OBSERVACIONES
ESPARADRAPO MICROPORE	1	1	B	
ISODINE ESPUMA (FRASCO)	1	1	B	
OINE SOLUCIÓN (FRASCO)	1	1	B	
ALCOHOL (FRASCO)	1	1	B	
ESPARADRAPO	1	1	B	
BAJALENGUAS (PAQUETE X 20)	1	1	B	
APLICADORES DE ALGODON (BOLSA X 20)	1	1	B	
SUERO ORAL (SOBRES)	0	0	—	
GASA (POR UNIDADES)	1	1	B	
ALGODÓN (PAQUETE)	1	1	B	
VENDA ELÁSTICA 3" 5 YDS	1	1	B	
GUANTES DESECHABLES (PAR)	1	1	B	
OMETRO	1	1	B	
CURAS (CAJA X 100 u)	0	0	—	
LINTERNA	0	0	—	
CAMILLA : Con cobertor Bodega	1	1	B	UBICACIÓN: campamento
TOTAL DATOS	13	13	B	
TOTAL BUENOS				
TOTAL REGULAR				
TOTAL MALO				
TOTAL NO APLICA				
PUNTAJE				

OBSERVACIONES GENERALES:

Belzcon
Ingeniería Preventiva

FORMATO INSPECCIÓN DE EXTINTORES

BLZC-FR-SST- 28
Versión: 01
PAG. 1 de 1
2023/01/04

CENTRO DE TRABAJO U OBRA: parques IDRD.

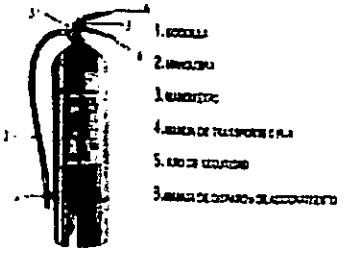
CIUDAD: Bogota

FECHA INSPECCIÓN: 17 Abril 2023

RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN: Gisela Molina.

No.	UBICACIÓN	TIPO						CAPACIDAD	ESTADO DE CARGA		REVISIÓN ESTADO GENERAL												FECHA DE VENCIMIENTO
		PQS							CARTUCHO	DESCARGADO	CILINDRO												
		DC	ABC	CO2	BCF/HALON 123	AGUA	OTROS				PINTURA	GOLPES	AUTOADHESIVO FECHA/TIPO	1. BOQUILLA	2. MANGUERA	3. MANÓMETRO	4. MANIJA DE TRANSPORTE	5. ARO DE SEGURIDAD	6. MANIJA DE DISPARO	SEÑALIZACIÓN	SOPORTE COLGAR O RUEDAS		
1	Gran colombiano		X					10LB	B		B	NT	B	B	NT	B	B	B	B	NA	NA		
2	Municorgado		X					5LB	B		B	NT	B	B	NT	B	B	B	B	NA	NA		
3																							
4																							
5																							
6																							
7																							
8																							
9																							
10																							

PARTES DEL EXTINTOR



OBSERVACIONES

PQS	POLVO QUIMICO SECO

B	BUENO
R	REGULAR
M	MALO

NT	NO TIENE
NA	NO APLICA
NR	NO SE PUEDE REVISAR O NO VISIBLE

Belzcon Construccion Propositiva	INSPECCION SEMANAL EQUIPOS	BLZC-FR-SST- 32 VERSIÓN. 01 PAG.1 DE 1 2023/02/06

FECHA DE LA INSPECCION: 12 Abril 2023

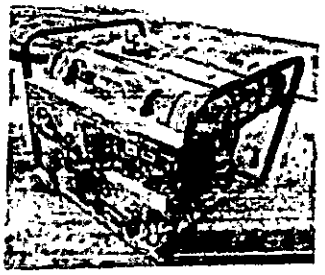
RESPONSABLE INSPECCION: Guela Molina

RESPONSABLE DEL EQUIPO: HA civil.

EQUIPO: PLANTA E

MARCA:

MODELO:



CONDICIONES A VERIFICAR	L 12/04	M 13/04	M 14/04	J 20/04	V 21/04	S	D	OBSERVACIONES
REVISAR NIVEL DE ACEITE	✓	✓	✓	✓	✓			
REVISAR NIVEL DE REFRIGERANTE	✓	✓	✓	✓	✓			
REVISAR NIVEL DE COMBUSTIBLE	✓	✓	✓	✓	✓			
REVISAR AJUSTE X[illegible] DE COMPONENTES	✓	✓	✓	✓	✓			
REVISAR CORREA DE ACCIONAMIENTO	✓	✓	✓	✓	✓			
REVISAR FILTRO DE AIRE (Limpieza con [illegible])	✓	✓	✓	✓	✓			
REVISAR CABLES Y MANGUERAS	✓	✓	✓	✓	✓			
REVISAR RADIADOR	✓	✓	✓	✓	✓			
[illegible]	✓	✓	✓	✓	✓			
REVISAR EXOSTO	✓	✓	✓	✓	✓			
DRENAR AGUA DEL FILTRO DE COMBUSTIBLE	✓	✓	✓					
REVISAR BATERIA	✓	✓	✓					
REVISAR GUARDAS	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
REVISAR SWICH ENCENDIDO Y PARO DE EMERGENCIA	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
LECTURA HORÓMETRO DIARIA	✓	✓	✓	✓	✓	✓		

Se recomienda realizar cambio de la plataforma guarda. ya que esta inestable.

	LISTA DE CHEQUEO DE EPPC	BLZC-FR-SST-38 Versión: 01 PAG. 1 de 2 20/4/2023

TIPO DE ELEMENTO A INSPECCIONAR: Arnés 1 - Pole 1 - Tie off 2 - Tie off 1 - Eslinga Ajus 2

FECHA : 04/20/23 MODELO _____ FABRICANTE _____

N. SERIAL: 45754500C4 RESPONSABLE Edison Rodriguez

A: ACEPTABLE N: NO ACEPTABLE

TEJIDO DE CORREAS			
CONDICIÓN	A	NA	COMENTARIOS
Cortes	✓		
Abrasión / Desgaste	✓		
Quemaduras	✓		
Exposición química	✓		
Exposición a pintura	✓		
Otros			

COSTURAS			
CONDICIÓN	A	NA	COMENTARIOS
Corte/ Deshilachado	✓		
Abrasión / Desgaste	✓		
Quemaduras	✓		
Exposición química	✓		
Exposición a pintura	✓		
Otros			

CUERDAS			
CONDICIÓN	A	NA	COMENTARIOS
Cortes/ Desgarre	✓		
Abrasión / Desgarre	✓		
Alteración	✓		
Quemaduras	✓		
Exposición química	✓		
Nudos	✓		
Elongación	✓		
Diámetro Reducido	✓		
Otros	✓		

PARTES METÁLICAS			
CONDICIÓN	A	NA	COMENTARIOS
Deformación/ Fractura	✓		
Corrosión	✓		
Faltante	✓		
Exposición Térmica	✓		
Exposición Química	✓		
Filos Cortantes	✓		
Cortadas	✓		
Mal Funcionamiento	✓		
Otros			

AMORTIGUADOR DE CHOQUE			
CONDICIÓN	A	NA	COMENTARIOS
Abrasión / Desgarre	✓		
Alteración	✓		
Quemaduras	✓		
Exposición química	✓		
Bolsa Abierta	✓		
Otros			

PARTES PLÁSTICAS			
CONDICIÓN	A	NA	COMENTARIOS
Cortada/rota	✓		
Daño de desgaste	✓		
Faltantes / suelto	✓		
Quemado	✓		
Exposición químico	✓		
Otro			

Observaciones:	NOMBRE DE QUIEN REALIZA LA INSPECCION: Gisela Molina
	FIRMA :

745

Belzon Construcción Empresarial	INSPECCION SEMANAL EQUIPOS	BLZC-FR-SST-32 VERSION 01 PAG.1 DE 1 2023/02/00

FECHA DE LA INSPECCION:	03/Abril - 08/Abril/2023
RESPONSABLE INSPECCION:	Gisela Molina
RESPONSABLE DEL EQUIPO:	HA civil
EQUIPO:	COMERIL
MARCA:	Dewalt
MODELO:	03/04 04/04 05/04 06/04 07/04 08/04



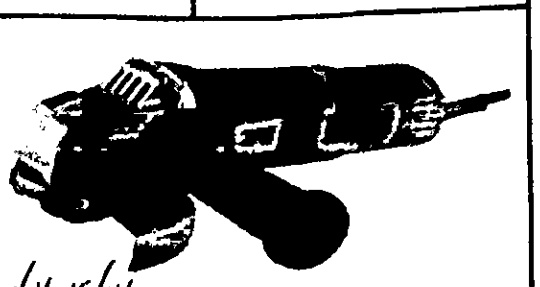
CONDICIONES A VERIFICAR	L	M	M	J	V	S	D	OBSERVACIONES
ESTADO DE LA EXTENSION ELECTRICA	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
ESTADO TOMA CORRIENTE EXTENSION	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
ESTADO ENCHUFE DE CONEXIÓN EXTENSION	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
ESTADO DEL CABLE DE CONEXIÓN	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
ESTADO DEL ENCHUFE DE EXT. ELECTRICA	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
STADO DE LA GUARDA DE SEGURIDAD	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
ESTADO ROSCA DE SOPORTE DISCO	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
ESTADO DEL MANGO DE ESTABILIDAD	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
ESTADO DEL SWICHT DE ENCENDIDO	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
ESTADO CONTROL DE ACELERACION MOTOR	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
ESTADO DEL CABEZAL	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
ESTADO DE LA CARCAZA	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
ESTADO DEL MANGO DE SOPORTE	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
ESTADO DEL DISCO A UTILIZAR (SI APLICA)	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
ESTADO DEL GRATA A UTILIZAR (SI APLICA)	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
ESTADO LIMPIEZA DEL EQUIPO	B	B	B	B	B	B		

OBSERVACIONES

INSPECCION REALIZADA POR:

Belzcon Construcción Responsiva	INSPECCION SEMANAL EQUIPOS	BLZC-FR-SST- 32 VERSIÓN 01 PAG 1 DE 1 2023/02/00

FECHA DE LA INSPECCION:	10-Abril 13 Abril 2023
RESPONSABLE INSPECCION:	Gisela Molina
RESPONSABLE DEL EQUIPO:	HA civil
EQUIPO:	ESMERILL
MARCA:	Dewall
MODELO:	



CONDICIONES A VERIFICAR	L 10/04	M 11/04	M 12/04	J 13/04	V 14/04	S 15/04	D	OBSERVACIONES
ESTADO DE LA EXTENSION ELECTRICA	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
ESTADO TOMA CORRIENTE EXTENSION	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
ESTADO ENCHUFE DE CONEXIÓN EXTENSION	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
ESTADO DEL CABLE DE CONEXIÓN	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
ESTADO DEL ENCHUFE DE EXT. ELECTRICA	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
ESTADO DE LA GUARDA DE SEGURIDAD	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
ESTADO ROSCA DE SOPORTE DISCO	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
ESTADO DEL MANGO DE ESTABILIDAD	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
ESTADO DEL SWICHT DE ENCENDIDO	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
ESTADO CONTROL DE ACELERACION MOTOR	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
ESTADO DEL CABEZAL	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
ESTADO DE LA CARCAZA	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
ESTADO DEL MANGO DE SOPORTE	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
ESTADO DEL DISCO A UTILIZAR (SI APLICA)	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
ESTADO DEL GRATA A UTILIZAR (SI APLICA)	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
ESTADO LIMPIEZA DEL EQUIPO	B	B	B	B	B	B		

OBSERVACIONES

INSPECCION REALIZADA POR:	

Belzcon Construcción Propósito	**INSPECCION PREOPERACIONAL MINICARGADOR**	BLZC-FR-SST- 16 VERSIÓN: 01 PAG.1 DE 1 2022/12/01

RESPONSABLE DEL EQUIPO:	Uver Noguera Jiménez
DIAS DE INSPECCION:	4 Dias
FECHA DE INCIO:	05 - Abril - 2023
FECHA DE FINALIZACIÓN:	08 - Abril - 2023
EQUIPO:	Bobcat
PLACA: SI APICA	S-590
MODELO:	2013
UBICACIÓN:	Parque IDRD.



05/04 06/04 07/04 08/04

CRITERIO DE INSPECCION	L	M	M	J	V	S	D
LAS LUCES DELANTERAS ESTAN EN BUEN ESTADO			✓	✓	✓	✓	
LAS LUCES TRACERAS ESTAN EN BUEN ESTADO			✓	✓	✓	✓	
LAS LUCES AUXILIARES ESTAN EN BUEN ESTADO			✓	✓	✓	✓	
BALIZA ESTA EN BUEN ESTADO			✓	✓	✓	✓	
ALARMA DE RETROCESO ESTA EN BUEN ESTADO			✓	✓	✓	✓	
LA BOCINA ESTA EN BUEN ESTADO			✓	✓	✓	✓	
EL SISTEMA ELECTRICO ESTA EN BUEN ESTADO			✓	✓	✓	✓	
EL TABLERO DEL EQUIPO ESTA EN BUEN ESTADO			✓	✓	✓	✓	
LOS INDICADORES ESTAN FUNCIONANDO			✓	✓	✓	✓	
EL MOFLE ó SIST. ESCAPE ESTA EN BUEN ESTADO			✓	✓	✓	✓	
EL FRENO DE EMERGENCIA ESTA FUNCIONANDO			✓	✓	✓	✓	
EL FRENO ESTA FUNCIONANDO			✓	✓	✓	✓	
LOS CONTROLES DE MANDO ESTAN EN BUEN ESTADO			✓	✓	✓	✓	
EL EXTINTOR ESTA EN BUEN ESTADO			✓	✓	✓	✓	
LA ESCALERA ó ESTRIBO DE ACCESO ESTA EN BUEN ESTADO			✓	✓	✓	✓	
LOS ESPEJOS RETROVISORES ESTAN EN BUEN ESTADO			✓	✓	✓	✓	
EL PANORAMICO DELANTERO ESTA EN BUEN ESTADO							
LA SILLA DEL OPERADOR ESTA EN BUEN ESTADO			✓	✓	✓	✓	
EL SISTEMA LIMPIA VIDRIO ESTA EN BUEN ESTADO						X	
EL CINTURON DE SEGURIDAD ESTA EN BUEN ESTADO			✓	✓	✓	✓	
AIRE ACONDICIONADO ESTA EN BUEN ESTADO							
SISTEMA ORUGA ESTA EN BUEN ESTADO							
SISTEMA HIDRAULICO ESTA EN BUEN ESTADO			✓	✓	✓	✓	
LA CABINA ESTA EN BUEN ESTADO			✓	✓	✓	✓	
ESTADO DE LAS ALARMAS			✓	✓	✓	✓	
EL CUCHARON ó VALDE ESTA EN BUEN ESTADO			✓	✓	✓	✓	
EL SISTEMA DE BLOQUE DE MANDOS ESTA FUNCIONANDO			✓	✓	✓	✓	
EL SISTEMA DE ENCENDIDO ESTA EN BUENAS CONDICIONES			✓	✓	✓	✓	
EL NIVEL DE ACIETE MOTOR ES EL ADECUADO PARA TRABAJAR LA MAQUINA			✓	✓	✓	✓	
EL NIVEL DE ACEITE HIDRAULICO ES EL ADECUADO PARA TRABAJAR LA MAQUINA			✓	✓	✓	✓	

CONVENCIONES:	MARQUE "OK" SI LA CONDICION ES CONFORME ó MARQUE UNA X SI LA CONDICIONES ES NO CONFORME, SI NO APLICA MARQUE NA

Nota: Las imágenes son ilustrativas no representan la relaidad del equipo

OBSERVACIONES:

Firma Responsable Equipo	Firma Responsable SST
Uver Noguera Jimenez	

Construcción Productiva	INSPECCION PREOPERACIONAL MINICARGADOR	VERSIÓN. 01 PAG 1 DE 1 2022/12/01

RESPONSABLE DEL EQUIPO:	Uver Noguera Jiménez
DIAS DE INSPECCION:	6 Diaz
FECHA DE INCIO:	10 - Abril. 2023
FECHA DE FINALIZACIÓN:	15 - Abril 2023
EQUIPO:	Bobcat
PLACA: SI APICA	S-590
MODELO:	2013
UBICACIÓN:	Porvenir 1020.



CRITERIO DE INSPECCION	10/04 L	11/04 M	12/04 M	13/04 J	14/04 V	15/04 S	D
LAS LUCES DELANTERAS ESTAN EN BUEN ESTADO	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
LAS LUCES TRACERAS ESTAN EN BUEN ESTADO	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
[illegible]	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
A BALIZA ESTA EN BUEN ESTADO	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
LA ALARMA DE RETROCESO ESTA EN BUEN ESTADO	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
LA BOCINA ESTA EN BUEN ESTADO	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
EL SISTEMA ELECTRICO ESTA EN BUEN ESTADO	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
EL TABLERO DEL EQUIPO ESTA EN BUEN ESTADO	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
LOS INDICADORES ESTAN FUNCIONANDO	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
EL MOFLE ó SIST. ESCAPE ESTA EN BUEN ESTADO	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
EL FRENO DE EMERGENCIA ESTA FUNCIONANDO	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
EL FRENO ESTA FUNCIONANDO	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
LOS CONTROLES DE MANDO ESTAN EN BUEN ESTADO	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
[illegible]	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
LA ESCALERA ó ESTRIBO DE ACCESO ESTA EN BUEN ESTADO	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
LOS ESPEJOS RETROVISORES ESTAN EN BUEN ESTADO	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
EL PANORAMICO DELANTERO ESTA EN BUEN ESTADO	X	X	X	X	X	X	
LA SILLA DEL OPERADOR ESTA EN BUEN ESTADO	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
SISTEMA LIMPIA VIDRIO ESTA EN BUEN ESTADO	X	X	X	X	X	X	
EL CINTURON DE SEGURIDAD ESTA EN BUEN ESTADO	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
RE ACONDICIONADO ESTA EN BUEN ESTADO	X	X	X	X	X	—	
STEMA ORUGA ESTA EN BUEN ESTADO	✓	X	X	X	X	X	
EL SISTEMA HIDRAULICO ESTA EN BUEN ESTADO	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
LA CABINA ESTA EN BUEN ESTADO	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
ESTADO DE LAS ALARMAS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
EL CUCHARON ó VALDE ESTA EN BUEN ESTADO	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
EL SISTEMA DE BLOQUE DE MANDOS ESTA FUNCIONANDO	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
EL SISTEMA DE ENCENDIDO ESTA EN BUENAS CONDICIONES	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
EL NIVEL DE ACIETE MOTOR ES EL ADECUADO PARA TRABAJAR LA MAQUINA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
EL NIVEL DE ACEITE HIDRAULICO ES EL ADECUADO PARA TRABAJAR LA MAQUINA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	

CONVENCIONES: MARQUE "OK" SI LA CONDICION ES CONFORME ó MARQUE UNA X SI LA CONDICIONES ES NO CONFORME, SI NO APLICA MARQUE NA

Nota: Las imágenes son ilustrativas no representan la totalidad del equipo

OBSERVACIONES:

Firma Responsable Equipo	Firma Responsable SST
Uver Noguera Jiménez	

Belzcon Construcción Productivo	**INSPECCION SEMANAL EQUIPOS**	BLZC-FR-SST- 32 VERSIÓN 01 PAG.1 DE 1 2023/02/06

FECHA DE LA INSPECCION: 03 Abril -08-4/2023

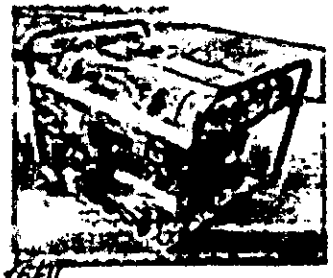
RESPONSABLE INSPECCION: Carlos Molino

RESPONSABLE DEL EQUIPO: Hn civil

EQUIPO: PLANTA E

MARCA: Bouker

MODELO: SC 3007. 03/03; 04/01; 05/04; 06/04; 07/04; 08/04



CONDICIONES A VERIFICAR	L	M	M	J	V	S	D	OBSERVACIONES
REVISAR NIVEL DE ACEITE	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
REVISAR NIVEL DE REFRIGERANTE	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
REVISAR NIVEL DE COMBUSTIBLE	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
REVISAR AJUSTE TELLING DE COMPONENTES	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
REVISAR CORREA DE ACCIONAMIENTO	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
REVISAR FILTRO DE AIRE (Limpieza con	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
REVISAR CABLES Y MANGUERAS	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
REVISAR RADIADOR	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
[illegible]	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
REVISAR EXOSTO	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
DRENAR AGUA DEL FILTRO DE COMBUSTIBLE	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
REVISAR BATERIA	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
REVISAR GUARDAS	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
REVISAR SWICH ENCENDIDO Y PARO DE EMERGENCIA	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
LECTURA HORÓMETRO DIARIA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		

Eff.

Belzcon Construcción Propositiva	**INSPECCION SEMANAL EQUIPOS**	BLZC-FR-SST- 32 VERSIÓN: 01 PAG 1 DE 1 2023/02/06

FECHA DE LA INSPECCION: 10-04/2023 13/01/2025

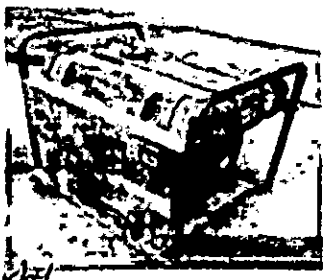
RESPONSABLE INSPECCION: Gvelci Yldiva

RESPONSABLE DEL EQUIPO: HA civil

EQUIPO: PLANTA E

MARCA: Baker

MODELO: SE 3001



CONDICIONES A VERIFICAR	L 10/04	M 11/04	M 12/04	J 13/04	V 14/04	S 15/04	D	OBSERVACIONES
REVISAR NIVEL DE ACEITE	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
REVISAR NIVEL DE REFRIGERANTE	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
REVISAR NIVEL DE COMBUSTIBLE	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
REVISAR AJUSTE XFIJNO DE COMPONENTES	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
REVISAR CORREA DE ACCIONAMIENTO	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
REVISAR FILTRO DE AIRE (Ambiente con	✓	✓	✓	✓	✓			
REVISAR CABLES Y MANGUERAS		✓	✓	✓	✓	✓		
REVISAR RADIADOR	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
REVISAR EXOSTO	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
DRENAR AGUA DEL FILTRO DE COMBUSTIBLE	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
REVISAR BATERIA	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
REVISAR GUARDAS	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
REVISAR SWICH ENCENDIDO Y PARO DE EMERGENCIA	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
LECTURA HOROMETRO DIARIA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		

Belzcon Construcción Proposítive	INSPECCION SEMANAL EQUIPOS	BLZC-FR-SST- 32 VERSIÓN: 01 PAG 1 DE 1 2023/02/08

FECHA DE LA INSPECCION: 10-01/2025 15/01/2025

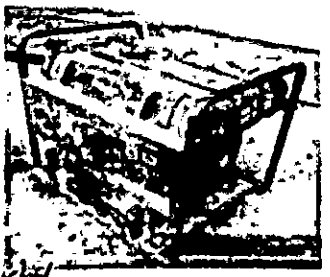
RESPONSABLE INSPECCION: Gvelci Molina

RESPONSABLE DEL EQUIPO: HA civil

EQUIPO: PLANTA E

MARCA: Barker

MODELO: SL 3001

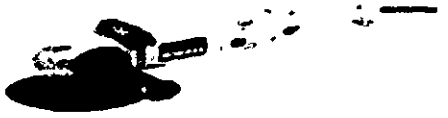


CONDICIONES A VERIFICAR	L 10/01	M 11/01	M 12/01	J 13/01	V 14/01	S 15/01	D	OBSERVACIONES
REVISAR NIVEL DE ACFITE	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
REVISAR NIVEL DE REFRIGERANTE	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
REVISAR NIVEL DE COMBUSTIBLE	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
REVISAR AJUSTE [illegible]	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
REVISAR CORREA DE ACCIONAMIENTO	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
REVISAR FILTRO DE AIRE [illegible]	✓	✓	✓	✓	✓			
REVISAR CABLES Y MANGUERAS		✓	✓	✓	✓	✓		
REVISAR RADIADOR	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
[illegible]	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
REVISAR EXOSTO	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
DRENAR AGUA DEL FILTRO DE COMBUSTIBLE	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
REVISAR BATERIA	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
REVISAR GUARDAS	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
REVISAR SWICH ENCENDIDO Y PARO DE EMERGENCIA	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
LECTURA HOROMETRO DIARIA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		

752

Belzcon Construcción Responsable	INSPECCION SEMANAL EQUIPOS	BLZC-FR-SST- 37 VERSIÓN. 01 PAG.1 DE 1 2023/02/06

FECHA DE LA INSPECCION:	05/04/2023 - 8 AM/2023
RESPONSABLE INSPECCION:	Gisela Toloza
RESPONSABLE DEL EQUIPO:	H.A. civil
EQUIPO:	PULIDORA MANUAL
MARCA:	Black. Decker.
MODELO:	03/04 04/04 05/04 06/04 07/04 08/04



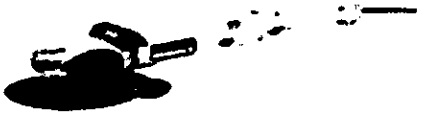
CONDICIONES A VERIFICAR	L	M	M	J	V	S	D	OBSERVACIONES
ESTADO DE LA EXTENSION ELECTRICA	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
ESTADO TOMA CORRIENTE EXTENSION	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
ESTADO ENCHUFE DE CONEXIÓN EXTENSION	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
ESTADO DEL CABLE DE CONEXIÓN	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
ESTADO DEL ENCHUFE DE EXT. ELECTRICA	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
ESTADO DE LA GUARDA DE SEGURIDAD	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
ESTADO ROSCA DE SOPORTE DISCO	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
ESTADO DEL MANGO DE ESTABILIDAD	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
ESTADO DEL SWICHT DE ENCENDIDO	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
ESTADO CONTROL DE ACELERACION MOTOR	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
ESTADO DEL CABEZAL	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
ESTADO DE LA CARCAZA	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
ESTADO DEL MANGO DE SOPORTE	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
ESTADO DEL DISCO A UTILIZAR (SI APLICA)	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
ESTADO DEL GRATA A UTILIZAR (SI APLICA)	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
ESTADO LIMPIEZA DEL EQUIPO	B	B	B	B	B	B		

OBSERVACIONES

INSPECCION REALIZADA POR:

Belzcon	INSPECCION SEMANAL EQUIPOS	BLZC-FR-SST-27 VERSION: 01 PAG 1 DE 1 2023/02/09

FECHA DE LA INSPECCION:	10 Abril 15/Abril/2023
RESPONSABLE INSPECCION:	Cesar Feliciano
RESPONSABLE DEL EQUIPO:	HA auli
EQUIPO:	PULIDORA MANUAL
MARCA:	Black Decker
MODELO:	



CONDICIONES A VERIFICAR	10/04	11/04	12/04	13/04	14/04	15/04		OBSERVACIONES
ESTADO DE LA EXTENSION ELECTRICA	V	V	V	V	V	V		
ESTADO TOMA CORRIENTE EXTENSION	V	V	V	V	V	V		
ESTADO ENCHUFE DE CONEXIÓN EXTENSION	V	V	V	V	V	V		
ESTADO DEL CABLE DE CONEXIÓN	V	V	V	V	V	V		
ESTADO DEL ENCHUFE DE EXT. ELECTRICA	V	V	V	V	V	V		
ESTADO DE LA GUARDA DE SEGURIDAD	V	V	V	V	V	V		
ESTADO ROSCA DE SOPORTE DISCO	V	V	V	V	V	V		
ESTADO DEL MANGO DE ESTABILIDAD	V	V	V	V	V	V		
ESTADO DEL SWICHT DE ENCENDIDO	V	V	V	V	V	V		
ESTADO CONTROL DE ACELERACION MOTOR	V	V	V	V	V	V		
ESTADO DEL CABEZAL	V	V	V	V	V	V		
ESTADO DE LA CARCAZA	V	V	V	V	V	V		
ESTADO DEL MANGO DE SOPORTE	V	V	V	V	V	V		
ESTADO DEL DISCO A UTILIZAR (SI APLICA)	V	V	V	V	V	V		
ESTADO DEL GRATA A UTILIZAR (SI APLICA)	V	V		V	V	V		
ESTADO LIMPIEZA DEL EQUIPO	B	B	B	B	B	B		

OBSERVACIONES

INSPECCION REALIZADA POR:

Belzcon
Construccion Propositivo

INSPECCION SEMANAL EQUIPOS

BLZC-FR-SST- 32
VERSIÓN: 01
PAG.1 DE 1
2021/02/00

FECHA DE LA INSPECCION: 17/04/2023

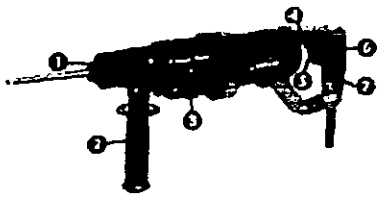
RESPONSABLE INSPECCION: Gisela Tolima

RESPONSABLE DEL EQUIPO: HA civil

EQUIPO: ROTOMARTILLO

MARCA: Hamer.

MODELO: 61-65B.



CONDICIONES A VERIFICAR	L 17/04	M 18/04	M 19/04	J 20/04	V 21/04	S	D	OBSERVACIONES
REVISAR EL ESTADO DEL MANDRILL	✓	✓	✓	✓	✓			
REVISAR EL ESTADO DEL MANGO DE SUJETADOR	✓	✓	✓	✓	✓			
REVISAR EL BOTON SELECTOR DE RABAJO(ENCENDIDO)	✓	✓	✓	✓	✓			
REVISAR LA PALANCA DE AVANCE Y RETROCESO	✓	✓	✓	✓	✓			
REVISAR EL BOTON DE AJUSTE DE VELOCIDAD	✓	✓	✓	✓	✓			
REVISAR EL SEGURO DE TRABAJO CONTINUO	✓	✓	✓	✓	✓			
REVISAR CONECCIONES ELECTRICAS Y CLAVIJAS	✓	✓	✓	✓	✓			
REVISAR EL VASTAGO	✓	✓	✓	✓	✓			
REVISAR LA BROCA/PUNTA A UTILIZAR	✓	✓	✓	✓	✓			
EVISAR SWICH ENCENDIDO Y PARO DE EMERGENCIA	✓	✓	✓	✓	✓			

OBSERVACIONES

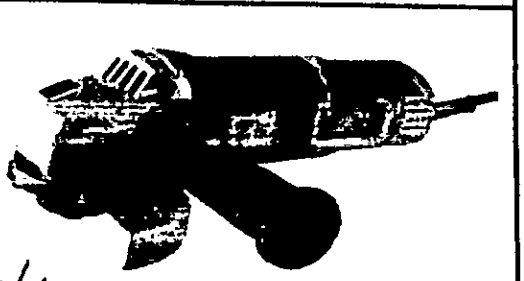
INSPECCION REALIZADA POR:

Belzcon
Construccion Proposito

INSPECCION SEMANAL EQUIPOS

BLZC-FR-SST- 32
VERSIÓN. 01
PAG.1 DE 1
2023/02/06

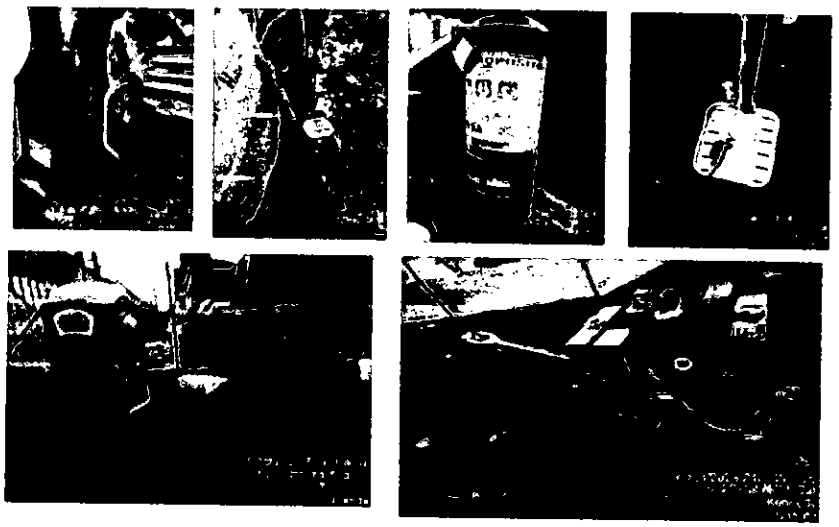
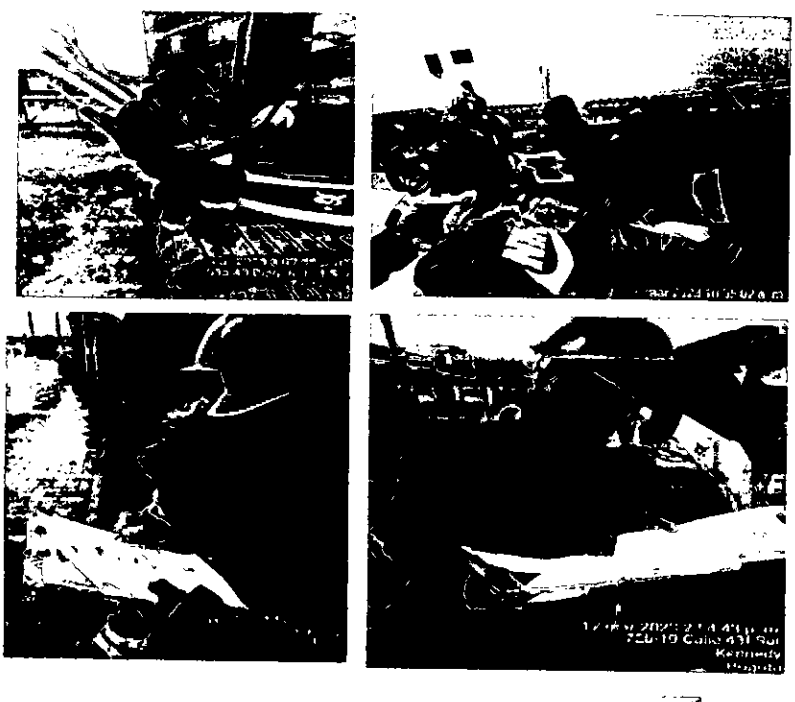
FECHA DE LA INSPECCION:	17/04/2023
RESPONSABLE INSPECCION:	Cuela Holguin
RESPONSABLE DEL EQUIPO:	HA civil
EQUIPO:	ESMERILL
MARCA:	Dewall
MODELO:	

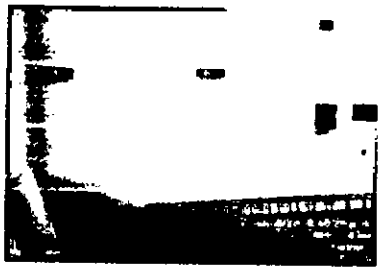
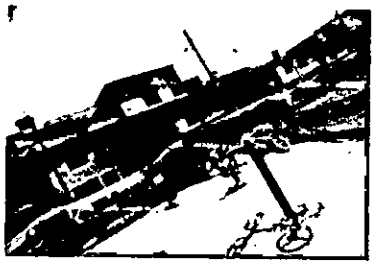


CONDICIONES A VERIFICAR	L 17/04	M 18/04	M 19/04	J 20/04	V 21/04	S	D	OBSERVACIONES
ESTADO DE LA EXTENSION ELECTRICA	✓	✓	✓	✓	✓			
ESTADO TOMA CORRIENTE EXTENSION	✓	✓	✓	✓	✓			
ESTADO ENCHUFE DE CONEXIÓN EXTENSION	✓	✓	✓	✓	✓			
ESTADO DEL CABLE DE CONEXIÓN	✓	✓	✓	✓	✓			
DO DEL ENCHUFE DE EXT. ELECTRICA	✓	✓	✓	✓	✓			
ESTADO DE LA GUARDA DE SEGURIDAD	✓	✓	✓	✓	✓			
ESTADO ROSCA DE SOPORTE DISCO	✓	✓	✓	✓	✓			
ESTADO DEL MANGO DE ESTABILIDAD	✓	✓	✓	✓	✓			
ESTADO DEL SWICHT DE ENCENDIDO	✓	✓	✓	✓	✓			
ESTADO CONTROL DE ACELERACION MOTOR	✓	✓	✓	✓	✓			
ESTADO DEL CABEZAL	✓	✓	✓	✓	✓			
ESTADO DE LA CARCAZA	✓	✓	✓	✓	✓			
ESTADO DEL MANGO DE SOPORTE	✓	✓	✓	✓	✓			
ESTADO DEL DISCO A UTILIZAR (SI APLICA)	✓	✓	✓	✓	✓			
ESTADO DEL GRATA A UTILIZAR (SI APLICA)	✓	✓	✓	✓	✓			
ESTADO LIMPIEZA DEL EQUIPO	B	B	B	B	B			

OBSERVACIONES
recomida combro el mango se encuentra deteriorado

INSPECCION REALIZADA POR:

REGISTRO FOTOGRAFICO	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	ÁREA O COMPONENTE
	REALIZACION DE INSPECCIONES EN CAMPO	SST
	REALIZACION DE INDUCCION Y CAPACITACIÓN	SST

IMPLEMENTACIÓN DE SEÑALIZACIÓN, RUTAS DE EVACUACIÓN Y KIT DE RESCATE     	SST

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

INSPECCIÓN TÉCNICA DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN CONTRA CAIDAS

INSPECCIÓN Número: TIE OFF 2 **Nº Precinto:** 0123

AREA / PISTA: EDISON RODRIGUEZ

NOMBRE INSPECTOR / ENTRENADOR: SERGIO ENRIQUEZ ROJAS

NUMERO DOCUMENTO: 1069100152 **FECHA INSPECCIÓN:** 17/11/2022

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO/EQUIPO: TIE OFF MECANISMO DE ANCLAJE

Fabricante	Color	Referencia	Serial/ Lote	Fecha Fabricación	Inspección Fabricante
INSAFE	REATA NARANJA	IN 8050	18 /1268	1/05/2014	0

VERIFICACION DE LOS COMPONENTES DEL ELEMENTO / EQUIPO (B: Bueno - M: Malo - NA: No Aplica)

1 Cintas / Tiras	2 Aros / Anillos	3 Hebillas	4. Ganchos	5. Etiqueta / Certificado	6. Hilos / Costura	7 Absorbedor de Choque	8 Cuerda
B	B	B	N/A	B	B	N/A	N/A

9 Cierre / Seguro	10 Elementos de Metal	11. Pines / Tuercas	12. Puntos de Ensamble	13. Elementos Plásticos	14. Sistemas de Giro	15 Sistemas de Bloqueo	16 Estado General
N/A	B	N/A	B	N/A	N/A	N/A	B

ASPECTOS POR MEJORAR: Garantizar el buen funcionamiento del programa de inspecciones periódicas por parte del Coordinador de TSA y retirar del puesto de trabajo los equipos de que no sean autorizados para el uso en trabajo en alturas.

DETERMINACIÓN: CONTINÚA EN SERVICIO [X] FUERA DE SERVICIO [] BAJO RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA []

JUSTIFICACIÓN: EL MECANISMO DE ANCLAJE SE ENCUENTRA NUEVO SE ENCUENTRA EN PERFECTO ESTADO PARA SU USO POR UN PERIOD MÁS DE 1 AÑO.

FIRMA DEL INSPECTOR / ENTRENADOR Sergio Enriquez **C.C. 1069100152**

Observación: La presente certificación se emite teniendo en cuenta las características de funcionamiento y de soporte verificadas en el momento y fecha registrada, lo cual se mantendrá si estos mismos se conservan, dependiendo del uso y mantenimiento adecuado que los usuarios realicen durante sus labores. La inspección confirma o rechaza la utilización de los mismos teniendo en cuenta las condiciones físicas y funcionamiento mecánico **CONVENCIONES:N.A. - NO APLICA B - BUENO M - MAL ESTADO**

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

INSPECCIÓN TÉCNICA DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS

INSPECCIÓN Número: POLE 1 **Nº Precinto:**

AREA / PISTA: EDISON RODRIGUEZ

NOMBRE INSPECTOR / ENTRENADOR: SAMIR ESTEBAN BARRANCO MUÑOZ

NUMERO DOCUMENTO: 1024510040 **FECHA INSPECCIÓN:** 17/11/2022

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO/EQUIPO: POLEA DE 1 ROLDANA CON PUNTO DE CARGUE

Fabricante	Color	Referencia	Serial/ Lote	Fecha Fabricación	Inspección Fabricante
CLIMBING TECNOLOGY	NARANJA	ORBITER	1632318	19/11/2018	0

VERIFICACION DE LOS COMPONENTES DEL ELEMENTO / EQUIPO (B: Bueno - M: Malo - NA: No Aplica)

1. Cintas / Tiras	2. Aros / Anillos	3. Hebillas	4. Ganchos	5. Etiqueta / Certificado	6. Hilos / Costura	7. Absorbedor de Choque	8. Cuerda
N/A	B	N/A	N/A	B	N/A	N/A	N/A

9. Cierre / Seguro	10. Elementos de Metal	11. Pines / Tuercas	12. Puntos de Ensamble	13. Elementos Plásticos	14. Sistemas de Giro	15. Sistemas de Bloqueo	15. Estado General
B	B	B	B	N/A	B	B	B

ASPECTOS POR MEJORAR: Garantizar el buen funcionamiento del programa de inspecciones periódicas por parte del Coordinador de TSA y retirar del puesto de trabajo los equipos de que no sean autorizados para el uso en trabajo en alturas.

DETERMINACIÓN: CONTINÚA EN SERVICIO [X] FUERA DE SERVICIO [] BAJO RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA []

JUSTIFICACIÓN: POLEA NUEVA, LAS CONDICIONES SON APTAS PARA SU USO POR UN PERIOD MÁS DE 1 AÑO.

FIRMA DEL INSPECTOR / ENTRENADOR C.C. 1024510040

094

Observación: La presente certificación se emite teniendo en cuenta las características de funcionamiento y de soporte verificadas en el momento y fecha registrada, lo cual se entenderá si estas mismas se conservan, dependiendo del uso y mantenimiento adecuado que los usuarios realicen durante sus labores. La inspección confirma o rechaza la utilización de los mismos teniendo en cuenta los condiciones físicas y funcionamiento mecánico. **CONVENCIONES:N.A. - NO APLICA B - BUENO M - MAL ESTADO**

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

INSPECCIÓN TÉCNICA DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS

INSPECCIÓN Número: MOSQ 1 **Nº Precinto:**

AREA / PISTA: EDISON RODRIGUEZ

NOMBRE INSPECTOR / ENTRENADOR: SAMIR ESTEBAN BARRANCO MUÑOZ

NUMERO DOCUMENTO: 1024510040 **FECHA INSPECCIÓN:** 17/11/2022

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO/EQUIPO: MOSQUETÓN DE ACERO DE 2 SISTEMAS DE

Fabricante	Color	Referencia	Serial/ Lote	Fecha Fabricación	Inspección Fabricante
YOKE	DORADO	S50-658	20121	27/01/2020	0

VERIFICACION DE LOS COMPONENTES DEL ELEMENTO / EQUIPO (B: Bueno - M: Malo - NA: No Aplica)

1. Cintas / Tiras	2. Aros / Anillos	3. Hebillas	4. Ganchos	5. Etiqueta / Certificado	6. Hilos / Costura	7. Absorbedor de Choque	8. Cuerdas
N/A	B	N/A	N/A	B	N/A	N/A	N/A

9. Cierre Seguro	10. Elementos de Metal	11. Pines / Tuercas	12. Puntos de Ensamble	13. Elementos Plásticos	14. Sistemas de Giro	15. Sistemas de Bloqueo	16. Estado General
B	B	B	B	N/A	B	B	B

ASPECTOS POR MEJORAR: Garantizar el buen funcionamiento del programa de inspecciones periódicas por parte del Coordinador de TSA y retirar del puesto de trabajo los equipos de que no sean autorizados para el uso en trabajo en alturas.

DETERMINACIÓN: CONTINÚA EN SERVICIO [X] FUERA DE SERVICIO [] BAJO RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA []

JUSTIFICACIÓN: EL CONECTOR DE CAÍDA SE ENCUENTRA EN PERFECTAS CONDICIONES PARA SU USO POR UN PERIODO MÁS DE 1 AÑO.

FIRMA DEL INSPECTOR / ENTRENADOR **C.C. 1024510040**

Observación: La presente certificación se emite teniendo en cuenta las características de funcionamiento y de soporte verificadas en el momento y fecha registrada, lo cual se mantendrá si estas mismas se conservan, dependiendo del uso y mantenimiento adecuado que los usuarios realicen durante sus labores. La inspección confirma o rechaza la utilización de los mismos teniendo en cuenta los condiciones físicas y funcionamiento mecánico. **CONVENCIONES:N.A. - NO APLICA B - BUENO M - MAL ESTADO**

196

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

INSPECCION TÉCNICA DE EQUIPOS DE PROTECCION CONTRA CAIDAS

INSPECCION Numero	TIP CHP 1	Nº Prueba	0122
AREA / PUESTO	EDISON RODRIGUEZ		
NOMBRE INSPECTOR / ENTRENADOR	SERGIO ENRIQUE ROJAS		
NUMERO DOCUMENTO	1069100152	FECHA INSPECCION	17/11/2021
DESCRIPCION DEL ELEMENTO/EQUIPO	TIE OFF MECANISMO DE ANCLAJE		

Fabricante	Color	Referencia	Serial/ Lote	Fecha Fabricacion	Inspeccion Fabricante
MSA/ E	REATA NARANJA	IN 8051	0173/11	1/12/2018	B

VERIFICACION DE LOS COMPONENTES DEL ELEMENTO / EQUIPO (B Buena - M. Malo - NA: No Aplica)

1 Correas Tiras	2 Arnes Arnes	3 Hebillas	4 Ganchos	5 Etiqueta / Certificado	6 Hilos / Costuras	7 Absorbedor de Energia	8 Cuerda
B	B	B	N/A	B	B	N/A	N/A

9 Cierre Seguro	10 Elementos de Metal	11 Pines / Tuercas	12 Puntos de Ensamble	13 Elementos Plasticos	14 Sistemas de Cuo	15 Sistemas de Bloqueo	16 Estado General
N.A	B	N/A	B	N/A	N/A	N/A	B

ASPECTOS POR MEJORAR: Garantizar el buen funcionamiento del programa de inspecciones periódicas por parte del Coordinador de TSA y retirar del puesto de trabajo los equpos de que no sean autorizados para el uso en trabajo en alturas.

DETERMINACIÓN: CONTINÚA EN SERVICIO [X] FUERA DE SERVICIO [] BAJO RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA []

JUSTIFICACIÓN: EL MECANISMO DE ANCLAJE SE ENCUENTRA NUEVO SE ENCUENTRA EN PERFECTO ESTADO PARA SU USO POR UN PERIOD MÁS DE 1 AÑO.

FIRMA DEL INSPECTOR / ENTRENADOR Sergio Rojas E **C.C. 1069100152**

Observación: La presente certificación se emite teniendo en cuenta las caracteristicas de funcionamiento y de soporte verificadas en el momento y fecha registrada, lo cual se mantendra si estos mismos se conservan, dependiendo del uso y mantenimiento adecuado que los usuarios realicen durante sus labores. La inspección confirma o rechaza la utilización de los mismos teniendo en cuenta los condiciones físicas y funcionamiento mecánico. **CONVENCIONES:N.A. - NO APLICA B - BUENO M - MAL ESTADO**

796

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

INSPECCIÓN TÉCNICA DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS

INSPECCIÓN Número: ESLINGA **Nº Precinto:** 0120

AREA / PISTA: EDISON RODRIGUEZ

NOMBRE INSPECTOR / ENTRENADOR: SERGIO ENRIQUEZ ROJAS

NUMERO DOCUMENTO: 1069100152 **FECHA INSPECCIÓN:** 17/11/2022

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO/EQUIPO: ESLINGA DE POSICIONAMIENTO

Fabricante	Color	Referencia	Serial/ Lote	Fecha Fabricación	Inspección Fabricante
INSAFE	RAETA NARANJA	IN 8041	169 / 25057	1/03/2022	0

VERIFICACION DE LOS COMPONENTES DEL ELEMENTO / EQUIPO (B: Bueno - M: Malo - NA: No Aplica)

1. Cintas Tirar	2. Aros / Anillos	3. Hebillas	4. Ganchos	5. Etiqueta / Certificado	6. Hilos / Costura	7. Absorbedor de Choque	8 Cuerda
B	N/A	N/A	B	B	B	N/A	N/A

9 Cierre / Seguro	10. Elementos de Metal	11. Pines / Tuercas	12. Puntos de Ensamble	13. Elementos Plásticos	14. Sistemas de Giro	15. Sistemas de Bloqueo	16. Estado General
B	B	B	N/A	N/A	N/A	B	B

ASPECTOS POR MEJORAR: Garantizar el buen funcionamiento del programa de inspecciones periódicas por parte del **Coordinador de TSA** y retirar del puesto de trabajo los equipos de que no sean **autorizados** para el uso en trabajo en alturas.

DETERMINACIÓN: CONTINÚA EN SERVICIO [X] FUERA DE SERVICIO [] BAJO RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA []

JUSTIFICACIÓN: LAS CONDICIONES DEL EQUIPO SON APTAS PARA SU USO POR UN PERIODO DE 1 AÑO, TODOS SUS COMPONENTES SE ENCUENTRAN EN BUEN ESTADO (REATAS, HEBILLAS, IDENTIFICADORES DE IMPACTO Y COSTURAS).

FIRMA DEL INSPECTOR / ENTRENADOR Sergio Enriquez **C.C. 1069100152**

Observación: La presente certificación se emite teniendo en cuenta las características de funcionamiento y de soporte verificadas en el momento y fecha registrada, lo cual se mantendrá si estas mismas se conservan, dependiendo del uso y mantenimiento adecuado que los usuarios realicen durante sus labores. La inspección confirma o rechaza la utilización de los mismos teniendo en cuenta los condiciones físicas y funcionamiento mecánico. **CONVENCIONES:N.A. - NO APLICA B - BUENO M - MAL ESTADO**

763

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

INSPECCIÓN TÉCNICA DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS

INSPECCIÓN Número: ESLINGA **Nº Precinto:** 0121

AREA / PISTA: EDISON RODRIGUEZ

NOMBRE INSPECTOR / ENTRENADOR: ALEX JONATHAN REAL PAEZ

NUMERO DOCUMENTO: 80778108 **FECHA INSPECCIÓN:** 17/11/2022

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO/EQUIPO: ESLINGA SENCILLA CON ABSORBEDOR

Fabricante	Color	Referencia	Serial/ Lote	Fecha Fabricación	Inspección Fabricante
LINXTECH	REATA AMARILLA	LT30R	302018060070 / 1806	1/06/2018	0

VERIFICACION DE LOS COMPONENTES DEL ELEMENTO / EQUIPO (B: Bueno - M: Malo - NA: No Aplica)

1. Cintas Tiras	2. Argollas Anillos	3. Hebillas	4. Ganchos	5. Etiqueta / Certificado	6. Hilos / Costura	7. Absorbedor de Choque	8. Cuerda
B	N/A	B	B	B	B	B	N/A

9. Cierre / Seguro	10. Elementos de Metal	11. Pines / Tuercas	12. Puntos de Ensamble	13. Elementos Plásticos	14. Sistemas de Giro	15. Sistemas de Bloqueo	16. Estado General
B	B	B	N/A	B	N/A	B	B

ASPECTOS POR MEJORAR: Garantizar el buen funcionamiento del programa de inspecciones periódicas por parte del Coordinador de TSA y retirar del puesto de trabajo los equipos de que no sean autorizados para el uso en trabajo en alturas.

DETERMINACIÓN: CONTINÚA EN SERVICIO [X] FUERA DE SERVICIO [] BAJO RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA []

JUSTIFICACIÓN: LA ESLINGA SE ENCUENTRA SE ENCUENTRA EN PERFECTO ESTADO PARA SU USO POR UN PERIOD MÁS DE 1 AÑO.

C.C. 80778108

FIRMA DEL INSPECTOR / ENTRENADOR _____

Observación: La presente certificación se emite teniendo en cuenta las características de funcionamiento y de soporte verificadas en el momento y fecha registrada, lo cual se mantendrá si estas mismas se conservan, dependiendo del uso y mantenimiento adecuado que los usuarios realicen durante sus labores. La inspección confirma o rechaza la utilización de los mismos teniendo en cuenta los condiciones físicas y funcionamiento mecánico. **CONVENCIONES:N.A. - NO APLICA B - BUENO M - MAL ESTADO**

-494-

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

INSPECCIÓN TÉCNICA DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS

INSPECCIÓN Número: ARNES 2 **Nº Precinto:** 0119

AREA / PISTA: EDISON RODRIGUEZ

NOMBRE INSPECTOR / ENTRENADOR: SAMIR ESTEBAN BARRANCO MUÑOZ

NUMERO DOCUMENTO: 1024510040 **FECHA INSPECCIÓN:** 17/11/2022

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO/EQUIPO: ARNES MULTIPROPOSITO

Fabricante	Color	Referencia	Serial/ Lote	Fecha Fabricación	Inspección Fabricante
FIRST / 3M	REATA AZUL ROJO	1170193	457545009	1/02/2019	0

VERIFICACION DE LOS COMPONENTES DEL ELEMENTO / EQUIPO (B: Bueno - M: Malo - NA: No Aplica)

1. Cintas - Tiras	2. Aros / Anillos	3. Hebillas	4. Ganchos	5. Etiqueta / Certificado	6. Hilos / Costura	7. Absorbedor de Choque	8. Cuerda
B	B	B	N/A	B	B	N/A	N/A

9. Cierre / Seguro	10. Elementos de Metal	11. Pines / Tuercas	12. Puntos de Ensamble	13. Elementos Plásticos	14. Sistemas de Giro	15. Sistemas de Bloqueo	16. Estado General
N/A	B	N/A	B	B	N/A	N/A	B

ASPECTOS POR MEJORAR: Garantizar el buen funcionamiento del programa de inspecciones periódicas por parte del **Coordinador de TSA** y retirar del puesto de trabajo los equipos de que no sean **autorizados** para el uso en trabajo en alturas.

DETERMINACIÓN: CONTINÚA EN SERVICIO [X] FUERA DE SERVICIO [] BAJO RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA []

JUSTIFICACIÓN: LAS CONDICIONES DEL EQUIPO SON APTAS PARA SU USO POR UN PERIODO DE 1 AÑO, TODOS SUS COMPONENTES SE ENCUENTRAN EN BUEN ESTADO (REATAS, HEBILLAS, IDENTIFICADORES DE IMPACTO Y COSTURAS).

FIRMA DEL INSPECTOR / ENTRENADOR _____ **C.C. 1024510040**

Observación: La presente certificación se emite teniendo en cuenta las características de funcionamiento y de soporte verificadas en el momento y fecha registrado, lo cual se mantendrá si estas mismas se conservan, dependiendo del uso y mantenimiento adecuado que los usuarios realicen durante sus labores. La inspección confirma o rechaza la utilización de los mismos teniendo en cuenta los condiciones físicas y funcionamiento mecánico. **CONVENCIONES:N.A. - NO APLICA B - BUENO M - MAL ESTADO**

765

Belzcon	FORMATO DE ATS - TRABAJO SEGURO	BLZC-A-867-17 VERSIÓN 01 PAG 1 DE 1 2022.01.001

ACTIVIDAD:	MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE PARQUES DEL IDRD	CONTRATISTA:

LUGAR DE TRABAJO: Parque IDRD. - Fundida.

FECHA DE INICIO: 18/04/23 HORA: FECHA DE FINALIZACIÓN: HORA:

HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS: MATERIALES Y EQUIPOS, USO DE HERRAMIENTAS DE MANO Y PODER.

MEDIDAS DE PROTECCIÓN(Marque con una X los elementos a utilizar)

Arnés de seguridad	SI	X	Guantes de Vaqueta	SI	NO	Careta tipo soldador	SI	X
Eslinga en Y	SI	NO	Botas de seguridad con puntera	SI	NO	Protección Respiratoria	SI	X
Eslinga de posicionamiento	SI	NO	Casco de seguridad con rache /Barbuquejo	SI	NO	Protección Auditiva	SI	X
Línea de vida horizontal	SI	NO	Gafas de seguridad	SI	NO	señalización	SI	NO
Línea de vida vertical	SI	NO	Guantes de Nitrilo	SI	NO	Orden y Aseo	SI	NO
Mosquetones	SI	NO	Guantes de caucho	SI	NO	Dotación	SI	NO

Desarrollo del Análisis Seguro de Trabajo (ATS)

Tipos de Peligros:

Biológicos:	Virus, Bacterias, hongos, Parásitos, Picaduras, Mordeduras
Físicos:	Ruido, Iluminación, vibración, Temperaturas Extremas, radiaciones ionizantes y no ionizantes.
Químicos:	Polvos orgánicos e inorgánicos, Gases y o vapores, humo metálico no metálico, material particulado.
Psicosocial:	Gestión organizacional, características de la organización el trabajo, condiciones de la tarea, jornada de trabajo.
Biomecánicos:	Postura (prolongada, mantenida), Esfuerza, movimiento repetitivo, manipulación manual de cargas.
Condiciones de / Seguridad:	Mecánico (elementos maquinas herramientas), eléctrico (alta y baja tensión), locativo, tecnológico, accidentes de tránsito, público, trabajo en alturas, espacios confinados.
Fenómenos Naturales:	Sismo, terremoto, vendaval, inundación, derrumbe, precipitaciones (lluvias granizadas, heladas).

ITEM	Alcance de los trabajos	Peligros Asociados	Consecuencia(Riesgo)	Controles
1	Ingreso de personal a obra, campamentos, abastecimiento previo actividades, lavado de manos, protocolo bioseguridad, cambio a dotación, charla de seguridad.	Condiciones de seguridad en cuanto a riesgo público, robos, atracos, asaltos, riesgo biológico, orden público.	Heridas multiples, fracturas, contusiones, infecciones o enfermedades respiratorias, trauma psicológico.	Autocuidado, charla de seguridad, generar y aplicar un procedimiento de trabajo seguro, realizar lavado de manos.
2	Abastecimiento de equipos, herramientas y materiales, inspección de area de trabajo, inspección equipos y herramientas.	Peligro locativo por sistemas y medios de almacenamiento, superficies de trabajo, condiciones de orden y aseo, fenomenos naturales.	Heridas multiples, contusiones, fracturas, golpes, problemas respiratorios, dolor de cabeza, atrapamientos, laseraciones, amputaciones, lesion osteomuscular, asfixia, vendaval, inundación, perdida de recursos.	señalizacion de areas de trabajo, control de los ruidos y condiciones inseguras, formantar el autocuidado, inspección del area de almacenamiento, notificación inmediata de incidente, accidente, acto o condicion insegura orden y aseo en lugar de trabajo, buena comunicación, gestión organizacional, autocuidado, realizar correcto almacenamiento de equipos y herramientas, buena manipulación de cargas.
3	Operación de equipos, maquinaria y herramientas manuales (picas, palas, carretilla, herramientas manuales, canguro, cortadora, etc.), excavación manual y mecánica, cargue y descargue de material.	Peligro mecanico por elementos o partes de maquinaria, y herramientas, materiales, piezas, fluidos o elementos, riesgo electrico.	Heridas multiples, fracturas, contusiones, caidas de mismo o distinto nivel, atrapamiento, aplastamiento, laseraciones, cortes, atrapamiento, dolor lumbar, quemaduras leves o graves, perdida de capacidad auditiva.	Inspección visual area de trabajo y equipos antes del inicio uso, capacitar personal, señalización areas de trabajo, uso adecuado de EPP, uso de protección auditiva de insercion y copa, auto cuidado, correcta operación de equipos, control y corrección de actos y condiciones inseguras.
4	Instalación - desinstalación de mobiliario para parques, demolición con herramienta manual o pulidora.	Peligro biomecanico por posturas, esfuerzos, movimientos repetitivos, manipulación manual de cargas, condiciones de seguridad, peligro biologico por hogos, fluidos, virus, bacterias. Riesgo electrico por descargas en conexiones en mal estado, Riesgo mecanico por manipulación de herramientas electricas	lesiones multiples, fracturas, cortes, laceraciones, lesion osteomuscular, accidente laboral, enfermedad laboral, lumbago no identificado, alergias, enfermedades respiratorias.	Buena manipulación de los muebles a utilizar, correcta manipulación de cargas, uso adecuado de EPP, auto cuidado, señalizacion de area de trabajo.
5	Instalación de malla contra impacto con equipos de soldadura	Peligro biomecanico por posturas, esfuerzos, movimientos repetitivos, manipulacion manual de cargas, condiciones de seguridad, peligro biologico por hogos, fluidos, virus, bacterias. Riesgo electrico por descargas en conexiones en mal estado, Riesgo mecanico por manipulación de herramientas electricas	lesiones multiples, fracturas, cortes, laceraciones, lesion osteomuscular, accidente laboral, enfermedad laboral, lumbago no identificado, alergias, enfermedades respiratorias, irritación ocular arqueo.	respetar la señalizacion, auto cuidado, uso adecuado de EPP, uso de dotación adecuada, informar cualquier eventualidad, incidente o accidente, corregir cualquier condición o acto inseguro.
6	Asear areas de trabajo, control de tráfico, adecuación de cerramiento, recuperación de espacios publicos y salir de obra.	Accidente de transito, jornada de trabajo, orden publico, orden y aseo.	Heridas multiples, enfermedades comunes o contagiosas, lesiones multiples, robos, atracos, deshidratación, insolación	respetar la señalización, auto cuidado, uso adecuado de EPP, uso de dotación adecuada, informar cualquier eventualidad, incidente o accidente, corregir cualquier condición o acto inseguro.
7	Excavación manual, almacenamiento de materiales, llenos con material granular, actividades varias de construcción, .	Peligro biomecanico por posturas, esfuerzos, movimientos repetitivos, manipulacion manual de cargas, fenomenos naturales, condiciones de seguridad, peligro químico por material granular, productos químicos, peligro biologico por hogos, fluidos, virus, bacterias.	lesiones multiples, fracturas, cortes, amputaciones, laceraciones, quemaduras, lesion osteomuscular, accidente laboral, enfermedad laboral, lumbago no identificado, intoxicación, alergias, enfermedades respiratorias.	Inspección preoperacional de equipos y herramientas, uso adecuado de EPP, auto cuidado, notificación de riesgos en obra mediante charla SST, señalizacion de area, lavado de manos frecuentemente, punto hidratación

Alcance de los trabajos	Peligros Asociados	Consecuencia(Riesgo)	Controles

Inspección de verificación diaria al ATS.

Contesta: C= Cumple NC= No cumple NA= No aplica

	Item	18/04/23	19/04/23	20/04/23 DD-MM-AÑO	DD-MM-AÑO	DD-MM-AÑO	DD-MM-AÑO
1	Las actividades establecidas concuerdan con la ejecución de la actividad del día?	C	C	C			
2	El área de trabajo se ha demarcado y señalizado?	C	C	C			
3	Se verifica previamente el área de trabajo, equipos, herramientas y maquinaria?	C	C	C			
4	Los controles establecidos en el ATS para la prevención de consecuencias negativas se cumplen diariamente?	C	C	C			

Encargado de Obra (Supervisor)			Aprobado por: (HS, Residente, Inspector SST)		
Nombre	Cargo	Firma	Nombre	Cargo	Firma
			Gisela Molina	prof SST	

Los Miembros del equipo de trabajo deben firmar en la siguiente hoja.

NOTAS:
1). Si la vigencia del ATS es superior a 1 día, cada día se debe verificar que los pasos a desarrollar se encuentren contemplados en este documento y por ende los peligros y controles asociados a la ejecución de los mismos. De lo contrario complementar el ATS.
2). Verificar que las condiciones iniciales (área de trabajo, clima) se mantengan, de lo contrario registrar en el ATS los peligros asociados a dichos cambios.
3). Verificar diariamente y antes de iniciar la labor el estado de las herramientas, equipos, área de trabajo y EPP a utilizar.
4). El grupo de trabajo debe leer y analizar diariamente y antes de iniciar la labor el ATS.

Belzcon
Construcción Propositiva

FORM. FDE ATS - TRABAJO SEGURO

BLZC-FP 12
VERSIÓN.
PAG.1 DE 1
2022/12/01

LUGAR: porque IDRD. CONTRATISTA: HA civil.

ACTIVIDAD: placa para juegal - concreto

HERRAMIENTAS Y EQUIPOS: pulidora - corta frio - pala.

Aplicación
Desde:
Hasta:

DIA	Nº	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA TRABAJADOR	FIRMA INSPECTOR SST	FECHA DE VERIFICACION
18/04/23	1	Osvaldo G.	HG.			18/04/23
	2	Jefson Jose.	"EX			
	3	Angel Arevalo	Ayudante			
	4	Octavio Ramos	Ayudante			
	5	Uvin Noguera	OP Bobcat			
	6	Delar Mino	OF			
	7					

DIA	Nº	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA TRABAJADOR	FIRMA INSPECTOR SST	FECHA DE VERIFICACION
19/04/23	1	Angel Arevalo	Ayudante			19/04/23
	2	Uvin Noguera	OP Bobcat			
	3	Delar Mino	OF			
	4	Jose Pavon H	OF			
	5		HG			
	6					
	7					

DIA	Nº	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA TRABAJADOR	FIRMA INSPECTOR SST	FECHA DE VERIFICACION
20/04/23	1	Octavio Ramos	Ayudante			20/04/23.
	2	Angel Arevalo	Ayudante			
	3	Jose Pavon	OF			
	4	Bartolomino Hurtado	OF			
	5	Osvaldo G.	HG			
	6					
	7	Jhon Freddy Pamplona V.	Ayudante.			

DIA	Nº	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA TRABAJADOR	FIRMA INSPECTOR SST	FECHA DE VERIFICACION
	1					
	2					
	3					
	4					
	5					
	6					
	7					

DIA	Nº	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA TRABAJADOR	FIRMA INSPECTOR SST	FECHA DE VERIFICACION
	1					
	2					
	3					
	4					
	5					
	6					
	7					

DIA	Nº	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA TRABAJADOR	FIRMA INSPECTOR SST	FECHA DE VERIFICACION
	1					
	2					
	3					

	FORMATO DE ATS - TRABAJO SEGURO	

ACTIVIDAD: MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE PARQUES DEL IDRD — **CONTRATISTA:**

LUGAR DE TRABAJO: Parque IDRD Bosatha — Observacion No trabajar a 4.40 de 2.40 de altura excepto Edwin Rodriguez

FECHA DE INICIO: 20/04 **HORA:** **FECHA DE FINALIZACIÓN:** **HORA:** 8:33 AM

HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS: MATERIALES Y EQUIPOS, USO DE HERRAMIENTAS DE MANO Y PODER.

MEDIDAS DE PROTECCIÓN(Marque con una X los elementos a utilizar)

Arnés de seguridad	✓		Guantes de Vaqueta			Careta tipo soldador	✓	
Eslinga en Y	✓		Botas de seguridad con puntera	✓		Protección Respiratoria		X
Eslinga de posicionamiento			Casco de seguridad con rache /Barbuquejo		X	Protección Auditiva		X
Línea de vida horizontal			Gafas de seguridad	✓		señalización		
Línea de vida vertical	✓		Guantes de Nitrilo		X	Orden y Aseo		
Mosquetones	✓		Guantes de caucho		X	Dotación		

Desarrollo del Análisis Seguro de Trabajo (ATS)

Tabla de Peligros:

Biológicos:	Virus, Bacterias, hongos, Parásitos, Picaduras, Mordeduras
Físicos:	Ruido, Iluminación, vibración, Temperaturas Extremas, radiaciones ionizantes y no ionizantes.
Químico.	Polvos orgánicos e inorgánicos, Gases y vapores, humo metálico no metálico, material particulado
Psicosocial:	Gestión organizacional, características de la organización del trabajo, condiciones de la tarea, jornada de trabajo.
Biomecánicos:	Postura (prolongada, mantenida), Esfuerzo, movimiento repetitivo, manipulación manual de cargas.
Condiciones de / Seguridad:	Mecánico (elementos maquinas herramientas), eléctrico (alta y baja tensión), locativo, tecnológico, accidentes de tránsito, público, trabajo en alturas, espacios confinados.
Fenómenos Naturales:	Sismo, terremoto, vendaval, inundación, derrumbe, precipitaciones (lluvias granizadas, heladas)

ITEM	Alcance de los trabajos	Peligros Asociados	Consecuencia(Riesgo)	Controles
1	Ingreso de personal a obra, comparendos, alistamiento previo actividades, lavado de manos, protocolo bioseguridad, cambio a dotación, charla de seguridad.	Condiciones de seguridad en cuanto a riesgo publico, robos, atracos, asaltos, riesgo biologico, orden publico.	Heridas multiples, fracturas, contusiones, infecciones o enfermedades respiratorias, trauma psicologico.	Autocuidado, charla de seguridad, generar y aplicar un procedimiento de trabajo seguro, realizar lavado de manos.
2	Alistamiento de equipos, herramientas y materiales, inspección de area de trabajo, inspección equipos y herramientas.	Peligro locativo por sistemas y medios de almacenamiento, superficies de trabajo, condiciones de orden y aseo, fenomenos naturales	Heridas multiples, contusiones, fracturas, golpes, problemas respiratorios, dolor de cabeza, atrapamientos, laseraciones, amputaciones, lesion osteomuscular, sismo, vendaval, inundación, perdida de recursos.	señalización de areas de trabajo, control de los actos y condiciones inseguras, fomentar el autocuidado, inspección del area de almacenamiento, notificación inmediata de incidente, accidente, acto o condicion insegura, orden y aseo en lugar de trabajo, buena comunicación, gestión organizacional, autocuidado, realizar correcto almacenamiento de equipos y herramientas, buena manipulación de cargas
3	Operación de equipos, maquinaria y herramientas manuales (palas, picas, carretilla, herramientas manuales, cargue, cortadora, etc.), excavación manual y mecanica, cargue y descargue de material.	Peligro mecanico por elementos o partes de maquinaria, y herramientas, materiales, piezas, fluidos o elementos, riesgo electrico	Heridas multiples, fracturas, contusiones, caidas de mismo o distinto nivel, atrapamiento, aplastamiento, laseraciones, cortes, aislamiento, dolor lumbral, quemaduras leves o graves, perdida de capacidad auditiva.	Inspección visual area de trabajo y equipos antes de cada uso, capacitar personal, señalización areas de trabajo, uso adecuado de EPP, uso de protección auditiva de inserción y copa, auto cuidado, correcta operación de equipos, control y corrección de actos y condiciones inseguras.
4	Instalación - desinstalación de mobiliario para parques, demolición con herramienta manual o pulidora.	Peligro biomecanico por posturas, esfuerzos, movimientos repetitivos, manipulación manual de cargas, condiciones de seguridad, peligro biologico por hogos, fluidos, virus, bacterias. Riesgo electrico por descargas en conexiones en mal estado, Riesgo mecanico por manipulacion de herramientas electricas	lesiones multiples, fracturas, cortes, laceraciones, lesion osteomuscular, accidente laboral, enfermedad laboral, lumbago no identificado, alergias, enfermedades respiratorias.	Buena manipulación de los muebles a utilizar, correcta manipulación de cargas, uso adecuado de EPP, auto cuidado, señalizacion de area de trabajo.
5	Instalación de mallas contra impacto con equipos de soldadura	Peligro biomecanico por posturas, esfuerzos, movimientos repetitivos, manipulación manual de cargas, condiciones de seguridad, peligro biologico por hogos, fluidos, virus, bacterias. Riesgo electrico por descargas en conexiones en mal estado, Riesgo mecanico por manipulación de herramientas electricas	lesiones multiples, fracturas, cortes, laceraciones, lesion osteomuscular, accidente laboral, enfermedad laboral, lumbago no identificado, alergias, enfermedades respiratorias, irritación ocular arqueo.	respetar la señalización, auto cuidado, uso adecuado de EPP, uso de dotación adecuada, informar cualquier eventualidad, incidente o accidente, corregir cualquier condición o acto inseguro.
6	Asear areas de trabajo, control de tráfico, adecuación de cerramiento, recuperación de espacios publicos y salir de obra.	Accidente de transito, jornada de trabajo, orden publico, orden y aseo.	Heridas multiples, enfermedades comunes o contagiosas, lesiones multiples, robos, atracos, deshidratación, insolación.	respetar la señalización, auto cuidado, uso adecuado de EPP, uso de dotación adecuada, informar cualquier eventualidad, incidente o accidente, corregir cualquier condición o acto inseguro.
7	Excavación manual, almacenamiento de materiales, llenos con material granular, actividades varias de construcción, .	Peligro biomecanico por posturas, esfuerzos, movimientos repetitivos, manipulación manual de cargas, fenomenos naturales, condiciones de seguridad, peligro químico por material granular, productos químicos, peligro biologico por hogos, fluidos, virus, bacterias.	lesiones multiples, fracturas, cortes, amputaciones, laceraciones, quemaduras, lesion osteomuscular, accidente laboral, enfermedad laboral, lumbago no identificado, intoxicación, alergias, enfermedades respiratorias.	Inspección preoperacional de equipos y herramientas, uso adecuado de EPP, auto cuidado, notificación de riesgos en obra mediante charla SST, señalizacion de area, lavado de manos frecuentemente, punto hidratación.

769

Alcance de los trabajos	Peligros Asociados	Consecuencia(Riesgo)	Controles

Inspección de verificación diaria al ATS.

Contesta: C= Cumple NC= No cumple NA= No aplica

	Item	20/04/23 DD-MM-AÑO	DD-MM-AÑO	DD-MM-AÑO	DD-MM-AÑO	DD-MM-AÑO	DD-MM-AÑO
1	Las actividades establecidas concuerdan con la ejecución de la actividad del día?	C					
2	El área de trabajo se ha demarcado y señalizado?	C					
3	Se verifica previamente el area de trabajo, equipos, herramientas y maquinaria?	C					
4	Los controles establecidos en el ATS para la prevención de consecuencias negativas se cumplen diariamente?	C					

Encargado de Obra (Supervisor)			Aprobado por (Ing. Residente, Inspector SST)		
Nombre	Cargo	Firma	Nombre	Cargo	Firma
[illegible]	Jefe	[illegible]	Coela Holguin	Apx SST	

Los Miembros del equipo de trabajo deben firmar en la siguiente hoja.

NOTAS:
1). Si la vigencia del ATS es superior a 1 día, cada día se debe verificar que los pasos a desarrollar se encuentren contemplados en este documento y por ende los peligros y controles asociados a la ejecución de los mismos. De lo contrario complementar el ATS.
2). Verificar que las condiciones iniciales (área de trabajo, clima) se mantengan, de lo contrario registrar en el ATS los peligros asociados a dichos cambios.
3). Verificar diariamente y antes de iniciar la labor el estado de las herramientas, equipos, area de trabajo y EPP a utilizar.
4). El grupo de trabajo debe leer y analizar diariamente y antes de iniciar la labor el ATS

PAG. 2 DE 2

Observación
Se inspecciono Andamio - linea de vida - eslinga.
Se verifico curso de alturas el señor Edison duque cc.80896180
se verifico curso de alturas el señor Edison duque cc.80896180 tiene el curso vigente y esta autorizado y certificado para realizar la actividad. A mas de dos metros de altura.

el señor Manuel Becerra. cc 3232030. No tiene el curso no puede realizar actividades a mas de dos metros de alturas.
Alguien que el señor Daniel pampoina cc 4292939.

Se realizan recomendaciones durante la ejecucion de la actividad.

Belzcon
Construcción Propositiva

FORMATO DE ATS - TRABAJO SEGURO

BLZC-F[illegible]- 12
VERSIÓ[illegible]
PAG.1 DE 1
2022/12/01

LUGAR: parques IDRD. **CONTRATISTA:** HA civil

ACTIVIDAD: Trabajo en alturas. - observación NO mas de 2 hrs Altura

HERRAMIENTAS Y EQUIPOS: Arnes - eslinga. Andamio - Equipo soldadura.

Aplicación
Desde:
Hasta:

DIA	Nº	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA TRABAJADOR	FIRMA INSPECTOR SST	FECHA DE VERIFICACION
20/04/23	1	[illegible]	Jefe	[illegible]	[illegible]	20-04/23
	2	Victor M [illegible]	soldador	Victor M		
	3	Edwin [illegible]	soldador	[illegible]		
	4					
	5					
	6					
	7					

DIA	Nº	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA TRABAJADOR	FIRMA INSPECTOR SST	FECHA DE VERIFICACION
	1					
	2					
	3					
	4					
	5					
	6					
	7					

DIA	Nº	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA TRABAJADOR	FIRMA INSPECTOR SST	FECHA DE VERIFICACION
	1					
	2					
	3					
	4					
	5					
	6					
	7					

DIA	Nº	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA TRABAJADOR	FIRMA INSPECTOR SST	FECHA DE VERIFICACION
	1					
	2					
	3					
	4					
	5					
	6					
	7					

DIA	Nº	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA TRABAJADOR	FIRMA INSPECTOR SST	FECHA DE VERIFICACION
	1					
	2					
	3					
	4					
	5					
	6					
	7					

DIA	Nº	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA TRABAJADOR	FIRMA INSPECTOR SST	FECHA DE VERIFICACION
	1					
	2					
	3					
	4					
	5					
	6					
	7					

167

Polz	**PERMISO PARA TRABAJO EN ALTURAS**	BLZC-FR-SST-16 VERSIÓN: 01 PAG.1 DE 1 2022/12/01

Generalidades

Fecha expedición: **Fecha Vencimiento:** 20/04/23

Proyecto: Parques IDRD.

Fecha de Inicio de la Actividad: 19/04/2023 **Duración Estimada:** Dos Dias

Hora de Inicio: 8:AM. **Hora de Finalización:** 17:00

Permiso concedido a: Edison Rodriguez **Altura aprox a trabajar:** 4 metros.

Los trabajadores afirman tener las condiciones de salud requeridas para hacer la actividad a ejecutar, se sienten bien en cuanto a su es de salud, fisicamente y emocional o mentalmente y refrendado con el curso de Altura vigente.

ITEM	NOMBRE	# de Identificacion	Firma	Certificado Trabajo Altura vigente	Seguridad Social ARL/ EPS	R
1	Edison Rodriguez	80896185.		SI	Nueva EPS	Of
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

TIPO DE TRABAJO:

Descripción del trabajo (Detalles importantes del trabajo):

Trabajo de soldadura de mallas a 4 metros de altura.

Tiempo estimado de realización del trabajo (Tiempo programado para realizar el trabajo): 2 dias.

Uso de elementos de protección personal y sistema de protección anticaidas requeridos para la labor (De acuerdo al trabajo y sitio):

Gafas Seguridad (Filtro Ultravioleta)	SI	NA	Botas de Seguridad	SI	NA	Protector Auditivo	SI
Guantes para trabajo a contacto (Cuero, dieléctrico y algodón)	SI	NA	Guantes de camaza	SI	NA	Casco con barbuquejo y mentonera (3 puntas)	SI
Arnés de Seguridad	SI	NA	Linea de vida	SI	NA	Eslinga en Y	SI
Eslinga de posicionamiento	SI	NA	Mascarilla	SI	NA	Anclaje Móvil o Tie Off (Tercer pretal)	SI
Otros:		SI	NA				

elementos de seguridad y acceso se encuentran en buenas condiciones:

- Arnés certificado	SI
- Eslingas y anclaje móvil, libre de nudos y amarres manuales, signos do corte, fatiga, quemadura, señales de pintura, etc	SI
- Los hilos del tejido de las correas del arnés, no se encuentran rotos, quemados, huecos o con signos de desgaste	SI
- Absorvedor de choque de la eslinga, no se encuentra estirado, con fisuras o cortes, su costura esté integra	SI
- Sistema de ajuste de las correas y hebillas sin torceduras, golpes, fisuras, signos de corrosión y desgaste	SI
- Ganchos de anclaje de las eslingas con sistema de seguridad para evitar que se abran	SI

Uso de equipos, herramientas y otros elementos necesarios para la seguridad (De acuerdo al trabajo y sitio):

Escalera	SI	NA	Medio de comunicación	SI	NA	Equipo de rescate	SI
Pretales	SI	NA	Dotación (Pantalón y camisa manga larga)	SI	NA		SI

Herramientas: Equipo de soldadura - polidora. Andamios.

Otros:

Los equipos y herramientas a utilizar en la labor se encuentran en buenas condiciones (Verificar que los equipos y herramientas cumplen requerimientos de calidad y seguridad)	SI

772

	PERMISO PARA TRABAJO EN ALTURAS	BLZC-FR-SST-16 VERSIÓN: 01 PAG.1 DE 1 2022/12/01

Requisitos del personal y procedimiento

El personal que realizará la labor ha recibido instrucciones y precauciones a seguir en la ejecución de la tarea (Técnicamente capacitada y entrenada para el trabajo y manejo de equipos y elementos de seguridad)
El personal que realizará la labor sabe o conoce como actuar en caso de emergencias, accidentes o incidentes de trabajo (Ha recibido capacitación al respecto, incluida la atención en primeros auxilios)
Se garantiza que las personas que realizarán el diligenciamiento del permiso y las que ejecutarán el trabajo conocen el equipo y los procedimientos contemplados para solicitar un permiso (Conocer y cumplir con los requerimientos exigidos)
Para nuevas tecnologías o técnicas a utilizar en operación y mantenimiento, se determinaron las medidas necesarias para el control y mitigación de los riesgos
Se cuenta con el procedimiento para la adecuada programación, ejecución, reporte y control de maniobras, para asegurar que las líneas y los equipos no sean energizados o desenergizados ya sea por error o de manera inadvertida, ocasionando situaciones de riesgo

UBICACIÓN ESPECÍFICA DEL SITIO A REALIZAR EL TRABAJO (Enumerar sitios de trabajo, especificar lugares como techos, estructura, tanque

Estructura de malla.

EVALUACIÓN Y CONTROL DE OTROS RIESGOS EN EL ÁREA DE TRABAJO (marcar con X):

Mecánico		Público		Químico
Eléctrico	✓	Locativo	✓	Carga física (Dinámica y/o Estática)
Otros:				

LISTA DE VERIFICACION DE LA JORNADA

1	El sitio donde se ejecutará el trabajo está aislado completamente (Verificar que en sitio y alrededores no existan materiales o equipos que generen riesgo y se haya instalado la señalización)	✓
2	El personal que realizará la labor es apto para el trabajo: Evidencia condiciones físicas y psíquicas adecuadas.	✓
3	Las escaleras dieléctricas cumplen con la norma para la labor a desempeñar (Escaleras apropiadas para labor, limpias, no presente deterioro, revisar puntos apoyo)	.
4	El montaje y/u operación del sistema de acceso (Escalera y/o demas elementos) garantiza estabilidad y seguridad, para no sufrir volcamiento o caída y la distancia segura entre éste y las líneas energizadas	✓
5	Se ha inspeccionado el poste, estructura o árbol y otros contiguos que se someteran a esfuerzos y cumplen con las condiciones de seguridad para desarrollar el trabajo. De no ser así, se aseguraron con cables (retenida), resfuerzos u otros medios adecuados	✓
6	Se ha identificado el punto de anclaje fijo o se cuenta con un punto de anclaje móvil para el sistema de protección anticaídas.	✓
7	Se cumple las condiciones ambientales para iniciar los trabajos (Ausencia de tormentas eléctricas, neblina, vientos fuertes u otras)	:
8	El trabajo se realiza con acompañante o vigía de seguridad	✓
9	Se utiliza portaherramientas que no interfiere con el arnés y los EPP, o de la línea de servicio para acceder a las herramientas.	✓
10	El lugar donde realizará la tarea tiene instalada la línea de vida o un sistema equivalente donde el trabajador pueda asegurar el arnés	:
11	Se han elaborado otros permisos aplicables, y se cumple con todos los requerimientos y condiciones de los mismos	:
12	Estan claras las Medidas de prevencion contra caidas	✓
13	Se tienen adaptadores de anclaje certificados y en buen estado	✓
14	Verificacion de los puntos de anclaje por cada trabajador	✓
15	Linea de vida en buen estado y anclada a sistemas fijos, por encima de la cabeza del trabajador y debidamente certificada	:
16	Los trabajadores tienen la formacion e informacion especifica sobre la tarea a realizar, los riesgos y medidas preventivas.	✓
17	Se puede garantizar una distancia segura entre el trabajo y lineas o equipos electricos energizados	:
18	Existe formato de analisis de peligros por actividad (ARO, ATS)Para el analisisi de los demas riesgos del trabajo y las condiciones medio ambientales externas	:
19	Existe supervision directa para la realizacion de los trabajos (Coordinador de alturas)	:
20	Barandas de proteccion en aberturas de paredes y zonas de vacio	✓

NA: No aplica

OBSERVACIONES:
Cuenta con el kit de trabajo en altura certificacion e inspeccion de una linea de vida.

773

	PERMISO PARA TRABAJO EN ALTURAS	BLZC-FR-SST-16 VERSIÓN: 01 PAG.1 DE 1 2022/12/01

JTORIZACIÓN:

RSONA QUE AUTORIZA/JEFE INMEDIATO: mo encargado de la actividad notifico que he verificado que en el sitio de trabajo, se n aplicado los controles para minimizar los riesgos asociados a la actividad y los municaré a los compañeros de trabajo involucrados. He verificado que el estado de las ramientas, equipos y elementos de protección personal es adecuado para su ización. Me comprometo a no apartarme de los requerimientos de seguridad. Ante lquier cambio que pueda afectar la seguridad, suspenderé el trabajo y daré aviso a la sona encargada de seguridad y salud en el trabajo.	**RESPONSABLE DEL PERMISO(COORDINADOR)** Verifico que como emisor del permiso he revisado y he aplicado los controles asociados a la actividad minimizando así, los riesgos asociados a la misma, por consiguiente considero seguro proceder a la ejecución de la actividad. En caso de presentarse una emergencia seré el responsable de activar el correspondiente Plan de Emergencias.
IMA DE QUIEN AUTORIZA/JEFE INMEDIATO	**FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PERMISO DE TRABAJO**
IMBRE COMPLETO: Daniel Pamplona	**NOMBRE COMPLETO:** Gisela Molina
: 4292939	**C.C.** 1105694823

CIERRE DE PERMISO

ıtrega Supervisor Responsable del Trabajo:		Recibe Supervisor Responsable del Area:
ma		Firma
cha		
icio:		

774-

1. NOMBRE

PINTURA PARA CANCHAS SAPOLÍN

2. DESCRIPCIÓN

Pintura formulada en base de resinas acrílicas base agua, formuladas con pigmentos y cargas balanceadas anti-deslizantes, obteniendo un producto con excelente resistencia para uso en canchas deportivas.

3. CARACTERÍSTICAS

Con la aplicación de LA PINTURA PARA CANCHAS se logra una excelente durabilidad, resistencia a la intemperie, al agua, excelente dureza con posibilidad anti-deslizante para uso en canchas deportivas.

4. ESPECIFICACIONES

ACABADO	Mate, con y sin cuarzo	I-CC-M-P-015
COLOR	Vede, rojo, azul, negro	I-CC-M-G-030
PH	8.0 - 9.5	I-CC-M-P-008
% SÓLIDOS EN PESO	Mayor a 48% Varía según color	I-CC-M-P-007
DENSIDAD Kg/Gal	Mayor a 4.6 Varía según color	I-CC-M-P-009
VISCOSIDAD a 25°C	100 - 105	I-CC-M-P-002

PROPIEDADES

SECADO AL MANEJO	10-20 minutos	I-CC-M-P-026
SECADO SEGUNDA MANO	2 horas	I-CC-M-P-026
SECADO PARA PERMITIR EL TRÁFICO	Entre 72 y 96 horas Este tiempo puede variar según las condiciones de temperatura y humedad relativa	I-CC-M-P-026
NÚMERO DE MANOS RECOMENDADO	2 a 3 manos	N/A
SISTEMA DE APLICACIÓN	Brocha, rodillo	N/A
DISOLVENTE RECOMENDADO	Agua	I-CC-M-G-007
ESTABILIDAD EN EL ALMACENAMIENTO a 25°C	24 meses bajo techo	I-CC-M-P-013

775

5. APLICACIONES Y USOS

Se recomienda agitar muy bien el producto, antes de usar, con una espátula limpia hasta obtener su completa uniformidad. Luego de la aplicación dejar secar muy bien, esto dependerá de las condiciones ambientales, a mayor temperatura y menor humedad el secado será más rápido y viceversa, entre más tiempo se deje cerrado el transito mayor será la resistencia de la pintura, mínimo 72 horas de curado para uso.

Puede ser aplicado a rodillo, brocha. Debe tenerse precaución con la aplicación de este producto con pistola, ya que contiene material antideslizante que obstruye las boquillas y puede dañar la máquina.

5.1 USOS

Esta pintura está recomendada como recubrimiento y señalización en pisos de canchas deportivas de superficies como concreto, morteros de cemento, asfalto y madera sin sellar, tanto en interiores como exteriores.

5.2 PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE

Se debe asegurar que la superficie se encuentre seca, libre de grasa, polvo, barro y suciedades; la limpieza de la superficie se puede hacer con chorro de aire o agua a presión (hidrolavadora), dejando secar muy bien la superficie antes de aplicar.

En repinte, grietas o material suelto cementoso de la superficie debe resanarse con mortero cementoso, dejando fraguar completamente antes de la aplicación.

Para superficies con alcalinidad se recomienda hacer la aplicación directa de la Pintura para Canchas con previo lavado del concreto o vaciado, eliminando la alcalinidad con ácido muriático al 30% en agua, dejando actuar por 15 minutos y enjuagar muy bien con agua a presión (hidrolavadora) para evitar que queden residuos de ácido, dejar secar completamente y aplicar. Tener presente las recomendaciones de seguridad para manipulación de tratamientos con ácidos: guantes de nitrilo, gafas de seguridad, y respirador.

En concretos muy sellados, con alto grado de esmaltado o bajo perfil de anclaje, debe realizarse previa preparación de superficie mecánica con escarificador, grata o manual (cepillos de alambre, rayado con espátula, chorro abrasivo) hasta lograr un perfil de anclaje que garantice la óptima adherencia del recubrimiento.

No aplique PINTURA PARA CANCHAS cuando la superficie esté húmeda o cuando haya pronóstico de lluvia. Deje secar completamente la superficie antes de aplicar, tanto internamente como externamente.

Para generar mayor adherencia se puede aplicar como imprimante una mano de PINTURA EPÓXICA SAPOLIN diluida al 15% con AJUSTADOR EPÓXICO SAPOLIN siguiendo las indicaciones descritas en la ficha técnica del producto. Dejar secar mínimo 4 horas y

776

máximo 12 horas antes de la aplicación de PINTURA PARA CANCHAS SAPOLIN. Después de este tiempo, deberá lijarse con lija #180 para promover adherencia de la capa siguiente.

Cuidados post-aplicación

Para los cuidados después de la aplicación, se recomienda que las superficies pintadas con PINTURA PARA CANCHAS SAPOLIN no sean empleadas para otras actividades como patinaje, skate, bicicross, motocross. Para actividades diferentes del uso recomendado, cubrir la superficie con algún material protector para evitar un desgaste prematuro.

Evitar deslizar sobre la superficie pintada enseres como: sillas, mesas, estructuras metálicas como corto punzantes que puedan generar una alta fricción y por consiguiente el desprendimiento de la pintura.

Evitar los depósitos y acumulación prolongada de agua debido a las lluvias, ya que esto puede generar defectos superficiales como arrugamiento, ampollamiento y desprendimiento del sistema. Se recomienda tener una superficie nivelada y con desagües.

Para el lavado, se recomienda lavar las superficies pintadas con un escobillón o cepillo de cerdas suave, agua y detergente suave no abrasivo. Lavar sólo después de 4 semanas de la aplicación de la pintura, dependiendo de las condiciones ambientales de la zona. Se recomienda preparar una solución jabonosa con el detergente y sin blanqueador. Retirar completamente la solución con agua limpia en el menor tiempo posible.

No utilizar máquinas de alta presión para el lavado (hidrolavadoras), ya que éstas pueden generar desprendimiento de la pintura.

Para realizar el repinte, el tiempo dependerá de la frecuencia de uso. Para hacerlo, aplique 1 mano sin diluir de PINTURA PARA CANCHAS SAPOLIN sobre la superficie previamente lavada y completamente seca según las recomendaciones.

Se recomienda no emplear los siguientes materiales para la limpieza de las canchas debido a que pueden ocasionar el deterioro prematuro de la durabilidad del sistema: químicos corrosivos, solventes, cepillos metálicos, materiales abrasivos en general.

Se debe tener presente que en las áreas de las porterías y media cancha se genera un desgaste prematuro de la aplicación de la PINTURA PARA CANCHAS SAPOLIN, debido a que en estas zonas se concentra la mayor parte del tráfico y por lo tanto existe un mayor desgaste mecánico.

5.3 DILUCIÓN

Para primera mano, 1/8 de agua por galón y como acabado se recomienda no realizar dilución.

777

5.4 RENDIMIENTO PRÁCTICO APROXIMADO

Sobre Concreto poroso: 13-15 m2/gal a 2 manos.

Nota: para superficies como Asfalto y Madera: dependiendo de la porosidad, el rendimiento puede ser menor al rango entre 13 y 15 m2/gal a 2 manos.

6. PRESENTACIÓN

LA PINTURA PARA CANCHAS se ofrece al mercado en las presentaciones de 1 galón en envase metálico y 5 galones en envase plástico.

7. CONDICIONES DE SEGURIDAD EN EL ALMACENAMIENTO Y LA MANIPULACIÓN

Las actividades, operaciones, usos, materiales y productos relacionados con este documento deben manejarse de forma integral, asegurando la calidad del trabajo y del resultado esperado; evitando reprocesos, fallas y pérdida de tiempo. Es indispensable cumplir todos los controles legales, de salud y seguridad exigidos. Así mismo, es obligatorio usar los elementos de protección personal, conocer la información sobre los riesgos asociados y contar con el debido entrenamiento.

Evite todo contacto con la piel y ojos, se debe evitar la inhalación prolongada de los vapores de esta pintura, usar equipo de protección apropiado (guantes, gafas de seguridad); Garantizar una buena ventilación en el lugar de aplicación del producto. En caso de contacto con la piel, se debe limpiar con estopa humedecida en agua. Si el contacto es con los ojos, se recomienda lavarlos con abundante agua corriente durante 15 minutos y buscar atención médica. En caso de ingestión beber abundante agua. Buscar atención médica inmediata. En caso de contacto del producto o del envase con fuentes de calor o expuesto al fuego, use agentes extintores de polvo químico seco.

Para emergencias químicas e intoxicaciones llamar a CISPROQUIM®. Servicio las 24 horas.

Teléfonos: Colombia 018000 91 60 12 ó desde celular (031) 288 60 12, Venezuela 08001005012, Perú080 050 847, Ecuador 1800 59 3005.

7.1 ALMACENAMIENTO

Debe almacenarse bajo techo, en un rango de temperatura de 4-32 °C, lejos de toda fuente de calor, en lugares limpios y secos. El recipiente debe estar cerrado herméticamente y en conservase en su envase original.

8. CONSIDERACIONES AMBIENTALES

Es importante en el manejo de este producto o material conocer la información de uso y seguridad y utilizar todo el contenido para evitar la generación de desperdicios. Se debe evitar verter este producto por los canales de aguas lluvias o al suelo.

778

En todo el ciclo se debe cumplir con la normatividad vigente relacionada con el manejo, uso y disposición de este producto o material en aras de prevenir la afectación del medio ambiente.

8.1 MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

En caso de derrames recoger el producto utilizando un material absorbente como tierra, arena u otro material inerte. Evite contaminar fuentes de agua y alcantarillados. No incinerar envases sellados. No utilizar los envases desocupados para almacenar alimentos o agua de consumo.

9. GARANTÍA

INVESA S.A. Ofrece plena garantía de las especificaciones de este producto. Las aplicaciones aquí consignadas son fruto de nuestra experiencia mas no se convierten en garantía, cada usuario debe buscar las mejores condiciones para su aplicación.

Para mayor información comuníquese al: (4) 3342727, opción 1(Línea de Servicio al Cliente), Visite nuestra página web: www.sapolin.com o escríbanos al correo: contactenos@invesa.com

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Cargo: Profesional Tecnológico II Industria	**Cargo:** Líder Tecnológico Industria	**Cargo:** Sistema De Gestión Integral
Fecha: 15/Ago/2017	**Fecha:** 15/Ago/2017	**Fecha:** 15/Ago/2017

TECNICONSTRUDEPORTIVAS SAS

FICHAS TECNICAS RESURFACER

DESCRIPCION

Producto formulado a partir de resinas acrílicas en emulsión para su utilización en combinación con arenas silíceas calibradas, con el fin de sellar y dotar a las superficies a tratar de una textura uniforme, resistente y adherente, óptima para servir de enlace con las capas siguientes de terminación en sistemas de revestimientos multicapa.

CAMPOS DE APLICACION

Superficies asfálticas nuevas o viejas. Sistemas de resinas multicapa desgastados por

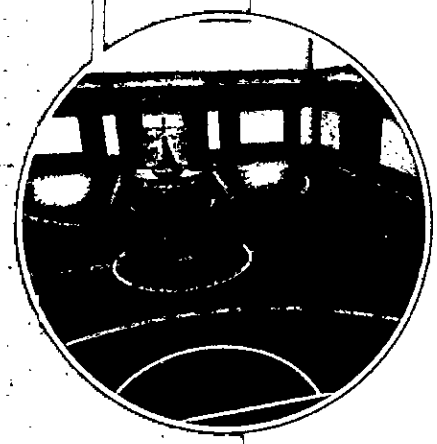
PREPARACION DE LA SUPERFICIE

Las superficies para aplicar RESURFACER, deben estar limpias, secas, sin restos de materiales mal adheridos y con una temperatura superior a 10ºC. Sobre mezclas asfálticas muy densas o previamente selladas con TOPSEAL. Reparar grietas y depresiones superiores a 3mm utilizando mortero con PATCH BINDER. Imprimar con Patch Binder superficies asfálticas viejas sin revestir.

APLICACION

RESURFACER se mezcla en obra con las arenas silíceas calibradas utilizando una batidora adecuada hasta conseguir una mezcla homogénea. Las proporciones de mezcla del producto las arenas y el agua pueden variar ligeramente a gusto del cliente, en función del estado del soporte y de la temperatura de aplicación. Siendo la mezcla y el tamaño de las arenas más utilizado el siguiente:

RESURFACER.....100 KG.
Arenas Silíceas (0,2- 0,4 mm.).....150 KG.
Agua potable.....60 – 65 Litros



La mezcla se instala con rastra de goma siguiendo la dirección más conveniente en cada caso. En el caso de aplicar más de una capa es aconsejable cruzar las manos, aplicando la capa siguiente una vez seca la capa anterior. Así mismo es aconsejable raspar y barrer todas las capas de cara a eliminar toda imperfección que pudiera haberse originado durante el extendido de la mezcla. Evitar rellenar durante el extendido, depresiones de espesor superior a 3mm de cara a conseguir un acabado uniforme y así evitar la aparición de fisuras en forma de "piel de cocodrilo", una vez seco el producto

TECNICONSTRUDEPORTIVAS SAS

FICHAS TECNICAS RESURFACER

CARACTERISTICAS TECNICAS

Naturaleza: Dispersión acrílica.

Aspecto: Semimate.

Color: Negro.

Rendimiento: 0,280-0,300 Kg./m2 de producto puro sin diluir y de 0,38 – 0,40 Kg./m2 de arenas silíceas (0,2 – 0,4 mm) sobre superficies asfálticas muy densas o selladas con Topseal. Secado: 30 min. a 1 hora (25º c), según viento y humedad reinante.

Curado: 15 días (secado total y máximas prestaciones).

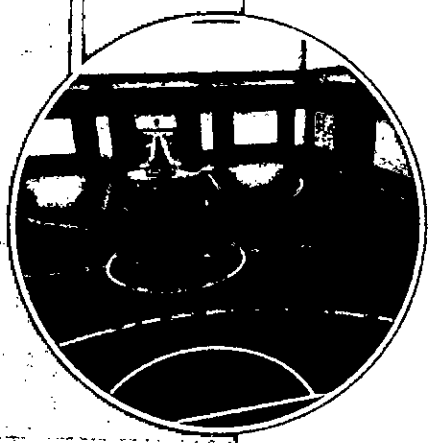
Olor: Débil olor característico.

PRECAUCIONES

Utilizar siempre agua potable limpia. Aplicar únicamente sobre superficies sanas, limpias, secas y resistentes, debidamente preparadas. No aplicar con temperaturas inferiores a 10ºC. Almacenar el producto al abrigo de posibles heladas o a la exposición al sol. El almacenamiento máximo recomendado es de 12 meses, desde su fabricación, en su envase original sin abrir. Es conveniente para su conservación no añadir agua al material que no va a ser utilizado.

SEGURIDAD E HIGIENE

No comer, beber, ni fumar durante su aplicación. Mantener fuera del alcance de los niños. Evitar el contacto con piel y ojos. Conservar el producto en zonas secas, y a temperatura entre 5ºC y 35ºC. No verter los residuos por el desagüe. Cumplir con la legislación vigente sobre higiene y seguridad en el trabajo. El responsable de la entrega del residuo de envase o envase usado, para su correcta gestión ambiental, será el poseedor final del mismo



Invesa
La Compañía Amiga

Ficha de datos de seguridad
según Decreto 1496 de 2018 y Resolución 773 de 2021

HS-P-P-065 - Pintura para Canchas

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

1.1 Identificador SGA del producto: HS-P-P-065 - Pintura para Canchas

Otros medios de identificación:

No relevante

1.2 Uso recomendado del producto químico y restricciones:

Usos pertinentes: Pintura

Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3

1.3 Datos sobre el proveedor:

Invesa S.A.
Autopista Norte Km 24, Vereda La Palma
051030 Girardota - Antioquia - Colombia
Tfno.: 289 08 11- 334 27 27 - Fax: 289 49 86 - 334 25 97
info@invesa.com - contactenos@invesa.com
www.invesa.com

1.4 Número de teléfono para emergencias: Para emergencias químicas e intoxicaciones llamar a CISPROQUIM®. Servicio las 24 horas. Teléfonos: 018000916012 ó desde celular (031) 2886012

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO O PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

Este producto contiene sílice cristalina pero debido a su estado líquido no requiere clasificación (STOT RE)

SGA:

Conforme al decreto 1496 de 2018, por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química, el producto no está clasificado como peligroso.

2.2 Elementos de las etiquetas del SGA, incluidos los consejos de prudencia:

SGA:

Ninguno

2.3 Otros peligros que no conducen a una clasificación:

No relevante

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancias:

No aplicable

3.2 Mezclas:

Descripción química: Dispersión de pigmentos en disolventes

Componentes:

De acuerdo al Decreto 1496 de 2018, el producto presenta:

Identificación	Nombre químico/clasificación	Concentración
CAS: 13463-67-7	**Dioxido de titanio (diámetro aerodinámico ≤ 10 µm)** Carc. 2: H351 - Atención	2 - <10 %
CAS: 14464-46-1	**Cristobalita** Carc. 1B: H350; Irrit. oc. 2: H319; STOT única 3: H335 - Peligro	2 - <10 %
CAS: 14808-60-7	**Cuarzo (1 % < RCS < 10 %)** Carc. 1B: H350; STOT repe. 2: H373 - Peligro	2 - <10 %
CAS: 1333-86-4	**Negro de carbon** Carc. 2: H351 - Atención	<2 %
CAS: 15468-32-3	**Tridimita (1 % < RCS < 10 %)** Carc. 1B: H350; STOT repe. 2: H373 - Peligro	<2 %

Para ampliar información sobre la peligrosidad de las sustancias consultar las secciones 11, 12 y 16. La clasificación respecto Carcinogenicidad de las sustancias se ha establecido en función de las monografías de la IARC adecuándola al sistema de clasificación SGA, para información sobre la clasificación IARC consulte la sección 11.
La cantidad de pigmento varía según color.

782

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios necesarios:

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

Por inhalación:

Se trata de un producto no clasificado como peligroso por inhalación, sin embargo, se recomienda en caso de síntomas de intoxicación sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. Solicitar atención médica en el caso de que los síntomas persistan.

Por contacto con la piel:

En caso de contacto se recomienda limpiar la zona afecta con agua por arrastre y con jabón neutro. En caso de alteraciones en la piel (escozor, rojez, sarpullidos, ampollas...), acudir a consulta médica con esta Ficha de Datos de Seguridad

Por contacto con los ojos:

Enjuagar los ojos con abundante agua al menos durante 15 minutos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

Por ingestión/aspiración:

En caso de ingestión, solicitar asistencia médica inmediata mostrando la FDS de este producto.

4.2 Síntomas/efectos más importantes, agudos o retardados:

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11 de la FDS.

4.3 Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y, en su caso, de tratamiento especial:

No relevante

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción apropiados:

Medios de extinción apropiados:

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. En caso de inflamación como consecuencia de manipulación, almacenamiento o uso indebido emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC).

Medios de extinción no apropiados:

No relevante

5.2 Peligros específicos del producto químico:

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

5.3 Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios:

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...).

Disposiciones adicionales:

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

SECCIÓN 6: MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo protector y procedimiento de emergencia:

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Ante la exposición potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (ver sección 8 de la FDS). Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas.

Para el personal de emergencia:

Ver sección 8 de la FDS.

783

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 6: MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL (continúa)

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Producto no clasificado como peligroso para el medioambiente. Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

6.3 Métodos y materiales para la contención y limpieza de vertidos:

Se recomienda:

Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar la sección 13 de la FDS.

6.4 Referencias a otras secciones:

Ver secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones que se deben tomar para garantizar una manipulación segura:

A.- Precauciones generales

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (sección 6 de la FDS). Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. Se recomienda trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electroestáticas que pudieran afectar a productos inflamables. Consultar la sección 10 de la FDS sobre condiciones y materias que deben evitarse.

C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Para control de exposición consultar la sección 8 de la FDS. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

Se recomienda disponer de material absorbente en las proximidades del producto (ver epígrafe 6.3 de la FDS para mayor información)

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas cualesquiera incompatibilidades:

A.- Medidas técnicas de almacenamiento

Temperatura mínima: 5 °C

Temperatura máxima: 30 °C

B.- Condiciones generales de almacenamiento.

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe 10.5

7.3 Usos específicos finales:

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

8.1 Parámetros de control:

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo:

OSHA (Tablas Z):

Identificación	Valores límite ambientales		
Dioxido de titanio (diámetro aerodinámico ≤ 10 µm)	8-hour TWA PEL		15 mg/m³
CAS: 13463-67-7	Ceiling Values - TWA PEL		
Cristobalita	8-hour TWA PEL		0.5 mg/m³
CAS: 14464-46-1	Ceiling Values - TWA PEL		
Negro de carbon	8-hour TWA PEL		3.5 mg/m³
CAS: 1333-86-4	Ceiling Values - TWA PEL		
Tridimita (1 % < RCS < 10 %)	8-hour TWA PEL		0.5 mg/m³
CAS: 15468-32-3	Ceiling Values - TWA PEL		

784

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL (continúa)

ACGIH:

Identificación	Valores límite ambientales		
Dióxido de titanio (diámetro aerodinámico ≤ 10 µm) CAS: 13463-67-7	TLV-TWA		10 mg/m³
	TLV-STEL		
Cuarzo (1 % < RCS < 10 %) CAS: 14808-60-7	TLV-TWA		0.025 mg/m³
	TLV-STEL		
Negro de carbon CAS: 1333-86-4	TLV-TWA		3 mg/m³
	TLV-STEL		

8.2 Controles técnicos apropiados:

A.- Medidas de protección individual, como equipo de protección personal (EPP)

Realizar la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos de acuerdo a la Guia técnica colombiana GTC 45. Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPP. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafes 7.1 y 7.2 de la FDS.
Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer.

B.- Protección respiratoria.

Pictograma	EPP	Observaciones
 Protección obligatoria de las vías respiratorias	Máscara autofiltrante para gases y vapores	NOMATIVIDAD APLICABLE: NTC 1584, NTC 1589, NTC 3851 y NTC 1728. Reemplazar cuando se detecte olor o sabor del contaminante en el interior de la máscara o adaptador facial. Cuando el contaminante no tiene buenas propiedades de aviso se recomienda el uso de equipos aislantes.

C.- Protección específica de las manos.

Pictograma	EPP	Observaciones
 Protección obligatoria de la manos	Guantes NO desechables de protección química	NORMATIVIDAD APLICABLE: NTC 3398, EN 374 y EN420. El tiempo de paso (Breakthrough Time) indicado por el fabricante ha de ser superior al del tiempo de uso del producto. No emplear cremas protectoras después del contacto del producto con la piel.

Dado que el producto es una mezcla de diferentes materiales, la resistencia del material de los guantes no se puede calcular de antemano con total fiabilidad y por lo tanto tiene que ser controlados antes de su aplicación.

D.- Protección ocular y facial

Pictograma	EPP	Observaciones
 Protección obligatoria de la cara	Pantalla facial	NORMATIVIDAD APLICABLE: NTC 1825, NTC 1826 y ANSI Z87.1. Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras.

E.- Protección corporal

Pictograma	EPP	Observaciones
 Protección obligatoria del cuerpo	Prenda de protección frente a riesgos químicos	NORMATIVIDAD APLICABLE: EN ISO 13688 y EN 14605. Uso exclusivo en el trabajo. Limpiar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante.
 Protección obligatoria de los pies	Calzado de seguridad contra riesgo químico	NORMATIVIDAD APLICABLE: NTC-ISO 20345 y NTC 2257. Reemplazar las botas ante cualquier indicio de deterioro.

F.- Medidas complementarias de emergencia

785

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL (continúa)

Medida de emergencia	Normas	Medida de emergencia	Normas
 Ducha de emergencia	ANSI Z358-1 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011	 Lavaojos	DIN 12 899 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011

Controles de la exposición del medio ambiente:

Se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D de la FDS.

NTC 6018- Etiquetas ambientales tipo I. Sello ambiental colombiano. Criterios ambientales para pinturas y materiales de recubrimiento (determinados de acuerdo con la norma ASTM D6886):

Compuestos orgánicos volátiles: 0.8 % peso

Concentración C.O.V. a 20 °C: 14.6 kg/m³ (14.6 g/L)

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS Y CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD

9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:

Para completar la información ver la ficha técnica/hoja de especificaciones del producto.

Aspecto físico:	
Estado físico a 20 °C:	Líquido
Aspecto:	Volátil
Color:	Varios
Olor:	No determinado
Umbral olfativo:	No relevante *
Volatilidad:	
Temperatura de ebullición a presión atmosférica:	102 °C
Presión de vapor a 20 °C:	2326 Pa
Presión de vapor a 50 °C:	12253.76 Pa (12.25 kPa)
Tasa de evaporación a 20 °C:	No relevante *
Caracterización del producto:	
Densidad a 20 °C:	1341.5 kg/m³
Densidad relativa a 20 °C:	1.342
Viscosidad dinámica a 20 °C:	No relevante *
Viscosidad cinemática a 20 °C:	No relevante *
Viscosidad cinemática a 40 °C:	No relevante *
Concentración:	No relevante *
pH:	No relevante *
Densidad de vapor a 20 °C:	No relevante *
Coeficiente de reparto n-octanol/agua a 20 °C:	No relevante *
Solubilidad en agua a 20 °C:	No relevante *
Propiedad de solubilidad:	No relevante *
Temperatura de descomposición:	No relevante *
Punto de fusión/punto de congelación:	No relevante *
Inflamabilidad:	
Punto de inflamación:	No inflamable (>93 °C)
Inflamabilidad (sólido, gas):	*No relevante* *
Temperatura de auto-inflamación:	421 °C
Límite de inflamabilidad inferior:	No relevante *

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

786

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS Y CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD (continúa)

	Límite de inflamabilidad superior:	No relevante *
	Características de las partículas:	
	Diámetro medio equivalente:	No aplicable
9.2	**Información adicional:**	
	Información relativa a las clases de peligro físico:	
	Propiedades explosivas:	No relevante *
	Propiedades comburentes:	No relevante *
	Corrosivos para los metales:	No relevante *
	Calor de combustión:	No relevante *
	Aerosoles-porcentaje total (en masa) de componentes inflamables:	No relevante *
	Otras características de seguridad:	
	Tensión superficial a 20 °C:	No relevante *
	Índice de refracción:	No relevante *

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad:

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver sección 7 de la FDS para mayor información.

10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas ni polimerización peligrosa que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

10.4 Condiciones que deben evitarse:

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Choque y fricción	*Contacto con el aire*	*Calentamiento*	*Luz Solar*	*Humedad*
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable

10.5 Materiales incompatibles:

Ácidos	Agua	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros
Evitar ácidos fuertes	No aplicable	No aplicable	No aplicable	Evitar álcalis o bases fuertes

10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 de la FDS para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO_2), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre las posibles vías de exposición:

No se dispone de datos experimentales del producto en sí mismo relativos a las propiedades toxicológicas

Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

A- Ingestión (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por ingestión. Para más información ver sección 3 de la FDS.
- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.

787

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (continúa)

B- Inhalación (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3 de la FDS.
- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3 de la FDS.

C- Contacto con la piel y los ojos (efecto agudo):

- Contacto con la piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por contacto con la piel. Para más información ver sección 3 de la FDS.
- Contacto con los ojos: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.

D- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):

- Carcinogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas con efectos cancerígenos. Para más información ver sección 3 de la FDS.
 IARC: Dioxido de titanio (diámetro aerodinámico ≤ 10 µm) (2B); Cristobalita (1); Cuarzo (1 % < RCS < 10 %) (1); Tridimita (1 % < RCS < 10 %) (1); Talco (3); Negro de carbon (2B)
- Mutagenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.
- Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.

E- Efectos de sensibilización:

- Respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes. Para más información ver secciones 2, 3 y 15 de la FDS.
- Cutánea: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.

F- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3 de la FDS.

G- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:

- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3 de la FDS.
- Piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.

H- *Peligro por aspiración:*

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.

Información adicional:

CAS 13463-67-7 Dióxido de Titanio: IARC lista esta sustancia como un posible carcinógeno humano (grupo 2B), indicando que hay suficientes evidencias para considerarlo carcinógeno en animales pero insuficientes para considerarlo como carcinógeno para seres humanos.
La monografía de IARC para esta sustancia indica que no hay exposición significativa al dióxido de titanio durante el uso normal de productos en los que dióxido de titanio está unido permanentemente a otros materiales, tales como pinturas (Ref: Monografía IARC, Vol. 93, 2010).
El lijado repetido de las superficies de película seca puede producir riesgo de sobreexposición al polvo dependiendo de la duración y nivel de lijado, para evitarla deben tomarse las medidas de protección adecuadas.
CAS 1333-86-4 Negro de Carbón: IARC lista esta sustancia como un posible carcinógeno humano (grupo 2B), indicando que hay suficientes evidencias para considerarlo carcinógeno en animales pero insuficientes para considerarlo como carcinógeno para seres humanos.
La monografía de IARC para esta sustancia indica que la exposición al negro de carbón no se produce durante el uso normal de productos en los que el negro de carbón está unido a otros materiales, tales como caucho, tintas o pinturas (Ref: Monografía IARC, Vol. 93, 2010).
El lijado repetido de las superficies de película seca puede producir riesgo de sobreexposición al polvo dependiendo de la duración y nivel de lijado, para evitarla deben tomarse las medidas de protección adecuadas.

Información toxicológica específica de las sustancias:

Identificación	Toxicidad aguda		Género
Dioxido de titanio (diámetro aerodinámico ≤ 10 µm)	DL50 oral	10000 mg/kg	Rata
CAS: 13463-67-7	DL50 cutánea	10000 mg/kg	Conejo
	CL50 inhalación	No relevante	

788

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

12.1 Toxicidad:

Toxicidad aguda:

Identificación	Concentración		Especie	Género
Negro de carbon	CL50	1000 mg/L (96 h)	Brachydanio rerio	Pez
CAS: 1333-86-4	CE50	5600 mg/L (24 h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50	No relevante		

12.2 Persistencia y degradabilidad:

No disponible

12.3 Potencial de bioacumulación:

No determinado

12.4 Movilidad en el suelo:

No determinado

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

No aplicable

12.6 Otros efectos adversos:

No descritos

SECCIÓN 13: INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS

13.1 Métodos de eliminación:

Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación. En el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

Legislación relacionada con la gestión de residuos:

Decreto 1076 de 2015 (Decreto único reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible)

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Este producto no está regulado para su transporte

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN

15.1 Disposiciones específicas sobre seguridad, salud y medio ambiente para el producto de que se trate:

NTP (National Toxicology Program): Cristobalita ; Cuarzo (1 % < RCS < 10 %) ; Tridimita (1 % < RCS < 10 %)

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta hoja de datos de seguridad de materiales como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

Otras legislaciones:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

789

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN (continúa)

Resolución 0312 de 2019 – Nuevos estándares mínimos del SG-SST
CONPES 3868 - Política de gestión del riesgo asociado al uso de sustancias químicas.
Decreto 1079 de 2015 - Decreto único reglamentario del sector transporte
NTC 1692 -Transporte de mercancías peligrosas. Definiciones, clasificación, marcado, etiquetado y rotulado
NTC 4532- Transporte de mercancías peligrosas. Tarjetas de emergencia para transporte de materiales. Elaboración
Decreto número 4741 de 2005
Decreto 1299 de 2008 -Reglamenta departamento de gestión ambiental de empresas a nivel industrial estado
Decreto 321 de 1999 - Adopta el Plan Nacional de Contingencia contra derrames de hidrocarburos, derivados y sustancias nocivas.
NTC 4702 - 1 -Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 1. Explosivos
NTC 4702 - 2 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 2. Gases
NTC 4702 - 3 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 3. Líquidos Inflamables
NTC 4702 - 4 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 4. Sólidos Inflamables, Sustancias que presentan riesgo de combustión espontánea, sustancias que en contacto con el agua desprenden gases inflamables.
NTC 4702 - 5 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 5. Sustancias Comburentes y Peróxidos Orgánicos
NTC 4702 - 6 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 6. Sustancias Tóxicas e Infecciosas
NTC 4702 - 8 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 8. Sustancias Corrosivas
NTC 4702 - 9 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 9. Sustancias Peligrosas varias
Ley 2041 de 2020 - Por medio de la cual se garantiza el derecho de las personas a desarrollarse física e intelectualmente en un ambiente libre de plomo, fijando límites para su contenido en productos comercializados en el país.

SECCIÓN 16: OTRAS INFORMACIONES

Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:
Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de conformidad al Decreto 1496 de 2018 y a la Resolución 773 de 2021, contando con los elementos definidos en el ANEXO 4 - Guía para la elaboración de fichas de datos de seguridad (FDS) del Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos (SGA), sexta edición revisada (2015).

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:
Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3

SGA:
Carc. 1B: H350 - Puede provocar cáncer.
Carc. 2: H351 - Susceptible de provocar cáncer (Inhalación).
Carc. 2: H351 - Susceptible de provocar cáncer.
Irrit. oc. 2: H319 - Provoca irritación ocular grave.
STOT repe. 2: H373 - Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas (Inhalación).
STOT única 3: H335 - Puede irritar las vías respiratorias.

Consejos relativos a la formación:
Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta hoja de datos de seguridad de materiales, así como del etiquetado del producto.

Principales fuentes bibliográficas:
Ministerio de trabajo de la República de Colombia (https://www.mintrabajo.gov.co).
Portal global de información sobre sustancias químicas - e-CHEM-PORTAL.
Sistema de información sobre sustancias peligrosas-GESTIS.
Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer-IARC.
Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC).

Abreviaturas y acrónimos:
IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo
OACI: Organización de Aviación Civil Internacional
DQO: Demanda Química de Oxígeno
DBO5: Demanda Biológica de Oxígeno a los 5 días
BCF: Factor de bioconcentración
DL50: Dosis Letal 50
CL50: Concentración Letal 50
EC50: Concentración Efectiva 50
Log POW: Logaritmo Coeficiente Partición Octanol-Agua
Koc: Coeficiente de Partición del Carbono Orgánico
IARC: Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

790

La información contenida en esta Ficha de datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente COLOMBIANA, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de seguridad únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.

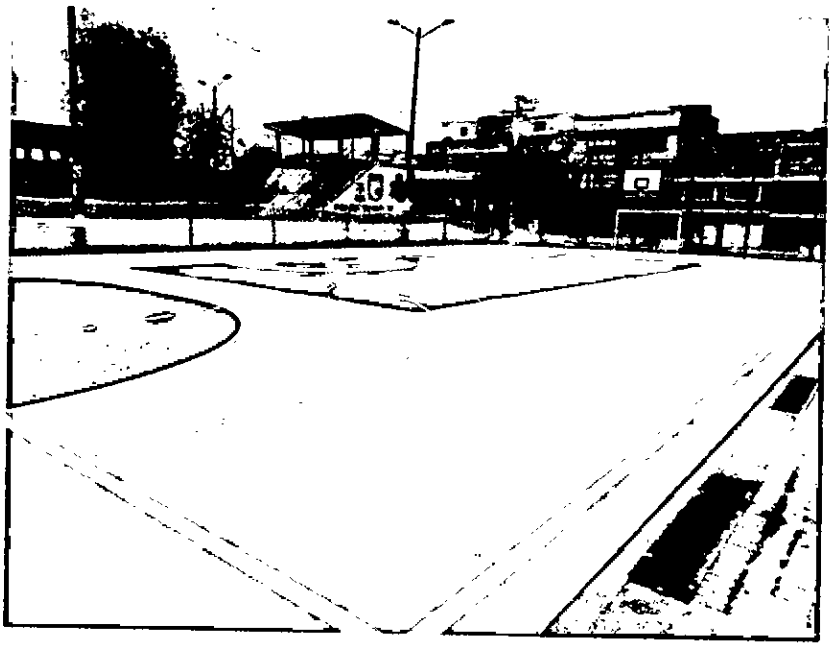
FIN DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

BELZCON SAS

INFORME AMBIENTAL N°6

CONTRATO DE OBRA No. 2664 de 2022

PERIODO: 1 AL 30 DE ABRIL DE 2023

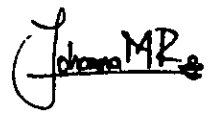
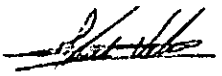


792

Belzcon
Construcción Propositiva

INFORME AMBIENTAL # 6

CONTRATO IDRD 2664 DE 2022

Elaborado:	Revisado:	Aprobado por:
PROFESIONAL AMBIENTAL	DIRECTOR DE OBRA	PROFESIONAL AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA
Firma: 	Firma: 	Firma: 

CONTROL DE VERSIONES		
VERSIÓN	FECHA	DETALLE
0	3-05-2023	Enviado a Interventoría.
1	9-05-2023	Respuesta a oficio DPK-2928-G4-105-2023

793

Tabla de contenido

Índice

1. INTRODUCCION 4
2. OBJETIVO GENERAL 4
2.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 4
3. DESCRIPCION DEL PROYECTO 5
3.1. LOCALIZACIÓN 5
4. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO. 6
4.1. ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS PARA EJECUTAR 7
4.2. ORGANIGRAMA CONTRATO 2664 7
5. GESTIÓN AMBIENTAL 8
5.1. LICENCIAS AMBIENTALES 8
5.2. MANEJOS DE MATERIALES E INSUMOS 9
5.3. MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES 12
5.4. MANEJO DE RCD 13
6. MANEJO DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS 15
7. MANEJO ADECUADO Y USO EFICIENTE DEL AGUA 16
8. MANEJO DE FAUNA, VEGETACIÓN Y PAISAJE 16
9. CAPACITACIONES AMBIENTALES 17
10. ORDEN Y ASEO 18
11. CONCLUSIONES 20

794

Índice de Tablas

Tabla 1. Listado de parques aprobados por supervisión IDRD5

Tabla 2. Información del Contrato IDRD No.2664 – 2022- Contratista.....6

Tabla 3. Información del Contrato 2928 de 2022- Interventoría.6

Tabla 4. Listado permisos, licencias ambientales.8

Tabla 5. Materiales usados en el mes de marzo de 2023.12

Tabla 6. Consolidado de RCD generados en obra mes marzo de 202314

Tabla 7. Listado de los gestores de RCD inscritos en la jurisdicción CAR.14

Tabla 8. Listado de volquetas.15

Índice de Figuras

Figura 1. Organigrama7

Índice de Anexos

Anexo 1. Certificado limpieza y disposición residuos líquidos y sólidos baterías sanitarias.11

Anexo 2. Certificados escombreras marzo de 2023.....13

Anexo 3. Carta de solicitud retiro de palomar por comunida y JAC.16

Anexo 4. Formato de capacitaciones y cronograma.17

1. INTRODUCCION

BELZCON SAS, fue contratado para llevar a cabo el contrato de obra No. 2664: "MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES DE LA RED DE PROXIMIDAD QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES – GRUPO 4" para lo cual formuló el Plan de Manejo Ambiental con el fin de obtener todos los prerrequisitos que exige el IDRD.

2. OBJETIVO GENERAL

Dar a conocer por medio de este informe todas las actividades realizadas durante la fase constructiva, correspondientes al componente ambiental para la ejecución del contrato de obra IDRD No. 2664 de 2022.

2.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Evidenciar las medidas de manejo ambiental para ser implementadas durante la ejecución del proyecto.
- Mostrar en cada uno de los componentes la gestión realizada desde el área ambiental.

796

3. DESCRIPCION DEL PROYECTO

3.1. LOCALIZACIÓN

Durante el mes de abril de 2023, cuenta con (15) quinces parques en proceso de mantenimiento, aprobados por la Supervisión técnica del IDRD:

Tabla 1. Listado de parques aprobados por supervisión IDRD

PARQUE O ESCENARIO	CODIGO	LOCALIDAD	DIRECCION
URBANIZACION LA ESPERANZA	07-195	BOSA	CARRERA 78 C DIAG 78 BIS SUR
DESARROLLO GRAN COLOMBIANO II SECTOR NARANJOS	07-049	BOSA	CARRERA 80 Q CALLE 71 F SUR
DESARROLLO EL LLANO DE BOSA SAN EDUARDO	07-072	BOSA	CARRERA 78 B CALLE 69 C BIS SUR
BERTHA HERNANDEZ DE OSPINA	09-136	KENNEDY	CALLE 53 B SUR CARRERA 78 L
URBANIZACION TIMIZA CELULA B TONOU	09-319	KENNEDY	CARRERA 74 DG 40 B SUR
URBANIZACION LA LAGUNA	06-003	TUNJUELITO	DIAGONAL 52A Sur #53-97
EL CLARET	06-004	TUNJUELITO	CALLE 48 A SUR CARRERA 27
URBANIZACION EL PROGESO	08-013	KENNEDY	CARRERA 72 B # 43 SUR
SAN ANDRES 2 SECTOR	08-025	KENNEDY	CALLE 42C SUR DIAGONAL 42C SUR
DESARROLLO VILLA SUAITA	07-038	BOSA	CARRERA 91 A BIS B CON CALLE 65 SUR
DESARROLLO GRANCOLOMBIANO I SECTOR URBANIZACION CIUDADELA ROBERTO PACHON	07-060	BOSA	AVENIDA CALLE 75 SUR AVENIDA CIUDAD DE CALI CON CARRERA 89A BIS
PASTRANITA II SECTOR	09-045	KENNEDY	CARRERA 80C CON CALLE 45 SUR
SAN ANDRES	09-522	KENNEDY	CARRERA 56 NO 42F10 SUR
URBANIZACION LA LAGUNETA	06-005	TUNJUELITO	DIAGONAL 51 SUR N 55 A 08
CARVAJAL	09-014	KENNEDY	KR 72N 35B 11 SUR

Fuente: BELZCON SAS CTO IDRD 2664 DE 2022.

797

4. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.

A continuación, se describe toda la información de BELZCON SAS, bajo contrato de obra 2664 de 2022:

Tabla 2. Información del Contrato IDRD No.2664 – 2022- Contratista.

DATOS DEL CONTRATISTA	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	BELZCON SAS
NIT	901.252.860-7
DIRECCION	CALLE 105 NO. 46-26
TELEFONO	6017689259
E MAIL	correo.bzc@gmail.com
DATOS DEL PROYECTO	
OBJETO DEL CONTRATO	"MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES DE LA RED DE PROXIMIDAD QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES – GRUPO 4"
CONTRATO IDRD N°	2664 de 2022
FIRMA ACTA DE INICIO	09 de noviembre de 2022
PLAZO DE EJECUCION	7 meses

Fuente: BELZCON SAS. CTO IDRD 2664 de 2022

Tabla 3. Información del Contrato 2928 de 2022- Interventoria.

DATOS DE LA INTERVENTORIA	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CONSORCIO DISPARK
NIT	901.645.276-2
CONTRATO IDRD N°	2928 de 2022
OBJETO DEL CONTRATO	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, CONTABLE/FINANCIERA Y JURÍDICA DEL CONTRATO RESULTANTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CUYO OBJETO ES: CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES DE LA RED DE PROXIMIDAD QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES" GRUPO 4
E MAIL	dispark@ingeplan.com , disparkg4@ingeplan.co
DIRECCION	Calle 77 # 11-19/ Oficina 602
TELEFONO	3128942194

798

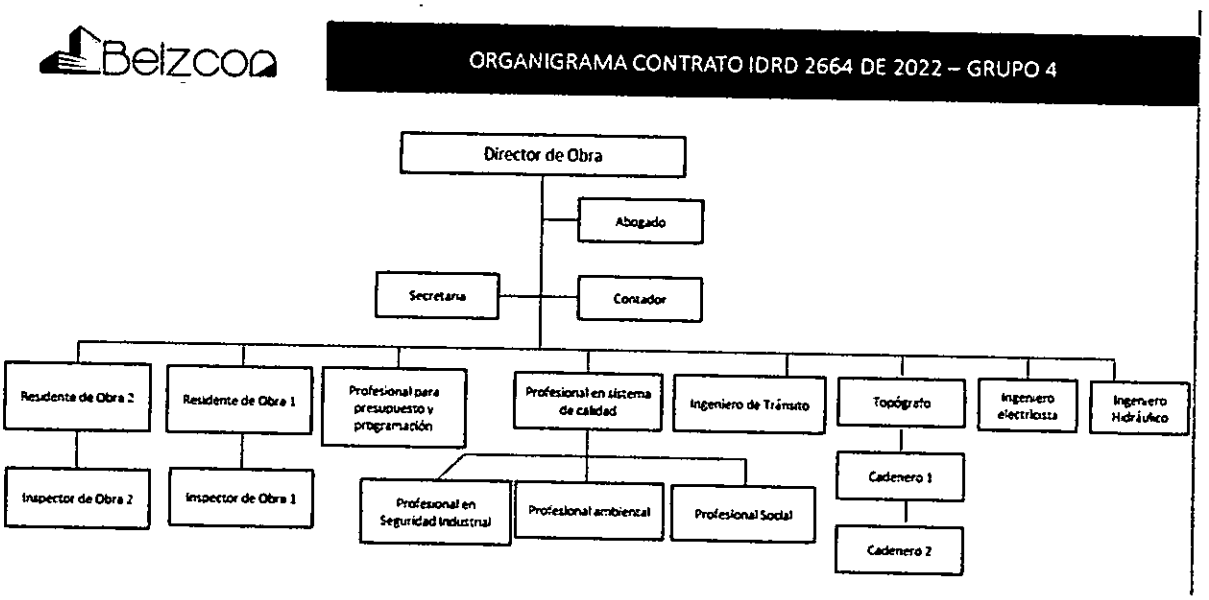
Fuente: Interventoría. Contrato IDRD 2928 de 2022.

4.1. ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS PARA EJECUTAR

De acuerdo a tabla 1. Listado de parques aprobados por supervisión IDRD, cada uno de ellos serán objeto de manteamientos (pinturas), mejoramientos (cambios de juegos infantiles), adecuaciones y reparaciones de mobiliarios, canchas y cerramientos.

4.2. ORGANIGRAMA CONTRATO 2664

Figura 1. Organigrama



Fuente: BELZCON SAS. Cto IDRD 2664 de 2022.

799

5. GESTIÓN AMBIENTAL

Corresponde a la implementación del Plan de Manejo Ambiental (PMA), definidos en el contrato IDRD 2664 de 2022. Con el fin de implementar los programas para la prevención, y mitigación de los impactos ambientales generados, sobre cada uno de los componentes ambientales: aire, agua, suelo y vegetación, en los parques donde se desarrolla el proyecto.

5.1. LICENCIAS AMBIENTALES

Se relaciona tabla a nivel de permisos, licencias ambientales, PMA, a nivel de proveedores durante el mes del informe:

Tabla 4. Listado permisos, licencias ambientales.

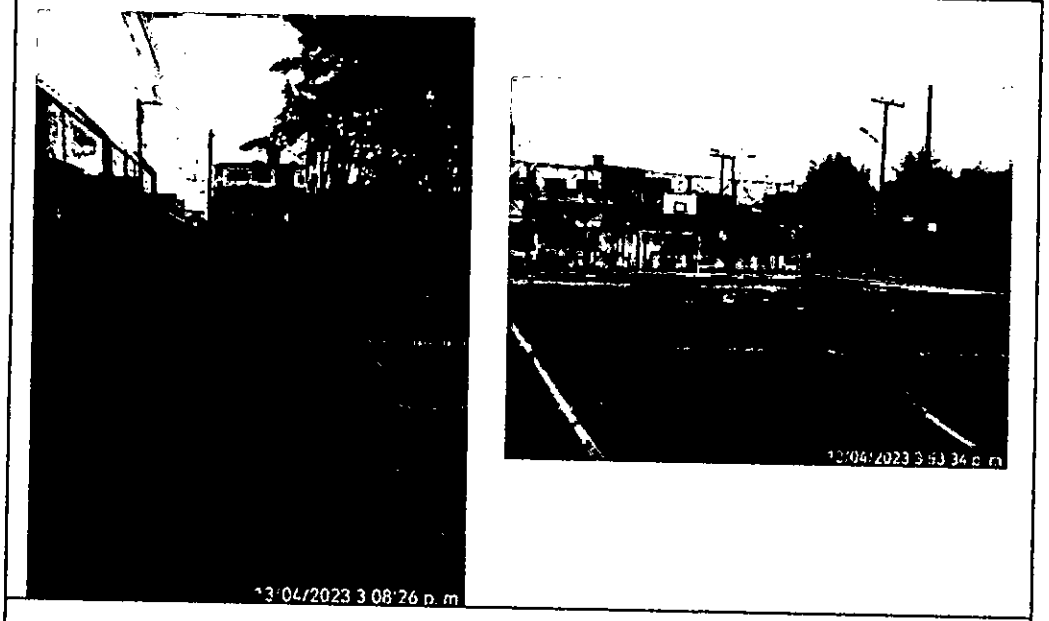
Permiso ambiental	Nombre	Material
DIRECTORIO IDU VIGENTE- REGISTRO IDU N°511- 2019, PERMISO AMBIENTAL PRONUNCIAMIENTO AUTORIDAD COMUNICADO NO. 20222074277DEL 28/09/2022 CAR. VIGENCIA HASTA EL 27-09-2023	RECICLADOS INDUSTRIALES DE COLOMBIA SAS	RCD Y APROVECHAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE ESTOS
INSCRIPCIÓN IDU 421/2015- PLAN DE MANEJO Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE LA MINA LAS MANAS Y SANTA INÉS EN EL ÁREA DEL CONTRATO CONCESIÓN MINERA 8151 A NOMBRE DE LA EMPRESA HOLCIM COLOMBIA S.A (PERDIL O-O SECTOR NOR-ESTE), TUNJUELITO- BOGOTÁ	MAQUINAS AMARILLAS SAS - MARILLAS SAS	RCD
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL CAR NRO. 9162109219 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2016 Y LA SECRETARÍA AGROPECUARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO ECONÓMICO (SAMADE) DEL MUNICIPIO DE COTA RI NRO. C015712 DEL 12 DE JUNIO DE 2017 MEDIANTE EL INFORME TECNICO 01939 DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE EXPEDIDO EL 10 DE DICIEMBRE DE 2020	GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO S.A.S	RCD Y APROVECHAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE ESTOS
ADECUACION Y RESTAURACION DE SUELOS PIN 10493 -SDA SECRETARIA DISTRITAL DEL MEDIO AMBIENTE – RESOLUCION CAR 2325 DE2015 – 2022270000142 DEL 8 DE ABRIL DE 2022	ADECUACION Y RESTURACION DE SUELOS – HACIENDA LAS JUNTAS	RCD Y APROVECHAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE ESTOS

800

5.2. MANEJOS DE MATERIALES E INSUMOS

- **Manejo ambiental de campamentos fijos y/o temporales y centros de acopio**

Se cuenta con quince (15), frentes de obra activos con su debido cerramiento perimetral con malla combinada y postes, adicionalmente según anexo técnico del área social, no se requiere punto fijo de atención ciudadana.



Cerramiento perimetral parque Llano del Bosa y Gran Colombiano

Frentes activos parques:

1) Llano de Bosa.
2) Gran Colombiano.
3) Bertha Hernández.
4) Timiza
5) El progreso.
6) San Andrés 2 sector.
7) Laguna
8) La urbanización la Esperanza.
9) El Claret
10) Villa Suaita
11) Gran Colombiano 1 sector urbanización ciudadela Roberto Pachon.
12) Pastranita.

801

13) Laguneta .
14) Carvajal.
15) San Andrés.

En los frentes de obras activos se cuenta con un (1) punto ecológico para la disposición adecuada de los residuos que se generan, a nivel de manejo y disposición -RESPEL, el proyecto por su alcance que es mantenimiento de parques, dentro de sus procesos no se generara residuos peligros, pero si se llegara a generar esta clase de residuos, se hará entrega a empresas especializadas y autorizadas por la Autoridad Ambiental competente en la disposición final de estos.

Se efectúan jornadas de aseo a los frentes de obra con una periodicidad de dos veces por semana, para mantener en óptimas condiciones ambientales y sanitarias el proyecto.

El proyecto cuenta con tres baños portátiles de la empresa Septeclean ubicados en los parques: Villa Suaita, Carvajal y Laguna, por concertación con la Interventoría SST.



Baño portátil ubicado parque Desarrollo Villa Suaita

- Los frentes de obra se encuentran dotado con botiquín de primeros auxilios y con la señalización necesaria para caso de emergencia.

802

- **Indicadores de Gestión**

✓ **No. Frentes de obra adecuadamente manejados/ No. Frentes de obra implementados.**

(15/15) * 100% = 100%

✓ **No. de baños requeridos/ No. baños implementados**

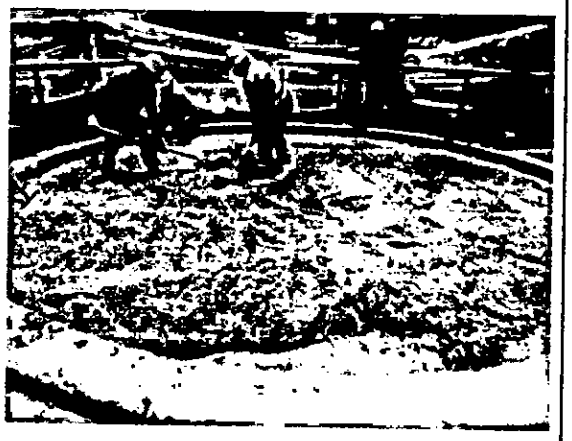
(3/3) *100%= 100%

La interventoría SST concertó con su par, solo la instalación de tres baños en los parques citados.

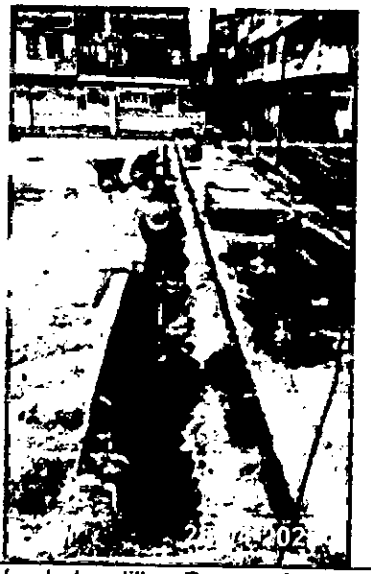
Anexo 1. Certificado limpieza y disposición residuos líquidos y sólidos baterías sanitarias.

F-PMA -02. Manejo de materiales de construcción

Se establecen e implementan medidas y procedimientos de manejo ambiental para minimizar los impactos ambientales ocasionados por el manejo de materiales pétreos, y diferentes materiales que se emplearán para el cumplimiento de los procesos constructivos del proyecto. A la fecha de este informe, se realizó adquisición de materiales pétreos, se ejecutó actividades de demolición de canchas de basquetbol o zonas infantiles de juegos generando RCD,



Instalación de concreto – Parque el Progreso



Instalación de bordillo– Parque Suaita.

803

Demanda Ambiental

Tabla 5. Materiales usados en el mes de marzo de 2023.

Material	Cantidad m3 aproximadamente	Toneladas aproximadamente	Empresa suministro
Sub base granular	300	494.7	Agregados el Caracol SAS
Base granular	170	280.3	Agregados el Caracol SAS
Tierra negra	230	379.2	Vivero
Bordillo prefabricado	10	16.5	Prefabricados Éxito
Concreto	6	9.9	Hormigón urbano
Total	**716**	**1180.6**	

Indicadores de Gestión

- ✓ No. Acopios adecuadamente manejados/ No. Acopios implementados

 (0/5) * 100% = 0%

Los acopios no se cubrieron por falta de presupuesto.

5.3. MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES

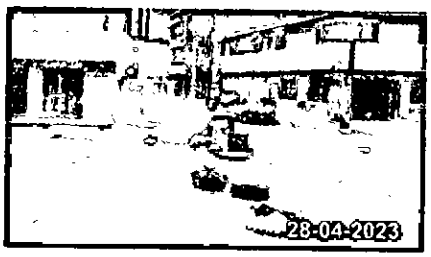
Se establecen las medidas para el manejo adecuado de escombros (RCD), material reciclable, material reutilizable y desechos que son generados durante los procesos constructivos y de mantenimientos del proyecto, para lo cual se realizaron las siguientes actividades:

Residuos solidos

Para el manejo integral de los residuos en los frentes de obra, ya no se cuentan con puntos ecológicos, estos fueron retirados por robo, debido a la ubicación de los parques, los cuales se encuentran en zonas de altos problemas sociales (delincuencia) y comunidad con alto grado de falta de cultura a nivel de disposición adecuada de los residuos. Sin embargo, los trabajadores tienen entre sus funciones, realizar jornadas la limpieza de cada frente de obra, y los residuos resultantes se dispondrán en bolsas para luego ser entregado a la empresa de Servicio público del sector.

Los residuos no reutilizables (bolsa negra y verde) son entregados a LIME- Limpieza Metropolitana SA ESP, empresa que presta los servicios de recolección de residuos, en los parques que son objeto de mantenimientos, los días lunes, miércoles y viernes.

804



Parque Gran Colombiano: comunidad dispone inadecuadamente residuos en zona de parque y alto volumen de excrementos en zonas verdes.

5.4. MANEJO DE RCD

De acuerdo a lo que se consignó en el PMA para dar cumplimiento a la Resolución 1115 de 2012, el contratista le fue asignado el PIN Ambiental 22336 otorgado por la SDA – Secretaria de Ambiente. Durante el mes del informe abril de 2023, se realizó distintas actividades como demolición de asfalto y bordillos en canchas e instalación de materiales en los parques aprobados y activos por el proyecto.

A nivel de RCD generados están siendo entregados a las siguientes escombreras: Reciclados Industriales de Colombia SAS, Maquinas Amarillas, el Greco y Paisajo SAS las cuales se encuentra en listado IDU Vigente, CAR y SDA, la gestión de certificados y formatos de la SDA a nivel de RCD, mes de abril serán entregados mes vencido siguiendo directrices por parte de la Supervisión Ambiental del IDRD.

Es por ello que se hace entrega de informe de RCD a nivel de formatos de la Secretaria de Ambiente mes de marzo de 2023 **Ver Anexo 1. Informe RCD mes marzo el cual contiene:**

1. Certificado por escombreras mes de marzo 2023: Maquinas amarillas, el Greco, Reciclados industriales.
2. Formatos SDA mes de marzo de 2023. No se entrega ver nota aclaratoria.

Nota aclaratoria: De acuerdo a nueva normativa Resolución 1257 de 2021 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), por la cual se modifica la Resolución 0472 de 2017 sobre la gestión integral de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) y demás normas, es por ello que los formatos de Secretaria de Ambiente (SDA) no se entregaran en este informe, hasta nuevas directrices dadas por la Supervisión Ambiental de IDRD.

Anexo 2. Certificados escombreras marzo de 2023.

805

Tabla 6. Consolidado de RCD generados en obra mes marzo de 2023

MES	ESCOMBRERA	ASFALTO APROV (m3)	ASFALTO APROV (Ton)	CONCRETO APROV (m3)	CONCRETO APROV (Ton)	MP SUBBASE APROV (m3)	MP SUBBASE APROV (Ton)	RCD (m3)	RCD (Ton)	TOTAL (m3)	TOTAL (Ton)
mar-23	Paisajo SAS							60	102	60	102
	Reciclados Industriales	15	19.64	15	19.64	45	67.14			75	106.42
	Maquinas Amarillas							180	306	180	306
	El Greco	15	38.4							15	38.4
									Gran total	330	562.82

Fuente: Contrato IDRD 2664 de 2022.

Tabla 7. Listado de los gestores de RCD inscritos en la jurisdicción CAR.

GESTORES - PLANTAS DE APROVECHAMIENTO DE RCD INSCRITOS EN LA CAR EN EL MARCO DE LAS RESOLUCIONES MADS No. 0472 DE 2017 y 1257 DE 2021			
No registro	Nombre razón social	Municipio	Predio localización
21	RECICLADOS INDUSTRIALES DE COLOMBIA	MOSQUERA	Predio Finca Las Juntas Lote 10/ Vereda San José
421	MAQUINAS AMARILLAS	BOGOTA	Tunjuelito – Mina las Manas
467	GRANULARES RECICLADOS DE COLOMBIA EL GRECO	COTA	Cota- Puente de Guadua vereda Grande

806

6. MANEJO DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS

Mediante este programa se establecen las medidas de manejo que permitan controlar y mitigar la generación de emisiones atmosféricas como son gases y material particulado al igual que la generación de ruido.

Medidas de manejo

- ✓ Para el control de las emisiones atmosféricas se mantiene en perfectas condiciones de funcionamiento y mantenimiento la maquinaria.
- ✓ Las volquetas de la obra, una vez cargadas se carpan para evitar la dispersión de material particulado a la atmósfera e impedir derrames de material durante los recorridos de las volquetas.
- ✓ La velocidad de las volquetas y maquinaria no supera los 20km /hr con el fin de disminuir las emisiones fugitivas en el área de influencia directa. Todos los vehículos cuentan con la alarma de reversa.
- ✓ Durante el periodo se emplearon los siguientes vehículos para transporte de RCD´S:

Tabla 8. Listado de volquetas.

#	Placa de volqueta	Pin ambiental - SDA
1	USC504	21848
2	SPV659	4034
3	SOP192	13319

807

7. MANEJO ADECUADO Y USO EFICIENTE DEL AGUA

Mediante este programa se establecen las medidas mínimas que se deben seguir para el adecuado manejo de aguas superficiales y redes de alcantarillado. En el desarrollo de la obra en el mantenimiento a los parques no se ha intervenido zonas de drenaje o cárcamos.

8. MANEJO DE FAUNA, VEGETACIÓN Y PAISAJE

Este programa tiene como fin establecer las acciones para el manejo de la vegetación que podría ser afectada por,las obras del proyecto de manera que se prevengan, minimicen y controlen los impactos producidos sobre la vegetación. Durante el presente informe las zonas de intervención y actividades de mantenimiento se encuentran bastante alejados de individuos arbóreos. El contratista mediante cerramiento perimetral separa la obra de los arboles como medida de protección de estos. En el parque La laguna se protegió un (1) árbol el cual se encuentran dentro del mantenimiento y cambio exigido por supervisión técnica IDRD.

A nivel del palomar este fue retirado en el mes de abril de 2023, por solicitud escrita por comunidad y Junta de Acción Comunal respaldada con firmas, ya que este módulo de anidamiento no era objeto de mantenimiento y limpieza por persona que lo instalo, este se retiró y fue entregado como residuo ordinario a la empresa prestadora de aseo quien no se opuso a su trasporte y disposición final. Ver anexo 3. carta de solicitud

Anexo 3. Carta de solicitud retiro de palomar por comunida y JAC.



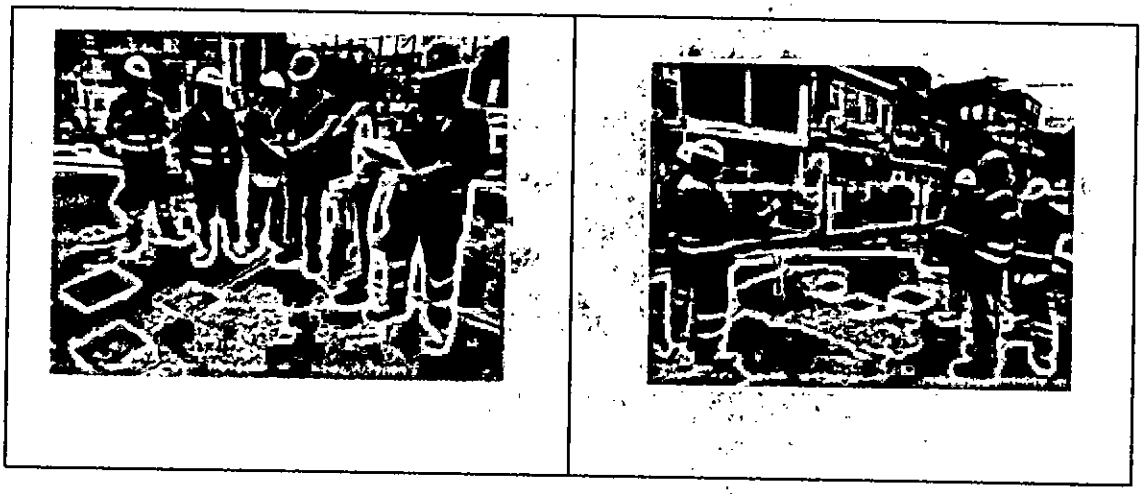
Parque Llano de Bosa, sin palomar

808

9. CAPACITACIONES AMBIENTALES

Durante el presente informe se efectuó capacitación al personal de obra en el mes de abril de 2023 abordando el siguiente tema:

- Componente B4: Control de Emisiones Atmosféricas.



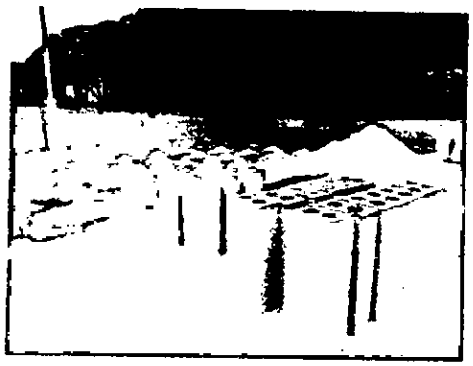
Anexo 4. Formato de capacitaciones y cronograma.

10. ORDEN Y ASEO

En los frentes de obra, se realiza jornadas de orden y aseo según lo establecido en el PMA, a la fecha del informe, las zonas o parques objeto de mantenimiento se encuentran debidamente encerrados:

	
Mantenimiento de cerramientos perimetrales	Barrido y limpieza de senderos peatonales.
	
Mantenimiento de cerramiento por vandalismo en la zona.	Paisajismo y mantenimiento de cancha.

810

	
Acopio de materiales pétreos dentro de obra ya que los espacios son reducidos del proyecto o parque intervenido.	Acopio temporal de materiales a dos cintas. La comunidad o personas ajenas de esta vandaliza o daña los cerramientos de obra. El material se encuentra por fuera por razones de espacio tan reducidos y procesos constructivos de excavación e instalación de otros materiales.
	
Limpieza de zonas verdes por RCD.	Mantenimiento de vallas informativas en cada uno de los parques. En zonas que son de propiedad del IDRD.

811

11. CONCLUSIONES

- El proyecto cuenta con PIN Ambiental 22336.
- Se da inicio de implementación de PMA por componente de acuerdo avance de obras de mantenimiento.
- Se realiza entrega de certificados de disposición adecuada de RCD a escombreras certificadas y avaladas por la Autoridad Ambiental Competente mes de marzo de 2023.
- La capacitación ambiental concientiza y educa a subcontratista para el buen manejo ambiental en obra.

Siguiendo directrices por la Supervisión Ambiental de IDRD los certificados a nivel de gestión de RCD se entregarán mes vencidos, ya que el corte de obra de este contrato se da inicio el día 20 de cada mes y para evitar traslapos y confusiones con la entidad SDA – Secretaria de Ambiente, las certificaciones de RCD y materiales serán de carácter mensual. A la espera de directrices por parte del IDRD de nueva normativa de cargue e informe de RCD por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

P12

SepticClean	CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN	FORMATO VIS-IPA-F-16 Versión: 04

FECHA:	**DIA**	20	**MES**	04	**AÑO**	2023	**CIUDAD:**	BOGOTA	**CERTIFICADO N°:** BOG-00023
CLIENTE:	BELZCON SAS								
DIRECCIÓN CLIENTE:	Calle 43 con 70 sur Bogota					**NIT CLIENTE:**		901252860	
GENERADOR:									
DIRECCIÓN/PROYECTO:	El progreso					**NIT GENERADOR:**			

CERTIFICADO DE SERVICIOS

Por medio de la presente me permito certificar que **SEPTICLEAN SAS E.S.P** presta en la actualidad los servicios públicos de aseo en las actividades de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos generados en USP el fin de resolver las necesidades sanitarias y ambientales en las instalaciones del cliente.

22336 contrato IDRD Contrato de Obra IDRD No 2684 de 2022. MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES DE LA RED DE PROXIMIDAD QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES – GRUPO 4.	No de baños:		1
	Modelo de Baño:		
	No. de aseos: Semanal:		
	Mensual:		6
	Periodo de servicio:		MARZO 2023
	Consumo de agua:		150 litros
	Volumen de residuos retirados:		118.89 gl

El vertimiento del afluente fue realizado en las instalaciones de SEPTICLEAN S.A.S ESP. en Bodega Puente Aranda Cl. 11a # 39 - 60. Bajo la Resolución 02122 del 16 de Agosto de 2019

Cualquier duda con mucho gusto se la aclararemos

Cordialmente,

Flor Viviana Castaño Velandia
Líder Regional del Nororiente y Centro del País
Planta: Calle 96 # 10-72 piso 3, 110221, Bogotá/Colombia
Oficinas: Calle 11A # 39-60, 111611, Bogotá/Colombia
PBX: +57 1 5188492 / **Móvil:** +57 310 303 8209
Línea de atención al cliente: 018000950096
E-mail: servicliente@septiclean.com.co

8B

SepticClean STAR	CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN	FORMATO VIS-IPA-F-16 Versión: 04

FECHA:	**DIA**	20	**MES**	04	**AÑO**	2023	**CIUDAD:**	BOGOTA	**CERTIFICADO N°:** BOG-00022
CLIENTE:	BELZCON SAS								
DIRECCIÓN CLIENTE:	Calle 43 con 70 sur Bogota					**NIT CLIENTE:**		901252860	
GENERADOR:									
DIRECCIÓN/PROYECTO:	La laguna					**NIT GENERADOR:**			

CERTIFICADO DE SERVICIOS

Por medio de la presente me permito certificar que **SEPTICLEAN SAS E.S.P** presta en la actualidad los servicios públicos de aseo en las actividades de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos generados en USP el fin de resolver las necesidades sanitarias y ambientales en las instalaciones del cliente.

Pin ambiental en caso de tenerlo: 22336 contrato IDRD Contrato de Obra IDRD No 2664 de 2022. 'ANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, EPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE \ INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES DE LA ..ED DE PROXIMIDAD QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES – GRUPO 4.	No de baños:		1
	Modelo de Baño:		
	No. de aseos:	Semanal:	
		Mensual:	6
	Periodo de servicio:		MARZO 2023
	Consumo de agua:		150 litros
	Volumen de residuos retirados:		118.89 gl

El vertimiento del afluente fue realizado en las instalaciones de SEPTICLEAN S.A.S ESP. en Bodega Puente Aranda Cl. 11a # 39 - 60. Bajo la Resolución 02122 del 16 de Agosto de 2019

Cualquier duda con mucho gusto se la aclararemos

Cordialmente,

Flor Viviana Castaño Velandia
Líder Regional del Nororiente y Centro del País
Planta: Calle 96 # 10-72 piso 3, 110221, Bogotá/Colombia
Oficinas: Calle 11A # 39-60, 111611, Bogotá/Colombia
PBX: +57 1 5188492 / **Móvil:** +57 310 303 8209
Línea de atención al cliente: 018000950096
E-mail: servicliente@septiclean.com.co

814

SepticClean	CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN	FORMATO VIS-IPA-F-16 Versión: 04

FECHA:	**DIA**	20	**MES**	04	**AÑO**	2023	**CIUDAD:**	BOGOTA	**CERTIFICADO N°:**	BOG-00021
CLIENTE:	BELZCON SAS									
DIRECCIÓN CLIENTE:	Calle 43 con 70 sur Bogota					**NIT CLIENTE:**		901252860		
GENERADOR:										
DIRECCIÓN/PROYECTO:	Timiza					**NIT GENERADOR:**				

CERTIFICADO DE SERVICIOS

Por medio de la presente me permito certificar que **SEPTICLEAN SAS E.S.P** presta en la actualidad los servicios públicos de aseo en las actividades de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos generados en USP el fin de resolver las necesidades sanitarias y ambientales en las instalaciones del cliente.

Pin ambiental: 22336 contrato IDRD
Contrato de Obra IDRD No 2664 de 2022. ANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, EPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA IFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES DE LA RED DE PROXIMIDAD QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES – GRUPO 4.

No de baños:			1
Modelo de Baño:			
No. de aseos:	Semanal:		
	Mensual:		6
Periodo de servicio:			MARZO 2023
Consumodeagua:			150 litros
Volumen de residuos retirados:			118.89 gl

El vertimiento del afluente fue realizado en las instalaciones de SEPTICLEAN S.A.S ESP. en Bodega Puente Aranda Cl. 11a # 39 - 60. Bajo la Resolución 02122 del 16 de Agosto de 2019

Cualquier duda con mucho gusto se la aclararemos

Cordialmente,

Flor Viviana Castaño Velandia
Líder Regional del Nororiente y Centro del País
Planta: Calle 96 # 10-72 piso 3, 110221, Bogotá/Colombia
Oficinas: Calle 11A # 39-60, 111611, Bogotá/Colombia
PBX: +57 1 5188492 / **Móvil:** +57 310 303 8209
Línea de atención al cliente: 018000950096
E-mail: servicliente@septiclean.com.co

Consecutivo para la verificación del certificado: GRE VD A002355-0012-2023

Generado el : 2023-04-20

Granulados Reciclados de Colombia Greco

GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO S.A.S
NIT. 900767473-7

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCD

MEDIANTE OFICIO EMITIDO POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL CAR NRO. 9162109219 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2016 Y LA SECRETARÍA AGROPECUARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO ECONÓMICO (SAMADE) DEL MUNICIPIO DE COTA RI NRO. C015712 DEL 12 DE JUNIO DE 2017
MEDIANTE EL INFORME TECNICO 01939 DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE EXPEDIDO EL 10 DE DICIEMBRE DE 2020 Y CON PIN AMBIENTAL 19309

CERTIFICA QUE:

La firma BELZCON SAS ,identificada con NIT 901.252.860-7 , realizó la dispoción de material RDC en el perido de tiempo comprendido entre 2023-03-01 al 2023-03-31 para la obra IDRD -Contrato de obra No. 2664 DE 2022 , cuyo objeto es : MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES DE LA RED DE PROXIMIDAD QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES – GRUPO 4 con pin de obra No 22336, quién aplicando la Resolución 01115 del 26 de septiembre de 2012 de la SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE, realizó la reutilización, tratamiento y reciclaje de RDC, para transformarlos en materia prima o insumos para la produccion de nuevos materiales de construccion y asi reincorporarlos al ciclo económico. De acuerdo con la siguiente relación.

Cantidades a certificar:

Material/RCD (*)	Cant. Viajes	Volumen (m3)	Peso (Tn)
Asfalto	2	30	38.4
Totales	2	30	38.4

El presente certificado se expide a solicitud del interesado el 2023-04-20, Cota Cundinamarca

En constancia se firma

JAVIER CASTILLO GONZALEZ

Director Comercial

GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS

Cel. 3046383774

E-Mail:dircomercial@reciclados greco.com

La presente certificación tendrá 30 días calendario a partir de la fecha de expedición para solicitud de cambios

8/6

MÁQUINAS AMARILLAS

Certificación N: CERT-736-2023

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
NIT: 900.459.311-1

SITIO DE DISPOSICION DE MATERIAL DE ESCOMBROS Y ESTERILES LAS MANAS
(Residuos de construcciónу demolición)PIN 8418-SDA SECRETARIA DISTRITAL DEL MEDIO AMBIENTE
AUTORIZADOS MEDIANTE RESOLUCION NÚMERO 1480 DE 2014 ANLA

CERTIFICA QUE

La firma **BELZCON SAS** Identificada con NIT: **901.252.860-7**, ingreso al sitio de reconformación morfológica Minas las Manas durante el periodo comprendido entre el día 04 de marzo de 2023 hasta el día 07 de marzo de 2023 ingresando un total de DOCE . (12) Viajes, para un volumen de **CIENTO OCHENTA .(180) M3** sueltos de material, como se relaciona a continuación, provenientes de la obra **CONTRATO IDRD - 2664 DE 2022 "MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES DE LA RED DE PROXIMIDAD QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES – GRUPO 4", PIN OBRA: 22336.**

DESCRIPCIÓN	TOTAL VIAJES	TOTAL MTS
DOBLE- MATERIALES SECOS (EXCAVACIONES DE RECEBOS, ARENAS, ROCA)	12	180

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el día viernes, 21 de abril de 2023.

NICOLE STHEFANNY GUZMAN LAVERDE
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE PROYECTOS

ANDREA ALVAREZ GARZON
DIRECTOR DE PROYECTO

La presente certificación tendra 30 días calendario a partir de su expedición para solicitudes de cambio.

Bogotá/ Cra 17 # 142-25
Tel 702-3060
Cel: 321-469-0709
gerencia@maquiamarillas.com
www.maquiamarillas.com

MÁQUINAS AMARILLAS

ISO 9001:2008
OHSAS 18001:2007
BUREAU VERITAS Certification
C0742459 C0242460

817

PAISAJO S.A.S

ADECUACIÓN Y RESTAURACIÓN DE SUELOS

ANTIGUA HACIENDA LAS JUNTAS

Certificación N: CERT-647-2023

PAISAJO S.A.S.
NIT: 900.632.964-1

ADECUACION Y RESTAURACION DE SUELOS
PIN 10493-SDA SECRETARIA DISTRITAL DEL MEDIO AMBIENTE
REGISTRO PROVEEDORES IDU
AUTORIZADOS MEDIANTE RESOLUCIÓN CAR NÚMERO 2325 DE 2015
20227000142 DE 08 ABRIL DE 2022

CERTIFICA QUE

La Empresa **BELZCON SAS** Identificada con NIT: **901252860-7**, ingreso al sitio de Adecuación y restauración de suelos LAS JUNTAS durante el periodo comprendido entre los días el día 07 de marzo de 2023 hasta el día 10 de marzo de 2023 Ingresando un total de (4) Viajes. para un volumen de **SESENTA M3.(60)** sueltos, de material como se relaciona a continuación, provenientes de la obra **CONTRATO IDRD - 2664 DE 2022 "MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES DE LA RED DE PROXIMIDAD QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES - GRUPO 4", PIN OBRA: 22336.**

Relación de viajes

Tipo de viaje	M3	Cantidad
Doble material excavación, arcillas, recebos	60	4

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el día 24 de abril de 2023

PAISAJO S.A.S
DIANA MARCELA [illegible] MARIN
C.C. 53.092.320

La presente certificación tendrá 30 días calendario a partir de su expedición para solicitud de cambios.

818

Cota, 27 de abril de 2023

CERT-631-2023

Con registro IDU 511-2019 y registro gestor CAR 021 dando cumplimiento a la Resolución 1257 expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo, Reciclados Industriales de Colombia S.A.S.

CERTIFICA QUE:

DATOS EL GESTOR	
Nombre o razon social	RECICLADOS INDUSTRIALES DE COLOMBIA SAS
Número de identificación	900.360.954-1
Representante Legal	FERNANDO RAMIREZ VILLAMIZAR
Telefono	(601)8759047
Dirección	KM 2.5 VÍA BOGOTA - SIBERIA, COSTADO SUR
Municipio o Distrito	COTA, CUNDINAMARCA
Gestor	PLANTA DE APROVECHAMIENTO

Cantidad de RCD recibidos del generador

DESCRIPCION	*CANTIDAD M3*	*CANTIDAD TON*
ASFALTO	*15,00*	*19,64*
CONCRETO	*15,00*	*19,64*
MP SUBBASE	*45,00*	*67,14*
Totales:	***75,00***	***106,41***

Destino del RCD	APROVECHAMIENTO
DATOS BASICOS DEL GENERADOR	
Nombre del Generador	BELZCON SAS
Número de identificación	901252860
Telefono	300 8506053
Origen / Dirección	GENERAL
Dirección donde se generan los RCD (CONTRATO, OBJETO Y PIN)	Contrato de Obra No 2664 de 2022 IDRD. Objeto: MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES DE LA RED DE PROXIMIDAD QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES – GRUPO 4. PIN 22336

CANTIDADES DE RCD RECIBIDOS DEL GENERADOR POR TIPO

Tipo de Residuo	**Cantidad de RCD**
1. Residuos de construcción y demolición - RCD susceptibles de aprovechamiento:	-
1.1 Productos de excavación y sobrantes de la adecuación del terreno: coberturas vegetales, tierras, limos y materiales pétreos productos de la excavación, entre otros.	-
1.2 Productos de cimentaciones y pilotajes: arcillas, bentonitas y demás.	-
1.3 Pétreos: hormigón, arenas, gravas, gravillas, cantos, pétreos asfalticos, trozos de ladrillos y bloques, cerámicas, sobrantes de mezcla de cementos y concretos hidráulicos, entre otros.	106
1.4 No pétreos: vidrio, metales como acero, hierro, cobre, aluminio, con o sin recubrimiento de zinc o estaño, plásticos tales como: PVC, polietileno, policarbonato, acrílico, espumas de poliestireno y de poliuretano, gomas y cauchos, madera y compuestos de madera, cartón-yeso (drywall), entre otros.	-
Total RCD recibidos (toneladas)	**106**
Fecha de Recepción RCD el día 08 de marzo de 2023 hasta el día 15 de marzo de 2023	

Verifique la autenticidad de este certificado escaneando el código Qr ubicado en la esquina superior derecha

819

CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES- ETAPA CONSTRUCTIVA

CONTRATO DE OBRA IDRD : 2664 de 2022.

"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES DE LA RED DE PROXIMIDAD QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES. GRUPO 4. ".

AÑO 2023

ACTIVIDAD	OBJETO POBLACION	ACCION	MES 1 febrero 2023	MES 2 Marzo 2023	MES 3 Abril 2023	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	Responsables
Componente B1: Manejo Ambiental de Campamentos fijos y/o Temporales y centro de acopio.	BELICON personal presente en frente de obra.	PROGRAMADO	1							Profesional Ambiental
		EJECUTADO	1							
Componente B2: Manejo de Materiales de Construcción	BELICON personal presente en frente de obra..	PROGRAMADO		1						Profesional Ambiental
		EJECUTADO		1						
Componente B3: Manejo Integral de Residuos Sólidos	BELICON personal presente en frente de obra.	PROGRAMADO								Profesional Ambiental
		EJECUTADO								
Componente B4:Control de Emisiones Atmosféricas	BELICON personal presente en frente de obra.	PROGRAMADO			1					Profesional Ambiental
		EJECUTADO			1					
Componente B5: Manejo Integral de Cuerpos de Agua y Sumideros.	BELICON personal presente en frente de obra.	PROGRAMADO				1				Profesional Ambiental
		EJECUTADO								
Uso de GI Ambiental derrames : simulacro	BELICON personal presente en frente de obra.	PROGRAMADO					1			Profesional Ambiental
		EJECUTADO								
Funciones de la brigada de orden y aseo	BELICON personal presente en frente de obra.	PROGRAMADO						1		Profesional Ambiental
		EJECUTADO								
Componente C: Manejo de la Vegetación y Paisajismo	BELICON personal presente en frente de obra.	PROGRAMADO							1	Profesional Ambiental
		EJECUTADO								

Numero de capacitaciones programadas	1				1				1				1				1				1	
Numero de capacitaciones ejecutadas	1				1				1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Porcentaje de cumplimiento	100%				100%	##	##	##	0%	##	##	##	0%	##	##	##	0%	##	##	##	0%	

	Elaboró	Aprobó
Nombre	Marcela Ricourte	Jose Luis VERGARA
Cargo	Profesional Ambiental - BELICON	Interventoria Ambiental - Consorcio DISPARK
Firma		

20

Belzcon
Construcción Pesada S.A.

CONTROL DE ASISTENCIA

BLZC-FR-SST-07
VERSIÓN: 01
PAG.1 DE 1
2022/12/01

FECHA:	14-04-2023	**HORA INICIO:**	11:30	**HORA FIN:**	11:45	**ACTIVIDAD**	
LUGAR:	Frente de obra Cto IDRD 2661 de 2022					**INDUCCIÓN**	
TEMAS:	Contexto. Control de emisiones atmosféricas					**REINDUCCIÓN**	
						REUNIÓN	
						CAPACITACION	X
INSTRUCTOR Y CARGO:	Profesional ambiental. Marcela Riaguit					**OTRA**	
FIRMA DEL INSTRUCTOR:	JMP.						
OBJETIVO:	Capacitar personal de obra a nivel de medidas de manejo ambient. Frente componente emisiones atmosféric						

PARTICIPANTES

No.	NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
1	Luis Antonio Fonseca Mendez	Auxiliar	
2	Ismael Vera.	Conductor	Ismael Vera
3	Eliseo Vanegas	Ayuda	Eliseo V
4	Belgromiro Huertas	OF	
5	Carlos J. Hurtado	Oficial	
6	Oswaldo Romero	Ayudante	
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			

OBSERVACIONES:

Bogotá, D.C. Febrero 20 de 2023

Señores

J.A.C. LLANO DE BOSA
IDRD

Ref. Retiro Palomar

Cordial Saludo,

Por medio de la presente nosotros los vecinos del parque ubicado en el barrio LLANO DE BOSA, nos dirigimos a ustedes con el fin de solicitar el retiro del palomar ubicado en el parque, aprovechando que se está realizando el arreglo de este parque. Los motivos que nos llevan a hacer esta solicitud se deben a que este palomar se ha convertido en un problema de salubridad por las eses producidas por estos animales, además algunas personas también arrojan desperdicios de alimentos alrededor de este palomar, lo que ha contribuido a que se presente problema de roedores, moscas y malos olores al descomponerse estos alimentos; también se han visto afectados los niños que llegan a jugar al parque. Por tal manera, los abajo firmantes solicitamos que este palomar se sea retirado.

Agradecemos su atención a la presente y su colaboración.

Atentamente,

c. 19334999

c 20.410.328

cc 79.902804

cc 57 608.608

cc 1012318982

cc. 52190386.

Maria Douglas Ramirez cc 39657856 Bta

Betsabe Hernandez 39637622

JRAY 79901505 BTA

1012454024

cc 80149.975.

cc 52302389

cc 52.930.000 Bta

cc. 1026597814

Liana Soto cc 52756496.

822

Firmas en solicitud de quitar el palomar del parque por salubridad y protección de la primera infancia HCB

Nombre y cedula del padre de familia	Nombre del beneficiario inscrito	Celular
Angie Liceth Narvaez 1013612160	Matias Serrano Narvaez	3124214407
Karen Perez	Nathias Contreras	3223511691
Omaira Ruiz	Geronimo Hernandez R	5133891911
Angie Katherine Mascaro	Thomas Cubides	3002710691
Jorge Camacho 1017 357 323	Thiago Camacho	312595 3178.
Vivian Bello 1012356503	Amy Melina Bello.	3142310745
Edilberto Cach Bacho 79'663.322 Bta	Sara Luciana Cach Sanch	3105768129
Lilia Aurora Garavito P 51.619.109.	Emily Sofia Ruiz Rojas	3134587179
Zaidy Garzon Loseda 1002574134	Elyandrea segura	3203307843
Jenny Alexandra Alvarado Ayala CC. 53125212	Saul Abraham Pinzon Alvarado	3202515610.
Jady Carolina Borja Muñoz CC 1032378277	Ana Maria Pachon Borja	3142967483
Diana valentina Duron. CC: 1.012.459.995.	Aaron Nicolas Rugeles D.	3202242234.
Paola Castellanos Garay cc. 53.076.417	David Legarzamo Castellanos	317 555 95 23
Adriana Diaz	Luciana Muñoz.	3163982824

Firmas en solicitud de quitar el palomar del parque por salubridad y protección de la primera infancia HCB Risitas.

Nombre y cedula del padre de familia	Nombre del beneficiario inscrito	Celular
MAIDA MARCELA HOYOS 1030557031.	SAMUEL CASTRO HOYOS.	3165519902.
Isabella Amaya Ulloque 1016096601	Isabella Bernal Amaya.	3233086181
Lyda Cadenas 52134779 DGT	Sara Alejandra Prieto	3134733598.
Luz stella Villalba M. cc. 39645471 Bogotá	Mauricio Borragon	3133346192.
Mary Ramos Martinez C.C 1032 430 835	Antonella Aidila Ramos	3112840037
Rosa Vargas cc 51452741	Valentina Caldas	3506406993
Diana casallas cante c.c. 35.379.453	Danna ocampo	3202573520.
Lida Medina 1017349621	Mariana Agudelo	3223652017
Diego Rivera 1033657416	Salome Rivera	3219111072.
Nancy Zamora 52762456.	Salome Castro.	316 571 2300.
Jairo Sanchez 1033961	Ellimar Isabel Sanchez Tinoco	3153646961
Angelica Aguilar 25955533	Danna camila Arricahe	3114575169
Liliana Soto 52 356 496.	Juan José Sarmiento	3232063542.

Escenarios

825

DPK-2928-ADM-257-2023

Bogotá D.C. 16 de mayo de 2023.

No. 20232100174222 Código Web: Q41Pa8
FECHA:16-05-2023 11:42:00 FOLIOS: 826
RADICADOR: IVAN EDUARDO BOHORQUEZ GODOY
DESTINO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
REMITENTE: CONSORCIO DISPARK SANDRA CARDOZO
ASUNTO: REMISION IN FORME MENSUAL 6 DE ABRIL DE
Seguimiento de trámite consulte www.idrd.gov.co
Calle 63 No. 59A - 05 PBX: 660 5400

Señores
Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Javier Orlando Suarez Alonso
Subdirector Técnico de Parques
Calle 63 #59A – 06.

Referencia 1: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2928 de 2022 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL CONTABLE/FINANCIERA Y JURÍDICA DEL CONTRATO RESULTANTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CUYO OBJETO ES: CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES DE LA RED DE PROXIMIDAD QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES."

Referencia 2: CONTRATO DE OBRA No. 2664 "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES DE LA RED DE PROXIMIDAD QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES."

Asunto: REMISIÓN DE INFORME MENSUAL 6 ABRIL DE BELZCON SAS CONTRATO 2664 DE 2022.

Estimados señores,

Mediante el presente se remite para su resguardo el informe mensual 6 del mes de abril de 2023, revisado, validado y aprobado por la interventoría del periodo 01/04/2023 al 30/04/2023 en relación con las obligaciones del contrato cuyo objeto es *"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES DE LA RED DE PROXIMIDAD QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES."*, relacionados a continuación:

Documentación mencionada:

1. Informe mensual 06 abril del 01/04/2023 al 30/04/2023 del contratista Belzcon SAS – 2664 de 2022.

825 folios en Carta RAD

825



Atentamente,

Jairo Guevara
Director de Interventoría
CONSORCIO DISPARK

Elaboró: CAB
Revisó: CAB
Aprobó: JAG
Copia: Archivo
Folio: 824